

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/20219> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Ávila-Sánchez, María de Jesús

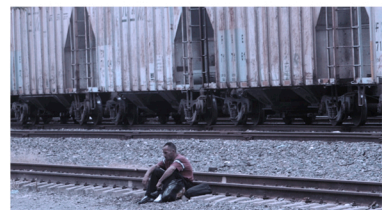
Title: El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos, en busca del sueño americano

Issue Date: 2012-11-29



El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos, en busca del sueño americano

Ma. de Jesús Ávila Sánchez



**El efecto del capital económico, social y humano
en el proceso de tránsito
que realizan los migrantes guatemaltecos
en busca del sueño americano**

Proefschrift

ter verkrijging van

de graad van Doctor aan de Universiteit Leiden,

op gezag van Rector Magnificus prof.mr. P.F. van der Heijden,

volgens besluit van het College voor Promoties

te verdedigen op donderdag 29 november 2012

klokke 11.15 uur

door

Ma. de Jesús Ávila Sánchez

geboren te Aguascalientes (México)

in 1974

Promotiecommissie

Promotores

Prof. Dr. M.E.R.G.N. Jansen

Prof. Dr. G. Rivera-Salgado (Prince Claus chair, University of Utrecht &
UCLA Center for Labor Research and Education)

Overige leden:

Prof. Dr. W.F.H. Adelaar

Dr. J.C. Gómez Aguiar

Prof. Dr. C.L. Hofman

Prof. Dr. P. Silva

Dr. M. L. Wiesebron

AGRADECIMIENTOS

*A la memoria de mis abuelitos María y Juan,
y de todos los migrantes que murieron tratando de alcanzar un sueño.*

A la Universidad de Leiden por haberme aceptado como estudiante en el Programa de Doctorado con especialidad en Estudios de América Indígena de la Facultad de Arqueología.

Al Prof. Dr. Maarten E. R. G. N. Jansen y Prof. Dr. Gaspar Rivera-Salgado por haber aceptado ser mis Promotores, gracias por sus consejos, por su labor académica e investigadora y por su calidad humana. Al Prof. Dr. Jansen por confiar en mí para realizar esta investigación, por su comprensión y generosidad, gracias por impulsarme en todo momento a terminar este proceso, sin su apoyo no hubiese sido posible. A Gabina Aurora Pérez Jiménez por su ánimo y ejemplo.

A todos los colaboradores del Albergue San Juan Diego en Lechería, Estado de México y en particular al Padre Raudell Montoya, que me permitió ayudar y escuchar las experiencias de los migrantes en su tortuoso y peligroso transitar por México, en especial a los migrantes que aceptaron contarme su historia y abrirme su corazón, María Ixmay, Rosa Martínez y Luis Oxlaaj.

A mis padres Esther y Juan por todos sus esfuerzos y cariño, a mis hermanas Patricia, Erika, Juanita y Margarita por su ayuda y comprensión. A mis sobrinas(os) y ahijadas(os) Jenny, Jaidy, Fernanda, Antoni, Mateo, Alfredo y Juan para que nunca renuncien a sus sueños.

A José Alfredo mi esposo y compañero de mil batallas, por su enorme paciencia y consejos, pero sobre todos por no haber perdido la confianza en mí pese a las adversidades, gracias por no dejarme desistir.

A mis amigos Magaly Chávez, Jimena Navarro, Teresa Arteaga, Neftalí Ramírez, Jaime García, Oscar Méndez, Joice Melo, Jaume Amarant, Albert García, Luis Ángel López, Isabel Patiño, Edgar Saucedo, Diana López, Sofía Camacho, Phil Price, Juliana Castruita, Liliana Huerta, José Luis Lira, Linda Vela, Armando Bautista, Itandegui Jansen (mi ángel salvador) y Paul Van Den Akker, a todos y todas gracias por acompañarme a lo largo de este proceso. En especial a Marco Antonio García Robles por distinguirme con su amistad y por su invaluable ayuda.

Al Prof. Rodolfo Corona por iniciarme y transmitirme su pasión por el estudio de la Demografía y la Migración, además de sus invaluable enseñanzas, afecto y ejemplo de vida.

A todos y todas los migrantes en tránsito, a los que alcanzaron su objetivo y a los que no, por su ejemplo de tenacidad y voluntad inquebrantable por tratar de cambiar su mundo.

A todos y todas, muchas gracias.

Ma. de Jesús Ávila Sánchez

Leiden (Holanda) y Aguascalientes (México), octubre de 2012.

ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivo e Hipótesis.....	11
III.	Marco Conceptual y Teórico.....	13
3.1	Marco Conceptual.....	15
3.1.1	La Conceptualización de la Migración en Tránsito.....	19
3.1.2	Geografía de la Migración en Tránsito en el Mundo Actual.....	24
3.2.	Marco Teórico.....	27
3.2.1.	Aproximación a las Teorías Generales de la Migración Internacional para el Estudio de la Migración en Tránsito.....	27
3.2.1.1.	Explicaciones Económicas.....	27
3.2.1.1.a.	Teoría Neoclásica de la Migración.....	27
3.2.1.1.b.	Teoría del Capital Humano.....	28
3.2.1.1.c.	Debilidades de las Explicaciones Económicas.....	28
3.2.1.2.	Explicaciones Sociológicas.....	29
3.2.1.2.a	Teoría Histórico-Estructuralista.....	29
3.2.1.2.b.	Teoría del Transnacionalismo.....	29
3.2.1.2.c.	Teoría del Capital Social y la Teoría de Redes.....	31
3.2.1.2.d.	Capital Social Aplicado a las Redes Migratorias.....	33
3.2.1.2.e.	Debilidades de las Explicaciones Sociológicas.....	37
3.2.1.3.a.	Explicaciones Políticas.....	37
3.2.1.3.a.	Teoría Política de la Migración en los Estados en Tránsito.....	37
3.2.1.3.b.	Fronteras y Control Migratorio en los Países de Tránsito.....	39
3.2.1.3.c.	Tendencia hacia el Control Externo de la Política Migratoria.....	40
3.2.1.3.d.	Migración y Derechos Humanos.....	42
3.2.1.3.e.	Debilidades de las Explicaciones Políticas.....	46
3.2.1.4.	Género y Migración.....	47
3.2.1.5.	Identidad y Migración.....	49
3.2.1.5.a.	Identidad Étnica de los Migrantes.....	51
IV.	Marco contextual.....	55
4.1.	México como país de tránsito.....	57
4.2.	México y sus Fronteras.....	58
4.2.1.	Frontera México – Belice.....	58
4.2.2.	Frontera México – Guatemala.....	59
4.2.3.	Frontera México – Estado Unido.....	64
4.3.	Historias de las Políticas de Inmigración en México.....	66
4.3.1.	Período Colonial: La Política de Inmigración Cerrada.....	67
4.3.2.	Desde la Independencia hasta la Revolución: La Política de Inmigración de Puertas Abiertas.....	67
4.3.3.	Del surgimiento del Nuevo Régimen Revolucionario hasta la Alternancia Política: La Política Inmigración Gradualmente Cerrada.....	69
4.3.3.1.	La crisis de los refugiados en la década de 1980.....	71
4.3.4.	Principios del Siglo XXI una Política de Inmigración Restrictiva hacia los Migrantes en Tránsito.....	72
4.4.	Marco Jurídico de la Política Migratoria de México.....	80
4.4.1.	Instituciones Involucradas en el Control de la Inmigración en	

	México.....	82
4.4.2	Tránsito de los Migrantes por México.....	84
V.	Metodología.....	87
5.1.	Enfoque Dinámico de Migración en Tránsito.....	89
5.2.	Diseño de la Investigación.....	91
5.2.1	Fuentes de Información para el Estudio de la Migración en Tránsito.....	92
5.2.2.	Fuentes de Información en Guatemala.....	93
5.2.3.	Fuentes de Información en México.....	93
5.2.4.	Trabajo Estadístico usando la EMIF Sur.....	96
5.2.5.	Fuentes de Información en Estados Unidos.....	97
5.2.6.	Fuentes de datos cualitativas.....	99
5.2.7.	Sujetos de Investigación.....	99
5.3.	Indicadores y Técnicas de Análisis.....	101
5.3.1.	Medidas o indicadores de ocurrencia.....	101
5.3.2.	Modelo estadístico: Análisis de regresión logística.....	105
5.3.3	Modelo Logit: vulnerabilidad multidimensional y etapa de tránsito.....	109
5.3.4.	Modelo de regresión logística del capital financiero, humano y social por etapa de tránsito, género y etnia.....	110
5.3.5.	Método Propensity Score Matching (Pareo por puntuación de la propensión).....	116
IV.	Resultados.....	119
6.1.	Tendencias actuales de la migración internacional en Guatemala.....	121
6.1.1.	Dinámica del circuito migratorio de Guatemala hacia México.....	125
6.1.1.1	Migrantes temporales.....	126
6.1.1.2	Migrantes agrícolas temporales.....	130
6.1.1.3.	Migrantes permanentes.....	131
6.1.2	Dinámica de la migración de Guatemala hacia Estados Unidos...	139
6.2	Estimación de la dimensión numérica de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México.....	149
6.2.1.	La dimensión numérica del flujo de guatemaltecos en tránsito por México hacia Estados Unidos.....	151
6.2.2.	¿Qué ocurrió con el flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México en el periodo comprendido entre la primera mitad del año 2007 y 2010?.....	161
6.2.3.	Análisis del impacto de las políticas de la vigilancia migratoria en México en los flujos de migrantes en tránsito por género.....	161
6.3	Factores de vulnerabilidad de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos	169
6.3.1	Características sociales y económicas de los migrantes que transitaron por México y por Estados Unidos.....	172
6.3.2	Vulnerabilidad Multidimensional y las Etapas de Tránsito Migratorio.....	193
6.3.3	Modelo Logit: Vulnerabilidad Multidimensional y Etapa de Tránsito.....	200
6.3.4	Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su condición de vulnerabilidad.....	201

6.3.5	Efecto promedio de tratamiento de la situación de vulnerabilidad multidimensional sobre las etapas de tránsito migratorio por Estados Unidos.....	203
6.4	Riesgos y Contexto de Vulnerabilidad en la Migración en Tránsito.....	207
6.4.1	Vulnerabilidad en las Condiciones de Viaje de los Migrantes en Tránsito.....	210
6.4.1.1.	Falta de Documentos y Desconocimiento de la Ruta.....	210
6.4.1.2.	Falta de Planificación del Tránsito.....	214
6.4.1.3.	Migrantes en Tránsito que Viajan con sus Hijos.....	217
6.4.2	Condiciones Climáticas, Geográficas y Naturales.....	218
6.4.3.	La Muerte, Principal Riesgo Enfrentado en la Migración.....	223
6.4.3.1	Muerte en el Cruce de la Frontera México con Estados Unidos...	225
6.4.3	Percepción del Riesgo de los Migrantes en Tránsito.....	233
6.5	Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito y Violencia.....	237
6.5.1	Marco Jurídico, las Garantías de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito.....	239
6.5.2.	Agentes Perpetradores de la Violencia que Sufren los Migrantes durante el Tránsito.....	241
6.5.2.1	Autoridades Migratorias y Policiales.....	241
6.5.2.2.	Población Civil.....	243
6.5.2.3.	Grupos Delictivos.....	244
6.5.2.3.1.	<i>Coyotes o Polleros</i>	244
6.5.2.3.2.	Mara Salvatrucha.....	246
6.5.2.3.3.	Grupos de la Delincuencia Organizada.....	247
6.5.3	Algunos Tipos de Violencia que Sufren los Migrantes Durante su Tránsito.....	250
6.5.3.1	Violencia Institucional (Condiciones de la detención/expulsión)..	250
6.5.3.2	Violencia Social (Discriminación).....	253
6.5.3.3	Violencia de Género (Abuso físico, psicológico y sexual).....	259
6.5.2.4	Violencia Económica (Secuestro).....	260
6.6	Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito.....	265
6.6.1.	Diferencia en la Posesión de Capital Financiero, Humano y Social en la Configuración del Flujo Migratorio que Transitó por México en Comparación con el Flujo de Migrantes que también transitó por Estados Unidos.....	266
6.6.2	Estimación de la Probabilidad de Superar la Etapa de Tránsito de México y Entrar a Estados Unidos de acuerdo a la Inversión de Capital Financiero, Humano y Social.....	274

6.6.3	Índice de Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito.....	279
6.6.4.	Medición de la Inversión de Capital Financiero en la Migración en Tránsito.....	282
6.6.5.	Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrantes que ha transitado por Estados Unidos conforme a su capital financiero, humano y social.....	287
VII.	Conclusiones.....	291
7.1	Conclusiones.....	293
VIII.	Bibliografía.....	307
8.1	Bibliografía.....	309
IX.	Anexos.....	343
9.1	Anexos.....	345
	English Summary (resumen en inglés).....	367
	Samenvatting in het Nederlands (resumen en holandés).....	371
	Proposiciones.....	375
	Curriculum Vitae de la Autora.....	377

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Descripción	Página
3.1.1.	Definición conceptual de la migración y el migrante en tránsito.....	20
3.2.1	Instrumentos internacionales que ofrecen una protección específica a los migrantes en tránsito.....	43
4.1.1.	Puntos de cruce vehiculares en la Frontera de México con Guatemala.....	62
5.1.1.	Fuentes de información utilizadas para el estudio de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos.....	92
5.1.2.	Definición de las variables incluidas en el modelo estadístico de vulnerabilidad y etapa de tránsito.....	110
5.1.3.	Definición operacional de las variables de capital financiero, humano y social.....	111
5.1.4.	Definición de las variables incluidas en el modelo estadístico del capital financiero, humano y social por etapa de tránsito, género y etnia.....	115
6.1.1.	Actividades económicas realizadas por los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos.....	147
6.2.1.	Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre, según grupo de edad, país de nacimiento y residencia, condición laboral y razón de cruce.....	152
6.2.2.	Flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas.....	153
6.2.3.	Flujo laboral de migrantes guatemaltecos de 15 años y más.....	156
6.2.4.	Flujo migratorio de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre.....	158
6.2.5.	Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos.....	159
6.3.1	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según oficio o profesión que desempeñaron en su país de origen por género, 2004-2010.....	187
6.3.2	Etapas de tránsito de los migrantes y tipo de carencia social (%), 2004-2010.....	194
6.3.3.	Etapas de tránsito e índice de vulnerabilidad social (%), 2004-2010.....	195
6.3.4.	Distribución de hogares por línea de pobreza por etapas de tránsito según condición de género, etnia y lugar de residencia (%), 2004-2010.....	196
6.3.5.	Etapas de tránsito y migrantes vulnerables sociales y económicos (%), 2004-2010.....	197
6.3.6.	Incidencia de los indicadores social y económicos para los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010.....	199
6.3.7.	Etapas de tránsito migratorio y situación de vulnerabilidad multidimensional de los migrantes (%).	199

6.3.8.	Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en situación de vulnerabilidad multidimensional (moderada y extrema) de los migrante en tránsito, 2004-2010.....	200
6.3.9.	Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en vulnerabilidad (social y de ingresos) y en situación de no vulnerabilidad de los migrante en tránsito, 2004-2010.....	201
6.3.10.	Resultados del modelo de regresión logit. Variable dependiente: etapa de tránsito, Estados Unidos/México..	202
6.3.11.	Efecto promedio del tratamiento “etapa de tránsito por Estados Unidos” sobre la situación de vulnerabilidad, 2004-2010.....	204
6.6.1.	Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito.....	267
6.6.2.	Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género.....	269
6.6.3.	Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por etnia.....	271
6.6.4.	Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género y etnia.....	273
6.6.5.	Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etapa migratoria y género.....	276
6.6.6.	Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etnia y la combinación de las categorías de género y etnia.....	279
6.6.7.	Medias y desviaciones típicas de los índices de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito y las categorías de análisis género y etnia.....	281
6.6.8.	Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México.....	283
6.6.9.	Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitaron por México de acuerdo al género.....	284
6.6.10.	Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitaron por México de acuerdo al género.....	285
6.6.11.	Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitaron por México para los migrantes indígenas de acuerdo al género.....	286

6.6.12.	Efecto promedio del tratamiento “nivel de capital financiero, humano y social” sobre la propensión de superar la etapa de tránsito de México y conseguir entrar a Estados Unidos.....	288
7.1.	Efecto promedio de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad multidimensional, moderada, extrema, social y por ingresos, 2004-2010.....	298
7.2.	Efecto promedio de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre el capital financiero, humano y social, 2004-2010.....	305

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 3.1.1.	Total de inmigrantes internacionales a nivel mundial y tasas de crecimiento medio anual, 1965-2005.....	17
Gráfica 4.1.1.	Número de inmigrantes asegurados en México y devueltos a sus países de origen, 1970-2010.....	84
Gráfica 6.1.1.	Número de emigrantes y tasa de emigración internacional, 1975-2010.....	122
Gráfica 6.1.2.	Número total de emigrantes internacionales y por género, 1960-2010.....	123
Gráfica 6.1.3.	Número total de emigrantes guatemaltecos en España, 1970-2008.....	124
Gráfica 6.1.4.	Número de desplazamientos migratorios en la frontera Guatemala-México y tasa de crecimiento media anual...	126
Gráfica 6.1.5	Distribución de los migrantes temporales guatemaltecos por tiempo que permanecieron en México, de acuerdo al género.....	127
Gráfica 6.1.6.	Distribución porcentual de los migrantes temporales indígenas según actividades económicas.....	139
Gráfica 6.1.7.	Número de trabajadores agrícolas temporales con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola, 1990-2010.....	130
Gráfica 6.1.8.	Número de migrante permanentes guatemaltecos en México y tasas de crecimiento medio anual, 1970-2010...	133
Gráfica 6.1.9.	Estructura por sexo y edad de los migrantes permanentes guatemaltecos en México, 2010.....	134
Gráfica 6.1.10.	Índice de masculinidad por sexo y edad de los ciudadanos guatemaltecos residentes en México 2010.....	135
Gráfica 6.1.11.	Número de inmigrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos, tasa de crecimiento y tasa de crecimiento acumulada por causas criminales y no criminales, 2001-2010.....	137
Gráfica 6.1.12.	Subsector de ocupación de los inmigrantes guatemaltecos residentes en México, 2010.....	138
Gráfica 6.1.13	Distribución porcentual de los guatemaltecos que residen en México según actividad económica por género, 2010.....	139
Gráfica 6.1.14.	Número de guatemaltecos residentes en Estados Unidos y ritmo de crecimiento medio anual.....	140
Gráfica 6.1.15.	Año de llegada de los migrantes guatemaltecos a Estados Unidos.....	142
Gráfica 6.1.16.	Distribución porcentual por edad y sexo de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010.....	144
Gráfica 6.1.17.	Número de guatemaltecos que han obtenido la nacionalidad y la residencia legal, 2001-2010.....	145
Gráfica 6.1.18.	Algunas características sociodemográficas de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010.....	146
Gráfica 6.1.19.	Promedio salarial de los guatemaltecos que trabajan en Estados Unidos de acuerdo al género y generación.....	149
Gráfica 6.2.1.	Flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años o más.....	155

Gráfica 6.2.2.	Flujo laboral de guatemaltecos a México y “posibles” migrantes en tránsito por México camino a Estados Unidos.....	157
Gráfica 6.2.3.	Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos (en miles) y peso porcentual dentro del flujo laboral a México.....	160
Gráfica 6.2.4	Número de migrantes en tránsito detenidos en México y Estados Unidos, 2004-2010.....	162
Gráfica 6.2.5.	Proporción de migrantes que contrataron los servicios de un guía, <i>coyote o pollero</i> para evadir los controles migratorios por año y género.....	163
Gráfica 6.2.6.	Costo en dólares del guía, <i>coyote o pollero</i> para el periodo 2004-2010 y por género.....	164
Gráfica 6.2.7.	Número de veces que han sido detenidos por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género.....	165
Gráfica 6.2.8.	Número de kilómetros promedio que ha logrado transitar el migrante antes de ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género.....	166
Gráfica 6.2.9.	Proporción de migrantes detenidos autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo al año y género.....	167
Gráfica 6.3.1	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según su posición en el hogar por género, 2004-2010.....	173
Gráfica 6.3.2.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número de menores de 15 años en el hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010.....	175
Gráfica 6.3.3.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número tamaño del hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010.....	175
Gráfica 6.3.4.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar por género, condición étnica y lugar de residencia, 2004-2010.....	177
Gráfica 6.3.5.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar que trabaja por género, condición de étnica y lugar de residencia, 2004-2010.....	179
Gráfica 6.3.6.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de personas que aportan al ingreso del hogar incluyendo al migrante por género del jefe del hogar, 2004-2010.....	180
Gráfica 6.3.7.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos según condición de trabajo por género, etnia y lugar de residencia, 2004-2010.....	181
Gráfica 6.3.8.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según condición de actividad del migrante por género y grupo de edad, 2004-2010.....	182

Gráfica 6.3.9.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según condición de actividad del migrante por etnia, lugar de residencia y grupo de edad, 2004-2010.....	183
Gráfica 6.3.10.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que no trabajaron en su país de origen según género, etnia y procedencia urbana / no urbana, 2004-2010.....	184
Gráfica 6.3.11.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010.....	185
Gráfica 6.3.12.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010.....	186
Gráfica 6.3.13.	Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían por su trabajo los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010.....	189
Gráfica 6.3.14.	Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010.....	190
Gráfica 6.3.15.	Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010.....	191
Gráfica 6.2.16.	Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010.....	192
Gráfica 6.3.17.	Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según escolaridad, 2004-2010.....	193
Gráfica 6.3.18.	Distribución de hogares por línea de pobreza y etapa de tránsito (%), 2004-2010.....	196
Gráfica 6.3.19.	Distribución de los migrantes en tránsito según su situación de vulnerabilidad multidimensional, México y Estados Unidos, 2004-2010.....	198
Gráfica 6.4.1	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y por Estados Unidos según el medio de transporte que utilizaron para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género, etnia y origen, 2004-2010.....	212
Gráfica 6.4.2.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según la contratación de coyote, pollero o guía para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género y etnia, 2004-2010.....	215
Gráfica 6.4.3.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que viajan con sus hijos menores de 15 años según género, etnia y origen, 2004-2010.....	218
Gráfica 6.4.4.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según dos situaciones de riesgo en el trayecto por México u en el cruce de la frontera, 2004-2010.....	221

Gráfica 6.4.5.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010.....	222
Gráfica 6.4.6.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010.....	223
Gráfica 6.4.7.	Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera sur de Arizona, 2001 y 2011.....	227
Gráfica 6.4.8.	Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos como porcentaje del total y de los migrantes de origen mexicano, 2001-2011.....	227
Gráfica 6.4.9.	Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por género, 2001-2011.....	228
Gráfica 6.4.10.	Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por grupos de edad y género, 2001-2011.....	229
Gráfica 6.4.11.	Causas de defunción de los migrantes guatemaltecos que han muerto en la frontera de Arizona, 2001-2011.....	230
Gráfica 6.4.12.	Mes en que ocurrió la defunción de los migrantes guatemaltecos en la frontera de Arizona, 2001-2011.....	231
Gráfica 6.5.1.	Número de denuncias de violación a los Derechos Humanos y la Institución que aparece como presunta responsable, 2007.....	243
Gráfica 6.5.2.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias al momento de su detención durante el período 2006-2010.....	251
Gráfica 6.5.3.	Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias por género, condición étnica y lugar de residencia, durante el período 2006-2010.....	252
Gráfica 6.5.4.	Distribución porcentual la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero.....	254
Gráfica 6.5.5.	Distribución porcentual la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según género y edad.....	255
Gráfica 6.5.6.	Distribución porcentual la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según escolaridad.....	255
Gráfica 6.5.7.	Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos.....	257
Gráfica 6.5.8.	Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos.....	257
Gráfica 6.5.9.	Distribución porcentual la población que esta de acuerdo en que el gobierno mexicano aplique más controles a los migrantes según el género y la clase social.....	258

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1.1.	Definición de migración.....	15
Figura 3.1.2.	Migración en tránsito.....	19
Figura 3.1.3.	Intenciones en la migración en tránsito.....	23
Figura 3.1.4.	Países clasificados por la OIM como países de tránsito.....	24
Figura 3.2.1.	Modelo de la Teoría del Capital Social.....	32
Figura 4.1.1.	México – Estados Unidos, ubicación geográfica.....	57
Figura 4.1.2.	Países de origen de migrantes detenidos en México sin documentos que transitan por México camino a Estados Unidos, 2010.....	57
Figura 4.1.3.	Demarcación fronteriza entre Guatemala-México y Belice..	58
Figura 4.1.4.	Puertos fronterizos terrestres México- Guatemala.....	61
Figura 4.1.5.	Puertos fronterizos terrestres México-Estados Unidos.....	65
Figura 4.1.6.	Etapas históricas y políticas de inmigración.....	67
Figura 4.1.7.	Etapas históricas y tipo de relación entre México y Estados Unidos.....	73
Figura 4.1.8.	Vías férreas en México, 2011.....	77
Figura 4.1.9.	Distribución porcentual de migrantes en tránsito sin documentos asegurados en México según país de origen.....	85
Figura 5.1.1.	Etapas de tránsito del proceso migratorio Guatemala-México-Estados Unidos.....	90
Figura 5.1.2.	Poblaciones sujetas a muestreo en la EMIF Sur.....	94
Figura 5.1.3.	Tipo de encuesta de acuerdo a las etapas del proceso migratorio.....	101
Figura 5.1.4.	Migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad multidimensional.....	105
Figura 6.1.1.	Distribución porcentual de migrantes residentes en el extranjero (stock), 2010.....	123
Figura 6.1.2.	Distribución de los migrantes temporales de acuerdo a su departamento de origen según el tiempo de estancia en México.....	128
Figura 6.1.3.	Distribución porcentual de los migrante temporales según el estado de México en donde permaneció más tiempo y el tiempo de estancia.....	129
Figura 6.1.4.	Distribución porcentual de los migrantes permanentes guatemaltecos por entidad federativa de residencia, 2010..	132
Figura 6.1.5.	Inmigrantes guatemaltecos en México según lugar de residencia 5 años antes de la fecha censal.....	136
Figura 6.1.6.	Distribución geográfica de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010.....	143
Figura 6.4.1.	Ubicación geográfica de los Albergues o Casas de Migrantes en México.....	216
Figura 6.4.2.	Grado de intensidad del tránsito y riesgo por entidad federativa, 2004-2010.....	219
Figura 6.4.3.	Ubicación espacial de los cadáveres de migrantes recuperados entre 1999 y 2012, en la frontera de Arizona...	226
Figura 6.4.4.	Instituciones involucradas en muerte de los migrantes guatemaltecos.....	232

Figura 6.5.4. Estados y municipios en donde se han reportado casos de secuestros a migrantes en tránsito, 2011..... 261

ÍNDICE DE ANEXOS

9.1. Características metodológicas de la EMIF- Sur

9.3. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera sur de Arizona

9.4. Características sociales, demográficas y económicas de los migrantes guatemaltecos en detenidos por las autoridades migratorias en México y Estados Unidos

9.5. Sintaxis para la estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su situación de vulnerabilidad

9.6. Sintaxis para estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrantes que ha transitado por Estados Unidos conforme a su capital financiero, social y humano

I. INTRODUCCIÓN

Introducción

Los flujos migratorios a nivel mundial se han intensificado desde mediados del siglo pasado y dos factores han contribuido para ello: las desigualdades de desarrollo económico entre los países y la masificación de nuevos medios de transporte que facilitan los desplazamientos reduciendo las distancias. Así, millones de migrantes abandonan cada año sus lugares de origen de manera temporal o definitiva con el propósito de conseguir mejores condiciones de vida.

El poder transportarse a lugares lejanos en un menor tiempo intensificó los desplazamientos y diversificó los destinos modificando la dinámica migratoria mundial, dando origen al surgimiento de nuevas modalidades migratorias. En este contexto surge la categoría de los migrantes en tránsito, que se definen como un desplazamiento que implica atravesar por lo menos dos fronteras internacionales e incorpora elementos tales como la condición migratoria indocumentada y las medidas restrictivas de las políticas migratorias de los países involucrados (Düvell, 2008).

En el continente americano, México es considerado como un país de tránsito por la Organización Internacional de la Migración (OIM), debido a su posición geoestratégica, al ser un puente de unión entre el norte y el sur, comparte frontera terrestre, tanto con Estados Unidos como con dos países centroamericanos, Belice y Guatemala. La línea fronteriza de México con Estados Unidos tiene una extensión de 3,185 kilómetros, con Belice de 176 kilómetros y con Guatemala de 962 kilómetros.

Cada año se internan al país desde la frontera sur miles de migrantes procedentes de diversas partes del mundo con el propósito de cruzar el territorio nacional y llegar a la frontera norte, último obstáculo por atravesar para arribar a Estados Unidos. En realidad se desconoce el número exacto de migrantes que realizan esta acción, ya que sólo se tiene una estadística de detenidos por las autoridades migratorias, que en el año 2011 ascendió a la cantidad de 61,202 personas (INM, 2012).

La porosidad de la frontera sur de México facilita la internación, ya que además de los ocho puertos de control migratorio formales, existe una multitud de pasos informales ubicados a lo largo de línea divisoria con Guatemala y Belice debido a la accidentada geografía de esta región que ofrece múltiples alternativas por vía terrestre o fluvial. El problema de los migrantes que transitan no es internarse en México sino transitar.

Para comprender mejor la aseveración anterior basta remontarnos a los años ochenta del siglo pasado, cuando la frontera Guatemala-México se convirtió en un tema de interés geoestratégico para el Estado Mexicano, debido al descubrimiento y explotación de recursos naturales estratégicos en el sur del país (petróleo-agua-electricidad), el surgimiento de Cancún como un gran centro de desarrollo turístico y la llegada masiva de refugiados a la frontera, que huían de la violencia que se estaba viviendo en Guatemala y el Salvador. Es a partir de este momento que inicia un esfuerzo por parte del gobierno de México por controlar el tránsito de personas, aumentando considerablemente en años subsecuentes como resultado de hechos coyunturales, como el levantamiento zapatista (EZLN) de 1994.

La política migratoria es cada vez más restrictiva y después de los atentados del 11 de septiembre del año 2001 en Estados Unidos (11/09), la migración en tránsito se convirtió en un asunto de seguridad nacional en México, esto como parte de la

cooperación binacional con el país vecino del norte. Los resultados fueron el incremento de una serie de controles para detener a los migrantes indocumentados y regresarlos a sus países de origen antes de cruzar la frontera de México con Estados Unidos. En el año 2011, el Instituto Nacional de Migración en coordinación con todas las policías del país de los tres niveles de gobierno y el ejército realizó 17,847 operativos en conjunto distribuidos en el territorio mexicano.

Una vez que los migrantes han cruzado la frontera Guatemala-México, transitan por diferentes rutas seleccionadas en función de diversos factores como: longitud, seguridad, costo, presencia de controles migratorios, actividad de bandas delictivas, entre otros. Aunque existen rutas migratorias conocidas, los controles migratorios y presencia de bandas delincuenciales (“maras” y narcotraficantes) obligan a los migrantes a la búsqueda constante de nuevas rutas migratorias, potencialmente inhóspitas y peligrosas.

Los migrantes en tránsito enfrentan una serie de riesgos que están vinculados a la estrategia que decidieron llevar a cabo para llegar al norte, dicha elección posiblemente depende del acceso a recursos monetarios (capital financiero) y no monetarios (humano y social) de los que disponen, así como al género o la condición étnica. Los principales riesgos pueden clasificarse en geográficos, climáticos y sociales e incluyen falta de alimentos y de agua; cansancio por la caminata o por largas horas de espera, atropellamiento en carreteras, mordeduras de animales salvajes (víboras), asfixia en el interior del vehículo en el que viajaban, accidentes de vehículos, asaltos, robos, extorsiones, secuestros, por nombrar sólo algunos.¹

El propósito de esta investigación es profundizar en el estudio del fenómeno de la migración en tránsito realizada por migrantes originarios de Guatemala, quienes representan el 50.9 por ciento del total de los migrantes asegurados y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas (INM, 2012), tendencia predecible al tener presente la proximidad geográfica con México.

Uno de los problemas para entender el fenómeno de la migración en tránsito de los guatemaltecos es la escasez de información y estudios realizados que den cuenta de la dinámica y los factores de fondo. Esta falta de información es más aguda y lamentable en el caso de los grupos de mayor vulnerabilidad, como son el de los jóvenes entre 14 y 17 años, las mujeres y los indígenas. Actualmente desconocemos su realidad migratoria, su magnitud, procedencia y los rasgos específicos de su vulnerabilidad. El presente estudio pretende contribuir a la visualización de estos sectores vulnerables utilizando el enfoque de género y etnicidad.

Como un primer acercamiento se analizó el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos camino a Estados Unidos en Guatemala, México y Estados Unidos identificando tres etapas de tránsito:

- Tránsito inicial, denominado “tránsito por Guatemala”, que inicia desde el momento en que el migrante sale de su comunidad de origen y finaliza cuando cruza la frontera con México.

¹ Al respecto véase Ruiz, 2001; los informes de Sin Fronteras I.A.P, 2005 y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C, 2005.

- Tránsito intermedio, nombrado “tránsito por México”, que comprende desde el momento que el migrante cruza la frontera de Guatemala con México y transita por territorio mexicano durante un lapso de tiempo variable, hasta dos posibles conclusiones: retorno no voluntario o asentamiento en México.
- Tránsito final: distinguido como “tránsito por Estados Unidos”, comprende la entrada y el retorno no voluntario desde Estados Unidos, es decir, la detención por parte de las autoridades migratorias, o bien, puede concluir con el asentamiento en Estados Unidos.

Debido a la disponibilidad de información, en esta investigación se aborda el proceso de tránsito de los migrantes guatemaltecos en dos etapas, por México y por Estados Unidos, en particular de los migrantes que han sido retornados de manera no voluntaria, es decir, los detenidos por autoridades migratorias de México o Estados Unidos para su posterior deportación a Guatemala, para el período comprendido entre los años 2004 y el 2010, bajo un enfoque de género y etnicidad, desde la perspectiva de la demografía y a través de la manipulación de diversas fuentes de información recabadas en Guatemala, México y Estados Unidos.

Para su realización se utilizó una triangulación de datos cuantitativos provenientes principalmente de los microdatos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF Sur) aplicada por El Colegio de la Frontera Norte y la American Community Survey (ACS) aplicada por la Oficina de Censos de Estados Unidos, entre otras; de igual forma, datos cualitativos resultantes de entrevistas realizadas a migrantes que transitan por México.

Los hallazgos de esta investigación están relacionados con las tendencias y las particularidades demográficas de los migrantes guatemaltecos que han transitado por México y Estados Unidos y los efectos de la política de control migratoria aplicada por el gobierno mexicano para contener al flujo de los migrantes en tránsito. Además, se contemplan las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en las que vivían los migrantes antes de emprender su viaje, hecho que está vinculado con los riesgos y violencias que padecen en su tránsito por México, territorio que se ha constituido en uno de los países más peligrosos del mundo al cruzar de manera no autorizada.

Por último, se realiza una diferenciación por género y etnia en la inversión de los capitales: financiero, humano y social que usan los migrantes para su tránsito y el efecto que tienen cada uno de estos capitales sobre las probabilidades de superar cada una de las etapas de tránsito antes de conseguir asentarse en Estados Unidos.

De manera esquemática la tesis está estructurada en seis grandes apartados que se describen a continuación:

- En el primero se presenta la introducción.
- En el segundo se enuncian los objetivos y las hipótesis que servirán de guía y sustento del trabajo.
- En el tercer apartado, se realiza una descripción de las evidencias conceptuales y teóricas para el estudio de la migración en tránsito. En ella se enuncian las distintas definiciones existentes sobre lo que se entiende como migración en tránsito y se examinan los diferentes marcos interpretativos para su estudio, los cuales se dividen en tres grupos de acuerdo al tipo de explicaciones que

proporcionan sobre el fenómeno: económicas, sociológicas y políticas. Del mismo modo son revisados los conceptos de género y etnia, así como su vinculación con la migración.

- En el cuarto apartado, está dividido en cuatro subapartados.

En el primero se delimita geográficamente a México como un país receptor de flujos migratorios de tránsito que tienen la intención de llegar a Estados Unidos.

En el segundo se analiza la conformación histórica y geográfica de las fronteras que México comparte con Estados Unidos, Belice y Guatemala.

En el tercero se describen los cambios en las políticas de inmigración adoptadas por México, desde la época de la conquista hasta el momento actual. En particular se examina la política de inmigración restrictiva hacia los migrantes en tránsito.

En el cuarto, se analiza el marco jurídico de la política migratoria de México, en donde se señala que los esfuerzos del gobierno mexicano por contralar la migración no son nuevos, ya que existe una larga tradición en la elaboración de políticas de inmigración.

- En el quinto apartado, se aborda la metodología, la cual consta de tres subapartados: el enfoque dinámico de la migración, el diseño de la investigación y las técnicas de análisis. Destacando como fuentes de información cuantitativa los microdatos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF Sur) y la American Community Survey (ACS). Como fuentes de información cualitativa, entrevistas a migrantes en tránsito en el Albergue de San Juan Diego. Además, para la elaboración del análisis de esta investigación se utilizó una variedad de métodos y técnicas estadísticas, tales como el análisis de regresión logística y el método *propensity score matching* (pareo por puntuación de la propensión), entre otros, que proporcionaron datos precisos sobre el tema estudiado.
- El sexto apartado, es la sección de los resultados, que se divide en seis subapartados:

En el primer subapartado se examinan las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos involucrados en los dos circuitos migratorios principales: el circuito compuesto por Guatemala y México y el circuito Guatemala y Estados Unidos. Con el objetivo de situar a la migración en tránsito como parte de la heterogeneidad de flujos migratorios que están presentes en el proceso migratorio internacional de los guatemaltecos.

En el segundo subapartado, se realiza una estimación numérica de los migrantes provenientes de Guatemala que utilizan el territorio mexicano como lugar de tránsito en su camino a Estados Unidos, con base en los diversos flujos migratorios que circulan en las direcciones de Guatemala hacia México y de México a Guatemala. Además se exploran los impactos de la política de migración restrictiva aplicada por México en la tendencia seguida por el flujo migratorio en tránsito.

En el tercer subapartado, se estima el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos. Además se propuso la siguiente interrogante: ¿Cuál es la conexión entre vulnerabilidad y pobreza y la migración en tránsito?

En el cuarto subapartado, se explora la relación entre riesgos, la noción de riesgo y migración en tránsito. El alto grado de riesgo al que se exponen los migrantes, nos obliga a preguntarnos si son conscientes de los riesgos y en caso afirmativo ¿por qué los migrantes guatemaltecos continúan exponiendo su seguridad en su tránsito por México para intentar entrar a Estados Unidos? Para responder esta pregunta necesitamos hacernos otras dos: ¿cuál es el contexto de vulnerabilidad que influyó en las consecuencias de los riesgos enfrentados en el proceso de tránsito? y ¿cuáles son los riesgos presentes en los procesos migratorios, a los que se enfrentan los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos?

En el quinto subapartado, se analiza la situación de los derechos humanos de los migrantes en su tránsito por México. Para ello, se plantearon tres objetivos específicos: 1) identificar a los agentes causantes del daño; 2) describir y analizar algunas de las violaciones a los derechos humanos y violencias que sufren los migrante en tránsito por México; 3) examinar entre los migrantes que sufren alguna tipo de violencia las características de cada grupo migratorio de acuerdo a su condición de género y étnico.

En el sexto subapartado, son analizados los efectos y las diferencias en la posesión de capital financiero, humano y social en la configuración del flujo migratorio que tránsito por México en comparación con el flujo de migrantes que lo hizo por Estados Unidos, distinguiéndolos por género y etnia. Al respecto se plantearon dos objetivos específicos: El primero, conocer la influencia de las variables asociadas al capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos, tanto para hombres, mujeres, indígenas, no indígena como para la combinación de categorías, es decir, mujer indígena o hombre no indígena. El segundo, estimar el efecto del capital financiero, humano y social sobre la probabilidad de superar los obstáculos de las etapas por las que transitaron los migrantes en México o Estados Unidos, de acuerdo a su condición de género y etnia.

- El séptimo apartado de esta investigación, son las conclusiones que responden a los objetivos e hipótesis planteadas.
- Se finaliza con dos apartados, el octavo en donde se enuncia la bibliografía utilizada y el noveno que es un anexo.

II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el proceso de tránsito por México hacia Estados Unidos del colectivo de guatemaltecos, con énfasis en el papel que juega el capital financiero, humano y social, diferenciado por género y etnia.

Objetivos específicos

- Examinar las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos que se dirigieron hacia México y Estados Unidos.
- Estimar la dimensión numérica de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México con destino final a Estados Unidos.
- Explorar el efecto de la política de control migratorio de México en los flujos de migrantes en tránsito por género.
- Estimar el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos por condición de género y etnia.
- Conocer de qué manera y quiénes se encuentran más expuestos a enfrentar los diferentes riesgos que se presentan durante el tránsito y las condiciones diferenciales en las que cada grupo de migrantes realiza el tránsito y el cruce de la frontera de México con Estados Unidos.
- Analizar las violaciones a los derechos humanos y violencias que sufren los migrantes en tránsito por México, los agentes causantes del daño y el tipo de violencia que sufren de acuerdo con la condición de género y étnica.
- Analizar las diferencias por género y etnia en la posesión y uso del capital financiero, social y humano invertidos en la migración, entre dos grupos de migrantes en tránsito: los que sólo transitaron por México y los que transitaron por Estados Unidos.

2.2 HIPÓTESIS GENERAL

Los migrantes con mayores recursos de capital financiero, humano y social para invertirlos en la migración conseguirán reducir los riesgos asociados a la etapa de tránsito y tener una mayor probabilidad de llegar y transitar en Estado Unidos. Suponemos que la inversión de recursos se incrementa dependiendo del género y el origen étnico del migrante.

Hipótesis específicas

- El aumento de las medidas de control y vigilancia en México para evitar que los migrantes en tránsito crucen la frontera de México con Estados Unidos incrementa la posibilidad de ser detenido por las autoridades migratorias.
- Los migrantes guatemaltecos son conscientes de los riesgos durante el tránsito por México y deciden enfrentarlos porque tienen un elevado umbral de aceptación al riesgo o motivación por llegar a Estados Unidos.
- Los niveles elevados de vulnerabilidad y pobreza impactan negativamente en el éxito que pudiera tener el migrante de superar la etapa de tránsito por México y lograr entrar en Estados Unidos, país de destino deseado.

- Los migrantes durante su proceso de tránsito se enfrentan a diferentes tipos de violaciones a sus derechos humanos, cuyas consecuencias están diferenciadas según la condición de género y étnica de los migrantes.
- Hay diferencias en el capital financiero, humano y social entre los migrantes en tránsito guatemaltecos que sólo transitaron en México con los que entraron y transitaron en Estados Unidos, que aplican para hombres y mujeres e indígenas
- A menor capital financiero, humano y social del migrante, menor es la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y lograr entrar a Estados Unidos.
- Las mujeres migrantes en tránsito, debido a su condición de género y para suplir su mayor vulnerabilidad, tienen una mayor probabilidad de invertir una mayor cantidad de capital financiero, humano y social para realizar la migración, en comparación con los hombres.
- La etnicidad como capital social potencialmente ayudaría para evadir los controles migratorios, al servir como camuflaje de indígena mexicano.

III. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

Teóricamente se considera el término migración como “*el desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen o lugar de partida, a un lugar de destino o lugar de llegada, que implica atravesar los límites de una división geográfica*” (IUSSP, 1985).

Se trate de un desplazamiento interno o internacional, el proceso migratorio tiene una doble dimensión: implica para el lugar de origen un movimiento geográfico de salida conocido como emigración y uno de llegada o arribo en el nuevo asentamiento denominado inmigración (Figura 3.1.1).

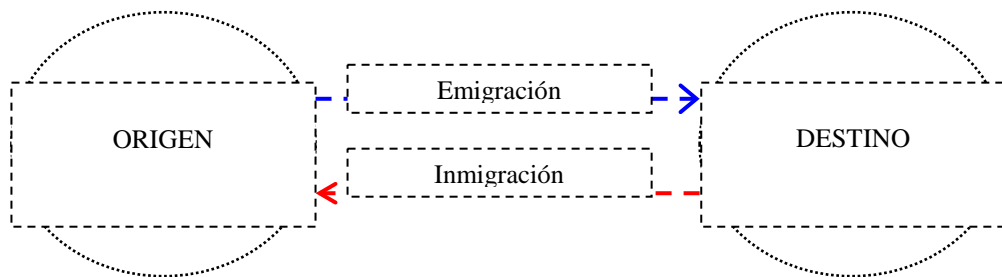


Figura 3.1.1 Definición de migración

Fuente: Elaboración propia.

A simple vista pareciera que los migrantes se desplazan entre el lugar de origen y el lugar de destino de manera directa y sin mayores obstáculos, cuando en la realidad no siempre es así; por ejemplo, en la migración interna de una sociedad rural a un entorno urbano, se encuentra documentada la migración en etapas (Ravenstein, 1885; Riddell y Harvey 1972; Arizpe, 1980; Conway, 1980; Alexander, 1998) como una estrategia que suelen utilizar los migrantes para conseguir los recursos necesarios y lograr financiar la siguiente etapa de su viaje.

En las migraciones internacionales, el traslado puede incluir el cruce de varias fronteras nacionales, cuando el migrante no es originario de un país limítrofe al lugar de destino final, hecho cada vez más frecuente en un mundo globalizado como el actual, donde las distancias se diluyen ante la existencia de veloces medios de transporte y medios de comunicación eficientes.

Sin embargo, aunque es posible migrar a distancias cada vez más lejanas, paradójicamente existen una serie de obstáculos que impiden la libre circulación de personas en el mundo. Castles y Miller (2004) señalan que después de la Guerra Fría, lo que define a las migraciones actuales es su carácter central para la política nacional e internacional por las enormes consecuencias económicas y sociales que se le atribuyen.

Las migraciones actuales han sufrido una metamorfosis (Joly, 2004) resultado de una serie de eventos, tales como: la globalización¹ (proceso que se intensificó a mediados de 1970), los cambios económicos, las luchas políticas y los conflictos armados. Especial mención merecen los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, suceso que por sí solo transformó la visión optimista de la migración internacional, a partir de ese

¹ Excluyendo el aporte de la migración en las transformaciones de relaciones comerciales, laborales y culturales a nivel mundial en las discusiones actuales pocas veces se incluye el tema de la libertad de circulación, o bien se aborda como una categoría residual, como una idea tardía (Stalker, 2000).

momento se comenzó a ver como una amenaza de manera xenófoba (Castles y Miller, 2004; Sirkeci, 2007).

Entre las características que presentan las migraciones internacionales en nuevo orden mundial es posible identificar las siguientes:

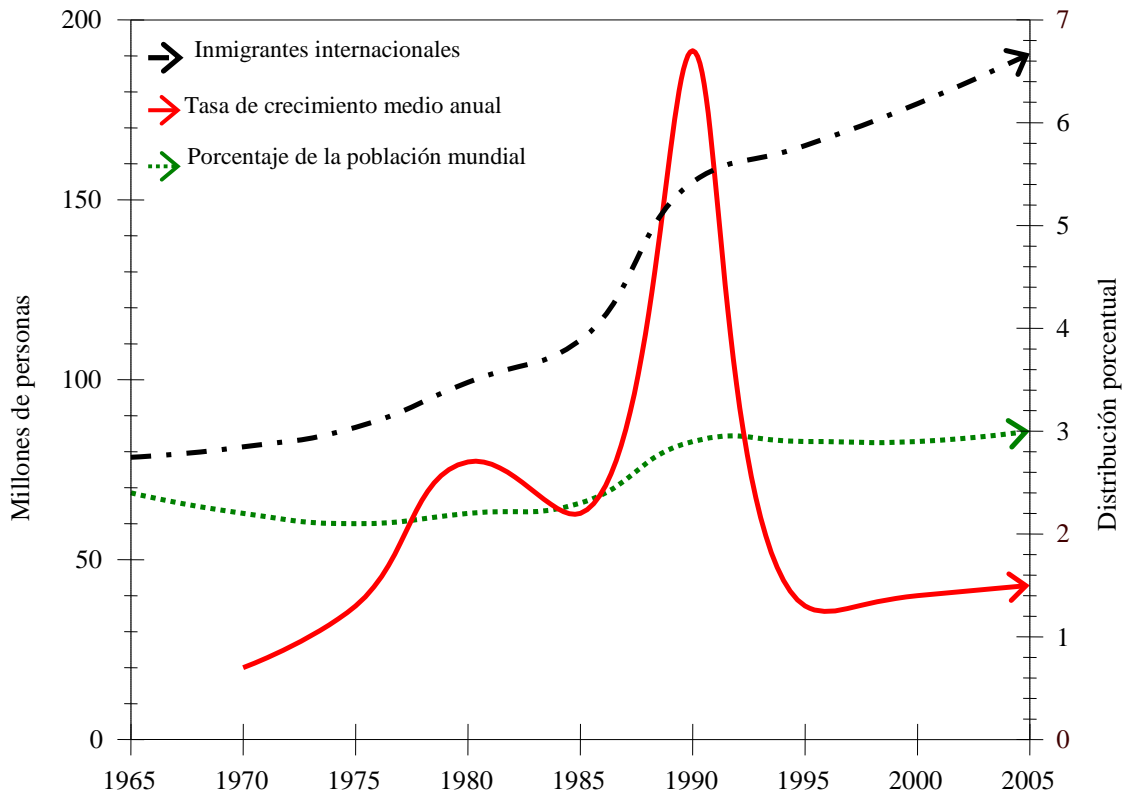
1. Un incremento de los flujos migratorios estimulados por la intensificación del desarrollo desigual de la economía mundial que produjo una creciente polarización de la riqueza (FNUD, 1998; Massey, 1998). Aunque no se sabe con precisión cuántos migrantes internacionales existen. Según las estadísticas de la División de Población de Naciones Unidas, el número de migrantes en el mundo se habría duplicado, entre 1965 y 2000, de 75 a 150 millones. Para 2005, se estimaba que 190 millones de personas habían vivido fuera de su país de nacimiento al menos 12 meses, cifra que representó el 3 por ciento de la población mundial (Gráfica 3.1.1).²
2. La aparición de nuevos flujos migratorios, se refiere al incremento de países que en forma simultánea se ven afectados por los movimientos migratorios. Acompañado de una diversidad de países de origen, de manera que la mayor parte de los países de inmigración reciben a quienes provienen de un amplio espectro de antecedentes económicos, sociales y culturales (Castles y Miller, 2004). En el pasado, por ejemplo en el año 1905, 9 de cada 10 inmigrantes ingresaban en cinco países: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá y Australia. En el año 2005, para alcanzar una cifra similar habría que sumar los inmigrantes recibidos por 40 países según los datos de la División de Población de Naciones Unidas.

Este incremento del número de países que integran el sistema mundial migratorio y la multiplicación de rutas migratorias, está relacionado con la globalización de los transportes, las comunicaciones y la información que han disminuido la distancia y el tiempo, creado algo parecido a una perspectiva mundial que hace posible que cualquier país pueda constituir un destino potencial para los migrantes y éstos tienden a moverse, con relativa facilidad, por el mundo entero.
3. La diversificación de la migración, cada vez más países tienen una doble o triple categoría migratoria, tal es el caso de los países que fungen como sociedades de origen, destino, retorno o tránsito de persona, categorías que en muchos casos parecen superponerse. Así como la diversidad de tipos de migrantes que van desde los inmigrantes altamente calificados hasta los solicitantes de asilo, pasando por los migrantes irregulares, temporales y en tránsito (Icduygu, 1996; Timur, 2000).
4. La feminización de la migración como resultado de un incremento de la economía “flexible”, del sector servicios y de cuidados (conformado principalmente por mujeres) (Cheng, 1999); la creciente participación femenina se identifica en varios flujos migratorios, en los de sudamericanos hacia Estados Unidos y Canadá y, especialmente, en los dirigidos a Europa, sobresaliendo el

² Estas cifras no consideran a los migrantes indocumentados, por lo que se considera que una parte de la migración internacional queda sin registrar y no está reflejada en las estadísticas oficiales.

caso de España, en donde las mujeres constituyen cerca del 40 por ciento de los migrantes (Martínez, 2007).

Gráfica 3.1.1. Total de inmigrantes internacionales a nivel mundial y tasas de crecimiento medio anual, 1965-2005



Fuente: Elaboración propia con base en la División de Población de la Naciones Unidas (2009).

5. La agudización de las medidas restrictivas, surgimiento de fuertes barreras que restringen el ingreso y la permanencia de extranjeros aplicadas por muchos gobiernos bajo la lógica de custodiar su soberanía nacional (Castles y Miller, 2004). El porcentaje de países a nivel mundial que tienen políticas para reducir la inmigración pasó de un 7 por ciento en 1976 al 34 por ciento en 2003. Pese a ello, los migrantes se siguen desplazando, con lo que se pone de manifiesto la contradicción entre las posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia la liberación creciente de otros flujos (de capitales, bienes y servicios) (Tapinos y Delaunay, 2001). Esta contradicción es en gran medida responsable del incremento de la migración indocumentada,³ la deportación, la competencia

³ Como resultado del ingreso por lugares no autorizados sin los documentos migratorios requeridos o la extensión de la permanencia más allá del tiempo autorizado. Aunque, se desconoce el número de migrantes que son indocumentados, por lo que se considera que una parte de la migración internacional ha quedado sin registrar y no está reflejada en las estadísticas oficiales. El año fiscal de 1998, se registraron 660,477 personas por el Servicio de Inmigración y Naturalización como individuos que entraron de manera legal a Estados Unidos (Kramer, 1999). No obstante, las estimaciones basadas en la información del censo del año 2000 sugieren que aproximadamente 9 millones de extranjeros vivían de manera no documentada en Estados Unidos, con unos 200,000 a 300,000 nuevos arribos cada año. De forma similar, se estima que cada año ingresaron en Europa septentrional entre 250,000 y 300,000 inmigrantes indocumentados (Widgren, 1994).

desleal en el mercado laboral⁴ y la emergencia de territorios de tránsito migratorio.

6. Incremento de los daños colaterales, las políticas de control migratorio tendientes a impedir la inmigración indocumentada, generan considerables y crecientes costos, tanto logísticos como de personal (Papademetriou, 2005). Así como, consecuencias no deseadas (Cornelius, 2001), tales como: los intentos por esquivar las barreras dan lugar a innumerables tragedias humanas; el desarrollo de una poderosa industria de la migración clandestina de personas, formada por los guías llamados “coyotes o polleros”, las agencias de viajes, reclutadores de mano de obra, intermediarios, agentes de alojamiento, entre otros, generadores de elevados ingresos económicos (Castles y Miller, 2004; Arango, 2007).
7. El incentivo creciente a migrar, las mejoras de la escolaridad, aunadas a una mayor información —con mensajes sobre los niveles de vida y códigos valóricos que alientan la percepción de las supuestas ventajas de la migración— sobre la situación existente en otros países del mundo, hay muchas más personas dispuestas a migrar. El derecho a migrar es una opción para aquellos que disponen de un mínimo de capital humano y no están en condiciones de materializar sus aspiraciones de movilidad social en sus países de origen, cuyas restricciones para el ejercicio de derechos económicos y sociales terminan minando el derecho a permanecer (OIM, 2005).

Las nuevas condiciones sociales y políticas obligan a los migrantes internacionales que se desplazan de manera indocumentada a buscar estrategias que les permitan llegar a su destino final, aun arriesgando la vida misma, una de las más empleadas es transitar por terceros países (Figura 3.1.2), los cuales presentan las siguientes características:

- Periféricos a los países altamente receptores de migrantes
- Políticas de inmigración laxas
- Expulsores de población
- Afinidades culturales e históricas con el país de origen de los migrantes en tránsito.

Ante las regulaciones inmigratorias cada vez más restrictivas el movimiento de tránsito se convirtió en una necesidad y una etapa más del proceso migratorio internacional en los desplazamientos no documentados. La migración en tránsito difiere del patrón de movilidad de un punto hacia otro punto de los flujos migratorios internacionales. En lugar de un sólo viaje unidireccional del país de origen al país de destino final, la migración en tránsito consiste en realizar breves paradas en uno o más países que se encuentran en la ruta que conduce a la entrada del país de destino final o preferido del migrante. La migración en tránsito principalmente esta presente en los dos sistemas migratorios más importantes del mundo: la Unión Europea y Estados Unidos.

⁴ Abella, 2000.

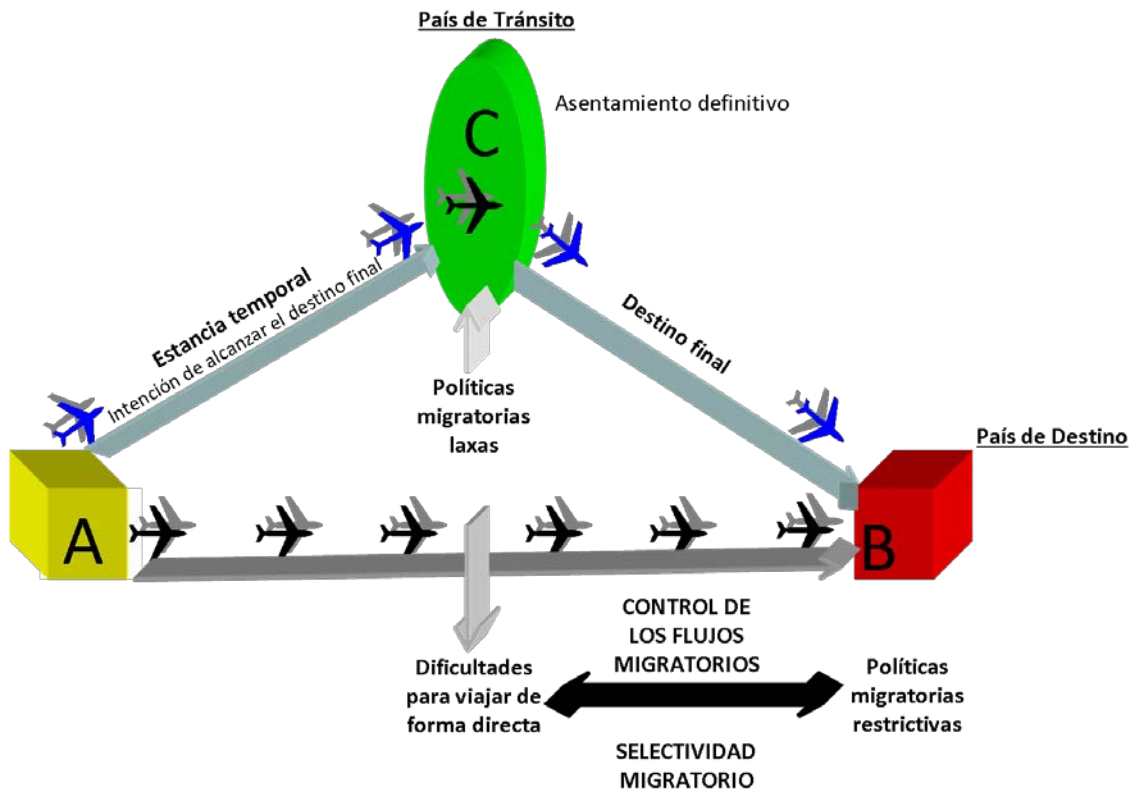


Figura 3.1.2. Migración en tránsito

Fuente: Elaboración propia.

3.1.1 La Conceptualización de la Migración en Tránsito

Dentro de la literatura sobre migración, el patrón de movilidad geográfica que siguen los migrantes en tránsito, es semejante al movimiento migratorio identificado desde las Leyes de la Migración de Ravenstein, en 1885⁵, denominado *migración paso a paso* (migración por etapas como se define actualmente), del lugar de origen hacia un centro urbano pequeño y después hacia la gran urbe, teoría que sin embargo no proporciona una explicación completamente satisfactoria a la migración en tránsito. Porque Ravenstein se refería a la migración dentro de un país, por lo que no consideraba la condición indocumentada, ni la presencia de controles migratorios que obstaculizaran la movilidad. En contraposición, la migración de tránsito es un desplazamiento principalmente indocumentado que incluye paradas de distinta duración en varios países producto de las políticas de inmigración restrictivas de los países de destino que obligan a los migrantes a realizar recorridos más largos para impedir la entrada al país de destino final (Düvell, 2008).

Si bien, la migración está presente en toda la historia de la humanidad, la migración de tránsito contemporánea tiene que hacer frente a los obstáculos implementados por los estados-nacionales para resguardar sus fronteras, junto con los altos costos para la obtención de un visado a los países desarrollados (Castels y Miller, 2004; Hatton y Williamson, 2002) que ha dado lugar a una multiconexión entre el país de origen, uno o varios países de tránsito y el país de destino preferido. Por este motivo, los migrantes

⁵ Ravenstein, Ernest, G. (1885) The Laws of Migration. Journal of Statistical Society of London, Vol. 48, No. 2. pp. 167-235.

potenciales que no tienen recursos económicos suficientes para obtener un visado para entrar al país de destino preferido (Düvell, 2008) se ven obligados a considerar otros países de tránsito que poseen menos restricciones de entrada a los inmigrantes indocumentados.

El concepto de la migración en tránsito apareció por primera vez en los discursos políticos e investigación en ciencias políticas en el decenio de 1990, cuando se hizo patente que muchos migrantes de Asia, África, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes (CIS) pasaban a través de las zonas periféricas en su camino hacia Europa Occidental, razón por la cual la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dedicó los primeros esfuerzos de investigación al análisis de esta temática (Icduygu, 2003; Papadopoulou, 2005; Düvell, 2006, 2008).

Fue en esta década cuando, con el propósito de “alertar” a los gobiernos sobre los potenciales flujos de migración en-y por sus países, la OIM auspició una serie de estudios y ensayos académicos sobre la migración en tránsito por distintos países, tales como: Rumania, Bulgaria, Polonia, República de Checa, Rusia, Ucrania, Hungría y Turquía, trabajos pioneros que en cierta forma fijaron las bases del marco conceptual para la comprensión de la migración en tránsito (Papadopoulou, 2005).

Sin embargo, aún no existe una categoría formal o definición de la migración en tránsito en los glosarios y diccionarios especializados en política internacional o el derecho internacional (Düvell, 2006; Cassarino y Fargues, 2006); esto ha llevado al debate y a la generación de varias definiciones sobre lo que debe entenderse como la migración y el migrante en tránsito (Cuadro 3.1.1).

Cuadro 3.1.1. Definición conceptual de la migración y el migrante en tránsito

Autor o Autores	Definición de migración en tránsito
Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (por sus siglas en inglés UN/ECE, 1993)	La migración de un país con la intención de buscar allí la posibilidad de emigrar a otro país como destino final
Ícduygu (2003)	Migrantes en tránsito son las personas que vienen a un país con la intención de irse a otro y permanecer en él
OIM (2004)	Una escala de paso, de diversa duración, mientras se viaja entre dos o más países
Cassarino y Fargues (2006)	Ciclo transitorio en la vida del migrante. Migrantes en tránsito son aquellos que, sobre una base temporal, se encuentran en un país con objeto de alcanzar otro país, independientemente que lo alcance o no

Continúa...

<i>Autor o Autores</i>	<i>Definición de migrante en tránsito</i>
<p>Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Ginebra (2005) Los migrantes de tránsito son los extranjeros que permanezcan en el país durante algún tiempo tratando de emigrar permanentemente a otro país</p>	<p>Los migrantes de tránsito son los extranjeros que permanezcan en el país durante algún tiempo tratando de emigrar permanentemente a otro país</p>
<p>Ivakhniouk (2004)</p>	<p>Migración internacional de tránsito, es la migración de una persona de un país de origen/ salida a un país de destino/ conflictos intermedios/ país de tránsito, a menudo incierto o en condiciones inseguras: subrepticia, visa de turistas, documentos falsos, etc., bajo ciertas condiciones (voluntaria o involuntaria), el país de tránsito puede convertirse en el lugar donde se realiza una estancia de larga duración irregular, un empleo informal o una etapa antes de la entrada irregular a un tercer país, más próspero, como regla general, o incluso a un país de residencia permanente cuando el retorno al país de origen es riesgoso.</p>
<p>Papadopoulou (2005)</p>	<p>La etapa entre la emigración y el asentamiento</p>
<p>Düvell (2008)</p>	<p>La migración en tránsito se trata de una forma de movilidad geográfica o espacial-temporal en la que los migrantes se mantienen en constante movimiento de un país a otro, ya sea porque así planearon su viaje desde el inicio o bien por cambios en las condiciones en el lugar de destino lo que los lleva a trasladarse a otro(s) país(es).</p>

Fuente: Elaboración propia con base en distintas fuentes, 2010.

El debate en torno a la definición del concepto de migración y migrante en tránsito se ha centrado en dos aspectos: El primero es la *duración de la estancia*, para Cassarino y Fargues (2006) la migración en tránsito es una estancia temporal de corta duración, mientras que Ivakhniouk (2004) señala que es una estancia de larga duración. Si bien, los migrantes en tránsito tienen el deseo de pasar el menor tiempo posible en el país de tránsito, los controles migratorios y la sofisticación en la tecnología empleada para

resguardar la frontera en el país de destino, pueden provocar que se amplíe el tiempo de estancia en el país de tránsito, sobre todo si se trata de una migración indocumentada. Este tipo de situaciones le añaden complejidad al fenómeno y a la definición de migrantes en tránsito.

El segundo aspecto es el *tipo de migración*, voluntaria o forzada, que según las evidencias empíricas, es extremadamente difícil de diferenciar. Lo anterior debido a la superposición de categorías migratorias que van desde migrantes laborales, refugiados, buscadores de asilo, migrantes documentados, indocumentados y migrantes temporales, hasta la trata de personas (Düvell, 2006; Cassarino y Fargues, 2006).

Como señala Pérouse (2004) al referirse a la migración de tránsito en Estambul, es difícil distinguir entre inmigrantes y emigrantes, debido a que los movimientos internos e internacionales se solapan o se complementan. Es decir, la migración en tránsito no constituye un fenómeno aislado, sino que su configuración está en estrecha relación con otros procesos de movilidad que deben tenerse en cuenta.

Teniendo en cuenta la complejidad de la migración en tránsito, la definición propuesta por Düvell (2008) es quizás la definición que mejor representa la naturaleza cambiante y dinámica del fenómeno de la migración en tránsito, al señalar que *“se trata de una forma de movilidad geográfica o espacial- temporal en la que los migrantes se mantienen en constante movimiento de un país a otro, ya sea porque así planearon su viaje desde el inicio o bien por cambios en las condiciones en el lugar de destino lo que los lleva a trasladarse a otro(s) país(es). Ese movimiento pueden cambiar en forma continua de dirección y en ocasiones pueden ser peligrosos”*.

De la definición anterior se identifican tres dimensiones que están presentes en el concepto de migración de tránsito: a) La duración de la estancia en el lugar de tránsito; b) La intención; c) La condición jurídica del migrante; mismas que pueden estar correlacionadas.

a) La duración de la estancia en el lugar de tránsito, va a estar definida por dos elementos: el primero por la capacidad individual del migrante para encontrar la ruta adecuada, para enfrentar las condiciones adversas y las situaciones de riesgo⁶ del trayecto en el país de tránsito y la entrada clandestina al país de destino; el segundo por las condiciones de los lugares por los que se transita, afinidades históricas y culturales entre el país de origen y el país de tránsito.

b) La intención del migrante en tránsito por llegar a un tercer país, ésta puede estar presente desde que se tomó la decisión de emprender el viaje; no obstante, la decisión de ir a un tercer país puede aparecer como una alternativa ante las condiciones desfavorables en el primer país al que se arribó. En este último caso, Düvell (2008) cuestiona si en realidad en estos casos se trata de migración de tránsito o es sólo una forma mixta de migración al pasar de temporal a una de tránsito.

La declaración de la intención de transitar a otro país no es exclusiva, ya que los migrantes pueden manifestar segundas intenciones cuando entra al país de tránsito como “por razones personales”, “para visitar a sus parientes” o “para realizar estudios”, ocultando sus intenciones de tránsito (Ivanova, 1997). También una persona después de residir por un tiempo en el país de tránsito puede tomar la decisión de no migrar (porque

⁶ Los migrantes pueden ser agredidos o secuestrados por bandas delictivas de contrabandistas o traficantes de seres humanos.

la realidad resultó mejor que sus expectativas), reemigrar a un país diferente al planteado en un inicio o en retornar al país de origen (Figura 3.1.3).

La intención del migrante es la dimensión más compleja porque a veces la intención de tránsito para un determinado país estaba allí desde el principio, pero a veces la intención surge como una respuesta a las condiciones adversas en el país actual de estancia y a veces, hay una intención pero no se hace ningún esfuerzo para alcanzar dicho anhelo, por lo tanto se trata simplemente de un sueño.

c) La condición jurídica, el estatus legal del migrante internacional en tránsito puede ser vista desde todos los puntos de vista que implica su viaje, como son su situación legal a la entrada y durante su permanencia en el país de tránsito, así como a su posterior salida e ingreso al país de destino. El migrante en tránsito puede sustentar diversos estatus jurídicos en el mismo viaje, puede entrar de manera documentada o indocumentada al país de tránsito y después permanecer ahí por un período superior al permitido por su visa y la mayoría de las veces tratar de entrar de manera indocumentada al país de destino.

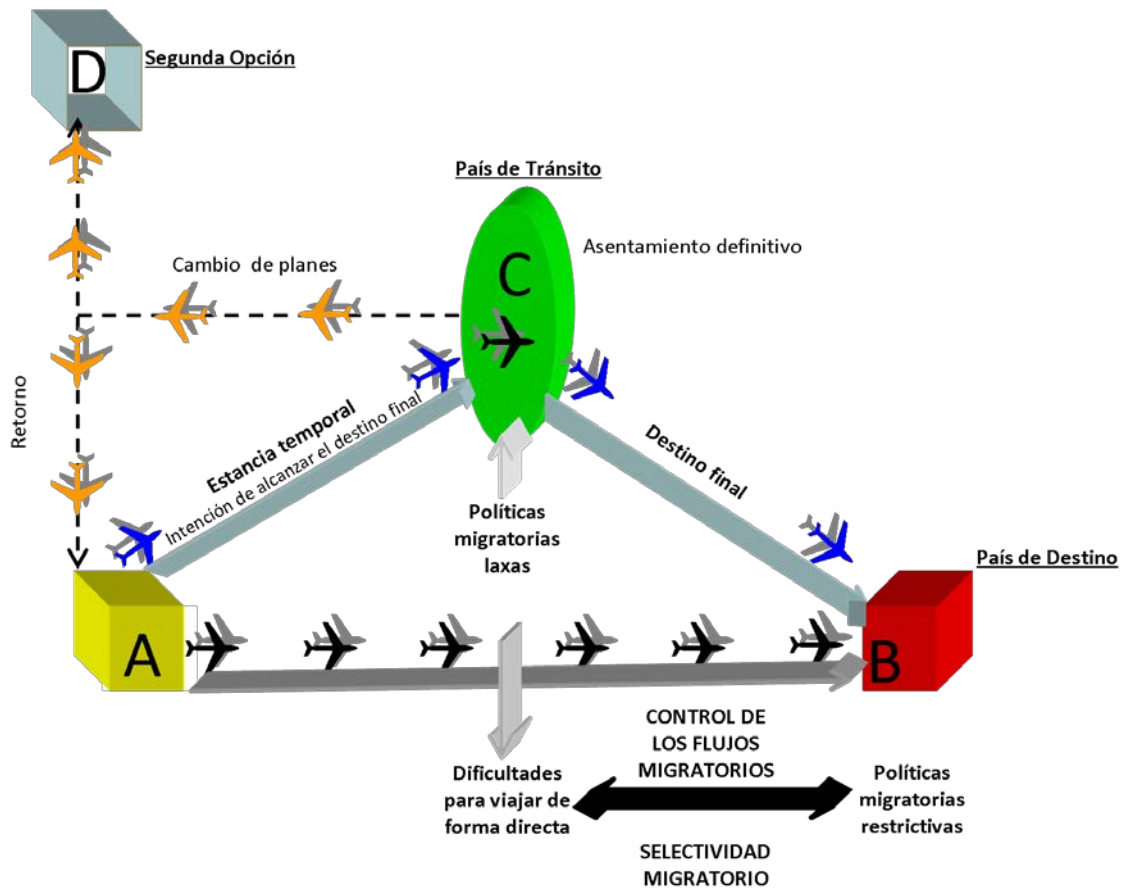


Figura 3.1.3. Intenciones en la migración en tránsito

Fuente: Elaboración propia.

En este trabajo de investigación se propone que la migración en tránsito sea redefinida para incluir varias paradas (de corta duración menos de 6 meses) en diferentes países como etapas del proceso migratorio hacia un país de destino específico preferido por el

migrante. Además, se parte del principio que la migración en tránsito es una estrategia consciente del migrante para superar los obstáculos estructurales en su afán de migrar hacia el país de destino preferido.

3.1.2 Geografía de la migración en tránsito en el mundo actual

En el contexto geográfico, los migrantes en tránsito cruzan fronteras internacionales de países periféricos a los principales mercados laborales internacionales del mundo: Estados Unidos y la Unión Europea. La OIM ha etiquetado como países de tránsito a: República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Rusia, Turquía, Yemen, Libia, Túnez, Argelia, Marruecos, Jordania, Indonesia, Egipto y México (Figura 3.4).

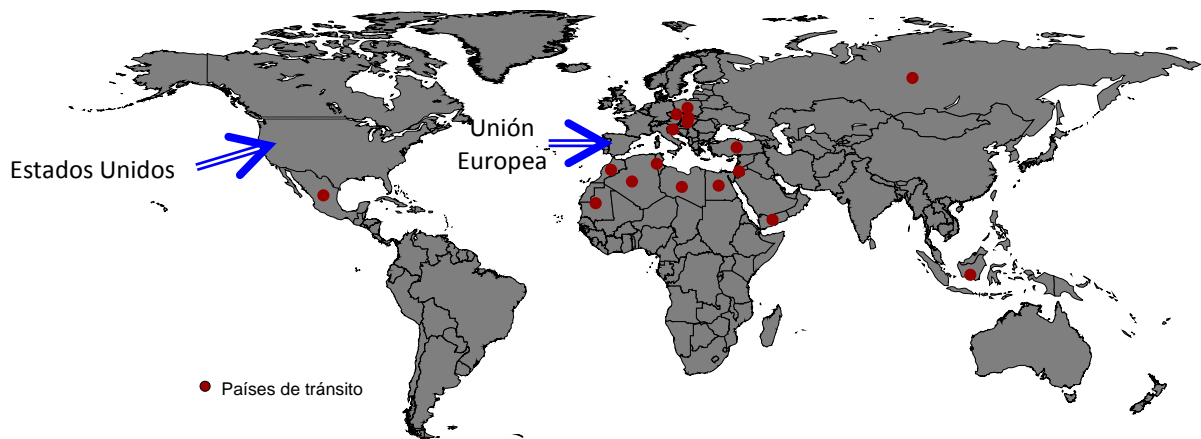


Figura 3.1.4. Países clasificados por la OIM como países de tránsito

Fuente: Elaboración propia.

Para Kimball (2007) los estados de tránsito presentan una serie de características que los definen como tales:

- La posición geográfica, aquellos que comparten frontera con países desarrollados.
- La situación migratoria, debido a que presentan altas tasas de emigración, bajas tasas de inmigración y altas tasas de migración de tránsito.
- La función, aquellos que sirven como una etapa para planear la entrada clandestina al país de destino.
- La respuesta del estado, son países que tienen que implementar actividades y políticas restrictivas de inmigración.

Antes del año 1990 existe un vacío de información sobre los migrantes en tránsito y la existencia de diferentes rutas, así como de la diversidad de orígenes de los migrantes que transitan por estas rutas y los países involucrados. Sin embargo, se pueden identificar dos etapas de auge de los estudios de los migrantes en tránsito la primera que abarca la década de 1990 y la segunda que inicia en el año 2003. A partir de los estudios realizados en la segunda etapa (Aksu, 2004; Boubakri, 2004; Castillo, 2003; Casillas, 2007; Charef, 2004; De Haas, 2005; DeTapia, 2004; Düvell, 2006; Hall, 2004; Ivakhuniouk, 2004; Iwisnki, 2004; Kirisci, 2004; Pérouse, 2004; Pickard, 2005; Ruiz,

2003; Terzioglu, 2004) es posible identificar las rutas migratorias que siguen los migrantes en tránsito de acuerdo a su origen nacional:

- Migrantes de los países de África Subsahariana en tránsito por los países del Magreb, desde Mauritania a Libia con destino a la Unión Europea.
- Migrantes sudaneses y somalíes en tránsito por Egipto para llegar a la Unión Europea.
- Migrantes de los países de la región de África Oriental (llamada Cuerno de África) en tránsito por Yemen para llegar a la Unión Europea.
- Migrantes iraquíes en tránsito por Jordania y Marruecos para llegar a la Unión Europea.
- Migrantes de los países de Asia central e Irán en tránsito por Turquía para llegar a la Unión Europea.
- Migrantes iraquíes y otros del Medio Oriente (Afganistán y Sri Lanka) que transitan por Indonesia para llegar a Australia.
- Migrantes de los países del Centro y del Sur de América en tránsito por México para llegar a Estados Unidos.

Los estados de tránsito actúan cada vez más como puestos de vigilancia de las fronteras de los países desarrollados. Los países de tránsito en su mayoría tienen un déficit de reglamentos sobre inmigración, por lo tanto ofrecen un espacio para el tránsito y reciben una gran presión por parte de los países de destino para luchar contra la migración en tránsito indocumentada, a través de políticas de inmigración cada vez más restrictivas en los países de tránsito (Baldwin-Edwards, 2004; Boubakri, 2004; Charef, 2004; De Haas, 2005b; DeTapia, 2004; Flynn, 2002a; Igllicka, 2001; Lutterbeck, 2006; Ruiz, 2003). Los estados de tránsito además tienen la obligación de velar por que no se cometan violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito, ya que como señala Coutin (2005) durante el espacio y período de tiempo de tránsito es cuando los migrantes se encuentran más vulnerables a la delincuencia, explotación y muerte, ya que se encuentran desprovistos de la protección del Estado.

3.2. Marco Teórico

3.2.1. Aproximación a las Teorías Generales de la Migración Internacional para el Estudio de la Migración en Tránsito

Si bien, no existe una teoría general de la migración en tránsito, debido a que el tránsito es considerado un caso especial de la migración o como se aborda en esta investigación, una etapa del proceso migratorio, existe una serie de fundamentos teóricos que permiten explicar por qué y cómo ocurre, a partir de los postulados de las teorías generales de la migración internacional.

En este apartado se examinan las diferentes propuestas teóricas para el estudio de la migración en tránsito en tres disciplinas: economía, sociología y política; esto con el objetivo de proponer un enfoque que una a estas tres disciplinas para avanzar en el entendimiento de la migración en tránsito.

3.2.1.1. Explicaciones Económicas

Desde el enfoque económico, existen varias perspectivas para el estudio de la migración de tránsito: la teoría neoclásica y la teoría del capital humano.

3.2.1.1.a. Teoría Neoclásica de la Migración

Investigadores como Sjaastad (1962) y Harris y Todaro (1970) modificaron los principios de la economía clásica creada por Adam Smith para crear la teoría neoclásica de la migración, que la sitúa como una decisión racional para minimizar los costos y aumentar al máximo los ingresos netos esperados (Sjaastad, 1962; Todaro y Maruszko, 1987; Massey, *et al.*, 1998) o para incrementar la recompensa económica a su nivel de capital humano (Sjaastad, 1962; Bauer, *et al.*, 1998).

Para los neoclásicos la migración es un hecho muy importante en la vida de las personas, que implica un desplazamiento único y definitivo, que involucra un país de origen y un país de destino. Por lo tanto, la etapa de la migración de tránsito está ausente del análisis.

Sin embargo, aplicando los conceptos de la teoría neoclásica a los migrantes en tránsito, estos podrían dividirse en “exitosos” y “fracasados” o en migrantes en tránsito por “error”. Los migrantes en tránsito exitosos, son aquellos que logran cumplir sus expectativas de llegar al país de destino deseado y deciden permanecer en él, tratan de integrarse, agilizan los trámites para alargar su estancia indefinidamente y buscan la reunificación familiar (Cassarino, 2004).¹

En contraparte, los migrantes en tránsito fracasados son aquellos que fueron incapaces de cumplir sus expectativas de llegar al país de destino, debido a que los costos de la migración² –económicos, psicológicos- fueron mayores a los previstos (Saenz y Davila, 1992), por lo que tuvieron que interrumpir su tránsito y retornar al país de origen de manera voluntaria o no voluntaria.

¹ La teoría neoclásica hace hincapié en la migración de carácter permanente.

² Según Sjaastad (1962) los migrantes potenciales toman su decisión de emigrar y planean su estrategia migratoria a partir de la evaluación futura de las ganancias esperadas como resultado de la diferencia entre el costo y el beneficio que genera la migración (Massey, *et al.*, 1993; Todaro, 1976).

Bajo la lógica de la teoría neoclásica, tomando como referente los estudios empíricos realizados para el estudio de la migración (Todaro, 1976; Harris y Todaro, 1970; Sjaastad, 1962), podríamos sugerir que para que el migrante en tránsito tenga éxito debe invertir en su migración, la cual incluye costos económicos y psicológicos.

Los costos económicos, serían los derivados del propio desplazamiento durante la etapa de tránsito, por ejemplo el pago del transporte, guía o coyote, manutención, entre otros. Según Sjaastad (1962), estos costos estarían asociados tanto a la distancia como a la información de la que dispone el migrante antes de iniciar la etapa de tránsito. Por lo tanto, la disponibilidad de recursos económicos para cubrir los costos generados de la migración podría influir en la probabilidad de alcanzar el país de destino deseado.

En tanto, los costos psicológicos se refieren a la incertidumbre y los riesgos posibles a los que se enfrenta el migrante durante la etapa de tránsito; por ejemplo, extorsiones, intimidaciones, maltratos verbales, físicos, tortura, violaciones, entre otros. Los costos psicológicos no forman parte de la ecuación costo-beneficio, porque son elementos que no pueden ser valorados en dinero pero sí pueden ser determinantes para que el migrante en tránsito sea exitoso.

3.2.1.1.b. Teoría del Capital Humano

Los trabajos pioneros de Becker (1964), Hanoch (1967) y Sjaastad (1962) sirvieron de base para el desarrollo del modelo del capital humano. En este modelo los migrantes en tránsito fracasados podrían considerarse como resultado de un proceso de selectividad negativa ante la incapacidad del migrante de alcanzar el país de destino y superar los obstáculos de la migración (Caldwell, 1969).

Lo anterior, al partir del supuesto que el proceso de selectividad en la migración en tránsito no es diferente al que impulsa el movimiento migratorio inicial. En particular, la diferenciación salarial entre el lugar de origen y de destino es tan importante para explicar la “calidad” (en términos económicos) de los migrantes (Borjas, 1987) como lo es para explicar la “calidad” de los migrantes en tránsito que no alcanzan el país de destino y deciden regresar de manera voluntaria o involuntaria a su país de origen.

Los estudios basados en la selectividad y el capital humano refuerzan la idea de que la sociedad del país de tránsito y destino tiende a rechazar a los migrantes que no son apropiados, mientras permiten que permanezcan los migrantes más educados y calificados (Cassarino, 2004).

En el caso de la selectividad de la migración de tránsito en sentido positivo o negativo con respecto al capital humano, depende de que el migrante logre sus expectativas de llegar al país de destino deseado. El bajo capital humano adquirido -experiencia laboral y escolaridad- en el país de origen, puede llegar a ser un obstáculo para llegar al país de destino, lo que implica una selección positiva de los migrantes en tránsito exitosos con respecto a la escolaridad adquirida antes de la migración. Por lo tanto, la acumulación de capital humano puede afectar las probabilidades de llegar al país de destino deseado.

3.2.1.1.c. Debilidades de las Explicaciones Económicas

Tanto la teoría neoclásica como la teoría del capital humano tienen varias debilidades inherentes a los supuestos que le sustentan, por ejemplo:

- Las motivaciones que impulsan la migración en tránsito, son atomísticas, a-históricas y lineales en donde el principal determinante para el éxito o fracaso del tránsito es económico o educativo.
- Ninguno de los enfoques teóricos enunciados abordan las consecuencias de la migración de tránsito en el desarrollo económico, social y político de las comunidades por las que atraviesan los migrantes en tránsito.
- No se puede explicar la migración de tránsito basándose sólo en el paradigma éxito o fracaso, viendo como separado las decisiones y las estrategias de los migrantes en tránsito de su entorno social y político y excluyendo los factores contextuales del país de origen, tránsito y destino.

3.2.1.2. Explicaciones Sociológicas

Desde la sociología, existen diferentes enfoques para el estudio de la migración de tránsito, en este apartado abordaremos la teoría histórico-estructuralista, la teoría del transnacionalismo y la teoría de redes sociales.

3.2.1.2.a. Teoría Histórico-Estructuralista

Una interpretación radicalmente diferente sobre la migración apareció en la década de de 1960 desarrollada por el paradigma histórico-estructuralista, que tiene sus raíces en la política económica marxista (Castles y Miller, 1993).

Los históricos-estructuralistas han criticado la teoría neoclásica de la migración, afirmando que los agentes son racionales pero *no son libres en la toma de decisiones*, ya que están limitados por las fuerzas estructurales. Bajo este supuesto, la migración en tránsito sólo podría explicarse a partir del enfoque histórico y de las transformaciones estructurales u otras formas sociales más amplias como el contexto geopolítico (Lee, 1992; Standing, 1985; Mabogunje, 1989; Wood, 1982; Appleyard, 1989; Zlotnik, 1992; Goss y Lindquist, 1995; Rajiman y Semyonov, 1995, 1997; Zabin y Hughes, 1995).

Según este enfoque histórico-estructuralista, la migración de tránsito no depende sólo de la voluntad del migrante sino que existe una serie de macro-fuerzas sociales e institucionales asociadas al país de origen, tránsito y destino, lo que determina que sea obligado a transitar por un país cercano al país de destino deseado.

De esta manera, el éxito o fracaso en el tránsito depende tanto de la fortaleza económica y la política migratoria del país de tránsito y destino como de las características demográficas del migrante que está transitando; por ejemplo, el tamaño de la familia, edad, sexo y etapa del ciclo de vida (Harbinson, 1981; King, 1986).

Una hipótesis a partir de esta perspectiva podría ser que la duración de la estancia en el país de tránsito juega un papel determinante para que el migrante logre con éxito alcanzar el país de destino, ya que al estar mal informado sobre las condiciones contextuales y estructurales imperantes en el país de tránsito, el migrante puede cometer una serie de errores que lo conduzcan a no alcanzar su objetivo.

3.2.1.2.b. Teoría del Transnacionalismo

Tres teóricos -Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc- (Basch, *et al.*, 1994) han sido fundamentales para el desarrollo de la teoría del transnacionalismo. Este

enfoque es una aproximación para comprender el conjunto de procesos por los cuales determinados migrantes organizan sus vidas en espacios que trascienden las fronteras geopolíticas, a través del mantenimiento de relaciones sociales y la realización de proyectos y acciones que sólo pueden llevarse a cabo porque el migrante interactúa en el mismo momento con diferentes sociedad de origen, tránsito y destino (Rouse, 1991; Glick-Schiller, *et al.*, 1992, 1999; Basch, *et al.*, 1994; Kearney, 1991; Portes, 1995; Castles y Miller, 2003; Faist, 2004).

Según Alioua (2008), el campo social³ por donde transita el migrante es un área de oportunidad en la que el migrante debe adaptarse y busca la manera para activar y establecer relaciones sociales que son similares a las que mantiene en su comunidad de origen para enfrentar las condiciones adversas que enfrenta en su trayecto migratorio.

Para entender el transnacionalismo aplicado a la migración de tránsito es necesario tener en cuenta los cambios en la noción de espacio, el mundo global es “más pequeño”, debido a que los tiempos y el costo de los transportes y comunicaciones se ha reducido, lo que permite que los migrantes en tránsito mantengan relaciones sociales fuera de su grupo pero sin estar separado de su red social de original. Se destaca la capacidad de los migrantes en tránsito para establecer nuevos vínculos con personas fuera de su grupo de pertenencia sin romper los múltiples lazos e interacciones que mantienen con el país de origen y destino (Basch, *et al.*, 1994)

A partir de los vínculos que el migrante mantiene entre el lugar de origen, tránsito y destino, se generan espacios sociales discontinuos o desterritorializados, que invitan a reformular las nociones de sociedades territorializadas (Basch, *et al.*, 1994; Besson, 2002).

El migrante de tránsito constantemente está organizando y reorganizando su ruta migratoria conforme a las condiciones que enfrenta en cada etapa con el objetivo de tener éxito, llegar al país de destino, pero sin perder el vínculo con su comunidad de origen. Se mueve en y a través de un campo social transnacional que se caracteriza por la interconexión de lugares distantes (De Haas, 2005; Guarnizo, 1997) a través de la creación de redes que cruzan por lo menos tres Estados-Nación, lo que permite a los migrantes moverse en y a través de ellos cruzando diferentes fronteras (nacionales, naturales, sociales y culturales) a pesar del deseo de los Estados-Nación de controlar su territorio.

La construcción de los campos sociales transnacionales es diferente en función a cuatro elementos: el grupo étnico, el tipo de organización, el campo social involucrado y el nivel o intensidad de las prácticas transnacionales, por lo que cada migrante en tránsito construye su campo social transnacional en función de estos cuatro elementos adquiriendo múltiples identidades y afiliaciones.

Esta perspectiva supone un cambio en la manera de ver la migración, de un movimiento bipolar que sólo considera el lugar de origen y destino, donde categorías analíticas como migración temporal, permanente o de retorno, hacen que sea difícil entender etapas como la migración en tránsito, en un mundo global donde la vida de los migrantes se caracteriza por la circulación y el compromiso simultáneo con dos o más sociedades (De Haas, 2005).

³ Glick (2004) define estos campos sin límites de territorio, como “múltiples redes entrelazadas egocéntricamente” que trascienden las fronteras nacionales.

La migración de tránsito sería una parte integrante de un sistema circular de vínculos sociales, actividades económicas, redes de comunicación, información y afiliación (Cassarino, 2004). Esta experiencia conduce al migrante a reconsiderar y negociar continuamente su entendimiento de hogar, patria, pertenencia e identidad.

De acuerdo con la teoría transnacional existen dos tipos de actores que habitan los campos sociales transnacionales. En primer lugar, son aquellos que tienen conexiones entre las naciones, porque son los físicamente involucrados en la migración. El segundo tipo de personas, nunca ha cruzado las fronteras pero está vinculado con la migración a través de las relaciones sociales con personas en lugares dispares y tal vez distantes. El primer tipo se refiere a los migrantes en tránsito mientras que el segundo tipo sería el de los “nativos”; es decir, por personas que habitan los espacios sociales que son transitados por los migrantes. De acuerdo con Alioua (2008) los migrantes en tránsito eligen en su ruta comunidades habitadas por personas “nativas” tolerantes a su presencia, ya sea porque ellos mismo han sido migrantes en otro momento o porque tienen algún vínculo directo o indirecto con la migración.

La migración de tránsito fomenta las identidades transnacionales, una mezcla entre la cultura y costumbres del país de origen, tránsito y destino. Los migrantes desarrollan un estilo de vida “transnacional” que Georges (1999) describe como personas con “un pie aquí y otro allá”, “son personas con los pies en dos o hasta tres sociedades” (Chaney, 1979), viven entre o a través de dos o más países, culturas y economías (Redfoot y Houser, 2005).

Las identidades transnacionales son el resultado de la combinación de las costumbres del país de origen, tránsito y destino, lo que Cassarino (2004) llama “identidades híbridas” en lugar de “identidades en conflicto”.

3.2.1.2.c. Teoría del Capital Social y la Teoría de Redes

La teoría del capital social es un desarrollo de la perspectiva de redes sociales y ha evolucionado a partir de diferentes bases teóricas que vinculan el capital humano con las redes sociales, tales como la sociología (Bourdieu, 1983; Coleman, 1988; ver también Portes, 1998), las ciencias políticas (Putnam, 1993) y el desarrollo económico (Dasgupta y Serageldin, 2000).

Como resultado, el concepto de capital social por sus variadas aplicaciones ha adquirido un carácter polisémico y ha sido definido de múltiples maneras. Por ejemplo, Bourdieu y Wacquant (1992) profundizaron en el concepto de capital social, lo definieron como “la suma de los recursos existentes o potenciales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento, en otras palabras, pertenencia a un grupo, que proporciona a cada uno de sus miembros el apoyo del capital construido colectivamente. En el mismo sentido, Portes (1995) “la capacidad de los individuos para disponer de recursos escasos, por pertenecer a una red o a estructuras sociales más amplias”. Coleman (1988) señala que “el capital social facilita las acciones y la satisfacción de los intereses de los actores sociales”.

Lin (2001), concibe el capital social como “los recursos enraizados en una estructura social que accede y /o moviliza acciones intencionales”. Según la definición anterior, la noción de capital social se divide en tres aspectos, recursos integrados o enraizados en una estructura social; accesibilidad de los individuos a esos recursos sociales y uso o

movilización de ellos por las personas que participan en la acción intencional (Figura 3.2.1).

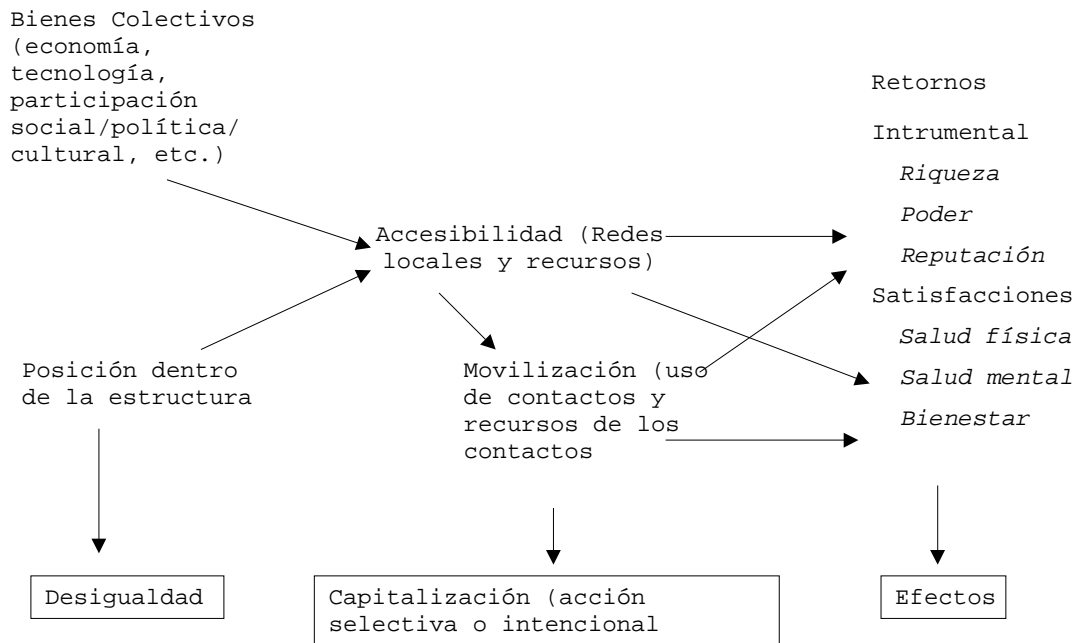


Figura 3.2.1. Modelo de la Teoría del Capital Social.

Fuente: Elaboración propia con base en Lin (2001).

En el plano estructural, el capital social refleja como los individuos tienen accesibilidad diferencial a los recursos colectivos. En el plano de la acción, el capital social capta la manera diferencial en que los individuos tienen acceso a los recursos para movilizarlos o usarlos en acciones específicas.

La premisa del capital social se basa en el siguiente principio: se invierte en las relaciones sociales con expectativa de recibir algo a cambio. Los individuos se involucran en las interacciones y la creación de redes para obtener una ganancia, la cual es gratis y se obtiene a través de regalos (Lin, 2001).

Por lo tanto, el capital social no es un atributo inherente a los actores individuales. La cantidad de capital social a disposición de las personas depende de la extensión de la red de vínculos sociales que se pueden movilizar y la cantidad de recursos financieros y culturales que pueden reunir los participantes de la red. Por lo tanto, el capital social es creado y acumulado en las relaciones sociales, además de que puede ser utilizado por las personas como un recurso (Bourdieu, 1985). El capital social tiene un doble objetivo: el primero, es facilitar la cooperación entre el individuo y la red social en la creación de vínculos de confianza; el segundo, es movilizar recursos financieros, humanos, culturales y políticos (Faist, 2000).

Bourdieu (1986), desde su teoría general de los campos sociales, señala que los agentes poseen múltiples formas de capitales, como son el económico, el social, el cultural y el simbólico, y que la disponibilidad de capitales condiciona la posición de un actor en relación con otros actores sociales dentro de un ámbito social (Mahar, *et al.*, 1990).

Algunos investigadores consideran que el capital social permite la adquisición y acumulación de los diversos capitales. Sin embargo, el mismo Bourdieu (1990) señala

que a pesar de que los capitales sociales se encuentran en campos interconectados entrañan a su vez campos de poder desiguales, es decir, los campos sociales son dominios delimitados por posiciones determinadas por el acceso y monto del capital social. De esta manera, en el acceso y monto del capital social prevalece una distribución desigual, por lo que al hablar de capital social es necesario considerar simultáneamente las relaciones de dominación (clase, etnia, raza y género). En este sentido, la desigualdad en el acceso y funciones en las redes sociales tienen distintas dimensiones étnicas y de género.

En el discurso del desarrollo, las redes sociales se consideran una respuesta a la vulnerabilidad de los individuos, la familia, las regiones y las naciones (Cossel-Gintz, 2006). La vulnerabilidad se entiende como “un estado de indefinición, inseguridad, exposición al riesgo, crisis y estrés (Bohle, 1994). Se parte de una ecuación simple “más capital social significa menos vulnerabilidad (DFID, 2002; Rakodi, *et al.*, 2001). Por lo que la exclusión de los no-miembros de un grupo o red podría estar asociada con la vulnerabilidad (Cossel-Gintz, 2006).

Sin embargo, esta ecuación no considera las desventajas del capital social, ya que las redes sociales se basan en la exclusión de los demás. La falta de poder adquisitivo puede limitar la participación en o el apoyo de redes sociales de ayuda recíproca (Das, 2004) pues genera una obligación social que se basa en dar, recibir y devolver.

Coleman (1988) señala que los recursos que se obtienen a través del capital social son tratados como una bendición, ya que capital social es visto como una propiedad exclusiva de los miembros de un grupo (Bell, 1977; Harris y Renzio, 1997).

Llama la atención que la mayoría de los estudios no aborden las diferencias de etnia y género en la posesión y acceso al capital social (Fox y Gershman, 2000; Molina, 1998; Kilby, 2002). Esto a pesar que los autores reconocen que existe una desigualdad de género en el acceso al capital social, lo que agrava las desventajas de las mujeres en un contexto amplio, ya que estas siguen siendo excluidas de las redes más poderosas de confianza y reciprocidad que existen entre los hombres (Silvey y Elmhirst, 2003).

3.2.1.2.d. Capital Social Aplicado a las Redes Migratorias

En los estudios de la migración internacional, se ha resuelto utilizar la definición de capital social que hace énfasis en los beneficios económicos y no económicos que los migrantes reciben y utilizan a través de su pertenencia a las redes sociales o migratorias; en este sentido, las redes migratorias son inherentes al capital social.

Las redes migratorias son definidas como un conjunto de lazos interpersonales que conectan a migrantes, ex migrantes y no migrantes residentes en el país de origen, de tránsito y de destino, a través de lazos de parentesco, amistad y un determinado origen común (Massey, *et al.*, 1993).

Los estudiosos de esta perspectiva, sostienen que gracias a la ayuda de amigos y familiares es posible realizar con éxito el proceso migratorio, al reducir por un lado riesgos, costos materiales y psicológicos durante la etapa de tránsito (Alioua, 2008), ayudar a cruzar las fronteras de manera legal o ilegal (Böcker 1994; OIM 2003); así como encontrar empleo, vivienda, tramitar documentos de residencia o incluso conseguir pareja para matrimonio en el país de destino (Van Hear, 1998; Massey, *et al.*,

1993; Gurak y Caces, 1992; Kritz, *et al.*, 1992; Tilly, 1990; Boyd, 1989; Fawcett, 1989; Taylor, 1986; Hugo, 1981).

La teoría de redes sociales aplicada al estudio de la migración de tránsito, reconoce la existencia de una serie de vínculos formales o informales del migrante en los países de origen, tránsito y destino, los cuales afectan de forma positiva o negativa la migración de tránsito, y sirven de apoyo para adaptarse al país de destino una vez que el migrante ha logrado asentarse (Danis, 2006; Constans y Massey, 2002).

Las redes se componen de una multiplicidad de estructuras sociales amplias (Lomnitz, 1978), que incrementan la disponibilidad de información y recursos tangibles e intangibles. De acuerdo con Danis (2006) las redes sociales tienen un papel fundamental en la migración de tránsito, pudiendo llegar a obstaculizar o facilitar el tránsito, ya que “por encima de los atributos de las personas que ocupan temporalmente una posición particular en la estructura social, se encuentran los factores sociales” (Burt, 1992).

La adhesión a una red es un acto voluntario de los propios actores que la integran, ser miembro de una red social permite acceder a recursos tangibles e intangibles, como la información sobre posibles rutas migratorias, el conocimiento sobre los medios de transporte, o bienes económicos como préstamos monetarios para financiar el desplazamiento en el país de tránsito (Düvell, 2008; Danis, 2006).

Sin embargo, Düvell (2008) señala que los migrantes en tránsito por definición carecen o poseen un capital social e incluso humano frágil, lo que les impide dirigirse en forma directa al país de destino deseado; por lo que se ven obligados a desplazarse a un país de tránsito cercano al país de destino en el que cuentan con el capital social que les permita implementar las redes necesarias con el país de destino y, en ocasiones, incrementar su capital humano para completar su viaje.

De acuerdo con los estudiosos, las redes no son espontáneas y efímeras porque son selectivamente organizadas (Fairs, 2000) y con frecuencia llegan a trascender en el tiempo. Gamio (1931) señala que parientes, amigos o compatriotas, transmiten información a la siguiente generación de migrantes; de alguna manera, estos primeros migrantes van abriendo el camino que facilita a las siguientes generaciones su traslado, por lo que cada experiencia migratoria va generando capital social, tanto en la comunidad de origen y como en la de destino.

Debido a que las redes migratorias se extienden y fortalecen por cada miembro adicional, los migrantes potenciales tienen la posibilidad de beneficiarse de las redes sociales étnicas y comunitarias establecidas en el país de destino. Es así que se genera la acumulación causativa de la migración, porque todos y cada uno de los migrantes reducen los costos para los migrantes potenciales, lo que conduce a una mayor migración, mientras que las redes que unen a los migrantes con su país de origen, a su vez dan lugar a la renovación de la migración y la generación de nuevas redes y así sucesivamente (Massey, *et al.*, 1993). De esta manera la migración se mantiene sobre la base las redes sociales.

En la investigación sobre migración se ha señalado que las relaciones son comúnmente una determinante de los planes sobre la migración y la elección del destino (Böcker, 1994; Boyd, 1989; Fawcett, 1989; Bühner, 1997; Faist, 2000; Haug, 2008).

A partir de la investigación empírica sobre las redes sociales en la migración en tránsito se pueden distinguir tres tipos de redes sociales que pueden brindar ayuda a los migrantes durante su etapa de tránsito:

- El primero, está compuesto por la interacción con migrantes antiguos residentes en los países de origen, tránsito y destino, a través de relaciones de parentesco, amistad o paisanaje (Massey, *et al.*, 1993; Gurak y Caces, 1992).
- El segundo, está conformado por el conjunto de vínculos transnacionales e interpersonales sin relaciones de parentesco, amistad o paisanaje en el país de tránsito. Son relaciones que se establecen con otros migrantes que se encuentran en el camino con los cuales comparte e intercambia información sobre el trayecto. El ser parte del mismo campo social transnacional los mantienen conectados (Alioua, 2008)
- El tercero, incluye a los vínculos formales o institucionales que establecen los migrantes con actores colectivos (por ejemplo, asociaciones civiles, religiosas o étnicas), se tratan de redes de información y asistencia que emergen en el país de tránsito (Danis, 2006).

Existe un extenso número de investigaciones realizadas sobre la migración de los mexicanos a Estados Unidos, que han demostrado la hipótesis que el capital social del migrante reduce los costes y los riesgos asociados al movimiento internacional y por lo tanto aumenta la probabilidad de emigración (Davis, *et al.*, 2002; Espinoza *et al.*, 1999; Massey, *et al.*, 1994; Winters, *et al.*, 2001).

De esta manera, para los primeros migrantes que no tienen vínculos sociales la migración es costosa, particularmente si involucra la entrada a otro país sin documentos (Palloni, *et al.*, 2001; Massey, *et al.*, 1993; Massey, *et al.*, 1987). En ese sentido y con la intención de articular estas categorías de análisis en el trabajo empírico, se podría cuestionar si para la migración en tránsito *¿Existe un efecto positivo de las redes de migrantes en la probabilidad de que el migrante realice con éxito la migración de tránsito y logre sus expectativas, que es entrar y asentarse en el país de destino deseado? ¿Existen diferencias en la calidad del capital social que poseen los migrantes de acuerdo a la etapa del proceso migratorio en la que se encuentra inserto?*

Se puede suponer que cuando el migrante en tránsito no tiene acceso al capital social, será más difícil que las inversiones económicas o en habilidades que el migrante realice en el país de tránsito sean beneficiosas. En este sentido, el capital social y la participación en redes sociales de los migrantes en tránsito podrían facilitar o impedir el éxito de la etapa de tránsito del proceso migratorio.

Los factores que podrían afectar la disponibilidad de capital social son las normas culturales y sociales de la comunidad de origen (por ejemplo, los roles de género), las políticas estatales y los aspectos económicos (relacionados con las diferencias de ingresos y empleo entre el país de origen y de destino).

Ariza (2000) señala que en las investigaciones sobre las redes migratorias existe una débil presencia del estudio de la participación de las mujeres en la conformación de las redes migratorias y la mayoría se centra en las redes masculinas ignorando las redes étnicas y las relaciones de género (Chant, 1992; Greco y Boyd, 1998; Hondagneu-Sotelo, 1994; Pessar, 1999; Tienda y Booth, 1991).

Varios estudios han documentado que existen diferencias de género en la conformación de las redes migratorias (Hondagneu-Sotelo, 1994). Partiendo del principio que la migración es más peligrosa para las mujeres, se han señalado algunos efectos: Boyd (1989) señala que las mujeres necesitan un mayor capital acumulado en la comunidad para superar las barreras de la migración. Así, la migración de mujeres crece después de que el proceso se ha consolidado. Hondagneu-Sotelo (1994) ha señalado que las redes de mujeres ofrecen información significativamente diferencial a la de los hombres afectando la propensión de emigrar de las mujeres.

Además, estudios de caso demuestran que las mujeres se enfrentan a peligros adicionales cuando la migración es indocumentada en comparación con los hombres, particularmente, la violación y otras formas de abuso sexual por parte de los coyotes, agentes policiales y de otros inmigrantes. Dada esta situación, tener una red migratoria establecida podrá ser más importante para las mujeres debido a los riesgos adicionales (Massey, *et al.*, 1987).

A pesar de que los hallazgos anteriores muestran diferencias en la migración entre hombres y mujeres, pocos estudios cuantitativos han examinado las diferencias o desigualdades entre los géneros en el acceso al capital social migratorio y la mayoría de los estudios se han enfocado en el caso de la migración México-Estados Unidos (Curran, *et al.*, 2004). Nosotros también nos adherimos a la apreciación anterior, además de agregar que dentro de los estudios de la migración de tránsito no hemos encontrado hasta el momento investigaciones que aborden el efecto de la desigualdad de género en el acceso al capital social para desarrollar una estrategia que les permita desplazarse por un país intermedio y superar los controles migratorios, por lo que podríamos preguntar *¿Cuál es el nivel de acceso al capital social de acuerdo al género y la pertenencia étnica que puede ser utilizado para realizar la migración de tránsito y lograr su objetivo que es llegar al país de destino deseado?*

Aunque cabe señalar que no sólo el acceso al capital social puede variar entre los géneros sino la calidad y cantidad también puede ser diferente. Curran, *et al.*, (2003) sugiere que la confianza puede ser un indicador de la calidad del capital social y que por lo tanto se puede distinguir entre redes familiares y redes comunitarias. Si bien, las redes comunitarias pueden generar una mayor cantidad de información y recursos (Granovette, 1983) son menos confiables que las redes familiares que generan un mayor compromiso y responsabilidad hacia el migrante.

Investigaciones previas, encuentran que las redes migratorias familiares son más importantes para las mujeres en comparación con las redes migratorias étnicas, ya que las primeras proveen información de alta calidad disminuyendo la exposición al riesgo Curran, *et al.*, (2003). Además, se han identificado diferencias en cuanto a la composición de género de quien inicia la migración, de manera que la migración previa de una madre aumenta las probabilidades de migrar tanto de hijas como de hijos, pero tiene mayor efecto sobre la migración de la hija. En tanto, la migración previa del padre aumenta significativamente la migración del hijo pero no de la hija (Cerruti y Massey, 2001).

En todo caso, la evidencia muestra consistencia en señalar que existen diferencias en la cantidad y calidad del capital social que posee cada género. A partir de lo anterior podemos plantear las siguientes preguntas: *¿Son diferentes las redes que poseen hombres y mujeres migrantes en tránsito? ¿Las mujeres poseen más redes familiares o*

redes comunitarias? ¿De qué manera dicho capital social y las redes participan ya sea obstaculizando, retardando o facilitando la migración de las mujeres?

3.2.1.2.e. Debilidades de las Explicaciones Sociológicas

La perspectiva histórico estructuralista ha sido criticada por ser demasiado determinista y rígida en su visión de que las personas son víctimas o “peones” que deben adaptarse pasivamente a las macro-fuerzas sociales o políticas, lo que excluye en gran medida la voluntad y las aspiraciones de los migrantes en tránsito.

A pesar de los aportes de la perspectiva transnacional tiene limitaciones para la comprensión de la migración de tránsito, se pueden señalar dos principalmente:

- No queda clara la forma en que el mantenimiento de fuertes vínculos con la comunidad de origen ayudan a enfrentar y superar los obstáculos del tránsito que realizan los migrantes.
- Las aspiraciones y proyectos de los migrantes en tránsito están limitados a un conjunto de obligaciones, oportunidades y expectativas derivadas exclusivamente de la familia y la etnicidad.
- Los estudios sobre redes migratorias han tenido un auge en las últimas dos décadas. Sin embargo, hay una tendencia a aceptar los principios de la teoría sin crítica. Pero, quizás su punto más débil sea no aportar argumentos sobre los mecanismos que originan el debilitamiento y desintegración de las redes y los sistemas de migración.
- En relación al estudio de la migración de tránsito, la teoría no identifica los factores externos y estructurales, y procesos internos que pudieran incidir de manera positiva o negativa en dicho fenómeno.

3.2.1.3. Explicaciones Políticas

3.2.1.3.a. Teoría Política de la Migración en los Estados en Tránsito

Los Estados de tránsito ofrecen un complejo escenario para el estudio de la política de inmigración debido al número de Estados implicados y por la propia naturaleza de la migración de tránsito. Sin embargo, la teoría política de inmigración esta dedicada casi exclusivamente a explicar las acciones de los Estados de inmigración, es decir países desarrollados que reciben un gran número de inmigrantes “no deseados”. Los estudios de inmigración han debatido sobre los siguientes enfoques: la identidad nacional, la política interior, las instituciones del Estado, la teoría marxista, neomarxista y la globalización para comprender por qué los países de inmigración promulga políticas restrictivas de inmigración.

Ninguno de los enfoques anteriores explica la promulgación de controles migratorios en México para detener la migración en tránsito. Sin embargo, sí ofrece un importante conjunto de herramientas teóricas para explicar por qué México opta por restringir la migración de tránsito.

De acuerdo con el debate de la identidad nacional son principalmente los conflictos sociales los que configuran la política de inmigración (Meissner, 1992). El enfoque de la identidad nacional para explicar la postura de los países frente a la inmigración, parte

del principio que existen dos tipos de países: los que son amistosos y los que son hostiles a la inmigración. En el tipo se ubican los países con sociedades heterogéneas (caracterizada por ciudadanos *jus soli*) que aceptan grandes cantidades de inmigrantes y en el segundo tipo se ubican los países con sociedades étnicamente homogéneas (caracterizados por ciudadanos *jus sanguinis*) que rechazan la inmigración (Kritz, 1987).

Los Estado de tránsito no se adaptan con facilidad a la tipología anterior, México por ejemplo no se puede definir como un país con “una sociedad heterogénea” o “una sociedad étnica homogénea”. Fitzgerald (2005) señala que el reclamo de una descendencia común u homogeneidad tiene poca atracción en países compuestos tanto por poblaciones indígenas como colonizadores. En el caso de México, con el mestizaje como fundamento de la identidad nacional, no tiene sentido utilizar el reclamo de la descendencia común para restringir la inmigración dentro de un marco nacionalista que define a México como un país construido con elementos heterogéneos.

El enfoque de la política interior, aunque también utiliza la identidad nacional, principalmente se centra en la interacción entre el Estado y la sociedad. Los estudiosos de este enfoque a menudo se centran en la relación que existe entre la opinión pública negativa a la inmigración y las políticas de inmigración expansionistas (Simon y Sikich, 2007). Esta relación se atribuye a la elaboración de políticas que es similar a un delicado acto de equilibrio entre los diversos grupos de interés y la política partidista (Cornelius, *et al.*, 2004).

Los grupos de interés suelen ser los empleadores o grupos étnicos, que suelen estar a favor de políticas expansionistas, mientras que los sindicatos y grupos nacionalistas favorecen políticas restrictivas (Joppke, 1998). Este enfoque se ha utilizado para medir la influencia política electoral en la formulación de la agenda sobre inmigración y el poder que poseen los grupos de interés en el sistema democrático (Meyers, 2000). Al igual que en el enfoque de la identidad nacional, los Estados de tránsito no encajan en el enfoque de la política interior. Ya que la ciudadanía no pide que el gobierno detenga la inmigración ni que aplique una política expansionista. En lugar de ello, en el caso mexicano, las políticas restrictivas se iniciaron como un proceso de “arriba hacia abajo”. Hasta este momento no existe una demanda real de la sociedad mexicana hacia el Estado para intervenir en el ámbito de la migración. Sin embargo, si los migrantes en tránsito llegasen a asentarse como residentes, su estancia podría convertirse en un problema (De Haas, 2005). La posibilidad de gastar los recursos en no ciudadanos y la competencia laboral podría crear una reacción xenófoba.

En lugar de centrarse en un sólo elemento, tales como el Estado o la interacción entre el Estado y la sociedad, se sugiere que las políticas de control de la inmigración en los Estados de tránsito se explican mejor mediante la incorporación de múltiples dimensiones. Un análisis completo incluye el contexto internacional, el liderazgo del Estado, la sociedad y la interacción entre los países de origen, tránsito y destino. En este sentido, la geopolítica es un elemento clave, ya que los estados de tránsito se esfuerzan para conseguir una mayor integración por razones económicas. En importante señalar que los estados de tránsito constantemente están siendo cortejados, tentados financieramente y presionados diplomáticamente para controlar su frontera y detener a los migrantes en tránsito.

3.2.1.3.b. Fronteras y Control Migratorio en los Países de Tránsito

Actualmente el control de las fronteras y la regulación sobre qué persona puede entrar y cuál no, es una característica fundamental de los Estados-nación. Sin embargo, en el pasado no fue así, ya que dentro contexto histórico las fronteras fueron creadas como un elemento político más que una característica fundamental de la soberanía. El control estatal de la migración no se convirtió en un asunto crucial de soberanía hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Sólo cuando los Estados pueden y desean controlar a la población mediante nuevos mecanismos burocráticos es posible hablar de la migración como un asunto de Estado (Torpey, 2000; Sassen, 1999).

La autonomía y la territorialidad se ha convertido en una característica fundamental del Estado-nación moderno, definido por la existencia de una autoridad burocrática dentro de un territorio (Krasner, 2000). El concepto de regulación de la migración sólo adquirió sentido a partir del momento en que el derecho de pertenencia a la ciudadanía se institucionalizó mediante mecanismos coactivo del Estado.

El control de la migración está en gran medida relacionado con la capacidad del Estado y la creación de un sistema global de Estados. Torpey (2000) llama a esta evolución del control territorial una monopolización de los medios legítimos de circulación por el Estado. De esta manera, los estados han obtenido un mayor control sobre a quien le permiten entrar a su territorio mediante el establecimiento de políticas, leyes y una burocracia capaz de establecer la identidad de cada individuo.

Si bien, los Estados actualmente disponen de más recursos para controlar sus fronteras, no necesariamente tienen un mayor control sobre las entradas. La diferencia entre los objetivos de la política y los resultados es a menudo grande (Cornelius y Rusenblum, 2004), aunque ese fracaso no significa necesariamente una pérdida de poder o debilidad del Estado (Snyder, 2000). Torpey (2000) sostiene que en el ámbito del control de las fronteras, los estados están exhibiendo una mayor fuerza y determinación que nunca antes para detener a la inmigración no deseada.

Las fronteras a menudo son imaginadas como “membranas” o “epidermis”. Estas membranas son un filtro político, comercial y de personas, y como la piel del cuerpo humano, las fronteras representan el instrumento más importante de protección del Estado. Donnan, *et al.*, (1999) sostienen que las barreras físicas, torres de vigilancia y el alambre de púas son manifestaciones extremas de la nación, las cuales no están en peligro de desaparecer de la escena mundial.

Las fronteras actualmente no tienen como función principal la protección militar del Estado, pues los países desarrollados ya no temen una invasión militar o una guerra en su territorio. Andreas (2000) señala que las fronteras que en el pasado han actuado como membranas de protección contra posibles invasiones o guerras, actualmente tienen como función principal la protección contra la migración no deseada. Las manifestaciones más evidentes de esa protección contra los “no deseados” se encuentra en los límites geográficos que dividen las regiones más ricas de las pobres, sobre todo la frontera sur de Estados Unidos y la frontera oriente y meridional de la Unión Europea.

Sassen (1996) sostiene que la globalización ha reestructurado el sistema mundial y socavado la soberanía de tal manera que ha borrado las fronteras, tal es el caso del comercio y la libre circulación de las personas como ocurre dentro de la Unión Europea. No obstante, este es proceso selectivo y a menudo está acompañado con el

reforzamiento de las fronteras para protegerse contra la entrada de elementos no deseables.

La reciente literatura sobre las fronteras, la inmigración y la seguridad ha puesto de manifiesto este doble movimiento, ya que por un lado la liberalización del comercio ha borrado las fronteras económicas y por el otro, se ha acompañado con exigencias políticas e iniciativas para reafirmar el poder de la frontera, con base en una nueva serie de preocupaciones, tales como: la delincuencia, la migración ilegal y el terrorismo (Walters, 2002). Un buen ejemplo es la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el año 1994. Un acuerdo que permite la liberalización del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, pero al mismo tiempo Estados Unidos puso en marcha un plan de militarización en la frontera entre México y Estados Unidos (Nervins, 2000).

El control de las fronteras que realiza Estados Unidos describe al Estado territorial moderno, ya que mientras por un lado permite el libre flujo comercio, por otro destina considerables recursos para mantener fuera de su territorio a los migrantes no deseados.

De esta manera, el control de la migración no es un asunto netamente interno de los Estados; también involucra a una gran variedad de actores internacionales que interactúan entre ellos. Los Estados están sujetos a obligaciones por pertenecer a un sistema internacional que exige la cooperación entre vecinos. En ese sentido, cada estado debe cuidar a sus vecinos, debe contribuir en la medida de lo posible a que sus vecinos no afronten costos tan elevados que deban apartarse del sistema global.

Es por ello, que más allá de la popularidad de la militarización de la frontera entre México y Estados Unidos. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea entre otros, seducen con éxito a sus vecinos para que participen en el control de las migraciones. Beck y de Mas (2001) señalan que con la integración de España a la Comisión Europea en 1986 “la frontera europea se movió hasta el Estrecho de Gibraltar y los dos enclaves de Ceuta y Melilla”. En el mismo sentido, se afirman que en un futuro próximo el río Grande de Estados Unidos posiblemente se mueva hasta las fronteras entre México y sus países vecinos de Guatemala y Belice (Sandoval, 2003).

En algunos casos el desplazamiento de la frontera es claro: por ejemplo, cuando Rumania y Bulgaria se integraron en el año 2007 a la Unión Europea, la frontera exterior de la Unión Europea legalmente se trasladó hasta la fronteras exterior de los Estados rumano y búlgaro. En otros casos, como el de Estados Unidos, se esfuerza por reforzar su frontera pero sin concederle privilegios a su vecino, México. A esas acciones se le ha denominado, entre otros términos, control externo de la política migratoria.

3.2.1.3.c. Tendencia hacia el Control Externo de la Política Migratoria

Joppke (1998) explica esta dependencia hacia el control externo⁴ migratorio como producto de la soberanía limitada. El argumento es que los controles internos⁵ son a

⁴ El control externo es una serie de mecanismos usados por los gobiernos para controlar la entrada “antes de partir o arribar. Como ejemplo de ello, son las restricciones de visa, control de la frontera, legislación contra la inmigración clandestina, campañas de información en los países de origen, los acuerdos bilaterales y ayudas (Brochman, 1999).

⁵ El control interno son mecanismos usados por los gobiernos para controlar el tiempo de estancia de los inmigrantes una vez que han entrado en su territorio. Los ejemplos incluyen permisos de trabajo, tarjeta

menudo demasiado sensibles y difíciles de aplicar en los estados democráticos liberales, debido a las restricciones constitucionales y contrario a los ideales que promulgan las naciones liberales.

Los controles externos migratorios son los que se aplican más allá de las fronteras del Estado, tales como campañas de información preventivas, ayudas al desarrollo y restricciones de visado, han sido denominadas como “externalización”, “internalización” o “control externo de la política migratoria” (Zolberg, 1989; Lahay, *et al.*, 2000; Düvell, 2006). Guiraudon y Joppke (2001) sostienen que el control externo migratorio se ha vuelto tan importante, porque una vez dentro de las fronteras los migrantes adquieren pleno acceso a la protección jurídica y el proceso de asilo en un Estado liberal. El punto crucial del control externo migratorio es eludir el control interno y las normas jurídicas internacionales que se interponen en el camino de restringir los flujos migratorios.

La prevención de la migración se ha puesto de moda en la política, como ejemplo son los proyectos de desarrollo en los países de origen y tránsito, y las campañas de información contra la migración como las que se llevan a cabo en México. A Estados Unidos se le reconoce como país pionero en la estrategia del control externo de la frontera, ya que desde la década de 1920 asignó a los consulados los trámites burocráticos de revisión de inmigración y asignación de visado turístico (Guiraudon y Joppke, 2001).

Los países de inmigración han puesto en práctica una nueva estrategia para detener la migración no deseada: presionar a los países de tránsito para detener la entrada de migrantes y el cruce por sus territorios. El control externo de la política de migración se han convertido en una tendencia en el siglo XXI, con el establecimiento de “zonas contención” para proteger a los países receptores de migrantes (Lahay y Guiraudon, 2000; Andreas, 2000).

Hasta el momento los Estados han hecho progresos en convencer a los que poseen la calidad “de tránsito” para regular este tipo de migración. En el caso de Estados Unidos ha trabajado para que México, como Estado de tránsito, establezca un sistema eficaz de control de la inmigración y acepten la repatriación de los no nacionales (Guiraudon y Joppke, 2001).

Los responsables políticos en Estados Unidos han expresado su preocupación por la migración de tránsito a través de México, presionando para que México controle sus fronteras e intercepte a los migrantes no nacionales camino a Estados Unidos. Se han aplicado múltiples estrategias basadas en la premisa de disuadir a los migrantes antes de que llegue a Estados Unidos, tales como: campañas en los medios de comunicación advirtiendo sobre la posibilidad de muerte en su cruce por México y utilizando una diplomacia dura para presionar a México para que luche contra la migración de tránsito (Guiraudon y Joppke, 2001).

Se parte del supuesto que de continuarse fortaleciendo las relaciones entre los Estados receptores y los Estados de tránsito, estos últimos se sumarán a los países desarrollados del norte distanciándose de los países en desarrollados del sur. Las políticas de control de la inmigración son parte de un proceso de construcción de una nación más grande,

de identificación, sanciones a empleadores, inspecciones a sitios de trabajo e inspecciones a servicios sociales, tales como escuelas, hospitales y clases de idiomas, etc. (Brochman, 1999).

con la integración regional, la inversión extranjera directa, las remesas, las ayudas económicas (o de otro tipo) para el desarrollo y el comercio, todo desempeña un papel importante en el desarrollo de los Estados en tránsito. Sin embargo, no pueden pasarse por alto algunos factores internos sobre todo con el paso del tiempo. Cuando más grande sea el flujo de migrantes en tránsito y el tiempo que dure el tránsito dentro del estado de tránsito, especialmente si estos migrantes se convierten en residentes, es probable que el público tenga reacciones adversas o xenófobas, ya que también las demandas del público pueden dar lugar a políticas restrictivas.

3.2.1.3.d. Migración y Derechos Humanos

Es en los Estados de tránsito es donde ocurren en mayor medida violaciones a los derechos humanos. Coutin (2005) señala que durante el espacio y período de tiempo de tránsito es cuando los migrantes se encuentran más vulnerables a la delincuencia, explotación y muerte. Los medios de comunicación han capturado imágenes de cadáveres en las costas del mar Mediterráneo y en las localidades fronterizas de México. Algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC's) han denunciado los malos tratos hacia los migrantes, tanto de pandillas o bandas de criminales como de las autoridades. Derechos Humanos sostiene que los migrantes en tránsito están "atrapados" en el país de tránsito ya que carecen de recursos económicos para continuar su viaje o regresar a sus países de origen.

Hall (2004) señala que los migrantes en tránsito sin documentos se encuentran al margen de la sociedad y por lo tanto vulnerables a una variedad de abusos y violaciones a sus derechos, ya que rara vez tienen acceso a los servicios públicos o incluso a un marco jurídico, por lo que se encuentran desprovistos de la protección del Estado. Los Estados de tránsito de reciente aparición se encuentran en un escenario complejo. Como anfitriones sin experiencia, los Estados de tránsito sin recursos suficientes se encuentran mal preparados para gestionar los flujos migratorios.

Entre las consecuencias humanas más alarmantes de la evolución del control de las fronteras está el número de personas que mueren mientras se dirigen hacia algún Estado receptor. La migración clandestina ha llegado a ser un proceso sumamente peligroso y arriesgado, se estima que por lo menos un migrante muere diariamente en la frontera entre México y Estados Unidos, principalmente de insolación, hipotermia, deshidratación y ahogamiento (Cornelius, 2001; Martín, *et al.*, 2003). Similares tendencias se observan en la Unión Europea, donde según declaraciones del secretario general de las Naciones Unidas, entre el año 1997 y el año 2000, murieron más de 3,000 migrantes en su intento de cruzar el Estrecho de Gibraltar. Estas trágicas consecuencias no ocurren sólo en países desarrollados receptores de migrantes sino que ocurren en la frontera entre México y Guatemala, en el Sahara o en las costas de Australia. En cualquier caso, el cálculo numérico es probablemente demasiado bajo, ya que muchos cuerpos no han sido identificados.

Otra consecuencia de la aplicación del control externo de la política de inmigración por parte de los Estados receptores de migrantes y el endurecimiento del control migratorio en los Estados de tránsito es el incremento en la violación de los derechos humanos de los migrantes (Feldmann, *et al.*, 2008). Los protagonistas de tales eventos, son individuos, bandas organizadas, agentes de la autoridad que comenten actos ilícitos en contra de los migrantes en tránsito, ya que los consideran objetos privilegiados para la comisión de asaltos y agresiones debido a su condición de vulnerabilidad y a la

probable posesión de bienes escasos, pero atractivos para los propósitos de dichos delincuentes.

En ese sentido, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI, 2005) reconoce que pese a la situación de riesgo y vulnerabilidad de los migrantes durante el tránsito, se le ha prestado poca atención a la responsabilidad de los Estados de proteger los derechos de los migrantes que se desplazan por su territorio, en tránsito hacia otro país u otro continente.

El hecho que los migrantes prevean ir a otro país aun cuando hayan ingresado a un territorio en violación de sus leyes de inmigración no reduce la responsabilidad que tienen los Estados de proteger sus derechos conferidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (París, 10 de diciembre de 1948) y por otros tratados internacionales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que hayan sido ratificados por los Estados de tránsito.

Los tratados internacionales que protegen directamente a los migrantes en tránsito son: el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos aprobado en el año 1966 y la Convención para los Trabajadores Migratorios aprobado en el año 1990, que entró en vigor en el año 2003⁶. De acuerdo con estos dos tratados, los Estados en tránsito tienen la obligación de respetar los derechos fundamentales de todos los migrantes en tránsito, incluyendo el derecho a la vida y a la igualdad ante la ley, así como la protección contra las violaciones de los derechos humanos tales como la esclavitud, la detención arbitraria prolongada, la discriminación racial, la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes. En el Cuadro 3.2.1 se desglosan los artículos que protegen a los migrantes en tránsito.

Cuadro 3.2.1 Instrumentos internacionales que ofrecen una protección específica a los migrantes en tránsito

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁷	Convención para los Trabajadores Migratorios⁸
El derecho a la vida – Art. 6	Protección efectiva del Estado contra la violencia, lesiones físicas, amenazas e intimidación, ya sea por servidores públicos o por individuos, grupos o instituciones privadas - Art. 16.2

⁶ Establece que “La presente Convención será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprenden la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual” (Nueva York, 18 de diciembre de 1990).

⁷ Establece que “Cada uno de los Estados Parte en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.” Artículo 2.1.

⁸ Hasta la fecha sólo 30 Estados han ratificar este tratado, en su mayoría países de origen o de tránsito.

A no ser sometida(o) a ningún tipo de tortura – Art. 7	El derecho a la libertad y a la seguridad personal – Art. 16.1
A no ser sometida(o) a esclavitud y servidumbre – Art. 8	El derecho a la vida – Art. 9
A no ser sometida(o) a la detención arbitraria sin el debido proceso ante la ley – Art. 9	El derecho a no ser sometido a ningún tipo de tortura, o a algún tipo de acto degradante o inhumano, o castigo – Art. 10
El derecho a ser tratado “con humanidad y el respeto inherente a la condición humana” en caso de ser detenido – Art. 10	No ser sometida/o a esclavitud, servidumbre o trabajo forzado – Art. 11
De salir de cualquier país – Art. 12	Que la verificación de la identidad por las autoridades sea conducida de acuerdo a un procedimiento con apego a la ley – Art. 16.3
Cumplir el debido proceso en la expulsión de las personas – Art. 13	Que la verificación de sus documentos de identidad, migratorios o pasaporte, no sean destruidos o removidos de la persona de manera ilegal – Art. 21
Al reconocimiento como una persona ante la ley y la igualdad ante la ley sin ser víctima de discriminación, sin importar la nacionalidad u otro estatus – Art. 16 y 26	No ser sujeto a una detención o arresto arbitrario – Art. 16.4
Al debido proceso en todos los procedimientos criminales – Art. 14 y 15	A estar informado del derecho de protección consular con las autoridades de su país de origen – Art. 16.7
	Al debido proceso si es detenida y al de compensación si es sujeto a una detención o arresto ilegal – Art. 16.9
	Cuando es detenida, ser tratada con “humanidad y respeto por la condición inherente de ser humano y por su identidad cultural” que se le sitúe en una ubicación diferente de donde están las

	personas convictas, etc. – Art. 17
	No ser sujeto a la expulsión colectiva – Art. 22

Fuente: Organización de Naciones Unidas.

El principal obstáculo a la protección de los derechos de los migrantes no es la ausencia de leyes, sino la inobservancia de los convenios, acuerdos y declaraciones que los Estados han aceptado libremente, debido a que los migrantes en tránsito generan dos problemas específicos para los países. Por un lado, a menudo estos países tienen interés en que los migrantes de paso por su territorio se retiren y, por lo tanto, no estarán muy dispuestos a ofrecerles ningún tipo de infraestructura o servicios que los incite a permanecer en su territorio. Por otra parte, muchos países de tránsito son relativamente pobres y carecen de experiencia y de capacidades para encargarse de este tipo de migraciones (CMMI, 2005).

Otro instrumento internacional importante que protege a los migrantes en tránsito es la Convención Internacional para el Combate al Crimen Organizado, que incluye el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas⁹, especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes¹⁰ por Tierra, Mar y Aire, firmados por 147 naciones en diciembre del año 2000.

Uno de los fenómenos que ha preocupado a los Estados, activistas y organismos internacionales es la trata de mujeres entre países y su involucramiento en la dinámica del sexo comercial. Lo cual se ve favorecido por el carácter estigmatizado de la actividad que termina ocurriendo en condiciones de clandestinidad y marginación, aunado a su condición de migrantes indocumentadas. Ello propicia que el negocio pueda basarse en mecanismos de explotación y coerción de las mujeres así enganchadas (Naciones Unidas, 2003). Además de la violación de sus derechos fundamentales son los principales objetos de sanción cuando son aprehendidas por las autoridades migratorias y posteriormente deportadas por su condición indocumentada.

Cabe señalar que no todas las mujeres migrantes en tránsito son objeto de trata o tráfico y que el propósito de la Convención es identificar aquellos casos extremos, con lo que se violan de manera más aguda y riesgosa los derechos humanos de los migrantes.

⁹ La trata se refiere al *trafficking* definido en la Convención, que además de tener el mismo fin, es decir lucrar por medio de la prestación de mecanismos de evasión de los controles migratorios, poseen al menos dos características adicionales. Se refiere, por una parte, de elementos de coerción que somete al migrante a las condiciones y voluntad del prestador del servicio, quien se vale de diversos artilugios para controlarlo (retención de documentos, encierro en casas de seguridad, entre otros.). El otro elemento constitutivo del delito es el propósito de explotación subyacente en la prestación del servicio: se le ofrecen mecanismo para internarse, transitar y establecerse en el territorio en el que no está autorizado para hacerlo, bajo el compromiso de laborar en las condiciones establecidas por el prestador o por un tercero, quienes prácticamente “compran” al migrante al intermediario o tratante, bajo condiciones de práctica esclavitud.

¹⁰ El “tráfico de migrantes” es equivalente al que la Convención definió como *smuggling*, es decir el contrabando de personas. En ese sentido se trata de un servicio o gama de servicios, irregulares por supuesto, pero cuyas condiciones se establecen en un mercado entre oferentes y clientes potenciales, por medio del cual estos últimos examinan las condiciones de la propuesta y deciden libremente su contratación si la consideran conveniente a sus intereses.

Algunas Organizaciones de la Sociedad Civil han señalado que algunas mujeres migrantes en tránsito que se dirigen a Estados Unidos usan la prostitución como una técnica de sobrevivencia (Sin Fronteras, 2005).

La tendencia hacia un mayor control de las fronteras no parece disuadir a los migrantes en tránsito, pese a los elevados costos humanos y monetarios, los migrantes en tránsito siguen ingeniándose las para sortear los controles, corriendo mayores riesgos, cruzando a través de nuevas zonas fronterizas y recurriendo en gran medida a los traficantes profesionales de personas (Cornelius, *et al.*, 2004).

La vigencia del respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito es una asignatura pendiente para los Estados, preocupante por la relativa escasez de instituciones que la garanticen, lo que hace que las poblaciones migrantes compitan en términos de prioridad frente a otros grupos identificados como vulnerables. Es así que el tema mismo tiene un lugar diferente en la compleja y extensa agenda de problemas en materia de derechos humanos en la mayoría de los Estados de tránsito.

Mientras tanto, las OSC's han desempeñado papeles limitados en razón de sus propios mandatos y, por lo general, exiguos recursos. Además, sus actividades son preponderantes de naturaleza asistencial y sólo en algunos pocos casos realizan labores de protección que acompañan y velan por la función que debe ejercer los organismos estatales encargados de la protección de los derechos humanos. En este sentido, estas asociaciones civiles han sido claves en la protección y asistencias de los migrantes en tránsito.

Las restricciones migratorias puede resultar en una desconexión entre el lugar de destino preferido y eventuales decisiones de lugares que toman los migrantes en tránsito, que no tienen capital económico, social y humano para poder entrar en el país de destino preferido al primer intento. Hatton y Williamson (2002) señalan que el volumen de los flujos migratorios podrían ser mayores que lo que observamos actualmente si no fuera por las políticas restrictivas. En esta investigación sostenemos que el aumento en los actos violatorios a los derechos humanos de los migrantes es resultado de la nueva realidad global de las restricciones a la inmigración.

3.2.1.3.e. Debilidades de las Explicaciones Políticas

A pesar de los aportes de la perspectiva política, tiene limitaciones para la comprensión de la migración de tránsito, de los que se pueden señalar dos principalmente:

- No constituye un marco integral para explicar que pese a los controles migratorios y la aplicación del control externo de la política migratoria de parte de los países de destino preferidos hacia los países de tránsito, los migrantes continúan saliendo de sus comunidades de origen y asumiendo los elevados riesgos y costos financieros, humanos y sociales que contextos hostiles como los que enfrentan en los países en tránsito les exige por el hecho de atravesar sus territorio, para llegar al país de destino deseado.
- No se puede explicar la migración de tránsito basándose sólo en el establecimiento de políticas migratorias restrictivas, viendo como separado las decisiones y las estrategias de los migrantes en tránsito de su entorno familiar y social, y excluyendo los factores contextuales del país de origen, tránsito y destino.

3.2.1.4. Género y Migración

La movilidad tiene una especial importancia para las mujeres, que en muchas sociedades a pesar de la feminización global de los flujos migratorios, los obstáculos y restricciones a la movilidad de las mujeres persisten.

Aunque el género ha sido reconocido como una variable importante en la selectividad del migrante, las mujeres históricamente se han asociado con inmovilidad y pasividad. Durante mucho tiempo fueron invisibles o consideradas dependientes, encasilladas como “acompañantes” (Morokvasic, 1984), sólo recientemente la migración femenina se ha incluido dentro de las teorías generales de la migración, aunque a menudo fue considerada como una de las varias formas de movilidad y no como una categoría analítica.

Ariza (2000) explica la ausencia de las mujeres en los estudios de migración como resultado del sesgo de género en las tradiciones que nutren las teorías sobre la migración, las cuales fueron construidas suponiendo que los migrantes son de género neutro (Chant *et al.*, 1992; Morokvasic, 1984).

El reconocimiento y estudio de la migración de las mujeres comenzaron a realizarse a partir de la década de 1970. Hondagneu-Sotelo (2000) elabora una historiográfica de los estudios de género en la migración, dividiéndolos en tres etapas:

En la primera (que se produce entre la década de 1970 y principios de 1980), consistió en insertar o visibilizar las experiencias de las mujeres en la narrativa dominante de los hombres en los estudios de migración (Elton, 1978; Left, 1976).

En la segunda (en los años 1980 principios de 1990) denominada “género y migración”, se buscaron las diferencias entre las mujeres y los hombres. Este tipo de trabajos parte de la tesis que hombres y las mujeres viven una experiencia migratoria diferente. El origen de las diferencias de acuerdo con Hondagneu-Sotelo (1994) se encuentra en que el sistema familiar patriarcal acepta y fomenta la migración de los hombres, pero impide la migración femenina. De acuerdo con esta investigadora, una de las características de las mujeres solteras que emigraron a Estados Unidos era que provenían de “familias débilmente limitadas que proporcionan poco apoyo económico y carecen de normas patriarcales de autoridad”. En esta situación, las mujeres presentan características demográficas similares a los hombres migrantes (Ávila, *et al.*, 2000).

En esta etapa además, se reconocieron diversos tipos de migración femenina (Arizpe, 1980; De Oliveira, 1984; Carrillo y Hernández, 1982) y se indagó en los cambios en las relaciones durante el proceso de migración, con la conclusión redundante de que el resultado de la migración era “mayor igualdad entre mujeres y hombres” (Hondagneu-Sotelo, 2000), esta conclusión sugirió una asociación entre género y modernización, es decir, que la sociedad de destino era más igualitaria entre los géneros que la sociedad de origen, lo que denota la imagen que mujeres escapan de países tradicionales.

En la tercera (se supone que todavía está vigente), se exploró “el género como elemento constitutivo de la migración”. La pregunta es ¿Cómo el género constituye? y ¿Cómo se constituyen los procesos migratorios? En un contexto en que la categoría de análisis del género retorna al campo de cultura y se reafirma su importancia como en los procesos de construcción de las diferencias culturales entre los sexos. En consecuencia queda claro que el sexo se refiere a las diferencias biológicas y anatómicas, y el género se

entiende como una construcción sociocultural, y que ambos conceptos están interrelacionados. Lo anterior, permitió cuestionar los paradigmas hasta ahora utilizados en las ciencias sociales.

Como se puede apreciar, el interés por profundizar en los condicionamientos sociales y culturales que dan cuenta de las diferencias construidas entre hombres y mujeres, en términos del ejercicio del poder, es muy reciente. Las construcciones del género y las relaciones de poder aparecen como mediadoras entre las transformaciones político-económicas y culturales y las migraciones.

En esta etapa además de que se indagó en las migraciones femeninas, también se examinó en la manera en que el género impregna una variedad de prácticas, las identidades y las instituciones (Hondagneu-Sotelo, 2000). De esta manera temas como: las pautas de incorporación laboral, empresarial, enclaves étnicos, la ciudadanía, la sexualidad y la identidad étnica fueron cuestionadas, es decir, como se incorpora el género en las actividades diarias, políticas institucionales y estructuras económicas (Ariza, 2000; Szasz, 2000; Goldsmith, 1990; Mummert, 1990; Arizpe, 1989)

El concepto de género, es un término acuñado en la década de 1970 por las feministas, como resultado del interés en el grado de subordinación de las mujeres. La categoría de género pretende explicar o dar cuenta de las particularidades de la condición del sexo femenino y masculino. En esta investigación usaremos el concepto de género por su capacidad analítica en tanto nos refiere a las normas, los comportamientos y las expectativas asociadas ser hombre o mujer (Boyd, *et al.*, 2003). Así el concepto de género trata del conjunto de prácticas, representaciones colectivas, símbolos, normas y valores subjetivos e ideológicos diferentes para hombres y para mujeres.

Bourdieu (2000) define las relaciones de género como constructos históricos y socioculturales que varían en el tiempo y en el espacio. De esta manera, el género es una superestructura que surge de las diferencias en las características corporales de los dos sexos. La anatomía que distingue a hombres y mujeres es interpretada culturalmente en un proceso de socialización de lo biológico por lo que un hecho cultural y social como la dominación masculina sobre las mujeres es presentada como un hecho natural.

La diferencia significativa entre hombres y mujeres es la diferencia de género. Cada sociedad dictamina lo que espera de cada uno de los sexos. El estatus del sexo marca la participación de hombres y mujeres en las instituciones sociales, en la familia, la escuela, la política, la economía, el Estado y en las religiones, las cuales determinan que se espera de ser mujer u hombre.

En tanto, las relaciones de género son un proceso histórico donde se interceptan signos y símbolos sexuales diferenciadores, entre ellas están las relaciones de poder (Lamas, 1995; Alberti, 1994). El género contiene la diferencia, asimetría y jerarquización. El género debe entenderse como una construcción, como un proceso donde hombres y mujeres, negocian, reafirman y transforman su propia identidad.

Pero la pregunta sigue siendo ¿Cómo estudiamos el género como un elemento constitutivo de la migración? De acuerdo con Hondagneu-Sotelo (2000) es necesario alejarse de los estudios que consideran sólo a las mujeres en la migración, porque al centrarse exclusivamente en ella se podría formar *ghettos* en los estudios de género y denotaría que el género sólo es pertinente para las experiencias de las mujeres y que los hombres no tienen una perspectiva de género. Un enfoque centrado exclusivamente en

la mujeres, margina a las mujeres migrantes, “ya que retrasa la comprensión sobre el género como un sistema social que contextualiza los procesos de migración para todos los inmigrantes” (Hondagneu-Sotelo, 2000). Esta afirmación se ha convertido en el paradigma dominante de los estudios de género en la migración, el cual se ha traducido en la comparación entre la experiencia de los hombres y las mujeres para después examinar sus diferencias.

Sin embargo, la propuesta anterior fue criticada por las feministas quienes argumentaron que al estudiar sólo a las mujeres ponía en peligro la perspectiva feminista de la migración (Hill Collins, 1995), señalando que los hombres aunque invisibles en los estudios centrados en las mujeres son omnipresentes (Laqueur, 1990) ya que se analiza la relación jerárquica entre mujeres y hombres.

También se aunó la crítica de las feministas que señalaron que las feministas blancas que utilizaban *mujer* y *género* como una categoría única y homogénea que reflejaba la esencia común de todas las mujeres (McCall, 2005). Sin considerar que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, que presentan diferencias de raza (etnia), clase y generación.

Ambos puntos de vista se adscriben al discurso actual de las ciencias sociales que consiste en la superación de los aspectos económicos, sociales y políticos, así como en la búsqueda de nuevos paradigmas, dando lugar al posmodernismo y posestructuralismo, que surgen de la crítica a la filosofía occidental moderna, a la historia y al lenguaje (Foucault, 1972). La posición del posmodernismo es “el rechazo a cualquier concepción totalizadora de la verdad”, en el sentido de las filosofías globales.

En la búsqueda de nuevos paradigmas, se propuso un cambio de enfoque, que el género fuera abordado como una desigualdad social, de esta manera, los proyectos feministas sobre migración se deberían centrar en la identificación de las desigualdades de género que controlan la experiencia de las mujeres (y hombres) en el proceso migratorio.

Por ende, se permite que los estudios se centren exclusivamente en mujeres si se quiere y que se examinen las intersecciones de raza (etnia), clase, nación, sexualidad y género en las experiencias de la migración. Es decir, un cambio de enfoque en las mujeres que tenga en cuenta las múltiples relaciones sociales que establecen las mujeres en el proceso migratorio, no sólo con los hombres sino también con otras mujeres, centrándose en la desigualdad.

Retomando nuestra investigación, podemos señalar que existen pocos trabajos sobre en el estudio de la migración en tránsito de Guatemala a Estados Unidos con una perspectiva de género. A partir de ellos se demuestra que las migrantes son mujeres con diversas culturas, orígenes, experiencias y condiciones de riesgo, como lo demuestran los estudios de Rojas (2001) y Rojas y Ángeles (1998) con las mujeres que migran a la frontera que comparte México y Guatemala para trabajar o en tránsito hacia Estados Unidos, población poco atendida en los estudios sobre migración.

3.2.1.5. Identidad y Migración

Hobsbawm (2000) señala que términos como “identidad” y “etnicidad” entraron a nuestro vocabulario hasta la década de 1960. A partir de ahí, se ha entendido la identidad como un conjunto de criterios de definición de un sujeto y como un sentimiento interno, formado por diferentes sentimientos (de unidad, coherencia, de

pertenencia, de valor, de autonomía, de confianza) organizados entorno a una voluntad de existir (Mucchielli, 1986).

Desde el sentido común, la identidad es entendida como una entidad estable, dada o innata, homogénea, fija, acabada y sustancial. Según Friedman (1996a) gran parte de la estabilidad, solidez y singularidad de la identidad, así como el empoderamiento de la cultura pasan por la “objetivación y esencialización de la cultura”. Desde este punto de vista, la cultura estaba contenida en su encarnación más que en su generatividad: el significado estaba en el objeto y no en su proceso de producción. Se trataba de una identificación de los pueblos en términos de sus orígenes, un proyecto de mapeo étnico similar al proyecto de mapeo racial que formaba parte de la autoidentificación de los centros coloniales del sistema mundial (Friedman, 1996b).

Estas consideraciones tienen implicaciones ya que desde el punto de vista esencialista de la identidad se ha pregonado la existencia exacerbada de nacionalismos, fundamentalismos, sexismo y de la xenofobia.

A partir del enfoque funcionalista la identidad se define como un proceso continuo, contradictorio y complejo desde el cual el sujeto se define, interactúa y se modifica. Pero, también permite a los sujetos reconectarse con los otros y con el mundo exterior tal como lo entiende Parsons (1968) “la identidad (...) representa el sistema de significados que al poner en contacto con el universo cultural de los valores y de los símbolos sociales compartidos, le permite dar sentido a la apropiación ante sí mismo y ante los demás, realizar elecciones y dar coherencia a la propia biografía”.

Varios autores abordan la relación entre la identidad y la globalización. Asumiendo que la migración es uno de los factores de las formación de nuevas identidades, también llamadas identidades híbridas¹¹ (Hall, 1992) y cultura e identidades alternativas – diáspora- (Clifford, 1994). Es decir, la migración, al poner en contacto al sujeto con otras culturas, confronta la propia identidad, el cruce de las fronteras reales y simbólicas obliga a preguntarse “quién soy yo” y “quién es el otro” (Ríos, 2011). Contrariamente a lo que la teoría neoclásica sostenía sobre la inevitable asimilación cultural y homogenización étnica, son los procesos de reivindicación étnica y cultural los que dinamizan más profundamente a los migrantes indígenas actuales. Movilizarse permite al migrante reconsiderar sus propias señales identitaria de etnia¹² ante la alteridad (Ariza, 2000). Existe cierto consenso en el reconocimiento que los flujos migratorios han problematizado los planteamiento existentes sobre las culturas y las identidades.

El reconocimiento de la identidad como tal está relacionado con la legitimidad y al poder de los grupos de contacto; por ello, un conflicto social, ya que no todos los grupos tienen el mismo poder de reconocimiento de su identidad, sólo los que tienen autoridad y poder legítimo tienen la capacidad de imponer su definición de sí mismos y de los demás (Ríos, 2011).

¹¹ Según García (1990) la identidad híbrida como lingüística y social ha permitido salir de los discursos biologists y esencialistas de la identidad, la autenticidad y la pureza. Las investigaciones sobre hibridaciones han podido rescatar la riqueza y las innovaciones de estos intercambios y mezclas interculturales. La identidad en la globalización se concibe como una entidad políglota, multiétnica, multinacional y migrante.

¹² La identidad étnica se define como la afinidad con personas con quienes se considera que se comparten los mismos ancestros.

3.2.1.5.a. Identidad Étnica de los Migrantes

En Guatemala, al igual que en otros países de América Latina, la dimensión de etnicidad, no sólo hace referencia a los Estados-nación, *guatemalteco*, *mexicano*, *salvadoreño*, sino con adscripciones étnicas específicas que aluden a los pueblos indígenas u originarios como una categoría de identidad, a la que los individuos y grupos se adscriben o eligen y que imprimen características particulares a su migración¹³.

Con la expansión colonial europea registrada a partir del siglo XVI, los grupos originarios de América sufrieron un proceso de disociación entre cultura y territorio. Aunados a la implementación de un sistema de exclusión basado en las castas, en donde los elementos raciales se asociaban con los culturales. Se abrió desde entonces un proceso de etnicización, a través del cual los grupos originarios se convirtieron en extranjeros en sus propios territorios (Oommen, 1997; Giménez, 1998). Este proceso se prolongó por la constitución del Estados-nación y el nacionalismo, que engendraron una gramática que creó sus propios adversarios internos: los indios. Así, las colectividades culturales que ahora conocemos con el nombre de “indios” “indígenas” o “mozos” fueron colocadas en un condición de minoría étnica subordinada y marginalizada (Giménez, 1998).

Cabe señalar que el universo de la identidad de los migrantes indígenas es diversa, según el Censo de Nacional de Guatemala del año 2002, más del 41 por ciento de la población de Guatemala que ascendía a 11.2 millones de personas hablan uno de los 23 idiomas indígenas y representan más del 73.7 por ciento de los pobres de la población del país. De los idiomas indígenas que se hablan en Guatemala, uno es el xinca que representa el 0.7 por ciento, otro el garifunas con el 0.4 por ciento y los otros 21 son idiomas indígenas pertenecientes a la cultura maya: Achi', Akateko, Awakateko, Ch'orti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al. Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Chalchiteko y Uspanteko. Los K'iche, Q'eqchi, Kaqchikel y Mam, representan el 81% total de la población indígena (PNUD, 2005).

Estos indígenas migrantes se distinguen social y culturalmente de los migrantes ladinos guatemaltecos. De ahí la importancia de atender las particularidades de los indígenas migrantes, sus capitales económicos, humanos y sociales, su toma de decisiones así como las subjetividades desde las cuales se enfrentan los obstáculos del proceso migratorio.

La identidad étnica del migrante maya, xinca y garifunda se inserta en el sistema simbólico de cada cultura compuesto por referencias emblemáticas, como un pasado común, el parentesco, la “costumbre”, el idioma, y la pertenencia a una comunidad de origen, por lo que resulta fundamental conocer el código de significados concretos de cada etnia. Pero no es suficiente sólo analizar la construcción individual de la identidad étnica, es necesario pasar al plano de la identidad étnica colectiva en dos niveles: la identidad étnica posicional y la identidad étnica estratégica.

¹³ Reflexiones de Martha Judith Sánchez (2007), del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en su ponencia “La Inclusión de la Migración Indígena en la Literatura Internacional” para el ciclo de conferencias “La Radio y la Migración Indígena”.

La subjetividad étnica esta dada por la posición que tienen al interior del grupo y por la relación que establecen el grupo con el exterior. De esta manera la identidad étnica se construye y reconstruye desde la interpretación del actor social, pero a través del contexto sociocultural en que esta inmerso. Lo que le da un alto grado de importancia a la cultura y al propio actor, quien matiza los discursos al interior de los grupos sociales con los que interactúa y se identifica.

La identidad étnica no puede concebirse como algo ya concluido sino dinámico, que el sujeto acciona, manipula y renueva constantemente. La identidad étnica posicional se expresa en la interacción con los otros y las otras, el *yo* se transforma en múltiples *egos*. Ejemplo de ello es cuando se habla de identidades múltiples: Un migrante puede reconocerse como mujer, maya, q'anjob'al, indígena, guatemalteca, latina, obrera, lo cual implica reconocer la diversidad de identidad por las que el sujeto puede transitar. Nadie tiene una y sólo una identidad dada por única vez a lo largo de su vida.

De esta manera, los indígenas no son miembros de un solo grupo social, sino que están conectados con tres grupos principales: 1) su comunidad de origen, 2) su Estado-nación y su sociedad, y 3) el movimiento indígena, internacional (Lawrence, 2004). Por ejemplo, para algunos migrantes indígenas mayas residentes en Estados Unidos la alianza más fuerte que establecen es con su comunidad de origen, debido a que no han desarrollado un profundo apego a su Estado-nación de origen. Una larga historia de colonización, explotación y violencia hacia los indígenas en Guatemala ha hecho que los mayas estén extremadamente alejados del Estado. Como lo explicó un sacerdote católico maya, entre los mayas:

*“...no hay mucho concepto de identidad a ser guatemalteco. Yo soy q'anjob'al, soy chuj, yo soy mam, pero no soy guatemalteco, es decir, muy poco conocimiento de la identidad guatemalteca, de la nación como tal. Porque la nación ha sido de los ladinos, para la gente que vino de España, la gente que ha sido dueña del país. Pero los mayas nunca se han sentido dueños de ese país”.*¹⁴

La identidad colectiva imaginada por los migrantes indígenas les conecta más con el pueblo maya y con la comunidad de origen, que con la nación guatemalteca (Camus, 2007; Odem, *et al.*, 2011). Aunque dentro de los mayas, los mayas pokomames no enfatizan su identidad indígena tan fuerte como lo hacen con su nacionalidad guatemalteca, a pesar de estar ubicados geográficamente de manera cercana a otros grupos mayas que si manifiestan un orgullo étnico pese a que ambos grupos mayas hayan sufrido una ocupación militar intensa desde la década de 1960 en sus territorios.

La identidad estrategias según Giménez (2000), se define por la capacidad de lograr fines, encontrar recursos para la acción dirigidas al reconocimiento y a la autonomía. Como mediación aparece como referencia simbólica desde la cual se denuncia cierta dominación social. También es un instrumento para alcanzar un fin. Los actores cuentan con ciertos parámetros de maniobra para utilizar los elementos identitarios de manera estratégica. La identidad en el juego del conflicto, la negociación y correlación de fuerzas adquiere un carácter instrumental. Según Duverieux (citado en Sollors, 1996) la identidad es “una caja de herramientas” que permite al actor social reafirmar o modificar sus signos identitarios y su entorno para alcanzar un fin.

¹⁴ Citado en Odem, *et al.*, 2011.

Diversos autores señalan que uno de los signos identitarios étnicos más importantes es la pertenencia de un idioma pues es el medio de socialización y transmisión generacional de los valores del grupo, ya que a través de ella se reproducen culturalmente, aunque no sea sólo este elemento es el que los define, si es uno de los más distintivos e importantes (Giménez, 2000).

Para los q'anjob'ales, el uso de su idioma les permite hacer frente como grupo a la población mestiza de la comunidad y de los pueblos aledaños. Para este grupo es por medio de la lengua y no del vestido que se distinguen ante los demás. El vestido fue abandonado por las mujeres q'anjob'ales con el objetivo de pasar inadvertidas ante los agentes mexicanos de migración.

En esta última situación es posible advertir, como en el proceso migratorio de tránsito, los símbolos de identidad pueden ser instrumentalmente manejados en su beneficio (Hvostoff, 2004). Bartolome (1997) denomina a este proceso como "transfiguración cultural", es decir la estrategia adaptativa que algunos grupos generan para enfrentar los obstáculos migratorios, sociales o económicos, para lo que se renuncia a ciertos elementos observables, que no supone una renuncia de la identidad.

Son los estudios sobre migración indígena los que muestran cómo la identidad étnica más que una esencia es una relación social; que la cultura es una relación de diferencia y, en ese sentido, cuestiona la concepción sobre las culturas como sustancia. Permitiendo apreciar como la migración va reconfigurando las culturas y redimensionando las identidades, las cuales al desplazarse de un lado a otro, pueden cambiar si es necesario, y variar a veces, ya que los migrantes indígenas en este intercambio se mezclan y conectan sus códigos con otros códigos simbólicos, encontrando nuevos anclajes para sus identidades.

También es importante señalar que las adscripciones identitarias y étnicas son un campo en disputa, "Quien migra pierde la identidad, quien se queda la mantiene". Como señala Gupta y Ferguson (1997) "la identidad no es un problema de reconocimiento de una comunidad ya presente, así como tampoco es la invención de una identidad originada en el vacío, sino que es el efecto de relaciones estructurales de poder y de inequidad. Antes que ser un producto de una misma cultura, de una misma comunidad, o de un mismo lugar, la identidad es un dominio siempre en disputa". Esta perspectiva concibe a la identidad como un proceso permanente de construcción de la diferencia que siempre esta atravesado por las relaciones de poder.

Si bien es cierto que los pueblos indígenas enfrentan las mismas presiones que la población en general para migrar y buscar oportunidades fuera de sus comunidades, existen algunas diferencias con los migrantes ladinos guatemaltecos, de las que señalaremos tres:

La primera es que en muchas ocasiones los indígenas migran en una situación de mayor vulnerabilidad debido a las condiciones de pobreza, exclusión y discriminación en las que viven, las cuales los colocan en una situación de desigualdad en el acceso a capitales económicos y humanos necesarios para realizar la migración en comparación con los migrantes guatemaltecos no indígenas. En la segunda, poseen un mayor capital social basado en las redes y lealtades étnicas que llegan a ser tan fuertes como las familiares (Sánchez, 2000; Lestage, 1998; Bueno, 1994) que les brindan una serie de ayudas a para migrar y enfrentar condiciones adversas. La tercera, el valor de la afiliación, es decir, la utilidad de ser miembro de un grupo o comunidad (De Jong y

Gardner, 1981) juega un papel importante en la migración de los indígenas, lo cual se refleja en el fortalecimiento de la autoidentificación basada en la etnicidad entre los migrantes indígenas (Rivera-Salgado y Escala, 2004). La cuarta, la posesión de signos identitarios distintivos que puede usar estratégicamente.

Ante la complejidad de la migración es necesario realizar más estudios desde una perspectiva étnica y de género en las comunidades de origen, tránsito y destino, ya que el género junto con la etnia, constituyen dos modos de diferenciación y jerarquización social (Millán, 1993) necesarios para entender el origen de las desigualdades en el acceso a capitales económicos, humanos y sociales entre los migrantes.

IV. MARCO CONTEXTUAL

4.1. México como país de tránsito

México tiene una ubicación geográfica estratégica en el continente americano; al ser un puente que une Centroamérica y Norteamérica, es punto de tránsito obligado para los inmigrantes internacionales que se dirigen hacia el mercado laboral más grande del mundo, los Estados Unidos (Figura 4.1.1).



Figura 4.1.1. México – Estados Unidos, ubicación geográfica

Fuente: Elaboración propia

Los migrantes que transitan por México en busca del sueño americano son originarios no sólo del continente americano, ya que desde la década pasada se han sumado al flujo un número importante de inmigrantes extra regionales (Figura 4.1.2). Durante el año 2010, el Instituto Nacional de Migración (INM) documentó que se internaron al país ciudadanos extranjeros sin documentos de por lo menos 99 países del mundo, procedentes de lugares tan distantes como China, Somalia, Irán o Irak, entre otros.

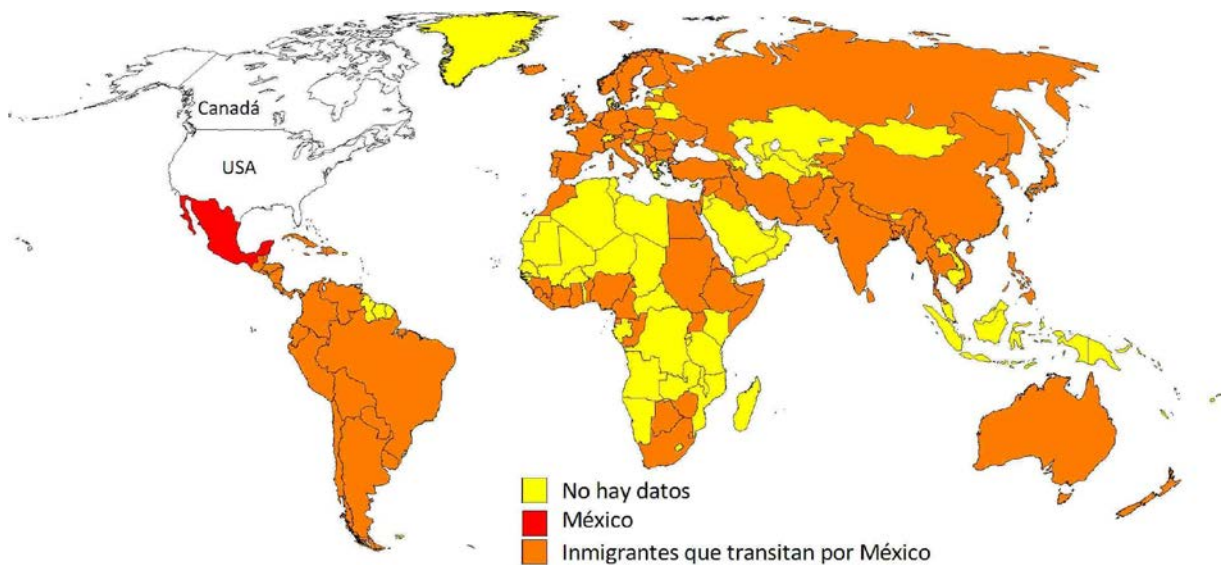


Figura 4.1.2. Países de origen de migrantes detenidos en México sin documentos que transitan por México camino a Estados Unidos, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en información del INM, 2011.

Transitar por México no es fácil, ya que después de cruzar la frontera con Guatemala se tiene por delante una barrera geográfica con una extensión territorial de casi 2 millones de kilómetros cuadrados hasta llegar al norte, donde intentarán aventurarse por algún lugar de cruce fronterizo (en la mayoría de los casos informal), tal y como lo hacen los migrantes mexicanos indocumentados para alcanzar al país de destino deseado, Estados Unidos.

Dicha tarea implica recorrer cientos de kilómetros y obstáculos diversos que deben de librarse, tales como decenas de puntos de revisión migratoria a cargo de policías federales, estatales, municipales y militares, que pueden detener y devolver al migrante a Guatemala. De igual forma, se pueden enfrentar extorsiones y secuestros, trata, violaciones a los derechos humanos en general, entre otros agravios.

4.2. México y sus Fronteras

México colinda en la parte sur con los países vecinos de Guatemala y Belice, que permanecen divididos por una línea imaginaria de 1,138 kilómetros, de los cuales 962 kilómetros corresponden al límite internacional con Guatemala y 176 kilómetros al límite con Belice. Al norte colinda con Estados Unidos (Figura 4.1.3).



Figura 4.1.3. Demarcación fronteriza entre Guatemala-México y Belice
Fuente: Elaboración propia con base en información del INM, 2011.

4.2.1. Frontera México - Belice

Con Belice, México comparte una frontera de 176 kilómetros, de los cuales 148 corresponden al Río Hondo y al Arroyo Azul, como fronteras naturales, al igual que el Cayo Ambergris, el Estrecho de Bacalar Chico, la Isla Albión y el Salto de Carbutt. Las fronteras artificiales son los paralelos 17° 49', 18° 25', 18° 10' y 18° 9' de latitud norte y los meridianos 88° 2' y 88° 18' de longitud oeste. Los límites de esta frontera se fijaron con el Tratado de la Ciudad de México, firmado entre Inglaterra y México el 8 de julio del año 1893.

El idioma y la falta de afinidad cultural ha sido un obstáculo para la integración de la población en ambos lados de la frontera, las relaciones existentes en la zona limítrofe son de carácter comercial, los beliceños suelen realizar compras de víveres en Chetumal, Quintana Roo, en tanto la población mexicana acude con regularidad a la zona libre en Belice a comprar artículos de importación libre de impuestos.

En la actualidad la frontera con Belice es también lugar de tráfico de mercancías, todos los días se internan de forma subrepticia a México cargamentos de alcohol y cigarrillos que son comercializados en toda la geografía nacional en mercados ambulantes que se conocen como “sobre ruedas” o “tianguis”, que básicamente consisten en comercio informal.

4.2.2. Frontera México - Guatemala

Con Guatemala, México comparte una frontera de 962 kilómetros, de los cuales 85 corresponden al Río Suchiate y 300 a los Ríos Chijoy y Usumacinta. Además de estas fronteras naturales, hay otras como el Volcán Tacaná y los Cerros Buenavista e Ixbul. El resto de la frontera está determinado por mojoneadas, ubicadas entre los paralelos 14° 32', 16° 4' y 17° 49' de latitud norte y a los meridianos 91° y 89° 9' de longitud oeste, cada medio kilómetro, las cuales cumplen el mandato legal de los tratados fronterizos firmados el 27 de septiembre del año 1882 y el 10 de abril del año 1895.

De las dos fronteras internacionales ubicadas en el sur de México, la más importante es la que comparte con Guatemala por su extensión geográfica, comercio, intensidad de movimiento y similitudes culturales e históricas. Sin embargo, cabe señalar que a través del Océano Pacífico la ubicación del límite fronterizo México-Guatemala se ha ido desplazando de acuerdo con diferentes acontecimientos históricos:

1. Según Jan de Vos (1998), la historia de la frontera sur empieza en un lugar y un momento bien definido, en el pueblo de Ayutla, ahora Tecún Umán, Guatemala, pocos años después de 1486, cuando los aztecas decidieron emprender una gran campaña de conquista, llegando a ocupar militarmente el Istmo de Tehuantepec, la costa del Soconusco hasta Ayutla. Después del pueblo de Ayutla se encontraba el Reino Quiché, que comenzó a pagar tributo a los aztecas a partir de 1510, en forma de plumas de quetzal, oro, piedras preciosas, cacao y telas.
2. Con la conquista del Imperio Azteca en 1521, la corona Española funda la Nueva España y Guatemala tiene un estatus de Capitanía General pero se encontraba bajo la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España. Durante esta época su territorio se extendía desde Chiapas (hoy México) hasta Costa Rica.
3. Con la independencia de México el 27 de septiembre de 1821, la Capitanía de Guatemala declara su independencia y se autoproclama República de Guatemala, incluyendo como parte de su territorio Chiapas, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Sin embargo, un año más tarde se anexiona al Imperio Mexicano, para volverse a separar en el año 1823, pero sin Chiapas (incluyendo al Soconusco) que decide permanecer con México, formando así las Provincias Unidas de Centroamérica, decisión con la que se efectuó un cambio sustancial en el trazo tradicional de la frontera que dividía México de Centroamérica.

La línea se movió unos 300 kilómetros hacia el sureste de la Serranía del Jinete hacia el volcán Tacaná. Las Provincias Unidas de Centroamérica no lograron consolidarse y en

1840 desaparecieron dando nacimiento a cinco nuevos Estados–Nación: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica.

El límite fronterizo de México-Guatemala será fijado oficialmente hasta el 27 de septiembre de 1882, mediante un convenio diplomático donde los dos países estuvieron de acuerdo en utilizar líneas rectas entre los puntos clave de la frontera para fijar la línea fronteriza, aunque para lograrlo tuvieron que intercambiar considerables porciones de territorio, por ejemplo para fijar la frontera en el paralelo 17° 49 minutos, México cedió partes de Tabasco - Campeche y Guatemala Motozintla.⁴ Hasta hoy en día se mantienen los límites fronterizos fijados en dicho tratado.

A lo largo de 962 kilómetros, los límites entre México y Guatemala se diluyen en la zona fronteriza⁵, debido a la intensidad movilidad de personas y mercancías, que es favorecida por las afinidades lingüísticas, religiosas, culturales, étnicas y la presencia de fuertes lazos familiares entre pueblos y comunidades, para quienes la frontera representa una línea imaginaria, en un territorio que habitan desde tiempos ancestrales (Palma, 2000). Un espacio multiregional como lo denomina Fábregas (1985) semejante, pero diverso, en momentos pareciera que se trata de un mismo territorio, donde las relaciones humanas conforman realidades nuevas, en escalas y tiempos diversos.

Por años la frontera de México con Guatemala ha sido conocida como la frontera olvidada, el tránsito de personas estuvo regulado por la necesidad de las personas, más que por controles migratorios (Castillo, 1999). Fue hasta la década de los ochenta del siglo pasado cuando se convierte en un tema estratégico para el gobierno mexicano, debido a la llegada masiva de refugiados a la frontera, que huían de la violencia en Guatemala y el Salvador.

México, como “país frontera” entre el norte y el sur del continente, no podía quedarse sin hacer nada mientras parecía que el socialismo se instalaba en Centroamérica. Palabras del ex presidente Miguel de la Madrid reflejan la preocupación existente: “No creo que podamos alejarnos de los problemas de Centroamérica. La geografía nos ha hecho vecinos y físicamente es imposible alejarnos de los problemas de Centroamérica” (Guillén, 2003).

Por esta razón, se reforzó el control de la frontera de México con Guatemala, a través de la movilización de numerosos contingentes militares, para resguardar los recursos naturales (sobre todo mantos petrolíferos) y evitar que el conflicto armado se extendiera desde Centroamérica a territorio mexicano.⁶

Sin embargo, la frontera de México con Guatemala continuó siendo un espacio con “libre circulación de personas” debido entre otros factores a la facilidad del cruce tanto de personas como de vehículos por puntos de cruce formales e informales, situación que persiste hasta la actualidad.

⁴ El arreglo diplomático fijó los límites fronterizos, pero no fue satisfactorio para los habitantes residentes en los límites fronterizos, registrándose enfrentamientos armados en la selva lacandona, el éxodo del algunas comunidades mexicanas hacia Tecún Umán, con todo y su santo patrono, el Señor de las Tres Caídas.

⁵ La franja que incluye parte del territorio de un lado y otro de la frontera, pero que no existe acuerdo sobre su dimensión.

⁶ A mediados de los ochentas, se hablaba de entre 7,000 y 9,000 militares asignados al resguardo de la frontera sur (Guillen, 2003).

De las cuatro entidades federativas limítrofes en la frontera de México con Guatemala, Chiapas ha sido históricamente el lugar de paso más utilizado por los migrantes procedentes de Centroamérica, debido entre otros factores, a la infraestructura caminera existente en la región, el intercambio comercial y la distribución de la población en ambos lados de la frontera.

En cuanto a las otras tres entidades mexicanas fronterizas, la existencia de grandes extensiones de selva, la carencia de vías de comunicación y de poblados importantes en la franja fronteriza de Guatemala con los Estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo, han funcionado como barreras naturales, porque no existen puestos fronterizos que impidan la libre circulación de personas entre ambos países.

Un reflejo de la importancia que tiene la frontera de Chiapas con Guatemala, es la concentración de actividades comerciales, el movimiento constante de personas y el número de pasos fronterizos existentes en su territorio.

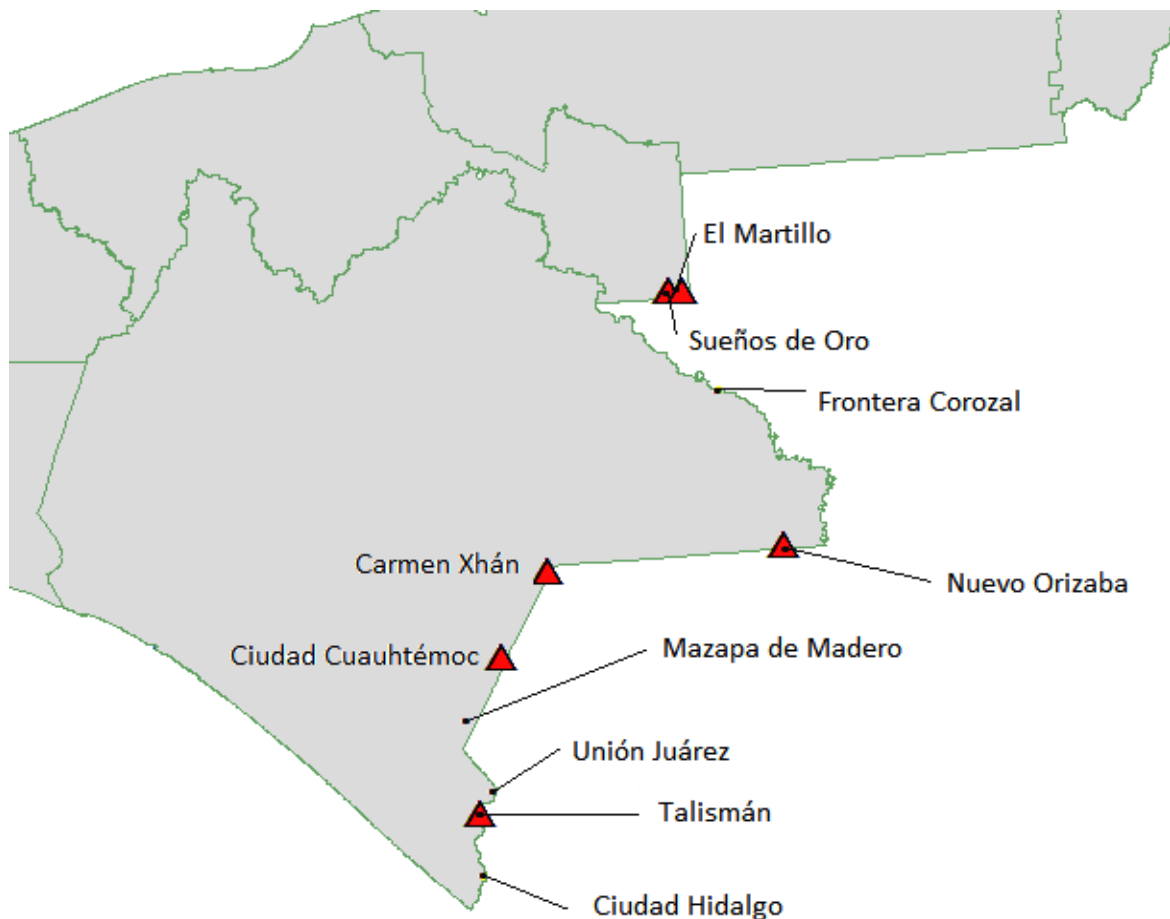


Figura 4.1.4. Puertos fronterizos terrestres México- Guatemala

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional de Límites y Aguas.

En los 573 kilómetros de frontera terrestre que comparte Chiapas con Guatemala existen 8 puertos de entrada formal a México (Figura 4.1.4) de los 10 puntos de cruce que existen en total; los dos puertos de entrada restantes se ubican en Tabasco:

- Ciudad Hidalgo, Chiapas - Tecún Umán, San Marcos

- Talismán, Chiapas - El Carmen, San Marcos
- Unión Juárez, Chiapas – Toquián Grande, San Marcos
- Mazapa de Madero, Chiapas- Sibinal, San Marcos
- Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas - La Mesilla, Huehuetenango
- Carmen Xhán, Chiapas - Gracias a Dios, Huehuetenango
- Nuevo Orizaba, Chiapas - Ingenieros, El Quiché
- Frontera Corozal, Chiapas - Bethel, El Petén
- El Ceibo (Sueños de Oro), Tabasco - El Ceibo, El Petén
- El Martillo, Tabasco - El Naranjo, El Petén

Dos entidades limítrofes con Guatemala carecen de puntos formales de cruce, Campeche y Quintana Roo. Sin embargo, existe un sinnúmero de pasos terrestres informales que se extienden a lo largo de la franja fronteriza, tanto en poblaciones colindantes como en puntos alejados en las zonas selváticas.

Aunque no existe una estimación sobre el número exacto de los pasos de cruce informales que existen a lo largo de la frontera de México con Guatemala, se cree que hay entre 100 y 1,0007. Sólo en el estado de Chiapas la Comisión Interamericana de Límites y Aguas en los municipios fronterizos, había detectado en el año 2003 la existencia de más de 15 pasos vehiculares informales (Cuadro 4.1.1).

Cuadro 4.1.1. Puntos de cruce vehiculares en la Frontera de México con Guatemala

Municipio	Localidades de cruce	Comunica a las localidades de:	
		México	Guatemala
Amatenango de La Frontera	Nueva América-Oaxaqueño	Amatenango de La Frontera	Chicuil El Rodeo Cuni Yulbá Cuilco
Benemérito de las Américas	Nuevo Orizaba-Ingenieros	Nuevo Orizaba	Ingenieros Playa Grande
Frontera Comalapa	Pacayal-Finca Santa Elena	Pacayal	La Democracia
	Potreriillo-Vuelta Mina	Potreriillo Ciudad Cuauhtémoc	La Mesilla
	Ciudad Cuauhtémoc- Barrio Unión San Francisco	Ciudad Cuauhtémoc	La Democracia La Mesilla

⁷ Comisión Interamericana de Límites y Aguas, 2003.

	Santa Teresa Llano Grande-Guailá ⁸	Santa Teresa Llano Grande El Sabinalito El Jocote Ciudad Cuauhtémoc	Guía Dos Ceibas Las Guacamayas Camojá Grande Nentón
	Dolores-Agua Zarca	Colonia Joaquín Miguel Gutiérrez Ciudad Cuauhtémoc Comitán	Aldea Agua Zarca San Antonio Huista Nentón
Las Margaritas	La Independencia Benito Juárez-Yisquisis	Benito Juárez San Pedro Yutnitioc San Pedro Viejo José Castillo Thielmans	Yisquisis
	San Pedro Yutnitioc-Bellalinda	Benito Juárez San Pedro Yutnitioc San Pedro Viejo José Castillo Thielmans	Aldea Bellalinda
	La Gloria-San José La Frontera	La Gloria	Aldea San José Frontera Yu Laurel
	Monte Cristo-Tziniac Esperanza	Monte Cristo	Agua Alegre Tziniac Esperanza Flor de Santo Domingo Río Espíritu Barillas
	Flor de Café-Santo Domingo Nueva Reforma	Flor de Café	Nuevo Cuilco
Mazapa de Madero	Horizonte-San Antonio La Laguna	Cambil Mazapa de Madero	La Laguna Tacaná
	Barrio Veracruz-Esperanza	Mazapa de Madero	Tuicoché Rancho Quemado Reforma Tacaná
Motozintla	Niquivil-Cheguanté	Buenavista Motozintla	Chajleu Tacaná
Ocosingo	El Pirul-Darién	El Pirul Santa Rita	Darién Playa Grande
	La Unión-Punto Chico	La Unión Francisco Grajales	Aldea Punto Chico Playa Grande
Tapachula	Barrio Pinal-Loma Linda	La Vega Pavencul Niquivil	Las Cruces Chajleu Tacaná

Fuente: Comisión Interamericana de Límites y Aguas, 2003.

El número de pasos informales vehiculares continuo incrementándose en la franja fronteriza, en el año 2011 la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del estado de Chiapas, identificó la existencia de por lo menos otros 45 cruces vehiculares informales.

⁸ En este punto de cruce, próximamente el grupo GANSEF (Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza de México), en coordinación con el Gobierno de Guatemala, construirá algunas mojoneras a lo largo de una extensión de 300m, que impedirán el paso de vehículos, no así el peatonal.

El espacio fluvial no es la excepción, cruzar el río es una opción viable en los casi 400 kilómetros limítrofes, especialmente por la falta de vigilancia. El ejemplo más claro ocurre a unos pasos del puente internacional en Ciudad Hidalgo, donde pueden observarse como ciudadanos mexicanos y guatemaltecos cruzan la frontera para realizar compras o vender mercancías atravesando el río Suchiate por un punto no formal sobre unas balsas improvisadas hechas de neumáticos de automóviles (Anexo I).

4.2.3. Frontera México - Estados Unidos

Tener como vecino al país más poderoso del mundo –Estados Unidos- no ha sido fácil para México, en doscientos años de independencia le ha cedido más del 50 por ciento de su territorio, de manera que la franja fronteriza se ha desplazado al sur en varias ocasiones desde el año 1828, cuando se firma el primer tratado de límites fronterizos.

Así en 1836 se independiza Texas de México y se anexa en 1845 a Estados Unidos; en 1848 con los Tratados de Guadalupe Hidalgo se cede 55 por ciento del territorio (California, Nevada, Utah, Nuevo México y Texas, y partes de Arizona, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma) a Estados Unidos; y en 1853 se vende La Mesilla, espacio geográfico parte de los actuales estados de Arizona y Nuevo México.

La frontera terrestre México – Estados Unidos queda fijada como se conoce actualmente teniendo como marco legal el Tratado de La Mesilla del 30 de diciembre de 1853, que reforma los límites fijados el Tratado de Guadalupe Hidalgo:

“Comenzando en el Golfo de México a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del río Grande, como se estipuló en el artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo; de ahí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río al punto donde la paralela de 31° 47’ de latitud norte atraviesa el mismo río, de ahí 100 millas en línea recta al oeste; de ahí al sur a la paralela de 31° 20’ de latitud norte; de ahí siguiendo dicha paralela de 31° 20’, hasta 111 del meridiano de longitud oeste de Greenwich; de ahí en línea recta a un punto en el río Colorado, veinte millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de ahí, por la mitad del dicho río Colorado, río arriba, hasta donde encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México.” (Tamayo, 1993)

La frontera terrestre México- Estados Unidos tiene una extensión territorial de más de tres mil kilómetros (3,185 kilómetros), cruza seis estados en el norte de México: Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y cuatro en Estados Unidos: California, Arizona, Nuevo México y Texas. A través de 25 puertos de internación (Figura 4.5), constituye la frontera terrestre más transitada en el mundo, donde cada año ocurren más de 50 millones de cruces legales (Del Castillo et al., 2007).

La longitud de la frontera hace difícil su vigilancia, estimaciones recientes calculan que existen más de 1,000 puntos de cruce informal en la franja fronteriza (Blancas, 2011), por donde se internan miles de migrantes en tránsito no documentados a Estados Unidos tanto mexicanos como los provenientes de Centro, Sur de América y otras partes del mundo.

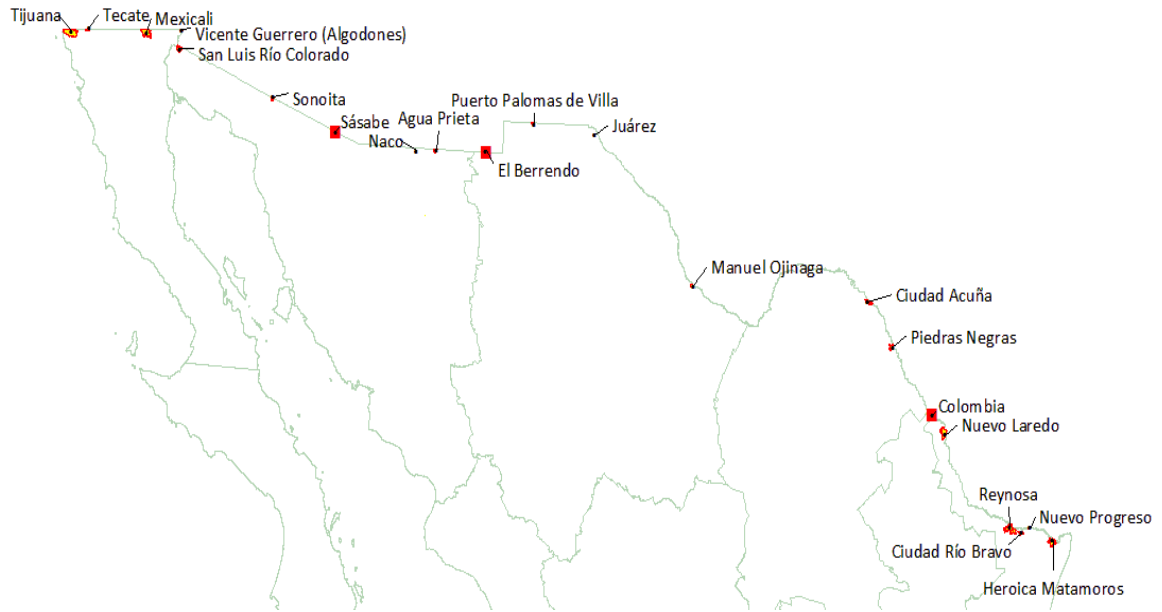


Figura 4.1.5. Puertos fronterizos terrestres México-Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional de Límites y Aguas.

Las ciudades a ambos lados de la frontera y cruces fronterizos, desde el oeste hacia el este, incluye a los siguientes:

- San Diego, California – Tijuana, Baja California
- Otay Mesa, California – Tijuana, Baja California
- Tecate, California - Tecate, Baja California
- Calexico, California – Mexicali, Baja California
- Calexico, California (Garita Este) – Mexicali, Baja California
- Andrade, California – Los Algodones, Baja California
- San Luis, Arizona – San Luis Río Colorado, Sonora
- San Luis Arizona / Yuma, - San Luis Río Colorado (Garita II), Sonora
- Lukeville, Arizona – Sonoita, Sonora
- Sasabe, Arizona – Sásabe, Sonora
- Nogales, Arizona – Nogales, Sonora
- Naco, Arizona – Naco, Sonora
- Douglas, Arizona – Agua Prieta, Sonora
- Antelope Wells, Nuevo México – El Berrendo, Chihuahua
- Columbus, Nuevo México – Puerto Palomas, Chihuahua

- Santa Teresa, Nuevo México – San Gerónimo, Chihuahua
- El Paso, Texas – Ciudad Juárez, Chihuahua
- Presidio, Texas – Ojinaga, Chihuahua
- Del Río, Texas – Ciudad Acuña, Coahuila
- Eagle Pass, Texas – Piedras Negras, Coahuila
- Webb Co., Texas - Colombia, Nuevo León
- Laredo, Texas – Nuevo Laredo, Tamaulipas
- Mission (Texas) – Reynosa, Tamaulipas
- Hidalgo (Texas) – Reynosa, Tamaulipas
- Pharr, Texas - Reynosa, Tamaulipas
- Donna (Texas) – Rio Bravo, Tamaulipas
- Progreso Lakes, Texas – Nuevo Progreso, Tamaulipas
- Brownsville, Texas – Heroica Matamoros, Tamaulipas.
- Santa Rosalía de Camargo

4.3. Historias de las Políticas de Inmigración en México

La revisión de la historia de las políticas de inmigración aplicadas por México es vital para comprender la configuración e ideología de la política de inmigración actual, los actores involucrados y el tratamiento político de la inmigración. Por esta razón se analizarán las políticas el impacto que ha tenido la población inmigrante, en cuatro etapas de la historia de México (Figura 4.1.6):

- La primera, se inicia con la Conquista y termina con la Independencia y se caracteriza por una política cerrada a la inmigración de otros extranjeros no españoles.
- La segunda, comprende desde la Independencia hasta la Revolución y prevalece una política de puertas abiertas hacia la inmigración, con una combinación de actitudes que van desde la xenofilia hasta la xenofobia hacia los extranjeros.
- La tercera, transcurre desde el surgimiento del nuevo régimen revolucionario hasta la alternancia política y en ella la política prominente es de puertas cerradas, con excepción hacia los exiliados políticos e intelectuales.
- La cuarta etapa inicia a principios del siglo XXI y se caracteriza por una política de inmigración restrictiva particularmente hacia los migrantes en tránsito

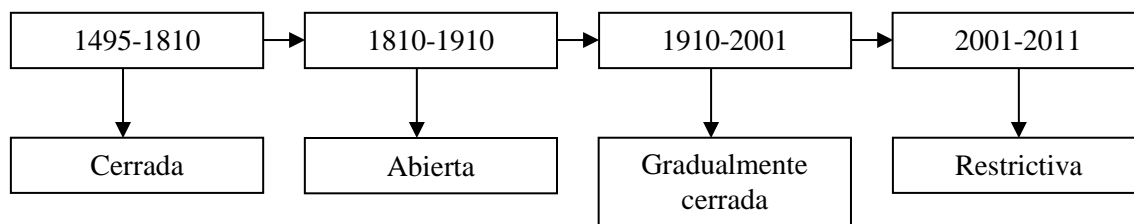


Figura 4.1.6. Etapas históricas y políticas de inmigración

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1. Período Colonial: La Política de Inmigración Cerrada

Durante el período colonial, España no permitió la entrada de extranjeros, el Consejo de Indias en el año 1808 recomendó a los virreyes que prohibieran todo trato con extranjeros hasta con pena de muerte. Esto ratificaba la política del régimen colonial que predominó durante 300 años en que prohibía la entrada a moros o judíos, entre otros extranjeros. No obstante, como señala González (1993) estas prohibiciones no siempre se respetaron, prueba de ellos es que varios extranjeros comenzaron a establecerse en Texas en la última década del siglo XVIII, ante el disimulo de algunos funcionarios virreinales.⁹ En el año 1823, cerca de 3,000 estadounidenses vivían ilegalmente en Texas, frente a sólo 200 soldados mexicanos (Alanís Enciso, 1996).

4.3.2. Desde la Independencia hasta la Revolución: La Política de Inmigración de Puertas Abiertas

Tras la Independencia, México promovió la inmigración europea de trabajadores e inversionistas con el objetivo de poblar el norte y litoral del país. Sin embargo, México no logró atraer a una gran cantidad de inmigrantes a diferencia de Canadá, Estados Unidos, Brasil y Argentina, que recibieron una parte de la gran corriente de migrantes europeos. De los más de 48 millones de migrantes europeos que llegaron a Oceanía y las Américas en las décadas de 1800¹⁰, sólo 28,000 o 30,000 eligieron a México como lugar de destino (Salazar, 2010).

Entre las causas por las que los inmigrantes no llegaron a México, se encuentran la inestabilidad política y el estancamiento económico, aunado a la intolerancia religiosa del gobierno de México, expresada en la Ley General de Colonización (1823) que establecía que el Estado se comprometía a proteger la libertad, la propiedad y los derechos civiles únicamente de los extranjeros “que profesen la Religión Católica Apostólica Romana, única del Imperio”¹¹; esta restricción limitaría seriamente la inmigración, como lo plantearon reiteradamente las autoridades británicas (Alanís Enciso, 1996). Sin embargo, el gobierno mexicano ratificó su política afirmando que la supremacía de la religión católica establecida en la Constitución de 1824 era un elemento unificador de la joven nación mexicana.

⁹ El censo de 1832 contó 77,795 habitantes en Coahuila-Texas, de los cuales se estimó que los mexicanos no pasaban de cinco mil (González, 1993).

¹⁰ Massey, D. (1998). *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millenium*, Oxford University Press, Londres.

¹¹ Esto con el objetivo de consolidar una religión exclusiva, en la Constitución de 1824 en el artículo 3° se estableció la supremacía de la religión católica.

En la práctica el gobierno mexicano hizo caso omiso de la selectividad religiosa y aplicó una política discrecional brindándoles protección y un trato preferencial al pequeño número de inmigrantes -54,737- que logró que se establecieran en México, los cuales representaban el 0.43 por ciento de la población total según el censo del año 1895 (Salazar, 2006). Se trataba de migrantes de clase media y alta provenientes de Gran Bretaña, Francia, Alemania y España, principalmente empresarios que llegaron con capital para invertir. En 1850 los británicos dominaron la mayor parte de la minería, junto con los franceses fundaron la banca de México, mientras que los alemanes y españoles poseían la mayor parte de las tiendas de almacenes que vendían al mayoreo (González, 1993 y Buchenau, 2001).

Durante el mandato de Porfirio Díaz (1876-1911) se estableció una política inmigratoria de puertas abiertas, por lo que se trató que atraer a inmigrantes europeos para modernizar y hacer “progresar” al país (Ramírez, 1996). En esta época se creía en la superioridad racial de los europeos por lo que se pensaba que los inmigrantes europeos traerían “infundir la educación y costumbres europeas en un paisaje poblado por indígenas indolentes e ignorantes” (Buchenau, 2001). Por lo que se realizaron campañas que mostraban a México como la tierra de las oportunidades para los inmigrantes, además se les ofreció cesión de tierras, generosos subsidios y exenciones de impuestos. Con lo cual, el número de extranjeros residentes en México se duplicó, de 57,588 que había en el año 1900 a 116,527 en el año 1910, estos últimos representaban el 0.77 por ciento de la población. Los inmigrantes procedían de España, Guatemala, China, Japón y Estados Unidos (González, 1993).

A pesar de la xenofilia practicada por el Porfiriato, no se logró atraer a un gran número de migrantes, ya que México no pudo ofrecer más ventajas que otros destinos de las Américas. Entre los factores que contribuyeron al fracaso del proyecto de “blanquear a la población” en el Porfiriato, está el relacionado con el hecho de que los inmigrantes no se mezclaron con la población mexicana, crearon sus propias colonias, escuelas e iglesias, además de que se establecieron en las ciudades. Cada vez era más evidente que el proyecto liberal del Porfiriato sólo hacía más ricos a los más ricos, dejando aislada y empobrecida a la población indígena. La agudización de la desigualdad social aunada a la represión violenta de la disidencia condujo a la Revolución de 1910.

Además de los graves problemas sociales y económicos, México fue anfitrión de inmigrantes que no buscó intencionalmente, tales es el caso de italianos, japoneses y chinos. La inmigración asiática fue promovida por los tratados de amistad que firmó México con China y Japón, otros llegaron como resultado de la discriminación a la población asiática en Estados Unidos, aunque muchos chinos llegaron contratados por algunas compañías extranjeras para trabajar en el norte de México en los campos algodoneros (González Oropeza, 2010). Otros inmigrantes japoneses y chinos utilizaron a México como país de tránsito para entrar de manera no documentada a Estados Unidos (Ota, 1997).

Casi al finalizar el Porfiriato ocurre un cambio de postura del gobierno que incrementa las restricciones a la inmigración principalmente dirigidas hacia los chinos, población de inmigrantes que estaba compuesta principalmente por agricultores y obreros. Dicha medida se tomó ante la protesta de trabajadores mexicanos que se veían desplazados por el exiguo salario que aceptaban los chinos por su trabajo. En 1908 se promulga una nueva Ley de Inmigración en que negaba la entrada a las personas que no demostraran “capacidad moral y sanitaria”, además el gobierno comenzó a nacionalizar los

ferrocarriles y desarrolló una ideología anti-imperialista con lo que provocó la desilusión de los inversionistas extranjeros (Buchenau, 2001).

4.3.3. Del surgimiento del Nuevo Régimen Revolucionario hasta la Alternancia Política: La Política Inmigración Gradualmente Cerrada

El nuevo régimen revolucionario adoptó una política de inmigración abiertamente restrictiva, esto para limitar el número de extranjeros y evitar la competencia con los trabajadores locales; además de la recesión económica y la inestabilidad política, aunado al descubrimiento de la población en general de que los extranjeros eran dueños del 99 por ciento del petróleo, la energía eléctrica, la minería y más de la mitad de la industria manufacturera en México. Todo lo anterior produjo las primeras actitudes anti-inmigrantes especialmente hacia los españoles, chinos y judíos, que fueron objeto de persecución y ataques discriminatorios (Buchenau, 2001).

Los chinos fueron el grupo que más creció entre 1920 y 1930, cuadruplicó su tamaño, al pasar de 12,000 hasta llegar a 48,000. Este crecimiento explosivo aunado a una política antichina de los Estados Unidos, provocó que fueran víctima de una serie de campañas que incluían la prohibición de matrimonios interraciales -principalmente de mujer mexicana con chino-, la deportación ilegal, las masacres¹² y el establecimiento de barrios especiales chinos en las ciudades (González Oropeza, 2010). Estas prácticas xenófobas son una página casi olvidada de la historia mexicana.

Hacia el año 1925 México era considerado un país de tránsito para grandes flujos de inmigrantes europeos y asiáticos que se dirigían a Estados Unidos, se hablaba de desorden, vicio y delincuencia en las zonas fronterizas por lo que esta problemática trató de solucionarse con la Ley de Inmigración de 1926, que marca un cambio del gobierno hacia una política más restrictiva, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos. La legislación restringía la entrada de extranjeros sin recursos económicos y los inmigrantes que podrían ser considerados una amenaza para la salud pública (toxicómanos y traficantes de drogas) y con posterioridad para el mercado laboral, por lo que fijó como condición ineludible el contrato de trabajo a los inmigrantes (Palma Mora, 2005).

Aunque el gobierno pos-revolucionario promovió una política migratoria nacionalista alentó la inversión extranjera; en consecuencia, los empresarios europeos siguieron con la posibilidad de gozar de una política de puertas abiertas mientras se ponían restricciones a los inmigrantes de clase baja. Ante este contexto, disminuyó el número de inmigrantes que pasó de 116,526 en 1910 a 108,080 en 1921 (González, 1993).

Por otra parte, el problema de la emigración laboral a Estados Unidos seguía creciendo y el gobierno de México consideraba la ausencia de los mexicanos como anormal e inconveniente para el desarrollo del país. La crisis económica de Estados Unidos en 1930 provocó que se aplicaran severas leyes que obligaron a una gran cantidad de mexicanos a repatriarse. En correspondencia con esta situación, la Ley General de Población de 1936 abandona la estrategia del crecimiento basado en la inmigración extranjera y se centra en la repatriación y la inmigración controlada. Para ello, se establecen cuotas de inmigrantes por nacionalidad con excepción de los españoles y latinoamericanos, a quienes no se les ponen restricciones por su origen latino y por ende, con mayores posibilidades de integración.

¹² Como la ocurrida en 1911 en Torreón, Coahuila (Salazar, 2006).

El gobierno mexicano tuvo una política de abierta aceptación a los exiliados políticos. En 1939 el Presidente Lázaro Cárdenas creó una ley específicamente para recibir a los exiliados españoles. Entre 15,000 y 22,000 españoles intelectuales, artistas, juristas y políticos llegaron a México (Gil, 2010) por su oposición a Francisco Franco. México recibió a otros europeos que huían de los regímenes fascistas, entre ellos alemanes, australianos, polacos, húngaros (Friedland y Rodríguez, 1987).

Los flujos de refugiados eran pequeños y relativamente fáciles de manejar, y quizás lo más importante, el gobierno mexicano estaba satisfecho de recibir políticos, intelectuales y artistas a menudo bien financiados, tal es el caso de León Trotsky y Pablo Neruda, que no eran una amenaza para el mercado de trabajo.

En el año 1942 el gobierno de México suscribió el primer acuerdo bilateral con Estados Unidos para la emigración temporal de trabajadores mexicanos para el sector agrícola llamado Programa Bracero¹³. Por lo que México se convirtió en un exportador neto de migrantes en lugar de un importador.

El creciente nacionalismo y la presión sobre el empleo vivida al inicio de la Segunda Guerra Mundial pese a la válvula de escape que representaban los braceros, provocó que la opinión pública presionara al gobierno de México para proveer recursos para sus ciudadanos, en lugar de extranjeros, lo que llevó a que se restringiera aún más la inmigración. Durante el período 1941-1943 prácticamente las fronteras permanecieron cerradas, lo que condujo al desmantelamiento de la ideología porfiriana de “blanqueamiento”. La Ley General Población del año 1947 “se centró en el impulso de la salud pública y en programas de alfabetización destinados a reducir las elevadas tasas de mortalidad infantil, pasando a segundo plano el tema de la inmigración (Buchenau, 2001).

Palma (2005) sostiene que en 1960, los criterios fundamentales para la regulación de la inmigración es la protección del mercado de trabajo para la fuerza de trabajo nacional. A los inmigrantes sólo se les concedió la entrada, si el mercado laboral lo permitía y podría contribuir a la modernización del país. Durante este período la inmigración decreció de representar el 0.85 por ciento de la población al 0.40 en 1970 (González, 1993).

Sin embargo, comenzó un proceso de integración de los pocos inmigrantes que residían en México, proceso que cobró impulso por el regreso de los trabajadores de Estados Unidos debido a la conclusión del Programa Bracero en 1964, aunado a campañas de radio y televisión, a la urbanización e industrialización del país que permitió la interacción más directa con los extranjeros (Palma, 2005).

México siguió manteniendo su reputación de bienvenida, en 1970 recibió a los exiliados de conflictos políticos provenientes de Latinoamérica, entre lo que se encontraban nicaragüenses¹⁴, argentinos, chilenos, uruguayos, peruanos, colombianos, como

¹³ En 1964 finaliza el programa Bracero, se calcula que durante los 37 años que duro se realizaron 4.6 millones de contrataciones, sin embargo la emigración temporal se mantuvo dando pasó a la era indocumentada de la migración mexicana en Estados Unidos.

¹⁴ Los primero que llegaron a México fueron los nicaragüenses, que se dirigieron hacia México en la década de 1970 con el objetivo de escapar de la dictadura de Somoza y la guerra sandinista. Los nicaragüenses sólo transitaron por México para llegar a Estados Unidos y fue relativamente un pequeño número (Yankelevich, et al., 2009).

resultado de la violencia política y represión que se estaba viviendo en sus países.¹⁵ Asimismo, México ofreció protección para los cubanos que huían del régimen de Fulgencio Batista, Fidel Castro de hecho estuvo viviendo un tiempo en México mientras preparaba la revolución para derrocar al régimen de Batista. Mas tarde, México ha dado la bienvenida a aquellos que se oponen a Castro (Friedland y Rodríguez, 1987).

Casillas, *et al.* (1996) señala que la política de inmigración de brazos abiertos coincide con el auge económico llamado “milagro mexicano”. A principios de 1980, con el inicio de la crisis económica, esta prosperidad económica llegó a su fin. La tradición de acogida de los refugiados fue puesta a prueba en la década de 1980, cuando un gran número de centroamericanos huyeron de la violencia brutal en sus países de origen.

A diferencia de la xenofobia china que es una página casi olvidada de la historia, la reputación de México como lugar seguro para los exiliados y refugiados es un orgullo nacional. Durante el siglo XX, la Guerra Civil española, irlandeses, argentinas, brasileños, dominicanos, uruguayos, turcos, europeos del este, libaneses y cubanos buscaron refugio en México (Yankelevich *et al.*, 2009).

4.3.3.1. La crisis de los refugiados en la década de 1980

Durante la década de 1980, Guatemala y El Salvador se vieron envueltos en una guerra civil, en la violencia y la inestabilidad política y económica. En Guatemala entre 1974 y 1996 hubo más de 40 mil muertos, varios miles de desaparecidos, alrededor de 100 mil huérfanos, un millón de desplazados internos y más de 300 mil refugiados en el extranjero (Fernández, 1993). La crisis de los refugiados en México comenzó en 1981 cuando un gran número de campesinos indígenas guatemaltecos cruzó la frontera para escapar de las masacres que estaban ocurriendo en la región norte de Guatemala (Hartigan, 1992; Rodríguez, 2008).

Esta llegada masiva de personas fue un impacto para la población mexicana. Villafuerte y García (2008) escribe que durante la década de 1980, “los campesinos de México en Chiapas, informaron de los ríos que fluían de Guatemala estaban llenos de cadáveres – muchos con signos visibles de tortura- era imposible enterrar a todos. El olor a descomposición y la quema de los cuerpos se convirtió en un hecho de la vida cotidiana a lo largo de la frontera entre Guatemala y México”. La presencia repentina de más de 150 mil guatemaltecos y más de 25 mil salvadoreños (Meyer y Salgado, 2002), no sólo fue un impacto para los residentes locales, sino para el gobierno mexicano que nunca había recibido a tanta población antes.

De todos los refugiados que llegaron a México sólo 40 mil guatemaltecos se registraron como tales antes las autoridades mexicanas, el resto decidieron dirigirse hacia Estados Unidos, mientras que otros, principalmente los más jóvenes, prefirieron buscar empleo en las ciudades mexicanas, para lo cual se mezclaron con la población local y aprendieron a hablar como ellos. Según House y Lovell (2000), Chavarochette (2001), Palma (2004) y Kimball (2007) este flujo de refugiados que huyen de la violencia son

¹⁵ Para más información sobre los exiliados de América del Sur que viven en México véase Yankelevich (2009).

los que establecieron las rutas y redes para facilitar la circulación de los migrantes de tránsito en la actualidad.

Una de las preocupaciones del gobierno mexicano era que el socialismo parecía estar ganando terreno y podía extenderse a la frontera con México. Los campamentos de refugiados fueron a menudo acusados de ser las bases de la guerrilla, por lo que “el ejército de Guatemala cruzaba la frontera en busca de guerrilleros y civiles para reunir información, vigilar, intimidar, secuestrar o matar a los refugiados (Doyle, 2003).

La respuesta del gobierno mexicano fue contradictoria, ya que mientras que por un lado se presentaban quejas diplomáticas sobre las incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano, por el otro se reforzó el control de la frontera a través de la movilización de numerosos contingentes de militares¹⁶, que ayudaban al ejército de Guatemala a buscar subversivos y deportaban a refugiados en contra de su voluntad (García, 2006).

Pese al reforzamiento de la frontera, el gobierno mexicano se quejaba de que había perdido el control de la frontera y era incapaz de detener o incluso controlar el número de extranjeros que entraban a su territorio mexicano (Hartigan, 1992). No sólo el número era percibido como “fuera de control”, sino que se percibía a los refugiados como potencialmente desestabilizadores de la población del estado de Chiapas (García, 2006). Sin embargo, México decidió acoger a los refugiados a pesar de la difícil situación económica por la que atravesaba en ese momento.

Una vez terminada la guerra en Guatemala en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, muchos refugiados decidieron volver a sus comunidades y otros decidieron quedarse en México. En el año 1998, el gobierno mexicano implementó el Programa de Integración Definitiva, que consistió en otorgar la residencia definitiva o la nacionalidad mexicana a todos los refugiados, con el objetivo de ponerle fin al refugio guatemalteco (Kauffer, 1999). La integración de los refugiados a la sociedad mexicana ha sido considerada exitosa (Alamilla, 2006), particularmente el caso de los guatemaltecos casados con mexicanas (Palma, 2005). Esto añadido al orgullo de México como país de asilo, aunque no fue hasta el año 2002 cuando ratificó la Convención de las Naciones Unidas de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

Aunque los programas de repatriación y nacionalización terminaron en el año 2004, el impacto de los refugiados está vigente hasta hoy día; como lo señala Castillo (2003), la experiencia del refugio ha contribuido a la aparición de un nuevo conjunto de relaciones transfronterizas expresadas en una nueva dinámica regional, social y cultura, sostenida por los lazos entre los que se quedaron y sus compatriotas que regresaron a casa. La circulación y el mantenimiento de relaciones transfronterizas se había facilitado por el desinterés histórico del gobierno mexicano de resguardar la frontera, situación que está cambiando ante la presión de Estados Unidos para que México asegure su frontera sur y en especial con Guatemala.

4.3.4. Principios del Siglo XXI una Política de Inmigración Restrictiva hacia los Migrantes en Tránsito

En los últimos quince años, el gobierno mexicano ha aumentado considerablemente sus esfuerzos por controlar la inmigración indocumentada. Aunque existe un acuerdo

¹⁶ Entre 7 mil y 9 mil militares fueron asignados al resguardo de la frontera (Guillén, 2003).

generalizado entre los políticos y académicos en el sentido de que la política de inmigración de México está dirigida a detener la migración de tránsito y no a romper la circularidad migratoria de los trabajadores guatemaltecos destinados al mercado laboral mexicano (Rodríguez, 2008), Castillo (2003) sostiene que la migración de tránsito representa el flujo migratorio que genera mayor preocupación, tanto a nivel interno como internacional.

El discurso oficial se ha centrado cada vez más en la inmigración como un asunto de seguridad nacional, en la delincuencia y en el consumo de recursos públicos por parte de los migrantes, producto directo de la colaboración política entre Estados Unidos y México, relación que ha extendido la estrategia anti-inmigrante de Estados Unidos a la frontera de México con Guatemala (Sandoval, 1997).

Se parte del supuesto que los países de tránsito como México no tienen poder regional ni económico, por lo que tienden a establecer relaciones asimétricas de poder con Estados Unidos. La ofensiva del gobierno mexicano sobre la migración de tránsito puede estar vinculada a los intereses de Estados Unidos, tanto para disminuir el flujo de inmigrantes como para proteger la seguridad nacional de Estados Unidos.

México y Estados Unidos tienen una larga y compleja relación, ya que comparten una de las fronteras más largas del mundo y que además muestra una de las divisiones más pronunciadas entre el primer y el tercer mundo. Hoy Estados Unidos es el principal socio comercial de México y los dos países tienen una sólida relación de trabajo. Aunque esto no siempre fue así, la política de México con Estados Unidos ha fluctuado en función del tipo de relación que mantuvieron en cada momento (Figura 4.1.7).

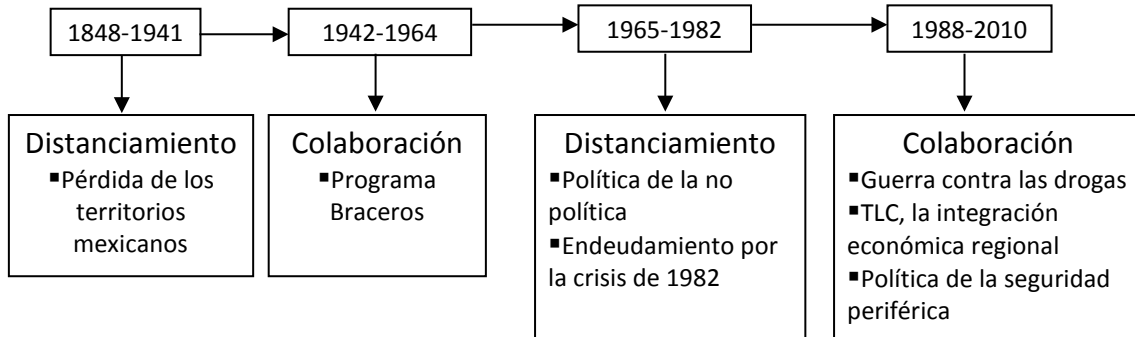


Figura 4.1.7. Etapa histórica y tipo de relación entre México y Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, sólo en las últimas dos décadas las relaciones entre los dos países se han fortalecido. En el siglo XIX México fue el que más sufrió con el expansionismo de Estados Unidos, ya que perdió el 55 por ciento de territorio. La mayor parte del siglo XX, los responsables de la política de México optaron por una “política de la no política” (como acertadamente fue identificada por Durand¹⁷); por su parte, los políticos de Estados Unidos regularmente hicieron caso omiso de su vecino del sur (Domínguez y Fernández, 2001). Esta relación se modificó radicalmente después de la crisis de la deuda de México en 1982 y durante los últimos 22 años, cuando ha habido un notable nivel de la cooperación y la integración regional.

¹⁷ Jorge Durand, “Cien años de política migratoria mexicana: de traidores a héroes”, *La Jornada*, 23 de noviembre de 2003.

Las crisis de la deuda en 1982, provocó que la independencia económica de México llegara a su fin, dejando el país cada vez más dependiente de Estados Unidos. Con el arribo del Carlos Salinas a la presidencia en el año 1988, se desarrolló una estrecha relación con Estados Unidos. La élite política tenía una firme convicción de que México necesitaba abrirse al comercio internacional a fin de que se produjera el crecimiento económico (Castillo, 2003). La negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) anunció una nueva era de la cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá. Como Domínguez y Fernández (2001) señalan, el TLC rompió con la lucha continua de México por escapar de la abrumadora presencia de su vecino del norte.

Por primera vez en la historia de los asuntos bilaterales, el gobierno mexicano promovió la integración económica con Estados Unidos en lugar de resistirse a ella. Es importante señalar que las disposiciones del TLC se limitaron a la esfera económica, por lo que no se hicieron estipulaciones sobre las migraciones para cualquiera de los tres países involucrados. En el año 2001 fue revisado el TLC y se cambió el nombre a Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹⁸.

Castillo (2003) señala que la integración económica regional realineó las fronteras geopolíticas; los límites del “primer mundo” se desplazarían hacia el extremo sur del nuevo bloque económico. La idea de que la liberación comercial y los cambios acordados mejorarían la economía de México, y por lo tanto, el bienestar de su población, alimentaban el deseo de los políticos mexicanos de firmar el TLC, a pesar de las desigualdades históricas y estructurales que contrasta con la situación de Estados Unidos y Canadá. Se argumentó que la brecha que separa a México de sus socios comerciales se reduciría al mediano plazo y en consecuencia disminuiría la emigración mexicana hacia Estados Unidos.

Si bien, la brecha económica entre México y sus vecinos del norte no ha disminuido lo suficiente como para reducir los flujos de emigración, México parece estar tratando de realinear las fronteras del “primer mundo” de todos modos, a través de la aplicación de estrictos controles migratorios para detener la migración en tránsito. Aunque el TLCAN por sí sólo no ha “desplazado” la frontera al sur de México, el gobierno mexicano en los últimos años se ha alejado de los países de Centroamérica alineándose con los de América del Norte (Sandoval, 2003).

Zolberg (2006) sostiene que Vicente Fox comenzó a promover la integración regional al inicio de su período presidencial en el año 2000, pidiendo en una de sus primeras declaraciones públicas la libre circulación de personas a través de la frontera entre México y Estados Unidos. Como un paso en esa dirección, Fox instó al gobierno de Estados Unidos para establecer un programa de trabajadores invitados; a cambio, el gobierno mexicano se comprometía a reforzar la frontera sur de México, solicitar a más ciudadanos extranjeros el visado mexicano y combatir a los guardias fronterizos mexicanos corruptos que colaboraban con bandas internacionales de tráfico de personas (Sheridan, 2001).

Fox y George Bush se reunieron a principios de septiembre de 2001 para comenzar las negociaciones de un acuerdo migratorio que aumentaría la movilidad poblacional regional. De alguna manera se estaba tratando de avanzar hacia cierto nivel de apertura

¹⁸ En inglés: North American Free Trade Agreement (NAFTA).

de las fronteras (normalizada). Al igual que lo que sucedió en Europa con la Unión Europea. Fox, al igual que sus predecesores, estaba considerando a Europa un modelo a la hora de resolver los problemas de integración regional, en especial respecto al tema de la inmigración indocumentada de mexicanos en Estados Unidos. Su argumento consistía en que la libre migración y una frontera abierta sería la expansión lógica del TLCAN (Hollfield, *et al.*, 2004), pero los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 (11/09) dieron el pretexto a Estados Unidos para cancelar esta posibilidad, ya que antes de los ataques había resistencia del gobierno de Estados Unidos en avanzar tan rápido en la integración política y económica (Rosenblum, 2004).

Mientras que la agenda antes del 11/09 se centró en una mayor la integración regional con apertura económica y facilitación de la movilidad de las personas, la agenda geopolítica después del 11/09 se desplazó hacia las cuestiones de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. El resurgimiento de la preocupación por el narcotráfico y el terrorismo en Estados Unidos ha reformado el tratamiento de la inmigración como un asunto de seguridad nacional, incluso en la frontera sur de México. Sin embargo, queda claro que América del Norte es la región que avanza con más rapidez hacia la adopción de un régimen de migración al estilo de la Unión Europea (Hollfield, 2004).

Los temas de seguridad nacional y la cooperación entre Estados Unidos y México son algunas de las razones por las que México adoptó una política migratoria restrictiva dirigida a detener a los migrantes en tránsito que cruzan el territorio mexicano. Aunque la cooperación de México en proyectos de seguridad con Estados Unidos no comenzó con el 11/09, sí se ha incrementado. Sandoval (1997) argumenta que hay una serie de intereses y preocupaciones comunes que unen a México y Estados Unidos en cuestiones de seguridad común, de tal manera que se puede decir, que ambas naciones forman una “comunidad de seguridad”.

La idea de un “perímetro de seguridad de América del Norte”, se introdujo por primera vez a principio del gobierno de Fox. Después del 11/09 Fox aseguró en un discurso a la opinión pública, “consideramos que la lucha contra el terrorismo es parte del compromiso de México con Canadá y Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio para construir un espacio compartido de desarrollo, bienestar y seguridad integral” (Trejo, 2006).

Desde entonces, se está tratando de controlar el flujo de inmigrantes que transita por México hacia Estados Unidos. Es decir, poner un filtro primario en la frontera sur de México a fin de reducir el porcentaje de personas que llegan a la frontera norte.

Entre las primeras acciones de contención implementadas, se encuentra El “Plan Sellamiento de la Frontera Sur” (Plan Sur), que fue un programa del gobierno de México que estuvo en operación desde el año 2001 hasta 2003. Este programa envió cientos de agentes pertenecientes al Ejército, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal Preventiva (PFP) que se establecieron en decenas de nuevos puestos de control de inmigración en las carreteras del interior del país con el objetivo de contener el flujo de migrantes indocumentados, así como el tráfico de drogas y armas que entraban por la frontera sur (Mandujano, 2007). No obstante que la participación oficial de los militares y agentes policíacos en las actividades de detención de inmigrantes indocumentados era una violación a la Ley General de Población.

El Plan Sur trató de controlar el flujo de migrantes en tránsito y el tráfico de drogas en el punto más estrecho de México, el Istmo de Tehuantepec, cuyo longitud es de aproximada 240 kilómetros; geográficamente se convierte en cuello de botella, de tal manera que resultaba más fácil militarizar esta región que cualquier otro punto de la frontera (Murphy, 2001) dadas sus condiciones geográficas y climáticas.

Después del 11/09, el gobierno mexicano envió a más agentes de migración y militares hacia el sur del país, como parte de una estrategia de reforzamiento de la frontera contra el terrorismo (Canton, 2001).

El Plan Sur fue desmantelado en el año 2003, no sólo porque no se detuvo la migración de tránsito o tráfico de drogas, sino porque el gobierno de Vicente Fox fue muy criticado por emular la política de inmigración de Estados Unidos. El problema fundamental con el Plan Sur, era que se centraban en el control de estos flujos estableciendo cinturones de seguridad para impedir que los migrantes pasaran (Casillas, 2007).

El Plan Sur fue una estrategia mal planeada operativamente, ya que no consideró una serie de recursos que tendrían que disponer en el caso de detener a una elevada cantidad de inmigrantes indocumentados (Casillas, 2007). Así que ante la falta de infraestructura material, técnica y humana que supondría la instalación de los cinturones de seguridad y la posterior detención y el traslado de los inmigrantes a sus países de origen, así como las críticas surgidas, el citado programa fue desmantelado en el año 2003.

Sin embargo, la política de inmigración para detener a la migración en tránsito continuó. Usando como base la experiencia del Plan Sur, se remodelaron los centros de detención existentes y se construyó uno de los más grandes de México, ubicado en Tapachula, Chiapas, denominado Estación Migratoria Siglo XXI. Además, el gobierno mexicano firmó acuerdos de repatriación con los países centroamericanos y cambió la estrategia de militarización de la frontera sur.

Precisamente, con el objetivo de evitar las críticas negativas por usar la misma estrategia de militarización de la frontera que Estados Unidos, además de no romper la circularidad migratoria laboral en la franja fronteriza sur de México (Rodríguez, 2008), el gobierno adoptó una estrategia de controles internos, que consiste en la instalación de puntos de control migratorio en las carreteras y rutas de transporte al interior del país. México no ha levantado muros ni barreras físicas, ni ha seguido una estrategia de controlar la línea geográfica de la frontera sur. Sin embargo, con la instalación de los controles internos, reafirma su interés en la detención de los migrantes indocumentados (Castillo, 2007).

Actualmente, los funcionarios del INM trabajan en estrecha colaboración con sus homólogos de Estados Unidos en asuntos de seguridad nacional. En particular, las autoridades mexicanas deben consultar con Estados Unidos antes de otorgar un visado, bajo el argumento de identificar a posibles terroristas que se internen por México para después atacar a Estados Unidos, esto como parte de los compromisos asumidos por México en la Alianza para la frontera México-Estados Unidos firmado en el año 2002.

La migración de tránsito es tratada como una cuestión de seguridad nacional. Lo anterior pese al conocimiento generalizado de que los terroristas no van a entrar por la frontera sur de México y que tampoco van a entrar por la frontera sur de Estados Unidos, ya que la mayoría de los casos documentados se trató de personas que entraron de manera legal a Estados Unidos. Castillo (2003) señala que la inmigración aunque comúnmente está relacionada con actividades delictivas -tales como el tráfico de drogas, armas, menores y

mujeres-, en realidad tales conexiones no tienen ningún fundamento claro, sino más bien son producto de una ideología de seguridad nacional. La preocupación después del 11/09 y la guerra contra el terrorismo no fueron los primeros proyectos de seguridad nacional en los que han colaborado México y Estados Unidos.

La cooperación policial y militar entre México y Estados Unidos se remonta a la guerra contra las drogas de Ronald Reagan con la Operación Cóndor. A partir de la década de 1980, Estados Unidos comenzó a presionar a México para trabajar en conjunto para combatir el tráfico de drogas.

México cumplió mediante el aumento de la participación del Ejército Mexicano en la lucha contra el tráfico de drogas, formalmente otorgó permisos para que agentes de la policía de Estados Unidos recabaran información en México, también aceptó la asistencia técnica de los norteamericanos para capacitar a pilotos mexicanos y adquirir helicópteros y aviones especializados. Este tipo de cooperación y actividades conjuntas sin precedentes cambiaron para siempre la relación de México con Estados Unidos (Domínguez y Fernández, 2001). Esta fue prácticamente la primera vez en la historia que estos dos países estuvieron involucrados en actividades militares conjuntas.

México ha incrementado sus controles internos de inmigración. En el año 2010, México contó con total de 162 puntos oficiales de interdicción o controles internos y 52 estaciones migratorias del INM (2010).

Debido a que México aplica una estrategia de controles de inmigración internos, los migrantes indocumentados pueden ser detenidos a lo largo del país, por lo que todo el territorio mexicano se ha convertido en una zona fronteriza, en un *país-frontera*, en una *frontera-frente*, es decir un frontera regional que une y separa a América del Norte del resto del Continente (Sandoval, 2003).

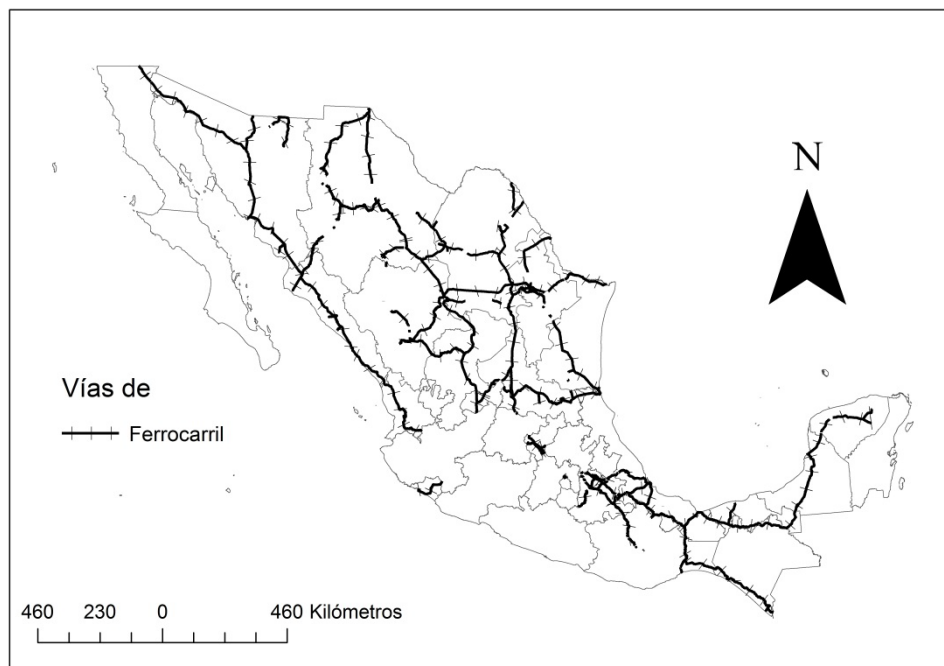


Figura 4.1.8. Vías férreas en México, 2011

Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía de INEGI, 2011.

Al igual que en frontera de México, los migrantes centroamericanos en tránsito para no ser detenidos cambian constantemente de ruta con la consecuencia no intencionada de empujar a los migrantes a zonas peligrosas (Cornelius, 2001). Al evitar las autopistas y carreteras, los migrantes de tránsito se ven obligados a desplazarse por zonas más desoladas, lejos de la seguridad de las ciudades y zonas pobladas. Por este motivo, los migrantes están utilizando cada vez más el tren de carga¹⁹ (Figura 4.1.8), a pesar de que este transporte es extremadamente peligroso porque los migrantes viajan sobre el techo de los vagones, sin protección y asegurados sólo por sus manos, con el riesgo de caer en cualquier momento a las vías del tren y perder algún miembro de su cuerpo o la vida.

Debido a la presencia de controles de inmigración en todas las carreteras, los migrantes tienen que recurrir a rutas ocultas, donde tienen que desplazarse caminando. Esto hace al migrante más vulnerable, sobre todo aquellos que no tienen dinero para pagar un *pollero* o *coyote* y no pueden tomar un autobús, porque las autoridades migratorias suben a los autobuses para verificar la documentación migratoria de los pasajeros. Así que para ir hacia Estados Unidos tienen que utilizar otras rutas que son más peligrosas, en donde pueden ser víctimas de un atraco o violación, tanto hombres como mujeres.

Aunque la Ley General de Población establece explícitamente que la detección, detención y deportación de inmigrantes indocumentados se encuentra dentro de la jurisdicción del INM, una amplia gama de agentes militares y policías participan en la práctica diaria de interceptar a inmigrantes indocumentados. Según la ley, las detenciones realizadas por otros agentes que no fueran del INM constituirían una violación directa, pero los militares y las agencias de defensa alegaban que lo hacían dentro de sus actividades de búsqueda de contrabando de drogas y armas (Castillo, 2003).

Castillo (1997) argumenta que la polémica se origina en la práctica de asociar la inmigración con actividades ilícitas, lo que ha justificado las prácticas abusivas y violentas por parte de los organismos de lucha contra las drogas. Una práctica común y ampliamente tolerada es detener a las personas que circulan por las carreteras o que viajan a bordo de un autobús y solicitarles que muestren su documentación. Es por ello, que en la iniciativa de “Ley de Migración” se le da legalidad jurídica a todos los organismos policiales para detener a los migrantes en tránsito, a fin de normar una práctica que ya se venía realizando.

La cooperación de México con Estados Unidos referente al tráfico de drogas ofrece una interesante comparación con el control de la migración en tránsito. A mediados de la década de 1990 los funcionarios de Estados Unidos creen que las políticas de control de la inmigración carecían de la dimensión internacional que tenían las acciones contra el tráfico de estupefacientes, todo ello debido a la falta de involucramiento de los países de origen en la estrategias de interdicción para controlar la inmigración bajo el mismo modelo de la guerra contra las drogas (Barry, 2005).

Lo anterior, originó que en 1997, a través del INS²⁰, Estados Unidos lanzará una iniciativa internacional llamada “Alcance Global” o en inglés “Global Reach”, que tenía por objeto tomar medidas enérgicas contra el contrabando de seres humanos y los flujos

¹⁹ Desde finales del siglo pasado desaparecieron en México los trenes de pasajeros, salvo algunas excepciones con fines turístico-recreacionales. En la actualidad, los trenes que circulan por las vías férreas son utilizadas para transportar grandes volúmenes de carga.

²⁰ Instituto Nacional de Seguridad.

de inmigración en los países de origen y tránsito. El objetivo del programa Alcance Global fue detener la migración en el origen, antes de que los migrantes tuvieran la oportunidad de llegar a las fronteras de Estados Unidos. Fue la primera vez que el gobierno de Estados Unidos estableció una presencia permanente de investigadores criminalistas y analistas de inteligencia en el extranjero para trabajar en disuadir el tráfico de migrantes en el país de origen y tránsito (Barry, 2005). México fue un participante importante en el programa y en la década de 1990, el INS abrió oficinas en México, Centroamérica, el Caribe, Perú y Ecuador (Barry, 2005).

En el año 2003, las actividades del INS y el programa Alcance Global fueron transferidas al Department Homeland Security (DHS), los cuales pusieron en marcha la “Operación Interrumpir” que consistió en una serie de operaciones para identificar viajeros “sospechosos” que realizaban tanto los funcionarios del DHS como las autoridades locales. Es así que visitaban restaurantes, hoteles, puestos fronterizos, aeropuertos y puesto de control (Flynn, 2002) con el objetivo de detener a los migrantes “sospechosos” de encontrarse en la ruta hacia Estados Unidos (Barry, 2005). El Programa Alcance Global ha sido un éxito en persuadir a los países, entre ellos a México, para que consideren a la migración de tránsito un delito (Barry, 2005).

Derivado de las actividades del Programa Alcance Global, se propagan rumores de que Estados Unidos está pagando a México para deportar a los inmigrantes centroamericanos. Jonas (1999) señala que si bien el gobierno mexicano niega que recibe fondos de Estados Unidos para pagar la deportación de los migrantes en tránsito o para la construcción de centros de detención, esta información aparece en los documentos del Congreso de Estados Unidos que abiertamente asigna fondos para rembolsar a México los gastos de detención y deportación de migrantes. Empero, actualmente no existe constancia que el gobierno mexicano continúe recibiendo dicho financiamiento.

La seguridad fronteriza es una parte importante de la guerra contra la delincuencia puesta en marcha desde el primer día de su mandato por el Presidente Felipe Calderón (1 de diciembre del 2006). El gobierno de Calderón ha desplegado a más de 35 mil militares y policías a lo largo del territorio mexicano. Uno de los objetivos de esta guerra ha sido dismantelar las Maras Salvatruchas (Barrio 18 y Barrio 13), pandillas que tienen su origen en El Salvador, lo que ayudó a establecer la relación entre migración y delincuencia. Durante la X Cumbre Presidencial de Tuxtla, el gobierno de México reiteró la aprobación del Congreso de Estados Unidos de la “Iniciativa Mérida”, un plan de seguridad destinado a México y Centroamérica, que durante tres años asignó 400 millones de dólares para México y 65 millones al año para Centroamérica; todo ello para la adquisición de equipo militar, la capacitación de los agentes en las funciones de interdicción de drogas, helicópteros, aviones de vigilancia y equipos de control electrónico (programas computacionales para la verificación de documentos de inmigración); la promoción de los derechos humanos; la lucha contra la corrupción, así como la capacitación para el establecimiento de la nueva policía civil (Falconer, 2008).

La estrategia de Felipe Calderón contra los cárteles de la droga y las pandillas, inicialmente fue intensificar la presencia de militares y policías federales la línea de la frontera sur de México, aunque recientemente ha sido retirado el ejército de la frontera. Actualmente en la zona fronteriza se tienen controles de inmigración limitados pero se han intensificado los controles internos, es decir, se han reforzados los controles en

puntos estratégicos de las carreteras por donde pasan las rutas utilizadas por los inmigrantes y sus guías (*polleros o coyotes*).

Algunos de los métodos de control y verificación de la condición migratoria, como la petición de una identificación que demuestre la nacionalidad mexicana, también se realizaron a lo largo de la ruta del tren de carga aunque no con la frecuencia e intensidad del operativo en las carreteras, autobuses y otros vehículos donde es más fácil detener a los inmigrantes sin documentos, aunque por la presión de diversos organismos de protección a los derechos humanos fueron suspendidas las revisiones en el tren, ya que ponían en riesgo la vida de los migrantes que se lanzaban despavoridos desde los vagones por el temor a ser detenidos por las autoridades.

Con la Iniciativa Mérida, el gobierno de Estados Unidos quiere asegurarse que muchas de las posibles deportaciones de centroamericanos no ocurran en su territorio. En términos económicos deportar a un inmigrante centroamericano desde México tiene un costo promedio de 22 dólares mientras que depórtalo desde Estados Unidos el costo asciende a 1,700 dólares (Shepard-Durni, 2005).

De esta manera, la seguridad de la frontera de México con Guatemala se ha convertido en una batalla política, con el liderazgo del gobierno de México mediante el control de la inmigración como una forma de profundizar sus lazos con Estados Unidos.

4.4. Marco Jurídico de la Política Migratoria de México

Como se mencionó anteriormente en la revisión histórica de las políticas de inmigración aplicadas por México, los esfuerzos del gobierno para controlar la inmigración no son nuevos, existe una larga tradición en la elaboración de políticas de inmigración que se adaptan a sus necesidades.

Esto se refleja en el contenido de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en donde se incluyen varias disposiciones que prohíben la participación de extranjeros y los inmigrantes en ciertas actividades y se imponen restricciones con respecto a la ejecución de ciertos actos, por ejemplo el tipo de empleo o la participación en actividades políticas o sindicales. Este conjunto de disposiciones sirve de base legal para la promulgación de los reglamentos federales.

El marco legal actual de la inmigración se encuentra dentro de la Ley General de Población que data de 1976, de la cual se derivan su Reglamento Suplementario y el Manual de Procedimiento de Inmigración. La Ley General de Población tiene por objetivo regular el volumen, la estructura, crecimiento y distribución de la población. La ideología rectora de la ley es que debe proteger a la población mexicana y asegurar “su participación equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social” (Frieland y Rodríguez, 1987). En donde, la inmigración sólo es un factor entre una gran variedad de temas que abarca esta ley.

A mediados del año 2008, se reformó la Ley General de Población del año 1976 para que las violaciones al estatus migratorio, tales como como entrar de manera indocumentada, la falsificación de documentos o permanecer más tiempo de lo que la

visa permita, no fueran consideradas un delito sino faltas administrativas que se cubren mediante el pago de una multa y la repatriación voluntaria o deportación²¹.

Sin embargo, la despenalización no es efectiva ya que los migrantes siguen siendo detenidos 72 horas en los centros de detención de migrantes. Cabe señalar que en la mayoría de los casos no se aplica el cobro de las multas estipuladas por la falta administrativa. Entonces surge el cuestionamiento de por qué aparecen en la ley, si sólo sirven para atemorizar a los inmigrantes o para actos de corrupción. Cabe señalar que el gobierno mexicano ha firmado acuerdos bilaterales para simplemente repatriar a los migrantes indocumentados centroamericanos a sus país de origen.

El marco jurídico ha sido criticado como “francamente obsoleto” y por estar “tan lejos de la realidad actual, en particular con respecto al movimiento de los migrantes, que no sólo es inaplicable, sino que deja espacio para el descuido y un marco ventajoso para abusar y hasta cometer extorsiones a los migrantes” (Sántibañez, 2004).

Ante este reclamo, se elaboró una propuesta de política migratoria independiente de la Ley General de Población, denominada “Ley de Migración”, que fue aprobada el 8 de marzo del año 2011 por el Senado para que fuera turnada a la Cámara de Diputados para su discusión.

La Ley de Migración, está planteada desde la perspectiva de seguridad (nacional, pública y fronteriza) al proponer mayores restricciones de inmigración y el aumento de controles tanto en la frontera sur como en el interior del país, aunque tales declaraciones son siempre suavizadas con un lenguaje de los derechos humanos.

Con el cambio de enfoque a seguridad nacional, pública y fronteriza la Ley de Migración del año 2011, se da legalidad a la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (que incluye a la Policía Federal Preventiva, PFP) como de “otras autoridades” en acciones de control, verificación y revisión migratoria, práctica que venían realizando como parte de sus actividades desde antes que fueran normadas.

La importancia que le da la Ley de Migración al flujo de migrantes en tránsito se refleja en que casi todo el documento está enteramente dedicado a proponer la creación de infraestructura y la implementación de nuevos controles de inmigración. Esto incluye el aumento de las acciones para disminuir los flujos de indocumentados que entran por la frontera sur de México, la creación de nuevas oficinas del INM en la frontera sur, informar sobre la identificación de sujetos vinculados al terrorismo y la delincuencia organizada, así como recibir denuncias por delitos.

En la Ley de Migración legaliza la estrategia de los controles internos para detener a los migrantes en tránsito que el gobierno de México ha seguido desde el año 2001, ya que se autoriza el desarrollo de funciones de control en lugares distintos a los establecidos (carreteras, autopistas, autobuses, etc.) a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

²¹ La Ley General de Población establece en el Artículo 118 que los inmigrantes indocumentados podrán hacerse acreedores a una sanción de hasta 10 años de prisión y una multa de hasta 5,000 pesos (unos 450 dólares), mientras que el Artículo 123 señala que los inmigrantes que reincidan serán sancionados con hasta 2 años de prisión y una multa entre 3,000 y 5,000 pesos.

Sin Fronteras (2011), señala que en la Ley de Migración persiste la discrecionalidad en las acciones desarrolladas por la autoridad, lo que vulnera los derechos humanos de los migrantes. Por ejemplo, se autoriza la realización de operativos y verificaciones domiciliarias sin una orden judicial con el objetivo de comprobar la situación migratoria de los extranjeros. Además se ampliaron los tiempos de detención de los inmigrantes, ya que se añadió una etapa del proceso de detención denominada “la presentación” (hasta 36 horas), además de un plazo de aseguramiento no mayor a 15 días -prorrogables a 60- e indefinidos en caso de que se promueva un recurso judicial, administrativo o se interponga un juicio de amparo.

En opinión de las organizaciones de la sociedad civil²², esta ley criminaliza la migración en México, no garantiza los derechos humanos de los migrantes y no propone acciones para disminuir los riesgos ni la violencia que enfrentan los migrantes en territorio mexicano (Sin Fronteras, 2011). Una de las reacciones de los migrantes en tránsito indocumentados sobre el contenido de la Ley de Migración fue una manifestación con pancartas sobre el techo del tren de carga, donde pedían que se modificara el artículo en donde se otorga jurisdicción a la PFP para detenerlos.

4.4.1. Instituciones Involucradas en el Control de la Inmigración en México

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) es la institución gubernamental competente en los temas de emigración e inmigración. En virtud de ello, SEGOB cuenta con facultades discrecionales de vigilancia, control, aceptación, rechazo y expulsión de aquellos extranjeros que ingresen, permanezcan o salgan de México, a través del Instituto Nacional de Migración (INM).

El INM fue creado en el año 1993 por decreto presidencial como una institución independiente responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de los servicios de inmigración y las cuestiones políticas, así como para la coordinación de las diferentes instituciones que abordan las cuestiones de la migración dentro de la administración federal. Aunque es independiente queda subrogada a SEGOB y la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

La responsabilidad del INM en cuanto a los inmigrantes indocumentados, va desde la detención hasta la devolución a su país de origen, pasando por la custodia en los centros de detención y el proceso legal que implica. Cuenta con una oficina delegada en cada uno de los 32 estados del país, además de la sede que se encuentra en la Ciudad de México. El INM cuenta con más de 200 instalaciones distribuidas el país, incluyendo 28 centros de detención de inmigrantes ubicados en 23 estados, con capacidad máxima de 3,958 personas. De acuerdo con el INM los asegurados en estos centros tienen derecho a alimentación, servicios jurídicos y médicos gratuitos.

²² Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas (NALACC), Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California, Dimensión Pastoral para la Movilidad Humana (DPMH), FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, I(DH)EAS Litigio Estratégico en Derechos Humanos, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM), Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Servicio Jesuita a Migrantes México (SJM-MEX), Sin Fronteras I.A.P., Manuel Ángel Castillo García, Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, Leticia Calderón, Analista de temas migratorios, Gisele Lisa Bonnici, Consultora, José Antonio Guevara, Consultor, Karina Arias, Consultora.

El proceso de devolución de los inmigrantes ha cambiado, pues en el pasado los inmigrantes indocumentados procedentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador eran trasladados en autobús hasta la frontera de México con Guatemala y ahí se les dejaba, lo que significaba que muchos volvieron a intentar cruzar México. Actualmente a los inmigrantes detenidos en cualquier lugar del país se les envía al centro de detención en Tapachula, Chiapas (Estación migratoria Siglo XXI) y luego se les traslada en autobús hasta la frontera de su país de origen, en donde son entregados a las autoridades locales de inmigración.

Debido a las similitudes culturales y de idioma, algunos migrantes tratan de pasar como guatemaltecos esperando ser deportados lo más cerca de la frontera mexicana. Cuando los funcionarios mexicanos no están seguros de la ciudadanía del migrante, lo dejan a los funcionarios del presunto país de origen para que ellos hagan la determinación de su ciudadanía y tomen la custodia del detenido (Grayson, 2006).

El INM también tiene como objetivo identificar a los extranjeros con antecedentes penales en coordinación con las agencias de inteligencia de Estados Unidos. La obtención de una visa para transitar²³, trabajar, vivir o incluso visitar México se ha convertido cada vez más difícil. Castillo (2000) igualmente sostiene que el proceso de visado de autorización de México, cada vez se aproxima más a los requisitos de admisión adoptados por el gobierno de Estados Unidos. Por esa razón, la frontera entre México y Guatemala se ve como la frontera de la guerra contra el terrorismo. En el año 2005 el INM fue reconocido oficialmente como un organismo de seguridad nacional y pública.

Es importante, señalar que el presidente de la República tiene poder general en el ámbito de la inmigración, como lo señala el Artículo 33 de la Constitución, el Poder Ejecutivo tiene derecho de deportar a cualquier extranjero considerado “inconveniente” sin el debido proceso. Debido a que los jueces o tribunales de inmigración no existen en México, el derecho de un extranjero a permanecer en México depende de SEGOB y del INM.

Paradójicamente, el INM ha articulado la operación de 16 Grupos Beta, personal encargado de la protección de los derechos humanos de migrantes, que aunque no interfiere en las actividades de la policía o los militares, sí informa a los migrantes de sus derechos repartiéndoles folletos, entregándoles alimentos y agua y brindándoles ayuda en caso de emergencias. Estos grupos asisten a los migrantes tanto nacionales como extranjeros que se encuentren en tránsito hacia Estados Unidos, y es por estas acciones que contradicen las medidas restrictivas por las que se cataloga a la política mexicana de inmigración como “esquizofrénica”.

Este programa ha sido objeto de críticas por los funcionarios de Estados Unidos, ya que consideran que fomenta la inmigración indocumentada por los mismos funcionarios del INM. Los Grupos Beta fueron concebidos como una especie de patrulla de los derechos humanos, para proteger la seguridad de los migrantes que bajo cualquier circunstancia adversa están dispuestos a llegar a Estados Unidos.

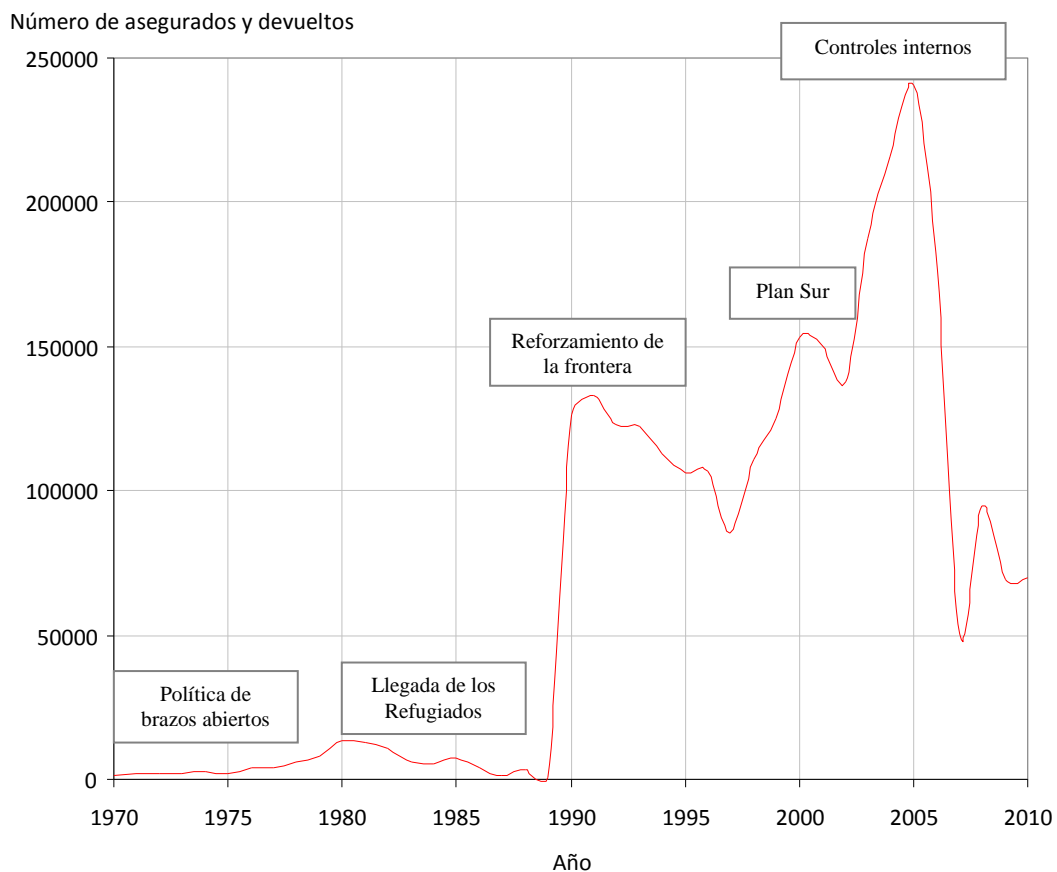
²³ Las personas pueden solicitar un visado de tránsito hasta por treinta días para transitar por México, los requisitos son tener un visado de entrada legal al país de destino final.

Los Grupos Beta comenzaron a operar en la frontera norte de México, pero desde el año 2004 también cubren la frontera sur de México y algunos estados del interior por donde pasa la ruta de los migrantes. Por desgracia los migrantes no siempre confían en la ayuda que les brindan los agentes de los Grupos Beta, ya que les brindan apoyo asistencial pero no les garantizan seguridad.

4.4.2. Tránsito de los Migrantes por México

Durante el período 1970–2010 han sido asegurados en territorios nacionales y devueltos a sus países de origen 2.8 millones de inmigrantes internacionales no documentados. Sin embargo, el flujo no ha sido constante, según puede apreciarse en la Gráfica 4.1.1, de acuerdo a las variaciones en el tiempo. Sobresalen algunos puntos de corte, uno de ellos, es el año 1990, momento cuando se disparan las detenciones, hasta 126,440, monto 243 veces mayor al registrado el año anterior en donde sólo se registraron 518 detenciones.

Gráfica 4.1.1. Número de inmigrantes asegurados en México y devueltos a sus países de origen, 1970-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INM, 2011

Desde 1990 hasta el año 2006, el número de detenciones de migrantes sobrepasó los 100,000 anuales (sólo con excepción de 1997, año en que la cifra descendió a 85,588), alcanzándose la cúspide en el año 2005, cuando la cifra fue cercana al cuarto de millón de detenciones. Después del año 2006, el número de migrantes detenidos se desplomó por debajo de 100,000 eventos, tendencia que permanece hasta el año 2010 con sólo 70,102 eventos registrados por el INM.

La mayoría de los migrantes en tránsito por México son originarios de Centroamérica, el resto son de nacionalidades diversas (Figura 4.1.9). De acuerdo con los datos del INM para el año 2010, el 90 por ciento de los migrantes asegurados y devueltos procedían de tres países: Guatemala (41.6 por ciento), Honduras (33.9 por ciento) y El Salvador (15.1 por ciento), de los cuales la inmensa mayoría no contaba con documentos migratorios válidos para poder transitar por México

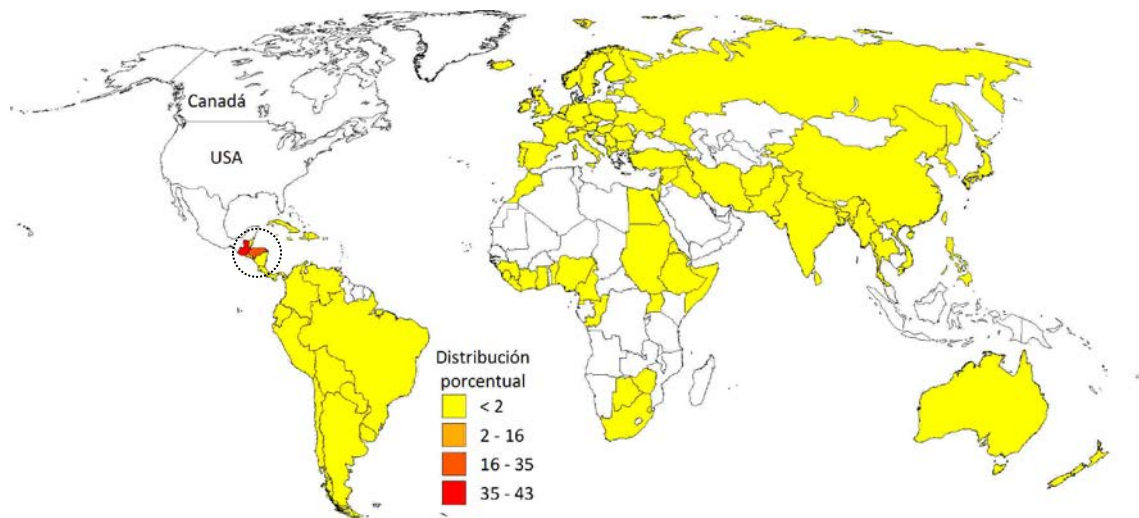


Figura 4.1.9. Distribución porcentual de migrantes en tránsito sin documentos asegurados en México según país de origen

Fuente: Elaboración propia con base en información del INM, 2011.

Los datos de inmigrantes asegurados y devueltos a sus países no reflejan el monto real del flujo total de migrantes en tránsito, pero sí nos acercan a las tendencias más generales de este fenómeno y sirven de punto de partida para estudios e investigaciones que puedan ofrecer mejores aproximaciones estadísticas. Sin olvidar que los datos hacen referencia a flujos migratorios y no necesariamente al número de personas.

V. METODOLOGÍA

5.1. Enfoque Dinámico de la Migración en Tránsito

A partir de los fundamentos descritos en el Capítulo III, Apartado 3.1 se elaboró la siguiente definición de migración en tránsito: *la migración en tránsito incluye varias paradas (de corta duración menos de 6 meses) en diferentes países como una etapa del proceso migratorio hacia un país de destino específico preferido por el migrante*, que se usará en este trabajo de investigación para analizar el proceso migratorio de los guatemaltecos.

También se elaboró un modelo de análisis denominado *enfoque dinámico de la migración en tránsito*, debido a las políticas de inmigración restrictivas y las barreras asociadas a la migración, así como a las dificultades metodológicas para identificar y estudiar a los migrantes en tránsito como se examinó en el marco conceptual de esta investigación (Capítulo III, Apartado 3.1), esto para comprender de una manera más adecuada el tránsito dentro del proceso global de la migración, en lugar de abordarlo como un hecho aislado, como ha sido estudiado anteriormente.

Este enfoque incluye un conjunto de etapas de tránsito que conforman el proceso migratorio y que considera distintas alternativas de conclusión del proceso, ya que no todos los migrantes que tienen la intención de entrar a un país de destino deseado lo consiguen en el primer intento y tienen que realizar varios más, lo que atiende al carácter dinámico del tránsito dentro del proceso migratorio.

La aplicación del enfoque dinámico para identificar y seleccionar a los migrantes guatemaltecos en tránsito por México y Estados Unidos, consistió en segmentar el proceso migratorio en tres etapas de tránsito: inicial, intermedia y final.

- Tránsito inicial: denominado “tránsito por Guatemala”, comprende desde el momento en que el migrante emigra de su comunidad de origen y finaliza antes de cruzar la frontera de Guatemala con México.
- Tránsito intermedio: señalado como “tránsito por México”, comprende desde el momento en que el migrante cruza la frontera de Guatemala con México y transita por territorio mexicano, puede incluir dos alternativas de conclusión: 1) retorno no voluntario desde México, es decir, detención por parte de las autoridades mexicanas; 2) asentamiento en México.
- Tránsito final: distinguido como “tránsito por Estados Unidos”, comprende la entrada y el retorno no voluntario desde Estados Unidos, es decir, la detención por parte de las autoridades migratorias, o bien, puede concluir con el asentamiento en Estados Unidos (Figura 5.1.1).

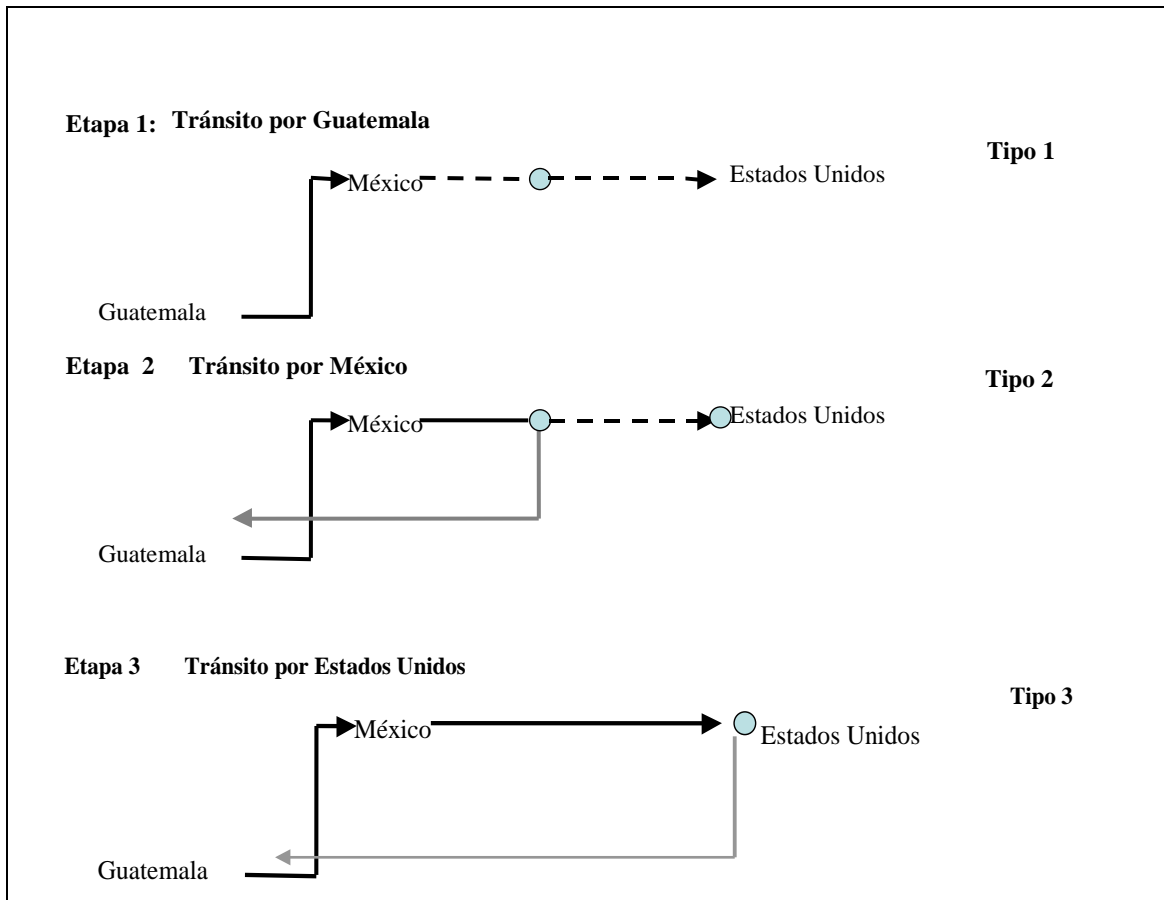


Figura 5.1.1. Etapas de tránsito del proceso migratorio Guatemala-México-Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia

Estas tres etapas de tránsito y la variedad de posibilidades en las que puede verse interrumpido el desplazamiento del migrante, se considera que configuran una imagen del fenómeno de la migración en tránsito más articulada y dinámica, como parte de un conjunto de patrones de movimiento y posibilidades de interrupción o conclusión.

Debido a lo impredecible que puede ser el desenlace del movimiento migratorio, se parte del principio que no es posible estudiar la migración en tránsito como si fuera sólo un movimiento lineal y en un único sentido, sino que el migrante en tránsito va adaptándose conforme los obstáculos que enfrenta en su recorrido por su condición de indocumentado, entre otros factores que afectan su movimiento.

En este sentido un migrante puede ser retornado involuntariamente por las autoridades migratorias de México o bien, si ha logrado evadir a las autoridades mexicanas y consigue entrar a Estados Unidos, puede ser detenido por las autoridades migratorias de ese país antes de asentarse de manera permanente. En ambos casos el migrante será devuelto a su país de origen, debido a los acuerdos de repatriación que tienen los gobiernos de México y Estados Unidos con Guatemala.

Una vez en su país de origen los migrantes decidirán si reinician inmediatamente su migración o deciden quedarse de manera temporal o permanente en su país de origen. En caso de no ser detenido por las autoridades migratorias de México ni Estados

Unidos, se puede decidir el asentarse ya sea en el país de tránsito o en el país de destino deseado.

El enfoque dinámico aplicado en esta investigación ayudó a captar la dinámica del movimiento, el constante ir y venir, retroceder y/o reiniciar que realizan los migrantes antes de lograr su objetivo, así como la diversidad de experiencias que vive el migrante en cada una de las etapas de tránsito.

La ventaja del enfoque dinámico de la migración en tránsito es que permite realizar diferentes comparaciones entre las experiencias de los migrantes de acuerdo con las distintas etapas de tránsito en que se encuentran al momento de su análisis. De igual forma, se contempla el uso de varias técnicas y herramientas que registren la participación de los migrantes en el país de origen, tránsito y destino.

A partir de lo anterior, se decidió considerar varios puntos geográficos para el estudio de la migración en tránsito de los guatemaltecos: Guatemala, México y Estados Unidos. Todo ello con la finalidad de estudiar de manera integral las etapas del tránsito, para lo cual fue necesario buscar y examinar las fuentes de información que se generan del fenómeno del tránsito en cada uno de estos países.

5.2. Diseño de la investigación

De acuerdo con los objetivos trazados en esta investigación se decidió articular varias estrategias de investigación, aplicando el concepto de la triangulación metodológica, es decir, la aplicación de distintos métodos de investigación en el análisis de una misma realidad social (Cea, 1998). En esta investigación combinaremos tanto métodos cuantitativos como cualitativos¹ para el estudio de la migración en tránsito por México de los guatemaltecos con la intención de asentarse en Estados Unidos.

Las razones por las que se aplicó esta estrategia metodológica fueron para:

- Suplir un vacío en la información porque no existe una fuente de información única que abarque en su conjunto las etapas del tránsito migratorio que se proponen analizar en esta investigación. Además, con la triangulación de los métodos se pretendió minimizar las limitaciones de cada método, contrarrestándolas con las potencialidades del otro método.
- Articular las diferentes fuentes de información derivadas de distintos métodos, como un mosaico de elementos que debemos construir, partiendo del significado y capacidad explicativa de cada fuente de información, así como de los procedimientos de medición de cada una de ellas.

El objetivo del estudio cuantitativo fue dimensionar, conocer las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan los migrantes guatemaltecos y el efecto del capital financiero, humano y social que invierten en la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. El estudio cualitativo, por su parte, ha pretendido conocer y comprender la experiencia de la migración en tránsito de las

¹ El paradigma cuantitativo corresponde a la epistemología positivista del análisis de la realidad social. Por el contrario, el paradigma cualitativo se asocia a la epistemología interpretativa, centrada en el sujeto individual y en el descubrimiento del significado, los motivos y las intenciones de la acción (Reichardt y Cook, 1979).

mujeres guatemaltecas que tienen la intención de entrar en Estados Unidos, debido a que son las mujeres los sujetos sociales que están menos representados en los estudios cuantitativos sobre la migración en tránsito (Rojas, 2002; Rojas y Ángeles, 2006).

5.2.1. Fuentes de información para el estudio de la migración en tránsito

La estrategia de investigación de triangulación consiste en la conjugación de encuestas de donde se obtuvieron los datos estadísticos y de entrevistas a partir de las cuales se coleccionaron los datos etnográficos:

- Los datos estadísticos procedieron, asimismo, de distintas encuestas, tales como: Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF SUR); Encuesta Continua de Población (en inglés Current Population Survey, CPS); Encuesta de la Comunidad Americana (en inglés American Community Survey, ACS) y las estadísticas proporcionadas por las autoridades migratorias de México y de Estados Unidos.
- Los datos etnográficos se obtuvieron mediante conversaciones previo consentimiento con migrantes durante su tránsito, entrevistas semiestructuradas aplicadas a mujeres migrantes que se encontraban transitando por México y documentos hemerográficos.

El manejo de varias fuentes de información implicó un proceso de recopilación y adquisición de los conocimientos sobre las características metodológicas específicas de cada fuente (limitaciones, marcos muestrales, población objetivo, cuestionarios, etc.) necesarios para la explotación y análisis estadística de los datos arrojados por cada una de las encuestas.

En el Cuadro 5.1.1, se enlistan las fuentes de información que fueron utilizadas esta investigación, las cuales se dividen según el país en donde fueron recopilados los datos, ya sea Guatemala, México o Estados Unidos.

Cuadro 5.1.1. Fuentes de información utilizadas para el estudio de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos

Características	Guatemala	México	Estados Unidos
Objetivo	Aportan información sobre las características de la población de Guatemala	Proporcionan información directa sobre la migración de tránsito con retorno no voluntario de México y Estados Unidos hacia Guatemala	Brindan información sobre el asentamiento de los guatemaltecos en Estados Unidos
Tipo de fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> • IV Censo de Habitación del año 2002 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala - 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Continua de Población (en inglés Current Population Survey,

	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y reglamentos de población y migratorios de Guatemala • Hemerográficas 	<p>México (EMIF SUR)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de devueltos por las autoridades migratorias mexicanas • Leyes y reglamentos de población y migratorios de México • Hemerográficas 	<p>CPS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de la Comunidad Americana (en inglés American Community Survey, ACS) • Registros de devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses • Leyes y reglamentos de población y migratorios de Estados Unidos • Hemerográficas
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

5.2.2. Fuentes de información en Guatemala

En Guatemala como país de origen de los migrantes en tránsito, se recolectaron y usaron los datos del IV Censo de Habitación del año 2002, con el objetivo de contextualizar las condiciones socioeconómicas de los municipios de donde habitaban los migrantes antes de emprender su tránsito. Aunque, después de una revisión bibliográfica exhaustiva, no se encontraron en Guatemala registros o fuentes de información que aborden directamente el estudio de la migración en tránsito de los guatemaltecos por México.

5.2.3. Fuentes de información en México

Antes del año 2004, se utilizaban como fuentes de datos para el estudio de los migrantes en tránsito, tanto los registros administrativos de asegurados y devueltos del Instituto Nacional de Migración, que sólo captan el sexo y la edad de los migrantes por lo que no permiten conocer otras características (Castillo, 2005); como los datos arrojados por entrevistas realizadas en las estaciones migratorias en donde son retenidos los migrantes antes de ser devueltos a Guatemala, realizadas por diferentes autores Castillo (1992); Rojas (1998) y Kuhner (2002) aplicadas con el objetivo de ampliar la información de los registros administrativos, aunque con la limitante que no se pueden construir series históricas porque fueron aplicadas una sola vez.

A partir del año 2004, se comenzó a aplicar la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF Sur) con el objetivo general de profundizar en el conocimiento del flujo migratorio laboral que cruzaron por la frontera entre Guatemala

y México con el propósito de trabajar en México o Estados Unidos, destacando su volumen y aspectos económicos, sociales, familiares y demográficos más relevantes (Corona, *et al.*, 2009). En cuanto a las características metodológicas de la encuesta véase el Anexo 9.1 de esta investigación.

Debido a la intensidad y diversidad de movimientos migratorios que tiene lugar en la frontera entre México y Guatemala. La EMIF Sur capta información de cuatro poblaciones sujetas a muestreo (Figura 5.1.2):

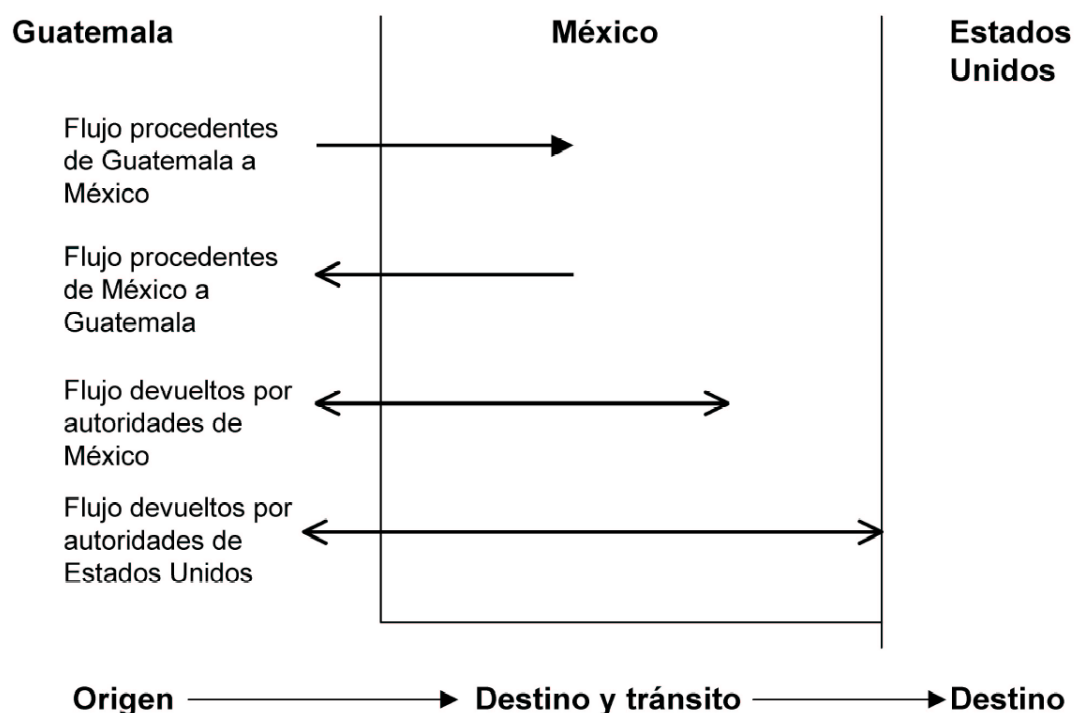


Figura 5.1.2. Poblaciones sujetas a muestreo en la EMIF Sur
Fuente: Elaboración propia.

- *Procedentes de Guatemala hacia México o Estados Unidos*, vía terrestre; se refiere a migrantes que llegan a las ciudades fronterizas de México con Guatemala para trabajar en México o Estados Unidos o las utilizan como lugares de tránsito antes de cruzar a Estados Unidos con o sin documentos migratorios.
- *Procedentes de México o Estados Unidos hacia Guatemala*, vía terrestre; incluye a migrantes que por decisión propia decidieron regresar de México o Estados Unidos a través de las ciudades fronterizas con destino a su lugar de origen.
- *Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas*, vía terrestre; se refiere a migrantes que entraron a México de manera indocumentada, por cualquier razón de cruce y que fueron detenidos y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas hacia Guatemala.

- *Devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses*, vía aérea; se refiere a migrantes que cruzaron a territorio de Estados Unidos de manera indocumentada y que fueron detenidos y devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses hacia Guatemala.

De acuerdo con características metodológicas de la EMIF Sur se consideró que era posible identificar y estudiar a tres tipos de migrantes que habían realizado las distintas etapas de tránsito del proceso migratorio: inicial, intermedia y final (Figura 5.1.1):

- De la etapa inicial, en tránsito por Guatemala es posible identificar a migrantes guatemaltecos que salieron de su comunidad de origen hacia la frontera entre México y Guatemala pero que todavía no han cruzado la frontera mexicana. A partir del flujo migratorio, Procedentes de Guatemala hacia México.
- De la etapa intermedia, tránsito por México es posible estudiar a los migrantes guatemaltecos que transitaban por México con el objetivo de entrar de manera no documentada a Estados Unidos pero que fueron devueltos de manera no voluntaria por las autoridades mexicanas hacia Guatemala. Usando los datos del flujo migratorio, Devueltos por las autoridades mexicanas.
- De la etapa final, tránsito por Estados Unidos es posible captar a los migrantes guatemaltecos que transitaban por México y entraron a Estados Unidos pero fueron devueltos de manera no voluntaria por las autoridades estadounidenses hacia Guatemala. A partir del flujo migratorio, Devueltos por las autoridades estadounidenses.

Se identificaron y eligieron sólo los migrantes que nacieron en Guatemala, ya que la EMIF Sur capta a migrantes de todas las nacionalidades, y que tuvieran menos de 6 meses en tránsito por México o Estados Unidos antes de ser devueltos por las autoridades migratorias. Esto es importante, en el caso de los migrantes devueltos por Estados Unidos, ya que se pueden encontrar migrantes devueltos después de tener varios años residiendo en Estados Unidos, que para este estudio no son considerados migrantes en tránsito.

5.2.4. Trabajo estadístico usando la EMIF Sur

El trabajo estadístico realizado con la EMIF Sur consistió en la búsqueda y cruce, para su posterior análisis, de una serie de variables de los cuestionario de los tres flujos migratorios antes mencionados, del año 2004 hasta el año 2010 por semestre, extraídas de los microdatos de dicha encuesta, y referidas a todas las situaciones y respuestas correspondientes a los migrantes guatemaltecos en tránsito mayores de 14 años de edad (límite de edad fijado por la encuesta).

Los procedimientos metodológicos realizados con los microdatos de los distintos flujos migratorios captados por la EMIF Sur:

Primer paso, fue la depuración rigurosa de los datos referidos a las personas incluidas en la definición del concepto “migrantes en tránsito” que sería usado para esta investigación. Además, se consideró a los migrantes de origen nacional guatemalteco que manifestaron no contar con documentos migratorios pero que tenían la intención de entrar a México para después entrar a Estados Unidos.

Segundo paso, se identificaron en los diferentes flujos migratorios de la EMIF Sur los datos de los migrantes en tránsito:

- En el flujo Procedente de Guatemala, se rastreó a las personas de origen nacional guatemalteco que no poseían documentos migratorios y que manifestaron su intención de cruzar la frontera México-Guatemala.
- En el flujo Devuelto por las autoridades migratorias mexicanas, se identificó a las personas de origen nacional guatemalteco que no poseían documentos migratorios para permanecer en México y que manifestaron su intención de entrar a Estados Unidos.
- En el flujo Devuelto por las autoridades migratorias de Estados Unidos, se identificó a las personas de origen nacional guatemalteco que no poseían documentos migratorios para permanecer en Estados Unidos, que manifestaron su tránsito por México antes de entrar a dicho país y que tenían menos de 6 meses residiendo en Estados Unidos.

El tercer paso fue la conciliación de las bases de datos de la EMIF Sur, debido a que se trata de una encuesta continua que se adapta a las condiciones cambiantes del fenómeno de la migración en la frontera México-Guatemala. Eventos de diversa naturaleza pueden provocar alteraciones en la dinámica de la migración, por lo que para capturar estos cambios y sus implicaciones el cuestionario de la encuesta ha sido modificado en cuatro ocasiones:

- Desde el año 2004 hasta el primer semestre del 2006.
- Durante el segundo semestre del 2006.
- En el primer semestre del 2007.
- A partir del primer semestre del 2009 hasta la fecha.

Dadas las características de como se construyen las bases de datos de la EMIF sur (se encuentran divididas en archivos independientes de microdatos por tipo de flujo migratorio que captan y por semestre en que fue levantada la información), fue necesario realizar un procedimiento de conciliación conceptual y temporal en cada uno de los archivos, que consistió en lo siguiente:

- En primer lugar, se identificaron las preguntas modificadas (eliminadas o agregadas) y las opciones de respuesta en cada uno de los cuestionarios de los distintos flujos migratorios según el semestre en que fueron aplicados, esto para seleccionar las preguntas que tienen una secuencia histórica; es decir, que aparecen en los cuestionarios durante todo el periodo estudiado.
- En segundo lugar, se rastrearon y homologaron los diferentes códigos con los que fue capturada una misma pregunta en cada una de las bases de datos de los distintos flujos migratorios y semestres, para luego unir las diferentes bases en un solo archivo usando el programa SPSS V. 19. Esto se hizo con el objetivo de asegurar la consistencia, continuidad y comparabilidad de la información entre los distintos flujos migratorios y semestres.

- En tercer lugar, se examinaron las preguntas relacionadas con las variables e indicadores sobre las características sociodemográficas, los riesgos, condiciones de viaje, posesión de capital financiero, humano y social de los migrantes en tránsito. En el caso de las variables que miden cantidades monetarias con distintas unidades (quetzales, pesos o dólares) y temporales (días, meses, años), se hizo una recodificación de las variables usando sólo una medida para la moneda (dólar) y otra para el tiempo (mes). En el caso de las variables monetarias se utilizó una serie histórica de la paridad quetzal-dólar y peso-dólar de acuerdo al año y semestre de la encuesta considerando las fluctuaciones temporales del precio del dólar.

5.2.5. Fuentes de información en Estados Unidos

a) Encuesta Continua de Población (en inglés Current Population Survey, CPS)

La Encuesta Continua de Población es una encuesta mensual sobre fuerza de trabajo, que aplica desde hace más de 50 años por la Oficina de Estadísticas Laborales del Censo de Estados Unidos de América. En cada levantamiento se visitan casi 50,000 hogares, donde son entrevistados todos los miembros del hogar de 15 años y más.

Por el diseño muestral la CPS es representativa para el total de la población residente, no importando su estatus legal. La información puede desagregarse a nivel nacional, estatal y otras áreas geográficas e incluye diferentes temas, ocupación, experiencia laboral, empleo, desempleo, salarios, características sociodemográficas, estado civil y escolaridad, sanidad, entre otros.

Sobre migración de guatemaltecos se capta la siguiente información:

- País de nacimiento
- País de nacimiento de su Madre
- País de nacimiento de su Padre
- Año de entrada del inmigrante
- Estatus de la nacionalidad

VARIABLES SOBRE LAS CUALES SE TIENE INFORMACIÓN UNA VEZ AL MES, DE MANERA QUE PUEDEN MONITOREARSE LAS TENDENCIAS CON REGULARIDAD.

b) Encuesta de la Comunidad Americana (en inglés, American Community Survey ACS)

La Encuesta de la Comunidad Americana es una encuesta nacional que surge en el año 2000 como un elemento crítico de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América, destinada a identificar cambios en la población, que sólo pueden observarse cada diez años cuando se realiza el censo.

Con una periodicidad anual y un tamaño muestral de tres millones de viviendas seleccionadas en todos los condados de Estados Unidos de América, el objetivo de la

ACS es poder proporcionar información a nivel de comunidad local. No obstante, todavía no es posible tener ese nivel de desagregación, pero año tras año se incrementa su cobertura. Por ejemplo, desde 2005, pueden realizarse estimaciones desagregadas hasta zonas geográficas con una población de 65,000 habitantes o más, abarcando el ámbito nacional, estatal, el Distrito de Columbia y todos los distritos del Congreso. Alrededor de 800 condados y 500 áreas metropolitanas y zonas estadísticas micropolitanas.² La ACS recoge información sobre diversos temas, tales como, características sociodemográficas de la población, raza, etnia, ingresos, empleo, migración, entre otros.

Sobre migración de guatemaltecos se captura la siguiente información:

- Año de entrada
- Ancestros
- Origen Hispano
- Nacimiento
- Nacimiento de los padres
- Lugar de Nacimiento
- Ocupación
- Estatus migratorio
- Uso del idioma inglés
- Ingresos por trabajo

El mayor valor de la ASC es proporcionar los mismos datos que el censo de población pero incorporar otras variables sobre temáticas específicas, pero con una periodicidad anual.

c) Datos seleccionados de la CPS y ASC

El objetivo de utilizar las CPS y ASC es obtener información directa sobre el proceso de arribo y asentamiento en Estados Unidos de los migrantes guatemaltecos, a través de las características demográficas, económicas y sociales de los migrantes, lo que permite ver de manera conjunta un gran abanico de información, con lo que se trata de resolver la carencia de información detallada, sistemática y representativa del complejo fenómeno de arribo y asentamiento de los migrantes guatemaltecos. La información resultante fue comparada con la obtenida por las EMIF SUR sobre los migrantes guatemaltecos que han transitado por México y han retornado de manera no voluntaria desde México o Estados Unidos hacia Guatemala.

² A partir de 2008, la ASC dará a conocer sus primeras estimaciones plurianuales, basadas en datos recogidos de 2005 a 2007. Estas estimaciones serán válidas para las localidades con una población de 20.000 o más, incluyendo el país, todos los estados, el Distrito de Columbia, todos los distritos del Congreso, 1,800 condados y 900 zonas metropolitanas y micropolitanas.

5.2.6. Fuentes de datos cualitativas

La técnica utilizada es la entrevista en profundidad. Se realizaron tres entrevistas individuales en profundidad a mujeres mayores de 14 años consideradas informantes clave. Los criterios de selección fueron: 1) ser mujer, 2) guatemalteca, y 3) que se encontrara en tránsito por México. Las entrevistas se realizaron en el período comprendido entre septiembre y noviembre del año 2011 en el Albergue “San Juan Diego” ubicado en Lecherías, en el Estado de México, por las facilidades prestadas por el Padre Raudell Montoya quien estaba al cargo del albergue y nos aceptó para que colaboráramos en tareas logísticas.

Desafortunadamente, el albergue fue cerrado el día 9 de julio del 2012 por el acoso e intimidación de los vecinos, aunado a los ataques de grupos delincuenciales³, con lo que se dejó en el desamparo a miles de migrantes a los que se les brindaba descanso y comida. Pese a que las condiciones del albergue no eran las adecuadas por lo reducido de su espacio, la cordialidad de los que ahí colaboraban y la buena fe suplían estas carencias. El guión de la entrevista puede consultarse en el Anexo 9.2 de esta investigación.

5.2.7. Sujetos de investigación

Con base en el examen de las características y limitaciones metodológicas de las fuentes de información existentes, se delimitaron las etapas y tipos de migrantes guatemaltecos que fueron analizados en esta investigación.

De esta manera, las etapas que se examinaron con las fuentes de información existentes fueron la intermedia y la final del proceso migratorio de los guatemaltecos de acuerdo con el diagrama de la Figura 5.1.1, que fueron denominadas como Tránsito por México y Tránsito por Estados Unidos.

Sin embargo, no fue posible examinar en su totalidad la etapa 2 por lo que se limitó al estudio del tránsito o retorno involuntario desde México; mientras que de la etapa 3, se abordó el tránsito con retorno involuntario desde Estados Unidos y el asentamiento.

Cada una de las encuestas utilizadas sirvió para examinar una etapa o parte de una etapa determinada del proceso migratorio, de acuerdo a la metodología y preguntas del cuestionario aplicado por cada una de ellas. Además, a partir de cada una de las encuestas se identificó a un tipo de migrante de acuerdo con la etapa del proceso migratorio (Figura 5.1.3):

De la EMIF Sur, se analizaron dos tipos de migrantes en tránsito que retornaron de manera no voluntaria desde México y Estados Unidos asociados a la etapa intermedia y final del proceso migratorio:

- El primero, constituido por aquellos migrantes que transitaron por México y que retornaron involuntariamente, a través del flujo migratorio *Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas*, vía terrestre, que se refiere a migrantes que entraron a México de manera indocumentada por cualquier razón de cruce y que fueron detenidos y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a

³ <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR41/088/2011/en/0af8ed9d-dd85-49f2-8dad-7b525d07d462/amr410882011es.pdf>

Guatemala. Se les identificó a través de la pregunta ¿Entró usted a México para ir a Estados Unidos? se refiere a migrantes que se encontraban transitando y fueron obligados a interrumpir su tránsito por México.

- El segundo, es el de los migrantes que transitaron por México entraron a Estados Unidos pero que fueron *Devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses*, vía aérea; que se refiere a migrantes que cruzaron el territorio de Estados Unidos de manera indocumentada y que fueron detenidos y devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses. Se les seleccionó a través de la pregunta ¿Entró usted a México para ir a Estados Unidos? Se refiere a migrantes que lograron concluir su tránsito por México.

De la Encuesta Continua de Población (CPS) y la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) se seleccionó un tipo de migrantes correspondiente a la etapa final del proceso migratorio, que es la población nacida en Guatemala residente en Estados Unidos.

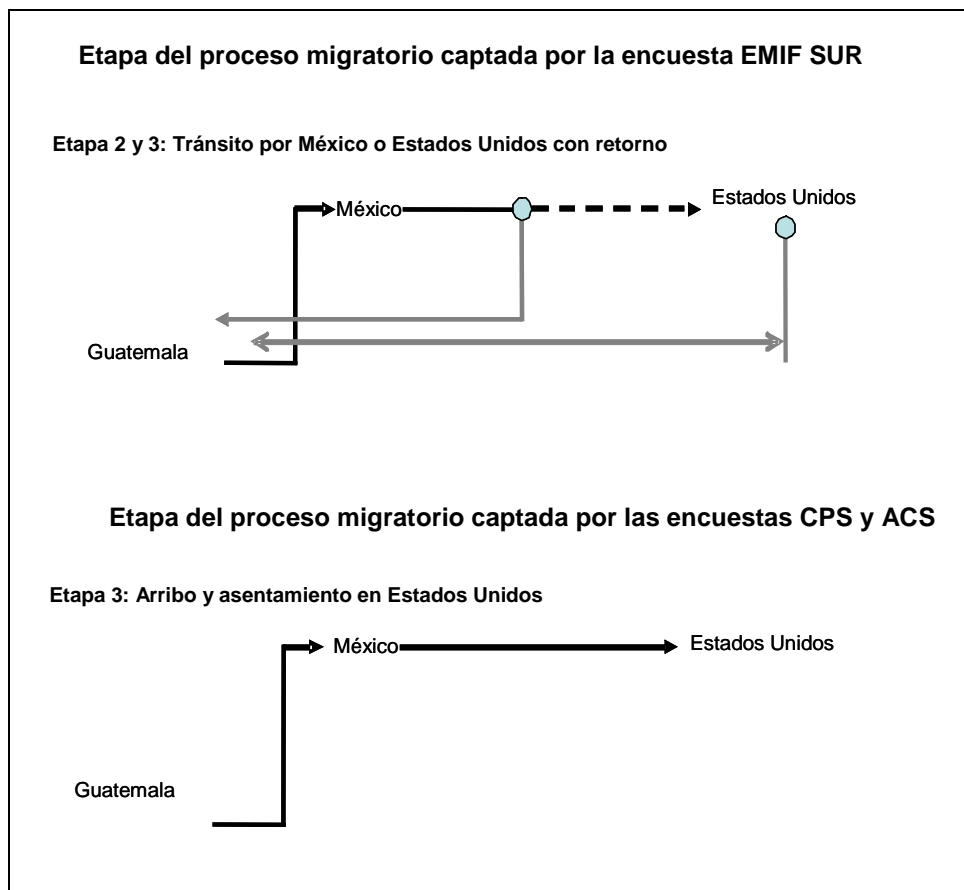


Figura 5.1.3. Tipo de encuesta de acuerdo a las etapas del proceso migratorio

Fuente: Elaboración propia

El período de estudio cubre los años de 2004-2010, debido a la disponibilidad de la información. Además de la importancia que tiene este período de tiempo, ya que en él es posible observar los cambios que se han producido en la intensidad del flujo de migrantes guatemaltecos que transitan por México para dirigirse a Estados Unidos, asociado a las políticas migratorias restrictivas implementadas por México y Estados Unidos.

5.3. Indicadores y Técnicas de análisis

En la elaboración de la presente investigación se emplearon una serie de técnicas demográficas y estadísticas que se describen a continuación.

5.3.1. Medidas o indicadores de ocurrencia

Entre los indicadores de incidencia calculados para el análisis empírico de esta investigación se encuentran:

- Índice o razón

Es el cociente entre un subgrupo de población y otro subgrupo de la población o el conjunto de la población. Los índices calculados fueron los siguientes:

a) Índice del Capital Financiero

Para cuantificar de manera sintética el capital financiero se construyó un índice usando las variables *costo total aproximado* y *distancia recorrida por el migrante* (desde el momento en que el migrante cruzó la frontera de Guatemala con México hasta que fue detenido por las autoridades migratorias). Esto debido a que el costo de la migración está afectado por la distancia que el migrante ha recorrido. Este índice nos permitirá estimar la suma de dinero invertido por el migrante para cubrir los costos económicos asociados a las etapas de tránsito migratorio en relación con la distancia que el migrante ha transitado. Nosotros planteamos que a medida que el migrante se aproxima hacia el país de destino deseado el índice de los costos de la migración se incrementa.

El cálculo se describe a continuación:

$$ICF = [Dist/Costo]$$

Donde:

ICF = Índice del capital financiero en dólares por kilómetro

Dist = Distancia total del recorrido del tránsito en kilómetros

Costo = Cantidad monetaria pagada durante el recorrido del tránsito en dólares, incluye el servicio del coyote o pollero, extorsiones, alimentación y transporte, entre otros gastos.

La identificación de los migrantes en tránsito se hace mediante el monto de capital que han invertido, así como de las líneas de inversión alta e inversión baja. Para determinar el valor de las líneas de inversión, se consideró el valor promedio del monto gastado en total por los migrantes durante su etapa de tránsito por México o Estados Unidos de acuerdo con los resultados de la EMIF Sur; con base en lo anterior, la línea de inversión baja se ubica por debajo de la media de los costos de migración mientras que la línea de inversión alta corresponde al valor superior de la media, que ascendió a 205.9 dólares⁴

⁴ Cifra menor al costo de transitar sólo por el estado fronterizo de Chiapas que ascendió a 215 dólares en promedio.

b) Índice de Capital Humano (ICH)

Para conocer el grado de capital humano que poseen los migrantes en tránsito, se realizó un índice en que se incluyeron cinco indicadores relacionados con el capital humano: edad, escolaridad, localidad de origen, condición de actividad y ocupación. El índice se construye para cada migrante en tránsito, se asume que el valor de cada indicador tiene la misma importancia relativa. La construcción del índice se estableció de la siguiente forma:

$$ICH = [(Edad1+Esco1+Rural+Inact+Calfp)/5]$$

Donde:

ICH = Índice de Capital Humano.

Edad1 = Edad promedio mayor a la media que se registra entre los migrantes en tránsito.

Esco1 = Edad promedio mayor a la media que se registra entre los migrantes en tránsito.

Rural = Migrante que residían en localidades urbanas con más de 2,500 habitantes.

Inact = Migrante que sí había desempeñado una actividad económica en los últimos 30 días antes de emprender el tránsito.

Calfp = Migrante que se desempeñó en una ocupación semicalificada y calificada.

El objetivo del ICH fue generar una medida resumen que permite conocer si el impacto del capital humano es positivo en la migración en tránsito; es decir, si entre mayor es el índice de capital humano que posea el migrante en tránsito mayor será la probabilidad de que logre transitar por Estados Unidos y viceversa.

c) Índice de Capital Social (ICS)

Se realizó un índice para medir el grado de capital social que posee el migrante en tránsito, en el que se incluyeron tres indicadores relacionados con el capital social: Redes familiares, experiencia migratoria hacia México y contacto con redes ilegales. El índice se construye para cada migrante en tránsito, se asume que el valor de cada indicador tiene la misma importancia relativa. La construcción del índice se estableció de la siguiente forma:

$$ICS = [(Redfam+Exper1+Coy)/3]$$

Donde:

ICS = Índice de Capital Social.

Redfam = Migrantes con redes familiares en Estados Unidos.

Exper1 = Migrantes con experiencia migratoria por encima de la media de los migrantes en tránsito.

Coy = Migrantes que sí contrataron el servicio de un coyote, pollero o guía.

El objetivo ICS fue generar una medida resumen que nos permita conocer si el impacto del capital social es positivo en la migración en tránsito; es decir, verificar si entre mayor es el índice de capital social que posee el migrante en tránsito mayor será la probabilidad de que logre transitar por Estados Unidos y viceversa.

Para los tres tipos de capitales (financiero, humano y social), el nivel de análisis se realizó de acuerdo a la etapa de tránsito en la que se encuentra el migrante al momento de que fue detenido por las autoridades migratorias. Las variables control fueron: género, etnicidad y etapa de tránsito (México o Estados Unidos).

d) Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)

Es medida operativamente mediante cuatro indicadores sociales (jefatura femenina, tamaño del hogar, dependencia demográfica y dependencia económica del hogar), donde el umbral bajo es igual a un indicador operativo y el umbral alto es igual o mayor a tres indicadores. La construcción del índice se estableció de la siguiente forma:

$$IVS = [(JHF + TH^{(>5)} + DD^{(>3)} + NPE^{(0,1)})/7]$$

Donde:

IVS = Índice de Vulnerabilidad Social.

JHF= Migrante mujer que manifestó que ocupa la posición de jefa de su hogar.

TH⁺⁵= Migrante que señaló que su hogar esta compuesto por más de 5 miembros.

DD^(>3)= Migrante que mencionó que están presentes en el hogar más de 3 miembros menores de 15 años de edad.

NPE^(0,1)= Migrante que manifestó que no hay perceptores de ingresos en su hogar o que sólo existe un miembro que perciba ingresos del trabajo.

e) Índice de Vulnerabilidad Económica (IVE)

Medido operativamente por el ingreso por trabajo del migrante antes de emprender la migración, usando las líneas propuestas por el comité de expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que establece el umbral para la línea de pobreza en 2 dólares diarios y para la línea de pobreza extrema en 1.25 dólares diarios. Con base a lo anterior se define a los migrantes de acuerdo a su ubicación con respecto a la línea de vulnerabilidad económica moderada (LVEM) y la línea de vulnerabilidad económica extrema (LVEE). El cálculo se describe a continuación:

$$IVE = \sum IET_{(d, d)}$$

Donde:

IVE = Índice de Vulnerabilidad Económica.

IET= Ingreso monetario del trabajo se refiere a la cuantía de dinero en efectivo y dólares que las personas reciben a diario como resultado de su participación en actividades económicas.

Sí $IVE < 2 = LVEM$

Sí $IVE < 1.25 = LVEE$

f) Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM)

La identificación de la vulnerabilidad multidimensional de los migrantes en tránsito será a partir de la combinación de la línea de vulnerabilidad económica y el Índice de Vulnerabilidad Social. La construcción del índice se estableció de la siguiente forma:

$$IVM_{(c=1)} = IVS + IVE$$

Donde:

IVM= Índice de Vulnerabilidad Multidimensional.

IVS= Índice de Vulnerabilidad Social.

IVE= Índice de Vulnerabilidad Económica.

Con esta medida los migrantes puede ser clasificados en uno y sólo uno de los cuadrantes: vulnerable multidimensional (I), vulnerable por características social (II), vulnerable por ingresos (III) y no vulnerable multidimensional (IV) (Figura 5.1.4).

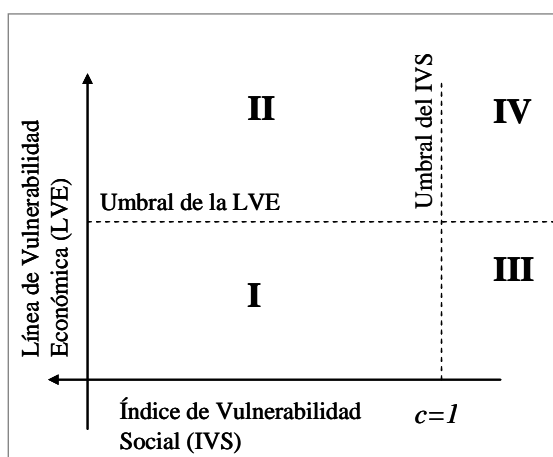


Figura 5.1.4. Migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad multidimensional.

Fuente: Modelo propuesto por el Comité para la Medición de la Pobreza en México (CONEVAL).
Secretaría de Desarrollo Social.

- Proporciones

Es un cociente entre dos magnitudes, de un mismo hecho. El numerador representa una parte del denominador. El resultado expresa el peso relativo que tiene el subgrupo dentro del conjunto total. En el análisis de la investigación se calcularon varias proporciones.

- Probabilidades

Una de las herramientas básicas para estimar la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno determinado es el cálculo de probabilidades. Esta técnica es muy utilizada en epidemiología y en una variedad de ciencias sociales donde la demografía no es la excepción, sobre todo cuando se trata de predecir el riesgo de ser afectado por cierto hecho demográfico. Por ejemplo, morir o sobrevivir a la edad determinada.

Actualmente, es posible estimar la probabilidad de ocurrencia de cualquier fenómeno demográfico mediante la utilización de paquetes estadísticos como Stata V.11.1 o SPSS V.19, sólo es necesario cumplir algunos requisitos mínimos:

- Población afectada por el suceso determinado.
- Total de la población expuesta al riesgo.
- Fecha de referencia.

Para los objetivos de esta tesis, hemos decidido calcular probabilidades para conocer la propensión a superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos de los migrantes guatemaltecos usando el Stata V.11.1, partiendo del supuesto que el tránsito es un proceso que cumple con las siguientes características: a) la unidad de análisis puede cambiar desde un estado de origen j , a un estado de destino k ; b) el cambio no está restringido a un momento específico de tiempo.

Más concretamente, la propensión a superar las etapas de tránsito es un cambio cualitativo del migrante, que sufre una transición de la condición de migrante en tránsito por México (estado j) a la condición de migrante en tránsito por Estados Unidos (estado k), que ocurre en un momento concreto del tiempo.

Una vez estimada la probabilidad de ocurrencia de un suceso determinado en una población Y en un momento Z , se obtienen como resultado mediciones que varían en un rango entre 0 y 1, donde una probabilidad de cero significa que el suceso en observación no ocurrió en la población expuesta al riesgo, caso contrario cuando la probabilidad es igual a uno.

5.3.2. Modelo estadístico: Análisis de regresión logística

La modelización estadística es una herramienta de analítica importante, ya que permite a los investigadores sociales examinar en un proceso coherente y unificado las complejas interrelaciones entre los fenómenos sociales y exponer y emitir juicios acerca de los efectos de cada uno.

La modelización estadística en las ciencias sociales se realiza por cuatro razones: 1. Mejorar la comprensión de la causalidad y el desarrollo de la teoría; 2. Hacer predicciones; 3. Evaluar el efecto de las diferentes características de un fenómeno; 4. Reducir la dimensionalidad de los datos. Los cuatro objetivos señalados no se excluyen entre sí debido a que los modelos estadísticos que están basados en la teoría permitirán realizar mejores predicciones y serán más capaces de aislar los efectos relativos de las diferentes características. Es decir, entre mejor represente un modelo las verdaderas relaciones entre los fenómenos, mayor será su capacidad de alcanzar alguno de sus objetivos.

Para el estudio de la migración en tránsito, fue necesario elaborar dos modelos estadísticos: El primero con el objetivo de estimar el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración, sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos por condición de género y etnia. El segundo con el objetivo de estimar el efecto de la posesión y uso del capital financiero, humano y social

invertido en la migración, sobre la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y conseguir entrar a Estados Unidos.

La ventaja de un modelo estadístico es que nos permite profundizar en la causalidad de la vulnerabilidad y de los recursos invertidos en el proceso migratorio, homogenizando las características individuales y contextuales de los migrantes guatemaltecos de acuerdo con la etapa de tránsito realizada, el género, la etnia y sus combinaciones para poder obtener una causa-efecto entre ellas.

Debido a la naturaleza de la respuesta a nuestra variable independiente *etapa de la migración de tránsito*, que es una variable dicotómica o binaria, donde la respuesta puede tomar uno de sólo dos valores excluyentes, es decir, que el tránsito ocurre en México o en Estados Unidos, se decidió elaborar un modelo estadístico usando el análisis de regresión logística.

El análisis de regresión logística es una técnica estadística de uso generalizado. Similar a la regresión lineal, ofrece la posibilidad de conocer el efecto combinado que tienen varios factores en un fenómeno (Kleinbaum y Klein, 2002). Cuando la variable respuesta es binaria, se debe utilizar una regresión logística que nos permite describir la relación entre una o más variables independientes (X_i) y una variable dependiente de tipo dicotómica, $y=si$ o $y=no$ (Tarling, 2009).

A diferencia de la regresión lineal múltiple, en la regresión logística:

- La probabilidad estimada puede asumir valores menores o mayores a 1.
- No se cumple con el supuesto de linealidad.
- Se viola el supuesto de homocedasticidad.
- La varianza tiende a ser muy baja.

Jovell (1995) señala que la regresión persigue tres objetivos principales:

- Determinar la relación entre una o más variable dependiente y una o más variables independientes dicotómica.
- Medir la magnitud de dicha relación.
- Estimar o predecir la probabilidad de que se produzca el suceso o acontecimiento definido como $Y=1$ en función de los valores que adoptan las variables independientes X_i .

El modelo general de la regresión logística es:

$$P(y = 1) = 1 / (1 + \text{Exp}(-\beta_0 - \beta_1 X_{1i} - \beta_2 X_{2i} \dots - \beta_p X_{pi}))$$

Dónde:

$P(y = 1)$ es el logaritmo Odds (logit) de la variable independiente ($y = 1$).

Exp denota la función exponencial.

β_0 es un parámetro constante.

$\chi_{1i}, \chi_{2i} \dots \chi_{pi}$ son cualquier número (desde 1 hasta p) para la variable independiente. El valor para χ_p variará entre los i sujetos.

$\beta_1, \beta_2 \dots \beta_p$ son coeficientes o parámetros del modelo, desconocidos que corresponden a las variable independiente, $\chi_{1i}, \chi_{2i} \dots \chi_{pi}$.

Entonces el coeficiente o parámetros β_p es el efecto parcial para χ_p dado por otras χ_s del modelo. Es importantes señalar que el valor de β_p puede ser diferente de un modelo a otro, debido a que su valor depende de las otras variables incluidas.

El logaritmo de la Odds también conocido como logaritmo Odds o logit $P(y = 1)$, es la probabilidad estimada de que la variable dependiente (y) presente uno de los dos valores posible (1= si y 2= no) en función de los diferentes valores que adopta el conjunto de variables independientes $\chi_{1i}, \chi_{2i} \dots \chi_{pi}$.

Para obtener el logit $P(y = 1)$ se parte del modelo estadístico lineal:

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 \chi_{1i} + \beta_2 \chi_{2i} + \dots + \beta_p \chi_{pi} + e_i$$

Esto debido a que la variable dependiente es binaria, código 0 si no ocurre el evento y 1 si ocurre, sustituyendo en la ecuación del modelo estadístico lineal la probabilidad p de que el evento ocurra. Sin embargo, incluir tales variables binarias en un modelo de regresión múltiple causa problemas, debido a que se violan varios supuestos. El primero es que la estimación de los mínimos cuadrados no produce estimadores eficientes para los coeficientes β_p , y segundo, el modelo produce predictores de la probabilidad menores que 0 (valores negativos) o mayores que 1, ambos están fuera del rango de la probabilidad, 0 y 1.

En lo que respecta al segundo problema, es resuelto remplazando π en la probabilidad que tiene un evento de ocurrir por la Odds de que un evento ocurra.

La Odds se define como el cociente entre la probabilidad de que ocurra el evento de interés dividido por la probabilidad complementaria de que no ocurra, su expresión es:

$$Odds = \frac{(\pi)}{(1 - \pi)}$$

La ventaja de los Odds es que mientras la probabilidad π esta en un rango entre 0 y 1, el rango de los Odds es desde 0 hasta ∞ (infinito). Además, si aplicamos el \log_e , logaritmo del número natural e ($=2.718$) al Odds cambia la escala desde 0 hasta ∞ a

$-\infty$ hasta $+\infty$, centrados en 0. Si la Odds es menor que 1 el logaritmo Odds toma valores negativos, mientras que si la Odds es mayor que 1 el logaritmo Odds toma valores positivos.

Al logaritmo de la Odds se le conoce como logaritmo Odds o logit, razón de probabilidad estimada, $P(y = 1)$, para π como variable dependiente da lugar al nombre de regresión logística. Los logit se definen como:

$$P(y = 1) = \log_e \frac{(\pi)}{(1 - \pi)}$$

Aunque el modelo se ajusta con el logaritmo, el resultado se convierte otra vez a Odds (razón de la probabilidad) con la función exponencial (*Exp*) por conveniencia y para facilitar la interpretación.

Por lo tanto, dentro del modelo de regresión logística, los coeficientes β_p son el efecto parcial de las $\chi_{1i}, \chi_{2i} \dots \chi_{pi}$ en la razón de probabilidad (logit) de que un migrante guatemalteco haya transitado sólo por México o además haya transitado por Estados Unidos.

Generalmente se presentan en el modelo estadístico los β_p y el exponencial o antilogaritmo, $Exp(\beta_p)$, esto es para que los coeficientes puedan ser interpretables en términos de razón de probabilidad. Los β_p son importantes cuando se trata de ajustar (y probar) el modelo, pero las $Exp(\beta_p)$ son más importantes cuando tenemos que interpretar dicho modelo, esto es cuando describimos la relación entre la variable independiente y las variables dependientes (esto será ilustrado más adelante).

$Exp(\beta_p)$ Se interpreta como el efecto parcial de una variable independiente χ_{1i} sobre la razón de probabilidad de que ocurra el evento, suponiendo que el resto de las variables permanezcan constante. Un intervalo de confianza para el $Exp(\beta_p)$ que contenga al 1 indica que la variable no tiene efecto significativo en la razón de probabilidad de ocurrencia del evento y, por el contrario, valores más alejado de este indican un mayor efecto de la variable.

Cuando una variable independiente tiene más de dos categorías o niveles es llamada politómica o multinomial; de hecho, este último será el término que usaremos. Para incluirlas en el modelo de regresión logística hay que darles un tratamiento especial, tenemos que transformarlas en un conjunto de variables *dummy* o ficticias, que indican si una persona tiene la característica particular. Al crear las variables *dummy* se debe señalar con cuál de las categorías de la variable original nos interesa comparar el resto y esa será el indicador, término usado en Stata V.11.1, también llamada categoría omitida o de referencia.

De manera general, el exponencial del coeficiente indica un $Exp(\beta_p)$ correspondiente a una de las variables *dummy*, y estima la magnitud en que varía la razón de probabilidad de que ocurra el suceso, comparando esa categoría con la de referencia.

El *odds ratios*, es la razón de probabilidad relativa, la cual se obtiene de la razón de probabilidad para dos unidades i y j es $\beta(\chi_i - \chi_j)$, la cual indica que dos individuos o grupos de individuos pueden ser comparados. Es una medida de la magnitud de la asociación entre dos variables, expresa la proporción de veces que un fenómeno ocurra frente a que no ocurra, ello si las otras variables independientes se mantienen constantes.

Las probabilidades de cometer un error en la estimación de los coeficientes $Exp(\beta_p)$ se espera que sean menores 0.1 para que sean considerados estadísticamente explicativos, estableciendo tres grados de significación en función del nivel de confianza, 90 por ciento, 95 por ciento y 99 por ciento.

5.3.3. Modelo Logit: vulnerabilidad multidimensional y etapa de tránsito

Para estimar el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos por condición de género y etnia, se realizaron dos modelos de regresión logística usando el software Stata V.11.1:

El primero con el objetivo de estimar la probabilidad de encontrarse en una situación de vulnerabilidad multidimensional, moderada o extrema, partiendo del supuesto que los migrantes que lograron superar la etapa de México y transitar por Estados Unidos son menos vulnerables. Para esto, se clasifican como variable dicotómica independiente a los *migrantes en tránsito* según la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (vulnerable o no vulnerable) y la variable dependiente *etapa de tránsito* también dicotómica (México o Estados Unidos).

El segundo con el fin de determinar las variables de la vulnerabilidad asociadas a los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Las variables incluidas en este análisis, son las que describen las características propias del hogar, así como características de los migrantes. Para ello, se planteó un modelo que incorpora variables tales como: jefatura femenina del hogar, presencia de menores de 15 años, tamaño del hogar, número de perceptores económicos; las características de los migrantes como: género, edad, condición étnica y lugar de residencia. La variable *edad del migrante* se eleva al cuadrado con el fin de investigar los efectos no lineales de sus variaciones. La información sobre las variables *dummy* incluidas en el análisis puede observarse en el Cuadro 5.1.2. En el Anexo, Apartado 9.6 se encuentra la sintaxis en el programa Stata V.11.1.

Cuadro 5.1.2. Definición de las variables incluidas en el modelo estadístico de vulnerabilidad y etapa de tránsito

Variable	Definición de la variable
Variable dependiente	1= etapa de tránsito por Estados Unidos 0= etapa de tránsito por México
Variables independientes	
Características demográficas y del hogar	
Género	1= mujeres; 0= hombres
Edad	Años
Edad al cuadrado	Años al cuadrado
Etnia	1= hablante de lengua indígena si; 0= no hablante de lengua indígena
Lugar de residencia	1= no urbano; 0= urbano
Jefatura femenina del hogar	1= sí; 0= no
Jefatura masculina del hogar	1= sí; 0= no
Presencia de menores de 15 años	1= 3 o más miembros su hogar; 0= menos de 3 miembros
Tamaño del hogar	1= mayor o igual a 5 miembros en el hogar; 0= menor de 5 miembros
Número de perceptores económicos	1= menor o igual a 1 0= mayor 1

Fuente: Elaboración propia.

5.3.4. Modelo de regresión logística del capital financiero, humano y social por etapa de tránsito, género y etnia

Para estimar el efecto de la posesión y uso del capital financiero, humano y social invertido en la migración sobre la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y conseguir entrar a Estados Unidos, se crearon diferentes modelos según la condición de género, étnica y su combinación.

La introducción de las variables independientes al modelo de regresión se hizo de acuerdo con las principales conclusiones de las aportaciones teóricas sobre la temática, las cuales fueron abordadas en Capítulo III, Apartado 3.1 de esta investigación.

Las variables independientes aluden a la disponibilidad y acceso a recurso proveniente del capital financiero, humano y social que son invertirlos en la estrategia a desarrollar para superar las diferentes etapas de tránsito migratorias. En el Cuadro 5.1.3 se presenta de manera esquemática la definición operacional de las variables que han sido incluidas en el modelo.

Cuadro 5.1.3. Definición operacional de las variables de capital financiero, humano y social

Categorías analíticas	Variables	Definición
Género	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sexo
Etnicidad	Etnia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hablante de lengua indígena
Capital financiero	Inversión monetaria Distancia Tiempo Índice Costo de la Migración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de dinero gastado desde que salió de su casa hasta el momento en que fue detenido por las autoridades migratorias ▪ Medida en kilómetros desde la frontera entre Guatemala y México hasta el municipio de Chiapas, estado de México o de Estados Unidos donde fue detenido por las autoridades ▪ Medido en número de días que han transcurrido desde el que migrantes cruzó la frontera entre Guatemala con México hasta el momento en que fue detenido ▪ Cociente resultante de dividir el monto de la inversión monetaria sobre la distancia recorrida.
Capital humano	Edad Escolaridad Origen	<ul style="list-style-type: none"> • Años de edad • Número de años de escuela terminados • Origen no urbano/urbano

	Empleo en Guatemala Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> • Condición de actividad • Grado de calificación de actividad económica
Capital social	Contacto con redes familiares Experiencia migratoria Contacto con redes ilegales	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene familiares o amigos en Estados Unidos • Número de veces que ha cruzado para ir a México o Estados Unidos • Contratación de un <i>coyote o pollero</i>

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presentan las variables con las que serán analizadas cada una de las categorías analíticas, incluidas en el modelo:

a) Capital Financiero

- Inversión monetaria, se define el flujo de entradas monetarias, que le permiten al migrante disponer de recursos para costear los gastos que se generan durante el tránsito, puede incluir el pago de servicios especializados (honorarios del *guía, pollero o coyote*), gasto de alimentación, hospedaje, transporte, comunicación, así como el pago de extorsiones. Esta variable es una estimación realizada por el mismo migrante de cuánto dinero ha gastado desde que salió de su casa hasta el momento que fue detenido por las autoridades migratorias, lo que permite aproximarse al conocimiento de los costos de la migración (Massey *et al.*, 2006).
- Distancia, es el espacio recorrido entre el punto de origen o inicio del tránsito (ubicado en un punto de la línea fronteriza que divide a Guatemala de México) y el de destino o lugar hasta donde pudo transitar antes de ser detenido por las autoridades (municipio o estado en donde fue detenido el migrante por las autoridades). Para calcular las distancias en kilómetros se usó el software ArcView V.10.0 se trata de un sistema de información geográfica, que nos permitió medir las distancias en kilómetros entre dos puntos geográficos, se empleó la cartografía de los municipios del estado de Chiapas, de los 32 estados de México y de los 50 estados en los que se divide el territorio de Estados Unidos. Se trata de una medida *proxy*, ya que se realizaron las medidas sin considerar los obstáculos geográficos.
- Tiempo, es el lapso de tiempo que duró el tránsito de acuerdo con lo manifestado por el migrante, cuando se le pregunta cuánto tiempo tiene de haber salido de su casa hasta el momento en que fue detenido por las autoridades migratorias. Debido a que la respuesta fue capturada en días, semanas, meses y años, para fines comparativos se recalcularon los tiempos tomando como unidad de medida el día.

b) Capital Humano

- Edad del migrante: Esta variable nos permite acercarnos al conocimiento sobre la salud del migrante. De esta manera, nosotros esperamos que los migrantes en tránsito tengan una menor edad que los migrantes que entraron y transitaron por Estados Unidos, debido a que para realizar la etapa de tránsito por México deben de contar con una mayor capacidad física para superar los obstáculos en el país de tránsito. La edad mínima que se consideró fue de 14 años debido a que la principal fuente de información que se usó fijó este límite⁵, por lo tanto, quedan fuera de nuestro análisis los menores de 14 años de edad.
- Escolaridad del migrante: Medida por el número de años terminados, esta variable brinda información sobre la información y conocimientos previos con los que cuenta el migrante antes de iniciar la migración. Se espera que los migrantes en tránsito por México tengan un menor nivel de escolaridad que los migrantes que además lograron transitar por Estados Unidos, debido a que un mayor nivel de escolaridad podría estar asociado con un mayor acceso a información y conocimientos para ir avanzando en las etapas de la migración. Para obtener el promedio de años estudiados se sumaron los años cursados en cada grado de escolaridad (Primaria, Secundaria, Preparatoria, etc.).
- Localidad de origen: Fue medida de acuerdo con el lugar de origen del migrante que fue clasificado en no urbano y urbano. Para ello se utilizó un criterio poblacional, de esta manera, no urbano se le denomina a la procedencia de una comunidad menor de 2,500 habitantes y urbano al origen de una localidad con población superior a los 2,500 habitantes. Se parte del principio que la información y conocimiento con los que cuenta el migrante están determinados por las diferencias entre el ámbito no urbano y urbano en donde haya vivido antes de emprender la migración; en consecuencia, el origen del migrante influye en la capacidad para avanzar en las distintas etapas de tránsito hasta lograr su objetivo. Por lo tanto, los migrantes en tránsito por México tienen una mayor probabilidad de provenir del ámbito no urbano mientras que los migrantes que transitaron por Estados Unidos tendrían un origen urbano.
- Empleo en Guatemala: Se refiere a la condición de actividad económica realizada en su lugar de origen; por lo que se clasifica a los migrantes entre activos o inactivos. Los activos son aquellos que había desempeñando una actividad económica en los últimos 30 días antes de emprender el tránsito. Mientras que los migrantes no activos no desarrollaron ninguna actividad remunerada ni buscaron empleo. Se espera que los migrantes activos tengan una mayor capacidad económica, lo que aumenta su probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.
- Ocupación del migrante: Esta variable fue medida a través de la pregunta sobre el nombre del oficio u ocupación en la que trabajaba en su lugar de origen y se definieron tres grados: calificada (funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos y trabajadores auxiliares en actividades administrativas), semicalificada (comerciantes, empleados en venta y agentes de ventas y

⁵ Véase Anexo I, Apartado 9.1 de esta investigación.

trabajadores en servicios personales y vigilancia) y poco calificada (trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; trabajadores artesanales; operarios de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y trabajadores en actividades elementales y de apoyo). Lo anterior con el objetivo de conocer la capacidad de trabajo que tienen los migrantes y si ésta tiene un efecto en la superación y avance por las etapas de tránsito, es decir, si existen diferencias en el grado de calificación de la ocupación desempeñada por el migrante de acuerdo a la etapa migratoria.

c) Capital Social

- Contacto con redes familiares: Esta variable se midió a partir de la posesión de familiares que vivían en Estados Unidos. La posesión de redes migratorias familiares son determinantes para reducir los costos y los riesgos de la migración, por lo tanto el acceso a una serie de recursos sociales por pertenecer a una red puede influir en la probabilidad del migrante de avanzar a través de las etapas de tránsito hasta lograr su objetivo. En este sentido, las redes familiares actúan como capital social, por lo que se espera que los migrantes en tránsito por México tengan un menor capital social que los migrantes que además lograron transitar en Estados Unidos.
- Experiencia migratoria: Esta variable se construyó con el número de veces que los migrantes han cruzado la frontera de Guatemala con México. Este indicador está asociado al conocimiento social que el migrante va acumulando en cada uno de los viajes que realizan, aunque hayan sido detenidos y devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos a Guatemala. Se espera que los migrantes en tránsito por México tengan una menor experiencia acumulada que los migrantes que también lograron transitar a Estados Unidos.
- Contacto con redes ilegales: Fue medida usando la pregunta *¿contrató a un coyote, pollero o guía para que le ayudará a cruzar la frontera de México o de Estados Unidos?* Se espera que los migrantes que contrataron un *coyote, pollero o guía* estén en mejor condición para sortear los obstáculos de las medidas restrictivas de los países de tránsito y destino e incrementar sus probabilidades de entrar en Estados Unidos.

Se elaboraron dos modelos de regresión logística generales:

El primero con el objetivo de determinar la influencia de las variables relacionadas con el capital financiero, humano y social en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etapa migratoria, género, etnia y su combinación. La información sobre las variables *dummy* incluidas en el análisis puede observarse en el Cuadro 5.1.4. La sintaxis se encuentra en el Anexo 9.7 en el programa Stata V.11.1.

El segundo con el propósito de calcular el efecto de los índices de capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y que el migrante logre su objetivo que es entrar al país de destino deseado, Estados Unidos.

Cuadro 5.1.4. Definición de las variables incluidas en el modelo estadístico del capital financiero, humano y social por etapa de tránsito, género y etnia

Variable	Definición de la variable
Variable dependiente	1= etapa en tránsito por Estados Unidos 0= etapa en tránsito por México
Variables independientes	
Características demográficas	
Género:	1= Mujeres; 0= Hombres
Etnia:	1= Indígena; 0= No indígena
Capital financiero	
Costo total	Dólares
Tiempo	Días
Capital humano	
Edad	Años
Escolaridad	Años
Localidad:	1=Urbano; 0= No Urbano
Empleo en Guatemala:	1= Activo; 0= Inactivo
Ocupaciones:	1= Semicalificadas y calificadas; 0= Poco calificadas
Capital social	
Familiares en EU	1=Sí; 0= No
Viajes anteriores a México	Número
Contacto con coyote	1=Sí; 0= No

Fuente: Elaboración propia.

Se clasificaron como variables dicotómicas a los migrantes en tránsito según el índice de capital financiero, humano y social; en los tres casos, los migrantes que poseen un índice con un valor menor a la media general se codificó como 0 y superior a la media como 1. En tanto, los migrantes que sólo transitaron por México fueron codificados como 0 mientras que los que lograron entrar a Estados Unidos como 1. Con base en lo anterior, se realizó una regresión logística de cada una de las variables dicotómicas para

el índice de capital financiero, humano y social con la variable independiente etapa migratoria (México o Estados Unidos).

5.3.5. Método de Pareo de la Puntuación de acuerdo con la Propensión (Propensity Score Matching)

Con el método de Pareo de la Puntuación de acuerdo con la Propensión se puede identificar cuál es el efecto de las características individuales (asociadas a la vulnerabilidad multidimensional o la posesión de capital financiero, humano o social) que hacen a un migrante en tránsito más o menos propenso a experimentar una u otra etapa de tránsito. Se parte del principio de que la etapa de tránsito por Estados Unidos es como un tratamiento y la etapa de tránsito por México es el control.

Cuando se calculan los efectos promedio de un fenómeno a partir de la regresión u otro método estadístico sin considerar la aleatoriedad los resultados pueden ser sesgados. El problema es que la asignación de sujetos a los grupos de control y tratamiento no es aleatoria, lo que lleva a que la estimación del tratamiento sea sesgado debido a la existencia de factores que generan confusión. Por este motivo, la coincidencia entre sujetos de control y sujetos tratados es difícil cuando existe un vector de características de dimensión n .

Para resolver este problema se utiliza un método de Pareo de la Puntuación de acuerdo con la Propensión, que resume las características antes del tratamiento de cada sujeto en un único índice, la puntuación de la propensión. La idea central del método es poder reducir el sesgo al comparar los resultados de los grupos de control y tratamiento, que sean lo más similares posibles (Rosembaum, *et al.*, 1983).

Este método fue usado con dos propósitos:

- El primero para conocer el impacto de la vulnerabilidad sobre la probabilidad de lograr llegar a Estados Unidos o no.
- El segundo estimar el efecto de los capitales financiero, humano y social con el objetivo de contestar la siguiente pregunta: si un migrante logra entrar a Estados Unidos, ¿es resultado del nivel elevado de capital financiero, humano y social que posee o habría entrado a Estados Unidos aún con un nivel bajo de estos capitales?

Pasos para desarrollar el método de Pareo de la Puntuación de acuerdo con la Propensión (Propensity Score Matching):

- Primero, con la información sobre migrantes con y sin la característica de la que se desea conocer el impacto, por lo que es necesario estimar un modelo logit de la participación en una cada una de las etapas de tránsito: en México o Estados Unidos, para obtener el cálculo de la Puntuación de acuerdo con la Propensión de cada observación. Posteriormente, se excluyen las observaciones extremas en la puntuación de acuerdo con la propensión debido a que el intervalo de las puntuaciones estimadas para el primer grupo (migrantes en tránsito por Estados Unidos) y para el segundo grupo (migrantes en tránsito por México).
- Segundo, se estima el efecto promedio de los tratamientos, para ellos se hace el pareo (Matching) de los tratamientos (migrantes en tránsito por Estados Unidos)

y los controles (migrantes en tránsito por México) que tiene exactamente la misma puntuación de acuerdo con la propensión (vulnerabilidad o posesión de capital financiero, humano o social). En la realidad, es poco probable encontrar dos observaciones con la misma puntuación de acuerdo con la propensión. Para resolver este problema, existen diferentes algoritmos para hacer el pareo de los tratados y los controles.

En la presente investigación, se emplean tres tipos de algoritmos de pareo, los cuales nos permiten tener resultados más robustos: Vecinos más cercanos, Radio, Kernel y Estratificación.

Vecinos más cercanos: Realiza el pareo de las observaciones de acuerdo a la unidad de control más cercana en cuanto a su puntuación, para lo cual se toman no más de dos vecinos más cercanos para cada unidad tratada, donde no necesariamente el mejor es el más cercano, ya que las distancias entre las puntuaciones pueden ser muy grande. Las demás observaciones son excluidas del análisis.

Radio: A diferencia del método anterior, éste define la vecindad dentro de un radio, limita las diferencias existentes entre las puntuaciones de acuerdo con la propensión para hacer el pareo.

Kernel: Las observaciones de tratamiento se comparan con un promedio ponderado de los individuos de control. Los ponderadores son inversamente proporcionales a la distancia entre las puntuaciones de acuerdo con la propensión del grupo de tratamiento y de control.

Estratificación: Este método agrupa las puntuaciones de acuerdo con la propensión en categorías (quintiles). Dentro de cada quintil se busca el pareo entre los individuos de tratamiento y control.

En el Anexo 9.6 y 9.7 se encuentra la sintaxis en el programa Stata V.11.1.

VI. RESULTADOS

6.1 Tendencias actuales de la migración internacional en Guatemala

*“No le dije a nadie que me iba”
(María Ixmay, 17 años, 2011).*

El propósito fue examinar las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos involucrados en los dos circuitos migratorios principales: el circuito compuesto por Guatemala y México y el circuito Guatemala y Estados Unidos, usando fuentes de información generadas en México y Estados Unidos.

Se pretendió situar a la migración en tránsito como parte de la heterogeneidad de flujos migratorios que están presentes en el proceso migratorio internacional de los guatemaltecos, así como mostrar las condiciones en las que ocurren y algunas diferencias o similitudes sociodemográficas de los migrantes de acuerdo con el circuito migratorio en el que participan, al ser impulsados por una variedad de objetivos, estrategias y motivaciones, de acuerdo con las posibilidades que el contexto les ofrece en combinación con sus sueños y metas.

Desde la mitad del siglo XX hasta la fecha, Guatemala ha sido país de origen, tránsito y destino de diversos flujos migratorios, aunque predominantemente expulsor de población hacia otros países. Las causas de la migración se encuentran en las condiciones estructurales, además de la conflictividad social intercomunitaria, la persecución por ideas políticas, la necesidad de salvaguardar la vida, búsqueda de trabajo, los desastres naturales (terremotos, huracanes, deterioro del suelo, etc.) (Palma, *et al.*, 2002) que han forzado la migración de los guatemaltecos hacia otros países.

Guatemala se caracteriza por tener un elevado índice de pobreza; se estima que 51.0 por ciento de la población vive debajo de la línea de pobreza, de los cuales 15.2 por ciento son indigentes⁴ (Banco Mundial, 2009). La pobreza se concentra en la población indígena de origen maya pues el 75.7 por ciento se puede ubicar en esta categoría. Hay que aunar a lo anterior la discriminación estructural hacia la población indígena, que constituye 37.6 por ciento de los habitantes de aquel país. En relación a la economía guatemalteca, esta muestra signos de debilidad estructural que en los últimos años se ha exacerbado por un deterioro progresivo debido a la caída en las exportaciones de café y otros bienes agrícolas. Pese a que Guatemala presenta tasas de crecimiento positivas en las últimas décadas, el mercado de laboral presenta serias deficiencias: poca capacitación de la mano de obra, un alto nivel de subempleo y la existencia de un importante mercado de trabajo informal (SEGEPLAN, 2002).

En la Gráfica 6.1.1 se muestra el número de emigrantes y la tasa de emigración internacional desde 1970 hasta el año 2010, en ella se pone en evidencia el crecimiento constante de las salidas hacia el extranjero, a pesar del mayor control fronterizo y las reformas legales en México y Estados Unidos, así como los riesgos que enfrentan durante el tránsito. Todo ello parece no inducir el descenso del número de guatemaltecos que deciden emprender el camino hacia otro país.

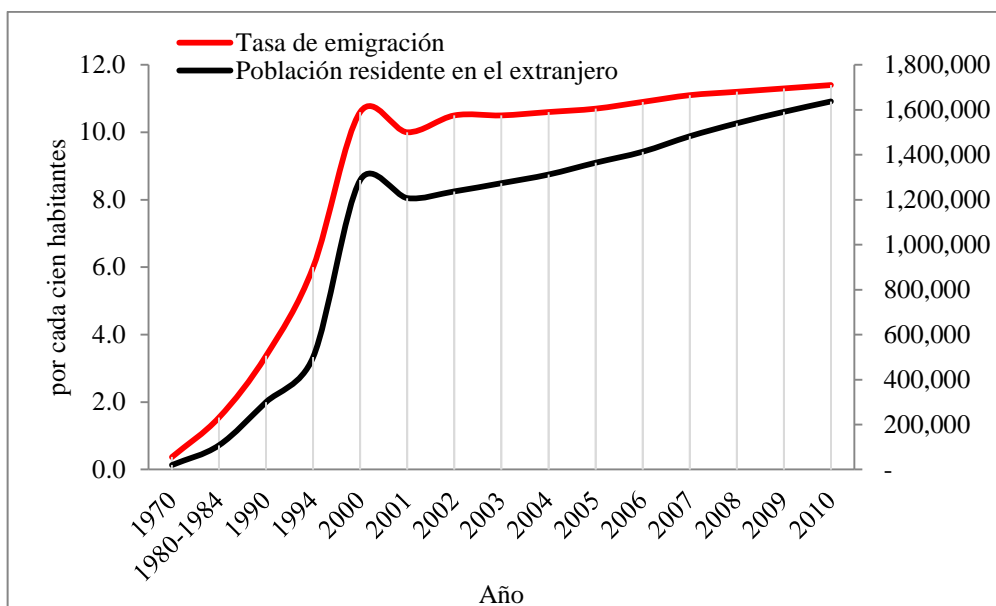
⁴ Lo que implica que el dinero no les alcanza para cubrir los costos de la canasta básica de productos.

A partir de esta tendencia es posible identificar cuatro etapas por las que ha transitado la migración internacional guatemalteca, que pueden ser asociadas a una serie de acontecimientos:

- La primera ocurrida en la durante la década de 1970 catapultada por el terremoto de 1976⁵.
- La segunda que se presentó durante el decenio de 1980 resultado de la guerra civil.
- La tercera que caracterizó a la segunda parte de la década de 1990, a consecuencia de la crisis económica de 1994.
- La cuarta ocurrida a inicios del año 2000, con un descenso en 2001 que podría ser efecto de los atentados del 11/09.
- La quinta principalmente asociada al huracán Stan ocurrido en el año 2005.

En el año 2010, se estima que el número de migrantes guatemaltecos ascendió a 1,637,119, lo que representa el 11.4 por ciento de la población total de Guatemala. Durante la última década (de 2000 al 2010) en promedio han emigrado hacia otro país 44,440 personas. En tanto, la tasa de emigración fue positiva y varió de 10.6 por ciento a 11.4 por ciento (Gráfica 6.1.1).

Gráfica 6.1.1. Número de emigrantes y tasa de emigración internacional, 1975-2010

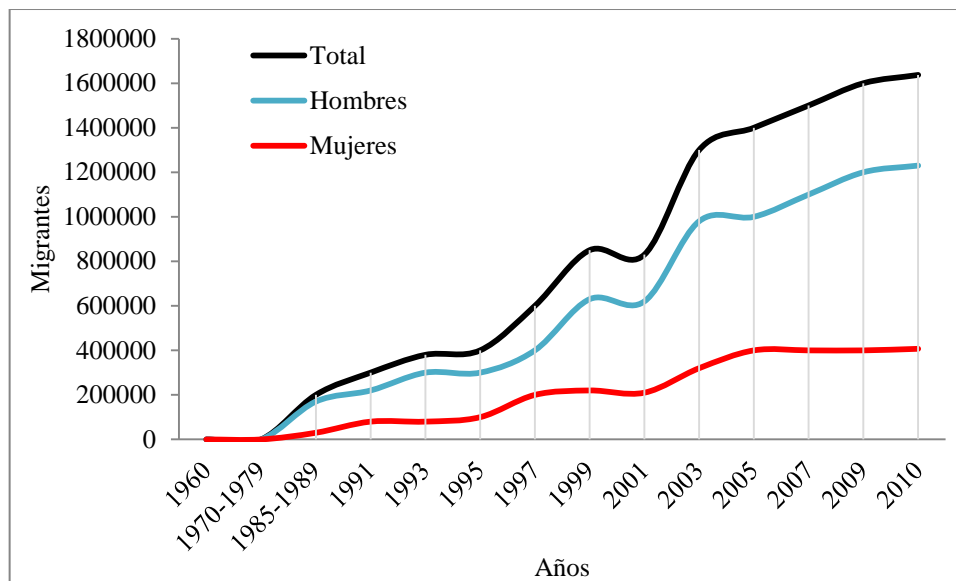


Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL/ECLAC (2012) Proyecciones de Población a largo plazo. Serie de documentos: Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe. OIM. Estimaciones de los estudios sobre Emigración Internacional y Remesas.

No obstante, la evolución de la migración internacional no ha sido igual para hombres y mujeres; en la Gráfica 6.1.2 se observa a partir del año 1991 que en cifras absolutas y en la tasa de emigración, la presencia de mujeres migrantes ha sido tres veces menor que la registrada por los hombres, tendencia que ha permanecido hasta el año 2010.

⁵ Fenómeno natural que ocasionó más de 25,000 muertes y daños a más de un millón de viviendas (SEGAPLAN y CEPAL, 2005).

Gráfica 6.1.2. Número total de emigrantes internacionales y por género, 1960-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OIM. Estimaciones Estudios sobre Emigración Internacional. CEPAL/ECLAC (2012) Proyecciones de Población a largo plazo. Serie de documentos: Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe.

El número de emigrantes hombres ascendió a 1,230,052 mientras que el de mujeres fue de 407,067 en el año 2010. En tanto, la tasa de emigración internacional para hombres fue casi tres veces superior que para las mujeres (17.6 por ciento contra 5.6 por ciento), lo que muestra que persiste una predominancia de los hombres en el flujo de migrantes internacionales y una presencia menor pero significativa de mujeres.

En cuanto a los lugares de destino, los migrantes guatemaltecos residen en 46 países del mundo (Figura 6.1.1), aunque sus principales lugares de destino migratorio internacional han sido Estados Unidos y México.

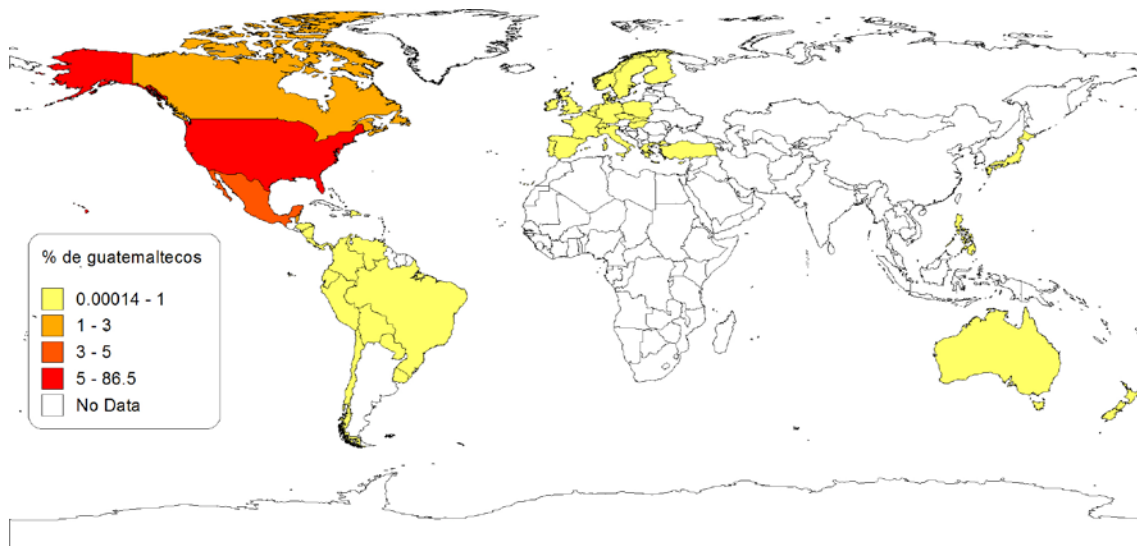


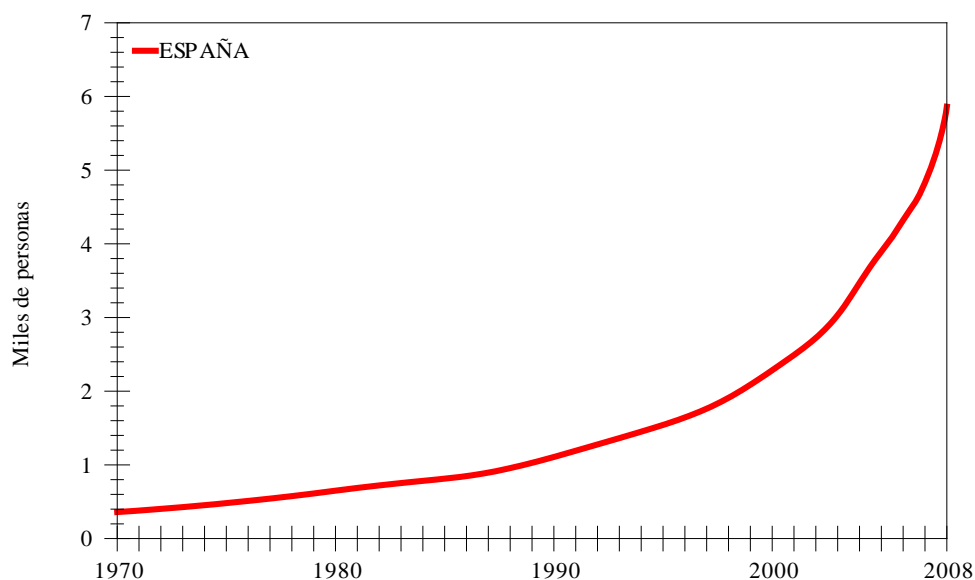
Figura 6.1.1. Distribución porcentual de migrantes residentes en el extranjero (stock), 2010
Fuentes: Elaboración propia con base en los datos de la University of Sussex and World Bank⁶.

⁶<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/T1EstimatesMigrantStocks.xls>

Según los datos de la Encuesta Nacional sobre Emigración Internacional de Guatemaltecos (Lozano, 2005), 94.8 por ciento de los emigrantes se dirigió hacia Estados Unidos mientras que sólo 2.1 por ciento lo hizo hacia México, 1.2 por ciento a Canadá, 1.1 por ciento a Belice y 0.3 por ciento a España. Es posible señalar que para los guatemaltecos los dos circuitos migratorios más importantes se encuentran ubicados dentro del mismo continente en la subregión norte, Estados Unidos y México.

Otro caso de circuito migratorio es el de España, que se consolidó para algunos colectivos latinoamericanos como ecuatorianos, colombianos y argentinos por citar algunos ejemplos, aunque durante el último lustro de los años noventa del siglo pasado y el primer lustro del presente siglo no fue relevante. Sin embargo, podría llegar a serlo de acuerdo con la tendencia del flujo migratorio, ya que a los guatemaltecos no se les exige visado para entrar a España (Gráfica 6.1.3).

Gráfica 6.1.3. Número total de emigrantes guatemaltecos en España, 1970-2008



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población de España 1970, 1981, 1991, 2001 y Padrón de Habitantes, 1998-2009.

En este marco, el propósito de este capítulo es examinar las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos involucrados en los dos circuitos migratorios principales: el circuito compuesto por Guatemala y México y el circuito Guatemala y Estados Unidos.

Se pretendió situar a la migración en tránsito como parte de la heterogeneidad de flujos migratorios que están presentes en el proceso migratorio internacional de los guatemaltecos, así como mostrar las condiciones en las que ocurren y algunas diferencias o similitudes sociodemográficas de los migrantes de acuerdo con el circuito migratorio en el que participan, impulsados por una variedad de objetivos, estrategias y motivaciones, de acuerdo con las posibilidades que el contexto les ofrece en combinación con sus sueños y metas.

6.1.1. Dinámica del circuito migratorio de Guatemala hacia México

Por la frontera de México con Guatemala, circulan una diversidad de flujos migratorios desde hace más de un siglo. La intensa movilidad migratoria en la frontera se ha visto favorecida por las afinidades lingüísticas, religiosas, culturales, étnicas y la presencia de fuertes lazos familiares, entre pueblos y comunidades, para quienes la frontera representa una línea imaginaria, en un territorio que habitan desde tiempos ancestrales (Palma, 1998). Históricamente los motivos de la migración han sido por motivos económicos y políticos.

Diariamente se interna un variado flujo migratorio, a través de pasos formales o informales, destacando por tradición las migraciones de trabajadores agrícolas temporales, cuyo origen se remonta a principios del siglo pasado, y en décadas recientes por la transmigración llevada a cabo por migrantes en tránsito cuyo destino básicamente es los Estados Unidos.

De manera esquemática, la inmigración de guatemaltecos que tiene lugar en la frontera sur puede tipificarse en cinco grandes grupos (Castillo, 2000; Casillas, 2002):

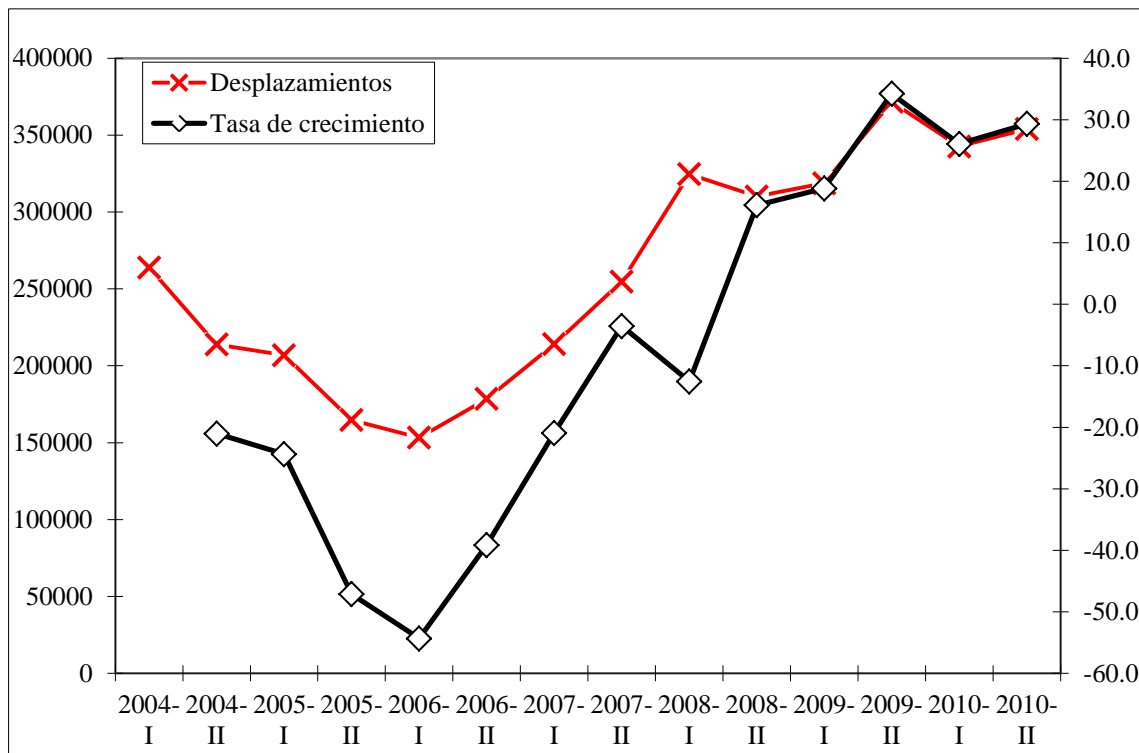
- Migrantes laborales temporales, *este flujo está compuesto por población que reside en Guatemala y que cruza frecuentemente la línea internacional con diversos propósitos, principalmente de carácter laboral.*
- Migrantes agrícolas temporales, *este flujo está integrado por campesinos guatemaltecos que se internan en la entidad para laborar en actividades agrícolas que demandan fuerza de trabajo temporal.*
- Migrantes permanentes, *este flujo migratorio está constituido por personas y familias originarias de otros países, principalmente de Centroamérica, quienes por diversas razones se han asentado en los municipios de la franja fronteriza sur.*
- Migrantes en tránsito, *el flujo de migrantes en tránsito esta integrado por aquellas personas que se internan en territorio mexicano con el propósito de llegar a un tercer país, principalmente Estados Unidos.*

A continuación abordaremos de manera particular cada uno de los grupos migratorios mencionados anteriormente.

6.1.1.1 Migrantes temporales

Los migrantes guatemaltecos que se desplazan hacia México lo hacen por diferentes motivos, aunque la mayoría de ellos por cuestiones laborales. Según los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF SUR), entre el año 2004-2010 fueron captados 3,579,995 desplazamientos en la frontera México-Guatemala. En el año 2010 fueron captados alrededor de 696,539 desplazamientos. En promedio 7 de cada diez migrantes son hombres y 3 son mujeres.

Gráfica 6.1.4. Número de desplazamientos migratorios en la frontera Guatemala-México y tasa de crecimiento media anual

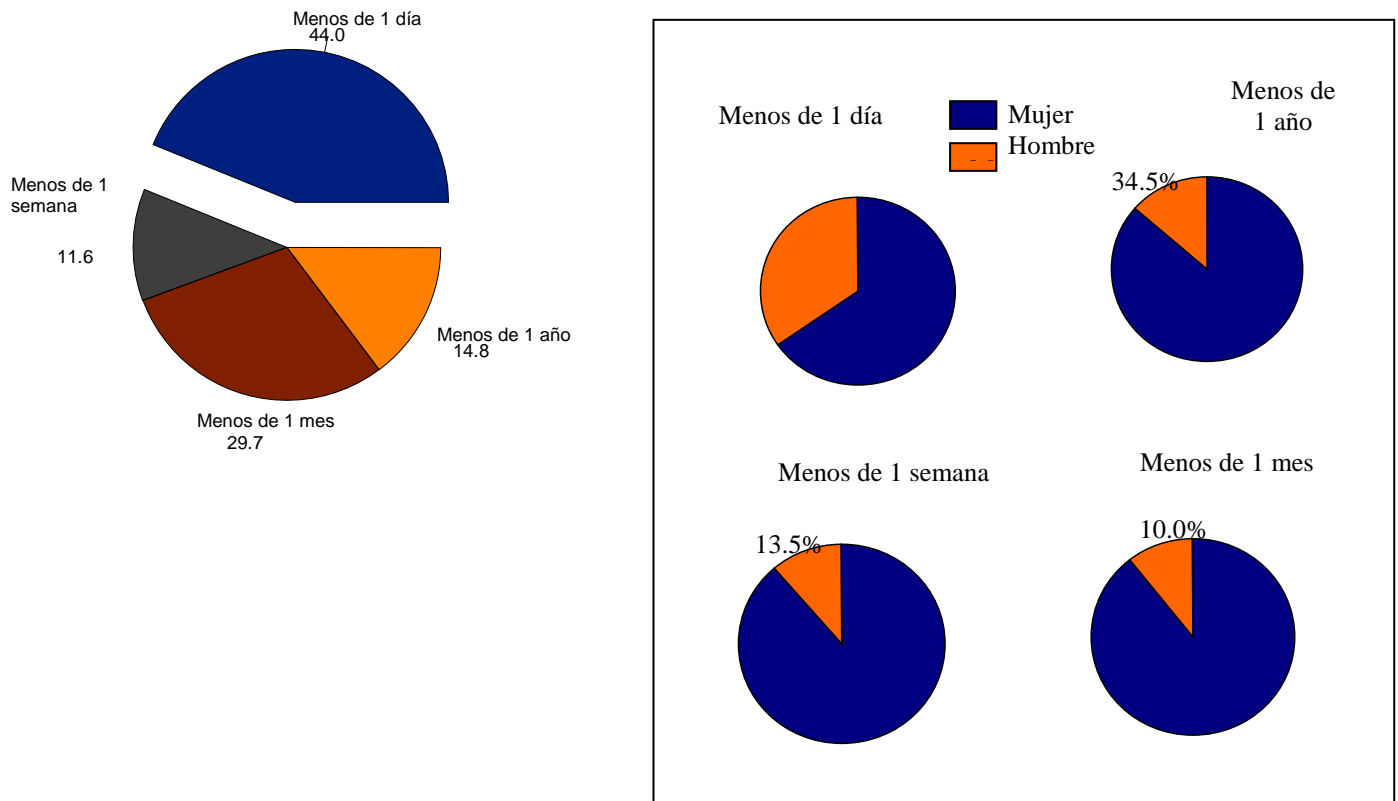


Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

Los migrantes que ingresan temporalmente a México lo hacen por periodos variables de tiempo, un 44 por ciento permanecieron menos de 1 día en México, 11.6 por ciento menos de una semana, el 29.7 por ciento menos de un mes y el 14.8 por ciento menos de un año, todo esto del año 2004 al 2010. El motivo del desplazamiento en mayoría de los casos es con fines laborales.

En cuanto al género, encontramos diferencias en los tiempos de estancia en México, así las mujeres permanecen menos tiempo en este país en comparación con los hombres, ya que el 34 por ciento de los migrantes que permanecen menos de un día son mujeres, cifra que disminuye significativamente a medida que se incrementa el tiempo de estancia (Gráfica 6.1.5).

Gráfica 6.1.5. Distribución de los migrantes temporales guatemaltecos por tiempo que permanecieron en México, de acuerdo al género



Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

Los migrantes temporales provienen de diferentes departamentos de Guatemala, principalmente de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango. Cabe señalar, como se observa en la Figura 6.1.2 que a mayor duración de la estancia en México mayor es la distancia del departamento de origen, debido a que el tiempo de traslado es mayor entre más alejado sea el lugar de origen de los migrantes, lo que dificulta la realización de viajes frecuentes.

Respecto a la condición étnica, existe una mayor presencia de migrantes indígenas en el flujo que permanece más tiempo en México. De esta manera, 44.0 por ciento permaneció hasta un año en México, 28.0 por ciento hasta un mes, 21.0 por ciento hasta una semana y 7.0 por ciento menos de un día.

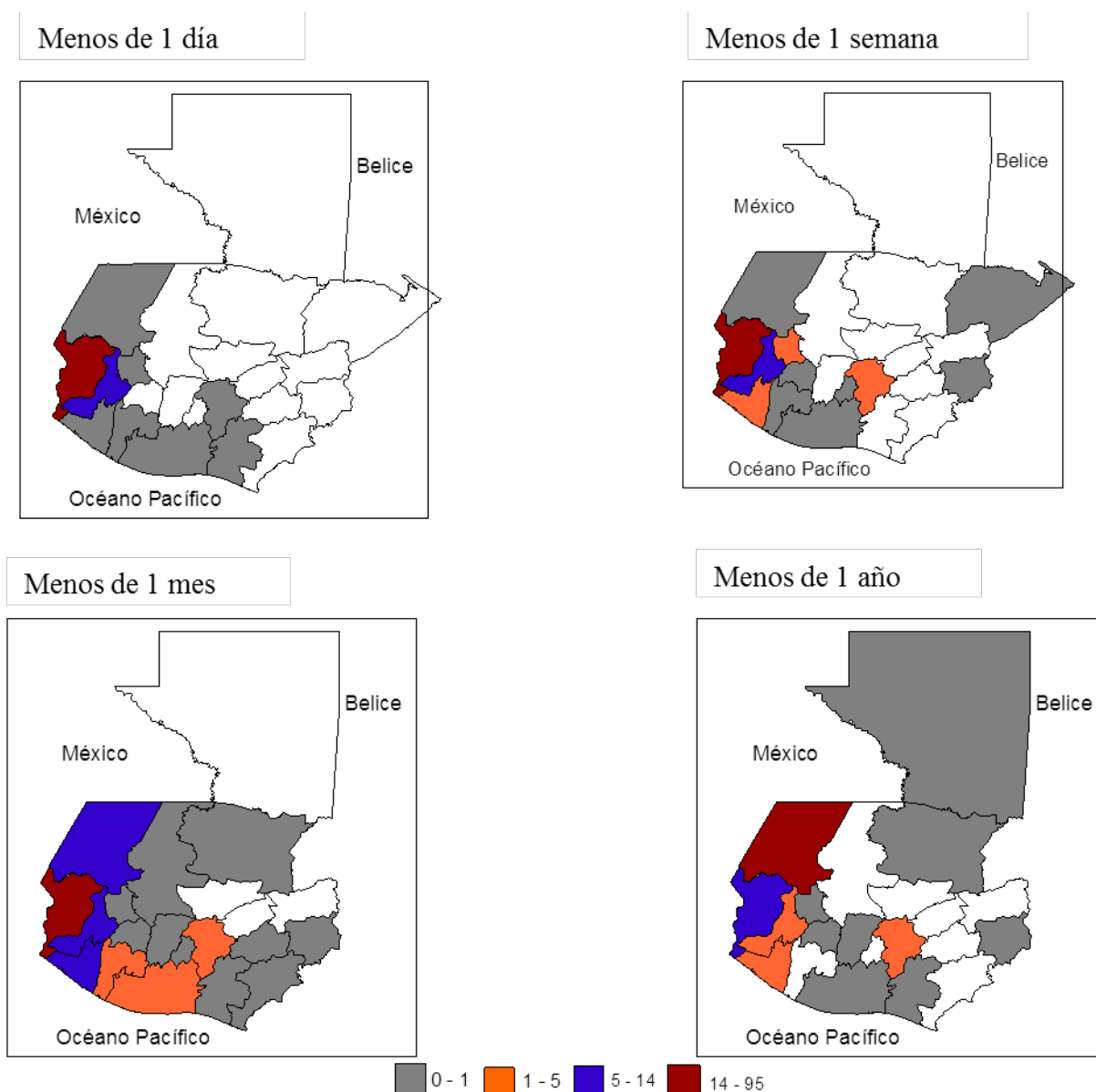


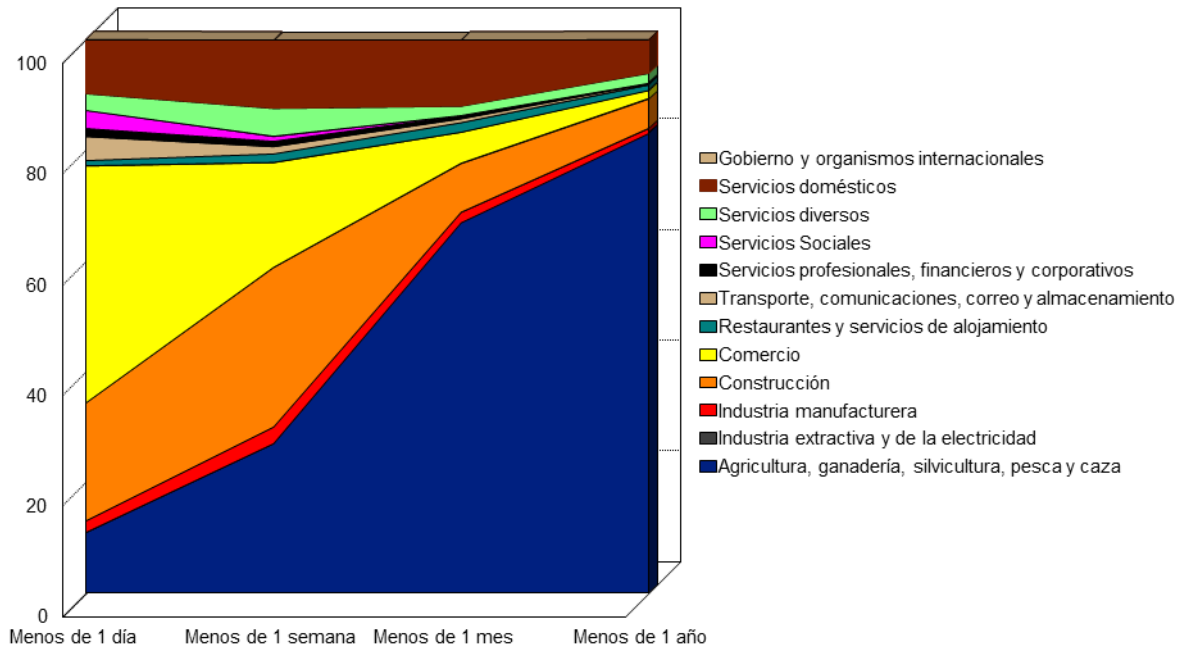
Figura 6.1.2. Distribución de los migrantes temporales de acuerdo a su departamento de origen según el tiempo de estancia en México

Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010.

Esto se explica por el tipo de actividad económica que realizan, ya que la mayoría de ellos trabaja en el sector agrícola como jornaleros, por lo que se requiere de una estancia de varios meses. Este dato se corrobora en la Gráfica 6.1.6, en donde se observa un patrón diferencial de las actividades económicas dependiendo del tiempo de estancia, los migrantes temporales indígenas que permanecieron hasta un día se dedicaron en su mayoría a la construcción, el comercio y el servicio doméstico; mientras que los migrantes permanecieron hasta un año en su mayoría se dedicaban a actividades agrícolas (Gráfica 6.1.6).

La mayoría de los migrantes temporales permanecieron preponderantemente en el estado de Chiapas, aunque en la Figura 6.1.3 se puede observar cómo a medida que se incrementa el tiempo de estancia, los migrantes se internan más en México y se alejan de la frontera México-Guatemala.

Gráfica 6.1.6. Distribución porcentual de los migrantes temporales indígenas según actividades económicas



Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010.

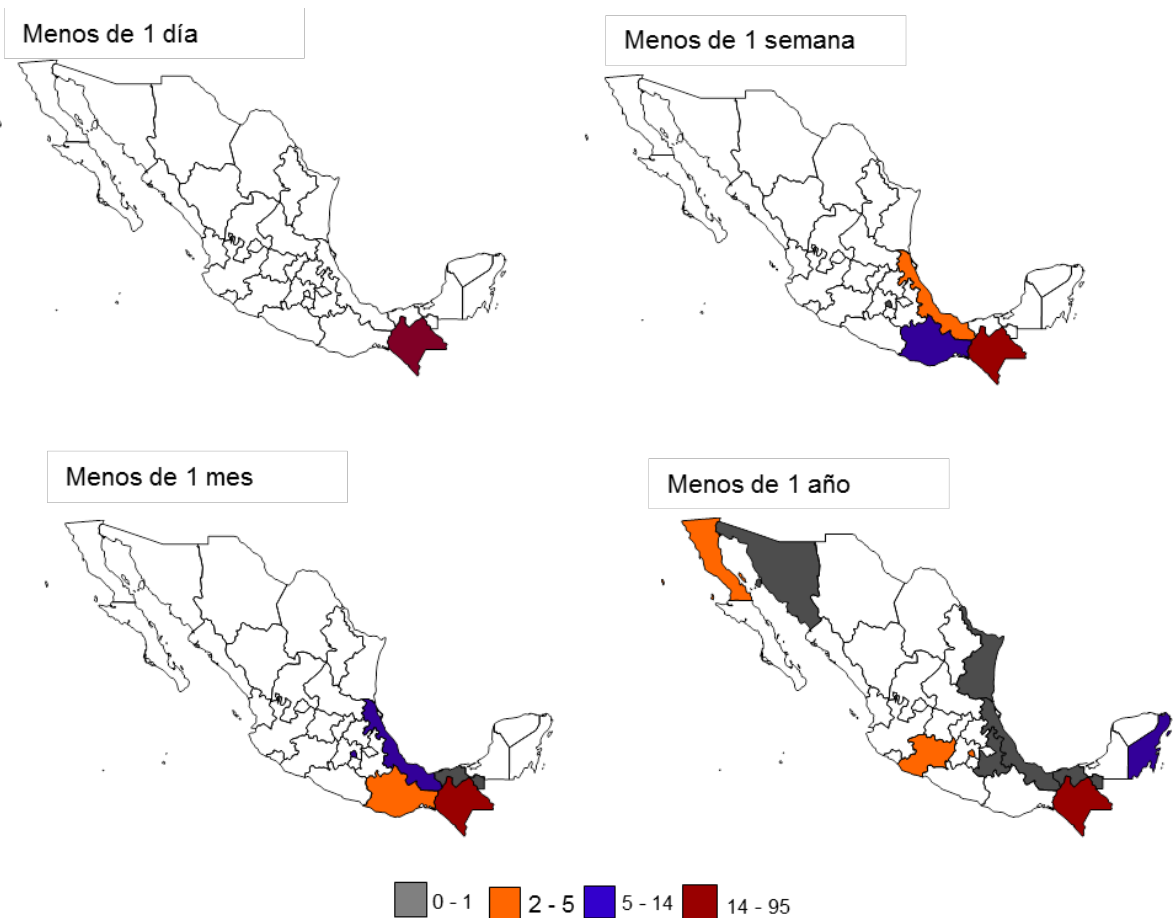


Figura 6.1.3. Distribución porcentual de los migrantes temporales según la entidad federativa de México en donde permaneció más tiempo y el tiempo de estancia.

Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

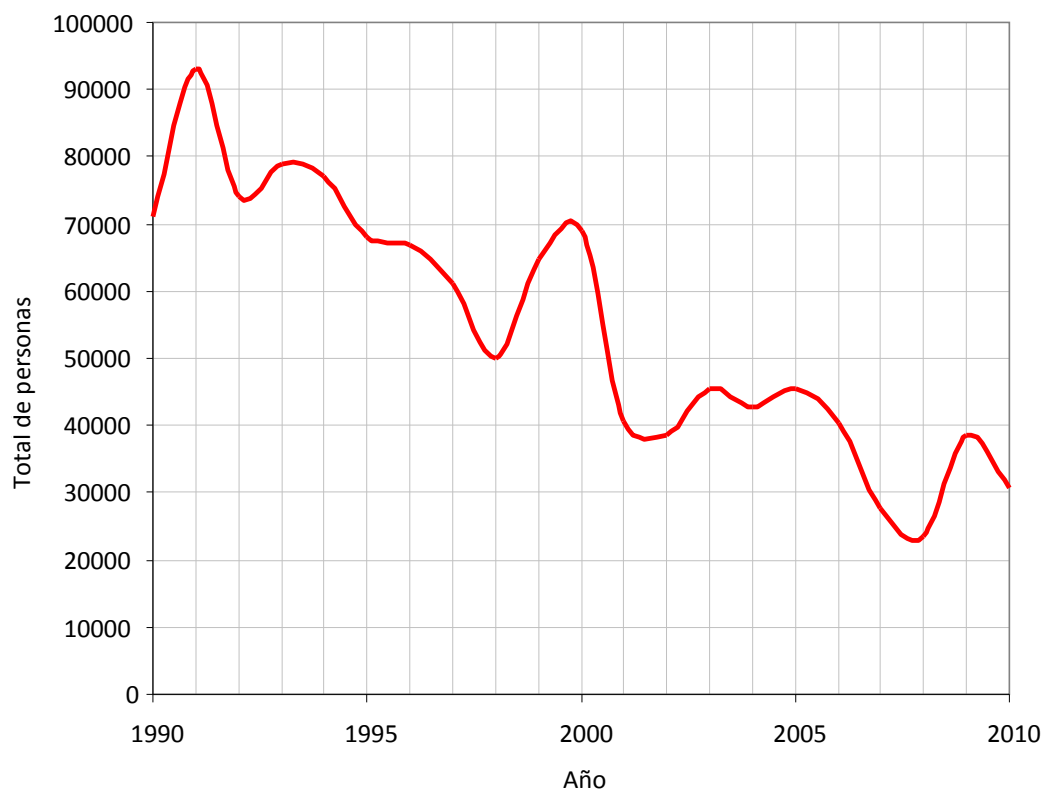
6.1.1.2 Migrantes agrícolas temporales

Los migrantes agrícolas temporales guatemaltecos tienen su origen a principios del siglo pasado, cuando la región del Soconusco se constituyó en zona productora de café, sobre todo para la exportación (Castillo y Casillas, 1988 y 1994; Castillo, 1997). Desde entonces, la participación de la población rural guatemalteca en la cafecultura chiapaneca se ha incrementado y consolidado como un factor esencial para la producción de dicho cultivo. El auge agrícola, impulsó el crecimiento de las ciudades fronterizas, por ejemplo de Tapachula y Ciudad Hidalgo, ambas ubicadas dentro de la franja fronteriza Guatemala- México.

En la actualidad, no sólo la región de Soconusco en Chiapas demanda mano de obra rural guatemalteca, ya que también se han sumado otras regiones distantes de la frontera de México con Guatemala, como la Sierra de los Cuxtepeques (en la Concordia y Ángel Albino Corzo) y la micro-región de Yajalón, en la parte norte del estado de Chiapas (Cáceres, 2005).

Datos del Instituto Nacional de Migración señalan, que para el período 1990 y 2010 se internaron al país un acumulado de más de un millón de trabajadores agrícolas con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA)²² (Gráfica 6.1.7).

Gráfica 6.1.7. Número de trabajadores agrícolas temporales con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola, 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.

²² La FMVA autoriza a los empleadores a contar con los servicios de los jornaleros por un periodo de 30 a 60 días y al mismo tiempo permite a sus acompañantes permanecer por ese lapso de tiempo, en territorio mexicano.

Sin embargo, un número importante de migrantes agrícolas no se encuentra registrado, puesto que algunos trabajadores recurren cada temporada a la misma finca mediante un trato directo con el empleador, por lo que no tramitan la forma migratoria de visitante agrícola para ser contratados, o porque son acompañantes del migrante agrícola y por reglamento oficial pueden permanecer en territorio mexicano sin la forma migratoria.

La tendencia de disminución en el número de migrantes agrícolas que se aprecia en la Gráfica 6.1.7, responde al impacto de la crisis en los precios internacionales del café y por ende a la contracción que sufrió durante muchos años esta actividad, llegando en algunos casos a la desaparición de fincas dedicadas a este cultivo. Además los asaltos y extorsiones que sufren en México durante el traslado al lugar de trabajo inhiben el flujo⁷.

Los jornaleros agrícolas guatemaltecos llegan a Chiapas porque en esta entidad pueden aspirar a una mejor remuneración y mejores condiciones de trabajo, ya que además de su salario reciben dos comidas diarias que son pagadas por el empleador, situación diferente a lo que ocurre en Guatemala, donde las comidas son descontadas de su sueldo. Se ha calculado que la remuneración por el mismo trabajo agrícola era en el año 2000 un 25 por ciento más alta en México que en Guatemala (Palma, 2000).

Las entradas de migrantes agrícolas varían estacionalmente según el ciclo de producción, incrementándose sustancialmente entre los meses de septiembre a enero, cuando se lleva a cabo la cosecha de café. Los migrantes agrícolas también se emplean en otro tipo de cultivos, como la caña de azúcar, las plantaciones de plátano y, en menor medida, el maíz y los frutales.

La inmigración de trabajadores agrícolas está compuesta principalmente por población indígena que proviene de los departamentos guatemaltecos de San Marcos (68.8 por ciento del total), Huehuetenango (16.2 por ciento), Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu (éstos tres últimos concentran en conjunto al 15.0 por ciento del total de los jornaleros).

Entre las características de los migrantes agrícolas, destaca que nueve de cada diez son hombres; sin embargo, se sabe de la presencia de mujeres y menores de edad dentro del flujo en calidad de “acompañantes”, lo que significa en muchos casos un trabajador más (Castillo, 1995; Rojas, 2001; Ángeles y Rojas, 1998 y 2006).

No obstante la condición legal de los migrantes agrícolas temporales, existen abusos contra ellos y sus familias. Entre los más comunes están el despido injustificado, la retención de salarios y documentos, las largas jornadas laborales, el maltrato y la discriminación racial. Esto añadido a que persisten condiciones inadecuadas en cuanto a vivienda, comida y salubridad (CNDH, 1996 y 2002; Marroquín, 2005).

6.1.1.3. Migrantes permanentes

Este flujo es producto de los vínculos históricos y étnicos que se dan principalmente en la zona limítrofe entre Guatemala y Chiapas, la región con la mayor interacción poblacional. Sin embargo, a pesar de su importancia, se desconoce con exactitud su magnitud y características particulares, debido a que una parte de la población

⁷ “Existe renuencia de jornaleros procedentes de Guatemala, quienes ya no desean trasladarse a los campos productores chiapanecos producto de la inseguridad, pues continuamente sufren asaltos en los que muchos de sus compatriotas han perdido la vida a manos de los delincuentes” (Cuarto Poder, viernes 13 de febrero del 2004).

centroamericana suele ocultar su nacionalidad para evitar ser discriminado (Madueño, *et al.*, 2008). A ello puede contribuir la facilidad de mimetización de la población guatemalteca en algunos contextos regionales de México, sobre todo en la franja fronteriza.

Datos del XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2010 señalan que de los 968,271 extranjeros que residían en México al momento del levantamiento censal sólo 5.7 por ciento (54,962) eran originarios de Centroamérica, siendo el subgrupo nacional más numeroso el procedente de Guatemala, que ascendía a 31,888 personas y representaba la mitad de los ciudadanos centroamericanos residentes en México y 3.3 por ciento del total de inmigrantes en México.

Los guatemaltecos son la segunda comunidad más grande de inmigrantes en México. Se encuentran distribuidos por toda la geografía nacional pero se concentran en la parte sur, particularmente en el estado de Chiapas donde viven 67 de cada 100. Otras entidades con una presencia numérica importante de guatemaltecos son Campeche, 8 de 100 y Quintana Roo, 5 de cada 100 (Figura 6.1.4).

La tendencia de la comunidad guatemalteca para residir en el sur de México se encuentra relacionada con la cercanía de la frontera con Guatemala, la afinidad cultural y con los procesos de refugio vividos hace algunas décadas, aunque no exclusivamente, ya que en la distribución porcentual de migrantes permanentes guatemaltecos en el territorio mexicano se vislumbran algunos datos importantes; por ejemplo, la presencia relevante en el centro y norte de México, de manera específica en el primer caso en el Distrito Federal y el Estado de México y en el segundo en Baja California, entidad limítrofe con Estados Unidos.

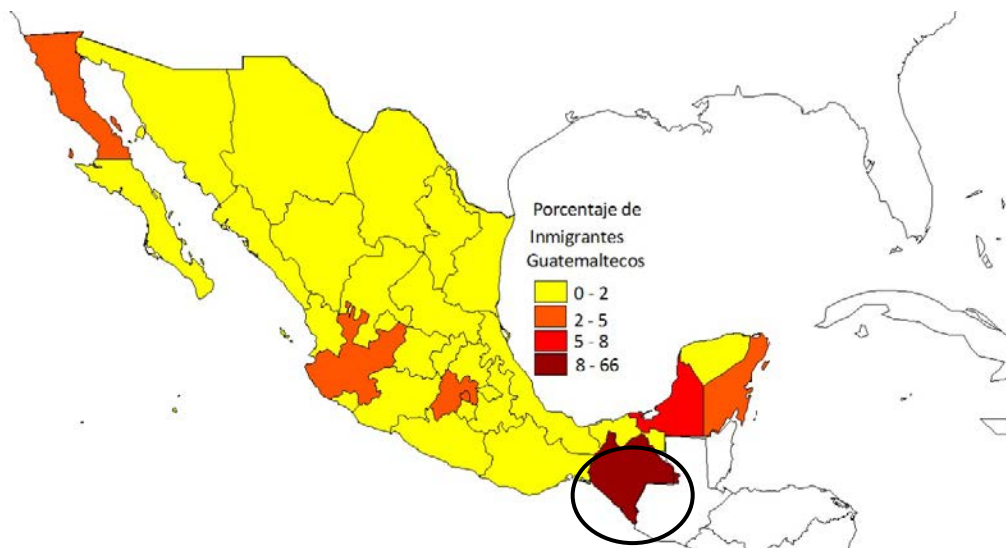


Figura 6.1.4. Distribución porcentual de los migrantes permanentes guatemaltecos por entidad federativa de residencia, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

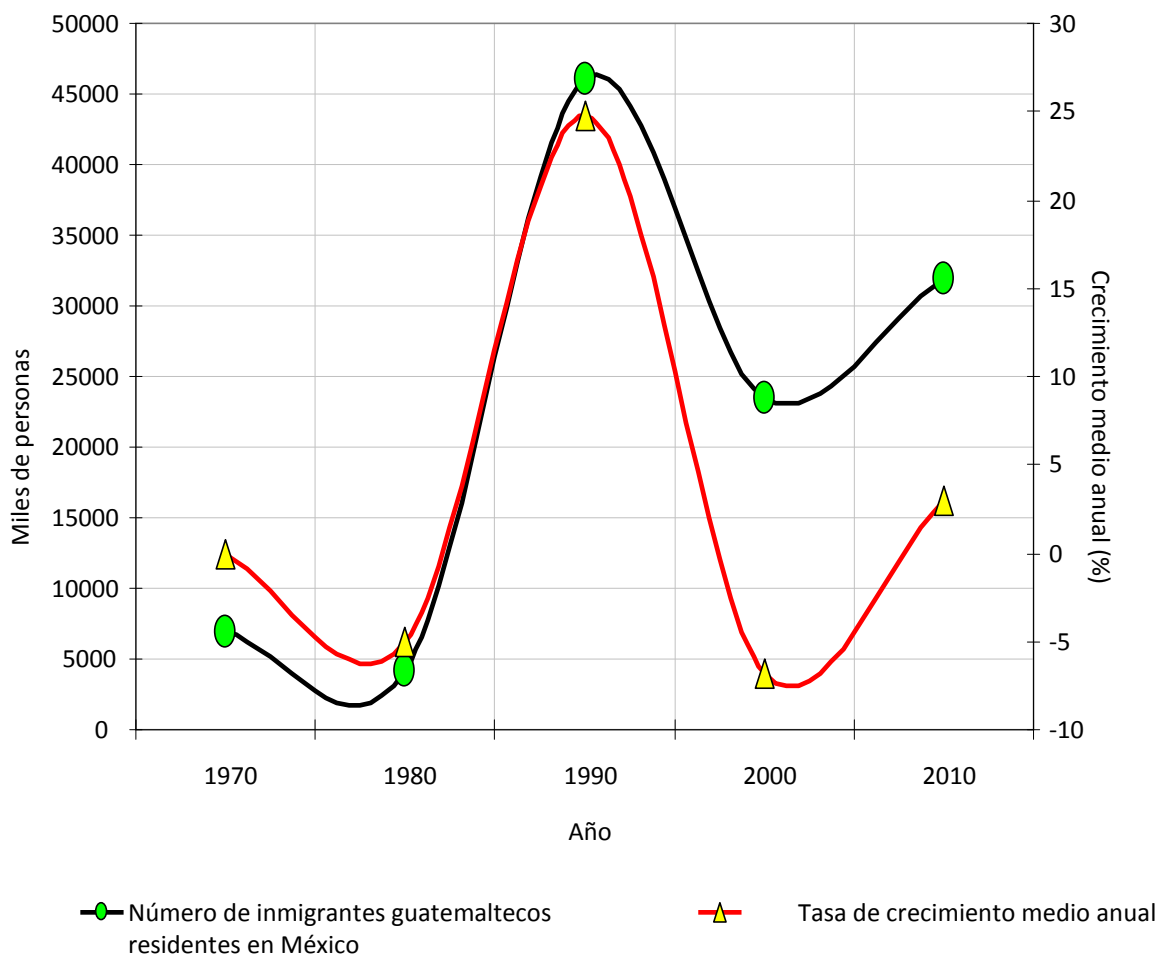
Es probable que estos asentamientos en regiones lejanas de la frontera con Guatemala sean resultado de una migración en etapas con la idea de alcanzar como destino final Estados Unidos, o bien de migrantes que por alguna razón reconsideraron su decisión inicial de llegar a Estados Unidos y se quedaron a residir en México. También es un

reflejo de la heterogeneidad social de los migrantes guatemaltecos residentes en México, así como de su alto grado de integración y asimilación con la sociedad mexicana.

La presencia de migrantes permanentes de origen guatemalteco en México no fue importante en términos numéricos sino hasta 1990 (Gráfica 6.1.8), cuando el XI Censo General de Población y Vivienda registró una tasa de crecimiento del 24.7 por ciento, entre 1980 y 1990, resultado de la llegada masiva de campesinos indígenas que llegaron a los municipios colindantes con México huyendo de la política de tierra arrasada del gobierno de Guatemala contra la población indígena, población que se asentó en campamentos de refugiados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Con el paso de los años, los campamentos desaparecieron y algunos refugiados se integraron a los pueblos y ciudades fronterizas mexicanas, otros regresaron a sus lugares de origen o migraron hacia Estados Unidos (Kauffer, 2002 y Haro, 2006).

En el año 1990, el número de guatemaltecos que residía en México ascendió a 46,005 y para el año 2000 descendió hasta 23,529 personas, registrando una tasa de crecimiento negativa del 6.8 por ciento, cantidad 48.9 por ciento menores a la del decenio anterior.

Gráfica 6.1.8. Número de migrantes permanentes guatemaltecos en México y tasas de crecimiento medio anual, 1970-2010



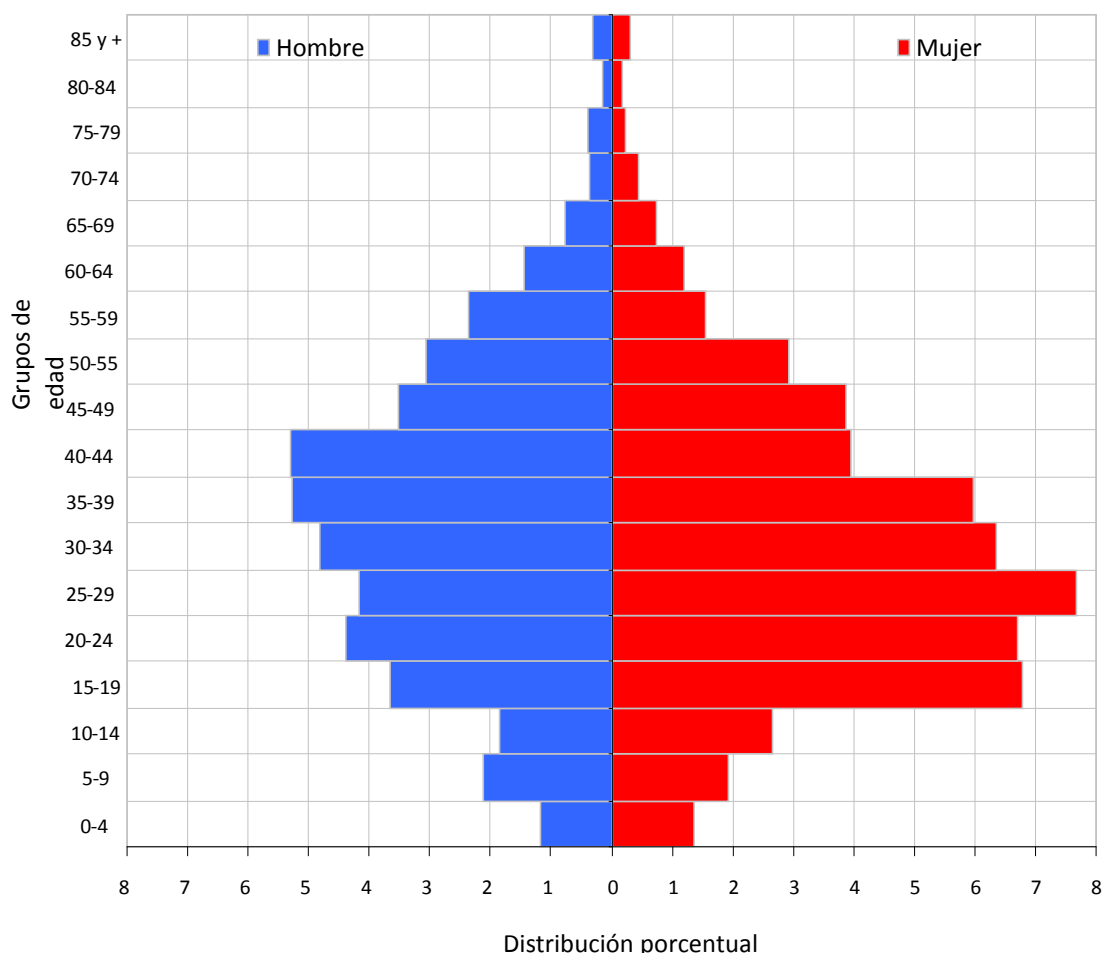
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Lo anterior es debido, entre otras causas, a que en 1988 se inician los diálogos para la paz y comienza el proceso de repatriación individual y colectiva a Guatemala, cuando a

algunos de los refugiados que decidieron quedarse en México se les otorgó la nacionalidad mexicana, lo que provocó que el número de migrantes guatemaltecos captados por el Censo de Población del año 2000 disminuyera significativamente. Los migrantes permanentes guatemaltecos pasaron a constituir el 13.5 por ciento de los extranjeros residentes. En el año 2010, el número de migrantes permanentes guatemaltecos recuperó la tendencia de crecimiento positiva (2.9 por ciento).

Entre los migrantes guatemaltecos residentes en México durante 2010, se observa una predominancia de mujeres, 121 por cada 100 hombres. Además integran un grupo poblacional que se concentra en edades jóvenes, ya que el 85 por ciento tiene entre 15 y 64 años; es decir, se encuentra en edades productivas; del resto, el 11 por ciento lo integran menores de 15 años y el 4 por ciento son adultos mayores de 65 años y más (Gráfica 6.1.9). El promedio de edad fue 33.2 años, siendo para los hombres 35.0 años y para las mujeres de 31.8 años.

Gráfica 6.1.9. Estructura por sexo y edad de los migrantes permanentes guatemaltecos en México, 2010

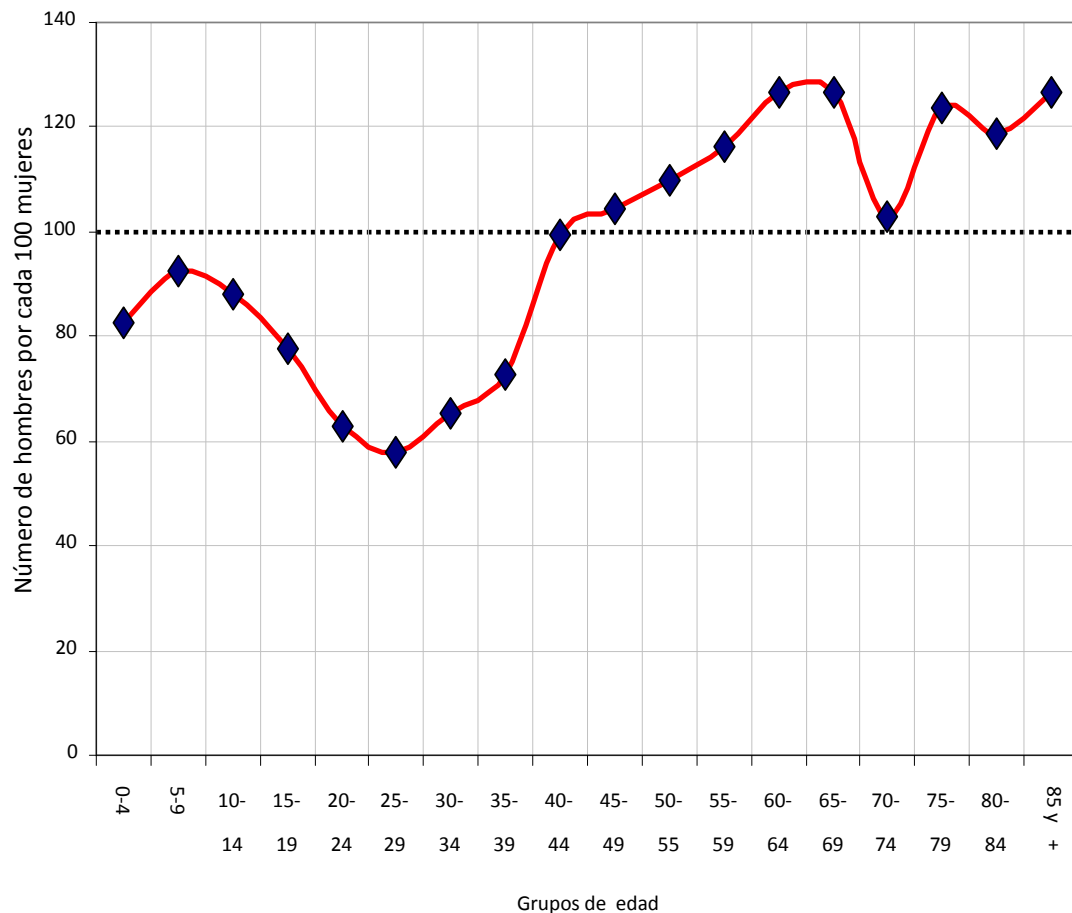


Fuente: Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Comparando la estructura por edad de hombres y mujeres se observan algunas diferencias relevantes, un déficit de hombres desde la edad 0-4 años que se repite hasta el grupo de 35-39 años, presentándose entre 20-34 años el mayor diferencial, 62

hombres por cada 100 mujeres. Los datos anteriores indican que el flujo migratorio proveniente de Guatemala que decide residir en México es sobre todo femenino (Gráfica 6.1.10). A partir de los cuarenta años las tendencias cambian, la proporción de hombres se incrementa llegando a ser mayor que la de mujeres; es así que en el grupo de 60-64 años existen 126 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 6.1.10. Índice de masculinidad por sexo y edad de los ciudadanos guatemaltecos residentes en México 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

De los guatemaltecos residentes en México en el año 2010, en el 85.5 por ciento de los casos llegaron directamente desde su país de origen y antes de migrar cinco años atrás vivían en Guatemala. Es probable que una proporción importante de esta cohorte haya sido de migrantes en tránsito por México camino a Estados Unidos, los que por alguna razón decidieron cambiar de planes y quedarse de manera permanente en el país de tránsito o bien, se trata de residentes fronterizos que decidieron trasladarse al lado mexicano (Figura 6.1.5).

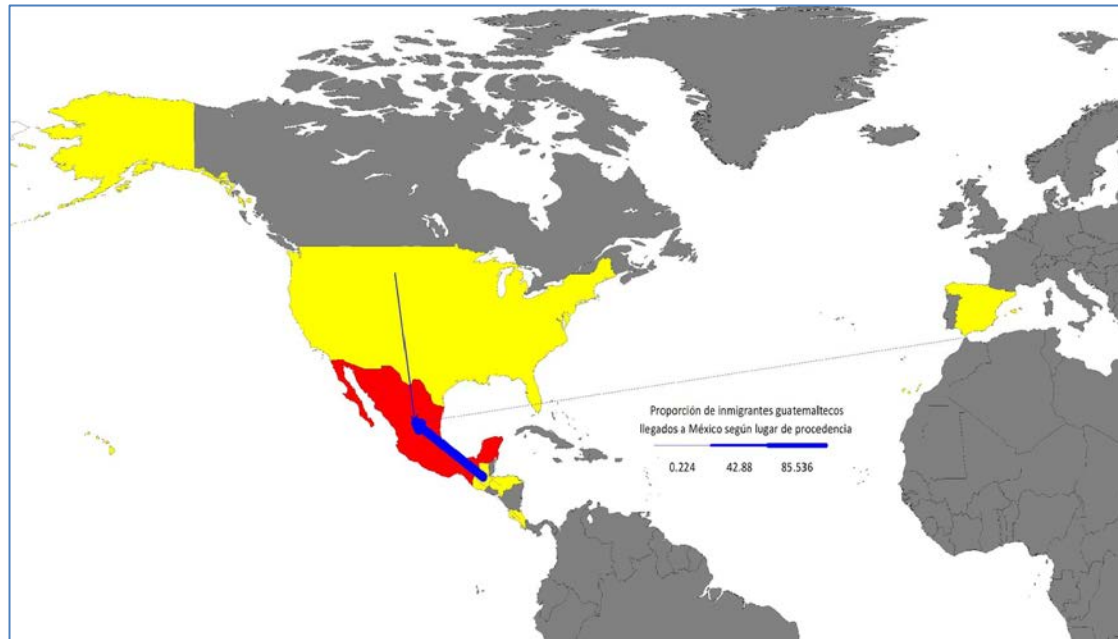


Figura 6.1.5. Inmigrantes guatemaltecos en México según lugar de residencia 5 años antes de la fecha censal

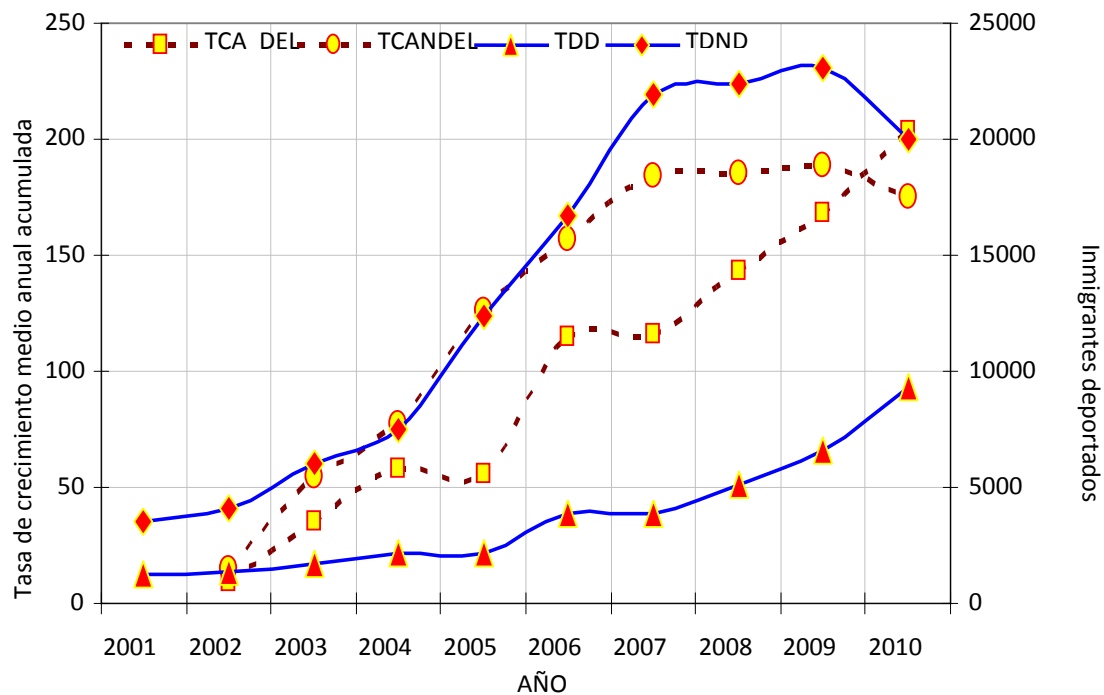
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Sobresale entre los residentes guatemaltecos en México que un 12.2 por ciento manifestó vivir el lustro anterior en Estados Unidos; algunos deben ser refugiados que regresaron a vivir a México o bien, deportados por autoridades estadounidenses que no quieren volver a Guatemala y se quedan a residir en México de manera temporal o permanente mientras intentan regresar a Estados Unidos, aunque no exclusivamente. Esta cohorte sería un tipo de migrante en tránsito.

Las deportaciones de inmigrantes desde Estados Unidos hacia México se han incrementado de manera exponencial durante el último lustro, incluso en algunos casos son más relevantes que las detenciones realizadas por la Border Patrol en la frontera de México con Estados Unidos. Los atentados del 11/09 en Estados Unidos han tenido graves consecuencias en el proceso migratorio y en la vida cotidiana de los inmigrantes -sobre todo de los indocumentados-, pues los mecanismos de control y contención se han intensificado. Ejemplo de ello son las deportaciones masivas de migrantes hacia sus países de origen por haber cometido algún acto criminal en Estados Unidos, después de cubrir su condena, no importando su condición migratoria o estatus migratorio.

En el caso específico de los migrantes guatemaltecos puede observarse en el Gráfico 6.1.11 un ascenso continuo de las deportaciones desde Estados Unidos después del año 2001, siendo las relacionadas con actos criminales las que registran mayor velocidad de crecimiento acumulado. Así, las deportaciones no criminales alcanzaron su máximo en el año 2007 y se estabilizaron en años posteriores. En cuanto a las expulsiones por actos criminales, éstas continuaron incrementándose; para tener una idea, de 1,223 ocurridas el año fiscal 2001 a 9,359 en 2010.

Gráfica 6.1.11. Número de inmigrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos, tasa de crecimiento y tasa de crecimiento acumulada por causas criminales y no criminales, 2001-2010



TCA DEL: Tasa de crecimiento acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas criminales
 TCANDEL: Tasa de crecimiento acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas no criminales

TDD: Total de acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas criminales
 TDND: Total de acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas no criminales

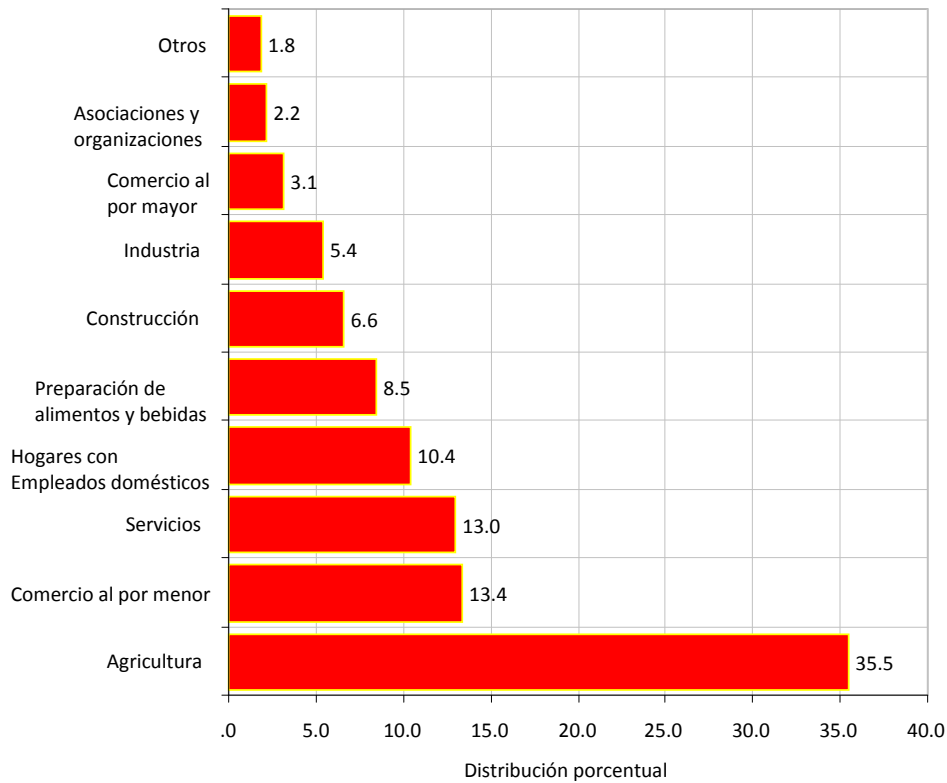
Fuente: Elaboración propia con base en Yearbook of Immigration Statistics.

Respecto a la escolaridad, los migrantes residentes en México en promedio poseen 5 años. Se aprecian marcadas diferencias de género, ya que los hombres poseen un mayor grado de escolaridad que las mujeres (5.24 años contra 4.7 años). Como era de esperarse, los migrantes indígenas presentaron un promedio de escolaridad menor que los no indígenas (3.0 años contra 5.5 años) y una desigualdad de género, pues los hombres indígenas tuvieron una escolaridad de 3.5 años contra 2.5 años de mujeres indígenas.

De los guatemaltecos que residen en México, 25,698 están en edad de trabajar (que representan el 80.6 por ciento), de los que a su vez, 59.8 por ciento se encuentra inserto en el mercado laboral, 1.9 por ciento busca trabajo, 34.6 por ciento se dedica al hogar y 3.8 por ciento se encuentra en otra situación⁸. Las actividades agrícolas son el subsector que ocupa a la mayor proporción de trabajadores guatemaltecos con 35.5 por ciento, mientras que el comercio y los servicios son la segunda y tercera actividad en importancia, ya que concentran al 13.4 por ciento y 13.0 por ciento, respectivamente (Gráfica 6.1.12).

⁸ Incluye a los que tiene alguna limitación física, a los estudiantes o pensionados.

Gráfica 6.1.12. Subsector de ocupación de los inmigrantes guatemaltecos residentes en México, 2010

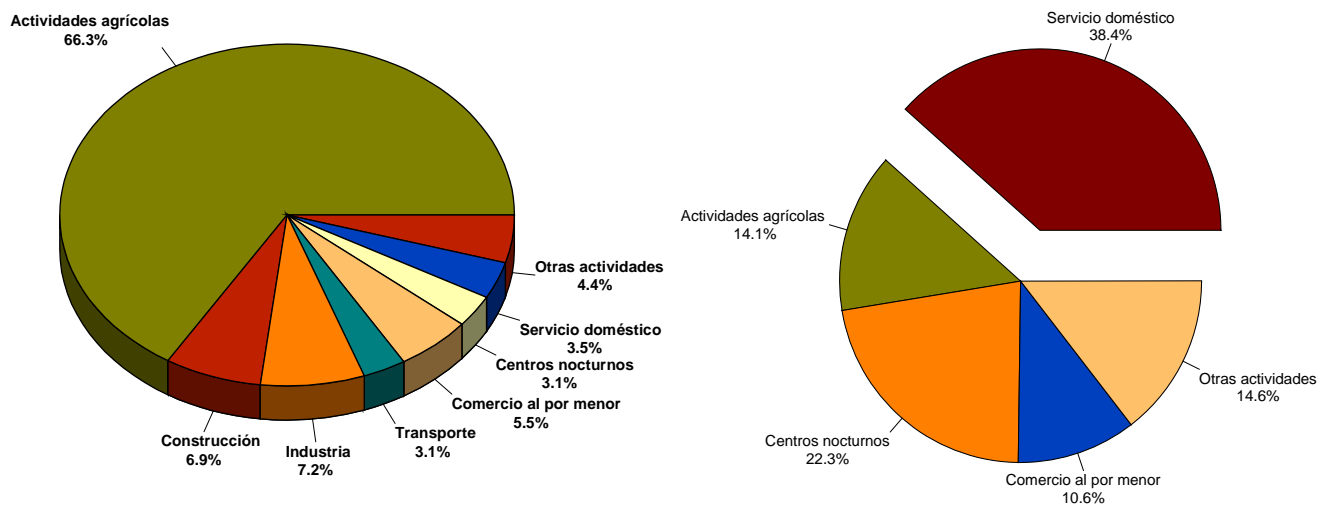


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Otras actividades económicas realizadas en México por los guatemaltecos son: el trabajo doméstico (10.4 por ciento), la preparación de alimentos y bebidas (8.5 por ciento), la construcción (6.6 por ciento) entre otros. Es de llamar la atención la alta proporción de inmigrantes que realizan actividades poco calificada para sobrevivir.

En cuanto a las actividades económicas a las que se dedican los migrantes guatemaltecos que residen permanentemente en México (Gráfica 6.1.13), encontramos una clara diferenciación entre hombres y mujeres, mientras que 6 de cada diez hombres trabajan en las actividades agrícolas, casi 4 de cada diez mujeres se dedican al servicio doméstico y 2 de cada diez laboran en restaurantes, bares y otros giros asociados.

Gráfica 6.1.13 Distribución porcentual de los guatemaltecos que residen en México según actividad económica por género, 2010



Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI. 2010

6.1.2 Dinámica de la migración de Guatemala hacia Estados Unidos

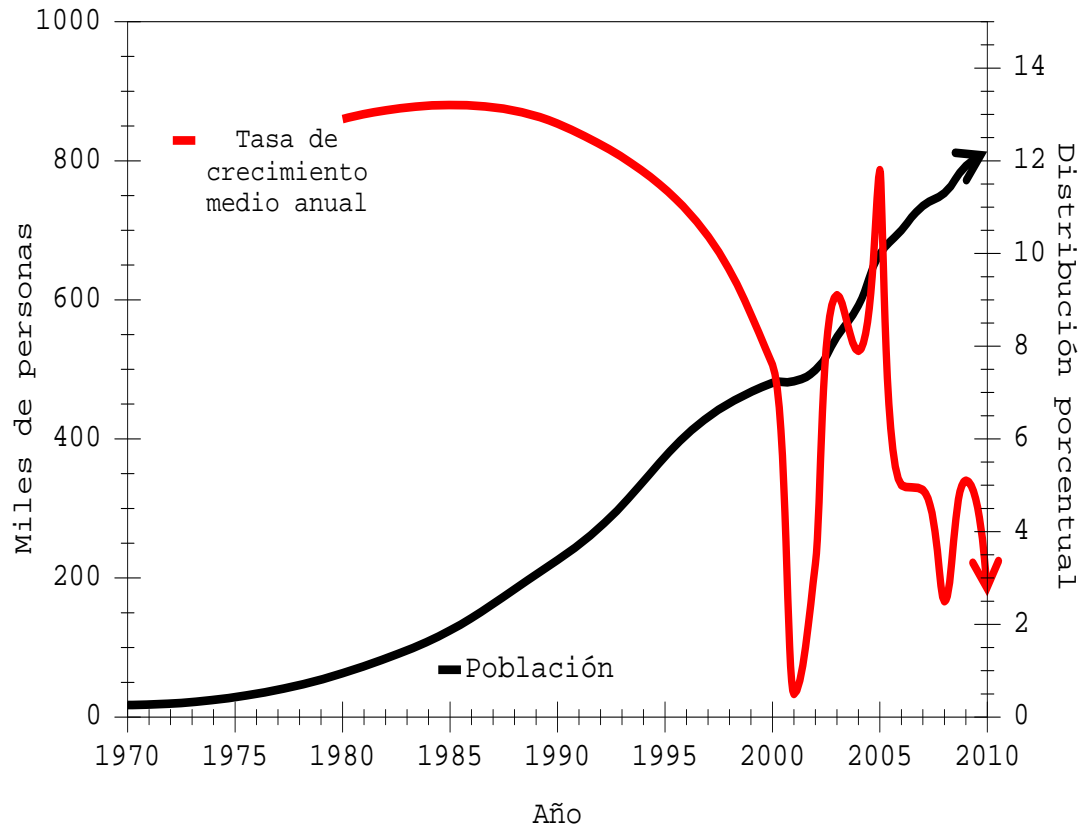
Los migrantes que se dirigen a Estados Unidos por la vía no documentada, tienen como única opción transitar por México. Del total de quienes se aventuran en esta empresa, una proporción importante logró llegar a Estados Unidos, según lo demuestran las estadísticas sobre el número de residentes guatemaltecos en Estados Unidos que se muestran en la Gráfica 6.1.14.

El proceso migratorio de los guatemaltecos a Estados Unidos está marcado por ciclos o momentos coyunturales que han servido como catalizadores en el rápido crecimiento de este fenómeno, básicamente se pueden identificar tres: *el terremoto de 1976; la guerra civil, 1980; la crisis económica de 1994 y el huracán Stan en 2005.*

Antes de 1970 la migración hacia Estados Unidos fue poco significativa, fue hasta 1976 cuando un terremoto ocasionó la muerte de 25,000 personas y la destrucción de más de un millón de viviendas que comenzó la emigración hacia Estados Unidos. En 1970, se registró a 17,356 guatemaltecos residentes en Estados Unidos, cantidad que fue aumentando con una acelerada tasa de crecimiento del 12.9 por ciento, hasta alcanzar la cantidad de 63,587 en 1980 como resultado de las condiciones de violencia a raíz del conflicto armado de los primeros años de la década⁹.

⁹ La Guerra civil en Guatemala desplazó a más de un millón de personas, casi la mitad dentro del país (Worby, 1999).

Gráfica 6.1.14. Número de guatemaltecos residentes en Estados Unidos y ritmo de crecimiento medio anual



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población de Estados Unidos para los años 1990 y 2000, Current Population Survey, CPS y la American Community Survey para el periodo 2001-2010.

En la década de 1990, el flujo de migrantes guatemaltecos continuó con una elevada tasa de crecimiento del 12.8 por ciento hasta triplicar el número de residentes registrado en la década anterior, rondando las 225,739 personas, situación reforzada por la crisis económica vivida en 1994 que provocó un fuerte deterioro de las condiciones sociales y un agudizamiento de la pobreza.

En el año 2000, el stock de residentes guatemaltecos en los Estados Unidos casi llegó a medio millón de personas (480,665); y a pesar de los controles y propósitos de detener la migración, ésta continuó creciendo hasta llegar a 665,877 en el año 2005 y a 813,327 en el 2010, según datos de la American Community Survey (ACS), que además muestran que la mayor parte de los guatemaltecos en el exterior reside en la Unión Americana.

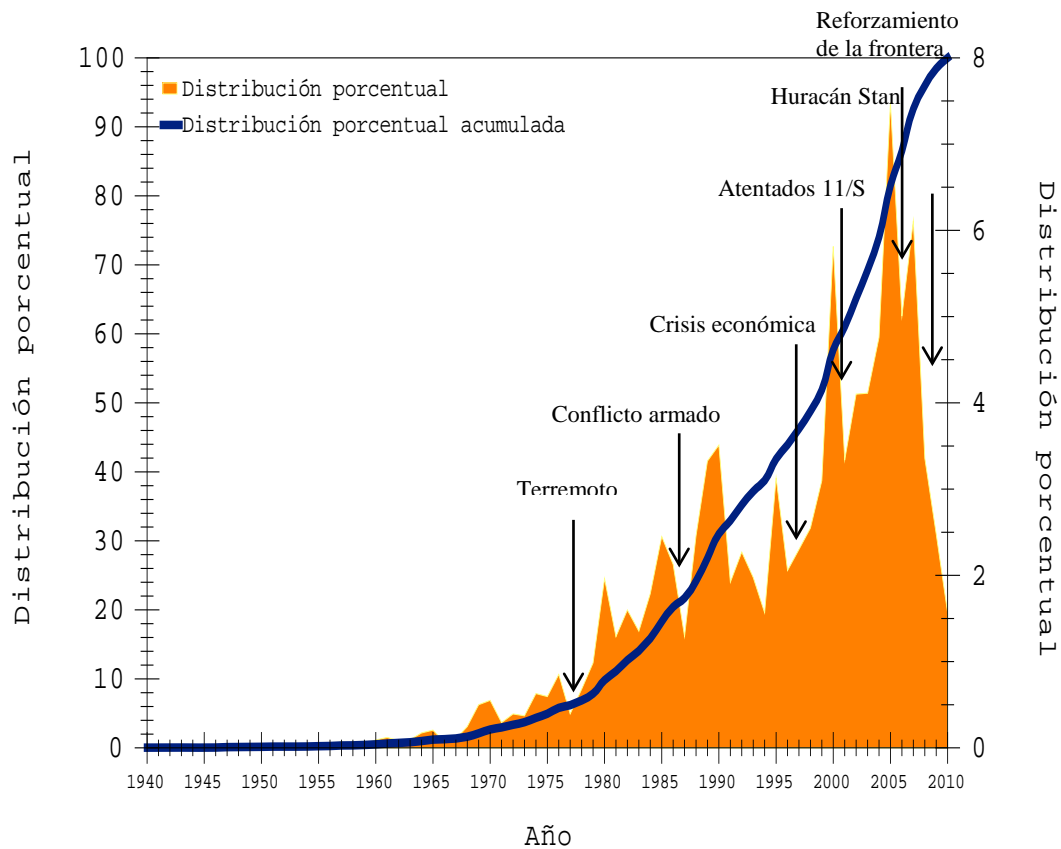
Pese a que el stock de guatemaltecos en Norteamérica aumenta de manera continua, el ritmo de crecimiento del flujo migratorio no ha sido constante, influenciado por acontecimientos históricos en los lugares de origen y destino que han trastocado la dinámica migratoria, tal como ocurrió en el año 2001 en donde se aprecia una disminución del flujo resultado de los atentados del 11 de septiembre, que provocaron un reforzamiento de los controles migratorios tanto en México (con la implementación del Plan Sur) como de Estados Unidos, volviendo cada vez más peligrosa la travesía y menores las posibilidades de éxito. Aunque se debe resaltar que el efecto fue sólo momentáneo, ya que para el 2002 la tasa de crecimiento se recuperó (3.3 por ciento) y en el año 2003 alcanzó el valor de 9.1 por ciento.

Pese al endurecimiento de los controles migratorios en los países de tránsito y de destino, en el año 2005 la tasa de crecimiento mostró una tendencia más acelerada, llegando al 11.8 por ciento, repunte asociado a los daños provocados por el huracán Stan que devastó parte del territorio guatemalteco y provocó 670 muertos, 850 desaparecidos y 3.5 millones de damnificados (SEGEPLAN y CEPAL, 2005). Sin embargo, la tasa de crecimiento volvió a descender en el año 2006 a 5.0 por ciento y en el año 2008 a 2.5 por ciento, posiblemente por los efectos del recrudescimiento de las medidas migratorias. Sin embargo, para el año 2009 nuevamente se incrementó a 5.1 por ciento para caer en el 2010 a 2.6 por ciento, siendo una de las tasas más bajas registradas en la historia de la migración, sólo superada por la del año 2001.

Las fluctuaciones en la tasa de crecimiento durante el último decenio, son resultado de la aplicación de medidas más estrictas de control migratorio aplicadas en México y Estados Unidos, aunque cabe señalar que el efecto de dichas políticas pareciera ser puntual ya que rápidamente pierden efectividad en su intención de inhibir el crecimiento del flujo migratorio, por ello, al siguiente año de la aplicación de una medida, la tasa de crecimiento de los migrantes nuevamente se incrementa para volver a descender cuando se aplica una nueva medida.

No obstante, hay que señalar que en conjunto las medidas aplicadas en el perímetro de seguridad fronteriza han funcionado, ya que el crecimiento registrado en el año 2010 es uno de los bajos. Uno de los efectos de esta situación ha sido el rompimiento de la circularidad migratoria de los migrantes temporales que debido a las dificultades para entrar de manera indocumentada decidieron establecerse en Estados Unidos. Al revisar el año de llegada a Estados Unidos de los migrantes guatemaltecos residentes en el año 2010, es posible observar con mayor exactitud la importancia de los momentos coyunturales referidos para la dinámica del fenómeno y lo reciente del proceso migratorio de los guatemaltecos (Gráfica 6.1.15). El 26.0 por ciento arribó en el periodo 2005-2010 y cerca de tres cuartas partes en las dos décadas pasadas (entre 1990 y el año 2010).

Gráfica 6.1.15. Año de llegada de los migrantes guatemaltecos a Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010.

Los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos tienen presencia en 49 de las 51 entidades político administrativas existentes, sólo con las excepciones del Norte de Dakota y Vermont. Destaca en primer lugar California donde viven el 31.5 por ciento. Otros estados con representación importante fueron: Florida (8.8 por ciento), Texas (7.5 por ciento), Nueva Jersey (4.5 por ciento), Massachusetts (3.4 por ciento), Georgia (3.4 por ciento), Maryland (3.2 por ciento), Virginia (3.2 por ciento), Illinois (2.7 por ciento), Connecticut (2.1 por ciento) y Carolina del Norte (2.1 por ciento), el resto tenía una concentración menor al 2.0 por ciento (Figura 6.1.6).

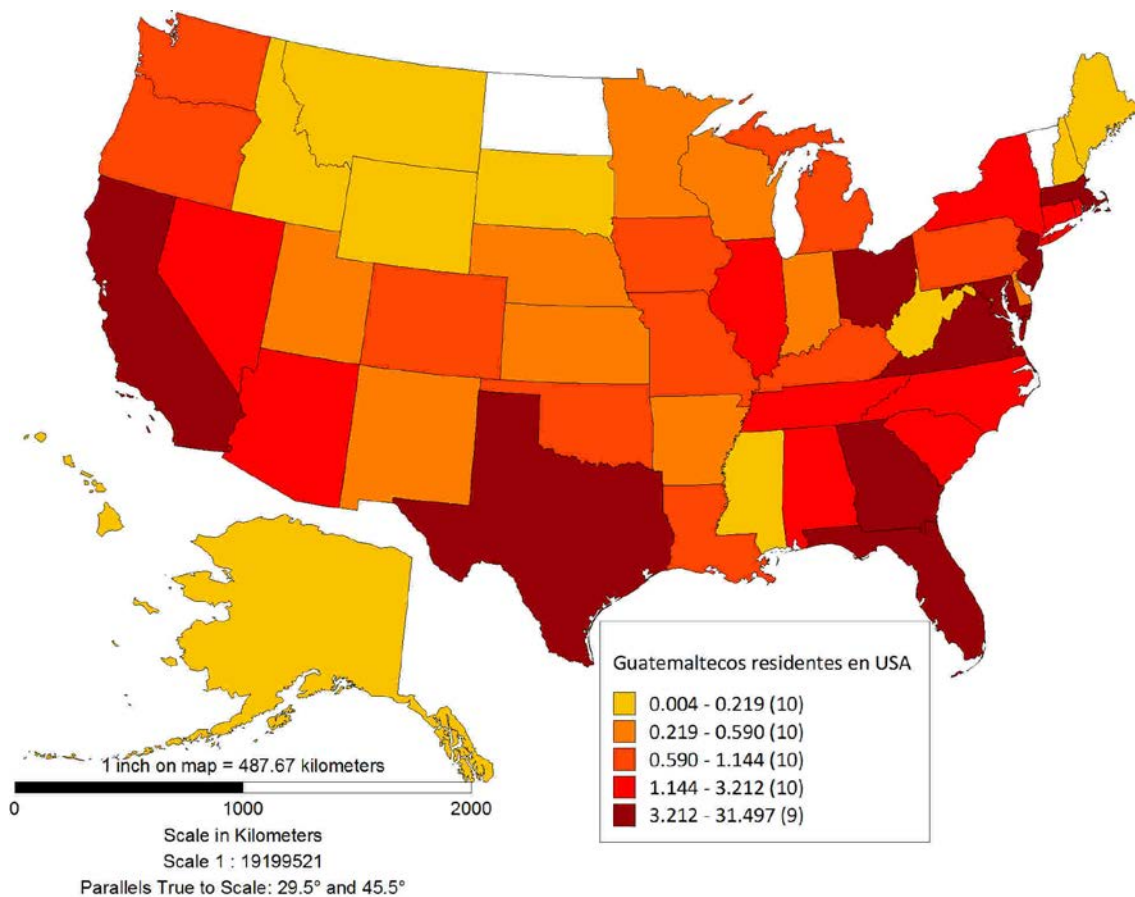


Figura 6.1.6. Distribución geográfica de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

El asentamiento de los guatemaltecos en Estados Unidos no dista mucho de otros migrantes latinoamericanos (como los mexicanos), 40.7 por ciento reside en estados limítrofes con la frontera de México y 30.5 por ciento en la costa este.

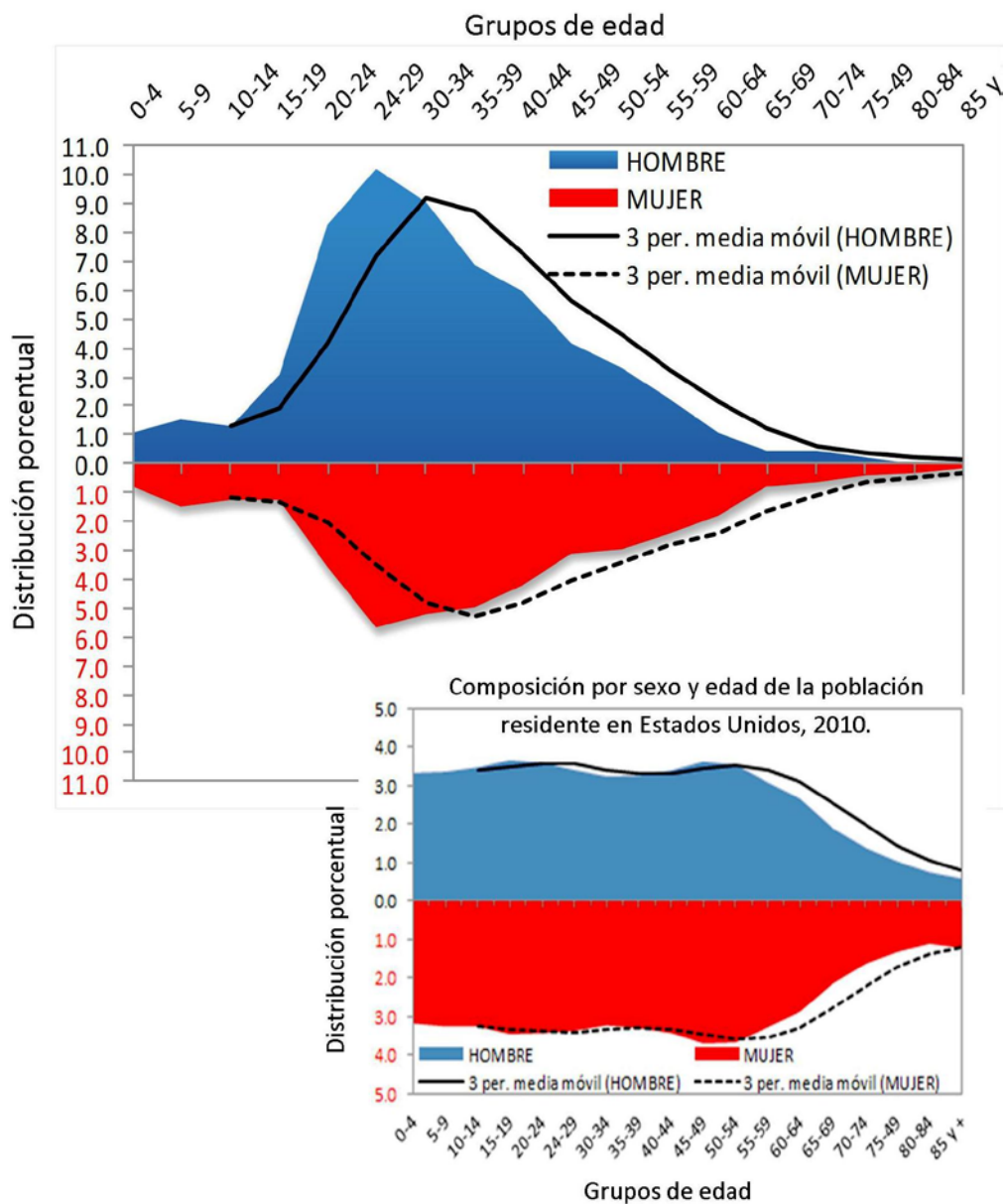
El colectivo de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos se encuentra integrado en una mayor proporción de hombres que de mujeres, pues hay 145 varones por cada 100 mujeres; la preponderancia de hombres se acentúa en los grupos etarios de 15-19 años y 20-24 años, donde la relación hombre mujer registra niveles que oscilan entre 245 y 232 hombres por cada 100 mujeres. Además, se concentran en edades jóvenes pues el 75.0 por ciento tiene entre 15 y 49 años; sólo el 6.4 por ciento tiene 60 años o más. El promedio de edad fue de 35.5 años, aunque los hombres son más jóvenes en promedio que las mujeres, ellos están en la media de 33.8 años mientras que las mujeres tienen cuatro años más (38).

En la Grafica 6.1.16 se observa con mayor detalle la tendencia referida, además pueden compararse las estructuras etarias de los inmigrantes guatemaltecos con la población total residente en Estados Unidos. Las diferencias fueron notorias, en el caso de los guatemaltecos es evidente una concentración de población activa, con pocos niños y adultos mayores, en comparación con una estructura de tipo rectangular del total de residentes en Estados Unidos, donde los grupos etarios tienen una proporción similar y los adultos mayores fueron un subgrupo poblacional significativamente más amplio.

Un número importante de guatemaltecos se ha beneficiado a lo largo de los años de programas de regularización migratoria impulsada por el gobierno de Estados Unidos. Como parte de la Ley de Control y Reforma Inmigratoria (IRCA), promulgada en 1986, 63,000 guatemaltecos se beneficiaron de un programa de regularización migratoria en 1989 y 1996 (Rincón *et al.*, 1999).

En este sentido destaca, de acuerdo con la información de la ACS para el año 2010, que siete de cada diez (74.1 por ciento) no poseen la ciudadanía, por lo que pueden ser migrantes que tenían otro estatus migratorio legal, como residente con visa de trabajo o en una situación transitoria, aunque la mayoría son migrantes indocumentados que habían ingresado sin pasar por los sistemas regulares de control.

Gráfica 6.1.16. Distribución porcentual por edad y sexo de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

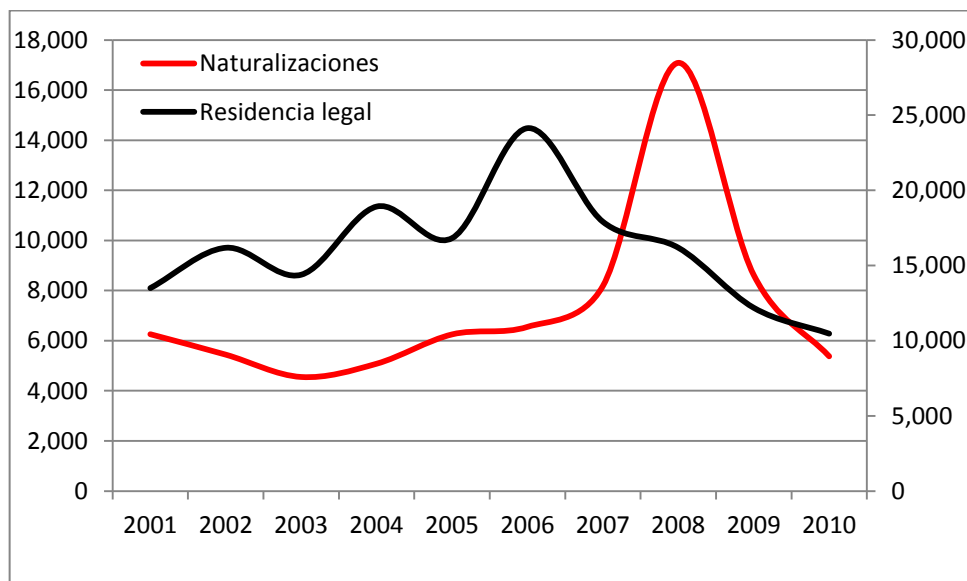


Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010.

En 1996 se estimaba en 165,000¹⁰ el número de guatemaltecos indocumentados en Estados Unidos. Cabe señalar que después de los mexicanos y los salvadoreños, los guatemaltecos representan el tercer grupo más numeroso de personas latinoamericanas indocumentadas en Estados Unidos.

Cerca de un cuarto del total (24.1 por ciento) posee la ciudadanía de Estados Unidos por naturalización. Así, entre los años 2001 y 2010 obtuvieron la nacionalidad 73,393 guatemaltecos. Destaca que en el año 2008 se registró un incremento abrupto con más del doble de naturalizaciones en comparación con los años previos y posteriores (Gráfica 6.1.17).

Gráfica 6.1.17. Número de guatemaltecos que han obtenido la nacionalidad y la residencia legal, 2001-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del U.S. Department of Homeland Security.

En tanto, 160,675 guatemaltecos obtuvieron la residencia legal en Estados Unidos durante el periodo 2001-2010. En cuanto a la tendencia se observa un acelerado incremento en el año 2006 y una disminución notoria en el año 2010. Tanto el número de naturalizaciones como de residencias legales muestran una tendencia al descenso, lo que muestra la creciente dificultad administrativa que enfrentan los migrantes sin documentos para regularizar su situación migratoria. Ante esta situación, parecen condenados a vivir sin documentos y sin poder salir del país, lo que provoca que haya migrantes que tienen 10 o 15 años sin poder regresar a sus comunidades de origen.

Un factor decisivo que permite una mejor asimilación e integración a la cultura del país huésped es hablar el idioma, variable que tiene un rezago considerable entre los guatemaltecos: 20.1 por ciento no habla nada de inglés y 34.6 por ciento lo habla pero no muy bien (Gráfica 6.1.18).

¹⁰ U.S. Department of Justice Immigration and Naturalization Service (1997) *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*.

Gráfica 6.1.18. Algunas características sociodemográficas de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

Estatus migratorio:	Porcentaje	Tendencia
Nacidos en el extranjero de padre estadounidense (s)	2.0	
Ciudadano de los EU por naturalización	23.9	
No es un ciudadano de los EU	74.1	
Género:		
Hombre	59.2	
Mujer	40.8	
Habilidad para hablar inglés:		
Muy bien	22.1	
Bien	23.2	
No muy bien	34.6	
Nada	20.1	
Estado civil:		
Casado	42.1	
Viudo	2.0	
Separado	4.8	
Divorciado	3.6	
Soltero	47.5	

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

En cuanto a las características sociodemográficas de los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos, existe una mayor presencia de hombres que de mujeres, 59.2 por ciento son hombres y 40.8 por ciento mujeres. Un número significativo de guatemaltecos en Estados Unidos corresponde a personas de origen indígena (Popin, 1999). El estado civil muestra una proporción más o menos equilibrada de casados (42.0 por ciento) y solteros (47.5 por ciento).

La población en edad de trabajar asciende a 713,373 personas, equivalente al 87.8 por ciento del total de los guatemaltecos. De ellos, siete de cada diez manifestaron que trabajaron la semana anterior a la encuesta (71.6 por ciento), mientras que cerca de tres de cada diez señalaron que no habían trabajado (28.4 por ciento). De los que trabajaron, 82.9 por ciento son hombres y 54.5 por ciento mujeres. Destaca que la participación laboral de las mujeres -aunque es más alta que la que tienen en Guatemala- es

significativamente menor en comparación con los hombres, lo que muestra que las desigualdades de género se mantienen independientemente del país de residencia.

De los que trabajaron, el 80.3 por ciento se desempeñó en una empresa privada donde recibió un salario o comisión, 9.8 por ciento es trabajador por cuenta propia (no incorporado que realiza una actividad profesional o trabaja en una finca) y 3.2 por ciento es empleado en una organización sin fines de lucro.

Por otro lado, se advierte una concentración de los migrantes guatemaltecos en unas cuantas actividades económicas, ya que el 69.0 por ciento laboraba en sólo 20 (Cuadro 6.1.1). La mayoría de los guatemaltecos que trabaja en Estados Unidos lo hace principalmente en el sector de la construcción (23.1 por ciento), restaurantes (9.5 por ciento), jardinería (6.3 por ciento) y servicios limpieza doméstica (5.6 por ciento).

Cuadro 6.1.1. Actividades económicas realizadas por los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos

Sector/Actividad	Hombre	Mujer	Total
Construcción, incluye la limpieza durante y después	29.3	8.3	23.1
Servicios de jardinería	8.9	0.0	6.3
Restaurantes	9.9	8.6	9.5
Industria textil	3.0	4.9	3.6
Producción agrícola	2.6	1.3	2.2
Tiendas de comestibles	2.2	1.6	2.0
Transporte	2.2	0.1	1.6
Reparación y mantenimiento automotriz	2.1	0.0	1.5
Industria de la azúcar y productos de confitería	1.8	2.2	1.9
Hospitales, enfermería y otros cuidados	1.5	6.2	2.9
Productos alimenticios y afines	1.3	0.9	1.2
Hostelería	1.1	3.8	1.9
Servicios de empleo	1.1	0.9	1.0
Industria panificadora, excepto al por menor	1.0	0.2	0.8
Inmobiliaria	0.9	1.3	1.0
Educación	0.5	1.4	0.8
Tiendas de ropa	0.3	1.1	0.5
Limpieza de hogares	0.2	17.3	5.2
Servicios financieros	0.1	1.2	0.4
Cuidados de niños en guardería	0.1	5.1	1.5
<i>Subtotal</i>	<i>70.1</i>	<i>66.4</i>	<i>69.0</i>
Otras actividades	29.9	33.6	31.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Orden:  Primera  Segunda  Tercera  Cuarta  Quinta

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

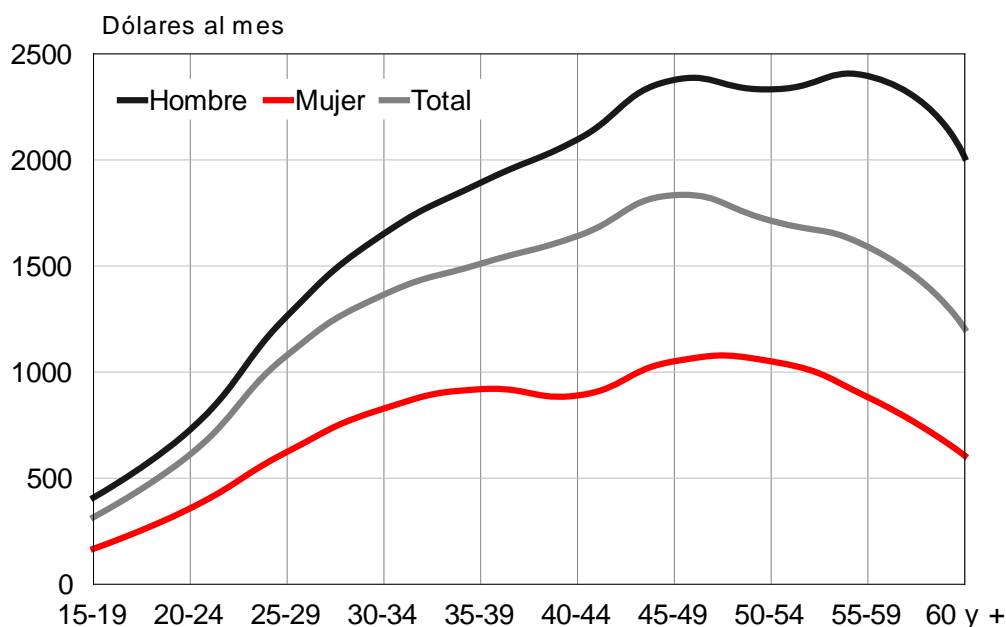
Las cinco principales actividades económicas para los hombres fueron construcción, jardinería, restaurantes, industria textil y producción agrícola, mientras que para las

mujeres fueron: servicios de limpieza doméstica, restaurantes, construcción que incluye servicios de limpieza durante y después, cuidados de niños en guardería e industria textil y hospitales, enfermería y otros cuidados médicos.

El salario que reciben los trabajadores guatemaltecos en promedio en Estados Unidos fue de 1,359.5 dólares mensuales, comparado con el salario que recibía en Guatemala un migrante en tránsito por México y un migrante que también transitó por Estados Unidos que fue de 52.7 y 91.4 dólares mensuales, respectivamente (Capítulo VI, Apartado 6.3). Al comparar el salario de un migrante guatemalteco residente en Estados Unidos con el salario que percibía un migrante en tránsito por México antes de migrar, fue 25.7 veces superior y comparado con un migrante que además transitó por Estados Unidos fue 14.8 veces superior, lo que muestra las diferencias en las ventajas económicas que ofrecen Estados Unidos y Guatemala. La diferencia salarial es una de las causas más importantes para que ocurra la migración, como señalan los teóricos de la Teoría Neoclásica de Migración (Todaro, 1976; Harris y Todaro, 1970; Sjaastad, 1962; Borjas, 1987).

Asimismo, se observan diferencias de género en cuanto al nivel de salario, pues las mujeres reciben un salario menor -787.13 dólares-, mientras que los hombres reciben 1737.4 dólares. También existen diferencias salariales de acuerdo a la generación a la que pertenecen los trabajadores (Gráfica 6.1.19). De esta manera, el comportamiento fue: a medida que se incrementa la edad aumenta el salario pero sólo hasta la edad de 55 y 59 años, porque en los trabajadores mayores de 60 años hay una caída del salario promedio. Esta tendencia se aprecia tanto para hombres como para mujeres. Cabe señalar que las diferencias de género se mantienen en todas las edades, pero se amplían en las edades mayores de 35 años.

Gráfica 6.1.19. Promedio salarial de los guatemaltecos que trabajan en Estados Unidos de acuerdo al género y generación



Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

6.2 Estimación de la dimensión numérica de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México

(...) yo he llegado más lejos que mi madre que sólo logró cruzar la frontera con México y a las dos horas fue regresada a Guate (Rosa Martínez, 2011)

La frontera de México con Estados Unidos ha sido el punto de cruce histórico no sólo para mexicanos, se tienen registrados que entre 1882 y 1943 debido a las Leyes de Exclusión y al Acuerdo de Caballeros con Japón que impedía la inmigración china y japonesa a Estados Unidos por considerarla una amenaza (De. C. Ward, 2004). Fue entonces que inmigrantes de origen asiático -en su mayoría chinos- se trasladaban al norte de México desde sus lugares de origen para ingresar a Estados Unidos, disfrazados o haciéndose pasar por mexicanos (Lee, 2002).

Los años ochenta del siglo pasado son el punto de inflexión, ya que representan el inicio para la masificación de la migración en tránsito por México, ya que a partir de ese momento contingentes cada vez más numerosos de inmigrantes que huían de la guerra, provenientes de Centroamérica se internaron en territorio mexicano para tratar de entrar a Estados Unidos. México se convirtió desde esta época en un país de tránsito, en gran medida por la posición geográfica y ausencia de controles migratorios que impidieran su tránsito por México (Casillas, *et al.*, 1996; Castillo, 1999 y Castillo, 2001).¹

En realidad se desconoce el número de migrantes que cruzan la frontera de Guatemala y transitan por México; debido a la condición de indocumentado de los migrantes², sólo se ha logrado cuantificar parte del fenómeno a través del número de extranjeros asegurados y devueltos que son registrados por el Instituto Nacional de Migración (INM).

El conocimiento que se tiene del flujo de migrantes en tránsito por México hacia Estados Unidos, es sólo aproximado, debido, entre otras cuestiones, a dificultades técnicas y metodológicas asociadas a su medición, porque:

- a) Se trata de una población en movimiento que se oculta por su condición no documentada o semidocumentada.³
- b) Los desplazamientos ocurren en una amplia diversidad de ubicaciones espacio-temporales.⁴

¹ Casillas (1996) señala que a finales de los años 70, la presencia de un nutrido grupo de salvadoreños en la ciudad de México originó el primer estudio sobre este flujo.

² No se cuenta con fuentes primarias de información que proporcionen estadísticas exactas de los migrantes en tránsito, sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) esta realizando las gestiones pertinentes para crear un Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES) que permita disponer de información sistematizada sobre la magnitud y tendencias de los movimientos internacionales de personas. <http://www.siemca.iom.int/>.

³ La internación de los migrantes a México puede ocurrir en condición documentada, a través de visas de turista, permisos para trabajar o pases locales fronterizos, pero eventualmente puede transformarse en indocumentada al tratar de transitar por México para ingresar a otro país (Chavarochette, 2001).

⁴ Casillas, 2007.

- c) En su camino el flujo experimenta procesos de filtración y selección.
- d) Desarrollan estrategias de sobrevivencia y de evasión de los obstáculos, que les imponen los gobiernos receptores y de tránsito.⁵

No obstante los problemas de cuantificación de los migrantes en tránsito por México, así como de sus características, la EMIF Sur es una fuente de información que permite avanzar en el conocimiento de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México.

A partir de lo anterior, se planteó como objetivo medir la dimensión del flujo de migrantes provenientes de Guatemala, que utilizan el territorio mexicano como lugar de tránsito en su camino a Estados Unidos, con base en los diversos flujos migratorios que circulan con dirección: de Guatemala hacia México y de México a Guatemala.

Para cumplir con el objetivo se planteó la siguiente interrogante:

¿Es posible captar a los migrantes en tránsito y estimar su dimensión numérica con base en la EMIF Sur?

El supuesto base es que:

Los migrantes guatemaltecos en tránsito, están ocultando su intención de ingresar a Estados Unidos, y tratan de confundirse con el flujo laboral a México, a fin pasar desapercibidos y mantenerse en la invisibilidad durante su camino, sobredimensionando su número.

Además se establecieron dos objetivos particulares:

1. Explicar la tendencia de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México
2. Analizar el impacto de las políticas de la vigilancia migratoria en México en los flujos de migrantes en tránsito por género

Para el estudio del flujo de migrantes en tránsito, en México se han empleado las siguientes fuentes de información:

1. *Los registros de asegurados y devueltos del INM*⁶

Es la fuente más recurrente para tener una aproximación a la dimensión numérica, aunque con menor intensidad también se ha utilizado para definir el perfil sociodemográfico, a través de la consulta y revisión de las actas de aseguramiento conservadas en archivos de papel (Castillo y Casillas, 1988; Castillo, 1990 y 1992).

Pero constituye una muestra sesgada del flujo total de los migrantes en tránsito, porque:

- a. Es un hecho que por cada persona que es asegurada, muchas más evitan serlo.
- b. No necesariamente todos los asegurados son migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, aunque existe consenso en que la inmensa mayoría si lo son.
- c. Una misma persona puede ser detenida varias veces, y en consecuencia registrado y enumerado más de una vez.

⁵ Ruiz, 2001 y 2003.

⁶ Personas que por no contar con la documentación migratoria para permanecer en México, son capturados por las autoridades mexicanas y devueltos a su país de origen.

- d. No permite analizar la intensidad espacial y temporal del flujo migratorio, ya que sus variaciones, están asociadas con el número y distribución de los recursos humanos y materiales destinados a labores de control y regulación migratoria.
- e. Sobredimensiona la distribución por país de origen. Tal es el caso de los guatemaltecos, ya que se ha advertido que migrantes salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, para no ser devueltos hasta sus países de origen se hacen pasar por guatemaltecos.

2. *Elaboración de estudios de corte antropológicos*

Realizados en albergues de asistencia para migrantes (Castillo y Palma, 1996 y 1999); rutas de acceso y cruce fronterizo (Casillas, 1996 y Casillas, *et al.*, 1996); y estaciones migratorias mexicanas (Rojas, 2001; Díaz y Kuhner, 2007), proporcionan información valiosa para entender las causas de los desplazamientos, aunque sus resultados no son generalizables, al total del flujo de los migrantes en tránsito.

La carencia de fuentes de información primarias ha sido el mayor obstáculo. Sin embargo, por primera vez se cuenta con una fuente de información probabilística sistemática y continua, la EMIF Sur, aunque sólo se especializa en captar los flujos migratorios de guatemaltecos de 14 años y más, que circulan por la frontera sur de México y cuyo desplazamiento se realiza por motivos laborales⁷.

En este apartado se utilizará la información semestres disponibles de la EMIF Sur, entre 2004 y 2010, con el objetivo de estimar la dimensión numérica del flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años o más, que transitan por territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos.

6.2.1. La dimensión numérica del flujo de guatemaltecos en tránsito por México hacia Estados Unidos

Revisando los flujos migratorios captados por la EMIF Sur⁸, consideramos que en teoría, el flujo de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos, podría captarse utilizando la base de datos del *Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*,⁹ seleccionando a los migrantes de 15 años y más, que nacieron y residen en Guatemala, y declararon su intención de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos.

⁷ El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006.

⁸ Véase El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006.

⁹ “Constituido por personas de 14 años o más, no nacidos en Estados Unidos o México, no residentes en México o en la localidad donde se realiza la encuesta, procedentes de Guatemala u otro país y que cruzarán a México. Estos migrantes tiene por motivo de desplazamiento trabaja o buscar trabajo en México o Estados Unidos, o simplemente permanecer allí por un período mayor a un mes” (El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Cuadro 6.2.1. Flujo de *Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*, según grupo de edad, país de nacimiento y residencia, condición laboral y razón de cruce

Semestre	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Total de desplazamientos	276,906	215,962	210,950	166,601	154,073	187,073	224,095	208,926	232,765	310,112	318,659	371,681	342,603	353,937
Grupos de Edad														
Menos de 15 años*	203	452	44	443	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 años y +	276,703	215,510	210,906	166,158	154,073	187,073	224,095	208,926	232,765	310,112	318,659	371,681	342,603	353,937
No especificado / No respuesta*	0	201	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
País de nacimiento y residencia														
Guatemaltecos de 15 años y más, que nacieron en Guatemala	266,530	214,503	210,274	165,847	153,693	184,593	218,700	208,328	232,765	310,112	316,913	371,571	338,192	350,863
Guatemaltecos de 15 años y más, que nacieron y residen en Guatemala	266,014	214,219	210,274	165,787	153,500	181,401	205,175	196,770	205,952	293,299	301,939	335,584	314,724	321,959
Desplazamiento laboral														
Van a trabajar en México o Estados Unidos	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
Razón de cruce														
Para trabajar en México	258,619	209,478	206,126	163,211	153,058	177,865	197,841	191,856	202,350	292,501	301,248	334,780	313,411	320,518
Para trabajar en Estados Unidos*	673	2,323	260	534	260	0	1,700	86	719	242	0	583	56	0
Otra razón (especifique)*	221	0	29	0	0	3,536	5,634	4,827	2,883	557	691	221	864	440
No especificado*	4,240	1,453	454	561	0	0	0	0	0	0	0	0	393	1,000

* Estimaciones realizadas con menos de 30 observaciones o casos.

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Pero ¿Qué tan cierta es la aseveración anterior? Los montos de migrantes guatemaltecos en tránsito por México hacia Estados Unidos ¿Son tan pequeños? Antes de responder, es

necesario recordar que al carecer de documentos migratorios, los migrantes en tránsito suelen usar estrategias para diluirse, confundirse o traslaparse con otros flujos, a fin de pasar desapercibidos y mantenerse en la invisibilidad durante su camino.¹⁰

Es probable que los migrantes guatemaltecos en tránsito, estén ocultando su intención de ingresar a Estados Unidos, y traten de confundirse con el flujo laboral a México, sobredimensionando su número. Otra posibilidad para acercarnos a la dimensión de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, puede ser a través del *Flujo de devueltos por las autoridades mexicanas*,¹¹ que declararon su intención de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos, captados en la EMIF Sur (Cuadro 6.2.2).

Cuadro 6.2.2. Flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas

Semestre	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Total	35,408	29,857	39,845	26,085	44,241	24,055	28,173	23,984	23,712	16,656	15,076	13,122	13,683	14,344
Migrantes que nacieron, residen e iniciaron su viaje en Guatemala	34,832	29,209	39,247	25,821	44,213	24,002	28,173	23,971	23,704	16,646	15,076	13,112	13,679	14,232
Guatemaltecos que cruzaron de Guatemala a México por la frontera, para ir a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo	28,373	22,549	32,140	20,803	35,816	22,630*	26,095*	22,661*	22,212*	10,212*	15,067*	13,112*	13,666*	14,211*

*Cifra Estimada.

Fuente: Elaborado con base en el flujo de devueltos por las autoridades mexicanas de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

El flujo de devueltos del Cuadro 6.2.2, representa sólo una parte del flujo total de los migrantes guatemaltecos en tránsito, pero ¿qué tan grande? No lo sabemos. Sólo tenemos la certeza que estos datos sobrepasan por mucho los montos presentados en el Cuadro 6.2.1. Pero hasta el momento las interrogantes continúa siendo ¿Cuál es la dimensión del flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos?

Como ya examinamos, basándonos en la intención declarada de llegar Estados Unidos en el *Flujo Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre* y en el *Flujo Devueltos por las Autoridades Mexicanas*, parece no haber respuestas positivas, pero si es posible aproximarnos a su dimensión numérica de manera indirecta, empleando la EMIF Sur.

Creemos que el flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito se encuentra oculto en el flujo laboral a México. Si identificamos a este flujo en dos momentos, al salir de

¹⁰ Ivakhniouk, 2004 y Ícduygu, 2003.

¹¹ “Constituido por personas de origen guatemalteco, de 15 años y más, devueltas por las autoridades migratorias mexicanas en la localidad fronteriza de El Carmen (Guatemala)” (EL COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Guatemala a México y al retornar de México a Guatemala –ya que se trata de los mismos individuos realizando un movimiento de ingreso en el momento 1 y de retorno en el momento 2–, la diferencia entre ambos nos arrojaría una aproximación numérica, al flujo de migrantes guatemaltecos que utilizaron México como país de tránsito camino a Estados Unidos.

Para realizar la estimación se emplearon dos flujos migratorios bidireccionales, captados por la EMIF Sur, ¹² *Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos* y *Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala*, ¹³ ambos vía terrestre.

El procedimiento empleado para la estimación de los migrantes en tránsito, se inicia identificando:

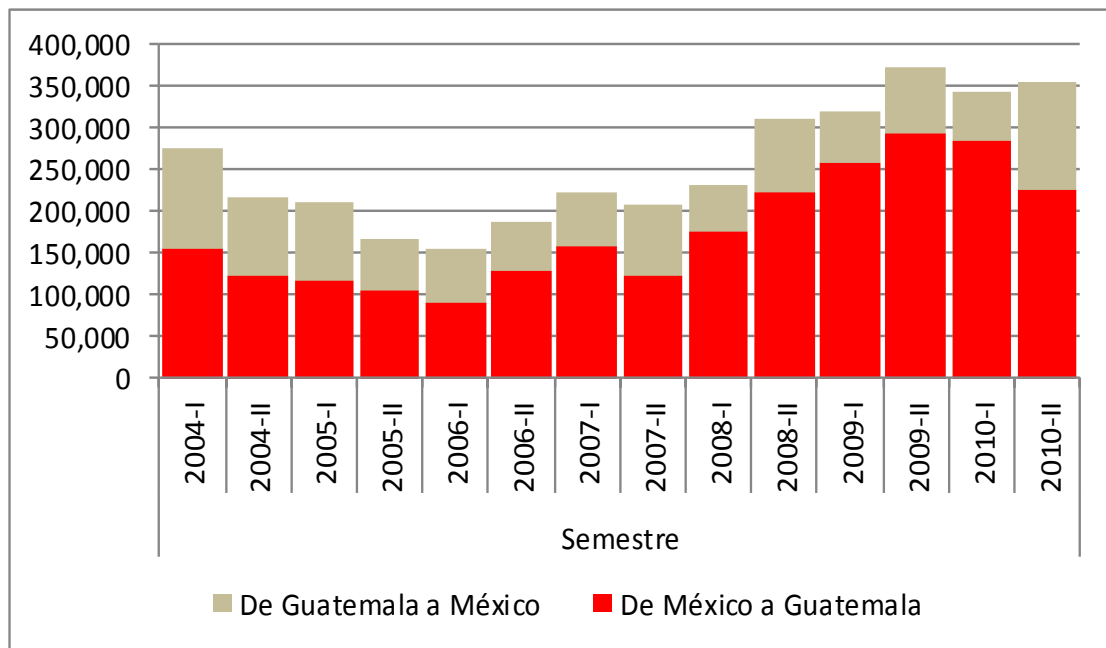
1. En el *Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*, a los migrantes de 15 años o más, que hayan nacido y residan en Guatemala.
2. En el *Flujo de Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre*, a los migrantes de 15 años o más, que hayan nacido, vivan y regresen a Guatemala.

En la Gráfica 6.2.1, se muestra el volumen del flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años y más, en las dos direcciones: Guatemala-México o Estados Unidos y México o Estados Unidos-Guatemala. Como puede observarse, el flujo de salida es mayor al de retorno, en los semestres examinados, desde enero del año 2004 a diciembre del año 2010.

¹² Esta es una aportación metodológica del marco conceptual, en el que se basa la EMIF-GUAMEX, en donde se considera que la medición de los flujos migratorios, se deben estudiar de manera bidireccional: ingreso a y/o regreso de México o Estados Unidos a Guatemala, ya que no se puede limitar a estudiar una sola dirección de cruce, porque esto equivaldría a considerar que al ingresar los guatemaltecos a México, cambian definitivamente su lugar de residencia permanentemente, cuando sabemos que la proximidad territorial y los vínculos familiares y sociales hacen que estos trabajadores regresen a sus lugares de origen (EL COLEF, CONAPO, INM, STyPS, 2006).

¹³ “Flujo constituido por personas de 14 años y más, no nacidos en Estados Unidos o México, procedentes de México o Estados Unidos, no residentes de la localidad donde se realiza la encuesta, y cuyo desplazamiento tuvo por motivo trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos o haber permanecido por más de un mes” (EL COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Gráfica 6.2.1. Flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años o más



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Del total de los migrantes guatemaltecos de 15 años y más, se eligieron sólo a los que se desplazaron por motivos laborales, por lo que fue necesario distinguir:

<i>Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos</i>	<i>Flujo de Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala</i>
¿Va usted a trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos? Sí	¿Fue usted a México o Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo? Sí
¿Principalmente, por cual de las siguientes razones cruzará usted a México?	¿Cuál fue la razón principal por la que usted cruzó la última vez a México?
1. Trabajar en México	1. Para trabajar en México.
2. Trabajar en Estados Unidos.	2. Para trabajar en Estados Unidos.

En el Cuadro 6.2.3, pueden apreciar los montos totales, del flujo laboral en dos direcciones, Guatemala-México o Estados Unidos y México o Estados Unidos-Guatemala. El flujo laboral a Estados Unidos de salida y de retorno, no tiene representatividad estadística por el número reducido de observaciones, en tanto, el flujo laboral de retorno a Guatemala desde México, confirma un proceso de circularidad migratoria realizado por los migrantes guatemaltecos.

Cuadro 6.2.3. Flujo laboral de migrantes guatemaltecos de 15 años y más

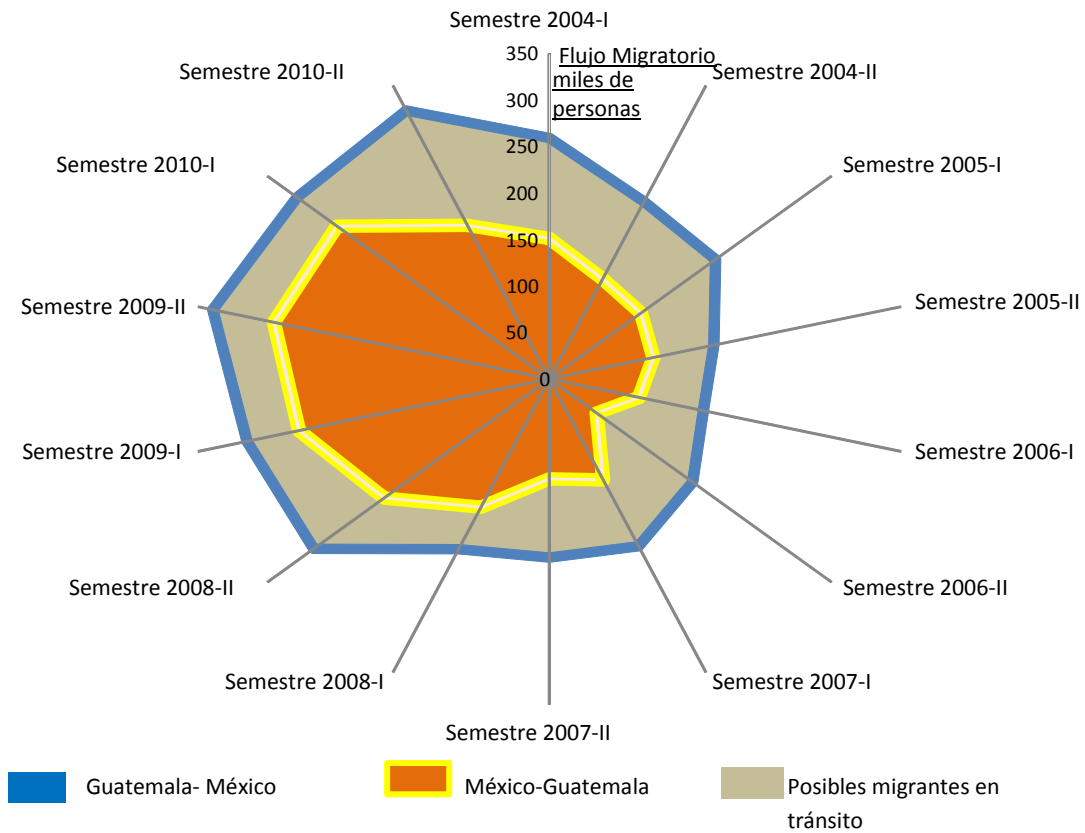
Flujo	Semestre													
	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Van a trabajar o buscar trabajo en México	258,619	209,478	206,126	163,211	153,058	177,865	197,841	191,856	202,350	292,501	301,248	334,780	313,411	320,518
Van a trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos	673	2,323	260	534	260	0	1,700	86	719	242		583	56	0
TOTAL	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
Regresan a Guatemala de trabajar o buscar trabajo en México	147,864	117,718	113,222	102,692	87,774	58,591	119,839	107,241	152,564	205,074	248,524	273,100	262,953	180,493
Regresan a Guatemala de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos	3,180	1,669	522	799	1,369	46	487	37	380	108	753	1,271	705	2,977
TOTAL	151,174	119,387	113,744	103,594	89,209	58,637	120,327	107,277	152,943	205,183	249,277	274,371	263,658	183,470

* Estimaciones realizadas con menos de 30 observaciones o casos.

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Una vez estimada la dimensión numérica del flujo laboral de Guatemala a México y de México a Guatemala, es posible obtener una primera aproximación al flujo de los migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, a través del cálculo de un saldo migratorio (Gráfica 6.2.2). La primera estimación del flujo total de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, asciende a 1,138,047 desplazamientos, en los catorce semestres examinados, de los cuales, 49,809 corresponden al primer semestre del año 2010 y 137,048 al segundo semestre del mismo año.

Gráfica 6.2.2. Flujo laboral de guatemaltecos a México y “posibles” migrantes en tránsito por México camino a Estados Unidos



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Esta primera estimación debe recalcularse en cada semestre observado, al considerar que no todos los migrantes laborales a México regresan a Guatemala, en el mismo semestre que salieron. Como primer paso, es necesario recalculer los migrantes laborales a México en el flujo de retorno, por medio de una tabla cruzada entre dos variables: semestre de retorno y semestre de la última internación a México. En el Cuadro 6.2.4, pueden observarse los nuevos totales del flujo laboral a México, insumo necesario para recalculer al flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito.

Cuadro 6.2.4. Flujo migratorio de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre

Semestre		Semestre de salida															
		Total	2010-II	2010-I	2009-II	2009-I	2008-II	2008-I	2007-II	2007-I	2006-II	2006-I	2005-II	2005-I	2004-II	2004-I	
Semestre de retorno	I	176,667													176,667		
	II	138,170												122,824	15,346		
	I	129,474											127,127	1,601	746		
	II	117,302										107,113	10,109	80			
	I	109,579									102,790	6,233	556				
	II	103,287								94,583	8,360				344		
	I	129,441							113,577	15,264	514				86		
	7-II	110,444						95,462	14,649	28							
	I	156,854							19,130	146			37				
	II	207,641							325				85				
	-I	245,692							269	94			49		34		
	-II	268,780											50		109		
	-I	275,333													27		
	-II	183,989															
	Total	150,422	150,422	274,677	268,138	254,328	216,003	153,884	114,917	128,977	110,152	111,932	138,013	124,727	193,137		

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STYPS.

Como segundo paso, se realizó nuevamente un saldo migratorio, entre el flujo laboral de salida de Guatemala a México y el flujo laboral de retorno de México a Guatemala, para obtener el flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos (Cuadro 6.2.5).

Cuadro 6.2.5. Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos

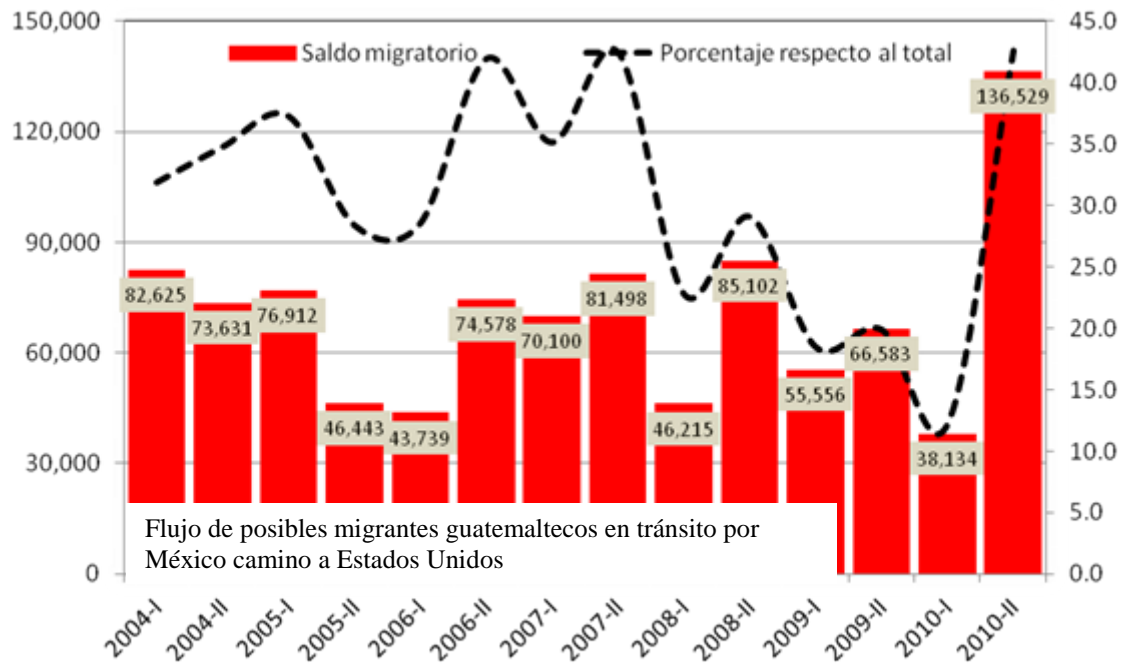
Flujo	Semestre													
	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Guatemala-México	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
México-Guatemala	176667	138170	129474	117302	109579	103287	129441	110444	156854	207641	245692	268780	275333	183989
Saldo migratorio	82,625	73,631	76,912	46,443	43,739	74,578	70,100	81,498	46,215	85,102	55,556	66,583	38,134	136,529

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

El flujo total de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, reestimado para los catorce semestres examinados, asciende a 977,647 desplazamientos. De manera anualizada, el flujo de posibles migrantes en tránsito para el año 2004 ascendió a 156,256 desplazamientos; en 2005 a 123,355; para el 2006 a 118,317; en 2007 a 151,598; en 2008 a 131,317; en 2009 a 122,139 y en el año 2010 a 174,663 desplazamientos en tránsito protagonizados sólo por migrantes procedentes de Guatemala. En el caso del año 2010 del total de los desplazamientos, 38,134 correspondieron al primer semestre y 136,529 al segundo semestre del mismo año.

En la Gráfica 6.2.3 se observa una tendencia a la baja, tanto del flujo de migrantes en tránsito como del flujo laboral a México, la cual se acentúa en el segundo semestre del año 2005, posiblemente este descenso está relacionado con el paso huracán Stan, que azotó directamente a 14 de los 22 departamentos de Guatemala, dejando a su paso una ola de destrucción de viviendas, cultivos y vías de comunicación (CEPAL, 2005). Ante esta emergencia meteorológica, quizá algunos potenciales migrantes decidieron posponer su viaje para participar en las tareas de reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada en sus comunidades.

Gráfica 6.2.3. Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos (en miles) y peso porcentual dentro del flujo laboral a México



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Llama la atención que durante el período observado, el peso porcentual que tiene el flujo de migrantes en tránsito dentro del flujo laboral a México, fluctúa en un rango, entre 12.2 por ciento y 42.6 por ciento. Lo cual muestra, la importancia numérica del flujo de “posibles” migrantes en tránsito que tratan de confundirse con el flujo laboral a México, ocultando su intención de dirigirse a Estados Unidos.

El ligero repunte del flujo de “posibles” migrantes en tránsito registrado en el último semestre del año 2006, puede estar relacionado con un incremento en los desplazamientos de los migrantes guatemaltecos, después de la crisis social y económica provocada por el huracán Stan. Cabe señalar que entre los primeros semestres del 2008 y 2010 ocurre un decremento constante y marcado del flujo de posibles migrantes en tránsito, aunque para el segundo semestre del año 2010 se habría retomado la tendencia creciente.

6.2.2. ¿Qué ocurrió con el flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México en el periodo comprendido entre la primera mitad del año 2007 y 2010?

Se pueden plantear varias hipótesis para explicar la tendencia seguida por el flujo de posibles migrantes en tránsito y responder a la pregunta de porque disminuyó durante el periodo referido:

- 1) Disminuyó el número de guatemaltecos que emigran hacia Estados Unidos. Entre otras razones porque el territorio mexicano se ha convertido en una frontera vertical impenetrable como resultado de las acciones de seguridad pública y nacional implementadas por la administración del presidente Felipe Calderón, quien reforzó los controles internos migratorios, realizados por policías y militares. Podríamos decir, que se ha desatado una cacería contra los migrantes que transitan por México de manera indocumentada. Cerrando la válvula de entrada a Estados Unidos. Además, la suspensión del servicio del tren de Ciudad Hidalgo, Tapachula a Arriaga, luego del paso del huracán Stan y la salida de operaciones en 2007 de la ruta Chiapas Mayab de Tenosique hacia Veracruz y los constantes descarrilamientos por el deterioro de las vías, son factores clave no sólo en el cambio del corredor o la ruta migratoria sino en la baja de migrantes que intentan viajar hacia Estados Unidos de manera indocumentada y con la frontera a cuestas. Sobre todo de los más pobres que son los que utilizan el tren para desplazarse por México.
- 2) Incremento de los riesgos que enfrentan los migrantes en tránsito, ya que el 2008 se ha identificado como el año en que comenzaron a registrarse los secuestros masivos de migrantes realizados por miembros de bandas del crimen organizado, en algunos casos incluso con la participación de agentes migratorios que en lugar de llevar a los migrantes en tránsito detenidos a la estación migratoria, lo entregaban a las bandas delincuenciales a cambio de dinero¹⁴, como se examinó en el Capítulo VI, Apartado 6.4 de esta investigación.
- 3) Aumentaron las violaciones a los derechos humanos debido al reforzamiento de las medidas de control internos de la migración y al clima de inseguridad generalizado, que ha obligado a los migrantes a transitar por lugares despoblados lo que incrementó su vulnerabilidad antes las condiciones geográficas y climáticas, esta hipótesis fue analizada en el Capítulo VI, Apartado 6.5 de esta investigación.

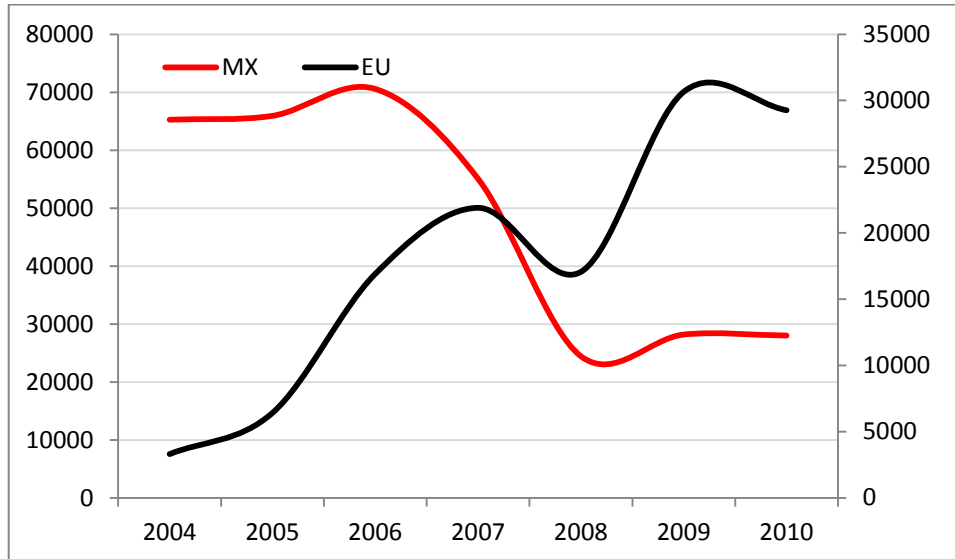
6.2.3. Análisis del impacto de las políticas de la vigilancia migratoria en México en los flujos de migrantes en tránsito por género

Los efectos de la implementación de una política migratoria más restrictiva de contención del flujo de migrantes en tránsito por parte del gobierno mexicano, basada en controles migratorios internos que involucra a las diferentes fuerzas policiacas en la detención del flujo de los migrantes. Aunado al incremento del presupuesto de seguridad pública para el combate del tráfico de drogas y la participación de los militares en actividades de vigilancia en el marco de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Felipe Calderón (Capítulo IV, Apartado 4.3.4). Efectivamente la magnitud de los migrantes en tránsito por México ha disminuido como se observa en la Gráfica 6.2.3 a partir del año 2007 el flujo de *posible* migrantes en tránsito que muestra una tendencia a la baja. Tendencia que se corrobora también en la Gráfica 6.2.4 que muestra

¹⁴ Amnistía Internacional (2010)

el comportamiento del flujo de los migrantes detenidos por las autoridades migratorias. Lo cual constituye un éxito desde el punto de vista de los operadores de la política migratoria del gobierno mexicano.

Gráfica 6.2.4. Número de migrantes en tránsito detenidos en México y Estados Unidos, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

El aumento de protestas en contra de los operativos migratorios podría ser considerado un indicador de éxito de la política migratoria, desde el año 2008 diferentes organizaciones de la sociedad civil han manifestado su preocupación por el incremento en el número de riesgos, violaciones a los derechos humanos, desapariciones y muertes de migrantes durante el tránsito por México (Capítulo VI, Apartados 6.4 y 6.5), ya que un tránsito cada vez más difícil trata de desalentar el flujo masivo para que sólo los más capaces por selección natural puedan conseguir transitar por México y entrar a Estados Unidos.

Otro de los indicadores de éxito podría ser el incremento en la selectividad migratoria, los migrantes cada vez más tienen que invertir una mayor cantidad de dinero para evadir los controles migratorios y disminuir el riesgo de detención por las autoridades mexicanas, por lo que la demanda de los servicios del guía, *coyote o pollero* y su costo han subido.

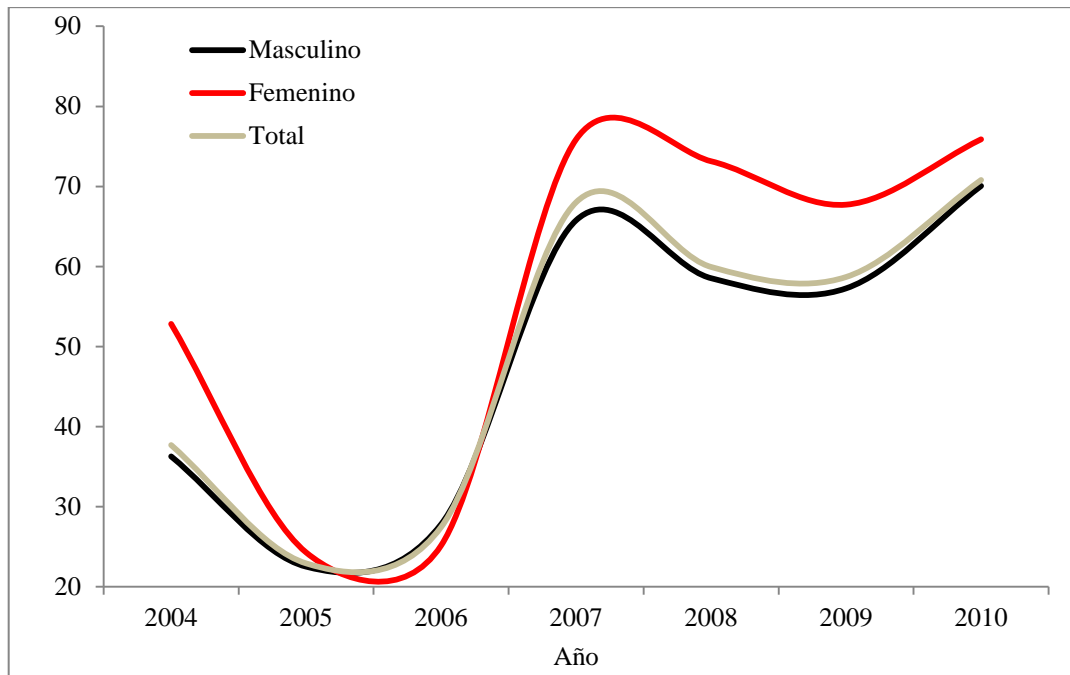
En la Gráfica 6.2.5, se comprueba como a partir del año 2007 existe un incremento acelerado en la demanda de los servicios del *guía, coyote o pollero*. Pese a las incontables historias sobre los ataques o robos sufridos por los *guías, coyotes o polleros*, los migrantes prefieren confiarles su vida antes que arriesgarse a transitar solos por México.

Cabe señalar que después del año 2007, la demanda de los servicios del *guía, coyote o pollero* crece en mayor proporción entre las mujeres que en los hombres, esto muestra de manera contundente el aumento de los riesgos para las mujeres durante el tránsito por México.

Al existir la obligación de tener que contratar un *guía, coyote o pollero* posiblemente desanimarían a algunos migrantes potenciales de aventurarse realizar solos el tránsito

por México, sobre todo aquellos que no cuentan con los recursos económicos ni el capital social para hacerse de recursos vía préstamos para pagar esos servicios. De esta manera, se cumpliría con el principio de la selectividad, ya que no sólo se estaría atrayendo hacia Estados Unidos a los migrantes más jóvenes y fuertes sino a aquellos que cuentan con más recursos financieros para que puedan llegar al mercado de trabajo.

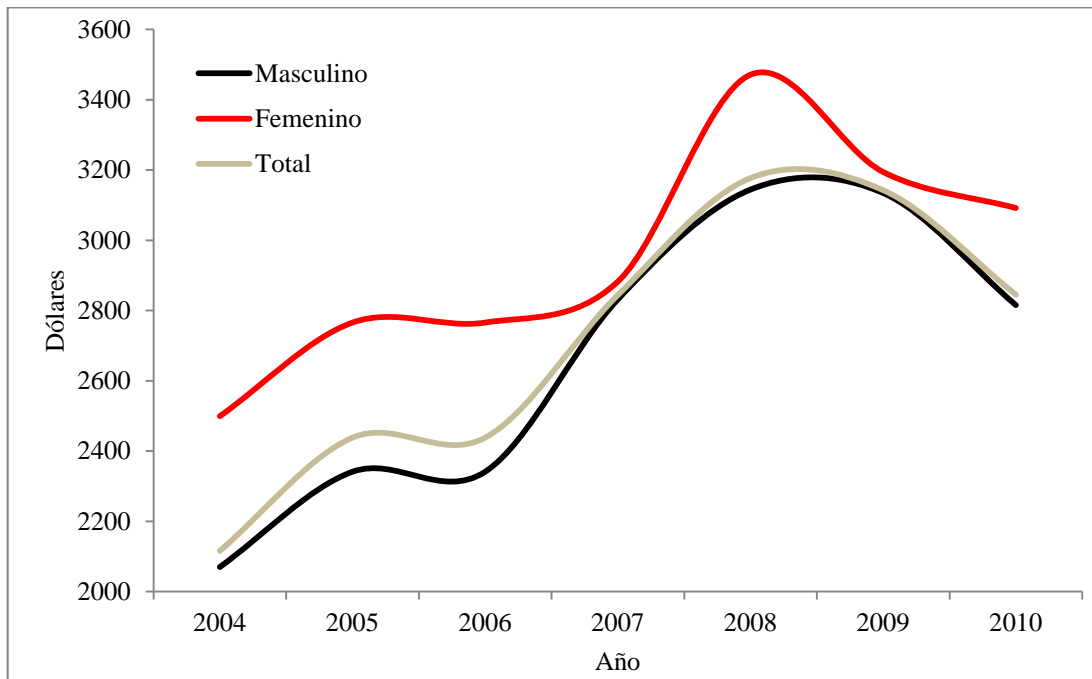
Gráfica 6.2.5. Proporción de migrantes que contrataron los servicios de un *guía, coyote o pollero* para evadir los controles migratorios por año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

En cuanto al incremento en el costo por los servicios que prestan los *guías, coyotes o polleros*, en la Gráfica 6.2.6 se comprueba el incremento constante en el precio promedio, durante el periodo 2007-2010, aunque en el año 2010 se nota un ligero decremento, tanto para hombres como para mujeres. Esto podría estar relacionado con el límite máximo que puede pagar el migrante en tránsito, ya sea a través del endeudamiento o con el financiamiento de familiares y amigos en Estados Unidos. Además, los *guías, coyotes o polleros* deben mantener precios competitivos para no perder a sus clientes.

En cuanto al precio se aprecian diferencias de género, ya que las mujeres deben pagar un sobreprecio para ser conducidas hacia Estados Unidos. Debido al mayor riesgo que enfrentan por su condición de género y al riesgo que asume el *guía, coyote o pollero* por aceptar que una mujer se una a su grupo, ya que la presencia de las mujeres incrementa el riesgo para todo el grupo. María Ixmay, migrante guatemalteca (2011), nos refiere que el riesgo en el camino es por partes iguales para las mujeres como para los hombres que la acompañan, “*porque digamos que tal vez los hombres por ver que no vayan a maltratar a la mujer, entonces salen a la defensa, entonces vienen contra él, también arriesga, sí*”.

Gráfica 6.2.6. Costo en dólares del *guía*, *coyote* o *pollero* para el periodo 2004-2010 y por género

Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

El incremento sustancial en el costo de la migración debido principalmente al alza de los servicios que prestan los *guías*, *coyotes* o *polleros*, ayuda a crear la imagen de una política migratoria eficaz y trata de desalentar el tránsito de los potenciales migrantes guatemaltecos sobre todo de aquellos que no cuentan con los recursos económicos que les permitiera costear los gastos que genera la etapa de tránsito migratorio, para que sólo los más capaces y con mayor capital financiero logren entrar a Estados Unidos, creando un filtro de selección por clase social a la que pertenecen los migrantes.

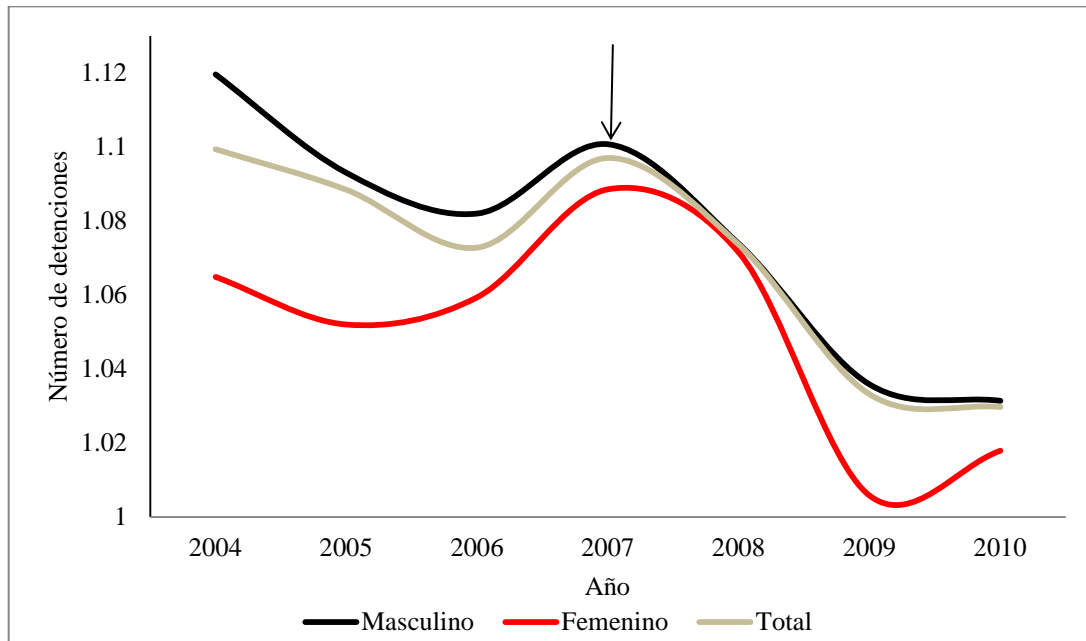
Sin embargo, el éxito de la política migratoria basado en el aumento de las medidas de control y vigilancia en territorio mexicano para reducir el flujo de migrantes en tránsito no se comprueba del todo, ya que durante el periodo 2007 y 2010 existe un descenso en la probabilidad de ser detenido por las autoridades migratorias, pese al incremento de los puntos de inspección que han convertido al territorio mexicano en un “campo minado” para los migrantes en tránsito, debido a la elevada probabilidad de encontrarse con una inspección migratoria.

En la Gráfica 6.2.7 se muestra la disminución en el número promedio que un migrante había sido detenido por las autoridades migratorias de mexicanas a partir del año 2007, cuya tendencia es similar para hombres y mujeres¹⁵. Lo que estaría reflejando no el éxito en la contención del flujo migratorio si no una menor eficiencia de los controles migratorios mexicanos o la mayor efectividad de los *guías*, *coyotes* o *polleros* para ayudar a los migrantes a evadir los controles migratorios y a alcanzar con éxito su objetivo.

¹⁵ Aunque las mujeres presentan una menor probabilidad de ser detenidas por las autoridades migratorias, posiblemente relacionado con el hecho de que las mujeres realizan en general un menor número de intentos que los hombres.

Con base en los datos anteriores se rechaza la hipótesis planteada en esta investigación que el aumento de las medidas de control y vigilancia en México para evitar que los migrantes en tránsito crucen la frontera de México con Estados Unidos incrementa la posibilidad de ser detenido por las autoridades migratorias.

Gráfica 6.2.7. Número de veces que han sido detenidos por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

Además, no existen evidencias reales de que el flujo de migrantes en tránsito por México se haya reducido, pues como se observa en la Gráfica 6.2.4, el número de migrantes detenido en la frontera y devuelto por las autoridades migratorias de Estados Unidos no ha disminuido de manera sostenida, sólo decreció en el año 2008 para volverse a incrementar aceleradamente en los años siguientes.

Una hipótesis de por qué disminuyó la probabilidad de ser detenido por las autoridades migratorias podría ser que hubo un cambio en la política migratoria de México de manera no oficial, para evitar las críticas internacionales y las constantes denuncias en las cortes internacionales al gobierno mexicano por estar violando los derechos humanos de los migrantes en tránsito, no cumplir lo acuerdos internacionales suscritos para la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes (Capítulo VI, Apartado 6.5, Punto 7.5.1 de esta investigación) y demandar protección para los migrantes mexicanos ante Estados Unidos, ya que México es un país de emigrantes.

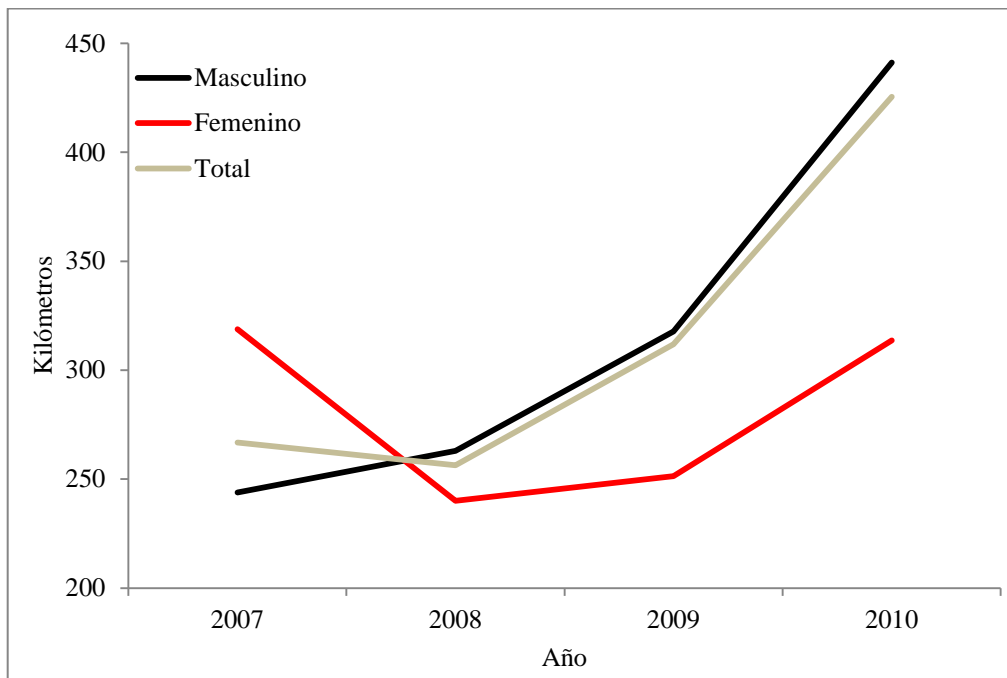
Ante esta situación los agentes migratorios pudieron haber recibido la orden (no escrita) de ya no detener a los migrantes en tránsito. Se ha documentado por testimonios recogidos en el Albergue San Juan Diego. Al respecto Rosa Martínez, migrante guatemalteca en tránsito, (2011) nos relata *“los de Migración ya no son una amenaza para nosotros, gracias a Dios, nos encuentran pero ya no nos detienen, nos dicen*

váyanse, sigan su camino y cúdense de los de la última letra¹⁶”. Pareciera que los agentes migratorios aunque continúan haciendo sus labores de vigilancia e identificación de migrantes en tránsito indocumentados como lo hacen cotidianamente, pero en lugar de detener a los migrantes los dejan marcharse.

Es posible corroborar la hipótesis anterior, a partir del número de kilómetros que lograron transitar por territorio mexicano antes de ser detenidos por las autoridades. En la Gráfica 6.2.8 para el total del flujo de migrantes en tránsito se exhibe que a partir del año 2007 existe un incremento acelerado en el número de kilómetros que los migrantes lograron transitar por territorio mexicano antes de ser detenido. Aunque esta tendencia sólo se cumple para el total y para los hombres y parcialmente para las mujeres.

Debido a que las mujeres muestran un comportamiento diferencial con los hombres, ya que ellas en promedio pudieron transitar menos kilómetros antes de ser detenidas durante el periodo referido. Evento que resulta contradictorio con la tendencia mostrada en el Gráfica 6.2.7 en donde las mujeres muestran una menor probabilidad de ser detenidas por las autoridades migratorias, entonces ¿Qué fue lo que impidió a las mujeres transitar por territorio mexicano, si no fueron las autoridades? es posible que se acrecentará la vulnerabilidad de las mujeres debido a su condición de género provocando que se incrementará su grado de exposición a serie de peligros como secuestro, trata, agresiones sexuales, violaciones multitudinarias, entre otros, que pudieron haber truncado su tránsito a los pocos kilómetros de haber iniciado (Capítulo VI, Apartado 6.4).

Gráfica 6.2.8. Número de kilómetros promedio que ha logrado transitar el migrante antes de ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género

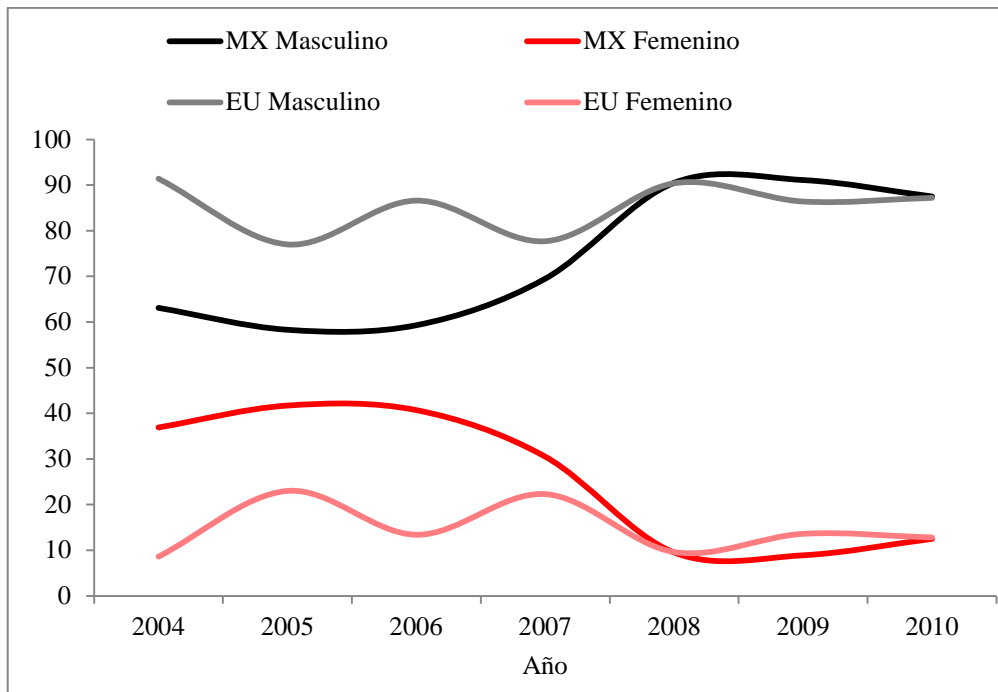


Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

¹⁶ Así se refieren los migrantes a la banda delictiva denominada los zetas, para evitar hablar de ellos directamente pues se desconfía de todos incluso dentro de los Albergues, ellos dicen que siempre andan entre nosotros.

Como consecuencia han disminuido drásticamente la presencia de las mujeres entre los migrantes en tránsito, tanto en el flujo de devueltos por las autoridades migratorias de México (MX) como por las pertenecientes a Estados Unidos (EU). En la Gráfica 6.2.7 se muestra el descenso en la proporción de las mujeres durante el periodo 2007-2010. En el flujo de los devueltos por las autoridades mexicanas en el año 2004 las mujeres representaban cerca del 36.9 por ciento del flujo de migrantes en tránsito mientras que el 2005 aumentó a 41.7 por ciento y en 2006 alcanzó la cifra de 40.7 por ciento, que disminuyó en el año 2007 al 30.5 por ciento, cayó drásticamente en el año 2008 al 9.5 por ciento y en el año 2009 al 8.9 por ciento de los migrantes guatemaltecos en tránsito. En tanto en el flujo de los migrantes devueltos por las autoridades de Estados Unidos, la proporción de mujeres descendió de 23.0 por ciento en el año 2005 a 9.6 por ciento en el año 2008. Estos datos muestran que la migración en tránsito se ha masculinizado.

Gráfica 6.2.9. Proporción de migrantes detenidos autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo al año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

6.3 Factores de vulnerabilidad de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos

*“Nosotros, de todos modos somos los que nos morimos.
O morimos de hambre en nuestro país,
o morimos a manos de la Mara,
o morimos por los Zetas
o morimos debajo de la Bestia”*
(Migrante en tránsito, 2011).

La migración internacional asociada a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en el país de origen son temas ampliamente analizados en el ámbito académico y en las agendas de los organismos internacionales. Sin embargo, hasta el momento no existen investigaciones académicas que examinen si existe un vínculo entre las condiciones de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes en su país de origen con las diferentes etapas de tránsito que el migrante realizó antes de asentarse en el país de destino.

En Guatemala, 51.0 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza, lo cual equivale a 6,625,892 personas de un total de 12,987,829 según los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2006. De acuerdo con esta fuente de información, 15.2 por ciento de los habitantes de Guatemala viven en condiciones de extrema pobreza (1,976,604 personas); es decir, personas que no contaban con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios (salud, educación, vivienda, vestido y transporte) ya que sólo contaban con ingresos para adquirir la canasta mínima de alimentos.

Por otro lado, se estimó que el 35.8 por ciento de los guatemaltecos vivía en pobreza moderada (4,649,287 personas); es decir, que contaban con ingresos para adquirir la canasta mínima de alimentos más un consumo mínimo de bienes y servicios (ENCOVI, 2007).

Además de la condición de pobreza, existen condiciones sociales y económicas que ejercen influencia sobre el bienestar de las personas y de los miembros de su hogar que las sitúa en una situación de vulnerabilidad.

El debate entre migración y pobreza en los últimos años se ha centrado en analizar si la pobreza es un determinante o factor explicativo de la decisión de migrar (Taylor, 2002), debido a que se han utilizado diferentes fuentes de información para su estimación, se cuenta con resultados distintos y a veces contradictorios. Sobre este tema, en los estudios sobre la migración en tránsito existe un consenso en aceptar que los migrantes en tránsito por definición son pobres y vulnerables porque no son elegibles para obtener una visa hacia México o Estados Unidos, ni cuentan con los recursos suficientes para comprar un billete de avión que les permita ir directamente al país de destino deseado (Düvell, 2008) o tener un hospedaje confortable durante su tránsito.

Sin embargo, en la bibliografía revisada no se conocen investigaciones que hayan determinado la naturaleza del vínculo que existe entre migración en tránsito y pobreza, tampoco se han examinado los diferentes formas y niveles de vulnerabilidad y de pobreza en la que el migrante en tránsito se encontraba antes de emprender la migración, ni las consecuencias que pudieran influir en que el migrante experimentase un mayor grado de vulnerabilidad durante las distintas etapas del tránsito,

principalmente por México y por Estados Unidos, así como el impacto en sus oportunidades de alcanzar y asentarse en el país de destino deseado.

A partir de lo anterior se planteó como objetivo, estimar el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos. Además se propuso la siguiente interrogante: ¿Cuál es la conexión entre vulnerabilidad y pobreza y la migración en tránsito?

Se parte del supuesto que niveles elevados de vulnerabilidad y pobreza impactan negativamente en el éxito que pudiera tener el migrante de superar la etapa de tránsito por México y lograr entrar en Estados Unidos, país de destino deseado. Es decir, entre más vulnerable y pobre sea el migrante guatemalteco en tránsito, contará con menos recursos que le permitan enfrentar las contingencias y obstáculos que se le presenten en cada una de las etapas del proceso de tránsito (México o Estados Unidos), lo que influiría en la probabilidad de superar las etapas de tránsito. Debido a que la migración en tránsito es una empresa costosa (Casillas, 2008).

Además se establecieron tres objetivos particulares: el primero consistió en examinar las condiciones sociales y económicas en las que vivían los migrantes según la etapa del proceso de tránsito diferenciándolos por género, etnia y lugar de residencia (urbano y no urbano), con el reconocimiento de que al interior de cada grupo de migrantes existen diferentes niveles de vulnerabilidad “dentro de los vulnerables”.

El segundo objetivo fue estimar los niveles de pobreza (a través de las líneas de pobreza) y vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional, lo que permitió identificar a los migrantes vulnerables económicos (a partir del ingreso por trabajo) y a los migrantes vulnerables sociales (desde el espacio de las características de los hogares) de acuerdo con las dos etapas del proceso de tránsito consideradas en el análisis: México y Estados Unidos. En específico se planteó lo siguiente: a) Identificar a los migrantes según la etapa del proceso de tránsito y su condición de pobreza: línea de pobreza y línea de pobreza extrema. b) Identificar a los migrantes con carencias sociales, a partir de un índice de privación: umbral de privación y umbral de privación extrema según la etapa del proceso de tránsito.

A partir de lo anterior se propuso un tercer objetivo que fue estimar el efecto de la vulnerabilidad y pobreza en las diferentes etapas del proceso de tránsito, distinguiéndolos en vulnerables multidimensionales, vulnerables sociales y vulnerables económicas.

La pertinencia de esta investigación se sustenta en consideraciones de tipo metodológico. Si bien, se sugiere que los migrantes que protagonizan la migración en tránsito son pobres por definición, no existen estudios que vayan más allá y examinen la profundidad la relación entre pobreza, vulnerabilidad y migración en tránsito. En México se cuenta con la Encuesta sobre la Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur), que es una fuente de información cuya representatividad puede ayudar a generalizar los resultados.

El interés por estimar el efecto de la vulnerabilidad y pobreza sobre los migrantes en tránsito y la dinámica del hogar es porque ésta ofrece una oportunidad de comprender mejor las mediaciones entre individuo, contexto social y estructura, además de que da cuenta de la relación entre capacidades, recursos y requerimientos, del uso de la fuerza

de trabajo y de diversidad de acciones llamadas estrategias familiares, así como las características del empleo y los ingresos como una forma de aproximarnos a la disponibilidad de recursos que el migrante puede invertir en la migración y del grado de responsabilidad que tienen los migrantes hacia su hogar.

Entre los múltiples efectos negativos que podrían tener la vulnerabilidad y la pobreza del migrante en el país de tránsito, se debe dar importancia al factor de los riesgos. De acuerdo con Castillo (2008), existe una relación directa entre los riesgos y el número de obstáculos con el costo del tránsito, de esta manera aquellos migrantes que dispongan de pocos recursos para cubrir el costo de la migración en tránsito se encontrarán más expuestos a enfrentar daños potenciales a su salud, a ver amenazada la satisfacción de necesidades, a sufrir violación de sus derechos y a la menor protección de las autoridades mientras se encuentran en el país de tránsito o destino (Ruiz, 2005).

Lo anteriormente mencionado está relacionado con el endurecimiento de las políticas de control migratorio de México y Estados Unidos, mismas que han causado dos efectos negativos: el incremento en las redes de tráfico de migrantes, al igual que el aumento en los costos de la migración en tránsito. En condiciones tales como pobreza y vulnerabilidad social en el país de origen, consideramos que las oportunidades de alcanzar el país de destino deseado serán menores si los migrantes en tránsito se encuentran en un gran rezago económico. No obstante, estos efectos sólo podrían ser visibles bajo el supuesto de que la pobreza y la vulnerabilidad tengan un fuerte efecto sobre los migrantes que sólo pudieron transitar por México en comparación con los que también transitaron por Estados Unidos.

Este apartado consta de dos partes. La primera parte contiene la caracterización contextual del capítulo. En primer lugar se examinaron las características sociales relacionadas con la dinámica de los hogares, tales como: la relación de parentesco del migrante con el jefe del hogar¹, la edad, sexo y estado civil de los migrantes que son jefes(as) de hogar, la estructura de los hogares (su tamaño, la presencia de menores y adultos mayores en el hogar). En segundo lugar se abordaron las características de la inserción laboral de los migrantes y sus ingresos antes de emprender su migración. El análisis se realizó comparando a los flujos de migrantes que sólo transitaron por México con los migrantes que también transitaron por Estados Unidos, usando las categorías de género, de condición indígena y lugar de residencia, sea una localidad no urbana o urbana dependiendo del tamaño de la población, para identificar las diferencias al interior de los flujos migratorios analizados.

La segunda parte contiene los resultados a los cuales se llegó en este capítulo. Desde la perspectiva multidimensional de la vulnerabilidad, los datos de la EMIF Sur permiten afirmar que existe un efecto significativo de vulnerabilidad sobre la etapa de tránsito que el migrante guatemalteco logra realizar. Los resultados indican que en el caso de padecer vulnerabilidad moderada y el ser vulnerable por ingresos tiene un efecto negativo en la probabilidad de que el migrante llegue a transitar por Estados Unidos. Lo que confirma que los migrantes que transitaron por Estados Unidos tienen una menor vulnerabilidad por ingresos que los migrantes que sólo transitaron por México.

¹ La definición de jefe del hogar, tradicionalmente en los censos y encuestas se identifica como jefe(a) del hogar al miembro del hogar que es reconocido por los demás como tal, sin considerar el proceso de toma de decisiones del hogar o el aporte económico. En este sentido, la definición de jefe(a) responde a expectativas culturales y normas sociales que determinan los roles de género, asignando al hombre el rol de proveedor y a la mujer de cuidadora del hogar y crianza (Arriagada, 2001).

6.3.1. Características sociales y económicas de los migrantes que transitaron por México y por Estados Unidos²

Para entender el contexto y el efecto de la vulnerabilidad social y económica sobre las etapas del tránsito migratorio, en este apartado se incluye la revisión sobre los migrantes en tránsito por México o por Estados Unidos y las características de los hogares a los que pertenecen y que dejaron en Guatemala.

a) Relación de parentesco

De acuerdo con la información de la encuesta EMIF Sur de los años 2004 al 2010 que analizamos, encontramos que 33.7 por ciento de los migrantes guatemaltecos que transitaron por México se define como jefe(a), la mitad (55.6 por ciento) como hijo o hija, casi uno de cada diez (9.9 por ciento) como esposo o esposa y 0.6 por ciento con otro parentesco.

Se aprecia una marcada diferenciación entre hombres y mujeres migrantes en la posición que ocupan en el hogar, así del total de los hombres, 45.5 por ciento se definió como jefe de su hogar mientras que sólo 6.5 por ciento de las mujeres hizo lo propio. En sentido inverso, 32.6 por ciento de las mujeres se ubica en la posición de esposa, en tanto sólo un 0.1 por ciento de los hombres se clasificó como marido. Más de la mitad de los hombres y mujeres migrantes se ubicó como hijos e hijas en su hogar (53.9 por ciento y 59.8 por ciento).

En cuanto a la condición étnica de los migrantes en tránsito por México, se observa una mayor proporción de aquellos que se definen como jefes(a) del hogar (41.0 por ciento) en comparación con los migrantes no indígenas (30.5 por ciento) (Gráfica 6.2.1). Respecto al ámbito de residencia del migrante, se aprecia una ligera diferencia en la proporción de jefe(as) del hogar entre los procedentes del ámbito no urbano (35.0 por ciento) en comparación con el urbano (31.2 por ciento).

En el caso de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, casi la mitad (53.8 por ciento) era jefe(a) del hogar, cuatro de cada diez (38.8 por ciento) hijo(a) y menos de uno de cada diez (4.9 por ciento) esposo(a). Lo que muestra diferencias con los migrantes que transitaron por México, ya que entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos se aprecia una mayor presencia de migrantes jefes(as) de hogar y una menor presencia de migrantes que ocupan la posición de hijos(as). En particular entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos se aprecia una mayor proporción de jefas en comparación con las mujeres que transitaron por México, relación que asciende a 2 por cada 1 (Gráfica 6.3.1).

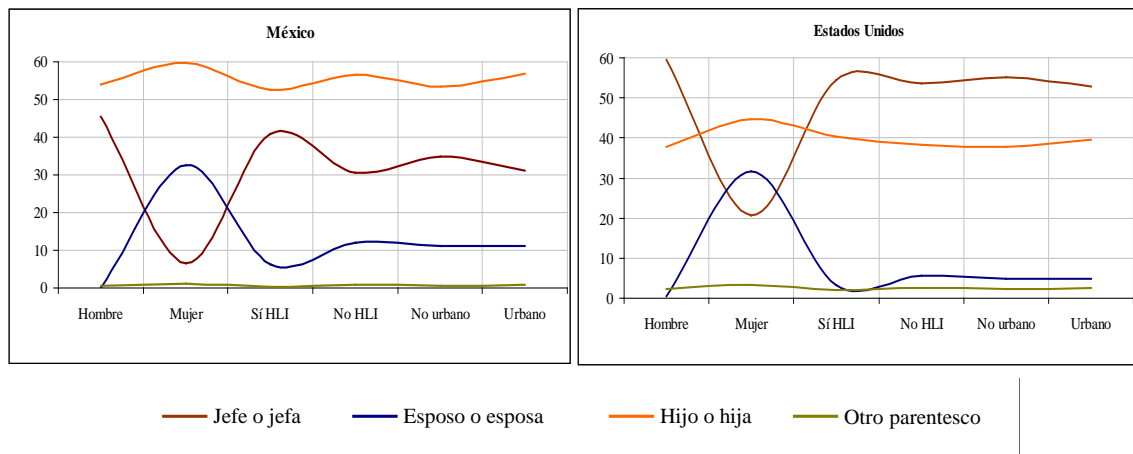
De manera similar con los migrantes que transitaron por México se aprecian marcadas diferencias por género entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, ya que del total de los hombres seis de cada diez (59.4 por ciento) eran jefe mientras que del total de las mujeres sólo dos de cada diez (20.5 por ciento) eran jefas de hogar. En tanto, las mujeres en mayor proporción son las esposas (31.5 por ciento) en comparación con los hombres “esposos” (0.4 por ciento). Los datos anteriores, reproducen un esquema tradicional de roles en el hogar, que se manifiesta en la presencia de un padre-jefe del hogar-proveedor desde el punto de vista económico y una mujer-esposa al cuidado de

² Para consultar los datos absolutos de este apartado véase Cuadros 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., en el Anexo 9.5.

los hijos, dicho esquema esta presente tanto en los migrantes que transitaron por México como los que transitaron por Estados Unidos.

Respecto a la condición étnica y la posición que ocupan en el hogar entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos no se observan grandes diferencias entre los migrantes indígenas y no indígenas, así como entre los migrantes urbanos y los no urbanos, que presentan un patrón similar. Aunque sí existen diferencias en la proporción de migrantes que eran jefes(as) de su hogar entre los que transitaron por Estados Unidos en comparación con los de México, así entre los migrantes indígenas y no urbanos que transitaron por Estados Unidos hay una mayor presencia de jefes(as) de hogar en comparación con los migrantes que transitaron por México, con una diferencia de hasta 20 puntos porcentuales.

Gráfica 6.3.1 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según su posición en el hogar por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En resumen, los migrantes que transitaron por México presentan diferencias en la posición que ocupaban en su hogar en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Mientras que los migrantes que transitaron por México en mayor proporción son hijos e hijas y en menor proporción ocuparon la posición de jefes o jefas de hogar en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos, de acuerdo a la posición del hogar podemos señalar que los migrantes en tránsito por Estados Unidos presentaron un mayor grado de responsabilidad familiar y por lo tanto de mayor desventaja.

En los hogares en donde el jefe(a) es el migrante en tránsito, la desventaja social del migrante y de los miembros de su hogar se incrementa, ya que el migrante tiene un elevado grado de responsabilidad familiar por la posición que ocupa en la organización familiar, siendo generalmente el jefe(a) el que dentro del hogar asume totalmente el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, haciéndose cargo de la manutención del hogar. Cuando el jefe(a) migra, la mayoría de las veces deja hijos(as) en Guatemala, los cuales se quedan sin el soporte económico principal durante el proceso de tránsito del migrante. Además, el migrante que es jefe(a) debido a su responsabilidad doméstica no puede invertir todos sus recursos en la migración, ya que debe dividir sus ingresos entre la sobrevivencia de los miembros de su hogar y los gastos que genera la migración, lo que limita su disponibilidad de ingresos para realizar en la migración incrementando su situación de desventaja social.

b) Dependencia demográfica

Cuando un migrante forma parte de un hogar con alta dependencia demográfica que resulta de un número elevado de niños(as) (menores de 15 años) y de adultos mayores de 65 años y más de edad, se encuentra más expuesto a sufrir privaciones debido a la elevada responsabilidad económica que asume en el hogar. En este sentido, una proporción elevada de niños(as) y adultos mayores en el hogar puede constituir un indicio de vulnerabilidad del migrante (a menos que se asocie a elevados niveles de ingresos) ya que implica una fuerte carga económica sobre los (usualmente escasos) recursos del hogar.

Podríamos pensar que la elevada dependencia demográfica de los hogares de los migrantes en tránsito pudiera ser uno de los factores que impulsaron la migración de uno de sus miembros como una estrategia de sobrevivencia. Pero también constituye una limitante de recursos para financiar el proceso de tránsito migratorio, al incrementar la vulnerabilidad del migrante, que se ve condicionado a realizar su viaje en condiciones de riesgo social.

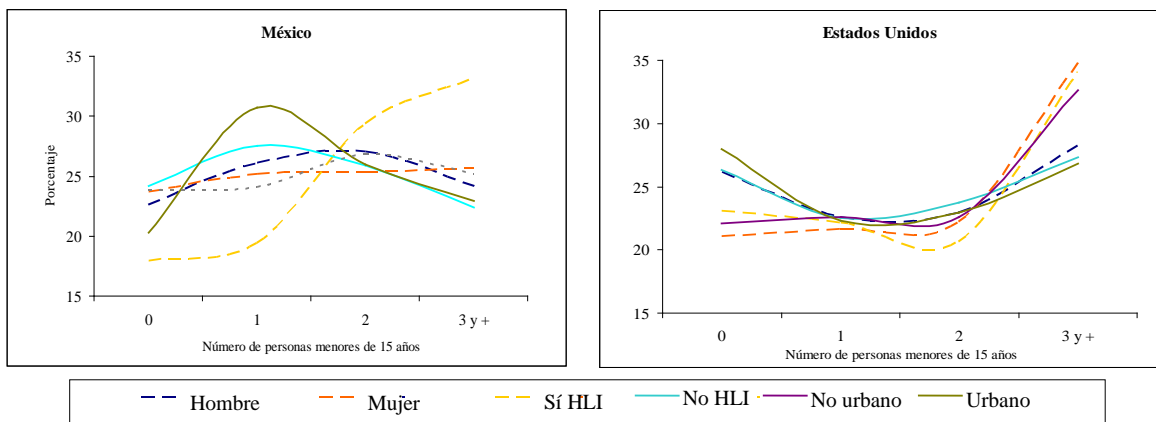
Así, más de la mitad (52.2 por ciento) de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México tiene entre uno y dos niños(as) en el hogar, mientras que uno de cada cuatro (24.5 por ciento) migrantes cuenta con tres o más de miembros menores de 15 años. Un poco más de uno de cada cinco (23.3 por ciento) no posee niños(as) en su hogar.

Destaca que los migrantes en tránsito indígenas son el grupo que tiene la mayor dependencia demográfica de niños(as) en sus hogares en comparación con los otros grupos de migrantes en tránsito, como los migrantes no indígenas, así como los migrantes procedentes de localidades no urbanas y urbanas. De esta manera, uno de cada tres (33.2 por ciento) migrantes indígenas tiene 3 o más miembros menores de 15 años en su hogar en comparación con los migrantes no indígenas (22.2 por ciento), lo que representa una diferencia de más de diez puntos porcentuales a favor de los migrantes indígenas (Gráfica 6.3.2). La importante diferencia se explica porque su nivel de fecundidad es más alto que el promedio nacional (4.5 hijos(as) por mujer indígena en comparación con 3.6 hijos(as) que es el promedio de la población de Guatemala)³. En general, entre los migrantes indígenas se observa claramente una alta dependencia demográfica de menores de 15 años en el hogar, con una elevada carga de miembros que se añade a las conocidas condiciones de exclusión en las que se encuentran los hogares indígenas, lo que incrementa la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito indígenas.

En tanto, los migrantes que transitaban por Estados Unidos -45.2 por ciento- tienen entre uno y dos niños(as) en su hogar, mientras uno de cada tres (29.4 por ciento) migrantes tienen más de tres miembros en el hogar menores de 15 años. Uno de cada cuatro (25.4 por ciento) no tienen niños(as) en su hogar. Cabe señalar que existen diferencias por género, condición y lugar de residencia, de tal manera que son las mujeres las que presentan una mayor proporción de hogares en donde están presentes más de cuatro miembros menores de 15 años (18.0 por ciento), seguido en orden de importancia por los migrantes indígenas (17.3 por ciento) y los migrantes procedentes de las áreas no urbanas (16.2 por ciento) (Gráfica 6.3.2).

³ INE (2010).

Gráfica 6.3.2. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número de menores de 15 años en el hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010



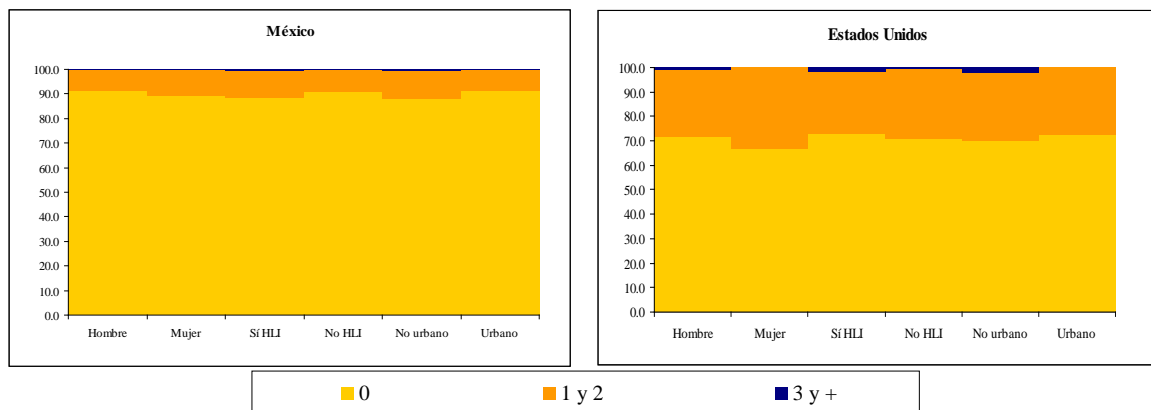
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al comparar a los migrantes que transitaron por Estados Unidos con los migrantes que transitaron por México, se advierte en los últimos una menor presencia de niños y niñas menores de 15 años en el hogar, especialmente en los hogares que cuentan con tres o más miembros en ese rango de edad, destacando en ambos flujos el caso de las mujeres (25.6 por ciento contra 34.8 por ciento). Así, los migrantes que transitaron por Estados Unidos presentan una mayor carga familiar de menores de 15 años en su hogar.

En tanto, los hogares de los migrantes en tránsito por México que tienen presencia de adultos mayores de 65 años ascendieron a 8.7 por ciento, de los cuales 8.1 por ciento posee entre uno y dos miembros mayores de 65 años, mientras que sólo 0.6 por ciento tiene tres y más miembros adultos mayores.

Según la condición de género, las mujeres migrantes en tránsito proceden de hogares con una mayor dependencia demográfica de adultos mayores (10.7 por ciento) en comparación con los hombres (8.7 por ciento cifra similar al promedio total) (Gráfica 6.3.3).

Gráfica 6.3.3. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número tamaño del hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Aunque, son los hogares de los migrantes procedentes de áreas no urbanas lo que tienen una mayor proporción de adultos mayores (12.0 por ciento) seguidos por los hogares de los migrantes indígenas (11.7 por ciento). Mientras que 28.7 por ciento de los migrantes que transitaban por Estados Unidos manifestó que estaba presente más de un miembro mayor de 65 años en el hogar, destaca la proporción que se eleva al 30.1 por ciento en los migrantes provenientes de ámbitos no urbanos.

En comparación con los hogares de los migrantes en tránsito por México, existe una mayor presencia de personas mayores de 65 años de edad en los que transitaron por Estados Unidos, diferencia que es tres veces superior a los que transitaron por México (9.0 por ciento contra 28.7 por ciento, respectivamente).

De acuerdo con los dos indicadores de dependencia demográfica, el número de miembros menores de 15 años y de mayores de 65 años en el hogar, reflejan claramente que son los migrantes que transitaron por Estados Unidos los que tienen la mayor carga demográfica familiar en comparación con los migrantes que transitaron por México. Entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos sobresale que poseen una elevada dependencia demográfica las mujeres migrantes, seguidas por los indígenas y aquellos que proceden de áreas rurales, que sumado a las condiciones de exclusión social en el que se encuentran estos grupos poblacionales, podría asociarse también con carencia de ingresos monetarios en el hogar, lo que limitaría los recursos que pudieran destinarse a la migración.

En este sentido habría que preguntarse si el indicador de dependencia demográfica funciona como una variable limitante o coadyuvante de la migración de la migración en tránsito, debido a que los migrantes que transitaron por Estados Unidos son los que presentan una mayor dependencia demográfica, es decir, son los migrantes que han logrado superar más obstáculos y riesgos en comparación con los migrantes que sólo pudieron transitar por México. La respuesta es que se refiere a dos poblaciones diferentes, los migrantes que transitaron por México son en su mayoría jóvenes, solteros, que ocupan una posición de hijos(as) en su hogar mientras que los migrantes que transitaron por Estados Unidos se componen de una población de mayor edad, jefes de hogar con personas a su cargo (principalmente menores de 15 años y mayores de 65 años de edad).

c) Tamaño del hogar

Respecto al tamaño del hogar de los migrantes en tránsito por México, el promedio es de 5.7 miembros, lo que se refleja en una elevada carga demográfica en comparación con el tamaño del hogar de la población de Guatemala que fue de 4.1 miembros en el año 2006 según el Instituto Nacional de Estadística. Como resultado tenemos una mayor fecundidad en Guatemala con una tasa global de 3.6 hijos(as) por mujer⁴, superior a la de México que fue de 2.1. El tamaño del hogar grande se asocia con la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito y con un mayor grado de responsabilidad, ya que limita los recursos que podrían invertirse en la migración, debido a las mayores demandas que implica sostener un hogar con una mayor cantidad de miembros. Aunque también, el mayor tamaño del hogar podría representar una ventaja para los migrantes pertenecientes a dichos hogares, debido a que un mayor número de personas podría ayudar con recursos y proteger al migrante ante un eventual riesgo.

⁴ INE (2010).

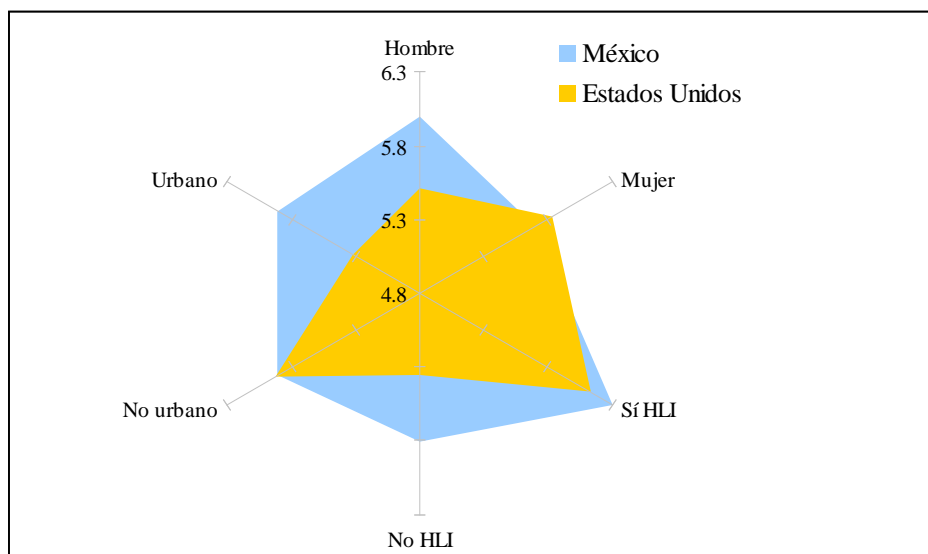
En otro aspecto, se aprecian diferencias por género y condición étnica respecto al tamaño del hogar, ya que los migrantes en tránsito indígenas y los hombres exhiben un tamaño promedio de hogar más grande (6.3 y 6.0 miembros, respectivamente) en comparación con las mujeres y los no indígenas (5.7 y 5.8 miembros, respectivamente) (Gráfica 6.2.3). Si bien podría pensarse que la diferencia entre los hogares de hombres y mujeres, implicaría un factor de mayor vulnerabilidad para los hombres, debido a las mayores demandas que implica sostener un hogar con más cantidad de miembros, esta interpretación debe relativizarse por el hecho de que la proporción de dependencia de miembros menores de 15 años y mayores de 65 años, son mayores en los hogares de las mujeres.

Mientras que entre los migrantes en tránsito provenientes de un medio urbano o no urbano no se aprecian diferencias, pues ambos presentan un tamaño promedio del hogar de 5.9 miembros. Por lo que se podría pensar que la diferencia por condición étnica podría ser un factor que implique mayor vulnerabilidad de los migrantes en tránsito indígenas.

El hogar que dejaron en Guatemala los migrantes que transitaron por Estados Unidos estaba compuesto por 5.6 miembros. Existen diferencias por género, condición étnica y tamaño de la localidad de residencia. Así, los migrantes indígenas que proceden de localidades rurales y las mujeres son los que poseen un mayor número de miembros del hogar (6.1, 5.9 y 5.8 integrantes, respectivamente) en comparación con los hombres, los no indígenas y los que proceden de localidades urbanas (5.8, 5.3 y 5.3 miembros del hogar, respectivamente) (Gráfica 6.3.4).

Al comparar los flujos de migrantes, tanto los que transitaron por México como los que lo hicieron por Estados Unidos, no muestran diferencias en el tamaño del hogar, ya que los migrantes de ambos proceden de hogares con un elevado tamaño de miembros del hogar, en promedio integrados por cinco miembros.

Gráfica 6.3.4. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar por género, condición de hablante de lengua indígena (HLI) y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

d) Jefatura femenina

En cuanto a la vulnerabilidad de las mujeres migrantes que son jefas de hogar, destaca que 6.5 por ciento del total de las mujeres guatemaltecas migrantes en tránsito por México son jefas de hogar.

Sobresale que entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos la proporción se incrementa a 20.6 por ciento, es decir, una de cada cinco mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos era jefa de su hogar, cifra 3 veces superior en comparación con las mujeres migrantes que transitaron por México.

Si bien, no todas las jefas de hogar son mujeres solas con hijos, ya que en muchos casos conviven con otros parientes, la doble demanda que recae en ellas, como proveedoras económicas del sustento de sus hijos y como madres, incrementa su nivel de responsabilidad hacia el hogar y la dependencia económica de los hogares hacia el ingreso que éstas mujeres generan, especialmente si pertenecen a los sectores de ingresos bajos, lo que hace especialmente vulnerables a las mujeres migrantes en tránsito jefas de hogar, que coloca en situaciones de incertidumbre y riesgo durante el proceso migratorio.

El 80.3 por ciento de las mujeres migrantes en tránsito jefas del hogar no tenía esposo o pareja, ya que manifestaron estar solteras, separadas o viudas antes de la migración, dato que coincide con Díaz y Kuhner (2007). Proporción que disminuye a 61.3 por ciento entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos. Situación que contrasta con los jefes del hogar hombres que transitaron por México o Estados Unidos quienes en su mayoría señalaron estar unidos o casados (93.6 por ciento y 80.5 por ciento, respectivamente). El hecho de no contar con un esposo o pareja, usualmente implica una sobrecarga para la mujer jefa del hogar.

De acuerdo a la edad de los migrantes que son jefas(as) de hogar, sobresale que existe una mayor proporción de mujeres migrantes en tránsito por México que son de edades mayores de 45 años en comparación con los hombres (7.6 y 4.4 por ciento, respectivamente). Es llamativa la elevada proporción de mujeres jefas de hogar de 25 a 45 años, alrededor de ocho de cada diez (77.8 por ciento). En tanto, un poco más de una de cada diez (14.5 por ciento) tiene entre 15 y 24 años. En comparación con las mujeres migrantes en tránsito por Estados Unidos, destaca una mayor proporción de mujeres en edades mayores de 45 años, cantidad que asciende a una de cada diez (9.1 por ciento), además una menor proporción de mujeres en edades intermedias (de 25 a 45 años, 64.7 por ciento) y una mayor proporción de mujeres jóvenes (entre 15 y 24 años, 26.2 por ciento) con una diferencia entre ambos flujos de casi 12 puntos porcentuales, lo que muestra una composición por edad diferente entre las mujeres jefas que transitaron por México y las que lo hicieron por Estados Unidos.

También destaca que las mujeres migrantes en tránsito por México jefas de hogar tienen un tamaño de hogar de 4.4 miembros, un promedio inferior al que presentan las mujeres que transitaron por Estados Unidos que fue de 4.7 miembros. Ambos flujos migratorios presentan un tamaño del hogar inferior al de los hombres jefes de hogar que fue alrededor de 5.0 miembros, como resultado en parte por la ausencia de la pareja masculina. Este resultado ha sido confirmado por Burch *et al.*, (1976) para el caso de mujeres jefa de hogar no migrantes.

Aunque el tamaño del hogar entre las mujeres migrantes jefas de hogar es menor a los hombres jefes de hogar, aunque la dependencia demográfica es mayor, una de cada tres (31.4 por ciento) jefas migrantes que transitaron por México tienen a su cargo tres o más miembros menores de 15 años y una de cada diez tienen entre uno y dos miembros mayores de 65 años.

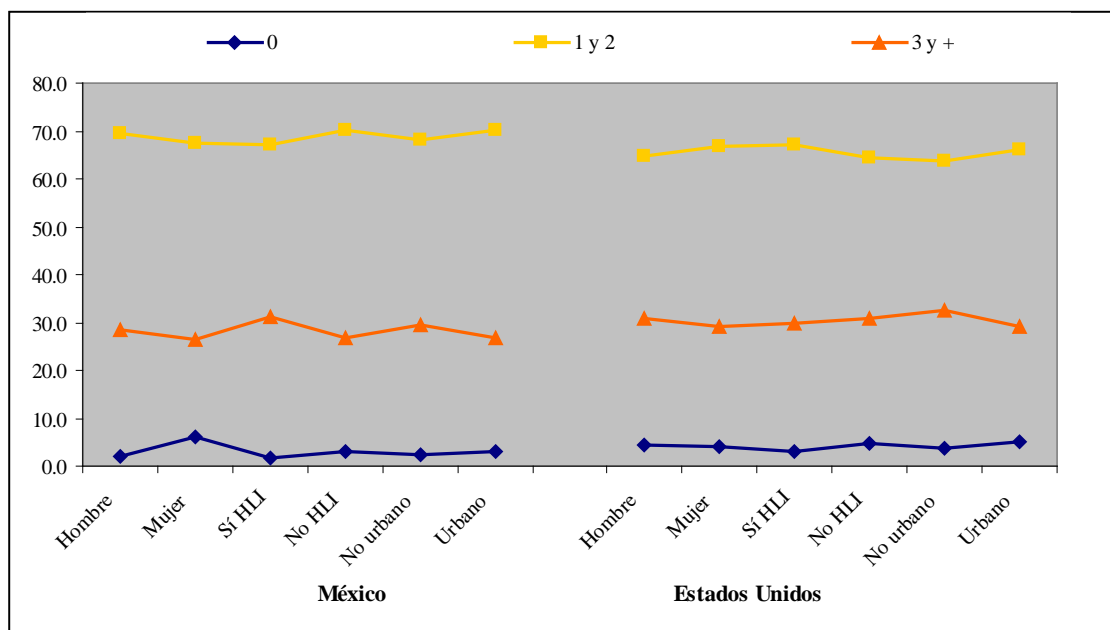
Sin embargo, las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos son las que tienen un mayor nivel de dependencia demográfica, ya que casi cuatro de cada diez (39.3 por ciento) tienen a su cargo tres o más miembros menores de 15 años de edad y dos de cada diez (22.8 por ciento) tienen en su hogar entre uno y dos miembros mayores de 65 años de edad. La mayor vulnerabilidad de los hogares dirigidos por las mujeres migrantes está relacionada con que en muchas ocasiones es la mujer migrante jefa del hogar quien asume toda la responsabilidad del sostenimiento económico de los miembros del hogar.

e) Dependencia económica del hogar

Respecto al número de miembros del hogar que trabaja, en siete de cada diez (69.0 por ciento) hogares de migrantes en tránsito por México, entre uno y dos miembros trabajan, en 27.9 por ciento tres o más miembros del hogar desempeñan una actividad remunerada y en 3.1 por ciento de los hogares ningún miembro labora.

En cuanto a las categorías de análisis: género, etnia y lugar de residencia no se observan diferencias en el número de miembros del hogar que trabajan. Situación similar se observa al comparar a los migrantes que transitaron por México con los que lo hicieron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.5).

Gráfica 6.3.5. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar que trabaja por género, condición étnica y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

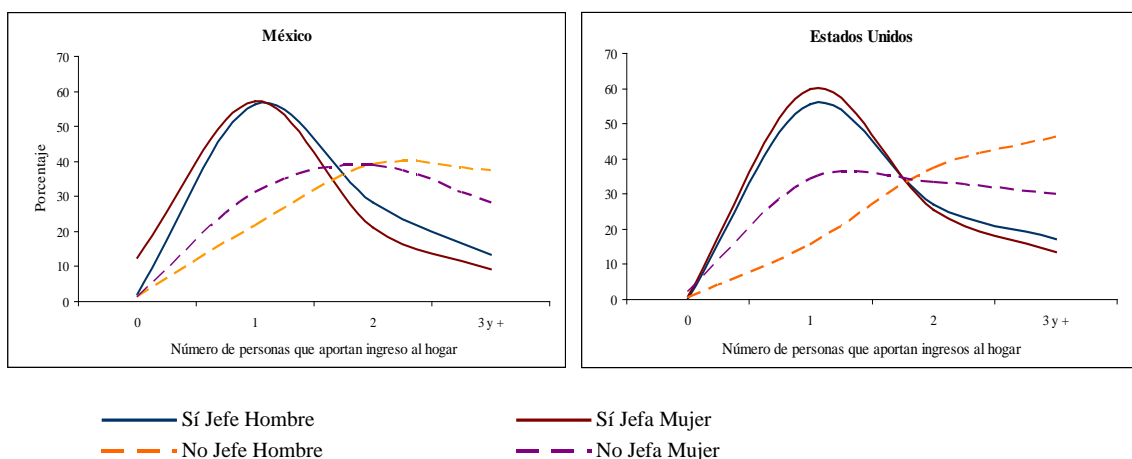
Este dato nos indica que si bien se trata de hogares que no pueden darse el lujo de que sus miembros no desempeñen un trabajo, debido a su situación de carencia, también podemos señalar que una estrategia de los hogares pobres es incrementar el número de trabajadores, al movilizar una fuerza de trabajo adicional.

En cuanto al número de personas que aportan un ingreso económico al hogar, en 71.3 por ciento de los hogares de los migrantes en tránsito por México entre uno y dos miembros contribuyen económicamente a la subsistencia, en 26.4 por ciento aportan ingresos tres o más integrantes y en 2.3 por ciento ninguna persona contribuye al hogar. No se observan diferencias en la proporción de miembros que aportan ingresos de acuerdo con la condición de género, étnica y por lugar de residencia. Cabe señalar que se advierte el mismo patrón entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

En cambio, se aprecia diferencia de acuerdo a la posición que el migrante ocupa en el hogar, cuando el migrante en tránsito por México o Estados Unidos es el jefe(a) un 56.4 por ciento y 55.8 por ciento de los casos, sólo una persona aporta ingresos al hogar, se trata de hogares con proveedor económico único, que generalmente es el(la) jefe(a), la mayoría de las veces también es el miembro del hogar quien migra, por lo que estos hogares se quedan sin su principal sustento económico lo que disminuye probablemente su poder de consumo e incrementa su nivel de desventaja.

En tanto, en los hogares donde el migrante en tránsito ocupa la posición de esposo(a), hijo(a), hermano(a) u otro pariente, se muestra un mayor número de personas que aportan a la economía doméstica, como se aprecia en la Gráfica 6.3.6. En estos casos aunque el migrante tiene algún grado de responsabilidad y existe dependencia económica de los miembros del hogar hacia el migrante, ésta es menor en comparación con los migrantes que ocupan la posición de jefe(a).

Gráfica 6.3.6. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de personas que aportan al ingreso del hogar incluyendo al migrante por género del jefe del hogar, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Por lo tanto, en el proceso migratorio de los que no son jefes(as), si bien se afecta la capacidad de consumo del hogar no es tan determinante como cuando el migrante desempeña el rol de jefe o jefa del hogar. Aunque esto no significa que el migrante en tránsito que no sea el jefe(a) no pudiera asumir una responsabilidad de sostener

económicamente a su familia producto de un sentimiento de solidaridad y altruismo hacia los otros miembros que integran su hogar.

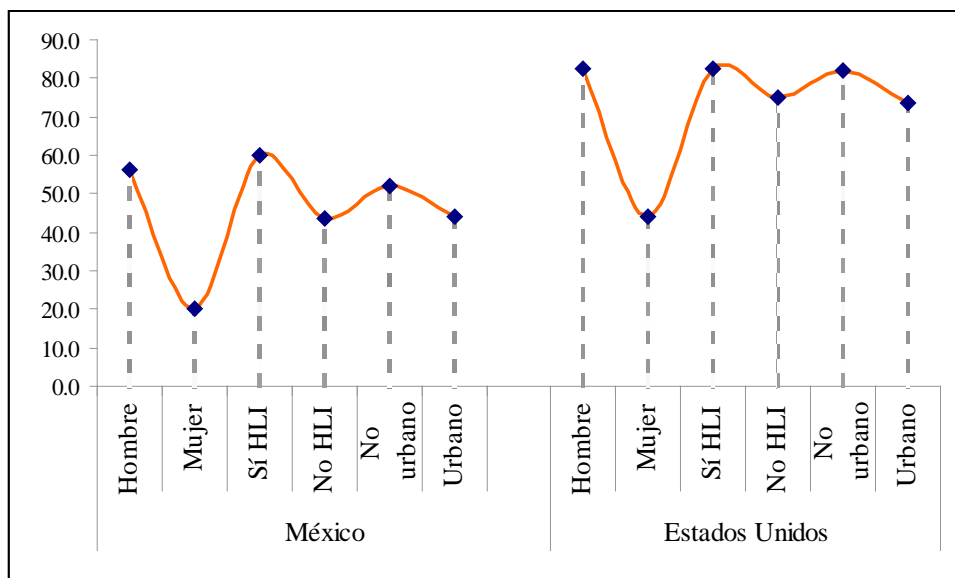
No se observan divergencias al comparar el número de miembros que trabajan y los que aportan ingresos al hogar, lo que confirma que prácticamente todos los miembros activos económicamente contribuyen para la subsistencia del hogar. Tampoco se advierten grandes divergencias entre los migrantes que transitaron por México y los que lo hicieron por Estados Unidos, lo que confirma un comportamiento normalizado de quienes son los miembros que deben trabajar y aportan ingresos en el hogar.

Destacan por su mayor desventaja económica, los migrantes en tránsito por México o Estados Unidos jefes(as) que proceden de hogares con proveedor económico único, debido a la mayor dependencia económica hacia el ingreso del migrante y a la situación de mayor volatilidad económica en la que se queda el resto de los miembros del hogar, mientras el migrante proveedor se encuentra en tránsito.

f) Ocupación

Según los datos de la encuesta de la EMIF Sur durante el periodo 2004-2010, 46.1 por ciento de los migrantes en tránsito por México había desempeñado una actividad económica en Guatemala. De ellos, sólo el 48.7 por ciento no realizó una actividad económica en los últimos treinta días antes de emprender la migración. En comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos existe una menor participación económica de los migrantes que transitaron por México, ya que la proporción de migrantes que ha trabajado asciende a 76.9 por ciento entre los que transitaron por Estados Unidos, con una notable diferencia de 28 puntos porcentuales entre ambos flujos.

Gráfica 6.3.7 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos según condición de trabajo por género, etnia y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Las diferencias anteriores se mantienen de acuerdo con la categoría de género entre los migrantes que conforman el flujo que transitó por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos. Así, la proporción de hombres que trabajaron fue de 56.2 por ciento entre los migrantes que transitaron por México y se incrementó hasta 82.5 por ciento entre los que transitaron por Estados Unidos, mientras que entre las mujeres la proporción fue de 20.0 por ciento entre las que transitaron por México y se elevó a 44.0 por ciento entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.7).

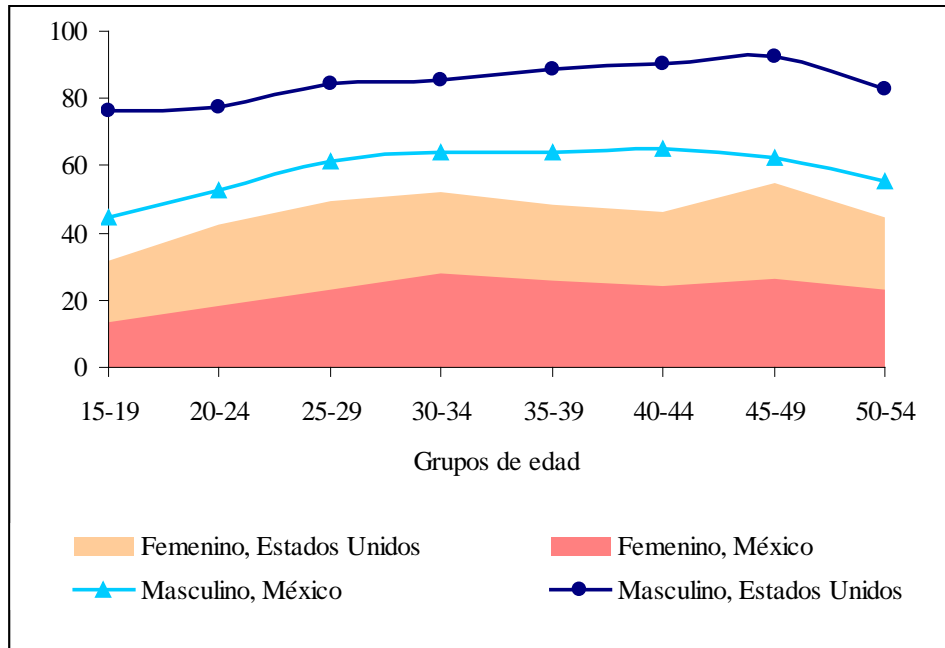
Sobresale la diferencia de género en cuanto al nivel de participación en el mercado laboral, así la brecha fue de 26 puntos porcentuales contra de las mujeres migrantes que transitaron por México. En comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos la brecha de género fue más amplia, ya que se registró una diferencia de 38 puntos porcentuales contra la de las mujeres. A pesar de la tendencia generalizada al incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, sea por la modernización de los roles de género o sea para suplir necesidades económica del hogar, prevalece una amplia brecha en la participación económica entre hombres y mujeres.

Lo anterior se confirma con la baja participación económica registrada, tanto entre las mujeres migrantes que transitaron por México como las que lo hicieron por Estados Unidos. Cabe señalar que, fue mayor la participación de las mujeres que transitaron por Estados Unidos en comparación con las que transitaron por México, ya que la proporción de las primeras fue del doble en comparación con las segundas.

La participación en el mercado laboral se incrementa con la edad, tanto entre los hombres migrantes que transitaron por México como por Estados Unidos, hasta alcanzar al 92.3 por ciento entre los migrantes de 45 y 49 años de edad. Estos datos muestran que los migrantes en tránsito están sujetos a los roles de género, así los hombres “deben” ser económicamente activos, a menos que estudien o que reciban una jubilación, lo que marca diferencias con las mujeres (Gráfica 6.3.8).

La participación económica de las mujeres presenta particularidades debido al elevado peso que tiene la división sexual del trabajo imperante en la sociedad. La participación de las mujeres en el mercado laboral funciona como una estrategia de las familias para adaptarse al entorno cambiante. Debido a la disminución de las condiciones de vida que vive Guatemala desde hace varias décadas, las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo, particularmente por la pérdida o reducción del ingreso del hombre (principal proveedor). Empero, las mujeres “deben” seguir ejerciendo los roles de madre-esposama de casa, al conjugar el trabajo doméstico con el extradoméstico, lo que significa una doble o triple jornada. Esto conlleva a situaciones de vulnerabilidad del hogar, especialmente cuando es la madre quien migra, porque los miembros del hogar se quedan sin el aporte económico y con la carga de las labores domésticas.

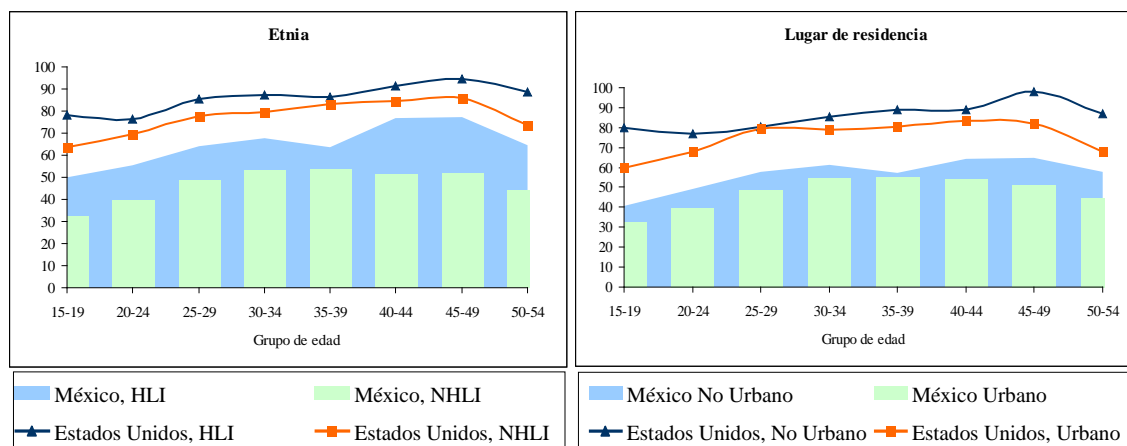
Gráfica 6.3.8. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según condición de actividad del migrante por género y grupo de edad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

De acuerdo con las categorías de etnia y el lugar de residencia. La participación económica fue mayor entre los migrantes indígenas y los provenientes de localidades no urbanas, tanto entre los migrantes que transitaron por México como en los que lo hicieron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.9). Como ejemplo, entre los migrantes indígenas que transitaron por México, 60.1 por ciento desempeñó una actividad remunerada proporción superior en comparación los migrantes no indígenas que fue 43.6 por ciento. Una diferencia similar se aprecia entre los migrantes que transitaron por México procedentes de localidades no urbana ascendió a 52.2 por ciento disminuyendo hasta 44.1 por ciento para los migrantes urbanos.

Gráfica 6.3.9 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según la condición de actividad del migrante por etnia, lugar de residencia y grupo de edad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

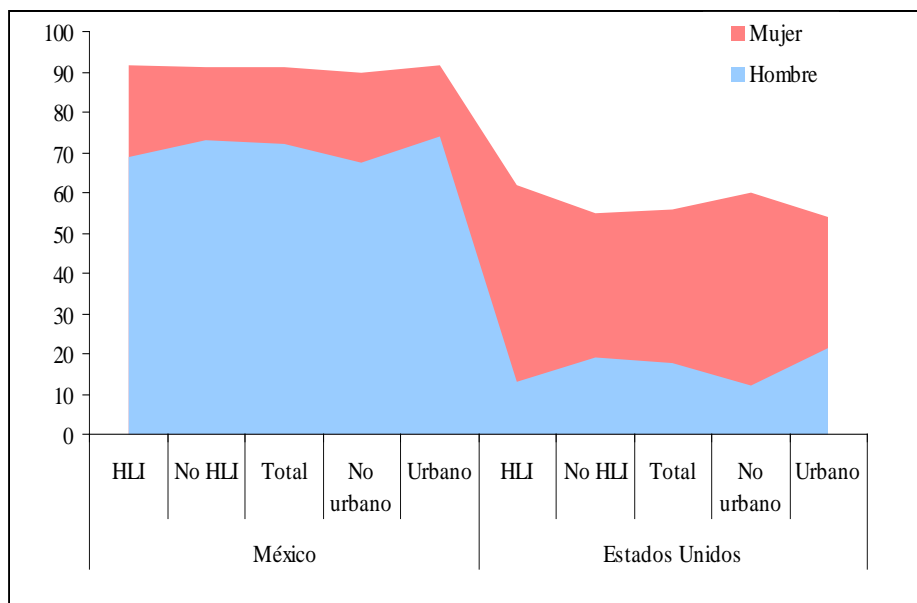
g) *Desocupación*

Los datos de la encuesta EMIF Sur 2004-2010 muestra que un poco más de la mitad (53.9 por ciento) de los migrantes en tránsito por México nunca había trabajado en Guatemala, cifra que disminuye a dos de cada diez (23.1 por ciento) entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

De acuerdo al género, un poco menos de la mitad (43.8 por ciento) de los hombres migrantes que transitaron por México no participaban en el mercado laboral, proporción que se eleva a ocho de cada diez (80.0 por ciento) en el caso de las mujeres migrantes. En tanto, entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, la proporción de los hombres que no trabajaron en Guatemala fue 17.5 por ciento y para las mujeres de 56.0 por ciento.

La elevada proporción de mujeres migrantes tanto entre las que transitaron por México como por Estados Unidos que *no* trabajan de manera remunerada, se mantiene sin importar la etnia y el lugar de procedencia. La brecha entre hombres y mujeres migrantes, esta relacionada con las características de la inserción laboral de las mujeres, aunado a la exclusión de las labores domésticas que no son reconocidas como trabajo, ya que no son remuneradas económicamente. En general, los datos muestran que los migrantes en tránsito por México tienen un bajo nivel de participación en el mercado laboral y por lo tanto poca experiencia de trabajo en Guatemala, principalmente las mujeres, lo que las sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad (Gráfica 6.3.10) en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Gráfica 6.3.10. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que *no* trabajaron en su país de origen según género, etnia y procedencia urbana / no urbana, 2004-2010

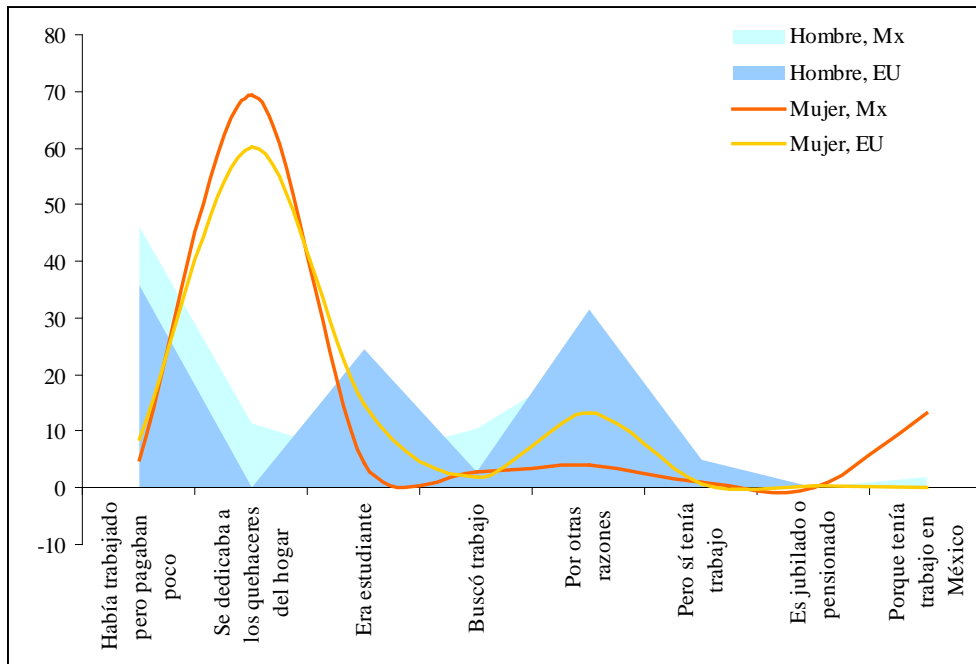


Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Entre las razones que manifestaron los migrantes en tránsito por México por las cuales *no* trabajaron en Guatemala, se advierten claras diferencias de género, casi la mitad (46.1 por ciento) de los hombres señalaron que aunque sí había trabajo en su lugar de

origen no lo hicieron porque pagaban poco, mientras que siete de cada diez mujeres (69.5 por ciento) manifestaron que *no* trabajaron porque se dedicaban a las labores domésticas. Otras razones manifestadas por los migrantes en tránsito fueron: “estaba buscando trabajo”, “era estudiante”, “tenía trabajo en México”, “era jubilado o pensionado”, entre otras (Gráfica 6.3.11).

Gráfica 6.3.11. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

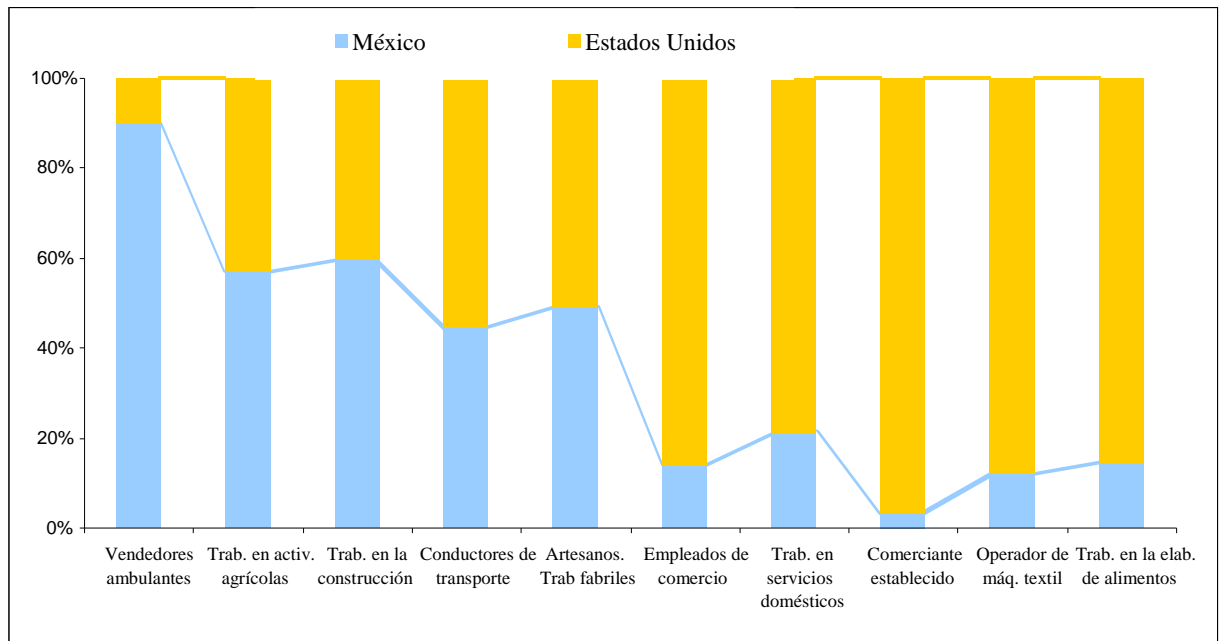
En cuanto a las ocupaciones que desempeñaron los migrantes en tránsito por México que trabajaron en Guatemala, se observa que los migrantes se dedicaron a una gran variedad de actividades por lo cual sólo se consideraron en el análisis las primeras cinco actividades u oficios que concentran la mayor cantidad de migrantes.

Entre los migrantes que transitaron por México, las cinco actividades u oficios por orden de importancia fueron, en primer lugar, los trabajadores en actividades agrícolas (55.6 por ciento); en segundo lugar, los trabajadores o ayudantes de la construcción (22.6 por ciento); en tercer lugar, los vendedores ambulantes (3.7 por ciento), en cuarto lugar, los ayudantes o los conductores de transporte terrestre (3.4 por ciento), y en quinto lugar, los artesanos o trabajadores fabriles en el tratamiento del metal (2.9 por ciento). De manera general, el 96.9 por ciento de los migrantes que transitaron por México se desempeñó en actividades manuales de baja calificación. Aparecen pocos casos de migrantes en ocupaciones con calificación administrativa, profesional y directiva (3.9 por ciento).

En lo que respecta al total de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, las cinco actividades u oficios principales en las que se desempeñaron fueron en cuatro de cada diez casos (42.1 por ciento) como trabajador en actividades agrícolas, 15.3 por ciento como trabajador o ayudante de la construcción, 7.4 por ciento en funciones de operador de maquinaria textil, 4.7 por ciento en la producción de alimentos, 4.2 por

ciento en labores de conductores o ayudantes de los conductores de transporte terrestre y 4.0 por ciento como empleados de comercio en establecimiento. Es decir, el 94.8 por ciento de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, en Guatemala se desempeñó como trabajadores agrícolas, febriles y manuales; es decir, actividades poco calificadas, en tanto sólo el 5.2 por ciento desarrolló alguna ocupación con calificación profesional, administrativa o directiva.

Gráfica 6.3.12. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al comparar a los migrantes que transitaron por México con los que lo hicieron por Estados Unidos, se aprecian similitudes en cuanto a que ambos desarrollaron en su gran mayoría actividades manuales poco calificadas, sin embargo, existen diferencias al examinar las primeras diez ocupaciones manifestadas por los migrantes (Gráfica 6.3.12), ya que en general los migrantes que transitaron por México manifestaron haber laborado en mayor proporción en actividades precarias y temporales -como vendedores ambulantes o trabajadores agrícolas-, en tanto los migrantes que transitaron por Estados Unidos se desempeñaron en actividades asalariadas como operarios de maquinaria textil o trabajadores en la elaboración de alimentos.

Existe una clara diferenciación por género en cuanto a las ocupaciones que tenían los migrantes en Guatemala tanto entre los migrantes que transitaron por México como por Estados Unidos (Cuadro 6.3.1). De tal manera, los hombres se dedicaban principalmente a actividades relacionadas con el sector agrícola, de la construcción y el transporte, mientras que las mujeres se desempeñaban como trabajadoras del servicio doméstico, empleadas de comercios, fonderas, cantineras y meseras principalmente. Esta diferencia entre hombres y mujeres respecto a las ocupaciones muestra el fuerte peso que sigue teniendo la división sexual del trabajo, lo que obliga a las mujeres a desempeñar actividades con escasa calificación y elevada inestabilidad.

Cuadro 6.3.1. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según oficio o profesión que desempeñaron en su país de origen por género, 2004-2010

	Oficio o profesión	Hombre		Oficio o profesión	Mujer	
		Etapas de tránsito México	Etapas de tránsito Estados Unidos		Etapas de tránsito México	Etapas de tránsito Estados Unidos
1	Trabajador en actividades agrícolas	48.4	45.7	Trabajadora en servicios domésticos	27.2	30.0
2	Trabajador en la construcción	16.1	15.3	Empleada de comercio	13.8	13.5
3	Conductor de transporte	6.5	4.7	Fondera, cantinera y mesera	7.4	4.0
4	Artesano y trabajador fabriles	4.3	3.3	Trabajadora en actividades agrícolas	6.6	4.0
5	Vendedor ambulante	2.5	0.3	Secretaria, taquígrafa y capturista	4.8	3.0
6	Empleado de comercio	2.1	3.1	Trabajadora ambulantes en servicios	4.1	0.7
7	Trabajador en la elaboración de alimentos	1.3	4.7	Peluquera y embellecedora	3.9	1.0
8	Comerciante en establecimiento	1.2	2.8	Comerciante en establecimientos	3.7	2.7
9	Operador de maquinaria textiles	1.1	2.7	Operadora de maquinaria textiles	3.1	7.4
10	Ayudante en metalúrgica	1.1	0.9	Vendedora ambulante	2.4	1.7
	<i>Subtotal</i>	<i>84.6</i>	<i>83.6</i>	<i>Subtotal</i>	<i>77.0</i>	<i>68.0</i>
	Otras actividades	15.4	16.4	Otras actividades	23.0	32.0
	<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

De esta manera, los migrantes en tránsito por México que manifestaron haber tenido una ocupación en Guatemala, en general trabajaron en ocupaciones con baja calificación (operativas o no calificadas mayoritariamente), situación que se refuerza en el caso de las mujeres. Además, se suman las condiciones de precariedad y desprotección social, ya que el 98.1% de los migrantes en tránsito que tenía un trabajo en Guatemala no recibió ninguna prestación laboral.

h) Ingresos por trabajo

Los ingresos que obtuvieron los migrantes por su trabajo constituyeron una parte determinante en las condiciones de vida de sus hogares, siendo en el caso de los migrantes un recurso fundamental para realizar la migración.

El bajo nivel de calificación de las actividades desempeñadas por los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, está asociada con bajas remuneraciones económicas y como consecuencia con una elevada variabilidad de los ingresos del hogar, limitando la capacidad de ahorro del hogar y la disponibilidad de ingresos para financiar el proceso migratorio.

Para analizar los ingresos por trabajo, se construyó el indicador ingreso promedio mensual en dólares, debido a que en el cuestionario de la EMIF Sur se capta a los ingresos en diferentes temporalidades (día, semana, quincena y mes) y con diferentes tipos de monedas (quetzal, peso o dólar) por lo que para hacer comparables los datos fue necesario construir un indicador sobre ingresos.

En primer lugar se convirtieron los ingresos diarios, semanales y quincenales a ingresos mensuales, en segundo lugar los ingresos captados en quetzales y pesos se convirtieron en dólares de Estados Unidos. Debido a que los datos están referidos al 2004-2010, se utilizaron diferentes tipos de cambio para cada uno de los años y para cada tipo de moneda, debido a la fluctuación monetaria. Una vez que se recalcularon los ingresos se obtuvieron los ingresos mensuales promedio en dólares de los migrantes en tránsito por México y por Estados Unidos, cuyos montos fueron analizados de acuerdo al género, etnia y lugar de residencia.

Según los datos de la encuesta EMIF Sur durante el período 2004-2010, el ingreso promedio mensual que percibía un migrante que transitó por México por su trabajo en Guatemala fue de 52.7 dólares⁵, es decir, 1.8 dólares diarios en promedio. Al respecto platica Luis (Oxlaj, 2011) que migra acompañado de su esposa e hijo recién nacido *“Allá en mi país –Guatemala- no se gana bien, yo soy albañil y ganaba 400 quetzales a la semana (unos \$51.5 dólares mensuales que equivaldrían a 1.7 dólares diarios), con eso no alcanza para mantener a mi familia, ni pagar la renta, además no siempre hay trabajo”* (entrevista realizada en el Albergo de Lecherías, 2011).

En tanto, los migrantes que transitaron por Estados Unidos recibieron un ingreso promedio mensual que ascendió a 91.4 dólares⁶, es decir, 3.0 dólares diarios. Destaca que los ingresos por trabajo de los migrantes que transitaron por Estados Unidos fueron 1.7 veces mayores a los que recibieron los migrantes que transitaron por México. Este dato nos muestra que existe una selectividad financiera, que se refleja en una amplia brecha salarial entre los migrantes que sólo transitaron por México y los que lo hicieron además por Estados Unidos (Gráfica 6.3.13).

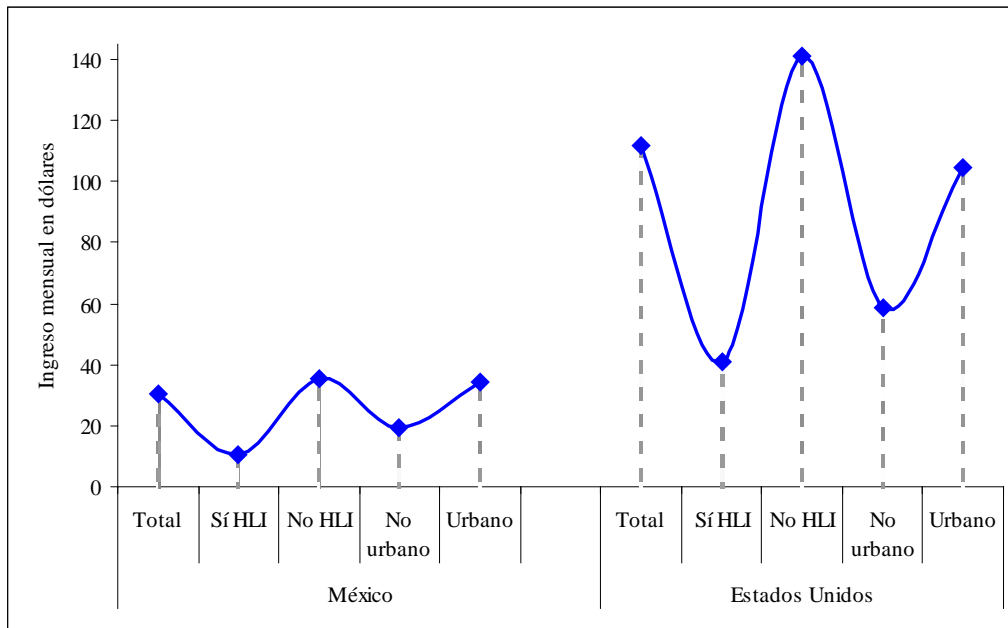
Los ingresos promedio muestran situaciones diferenciales según la condición étnica y el lugar de residencia. Así, los migrantes que transitaron por México indígenas percibieron por su trabajo 10.3 dólares mensuales y los no indígenas 35.4 dólares. Mientras que los migrantes procedentes de localidades no urbanas ganaban 19.5 dólares y los procedentes de localidades urbanas 34.2 dólares mensuales.

Al comprar las mismas categorías de análisis con los migrantes que transitaron por Estados Unidos, se aprecian marcadas diferencias con los migrantes que transitaron por México. Aunque, las brechas por condición étnica y de residencia se mantienen entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, como ejemplo, podemos señalar la marcada diferencia entre los indígenas en comparación con los no indígenas, pues los primeros percibieron 41.1 dólares mensuales por su salario, cifra inferior a la que recibieron los no indígenas que fue 140.9 dólares.

⁵ Dólar de Estados Unidos.

⁶ Dólar de Estados Unidos.

Gráfica 6.3.13. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían por su trabajo los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010

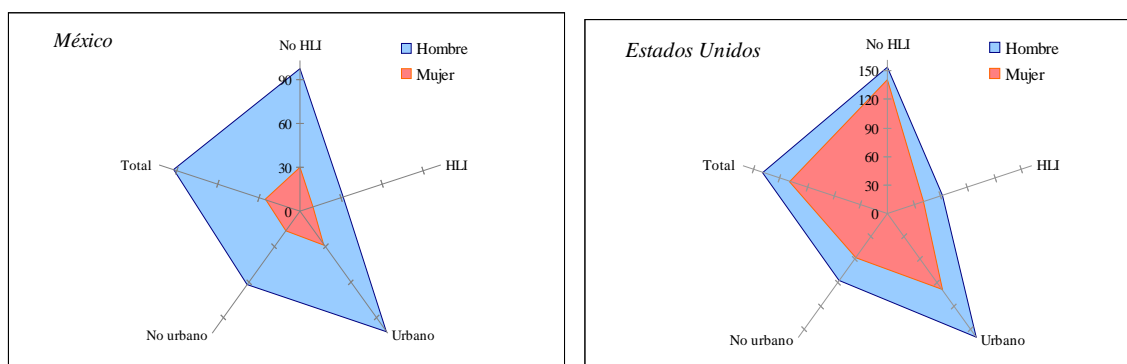


Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los salarios mensuales también reflejan diferencias por género, las mujeres migrantes en tránsito por México muestran una mayor vulnerabilidad frente a los hombres, ya que ganaban al mes 25.4 dólares, cantidad menor a la que recibían los hombres que fue 91.4 dólares. La brecha de género se mantiene en todas las categorías de etnia y lugar de residencia. En este sentido, el mayor diferencial salarial en contra de las mujeres se registró entre las mujeres indígenas que ganaban 9.6 dólares en comparación con los hombres indígenas que percibieron 31.0 dólares. También de acuerdo con el lugar de residencia se aprecian diferencias, ya que entre las mujeres que habitaban en un medio no urbano se ganaba un promedio de 16.4 dólares, cantidad ligeramente superior en comparación con los hombres que percibían 62.0 dólares (Gráfica 6.2.10). Las mujeres indígenas muestran los ingresos más bajos entre todas las mujeres migrantes, ellas ganaban tres veces menos de los que percibían las mujeres no indígenas (29.5 dólares mensuales).

Aunque los migrantes que transitaron por Estados Unidos que manifestaron haber recibido un ingreso salarial en Guatemala tienen un nivel salarial mayor en relación a los que transitaron sólo por México, también presentan diferencias de género en cuanto al salario que percibieron por su trabajo, aunque son de menor magnitud que las que muestran los migrantes que transitaron por México (Gráfica 6.3.14).

Gráfica 6.3.14. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



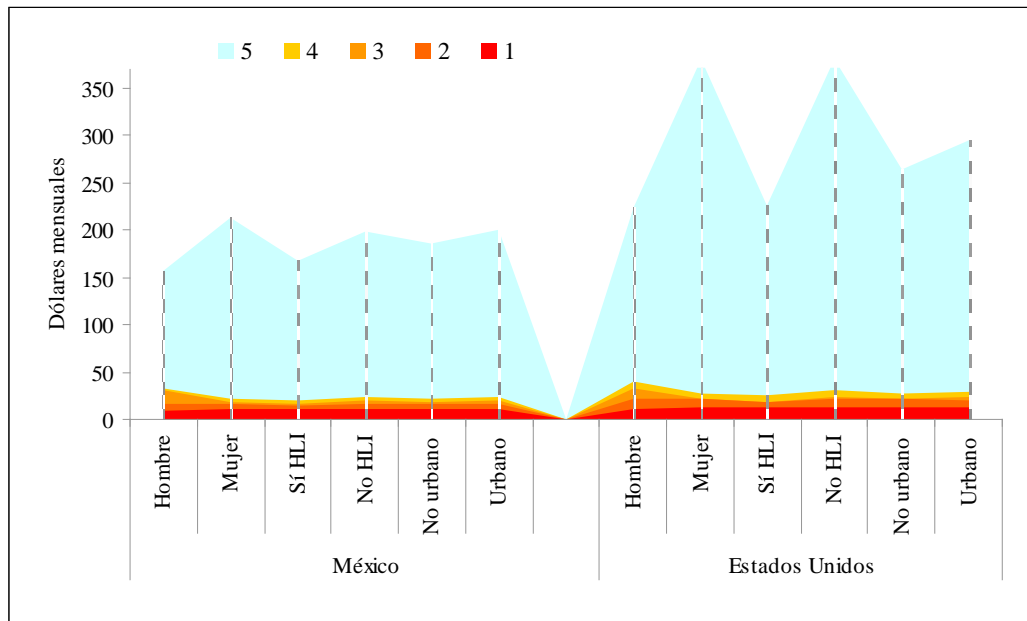
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Las mujeres migrantes en tránsito por Estados Unidos muestran una menor percepción salarial frente a los hombres ya que ganaban al mes por su trabajo 109.2 dólares, cantidad menor a la que recibían los hombres (138.7 dólares al mes). La mayor brecha salarial se registró entre las mujeres urbanas que ganaron 98.5 dólares en comparación los hombres urbanos que percibieron 160.0 dólares. Las que menos dinero ganaban por su trabajo fueron las mujeres indígenas (40.2 dólares) seguidos por las mujeres no urbanas (56.7 dólares).

El ingreso promedio por trabajo según quintiles muestra una amplia brecha salarial, tanto entre los migrantes que transitaron por México como en el caso de los que lo hicieron por Estados Unidos, entre el quintil más bajo y el más alto. Así, el ingreso promedio de los migrantes que transitaron por México del quintil último es superior al del quintil uno (196.8 dólares mensuales contra 11.0, respectivamente) aunque la brecha se incrementa y fue más amplia entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos (356.4 dólares mensuales contra 7.6). Esto muestra el elevado grado de desigualdad en la distribución del ingreso por trabajo entre los migrantes independientes de la etapa por la que transitaron, por México o Estados Unidos, aunque es mayor la desigualdad entre los que transitaron por Estados Unidos.

En tanto, la brecha entre el quintil 2, 3 y 4 es de menor magnitud en ambos flujos migratorios (6.3.15), lo que confirma que la diferencia más amplia entre los migrantes que transitaron por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos se aprecia el último quintil, producto de la distribución desigual del ingreso, la cual es de mayor magnitud entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Gráfica 6.3.15. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



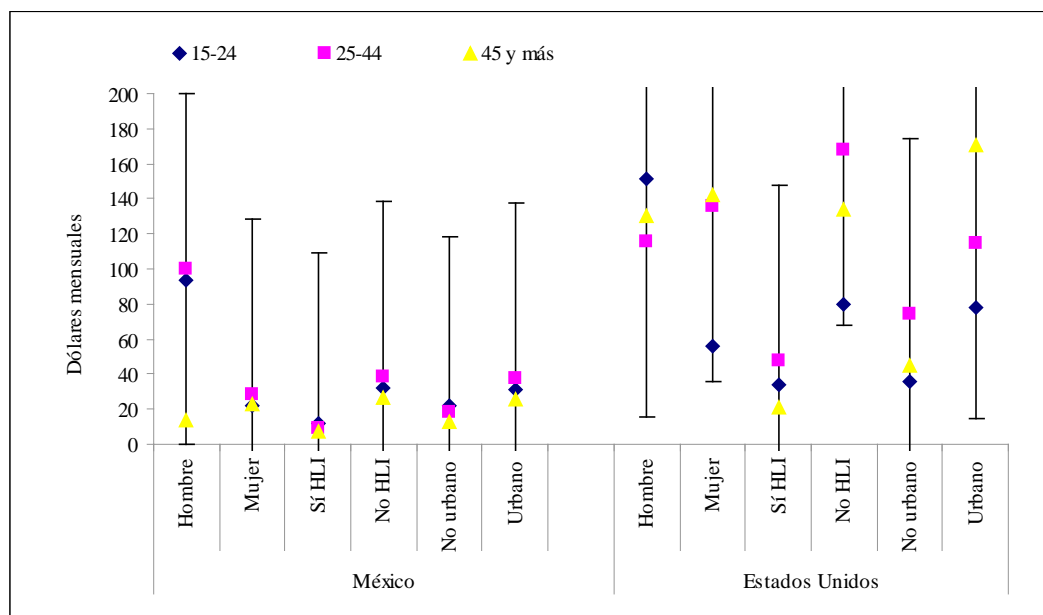
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En suma, tanto los migrantes que transitaron por México como los que los hicieron por Estados Unidos, pertenecientes a los quintiles del uno al cuatro son los más vulnerables debido al bajo nivel de ingresos por trabajo que percibían, situación que inferimos es producto de la selectividad migratoria, la desigualdad salarial que existe en Guatemala y de la baja calificación de las ocupaciones en las que se desempeñaron, como ya lo examinamos anteriormente.

Los ingresos por trabajo que percibían en Guatemala los migrantes que transitaron por México como los que los hicieron por Estados Unidos, muestran diferencias por edad y educación. Por ejemplo, de los migrantes que transitaron por México, jóvenes entre 15 y 24 años de edad, recibieron 28.5 dólares mensuales en promedio, mientras que los migrantes que transitaron por Estados Unidos recibieron 64.5. En ambos casos es un salario inferior en comparación con los migrantes de 24 a 45 años (que ganaban 32.5 y 134.6 dólares mensuales, respectivamente).

Cabe mencionar que no en todas las categorías de análisis ni en los dos flujos migratorios, los jóvenes fueron los que recibieron los menores salarios, dado que entre los migrantes que transitaron por México indígenas, al igual que los que habitaban en localidades no urbanas, recibieron salarios marcadamente inferiores los que tenían 45 años y más de edad (Gráfica 6.2.16).

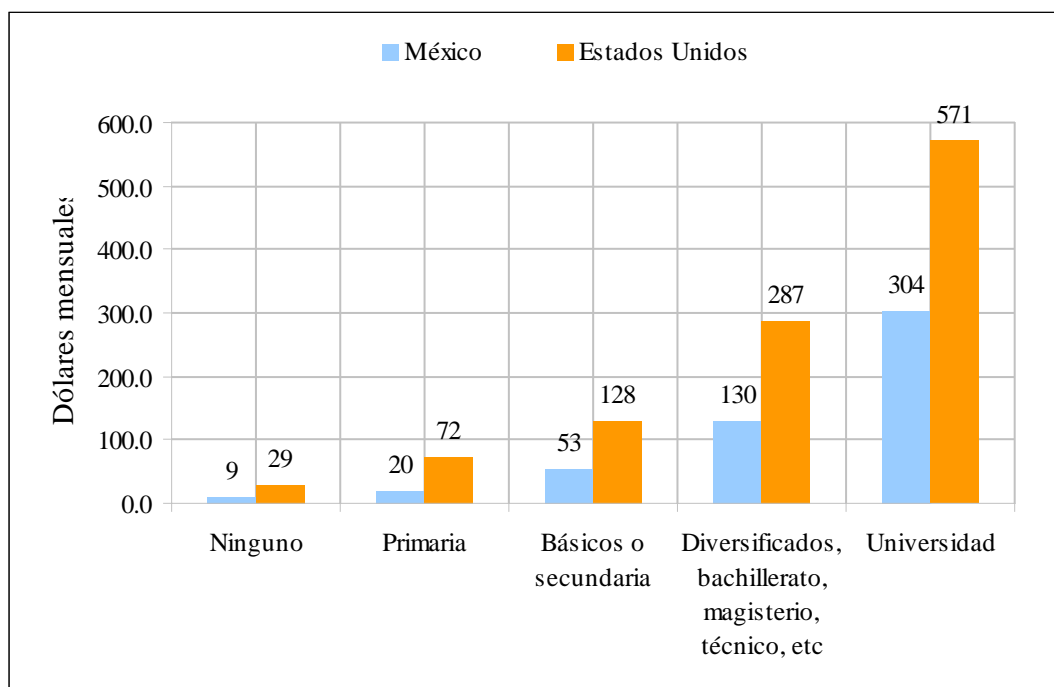
Gráfica 6.2.16. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los salarios percibidos por los migrantes también muestran diferencias por nivel educativo, de tal manera que los altos niveles de educación muestran ingresos significativamente superiores frente a los migrantes con niveles de educación bajos, situación que se presenta tanto en los migrantes que sólo transitaron por México como los que lo hicieron también por Estados Unidos (Gráfica 6.3.17). Así, los migrantes en tránsito por México con educación de nivel universitario percibían 304 dólares mensuales, mientras que los migrantes con primaria ganaban sólo 20 dólares. La diferencia de remuneración entre los migrantes con educación de nivel secundario y educación primaria, si bien es amplia, es menor que entre los trabajadores con educación universitaria. Aunque en el flujo de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, las cantidades promedio recibidas por salario en cada nivel educativo son superiores en todos los niveles educativos que las percibidas por los migrantes que transitaron por México.

Gráfica 6.3.17. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según escolaridad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

6.3.2 Vulnerabilidad Multidimensional y las Etapas de Tránsito Migratorio

En este apartado se presentan las cifras de vulnerabilidad multidimensional que afecta a los migrantes en tránsito, haciendo un comparativo de acuerdo con la etapa de tránsito: por México o Estados Unidos. Mediante regresión logística se analiza la relación entre la probabilidad de ser vulnerable multidimensional y las etapas del tránsito migratorio. Posteriormente, se calculan las puntuaciones de la propensión de que un migrante vulnerable haya transitado por México o por Estados Unidos bajo tres especificaciones alternativas, para hacer el pareo de los grupos (tratados y control) y obtener el efecto promedio del tratamiento, en este caso, el efecto de las vulnerabilidad social, económica (en el ingreso) y multidimensional sobre haber transitado por México o Estados Unidos, asumiendo que la condición de vulnerabilidad es similar a un tratamiento.

a) Vulnerabilidad por características sociales

La vulnerabilidad por carencias sociales es un concepto abstracto y de naturaleza multidimensional; aunado a su complejidad conceptual lo es también su operacionalización⁷. En esta investigación, para la identificación de los migrantes en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, se utilizaron como base siete características: jefatura del hogar, tamaño del hogar, dependencia demográfica y dependencia económica, mismas que fueron analizadas en función del género, etnicidad y lugar de residencia. Estas se midieron a partir de los siguientes indicadores: jefatura femenina; alto tamaño del hogar (hogares compuesto por cinco o más miembros); elevada dependencia demográfica (hogares con tres o más miembros menores de 15

⁷ Véase Capítulo V de esta investigación.

años) y alta dependencia económica (hogares en donde uno o ningún miembro aporta ingreso al hogar).

Se parte del supuesto que los migrantes que transitaron por Estados Unidos proceden de hogares menos vulnerables que los migrantes que sólo transitaron por México, no sólo en la dimensión de ingresos sino también en las carencias sociales, por lo que se muestra cuántos migrantes que han transitado por México o Estados Unidos presentan alguna de las siete carencias relacionadas.

En los indicadores de jefatura femenina, alta dependencia económica, condición étnica indígena y residencia en una localidad rural (Cuadro 6.3.2) es mayor la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores sobre el tamaño del hogar, dependencia demográfica, percepción de ingresos y la condición de género de mujer, la proporción de los migrantes que transitaron por Estados Unidos y que presenta una situación de desventaja en dichos ámbitos, es menor que la proporción de migrantes que sólo transitaron por México y que también se encuentran en dicha situación de carencia.

Cuadro 6.3.2. Etapa de tránsito de los migrantes y tipo de carencia social (%), 2004-2010

Etapa de tránsito	Jefatura femenina			Tamaño del hogar (>5 miembros)			Dependencia demográfica (>3 miembros mayores de 12 años)			Perceptores económicos (1 o menos perceptores)		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total
México	6.5	93.5	100	65.3	34.7	100	55.6	44.4	100	37.1	62.9	100
Estados Unidos	20.5	79.5	100	59.9	40.1	100	45.3	54.7	100	41.5	58.5	100
Total	13.5	94.5	100	64.1	35.9	100	53.4	46.6	100	38.0	62.0	100
Etapa de tránsito	Género (mujeres)			Condición étnica (indígenas)			Condición de residencia (no urbana)					
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total			
México	28.9	71.1	100	15.9	84.1	100	25.0	75.0	100			
Estados Unidos	15.4	84.6	100	27.2	72.8	100	36.5	63.5	100			
Total	25.9	74.1	100	18.4	81.6	100	27.4	72.6	100			

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Índice de vulnerabilidad social

La medida resumen de las carencias sociales es el índice de vulnerabilidad social que se construyó para cada migrante, este índice asume que el valor de cada carencia social tiene la misma importancia relativa.

Como se observa en el Cuadro 6.3.3, la proporción de migrantes que han transitado por Estados Unidos y que no tienen ninguna carencia, es ligeramente mayor que la proporción de migrantes que sólo transitaron por México. El comportamiento es similar para aquellos migrantes que presentan entre una y tres carencias (sin importar el tipo de carencia).

Cuadro 6.3.3. Etapa de tránsito e índice de vulnerabilidad social (%), 2004-2010

Etapa de tránsito	Índice de Vulnerabilidad Social								
	0	1	2	3	4	5	6	7	Total
México	6.6	14.1	25.5	27.3	18.6	4.7	0.3	0.02	100
Estados Unidos	7.8	16.1	25.2	30.1	17.6	5.4	0.6	0.02	100
Total	6.9	14.6	25.4	29.5	18.4	4.8	0.4	0.02	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Sin embargo, la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y que tienen un índice de vulnerabilidad social entre cuatro y siete, muestra que no existe relación entre haber transitado por Estados Unidos o por México y tener un índice mayor.

Aunque la condición de haber transitado por Estados Unidos no parece estar relacionada con el padecimiento de algún tipo de carencia social, no podemos afirmar que sufran menos vulnerabilidad que los migrantes que sólo transitaron por México. Además la naturaleza de los datos de la encuesta no nos permite hacer tales deducciones.

b) Vulnerabilidad económica: Líneas de pobreza moderada y extrema

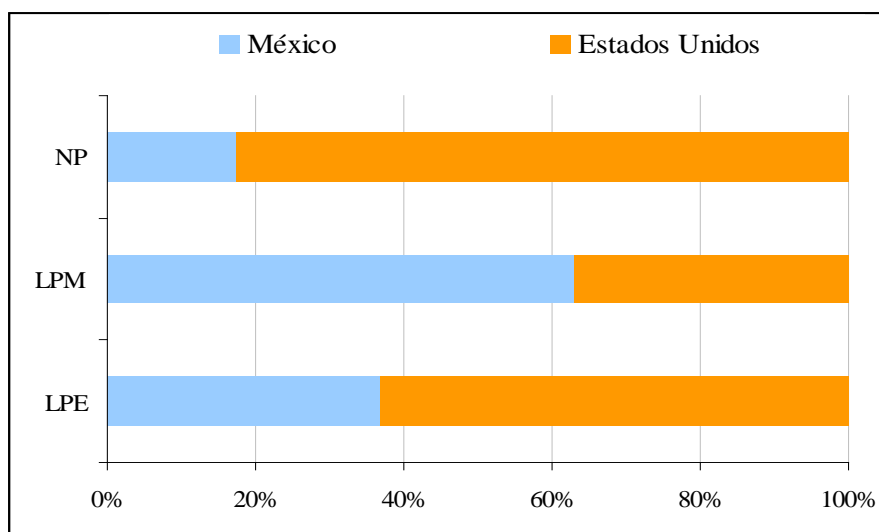
Para medir este tipo de vulnerabilidad, se contemplaron dos etapas: la construcción de las líneas de pobreza moderada y línea de pobreza extrema,⁸ y la conformación del indicador de ingresos.

Con base en el nivel de ingresos por concepto de trabajo que recibían los migrantes en Guatemala, se calculó la línea de pobreza extrema y la de no pobres; en ambos casos, la prevalencia en los migrantes en tránsito por México fue menor que en los que transitaron por Estados Unidos. Con respecto a la línea de pobreza moderada, la proporción de migrantes que transitaron por México fue mayor que en los que transitaron por Estados Unidos; contrario a lo esperado, fue mayor la proporción de migrantes en tránsito por Estados Unidos que se ubicaron debajo de la línea de pobreza extrema en comparación con en el flujo de migrantes que sólo transitaron por México.

En sentido contrario, se confirma que una mayor proporción de migrantes del flujo que ha transitado por Estados Unidos se encuentra por encima de línea de pobreza extrema y moderada (Gráfica 6.3.18).

⁸ La línea de pobreza moderada equivale al valor establecido por el PNUD en 2.0 dólares diarios per-cápita y la línea de pobreza extrema que equivale a 1.25 dólares per-cápita, en términos mensuales, la línea de pobreza moderada equivale a 60.0 dólares mensuales y la extrema a 37.5 dólares. Véase el capítulo de Metodología apartado – de esta investigación.

Gráfica 6.3.18. Distribución de hogares por línea de pobreza y etapa de tránsito (%), 2004-2010



*LPE- Línea de Pobreza Extrema, LPM- Línea de Pobreza Moderada, NP- No Pobre
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al analizar la distribución de los migrantes de acuerdo a la etapa de tránsito y las categorías de género, etnicidad y lugar de residencia, se observa que tanto en el flujo de México como Estados Unidos, una mayor proporción de hombres en comparación de las mujeres, hablantes de alguna lengua indígena (HLI) en comparación con los no hablantes de lengua indígena, y no urbanos en comparación con los migrantes urbanos, se ubican por debajo de línea de pobreza extrema (Cuadro 6.3.4). En tanto, los migrantes no indígenas y los que residían en localidades urbanas en mayor proporción se encuentran por arriba de la línea de pobreza extrema y moderada.

Cuadro 6.3.4. Distribución de hogares por línea de pobreza por etapa de tránsito según condición de género, etnia y lugar de residencia (%), 2004-2010

Etapa de tránsito/ Condición	Líneas de Pobreza					
	México			Estados Unidos		
	LPE	LPM	NP	LPE	LPM	NP
Género						
<i>Hombre</i>	31.1	65.3	3.6	44.7	37.9	17.4
<i>Mujer</i>	2.5	94.0	3.5	9.8	73.5	16.8
Etnicidad						
<i>HLI</i>	31.9	66.5	1.6	52.3	37.7	10.0
<i>NHLI</i>	21.2	74.9	3.9	34.5	45.5	20.0
Lugar de residencial						
<i>Urbano</i>	22.1	74.0	3.9	34.3	47.7	18.1
<i>No Urbano</i>	25.4	72.1	2.5	48.6	38.9	12.5

*LPE- Línea de Pobreza Extrema, LPM- Línea de Pobreza Moderada, NP- No Pobre
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

c) Migrantes en tránsito vulnerables sociales y económicos

Como ya hemos examinado en la vulnerabilidad por características sociales, los migrantes que transitaron por Estados Unidos sólo parecen presentar rezago en cuatro de los siete indicadores en comparación con los migrantes que transitaron por México. Mientras que de acuerdo a la línea de pobreza, los migrantes que transitaron por Estados Unidos se ubicaron en mayor proporción en ambos extremos de la línea de pobreza en comparación con los migrantes que transitaron por México.

A continuación, desde el plano multidimensional, analizamos a los migrantes de acuerdo a su condición de vulnerabilidad, sea por carencias sociales o económicas y la etapa que lograron transitar, por México o por Estados Unidos (Cuadro 6.3.5).

Cuadro 6.3.5. Etapa de tránsito y migrantes vulnerables sociales y económicos (%), 2004-2010

<i>Etapas del tránsito</i>	<i>Migrantes vulnerables sociales</i>			<i>Migrantes vulnerables económicos</i>		
	Vulnerable	No Vulnerable	Total	Vulnerable	No Vulnerable	Total
México	3.1	96.9	100	6.2	93.7	100
Estados Unidos	13.9	86.1	100	5.7	94.3	100
Total	5.4	94.6	100	6.1	93.9	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los migrantes vulnerables por carencias sociales, son aquellos que presentan una o más carencias sociales de cualquier tipo y recibieron ingresos por encima del valor de la línea de pobreza moderada. En cuanto a los migrantes vulnerables económicos, son aquellos que no presentan carencias sociales pero sus ingresos por trabajo son inferiores o iguales a la línea de pobreza moderada.

Los migrantes que transitaron por Estados Unidos y son vulnerables sociales fueron mayores que los migrantes que sólo transitaron por México y son vulnerables (Cuadro 6.3.5). Sin embargo, los migrantes que transitaron por Estados Unidos y son vulnerables económicos fueron ligeramente mayores que los migrantes que transitaron por México y son vulnerables; aunque debe destacarse que los migrantes que transitaron por Estados Unidos que no presentan carencias sociales y tienen ingresos inferiores o iguales a la línea de pobreza extrema constituyen sólo el 5.7 por ciento.

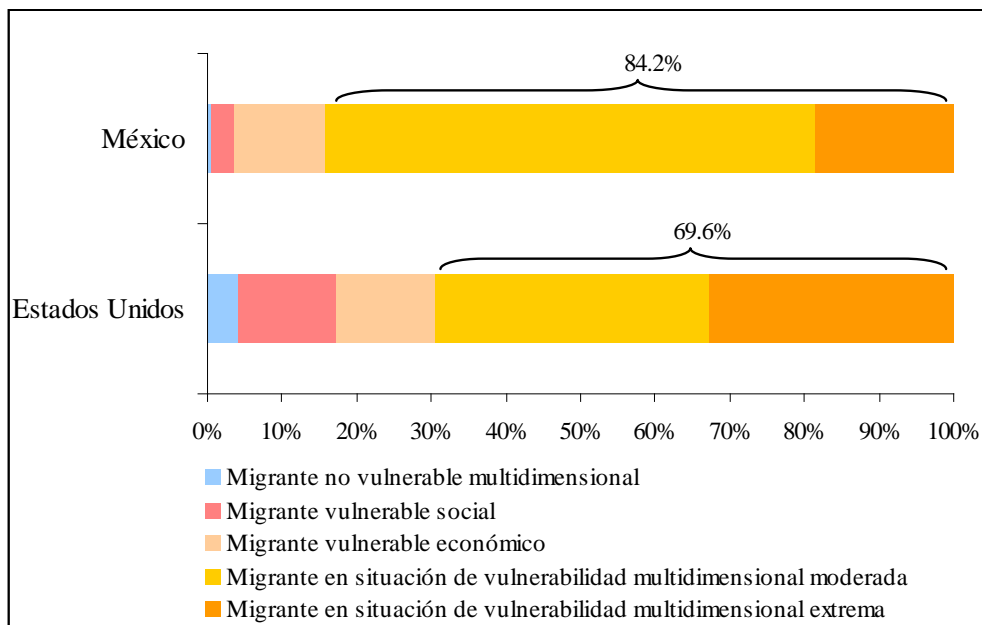
d) Vulnerabilidad multidimensional

La distribución de la población según la situación de pobreza multidimensional, presenta diferencias entre lo observado en los migrantes que transitaron por México y los migrantes que también transitaron por Estados Unidos. La vulnerabilidad multidimensional extrema, es decir, migrantes en tránsito que recibían ingresos por su trabajo que no rebasaban el valor de la línea de pobreza extrema y con un número de indicadores sociales desfavorables mayores a dos, afectaba al 18.6 por ciento de los migrantes que transitaron por México y al 32.7 por ciento de los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Esta situación de vulnerabilidad es considerada la más aguda de acuerdo con la definición del PNUD (2005), cuando el ingreso de una persona es tan bajo que ni aun empleando todo lo que percibe, logra cubrir sus necesidades de alimentación, cuyos ingresos no rebasan los 37.5 dólares mensuales, valor de la línea de pobreza extrema.

Encuadramos como vulnerables moderados a la población que percibe un ingreso ligeramente mayor que los vulnerables multidimensionales extremos y que presenta entre uno y dos indicadores sociales desventajosos, pero sin dejar de ser vulnerables multidimensionales. De esta manera, los vulnerables moderados representaban 65.6 por ciento de los migrantes que transitaban por México y 36.9 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos.

La vulnerabilidad multidimensional extrema y moderada alcanza al 84.2 por ciento de los migrantes que transitaban por México y al 69.6 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos, estos migrantes presentan al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas (Gráfica 6.3.19).

Gráfica 6.3.19 Distribución de los migrantes en tránsito según su situación de vulnerabilidad multidimensional, México y Estados Unidos, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En el otro extremo, entre los migrantes que transitaban por México, 0.6 por ciento no presentaba carencias sociales ni insuficiencia de ingresos (ingreso por encima de la línea de pobreza) aunque entre los que transitaban por Estados Unidos esta proporción de migrantes que se considera tenía un nivel de vida adecuado se incrementó al 3.9 por ciento. La vulnerabilidad económica afecta al 12.2 por ciento de los migrantes en tránsito por México y al 13.1 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos. Mientras tanto, la vulnerabilidad social afecta en menor medida a los migrantes que transitaban por México (2.9 por ciento) en comparación con los que transitaban por Estados Unidos (13.3 por ciento) que se encuentran más afectados por carencias sociales.

En cuanto a la distribución de los migrantes en las dimensiones de la vulnerabilidad multidimensional, vulnerabilidad por carencias sociales y económicas (Cuadro 6.3.6); se aprecia que 87.2 por ciento de los migrantes que transitaban por México y 82.3 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos presentan al menos una carencia social. Un elevado tamaño del hogar (superior a cinco miembros), un reducido número de perceptores de ingresos (menos de 1) y una alta dependencia demográfica (más de 3

miembros menores de 15 años en el hogar) son las carencias más comunes que afectan tanto a los migrantes que transitaron por México como los que lo hicieron por Estados Unidos. Aunque no deja de ser importante la proporción de hogares que están dirigidos por una mujer.

Cuadro 6.3.6. Incidencia de los indicadores social y económicos para los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010

Indicadores	México (%)	Estados Unidos (%)
Población con al menos una carencia social	87.2	82.8
Indicadores de carencia sociales		
Jefatura femenina	6.5	20.5
Tamaño del hogar (5 o más miembros)	65.3	59.9
Dependencia demográfica (3 o más miembros menores de 15 años en el hogar)	55.6	45.3
Número de perceptores de ingresos en el hogar (1 o menos)	62.9	58.5
Indicadores Económicos		
Migrantes con un ingreso por trabajo inferior a la línea de pobreza extrema	22.9	39.3
Migrantes con un ingreso por trabajo inferior a la línea de pobreza moderada	73.5	43.4
Migrantes con ingresos por trabajo superior a la línea de pobreza moderada	3.6	17.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En suma, se esperaba que la vulnerabilidad tuviera un papel determinante en la reducción de la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos, es decir, que los migrantes que logran transitar por Estados Unidos fueran menos vulnerables que los que sólo transitaron por México. Si este fuera el caso se esperaría que la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos en una categoría de vulnerabilidad específico, fuera menor con respecto a los migrantes en tránsito por México en esa misma condición. Sin embargo los resultados nos muestran lo siguiente (Cuadro 6.3.7):

Cuadro 6.3.7. Etapa de tránsito migratorio y situación de vulnerabilidad multidimensional de los migrantes (%)

Etapa de tránsito	Vulnerabilidad multidimensional			Vulnerabilidad multidimensional moderada			Vulnerabilidad multidimensional extrema		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total
México	90.2	9.8	100	70.0	30.0	100	20.2	79.8	100
Estados Unidos	78.3	21.7	100	41.6	58.4	100	36.7	63.3	100
Total	87.7	12.3	100	64.1	35.9	100	23.7	76.3	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

a) La proporción de los migrantes que transitaron por Estados Unidos que es vulnerable multidimensional fue 78.3 por ciento menor que la proporción de los migrantes que transitaron por México, por su nivel de ingresos y carencias sociales.

b) La proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y cae en una situación de vulnerabilidad multidimensional moderada, fue 41.6 por ciento mayor que la proporción de los migrantes que sólo tránsito por México.

c) La proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y es vulnerable multidimensional extremo fue 36.7 por ciento, superior al 20.2 por ciento de los

migrantes que sólo transitaron por México y que también padecen de un gran número de carencias y un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extremo.

En general, los datos anteriores nos permiten aproximarnos al efecto de las etapas de tránsito y la vulnerabilidad multidimensional de los migrantes. Así, la proporción de migrantes en tránsito que se encuentran en situación de vulnerabilidad moderada y extrema presentan grandes diferencias, dependiendo de la etapa de tránsito.

Aunque los datos sobre los migrantes que transitaron por Estados Unidos o que sólo transitaron por México en situación de pobreza multidimensional arrojan resultados importantes, éstos son generales. Por lo que para conocer la distribución de los migrantes en tránsito con alguna carencia en específico, se explora a continuación la etapa de tránsito y la distribución de los migrantes en las dimensiones de la vulnerabilidad multidimensional, vulnerabilidad por carencias sociales y económicas.

6.3.3 Modelo Logit: vulnerabilidad multidimensional y etapa de tránsito

Como se parte del supuesto que los migrantes que lograron superar la etapa de México y transitar por Estados Unidos son menos vulnerables, por medio de una regresión logística se estima la probabilidad de encontrarse en una situación de vulnerabilidad multidimensional, moderada o extrema. Para esto, se clasifica como variable dicotómica a los migrantes en tránsito según la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (vulnerable o no vulnerable) y la variable etapa de tránsito también dicotómica (México o Estados Unidos). Con lo anterior se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Los migrantes que transitaron por Estados Unidos fueron más propensos a encontrarse en una situación de vulnerabilidad multidimensional en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México? Los resultados de la regresión logística para los tres casos de vulnerabilidad multidimensional se resumen en el Cuadro 6.3.8.

Cuadro 6.3.8. Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en situación de vulnerabilidad multidimensional (moderada y extrema) de los migrante en tránsito, 2004-2010

	<i>Vulnerabilidad multidimensional</i>		<i>Vulnerabilidad multidimensional moderada</i>		<i>Vulnerabilidad multidimensional extrema</i>	
	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	-0.311	0.025	-0.571	0.016	-1.471	0.014
México	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	-1.161***	0.029	-1.281***	0.023	0.739***	0.025
Chi cuadrada	1563.37		3105.41		862.16	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	39,913		29,151		10,762	

*** Significancia a 0.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

La relación simple entre la etapa de tránsito y la situación de vulnerabilidad multidimensional que padecen (moderada y extrema), nos arroja resultados que muestran la importancia de la etapa de tránsito sobre la vulnerabilidad de los migrantes y como ésta se refleja a medida que se profundiza la vulnerabilidad y la pobreza.

Los migrantes que transitaron por Estados Unidos presentaron una propensión de padecer vulnerabilidad multidimensional fue $(\exp(-1.161)) = 0.31$ 69 por ciento menor que los migrantes que sólo transitaron por México. Al desglosar la vulnerabilidad

multidimensional en moderada y extrema, se refleja la importancia de la etapa de tránsito sobre la categoría de vulnerabilidad. Por un lado, en los migrantes que transitaron por Estados Unidos se tuvo una propensión ($\exp(-1.281)=0.28$) 72 por ciento menor de padecer vulnerabilidad multidimensional moderada que en el caso de los migrantes que sólo transitaron por México. Mientras que, si un migrante logró transitar por Estados Unidos, la propensión de que se encuentre en vulnerabilidad multidimensional extrema es 2.0 veces mayor que los que sólo transitaron por México y no lograron transitar por Estados Unidos.

En cuanto a los migrantes vulnerables por carencias sociales, el efecto de la etapa migratoria es muy claro, la probabilidad de encontrarse en este tipo de vulnerabilidad al haber transitado por Estados Unidos, es ($\exp(1.546)=4.69$) 4.7 veces mayor que el hecho de sólo haber transitado por México. En cambio, la dirección del efecto se invierte al estimar la propensión del migrante a pertenecer al grupo vulnerable económico, dependiendo si el migrante transitó por Estados Unidos o sólo por México. Esto es, los que transitaron por Estados Unidos presentaron una propensión ($\exp(-0.160)=0.85$) 15% menor de encontrarse en vulnerabilidad económica (Cuadro 6.3.9).

Por último, el efecto de la etapa migratoria y no encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica es muy claro, así la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos y no ser vulnerable es ($\exp(1.545)=4.68$) 4.7 veces mayor que el hecho de haber sólo transitado por México

Cuadro 6.3.9. Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en vulnerabilidad (social y de ingresos) y en situación de no vulnerabilidad de los migrante en tránsito, 2004-2010

	<i>Vulnerabilidad Social</i>		<i>Vulnerabilidad económica</i>		<i>No vulnerable</i>	
	Coef.	Error. Est.	Coef.	Error. Est.	Coef.	Error. Est.
Constante	1.381	0.012	-1.263	0.012	-1.287	0.011
México	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	1.546***	0.042	-0.160***	0.049	1.545***	0.108
Chi cuadrada	1290.76		10.76		198.19	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	2,454		2,779		351	

*** Significancia a 0.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los resultados de la simple relación entre la etapa de tránsito y la vulnerabilidad multidimensional o la vulnerabilidad, indican que el hecho de haber sólo transitado por México, hace más probable a un migrante encontrarse en determinada categoría de vulnerabilidad, excepto, en el caso de ser vulnerable multidimensional extremo o por carencia sociales. No obstante, este primer acercamiento nos conduce a hallar un método alternativo para estimar el efecto de las remesas, sobre la probabilidad de encontrarse en determinada situación de vulnerabilidad. Para ello, se aplicó el enfoque de pareo de la puntuación de la propensión.

6.3.4 Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su situación de vulnerabilidad

Para analizar el efecto de la etapa de tránsito sobre la situación de vulnerabilidad por medio del enfoque de pareo, primero se analiza la relación de algunas de las variables

incorporadas al modelo logístico, asociadas a la probabilidad de que el migrante haya transitado por Estados Unidos.

Así, lo que se busca es encontrar una respuesta a la pregunta ¿cuál es la propensión de los migrantes de haber transitado por Estados Unidos? Con el modelo planteado y con base a “variables observables sobre vulnerabilidad”, se calculan las puntuaciones de la propensión, mismas que se emplean para hacer el pareo en base a características similares. La sintaxis en el programa Stata V.11.1 puede encontrarse en el Anexo 9.6 de esta investigación.

En el Cuadro 6.3.10 se muestran las variables incluidas en el modelo, que con excepción de las variables edad al cuadrado y el número de miembros que perciben un ingreso y que aportan al hogar, resultaron ser significativas a un nivel de significancia de 0.01. Los signos de los coeficientes fueron los esperados de acuerdo con los resultados antes analizados, esto indica que en el caso de los migrantes hombres, los que ocupan en su hogar la posición de jefes(as) y los que hablan una lengua indígena tuvieron una mayor propensión de haber transitado por Estados Unidos.

Cuadro 6.3.10. Resultados del modelo de regresión logit. Variable dependiente: etapa de tránsito, Estados Unidos/México

	B	SE	z	P>z	[95% Intervalo de Conf.]	
Género:						
Mujer	-.608	.036	-16.60	0.000	-.680	-.536
Hombre	---	---	---	---	---	---
Años de edad	-.038	.009	-4.12	0.000	-.056	-.019
Cuadrado de edad	.0004	.000	2.97	0.003	.0001	.0006
Etnia:						
Indígena	.564	.028	20.13	0.000	.501	.619
No indígena	---	---	---	---	---	---
Lugar de residencia:						
No urbano	-.473	.025	-18.74	0.000	-.522	-.424
Urbano	---	---	---	---	---	---
Jefatura masculina del hogar:						
Sí	.248	.033	-7.48	0.000	-.313	-.183
No	---	---	---	---	---	---
Tamaño del hogar:						
5 o más miembros	-.099	.027	-3.59	0.000	-.153	-.045
Menos de 5 miembros	---	---	---	---	---	---
Perceptores de ingresos menor o igual a 1 mayor 1	.022	.028	0.81	0.419	-.032	.076
Presencia de menores de 15 años de edad:						
3 o más miembros su hogar	-.251	.025	-10.13	0.000	-.291	-.202
Menos de 3 miembros	---	---	---	---	---	---
Jefatura femenina del hogar:						
Sí	.818	.084	-9.78	0.000	-.982	-.654
No	---	---	---	---	---	---
Constante	2.47	.148	16.72	0.000	2.18	2.76

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Del mismo modo, tanto un mayor número de perceptores (2 o más) como la jefatura femenina incrementaron positivamente la situación de haber transitado por Estados Unidos. Sin embargo, el haber residido en una localidad rural disminuye la probabilidad de haber transitado en Estados Unidos. Además, el tamaño elevado de miembros del hogar, así como la presencia de tres o más miembros menores de 15 años reduce la propensión de transitar por Estados Unidos.

6.3.5 Efecto promedio de tratamiento de la situación de vulnerabilidad multidimensional sobre las etapas de tránsito migratorio por Estados Unidos

Un vez calculada la puntuación de la propensión aplicando los cuatro métodos de estimación del efecto promedio de tratamiento (en este caso la etapa de tránsito por Estados Unidos) sobre la situación de vulnerabilidad (Cuadro 6.3.11), con valores de t significativos (mayor al 10 por ciento) se encontró que los efectos de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad multidimensional son negativos, cuyos valores de efecto promedio van de 8.6 a 11.0 puntos porcentuales.

Lo mismo ocurre en el caso de vulnerabilidad multidimensional moderada, el efecto promedio resulta ser negativo, con valores que van de 20.5 a 23.8 puntos porcentuales. Sin embargo, en el tipo de vulnerabilidad multidimensional extrema el efecto es positivo con valores en los diferentes métodos de 9.7 a 14.3 puntos porcentuales.

Lo anterior puede entenderse como la probabilidad de los individuos de encontrarse en determinado nivel de vulnerabilidad, según si el migrante sólo ha transitado por México o ha logrado también transitar por Estados Unidos. Por lo tanto, la probabilidad de que un migrante esté en vulnerabilidad multidimensional si ha transitado por Estados Unidos disminuye en 8.6 y 11.0 puntos porcentuales dependiendo del método utilizado.

Aun internamente, en el caso de vulnerabilidad multidimensional moderada, se presentan resultados importantes del efecto de haber transitado por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad. La probabilidad de estar en vulnerabilidad multidimensional moderada si el migrante ha transitado por Estados Unidos disminuye entre 20.5 y 23.8 puntos porcentuales. Aunque no se presenta la misma situación en el caso de la vulnerabilidad extrema, pues en el caso de los migrantes que han transitado por Estados Unidos se incrementa la probabilidad entre 9.7 y 14.3 puntos porcentuales, contrario a lo que se esperaría.

De los resultados se deduce que existe una conexión sumamente importante de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad del migrante. Es decir, el que la probabilidad de estar en vulnerabilidad multidimensional disminuya entre los migrantes que han transitado por Estados Unidos en comparación con los que sólo transitaron por México, significa que la etapa de tránsito marca una diferencia en el nivel de vulnerabilidad que poseen los migrantes.

Este efecto negativo es mayor si la etapa de tránsito por Estados Unidos fue realizada por migrantes que presentan una combinación tanto carencias sociales como de ingresos, como los migrantes multidimensionales moderados, que presentan más probabilidad de haber transitado sólo por México. Sin embargo, destaca el efecto positivo que tienen los migrantes que poseen vulnerabilidad multidimensional extrema sobre la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos.

Cuadro 6.3.11. Efecto promedio del tratamiento “etapa de tránsito por Estados Unidos” sobre la situación de vulnerabilidad, 2004-2010

Método	Situación de Vulnerabilidad					No Vulnerable
	Multidimensional	Moderada	Extrema	Social	Ingreso	
Vecino más cercano	-0.11	-0.205	0.097	0.109	-0.018	0.016
No. De tratados	9513	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	33016	31887	31887	31887	31887	31887
Error	0.005	0.006	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-22.94	-32.39	16.27	28.59	-5.62	10.1
Error	0.004	0.006	0.005	0.005	0.002	0.001
t	-27.52	-37.11	18.61	23.82	-9.49	12.06
Radio	-0.086	-0.238	0.143	0.11	-0.029	0.015
No. De tratados	9425	9382	9382	9382	9382	9382
No de Control	34644	34249	34249	34249	34249	34249
Error	0.005	0.006	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-17.92	-39.09	24.73	28.87	-9.85	9.73
Error	0.008	0.009	0.006	0.003	0.003	0.001
t	-10.66	-37.78	22.41	27.54	-9.54	9.67
Kernel	-0.107	-0.233	0.128	0.11	-0.02	0.015
No. De tratados	9513	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	35944	35898	35898	35898	35898	35898
Error	0	0	0	0	0	0
t	0	0	0	0	0	0
Error	0.005	0.007	0.004	0.003	0.002	0.002
t	-25.48	-31.06	34.53	31.91	-11	8.22
Estratificados	-0.104	-0.213	0.11	0.111	-0.023	0.015
No. De tratados	9493	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	35855	35898	35898	35889	35898	35898
Error	0.005	0.006	0.005	0.004	0.003	0.002
t	-23.07	-37.65	20.04	30.35	-8.277	10.1
Error	0.005	0.005	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-23.11	-40.18	17.78	30.77	-7.83	8.53

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En relación con la probabilidad de que los migrantes que transitaron por Estados Unidos sean más vulnerables por carencias sociales que los migrantes que transitaron por México, los valores de t en los tres métodos resultaron ser significativos y los efectos promedio de tratamiento indican que la probabilidad de ser vulnerable por carencias sociales, incrementa en los migrantes que han transitado por Estados Unidos, las variaciones oscilan entre 10.9 y 11.1 por ciento, lo que indica que los migrantes que han transitado por Estados Unidos son más vulnerables por lo menos desde el punto de vista de las carencias sociales en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto a la probabilidad de ser vulnerable por ingresos económicos, los resultados indican que existe un efecto negativo entre el hecho ser vulnerable por ingresos y haber transitado por Estados Unidos. Es decir, que ser vulnerable por ingresos económicos

disminuye la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos. Las variaciones si bien no son grandes -oscilaciones de 1.8 a 2.9 por ciento-, confirman que los migrantes que transitaron por Estados Unidos tienen una menor vulnerabilidad por ingresos que los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto al efecto de la no vulnerabilidad multidimensional sobre el hecho de haber transitado por Estados Unidos, de acuerdo con los resultados de los diferentes métodos, permite afirmar que la no vulnerabilidad tiene un efecto positivo sobre el hecho haber transitado por Estados Unidos. Aunque hay que señalar las variaciones son pequeñas, pues van de 1.5 a 1.6 puntos porcentuales. Esto es, que si los migrantes se encuentran en alguna situación de no vulnerabilidad multidimensional, la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos se incrementa.

6.4 Riesgos y Contexto de Vulnerabilidad en la Migración en Tránsito

*“Hija, ¿piensas arriesgarte en ese camino tan peligroso?
-no sé como decirte-; entonces le dije:
¡Madre, simplemente lo hago por mi hijo!”
(Rosa Martínez, 2011)*

En este apartado se explora la relación entre riesgos, la noción de riesgo y migración en tránsito. La idea central es que los migrantes en tránsito son un grupo poblacional sumamente vulnerable (como lo comprobamos en el Capítulo 6 de esta investigación). La vulnerabilidad intrínseca en los migrantes en tránsito, se ha incrementado por las políticas de seguridad y control de las fronteras. Desde la década de los noventa del siglo pasado, primero la política migratoria de Estados Unidos y después la de México, se han caracterizado por la búsqueda de control en sus fronteras a través del incremento en la vigilancia (Casillas, 2001; Cornelius, 2001). La estrategia aplicada por ambos países (con matices diferentes en cuanto a la logística utilizada por cada país) se basa en la idea de que si se controlan las principales puertas de entrada y rutas de tránsito, la geografía de la zona disuadirá a los migrantes que deseen ingresar a Estados Unidos y transitar por México, de forma indocumentada (Cornelius, 2001, 2004 y 2007).

Además, se han incrementado los riesgos en la migración por las condiciones de violencia, tanto en las ciudades de tránsito como en las zonas fronterizas de México con Estados Unidos. En los últimos años, la violencia relacionada con las bandas de delincuencia organizada en distintas zonas de México se ha tornado dramática. La violencia afecta no sólo a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad pública, sino también a la población en general que puede ser afectada directa o indirectamente y a los migrantes en tránsito que buscan llegar a Estados Unidos de manera indocumentada.

El riesgo se define como “estar expuesto a una situación o persona que es potencialmente una amenaza o peligro, al grado de perjudicar, irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante” (Ruiz, 2001, 2003). Se divide en dos dimensiones, la incertidumbre y la gravedad que se aplica al evento considerado y a los resultados que produce (Aven y Renn, 2009; Aven 2011). Las características individuales y sociales influyen en cómo una persona o grupo en particular determina la incertidumbre o la gravedad de sus consecuencias, es decir, que el riesgo no existe sin su evaluador (Aven y Renn, 2009). Para contextualizar la percepción de riesgo es necesario examinar las limitaciones del contexto y la comprensión de los valores colectivos que intervienen en cómo el riesgo fue percibido y evaluado.

Los migrantes guatemaltecos indocumentados en tránsito realizan peligrosos viajes para cruzar la frontera de Guatemala con México en embarcaciones frágiles y transitan por territorio mexicano sobre el techo de los trenes o dentro de contenedores cerrados herméticamente de transportes públicos, lo que a menudo conlleva graves riesgos para los migrantes, incluida la muerte. Por lo general, las rutas más inseguras son seguidas por los migrantes en tránsito que no pueden pagar el precio de los documentos migratorios falsificados para un viaje “seguro”, como es el caso de la ruta terrestre (que se realiza caminando, a bordo del tren o en autobuses) que cruza México hacia la

frontera con Estados Unidos, las cuales coinciden con las rutas del trasiego de la droga que se introduce de manera ilegal a Estados Unidos.

Ante el alto grado de riesgo al que se exponen los migrantes nos obligamos a cuestionar si son conscientes de los riesgos y en caso afirmativo, ¿por qué los migrantes guatemaltecos continúan exponiendo su seguridad en su tránsito por México para intentar entrar a Estados Unidos? Para responder esta pregunta necesitamos hacernos otras dos: ¿Cuál es el contexto de vulnerabilidad que influyó en las consecuencias de los riesgos enfrentados en el proceso de tránsito? y ¿cuáles son los riesgos presentes en los procesos migratorios, a los que se enfrentan los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos?

Para comprender cómo los migrantes potenciales racionalizan la toma de riesgos en la migración indocumentada en tránsito es necesario conocer los significados que le atribuyen a los riesgos específicos. Esto está relacionado en gran medida con las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las que los migrantes emprendieron el tránsito migratorio por México hacia Estados Unidos, así como por el tipo y magnitud de los riesgos enfrentados por los migrantes durante el tránsito y en el cruce de la frontera con Estados Unidos.

Comprender la noción de riesgo de los migrantes en el contexto de la migración en tránsito, así como explorar las condiciones e implicaciones en término de los riesgos que enfrentan los migrantes durante su tránsito, representa un componente importante para entender la dinámica de este proceso migratorio.

El tema ha sido estudiado en la migración México-Estados Unidos (Cornelius, 2001, Cornelius y Salehyan, 2007, Reyes, *et al.*, 2002, Feldmann, *et al.* 2008, Meneses, 2006) pero ha sido menos explorado en el caso de los migrantes centroamericanos (Ruiz, 2001, Casillas, 2007) y en particular de los guatemaltecos. Los estudios de la migración de mexicanos en la frontera con Estados Unidos han documentado que las medidas de control de la migración tienen un bajo impacto o no han tenido el efecto disuasorio que se esperaba sobre las decisiones de los migrantes, ya que los migrantes son conscientes de la dificultad y de los riesgos que enfrentan al cruzar de manera indocumentada la frontera, pero no han dejado de intentarlo. Las investigaciones e informes sobre migración indocumentada en tránsito por México han documentado que la ruta por la transitan los migrantes en México se ha convertido en potencialmente más peligrosa.

Examinar por qué los migrantes guatemaltecos emprenden un peligroso tránsito migratorio requiere de una investigación sobre las condiciones de vulnerabilidad en las que se realiza el tránsito migratorio y los riesgos a los que se enfrentan durante su camino, incluyendo el riesgo máximo, que es la muerte. Esto incluye conocer de qué manera y quiénes se encuentran más expuestos a enfrentar los diferentes riesgos que se presentan durante el tránsito y las condiciones diferenciales en las que cada grupo de migrantes realiza el tránsito y el cruce de la frontera de México con Estados Unidos.

A partir de lo anterior, en este capítulo se analizan las consecuencias que tuvieron los riesgos asociados con: (i) las condiciones de vulnerabilidad en que se realiza el tránsito; (ii) condiciones climáticas, geográfica y naturales; (iii) el riesgo máximo, la muerte, que enfrentaron los migrantes en tránsito en su trayecto, y (iv) la noción de riesgo. Todo lo anterior considerando la condición de género, étnica, lugar de residencia de los migrantes y dos etapas de tránsito. La primera por México, que se refiere al tránsito por

territorio mexicano hasta llegar a la frontera con Estados Unidos; y la segunda, que se desarrolla en territorio de Estados Unidos y refiere al cruce de la frontera con México.

La hipótesis general es que las condiciones de vulnerabilidad en que los migrantes realizan el tránsito, están relacionadas con el tipo y la magnitud de los riesgos que enfrentan los migrantes e influyen en cómo un grupo particular de migrantes asume un grado alto de riesgo porque tienen la esperanza de lograr un cambio positivo en sus condiciones de vida.

Para comprobarla se establecieron tres hipótesis específicas: La primera, las condiciones de viaje de los migrantes en tránsito, así como algunos de los procesos sociales, políticos y legales en torno a la migración indocumentada de Guatemala por México hacia Estados Unidos, han configurado un contexto propicio para que se vulnere la integridad física de los migrantes guatemaltecos en tránsito.

La segunda, los daños a la integridad física (accidentales o provocados) se presentan de manera diferenciada de acuerdo a la etapa de tránsito en donde ocurre su proceso migratorio, así como por su condición de género, étnica y lugar de residencia en su país de origen.

La tercera, la percepción de la gravedad de los riesgos se ve afectada por la vulnerabilidad de las condiciones en las que se realiza el tránsito, las creencias y actitudes individuales de los migrantes, así como por las políticas de control y seguridad de la frontera en México y Estados Unidos. En este sentido, la gravedad de los riesgos en el tránsito migratorio es relativizada por los migrantes ya que predomina la creencia o esperanza de que las consecuencias positivas pueden mejorar las condiciones de vida de ellos y su familia.

Para la realización de este capítulo se usaron diversas fuentes de información. La Encuesta sobre Migración en la Frontera México-Guatemala (EMIF Sur); la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010¹; varias fuentes hemerográficas y las entrevistas a migrantes en tránsito realizadas en el Albergue de San Juan Diego, ubicado en Lechería, Tultitlán en el Estado de México.

Este trabajo consta de tres partes. En la primera se examina la vulnerabilidad en las condiciones de viaje de los migrantes en tránsito, así como la situación de falta de documentos, el desconocimiento de la ruta, la falta de planificación del tránsito y los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos(as). Esto permite plantear el contexto en el cual ocurre el tránsito migratorio por México hacia Estados Unidos. En la segunda parte, se analizan los riesgos y situaciones de riesgo a las que se enfrentan los migrantes durante su tránsito por México y en su cruce de la frontera con Estados Unidos. Se pone énfasis en el riesgo máximo, que es la muerte. Se destaca su heterogeneidad, de acuerdo con la condición de género, étnica y lugar de residencia en el país de origen de los migrantes. En la tercera parte, se explora cómo el riesgo se conceptualiza en el contexto de la migración en tránsito, esto nos permite entender como los migrantes interactúan y toman sus decisiones en el rango de sus opciones y perspectivas del mundo relacionada con la migración en tránsito y los riesgos que entraña.

¹ CONAPRED, 2010.

6.4.1. Vulnerabilidad en las Condiciones de Viaje de los Migrantes en Tránsito

Con el objetivo de conocer las condiciones de viaje y las diferencias entre los migrantes que transitaron por México como de los que lo hicieron por Estados Unidos, este apartado se dividió en tres partes: *i)* la situación de falta de documentos y el desconocimiento de la ruta, *ii)* la falta de planificación del tránsito y *iii)* los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos(as), de acuerdo con las diferencias por sexo, etnia y lugar de residencia, las cuales se comentan en el texto cuando son significativas.

6.4.1.1. Falta de documentos y desconocimiento de la ruta

Por definición los migrantes en tránsito son indocumentados aunque no durante todas las etapas de la migración en tránsito (Düvell, 2008). En el caso de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México y por Estados Unidos ninguno poseía los documentos migratorios requeridos para transitar por México ni para entrar a Estados Unidos. Sin embargo, los migrantes no son indocumentados durante todo su viaje, ya que algunos utilizan documentos migratorios para realizar algunas etapas del tránsito. Por ejemplo, en el cruce de la frontera de Guatemala con México o de México con Estados Unidos.

De acuerdo con la información de la encuesta EMIF Sur del período 2004-2010 que analizamos, se indica que 7.8 por ciento de los migrantes que entraron por México sí utilizó algún documento migratorio para entrar a México por la frontera con Guatemala, proporción que se eleva a 13.9 por ciento entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos. La mayoría utilizó la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) conocida como “Pase Local” seguido de la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA)², documentos migratorios que sólo les sirven para cruzar la frontera, pero no para transitar por el país de manera documentada, por lo que una vez que han cruzado la frontera pierden su utilidad.

Algunos migrantes transitaron por Estados Unidos usando un pasaporte con visa de turista o transmigrante falso, aunque fueron los menos, ya que la falsificación de documentos de identidad (acta de nacimiento, credencial de elector y pasaporte) y visas, no es tan fácil en el caso de México o Estados Unidos (particularmente el pasaporte y la visa) debido a que se han mejorado su calidad y seguridad³. El resto de los migrantes viajaron sin documentos. La situación de vulnerabilidad a la que podrían estar expuestos los migrantes en tránsito es la detención por autoridades migratorias, con lo cual verían truncado su sueño de entrar en Estados Unidos.

Con respecto al viaje desde su lugar de origen en Guatemala hasta cruzar la frontera con México, 92.5 por ciento de los migrantes guatemaltecos cruzaron la frontera con México sin compañía y sólo el 7.4 por ciento lo hizo acompañado pero de un grupo

² Ambos documentos migratorios los otorga el gobierno mexicano a los ciudadanos guatemaltecos para que crucen la frontera de Guatemala con México, con distintos fines, en el caso del Pase Local se otorga para realizar actividades comerciales y tienen una vigencia de menos de 72 horas mientras que la FMVA es para trabajar en actividades agrícolas y tienen una vigencia de 6 meses.

³ Algunos expertos sostienen que sus requisitos de seguridad son mejores que los de Estados Unidos (Artola, 2000), por lo que hace prácticamente imposible su utilización por quien no sea su auténtico propietario, al menos para ingresar y transitar por México. Aunque sí se falsifican visas de ingreso a México y Formas Migratorias (FM3), algunas de muy buena calidad, que se usan para cruzar la frontera pero no para transitar. Sin embargo, estas actividades se realizan en el exterior. De acuerdo con Artola (2000) por ejemplo, en Tecún Umán, Guatemala, hay una zona donde se pueden conseguir tales falsificaciones.

pequeño, en promedio formado por dos personas. Estos resultados muestran que la mayoría de los migrantes guatemaltecos realizan el cruce de la frontera con México de forma independiente e individual, por lo que la condición de riesgo es mayor para estos migrantes.

Esta situación contrasta con el cruce de la frontera con Estados Unidos, en donde sólo el 25.4 por ciento cruzó la frontera sin compañía, mientras que 74.6 por ciento lo hizo acompañado en promedio por 12 personas. Esta diferencia podría asociarse al grado de dificultad que representa el cruce de manera subrepticia de la frontera de México en comparación con la de Estados Unidos, ya que mientras el cruce del primer límite territorial es relativamente fácil debido al poco o nulo control migratorio⁴, contrasta con el sofisticado sistema de control migratorio desplegado en la línea fronteriza con Estados Unidos. Aunque cabe señalar que realizar el cruce de la frontera en grupo no significa necesariamente que la vulnerabilidad y los riesgos a los que exponen los migrantes disminuyan.

Sin embargo, la migración es rara vez una acción autónoma. Consejos de familiares, amigos, vecinos y de compañeros que se van encontrando durante su viaje, forman parte de las redes sociales para facilitar o permitir que los migrantes lleguen a su lugar de destino deseado. En este sentido, una estrategia que llevan a cabo los migrantes en tránsito por México durante algunos tramos de su viaje es asociarse con otros migrantes que se encuentran en su recorrido para protegerse mutuamente, *“me los encontré en la frontera de Guate con México, ellos me han cuidado, me han pagado la comida y me cuidan cuando me duermo en el tren”* (María Ixmay, 17 años)⁵. Aunque en algunos casos, la aceptación de la compañía de otros migrantes trae consigo peligros, *“mujer violada por sus propios compañeros, después de que aceptó que la acompañaran fue violada entre tres”* (Martínez, 2010).

En cuanto al medio de transporte utilizado, alrededor del 67.0 por ciento de los migrantes guatemaltecos, tanto los que sólo transitaban por México como los que también los hicieron por Estados Unidos, cruzaron la frontera con México caminando, por lo que no utilizaron ningún medio de transporte, mientras que 29.5 por ciento lo hizo sobre balsas precarias e improvisadas para cruzar el Río Suchiate⁶ (Gráfica 6.4.1). Cabe señalar que las “cámaras” o los tubos de llanta son los artefactos más usados para tal fin, (Anexo 9.3, Figura 9.3) pues se trata de un medio de transporte de personas y mercancías ampliamente usado por su bajo costo, aproximadamente 50 centavos de dólar. Otros recurrieron a “nuevas” formas de cruzar la frontera, con el uso de *garruchas* o cargados sobre los hombros de otras personas, llamadas “pasadores” (Anexo 9.3, Figura 9.4). Estas formas “nuevas” de cruzar el río Suchiate son resultado del endurecimiento de los controles migratorios en la frontera con México que dificultan

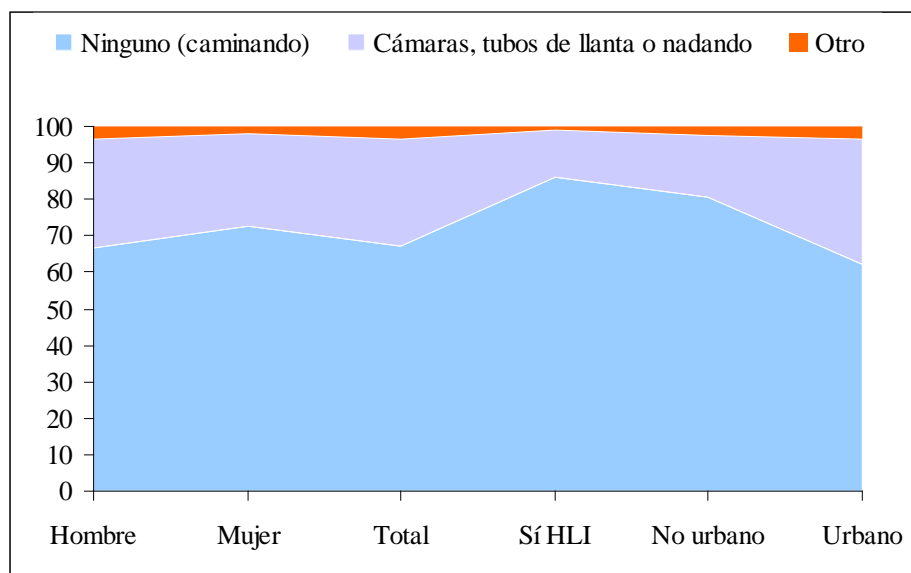
⁴ La facilidad del cruce de la frontera, muestra una imagen equivocada de la política migratoria mexicana, ya que aunque parezca que la frontera está casi abierta y porosa, con poco o nulo control migratorio, apenas el migrante que no cuenta con documentos migratorios autorizados entra en territorio mexicano se encuentra con numerosos y exhaustivos controles migratorios, ubicados en las principales vías de comunicación terrestre.

⁵ Entrevista realizada por la autora a una mujer migrante guatemalteca en el Albergue de Lecherías en el Estado de México. Viajaba a bordo del tren y se encontraba en tránsito hacia Estados Unidos. Nombre: María Ixmay. Edad: 17 años. Fecha de la entrevista: 2 de noviembre del 2012.

⁶ Es el límite natural que sirve como frontera entre Guatemala y México.

cada vez más el cruce (Girón, 2011), además constituyen una condición de riesgo para los migrantes, ya que pueden ser arrastrados por la corriente y ahogarse en el río⁷.

Gráfica 6.4.1 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y por Estados Unidos según el medio de transporte que utilizaron para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Una vez que los migrantes en tránsito han logrado de manera indocumentada o documentada cruzar la frontera Guatemala-México, tienen que tomar la decisión de hacia dónde seguir, qué ruta y qué medio de transporte utilizar. La mayoría de los migrantes que transitan por México siguen la ruta terrestre debido a su bajo costo mientras que las rutas marítima y aérea son las menos usadas por su elevado costo (Castillo, 2007).

Entre los medios de transporte utilizados por lo migrantes que transitaron por México se encuentran el autobús, la camioneta, el automóvil particular o el ferrocarril, aunque los migrantes van alternando diferentes medios de transporte a lo largo de su recorrido, como se ejemplifica a continuación: algunos migrantes usan el servicio de los *microbuses o combis*⁸, como los llaman por aquí. Suben a una y se bajan antes de que lleguen a algunas de las casetas de revisión que hay en las carreteras. Se internan en el monte y caminan varios kilómetros hasta que, más adelante, detrás del control, retornan al pavimento y esperan otra combi. Al menos cinco veces lo hacen en los primeros 282 kilómetros, hasta que llegan a la ciudad de Arriaga, donde pueden abordar el tren de mercancía como polizontes y viajar hacia Ixtepec” (Martínez, 2010).

El ferrocarril es el medio de transporte más utilizado. De acuerdo con Castillo (2007) los que lo usan son en su mayoría los migrantes en tránsito más pobres, o bien, quienes no tienen dinero porque sufrieron robos en Guatemala, antes de entrar a México⁹. Al

⁷ Véase www.lapolicia.com/nota-roja/

⁸ Se refiere a autobuses pequeño que prestan un servicio de transporte público.

⁹ Lizet viaja en el tren debido a que no cuenta con recursos económicos para viajar de otra manera, dice: “Me robaron en Tecún Umán, Guatemala, unos policías, les tuve que dar 70 dólares para que no me detuvieran (Peters, 2008).

tratarse de un tren que transporta mercancías en vagones, los migrantes que viajan sobre él lo hacen de forma irregular (con sus manos y pies aferrados a salientes, escalones, pequeñas plataformas y cualquier asidero del ferrocarril), lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad frente a los asaltantes que les exigen dinero por viajar sobre el tren, como los garroteros¹⁰ o miembros de La Mara: “*A ver, muchachos, no vaya a ser que haya operativo más adelante en Matías Romero, y podemos parar o seguir de largo*” (Martínez, 2010). Algunos migrantes les dan dinero aunque otros no, sobre todo los más experimentados, quienes saben que el maquinista del tren tiene la obligación de detenerse ante un retén de militares o de policías. De igual manera, otras personas que se aprovechan de la condición de indefensión jurídica en la que se encuentran los migrantes.

Sin embargo, abordar el tren es cada vez más difícil, debido a las inundaciones provocadas por el huracán Stan en octubre de 2005, cuando quedó destruida una parte de las vías del ferrocarril, por lo que “la bestia” dejó de funcionar en su primer tramo, de Tecún Umán, Guatemala a Ciudad Hidalgo, Chiapas, México (40 kilómetros), por lo que para que los migrantes puedan llegar desde la ciudad fronteriza de Tapachula hasta la primera estación de tren ubicada en Arriaga, Chiapas, tienen que recorrer 265 kilómetros, para lo cual requieren de aproximadamente 10 días en promedio, si lo recorren exclusivamente a pie.

Estos primeros kilómetros constituyen uno de los primeros filtros naturales para impedir que los migrantes lleguen a Estados Unidos, debido a que este trayecto se realiza cruzando el monte sin señalizaciones por lo que fácilmente los migrantes pueden llegar a perderse por los llamados “caminos de extravío”. Así pues, el desconocimiento del camino incrementa la vulnerabilidad de los migrantes ante las bandas de delincuentes que operan en estos lugares, *porque saben que los migrantes van de paso* (Luis Oxlej, migrante en tránsito, 2011).

Varios estudios han identificado más de 30 escenarios delictivos en este tramo, por lo que es catalogado de alto riesgo y peligrosidad para los migrantes. Pese a las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan los migrantes durante este primer tramo del viaje, es mínima la fracción del camino que han recorrido, al compararlo con los 4 mil kilómetros que les faltan para llegar a Estados Unidos.

En conversaciones con migrantes en el Albergue San Juan Diego, fue posible advertir el elevado el nivel de desconocimiento que tienen de la geografía del territorio mexicano y de las rutas que deben de seguir para llegar a Estados Unidos, así como de su dificultad; la mayoría de los migrantes preguntaba en dónde estaban y hacia dónde debían continuar. Todos los ahí reunidos escuchaban con atención para capturar hasta el más mínimo detalle de lo que se decía, algunos migrantes intervenían mencionando por su nombre pueblos y ciudades por los que habían pasado y hacia dónde pensaban seguir, para demostrar su mayor conocimiento y experiencia frente a los otros.

Se trata principalmente de migrantes que han sido deportados por las autoridades mexicanas en más de una ocasión. Según los datos de la EMIF Sur, 6.9 por ciento ha sido detenido entre 2 y 25 veces; estos migrantes acumulan conocimiento que después pueden aprovechar para planificar su viaje, además se lo transmiten a otros viajeros de

¹⁰ Persona encargada de la inspección y salvaguarda de materiales que se transportan en los vagones del tren.

la misma nacionalidad o incluso de otras nacionalidades que se encuentran en la ruta migratoria.

Por observaciones realizadas en el Albergue de San Juan Diego se pudo constatar un agrupamiento de los migrantes de acuerdo con su nacionalidad, con certeza por la afinidad del origen común.

6.4.1.2. Falta de planificación del tránsito

La gran mayoría de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México *no* planificaron su viaje por México. De acuerdo con la información de la EMIF Sur del período 2004-2010, 98.4 por ciento de los migrantes que sólo transitaron por México y 100 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos *no* contrató a un *pollero*, *coyote* o *guía* que lo ayudará a internarse en México¹¹, ya sea porque no contó con los recursos económicos para pagar por todo el recorrido o por desconocimiento sobre en qué persona confiar.

Una estrategia utilizada para la contratación del *coyote* o *pollero* por los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, es requerirlo para por lo menos una parte o segmento de su tránsito, principalmente para cruzar la frontera con Estados Unidos. Debido al incremento en el control migratorio en México y en Estados Unidos, es prácticamente indispensable contratar los servicios de estos guías o “facilitadores”. De acuerdo con Martínez (2010), es cada vez más difícil que un migrante en tránsito sin ayuda transite por México y es prácticamente imposible que logre con éxito cruzar la frontera de México con Estados Unidos.

En este sentido, 56.1 por ciento de los migrantes que lograron transitar en Estados Unidos contrató los servicios de un *coyote*, *pollero* o *guía* para que lo ayudara a cruzar la frontera o a transitar por Estados Unidos, mientras que 43.9 por ciento no lo hizo. Podríamos señalar que el uso de *coyote*, *pollero* o *guía* fue un factor que facilitó que los migrantes lograran superar la etapa de tránsito de México, lograran cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos, pese a que posteriormente hayan sido detenidos por las autoridades de ese país.

Destaca que son en mayor proporción las mujeres y los indígenas los que contrataron los servicios de un *coyote*, *pollero* o *guía* en comparación con los hombres y con los migrantes no indígenas (Gráfica 6.4.2). Este comportamiento es similar al que se observa entre los migrantes mexicanos que se dirigen a Estados Unidos, en donde son principalmente mujeres las que contratan los servicios un *coyote*, *pollero* o *guía*. Generalmente el servicio es conseguido por algún familiar que se encuentra en México o Estados Unidos.

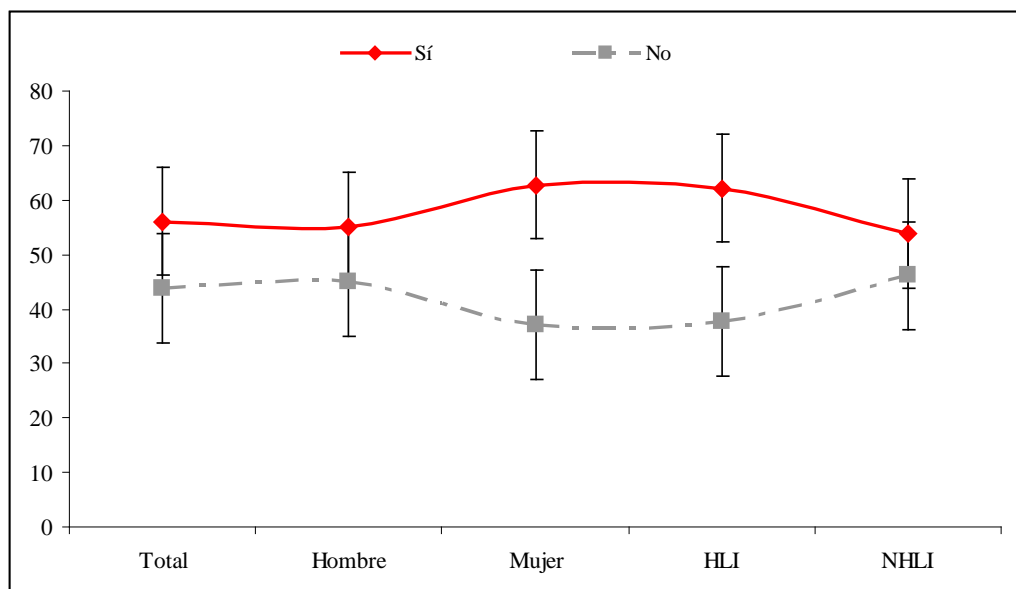
Si bien, contar con un *coyote* o *pollero* es una forma de protección, también involucra una serie de abusos y peligros para los migrantes en tránsito, tales como los que se han documentado a través de fuentes hemerográficas como ser robados y abandonados en áreas despobladas¹²; sufrir agresiones verbales, físicas o sexuales, ser secuestrados en un lugar no identificado para solicitar más dinero del acordado originalmente con los

¹¹ En conversaciones con algunos migrantes reconocieron que sí habían pagado *coyote* o *pollero* pero prefieren ocultarlo ante la persecución del delito de tráfico de migrantes, puesto que en ocasiones son los migrantes quienes son culpados de tráfico, aunque son en realidad son víctimas.

¹² Últimas Noticias (2011).

familiares en Estados Unidos¹³ o ser entregados a grupos delictivos como *Los Zetas*¹⁴; y haber sido sujetos de condiciones de viaje peligrosos, tanto en barcos, camiones, tráileres y compartimentos de trenes¹⁵.

Gráfica 6.4.2. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según la contratación de *coyote*, *pollero* o *guía* para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género y etnia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Identificar un *buen guía*, *pollero* o *coyote* no es fácil, especialmente si no se cuenta con experiencia migratoria personal y comunitaria, como es el caso de los migrantes guatemaltecos de tránsito por México, que según la encuesta de la EMIF Sur del período 2004-2010, 95.9 por ciento no ha cruzado anteriormente a México, cifra que se eleva a 99.1 por ciento entre los migrantes que también han transitado por Estados Unidos. En estas circunstancias “*el migrante equivale a blanco fácil*”, es decir, es altamente vulnerable, independientemente de la etapa de tránsito en la que se encuentre.

Además, 93.1 por ciento de los migrantes en tránsito por México sólo han sido detenidos en una ocasión por las autoridades mexicanas. Estos datos muestran que la mayoría de los guatemaltecos en tránsito viajan por primera vez por México, lo que confirma su falta de experiencia migratoria.

Cuando inicia su viaje, la mayoría de los migrantes no cuenta con un plan bien estructurado, sino con la información poco precisa que les dieron sus familiares o amigos que ya han intentado o realizado el recorrido por México anteriormente; mientras avanzan en su recorrido, desarrollan una serie de estrategias para hacerse de conocimientos e ir planificando la siguiente etapa del tránsito. Entre ellas se encuentran las siguientes: preguntar a los migrantes que se encuentran en su camino sobre la ruta a seguir, la ubicación de los albergues, las estaciones de tren y los puntos geográficos más vigilados. Con esta información el migrante va configurando en la marcha su plan de

¹³ Walser, *et al.*, (2011).

¹⁴ Suversa, Alejandro (2010).

¹⁵ El Universal.mx (2011, 17 de Mayo). Un tráiler que transportaba a más de 250 migrantes en condiciones de hacinamiento.

tránsito; otra es buscar un albergue en donde puede obtener víveres y una referencia geográfica de dónde se encuentra y hacia dónde podría ir. En México existe una Red de Albergues o Casas a cargo de Organismos de la Sociedad Civil (OSCs) o iglesias de la religión católica, compuestas por 42 albergues distribuidos a lo largo de todo el territorio mexicano (Figura 6.4.1).

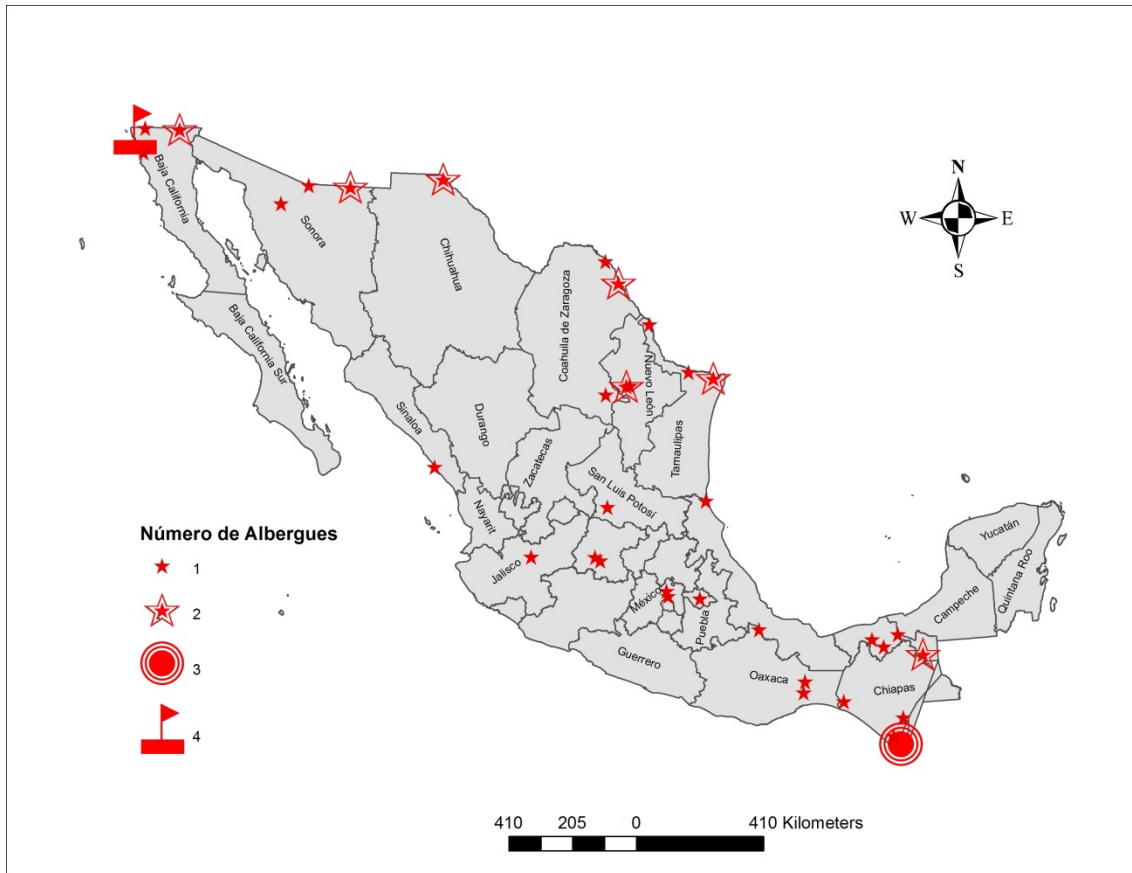


Figura 6.4.1. Ubicación geográfica de los Albergues o Casas de Migrantes en México
Fuente: Elaboración propia

El Albergue de San Juan Diego, a cargo del Padre Raudell Montoya, que pertenece a parroquia de la colonia Lecherías, ubicada en el municipio de Tultitlán del Estado de México, brindaba los servicios de alimentación, hospedaje por tres noches, suministro de ropa, un cuarto para bañarse, una llamada telefónica a Estados Unidos y otra a su país de origen, y asistencia para cobrar depósitos bancarios:

Una persona del albergue es encargada de ir al banco y cobrar el dinero que les depositan a los migrantes sus familiares de Estados Unidos o de su país de origen para que puedan continuar su tránsito, el mecanismo es el siguiente: los migrantes vía telefónica les dicen a sus familiares el número de cuenta y nombre de la personas a quién deben depositar el dinero, una vez que les avisan que ya se ha realizado el depósito, un encargado del albergue va al banco y retira el dinero para entregárselo al migrante en el Albergue.

Lo anterior responde a una estrategia de prevención aplicada por los migrantes, que consiste en recibir de manera dosificada de parte de sus familiares el dinero para realizar el tránsito, estos envíos de dinero son denominados por Casillas (2007) como remesas

escalonadas¹⁶, evitando así que los migrantes lleven consigo grandes sumas de dinero y en caso de robo mitigar la pérdida.

Como parte del reglamento del Albergue de San Juan Diego, una vez que transcurren 72 horas de estancia, no se readmite a los migrantes hasta pasados tres meses y no se les permite entrar a las instalaciones con mochilas, las cuales quedan a resguardo hasta que abandonan el lugar; además, hay videocámaras instaladas en los dormitorios y servicio de patrullaje por parte de la policía del municipio cada media hora, para evitar los disturbios al interior.

Los consejos que reciben los migrantes en tránsito de otros migrantes se pueden dividir en los siguientes temas:

- La forma de abordar el tren, *“Al bajar del tren en marcha no te quedes parado, sigue corriendo para que no te caigan encima los demás al bajar o no intentes subir al tren si transita a gran velocidad”*;
- Las condiciones climáticas, *“Para soportar el frío o la lluvia, si no tienes suéter, consigue un nylon (plástico) y pónelo encima de tu ropa para guardar el calor o durante los túneles o en días muy fríos protege tus manos con guantes o alguna tela, el acero del tren se congela”*;
- Condiciones de viaje, *“Si te metes a un vagón o góndola, no lo cierres completamente; durante los 32 túneles viaja “al pie” del tren (en los estribos), hay más aire para respirar”* (Rocha, 2005).

6.4.1.3. Los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos

Aquellos migrantes que viajaban con sus hijos constituyen un grupo altamente vulnerable, si bien constituyen en términos porcentuales apenas el 1.0 por ciento de los migrantes que transitaron por México y 1.2 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos, aunque en la presente investigación se identificaron más de cien casos en cada uno de los flujos¹⁷.

Destaca en el flujo de los migrantes que transitaron por México que siete de cada diez (68.4 por ciento) son mujeres y tres de cada diez (31.6 por ciento) hombres. Un comportamiento similar se aprecia en el flujo de los que transitaron por Estados Unidos (Gráfica 6.4.3). Esto muestra que la mayoría son madres viajando con menores de 15 años, posiblemente sus hijos. Los migrantes que viajaban en compañía de sus hijos menores de 15 años que transitaron por México eran no hablantes de lengua indígena, ya que sólo el 10% de los que viajaban acompañados de hijos menores de 15 años lo manifestaron positivamente. No obstante, en el flujo de migrantes que transitaron por Estados Unidos se incrementa la proporción de migrantes indígenas que viajaban con sus hijos.

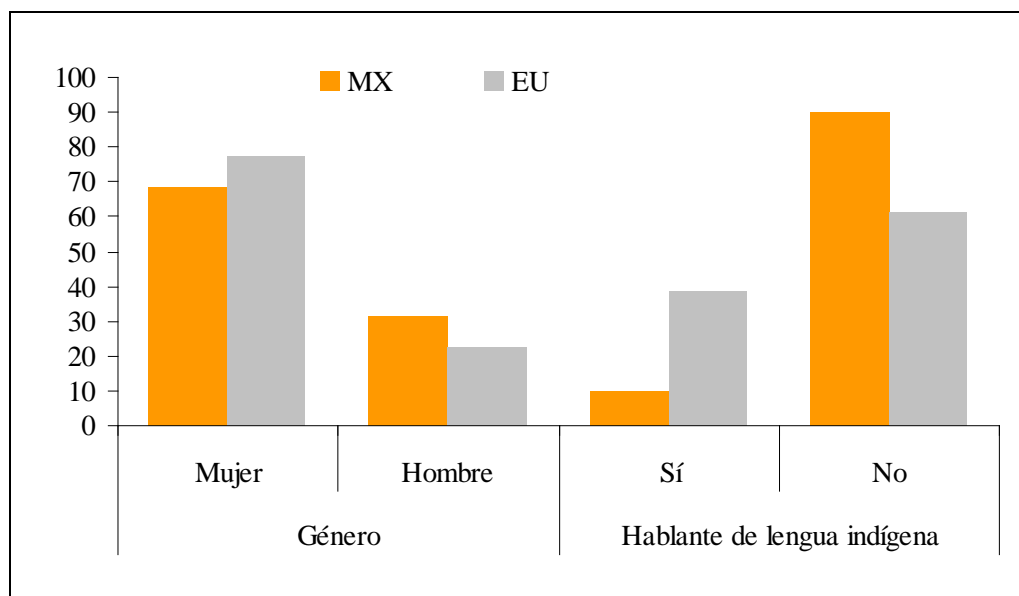
Los migrantes que transitan con sus hijos son doblemente vulnerables, ya que exponen a los menores de edad a los mismos peligros y riesgos a la salud, integridad y vida a los que están expuestos ellos como padres. Sin embargo, cuando nos referimos a mujeres que viajan con sus hijos, los exponen a que se conviertan en *“carne de cañón”* ante las

¹⁶ Al respecto véase Castillo, 2007.

¹⁷ Debido a que estadísticamente son significativos más de 30 casos, realizaremos un análisis exploratorio de los migrantes que viajan con sus hijos, más que por su importancia numérica por su relevancia para esta investigación.

redes que trafican con mujeres y niños. En entrevista con migrantes albergados, algunos relataron que había visto a mujeres que viajaban con sus hijos sobre el tren, “... vi a una mujer que viajaba en el lomo del tren con un niño chiquito en brazos y otro como de 2 años, aunque sólo la vi una vez, después ya no volví a ver...”¹⁸

Gráfica 6.4.3. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que viajan con sus hijos menores de 15 años según género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

6.4.2 Condiciones climáticas, geográficas y naturales

Con base en la EMIF Sur se identificaron y examinaron los casos y las situaciones de riesgo asociadas a las condiciones climáticas, geográficas y naturales que pudo haber enfrentado el migrante durante su tránsito. Las situaciones de riesgo consideradas son: intenso frío o calor en cerros y desiertos, falta de alimentos y de agua, cansancio por la caminata o por largas horas de espera, atropellamiento en carreteras, animales salvajes (víboras), asfixia en el interior del vehículo en el que viajaban, y/u otras opciones.

Del total de los migrantes que transitaron por México, sólo el 5.2 por ciento manifestó que había vivido una situación de riesgo o amenaza durante su trayecto por México, lo que representa una pequeña proporción en comparación con las condiciones adversas en las que los migrantes realizan su tránsito por México (como se examinará más adelante). Aparentemente el tránsito ocurre en condiciones que la mayoría puede sortear, o posiblemente la encuesta no está captando adecuadamente los riesgos en este flujo de migrantes. Contrario a lo que ocurre con los migrantes que han transitado por Estados Unidos.

En la encuesta se pregunta a los migrantes que han transitado por Estados Unidos por los riesgos que han vivido en dos momentos cruciales de la migración: durante su trayecto por México y durante el cruce de la frontera de México con Estados Unidos.

Del total de migrantes 46.1 por ciento sufrió algún riesgo durante el trayecto y 55.8 por ciento en el cruce de la frontera, siendo mayor la proporción de migrantes que manifestó

¹⁸ Entrevista a Rosa Martínez. Edad: 30 años. Fecha de la entrevista: 14 de septiembre. Lugar: Albergue de San Juan Diego, Lecherías, Estado de México.

haber sufrido algún riesgo en el cruce de la frontera en comparación con el trayecto por México. El número máximo de riesgos sufrido fue de dos¹⁹. Los migrantes que sólo enfrentaron un riesgo durante el trayecto representan en términos porcentuales 27.4 por ciento y los que enfrentaron un riesgo durante el cruce fueron 44.6 por ciento, en tanto, los que manifestaron haber sufrido dos eventos de riesgo fueron 72.6 por ciento y 55.4 por ciento, respectivamente.

En cuanto a la incidencia del riesgo, de manera conjunta los migrantes enfrentaron 43,770 situaciones de riesgo durante su trayecto por México. Esto significa que por cada 100 migrantes que sufrieron un riesgo durante su trayecto, hubo 438 amenazas a su integridad corporal. Mientras que los migrantes que enfrentaron un riesgo durante su cruce en conjunto sufrieron 47,718 situaciones de riesgo. Por lo que por cada 100 migrantes hubo 477 amenazas durante su cruce por la frontera de México con Estados Unidos.

De acuerdo a la condición de género, fueron más las mujeres que proporcionalmente enfrentaron dos eventos de riesgo tanto en el trayecto como en el cruce de la frontera, que las que sólo sufrieron una situación, en comparación con los hombres. En el caso de la condición étnica, los migrantes indígenas manifestaron en mayor proporción que habían sufrido sólo un riesgo en comparación con los no indígenas durante en el trayecto y cruce de la frontera.

Al comparar la incidencia del riesgo que enfrentan los migrantes tanto en el trayecto como en el cruce con los estados de la República Mexicana por los que transitaban para llegar a Estados Unidos²⁰, en la Figura 6.4.2 se aprecia que existe una relación entre los lugares más transitados y la mayor incidencia de riesgo, lo que permite identificar tres intensidades del tránsito y riesgo alta, media y baja.

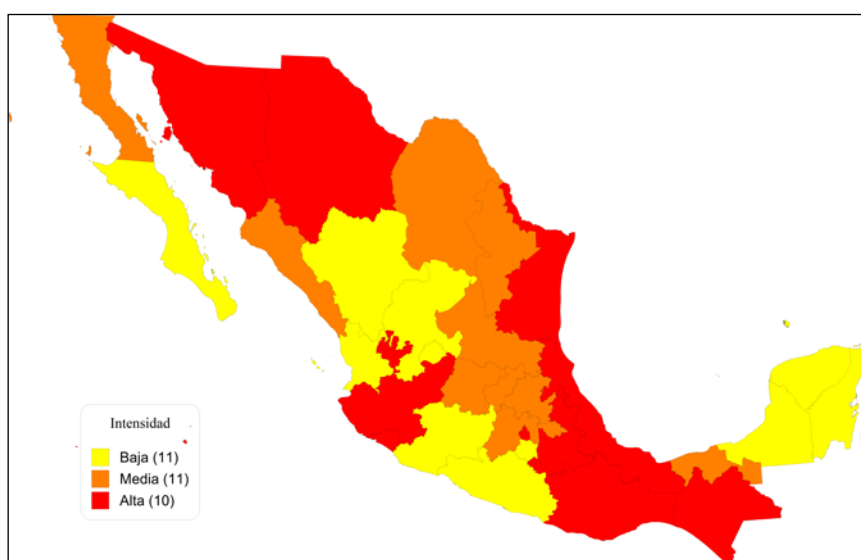


Figura 6.4.2. Grado de intensidad del tránsito y riesgo por entidad federativa, 2004-2010

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

¹⁹ La razón por la que sólo se consideran dos riesgos pese a que pudieron ocurrir más, es porque en el diseño de la encuesta se pregunta por los dos riesgos principales.

²⁰ Debido a que la EMIF Sur no capta el lugar de ocurrencia del evento de riesgo, se utilizaron los lugares por los que habían transitado los migrantes durante su trayecto por México como una variable de aproximación al lugar a donde el migrante pudo haber enfrentado el riesgo.

La intensidad alta corresponde a la ruta del Golfo integrada por los estados de Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, además de los estados del centro como Distrito Federal, Puebla y Jalisco; y los estados fronterizos de Sonora y Chihuahua. Con una intensidad media se ubican once estados: Tabasco, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León, Coahuila y Baja California en la frontera. Con intensidad baja se encuentran once estados: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Guerrero, Michoacán, Aguascalientes, Baja California Sur, Nayarit, Morelos, Tlaxcala y Colima.

En total, en 22 estados, que corresponden al 69 por ciento del total de las entidades federativas mexicanas, los migrantes se ven expuestos a sufrir algún riesgo, ya que en ellos se registra una intensidad que va desde alta hasta media, situación que permite corroborar el elevado grado de peligro al que se enfrentan los migrantes durante su tránsito por México.

Las situaciones de riesgo en el trayecto que mencionaron los migrantes fueron principalmente: el cansancio por caminata o horas de espera, perderse en el camino, intenso frío o calor y falta de alimento y agua, en ese orden jerárquico. Mientras que los dos riesgos principales en el cruce de la frontera fueron: intenso frío o calor y cansancio, seguidos de falta de alimento y agua. Como señala María (Ixmay, 2012) cuando relata su viaje de noche en el techo del tren: “*¡Nunca había sentido tanto frío! Llegó un momento en que ya no sentía las piernas y caí de rodillas*”.

Destacan por su peligrosidad, otros riesgos que fueron mencionados como segunda opción tanto en el trayecto como en el cruce, como fueron los accidentes en el vehículo en el que viajaban y los ataques de animales salvajes (víboras, entre otros).

Al comparar los riesgos en el Gráfica 6.4.4 se aprecian diferencias en la presencia de ciertos riesgos de acuerdo con el lugar de ocurrencia en el trayecto o en el cruce de la frontera. Así, en el trayecto por México los migrantes enfrentan en mayor medida el riesgo de perderse en el camino, sufrir cansancio, caerse de un cerro o ladera y padecer falta de alimento, al compararlo con los riesgos del cruce de la frontera.

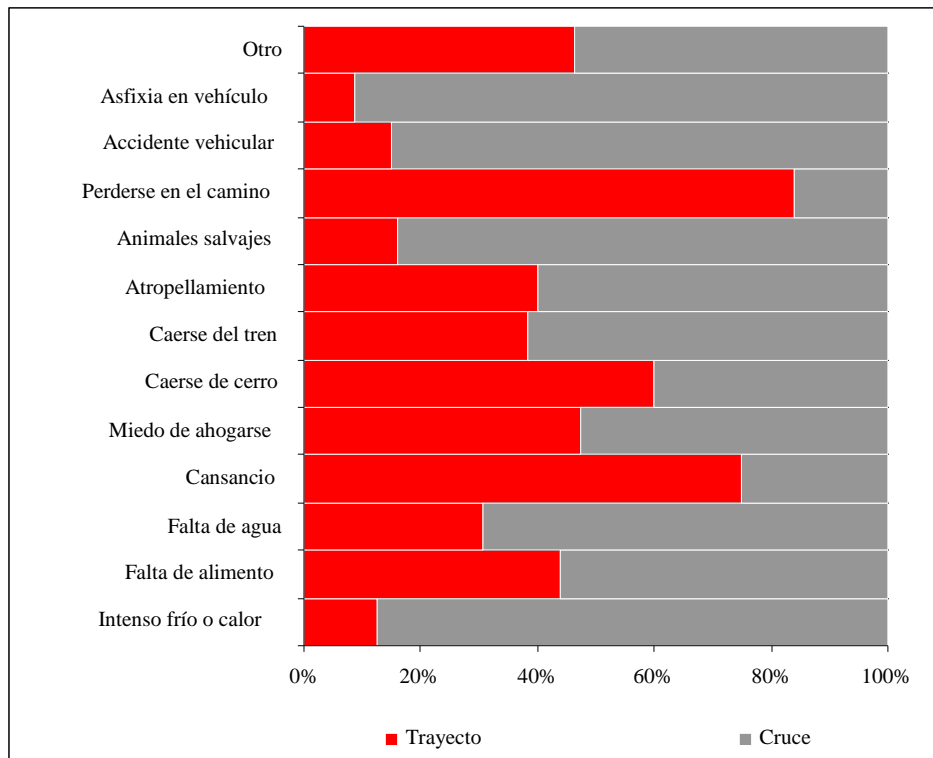
En tanto, los riesgos que aparecen más en el cruce de la frontera fueron el intenso frío o calor, seguido de miedo a un accidente vehicular y a sufrir asfixia al interior de un vehículo. Estos riesgos responden a las estrategias utilizadas por los *coyotes o polleros* para que los migrantes crucen de manera clandestina la frontera, tales como: llevarlos en largas caminatas por los desiertos, o esconderlos en baúles, camionetas llenas o como carga humana en compartimientos inapropiados con poca ventilación o en contenedores herméticos de los tráileres, situaciones que por su peligrosidad pueden provocar la muerte del migrante.

Los eventos de riesgo a los que se enfrentaron las mujeres migrantes durante el trayecto fueron cansancio, perderse en el camino, intenso frío o calor y falta de alimento y agua. Este último fue del doble para las mujeres. Al respecto el siguiente fragmento recoge la percepción de los riesgos enfrentados por las mujeres migrantes (Rosa Martínez, 2011)

“Todo bien gracias a Dios hasta ahorita, bueno, sí hemos sufrido en aguantar poco tiempo sin comer, pero gracias a Dios, no nos han atacado algunos ladrones, sí hemos aguantado frío, sí, porque venimos en el camino, eso de no comer el tiempo completo, a veces falta de beber agua, también, de líquido,

porque hemos tenido que caminar mucho, un día caminamos seis horas sin parar (...)”

Gráfica 6.4.4 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según dos situaciones de riesgo en el trayecto por México en el cruce de la frontera, 2004-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

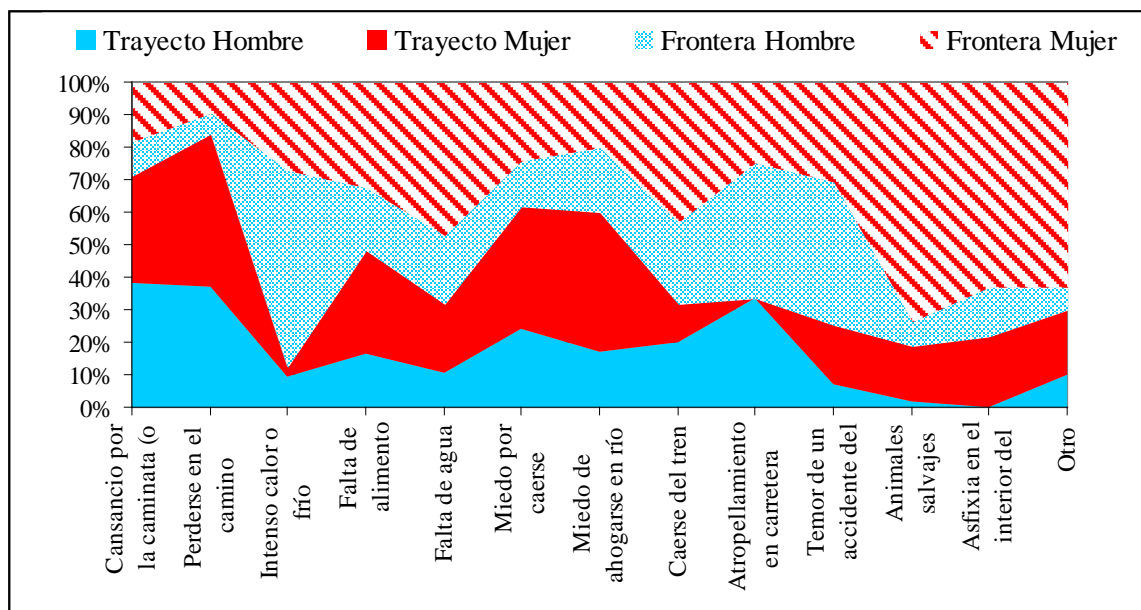
Los riesgos que sólo enfrentaron los hombres fue el atropellamiento en carretera, mientras que en las mujeres fue la asfixia en el interior de un vehículo. Por lo que respecto al intenso calor o frío y perderse en el camino son eventos que se concentran más en los hombres que en las mujeres.

Casi ocho de cada diez situaciones de intenso frío o calor ocurrieron a los hombres, mientras que a las mujeres los restantes dos de diez. Mientras que a siete de cada diez eventos de falta de alimento les ocurrieron a las mujeres y tres a hombres. El cansancio es la única situación que enfrentaron en similar proporción los hombres y las mujeres (Gráfica 6.4.5).

Las diferencias de género se mantienen en los riesgos que enfrentaron los migrantes durante el cruce de la frontera, así, las mujeres manifestaron un mayor riesgo por la fauna natural de la región fronteriza, principalmente animales venenosos, que pueden provocar desde un malestar físico hasta la muerte, si no se cuenta con asistencia médica. Otros de los riesgos producto de la geografía natural que enfrentaron en mayor medida las mujeres fue la falta de agua. Mientras que para los hombres fue el intenso frío o calor dependiendo de la temporada del año, cuya intensidad en las zonas desérticas es

muchas veces desconocida o subestimada por los migrantes, pero que puede llegar a provocar la muerte por insolación, deshidratación o hipotermia²¹.

Gráfica 6.4.5. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En cuanto a los riesgos por los vehículos que usan los migrantes para transitar, las mujeres manifestaron mayor temor a caerse del tren, este es un riesgo latente que cuando no provoca la muerte produce amputaciones principalmente de ambas piernas²². Una de las mayores amenazas para las mujeres en otros vehículos, fue el temor a morir de asfixia, mientras que los hombres sintieron mayor riesgo de perderse en el camino. Posiblemente esta diferencia se deba a que hombres y mujeres emplean estrategias diferentes para cruzar la frontera, más hombres que mujeres realizan largas caminatas, mientras que las mujeres son escondidas en compartimientos ocultos dentro de algún vehículo con poca ventilación, por lo que las probabilidades de morir son elevadas en caso de que se prolongue el tiempo que permanecen escondidos.²³

Los riesgos durante el trayecto según la edad muestran que el cansancio por caminata o las horas de espera fue una situación riesgo presente en la mayor proporción de migrantes entre 15 y 49 años de edad, ya que en conjunto concentraron más del 60.0 por ciento, situación de riesgo que disminuyó entre los mayores de 60 años (Gráfica 6.4.6). Debido a que ellos manifestaron en mayor proporción temor a morir asfixiados en el interior de vehículo en el que iban e intenso calor o frío, esta situación refleja en cierta medida la estrategia que usan los migrantes mayores de 60 años para transitar por

²¹ Estas amenazas son las que provocan el mayor número de muertes en la frontera de México con Estados Unidos, razón por las que existen algunas iniciativas de Organizaciones de la Sociedad Civil que alertan a los migrantes de la intensidad del calor y además de proporcionarles agua.

²² Los migrantes, debido al cansancio, sueño y la falta de alimento se exponen a un accidente en el tren, ya que algunos se quedan dormidos cuando el tren esta en marcha, con el consecuente riesgo de caer en las vías del tren, transporte que les pasa por encima principalmente de las piernas, amputándoles ambas extremidades, si bien la mayoría los migrantes no muere, ya que la incandescencia del metal de los rieles y las ruedas del tren provocan que la herida cauterice inmediatamente, deteniendo la posible hemorragia.

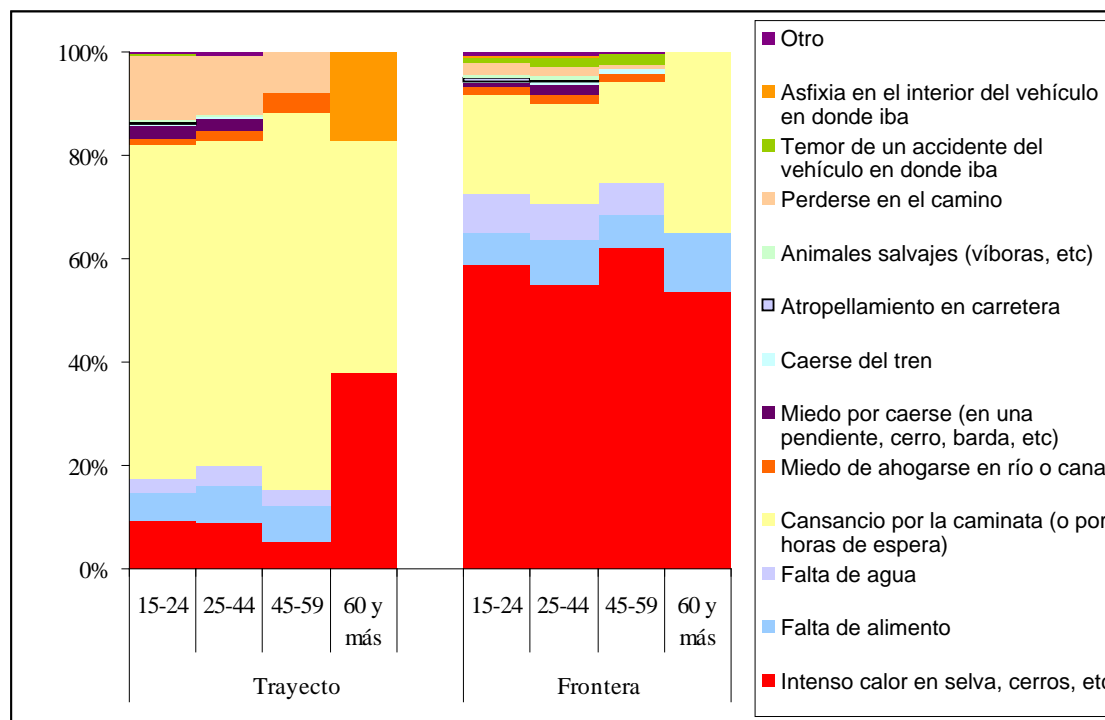
²³ Cada vez menos migrantes utilizan esta estrategia para cruzar la frontera debido a los sofisticados mecanismos de revisión de los vehículos, pese a ello, continúan ocurriendo muertes por esta causa.

México, la cual consiste en viajar escondidos en contenedores de tráileres o en el interior de la cajuela de algún vehículo. Mientras que entre los migrantes jóvenes, de 15 a 24 años, manifestaron mayor temor de perderse en el camino, situación que fue disminuyendo conforme se incrementó la edad del migrante.

Entre los migrantes que lograron cruzar la frontera la situación de mayor riesgo fue el intenso calor o frío, siendo mayor el temor entre los migrantes de 15 a 24 años y de 45-59 años de edad; seguido por el riesgo de cansancio por largas caminatas, que fue mayor entre los migrantes mayores de 60 años, así como el temor por la falta de alimento. La falta de agua fue un temor que tuvieron en similar proporción los migrantes desde los 15 a 49 años.

En términos generales, los migrantes mayores de 60 años son el único grupo de migrantes en tránsito que muestra un comportamiento diferente en cuanto a los riesgos enfrentados durante el trayecto y en el cruce de la frontera, lo cual se puede deber a que su condición física les impide desarrollar las mismas estrategias migratorias que los jóvenes, por lo que tienen que recurrir a otras posiblemente menos extenuantes, como viajar escondidos en algún vehículo, aunque no menos peligrosas y con elevadas probabilidades de morir.

Gráfica 6.4.6. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

6.4.3. La muerte, principal riesgo enfrentado en la migración

En México no existen registros en donde se contabilice a los centroamericanos fallecidos durante su tránsito por México; hay muy poca información y sólo se cuenta con estimaciones aproximadas a través de fuentes indirectas, como es el número de cadáveres no identificados en las oficinas forenses, que se sospecha pudieran ser de migrantes en tránsito muertos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

señaló que existen 8,800 cuerpos no identificados²⁴. También se deben tomar en cuenta las denuncias de desapariciones por parte de familiares de los migrantes, que el 31 de octubre del 2011 organizaron por primera vez en la historia, una caravana encabezada por alrededor de 30 madres de hijos(as) migrantes en tránsito que desaparecieron en México, quienes recorrieron cinco estados de México y visitaron varios albergues, portando pancartas con la fotos de sus hijos(as) y la fecha en la que tuvieron contacto con ellos por última vez, esto con la esperanza de tener noticias sobre su paradero y en caso de que hayan muerto exigir justicia²⁵. Los participantes de la caravana, así como consulados centroamericanos, casas y albergues, recabaron datos de un total de 306 casos de migrantes extraviados, ausentes o desaparecidos, de los cuales 262 son de nacionalidad hondureña, 33 guatemaltecos, 7 ecuatorianos, 2 salvadoreños, un nicaragüense y un colombiano.²⁶

Entre otros factores, el incremento en el número de muertes y desapariciones de los migrantes en tránsito por México, puede ser resultado de las políticas fronterizas y migratorias implantadas por el Gobierno de México, que al usar todas sus corporaciones policiales para perseguir al migrante por todo lo largo y ancho del territorio mexicano, los coloca en una situación de vulnerabilidad e inseguridad extrema, en un contexto de violencia generalizado como el que vive México en la denominada “guerra contra las drogas”, lo que incrementa el riesgo de los migrantes en tránsito a sufrir algún accidente o la muerte.

Los migrantes se han convertido en víctimas de la violencia extrema, entre 2007 y 2011, fueron recuperados 1,200 cadáveres en 310 fosas clandestinas que se encontraron en diferentes estados de México, entre los cuales es posible que algunos sean migrantes. Tan sólo en Tamaulipas, estado fronterizo de México con Estados Unidos y un lugar obligado en la ruta de los migrantes, fueron encontrados los cadáveres de 72 migrantes en una finca del municipio de San Fernando²⁷, donde también fueron localizadas unas 40 fosas clandestinas en las que fueron hallados 183 cadáveres de migrantes mexicanos, centroamericanos y sudamericanos²⁸, que habrían sido secuestrados para su reclutamiento forzoso y asesinados durante su tránsito hacia Estados Unidos, por el grupo de narcotraficantes conocidos como *Los Zetas*²⁹.

En los casos anteriores, el gobierno mexicano ha identificado como culpables de la muerte de los migrantes a los grupos del crimen organizado. Empero, el Estado no puede evadir su responsabilidad de garantizar y respetar el derecho de la vida de los migrantes, derecho que se estaría violando por las acciones arbitrarias del Estado y por no implementar medidas para salvaguardar la vida de los migrantes que transitan por su territorio.

²⁴ Los cuales en su mayoría no son identificados debido a que en México se carece de un registro nacional de personas desaparecidas y de bancos de ADN que permitan su plena identificación, por lo que muchos cadáveres de migrantes no identificados terminan en fosas comunes.

²⁵ <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/357768/madres-centroamericanos-desaparecidos-recorren-mexico/>

²⁶ El 10 de Mayo del 2012 volvieron a manifestarse en esta ocasión marcharon junto con mujeres mexicanas cuyos hijos(as) han desaparecido, en la Marcha por la Dignidad Nacional: Madres buscando a sus hijos e hijas y buscando justicia (<http://www.eluniversal.com.mx/notas/846553.html>).

²⁷ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/703946.html>

²⁸ <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/94735cf9dc1fc6e1994f97a4421c6f4f>

²⁹ http://www.g7magazine.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1016%3Atestigo-de-masacre-en-san-fernando-mexico-relata-pesadilla-san-fernando-tamaulipas&catid=17%3Aopinion-publica&Itemid=15&lang=es

6.4.3.1. La muerte en el cruce de la frontera México con Estados Unidos

Los migrantes que sobreviven a todos los peligros a los que se enfrentan durante el tránsito por México, cuando arriban a la frontera de México con Estados Unidos para cruzar de manera indocumentada, siguen siendo vulnerables.

Igual que en México, el incremento de políticas de control migratorio en ciertas áreas fronterizas de Estados Unidos ha forzado a inmigrantes indocumentados a usar rutas particularmente peligrosas a través de los desiertos; y por eso, cientos de personas mueren cada año (Amnistía Internacional, 2012).

Aunque se desconoce el número de migrantes que mueren durante su intento por entrar a Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y diversas organizaciones civiles han señalado que en los últimos diez años han muerto 5, 287, en contraste con los 3,557 que registra en sus estadísticas la Agencia para la Protección de Aduanas y Fronteras (CBP por sus siglas en inglés). Varios estudios (Cornelius (2001), Reyes, *et al.*, (2002), Eschbach *et al.*, (2003), Scharf (2006) Sapkota *et al.*, (2006), Marroni y Meneses (2006) y Feldmann, *et al.*, (2008) han documentado que el incremento en la vigilancia de la frontera ha hecho más difícil, peligroso e incluso mortal el cruce de migrantes, en particular en la parte suroeste (que corresponde a los estados de Texas y Arizona) hacia donde se desvió el flujo migratorio con la aplicación desde 1994 de diferentes mecanismos para sellar la frontera, como el uso de barreras naturales, el levantamiento de muros, el incremento de corporaciones policiales y militares, entre otras acciones con miras a evitar que los migrantes ingresen de manera indocumentada a su territorio.

Como resultado de dichas medidas de control fronterizo, el número de muertes de migrantes en su intento por cruzar la frontera se incrementó así como el riesgo, pues se estima que en el año 2009 el riesgo de morir era 1.5 veces más alto que en 2004 y 17 veces mayor que en 1998. En la Figura 6.4.3 se aprecia la ubicación espacial de los 2,269 cadáveres de migrantes (puntos rojos) encontrados en el período 1999 al 2012 y documentados por Humane Borders, una organización que trabaja desde hace varios años en la asistencia de migrantes en la frontera, en el desierto de Sonora y Arizona³⁰.

Una fuente de información sobre los migrantes que han muerto en su intento por cruzar la frontera de México con Estados Unidos, es la base de datos elaborada por el periódico de Tucson, Arizona, “Arizona Daily Star”, que se construye con la información proporcionada por el servicio forense de los condados de Pima, Santa Cruz, Cochise y Yuma, así como la policía local y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En ella se registra el número de cadáveres que son recuperados en la frontera sur de Arizona, las causas de defunción y la fecha en que fueron encontrados; asimismo, de los cadáveres que logran ser identificados se registra además su nombre, edad y localidad de origen. Obviamente, no todos los cadáveres son identificados³¹.

³⁰ <http://www.humaneborders.org/>

³¹ Muchos migrantes evitan llevar consigo documentos de identidad para no ser identificados si son detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, y los cuerpos se descomponen rápidamente debido al calor extremo.

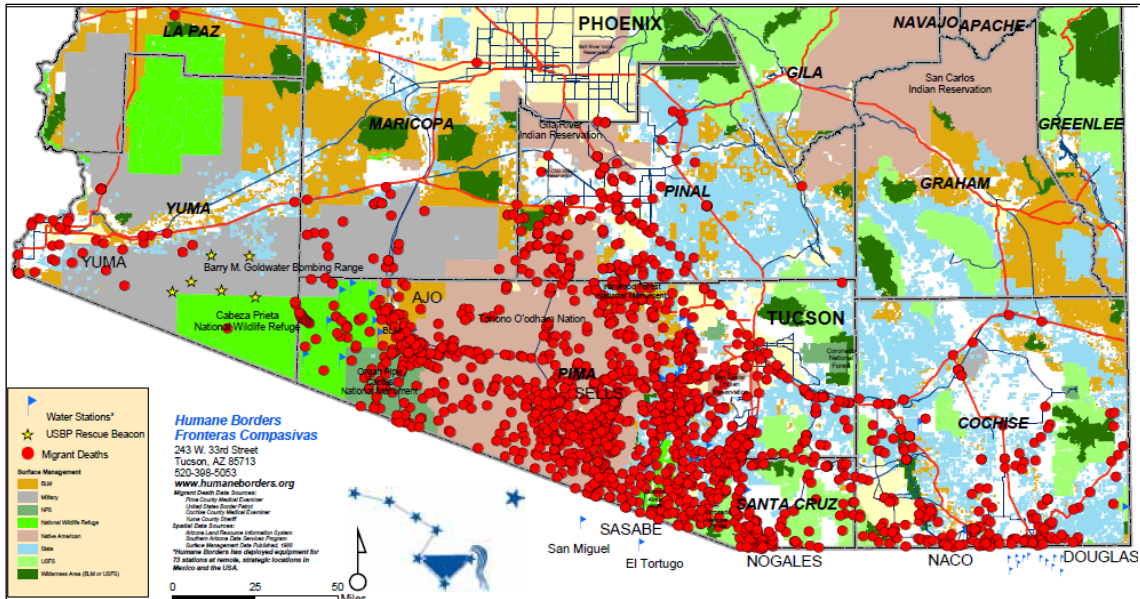


Figura 6.4.3. Ubicación espacial de los cadáveres de migrantes recuperados entre 1999 y 2012, en la frontera de Arizona

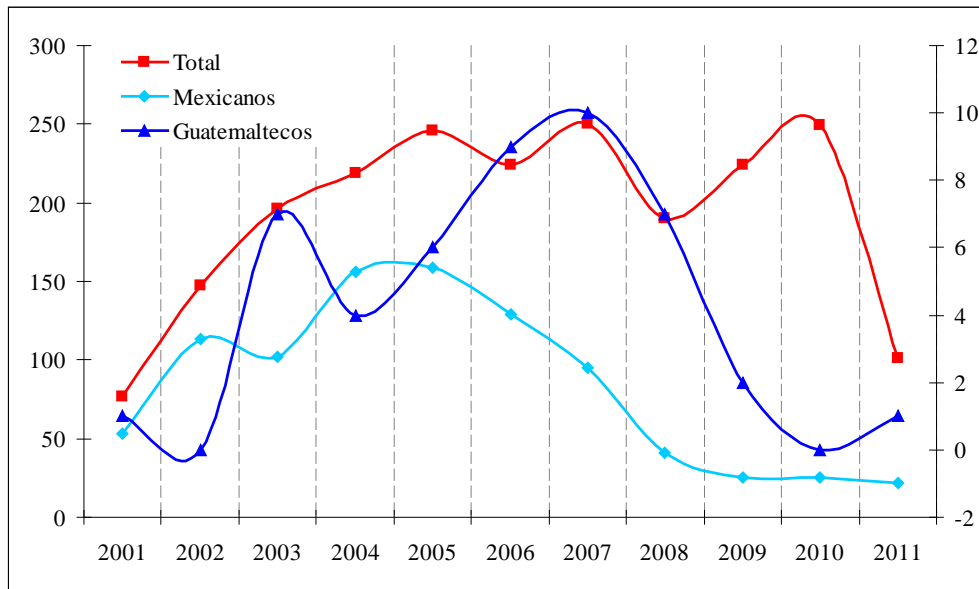
Fuente: Humane Borders, 2012

Durante el período 2001 y 2011 se han registrado 2,123 cadáveres de migrantes. En la Gráfica 6.4.7, es posible observar el incremento sostenido que ha tenido el número de muertes de migrantes a partir del año 2001, consecuencia de la política de migratoria del gobierno de Estados Unidos aplicada desde 1994, que llevó a desviar la ruta migratoria hacia zonas más peligrosas como las montañas o los desiertos (Cornelius, 2001). Es por eso que se incrementan los decesos en Arizona. De 77 muertes registradas en el año 2001, se duplicó el número en el año 2002, cuando alcanzó la cantidad de 147 muertes, y se triplicó en el año 2007, hasta 250 muertes. Las excepciones son en el año 2011, que está incompleto y el 2008, que fue el año que registró un menor número de cadáveres (190). El número de cadáveres recuperados se ha mantenido constante, desde el año 2004 hasta el 2010, con más de 200 muertes anuales.

Del total de los cadáveres recuperados en la frontera sur de Arizona, 47 corresponden a migrantes que han sido identificados como guatemaltecos (Anexo 9.4, Cuadro 9.1). El 2007 fue el año en que se registró un mayor número de muertes de guatemaltecos, mientras que los años 2009 y 2010 fueron en los que se recuperaron un menor número de cadáveres de migrantes guatemaltecos (Gráfica 6.4.7). En términos relativos, las muertes de guatemaltecos representaron el 2.2 por ciento del total de los cadáveres encontrados entre 2001 y 2011.

En el periodo en mención, del total de cadáveres recuperados de guatemaltecos, 68.8 por ciento fueron recuperados entre los años 2005 y 2008. Aunque en los últimos tres años ha disminuido el número de cadáveres de migrantes identificados como guatemaltecos, no necesariamente significa que haya disminuido el número de migrantes que está muriendo en su intento por cruzar la frontera de México con Estados Unidos, sobre todo si se considera que la cantidad de cuerpos recuperados no ha disminuido y que se ha incrementado el número de cadáveres no identificados, entre los cuales pudiera haber migrantes guatemaltecos.

Gráfica 6.4.7. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera sur de Arizona, 2001 y 2011

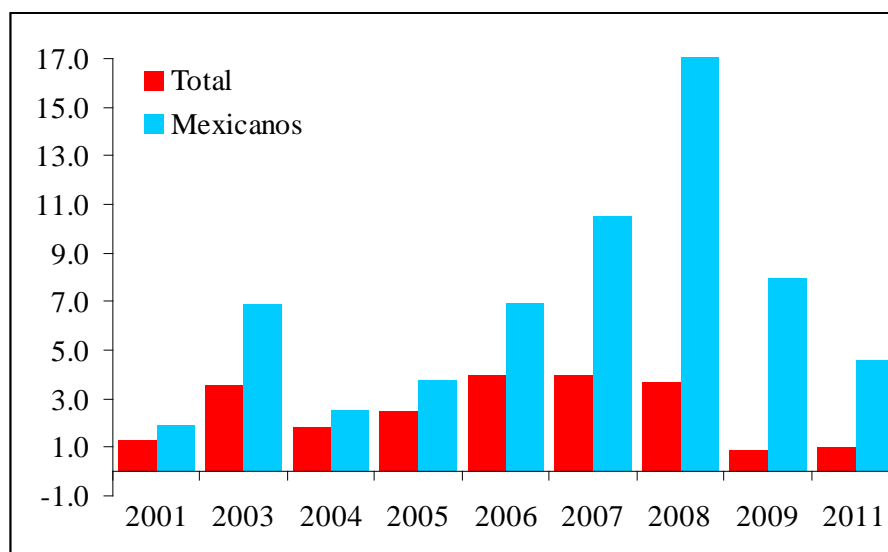


*Los datos corresponden hasta el 31 de julio.

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico "Arizona Daily Star".

Como se puede observar en la Gráfica 6.4.8, los cadáveres de migrantes guatemaltecos representan menos del 5.0 por ciento de los registros de cada año. Sin embargo, la importancia porcentual de estos se incrementa si los comparamos con el total de casos de guatemaltecos registrados o el total de los cadáveres de origen mexicano. La variación más baja se ubica en los años 2001, 2004 y 2005, donde las muertes de guatemaltecos representaron menos del 2.5 por ciento con respecto al total de muertes ocurridas en la frontera sur de Arizona.

Gráfica 6.4.8. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos como porcentaje del total y de los migrantes de origen mexicano, 2001-2011



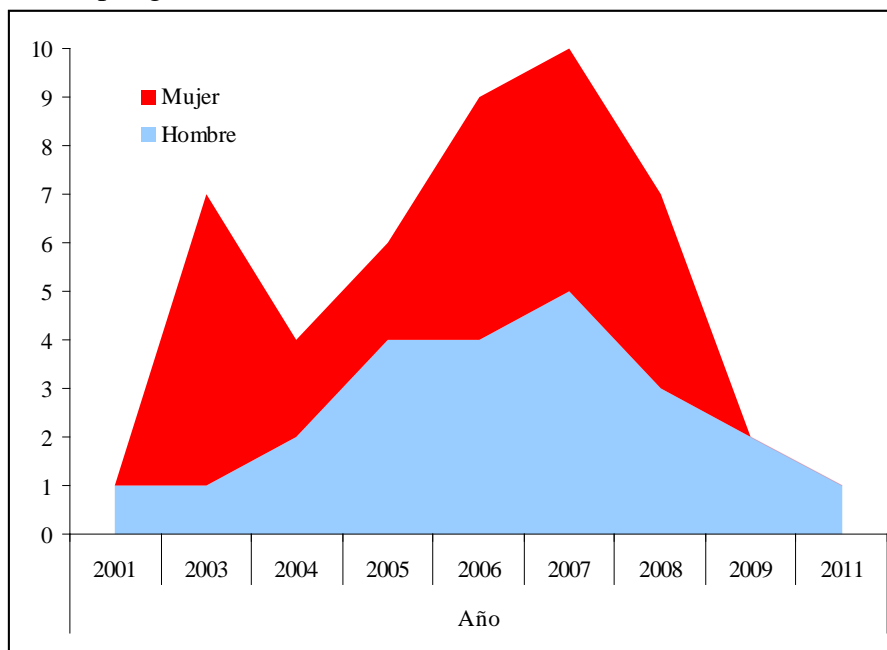
Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

En el año 2008 es donde se aprecia el porcentaje más alto con 17.1 por ciento, que se refiere a la participación de las muertes de guatemaltecos con respecto al total de muertes de mexicanos. La Gráfica 6.4.8, destaca que las diferencias en cuanto a los porcentajes son más amplias en 2008, 2007 y 2009. En estos años, si se toma como denominador el total de muertes, las de guatemaltecos representaron entre 3 y 4.0 por ciento, mientras que si se considera como denominador el total de muerte de migrantes de origen mexicano, en el primer caso sube a 17.1 por ciento, en el segundo a 10.5 por ciento y en el tercero a 8.0 por ciento.

En cuanto al género de los migrantes guatemaltecos muertos, la proporción de mujeres es ligeramente superior con respecto a los hombres, con un índice de feminidad de 104 mujeres por cada 100 hombres. De manera particular, en el año 2003 se registró el mayor índice de feminidad con 600 mujeres por cada 100 hombres. Aunque la participación de las mujeres no es constante en todos los años. Los índices de feminidad en 2001, 2005, 2009 y 2011 se ubican por debajo de 100 defunciones de mujeres por cada 100 hombres, mientras los años 2003, 2006 y 2008 son los que mayores diferencias de género presentan (Gráfica 6.4.9).

También hay que tomar en cuenta que la participación de las mujeres en el flujo migratorio es de alrededor del 20.0 por ciento mientras que en las muertes es mayor del 50.0 por ciento. Lo que corrobora que existe una selectividad negativa hacia las mujeres migrantes guatemaltecas, ya que presentan un mayor riesgo de morir en el intento de cruzar la frontera de México con Estados Unidos. Este resultado está en concordancia con lo encontrado en otros estudios (Marroni y Meneses, 2006), los cuales han señalado que las mujeres y los niños están más expuestos a perder la vida, ya que los migrantes tienden a dejar abandonados a otros migrantes que tuvieron algún accidente, que no podían seguir caminando o que retrasaban al grupo, muchos de los cuales eran mujeres y niños.

Gráfica 6.4.9. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por género, 2001-2011

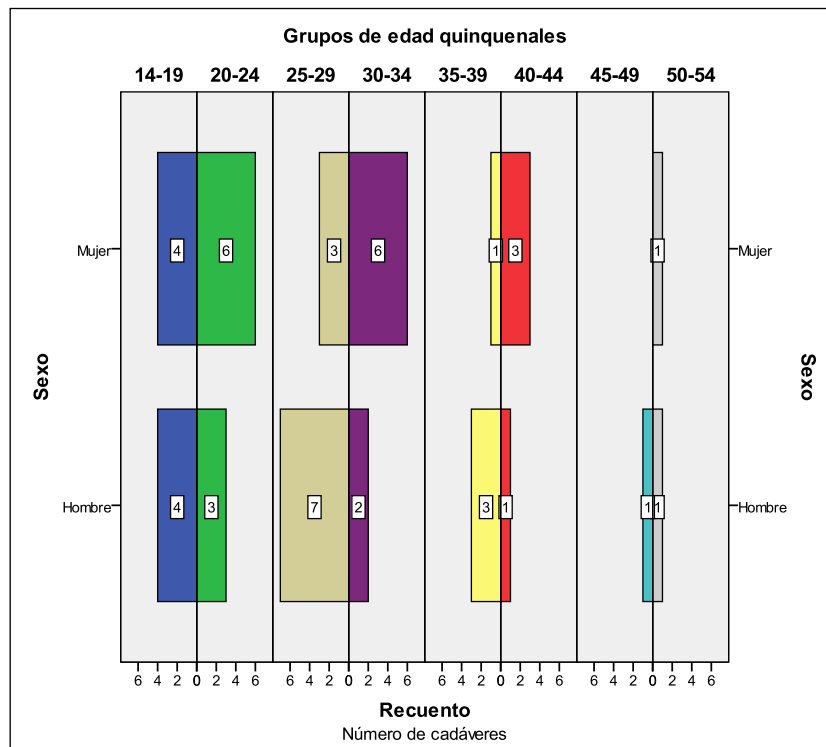


Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

El promedio de edad de los migrantes guatemaltecos muertos fue de 29 años. La edad por género, muestra diferencias importantes entre hombres y mujeres, siendo las mujeres migrantes muertas más jóvenes que los hombres, ya que, 41.7 por ciento de las mujeres tenía entre 14 y 24 años cuando murieron, proporción que disminuyó a 31.8 por ciento en los hombres. Así, los hombres migrantes muertos registraron una mayor edad, 68.2 por ciento tiene 25 años o más de edad de mientras que la proporción de mujeres que se ubican en esta franja de edad disminuyó a 58.3 por ciento.

En cuanto a las principales causas de la muerte de los migrantes, las estadísticas confirman que las condiciones naturales tienen un papel protagonista. Así, la hipotermia, insolación o golpe de calor que se encuentran en primer lugar, concentran 76.3 por ciento del total de las muertes. Éstas pueden ser consideradas causas por exposición al medio ambiente, así como los ahogamientos, que representaron el 2.6 por ciento de las causas de defunción; estos últimos ocurren principalmente al cruzar el río Bravo, pues aunque es un río de poco caudal que da la apariencia de tranquilo, está comprobado que presenta corrientes y remolinos que incrementan el riesgo de muerte por sumersión de los migrantes que atraviesan por sus aguas.

Gráfica 6.4.10. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por grupos de edad y género, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

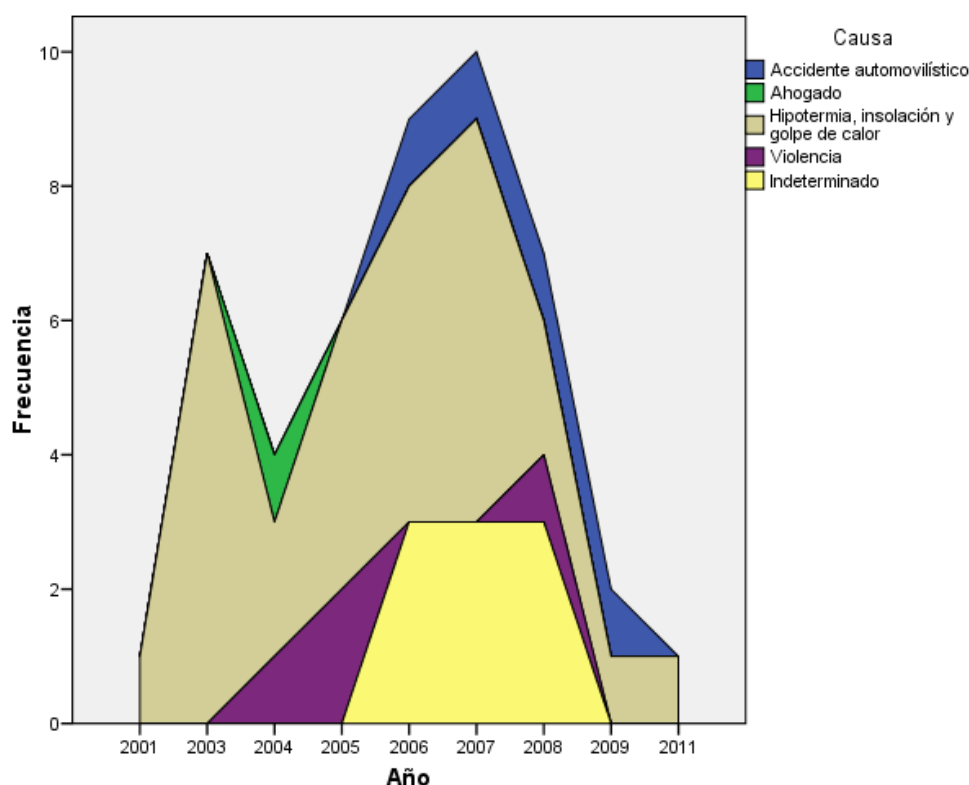
Las otras dos causas de muerte son las provocadas por un accidente o por otra persona producto de la violencia. En el caso de los accidentes automovilísticos concentró el 10.5 por ciento, principalmente volcaduras producidas por ir a exceso de velocidad, posiblemente con la intención de entrar lo más rápido posible a Estados Unidos o al tratar de huir al sentirse perseguidos por la Patrulla Fronteriza³². Las muertes asociadas a la violencia, tales como traumas en la cabeza, asfixia mecánica, golpes en el cuello,

³² <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/camioneta-con-ilegales...>

perforación del intestino, entre otras, agruparon al 10.5 por ciento de total de las muertes. Estas causas responden directamente a una acción violenta provocada por delincuentes que asaltan a los migrantes o rancheros xenófobos que se encuentran armados para impedir el tránsito de los migrantes por su propiedad³³. Tales son los casos de grupos como los Minute-Man, American Border Patrol, American Resistance y Send Brick Project; o bien, policías intolerantes que golpean a los migrantes³⁴, como ha sido documentado a través de fuentes hemerográficas. Del total de defunciones, en nueve no fue posible identificar la causa de la muerte.

De acuerdo con el año de ocurrencia y las causas de defunción se aprecia que entre el 2001 y 2002 la causa de defunción fue exclusivamente por hipotermia, sin embargo, a partir del año 2004 se comienzan a diversificar las causas de muerte, apareciendo además de la hipotermia, los ahogamientos y las muertes asociadas con la violencia. Destacan que los accidentes automovilísticos aparecen en el año 2005 y muestran una tendencia a la alza hasta el año 2008. Sin embargo, en el año 2011 las causas más importantes continuaron siendo la hipotermia y los accidentes automovilísticos (Gráfica 6.4.11).

Gráfica 6.4.11. Causas de defunción de los migrantes guatemaltecos que han muerto en la frontera de Arizona, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

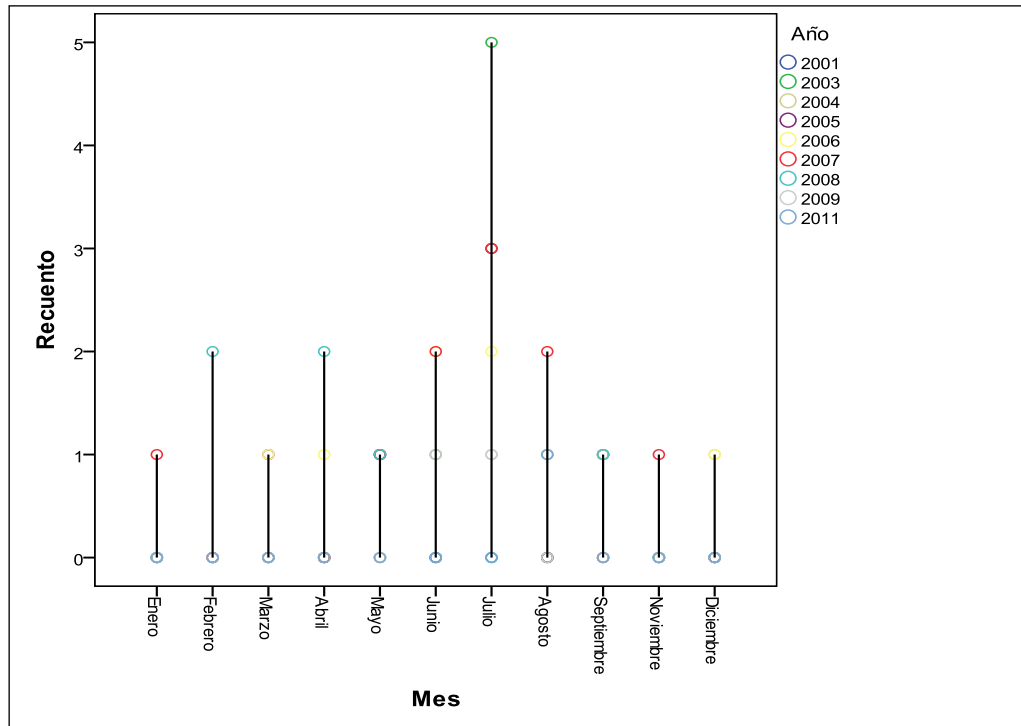
Las muertes por insolación y golpe de calor son resultado tanto de las condiciones climáticas del desierto como de la estacionalidad de la migración, ya que los meses de mayor peligrosidad en el desierto debido a las elevadas temperaturas son los meses de

³³ <http://axxon.com.ar/not/120/c-120InfoRancheros.htm>

³⁴ <http://pueblossinfrontera.wordpress.com/2012/04/24/>

junio, julio y agosto, que coinciden con los meses de mayor demanda de trabajadores en Estados Unidos y con el incremento en el flujo de migrantes y en número de cadáveres que son recuperados en el desierto (Gráfica 6.4.12).

Gráfica 6.4.12. Mes en que fue recuperado el cadáver de los migrantes guatemaltecos muertos en la frontera de Arizona, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

Aunque ningún actor asuma la responsabilidad sobre las lesiones y la muerte de los migrantes, es posible advertir la intervención de por lo menos ocho actores, entre los que se encuentran los migrantes, los tres gobiernos involucrados, las organizaciones que atacan, denuncian y acosan a los migrantes, *los coyotes o polleros*, los delincuentes y miembros de los cárteles de la droga (Figura 6.4.4).

En esta red de instituciones, grupos y personas, se diluyen las responsabilidades sobre las muertes de los migrantes. Debido a que cada uno de los actores se sitúa en un entramado de intereses, conflictos y contradicciones:

- Los gobiernos de los países de origen, en particular Guatemala, que no crean las fuentes de empleo para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a no migrar y para mitigar el conflicto social alientan a los ciudadanos a migrar pese a los riesgos que eso conlleva.
- Los gobiernos de los países de tránsito, en este caso México, por una parte, alienta la migración de sus ciudadanos pero por la otra, viola el derecho al libre tránsito de los migrantes, al aplicar una política migratoria que acosa y persigue a los migrantes por todo el territorio a fin de impedir que entren a Estados Unidos;
- Los gobiernos de los países de destino, como Estados Unidos, que se encuentran en constante contradicción, ya que por una parte son dependientes de la mano de obra barata y por otra, despliegan diferentes estrategias de control y

militarización de su frontera, desviando a los migrantes hacia lugares inhóspitos y peligrosos;

- Los *coyotes* o *polleros*, que han sido culpados por los gobiernos de los países de tránsito y destino por llevar a los migrantes por las *peores zonas*, estos intermediarios están en el límite de la ilegalidad, sin embargo, sólo cometen un delito una vez que han cruzado la frontera, antes no se les puede castigar por tener la intención de delinquir;
- Los empleadores que demandan migrantes, ya que son adictos a la mano de obra barata, sacando beneficios de las condiciones asimétricas entre el país de destino y los lugares de origen; las organizaciones que acosan a los migrantes en defensa de sus intereses pero que también se benefician de la ganancia generada por la mano de obra barata, a través del estado de bienestar;
- Los delincuentes y miembros de los cárteles de la droga, que operan con impunidad abusando de la condición de vulnerabilidad jurídica de los migrantes para robarlos o para involucrarlos en sus actividades delictivas;
- Los migrantes, que por un lado, son expulsados de sus países de origen debido a la falta de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia, y por otro lado, son culpados por los gobiernos de los países de tránsito y de destino, por estar mal preparados para enfrentar los riesgos y cruzar por terrenos difíciles, además se parte del principio que los migrantes son responsables por tomar la decisión de migrar y están dispuestos a asumir los riesgos (CIDH, 2005).



Figura 6.4.4. Instituciones involucradas en muerte de los migrantes guatemaltecos
Fuente: Elaboración propia

Las condiciones de vulnerabilidad en la que se realiza el tránsito, los riesgos que enfrenan los migrantes y los actores involucrados, son parte de una estructura de violencia a la que está expuesto el migrante durante todo su proceso de tránsito. Se podría decir que la violencia estructural es parte de las estrategias aplicadas por los gobiernos de los países de México y Estados Unidos para disuadir a los potenciales y a los migrantes de hecho.

En este sentido, los gobiernos de México y de Estados Unidos, mediante sus políticas migratorias, son responsables de los daños y muertes de los migrantes por evadir su responsabilidad de garantizarles y respetarles su derecho de la vida y la integridad personal, al exponerlos a una serie de peligros naturales y sociales (delincuencia) para disuadir a posibles migrantes que transiten o ingresen a su territorio.

Podría afirmarse que estas dos naciones, al implementar la misma doctrina o lógica de las políticas de control migratorio en sus fronteras, someten *de facto* a los migrantes guatemaltecos a una especie de darwinismo social o selección natural, en el que sólo los más fuertes, los mejor entrenados, más aptos y con mayores recursos logran sortear los peligros del cruce para llegar a su destino. Usar la amenaza de muerte como un elemento para disuadir a los migrantes, puede llegar a constituir una estrategia violatoria de los derechos humanos, que además y sin duda, puede calificarse como cruenta.

6.4.3. La percepción del riesgo de los migrantes en tránsito

Después de analizar las situaciones de riesgo a las que se enfrentan los migrantes, nos preguntamos cómo los individuos perciben o toman conciencia del riesgo potencial que asumen o enfrentarán durante el tránsito migratorio. Aunque hay que señalar que la incorporación de las nociones de riesgo, la percepción de riesgo o la toma de riesgos no ha sido suficientemente abordada en los estudios de migración (Ruiz, 2001; Lupton, 2006), por lo que su conocimiento podría contribuir a un mejor comprensión de la dinámica de tránsito migratorio indocumentado.

En conversaciones con los migrantes que llegaban al Albergue de San Juan Diego, se les preguntó si conocían los riesgos a los que se iban a enfrentar antes de emprender la migración y la mayoría contestó que los conocían. Sobre quién les había informado de los riesgos o cómo se habían enterado de los mismos, los migrantes manifestaron que a través de la televisión o el radio, que constantemente están difundiendo notas sobre los casos de migrantes que han sufrido algún percance durante su recorrido por México. Otros señalaron que estaban al tanto a través de conversaciones con familiares o amigos que les habían contado algunas historias sobre las muertes de migrantes en su intento por llegar a Estados Unidos.

Pese a que la mayoría tendió a comentar los efectos más negativos de los riesgos del tránsito, como es la muerte, ninguno desistió ni por un momento de su idea de continuar su camino e intentar llegar a Estados Unidos. Su actitud ante los riesgos que ya habían vivido durante el tránsito por México y los que les faltaba enfrentar en el cruce de la frontera con Estados Unidos, no fue negativa o pesimista, sino más bien optimista y con una firme determinación de llegar a su destino. Para ellos, haber tomado la decisión de migrar a pesar de saber de los riesgos no representó una carga moral en sí, pues les preocupaban más las consecuencias que sus acciones pudieran tener, positivas o negativas, dependiendo si eran capaces de alcanzar con éxito su objetivo o si tendrían que regresar fracasados a su país de origen.

En este sentido, la forma de pensar de los migrantes acerca de los riesgos relacionados con el tránsito por México se entrelaza con las expectativas de las consecuencias. Es decir, están dispuestos a aceptar cierto grado de riesgo por alcanzar su objetivo que es llegar a Estados Unidos y que se produzcan cambios positivos en su vida, como resultado de una buena decisión y una migración exitosa.

Entre algunos migrantes existe una aceptación o resignación a sufrir cierto grado de riesgo durante el tránsito con el objetivo de alcanzar el país de destino deseado, como se aprecia en el siguiente relato de un migrante que la primera vez que transitaba por México había sido abusado sexualmente y pese a ello, estaba nuevamente en tránsito para intentar llegar a Estados Unidos: *“En las vías del tren me agarraron unos policías, me llevaron a un baldío, me quitaron 500 pesos y mi celular, después me dijeron que me bajara los pantalones y pasó lo que pasó, pero ni modo, es lo que a uno le toca vivir”* (Luis Oxlaj, 2011³⁵).

Algunos migrantes con los que conversamos consideraron que vale la pena llevar a cabo una acción aunque implique un alto grado de riesgo, con el objetivo de alcanzar el bien deseado. Mientras se exponen a la posibilidad de morir durante el tránsito, esperan que su intento termine con una estancia e inserción exitosa al mercado laboral en Estados Unidos, en donde desean quedarse a vivir y trabajar. Tienen la percepción que una vez que hayan logrado entrar a la Unión Americana, todo será más fácil para ellos.

Además, los migrantes poseen la sensación de que para avanzar en la vida, especialmente para aquellos en circunstancias económicas difíciles, deben afrontar diversos esfuerzos y riesgos, incluso la posibilidad de morir, pues valen la pena por conseguir una vida mejor. El poderoso deseo de materializar el sueño americano se encuentra fuertemente arraigado en las comunidades expulsoras de migrantes de Guatemala y es más poderoso que las escalofrantes historias sobre los riesgos en el tránsito y las muertes en los desiertos y las montañas. Una migrante nos comentó *“ha sido más fácil de lo pensaba”* debido a los riesgos, el cansancio y la falta de alimento que ya habían enfrentado durante los doce días que llevaban transitando por México.

En las conversaciones con los migrantes guatemaltecos, fue recurrentemente mencionada la palabra “Dios”. Inferimos que los migrantes se aferran a la creencia de que todo está determinado por voluntad divina: *“Voy hacia donde Dios me dé la rutina”, “que Dios nos dé la fuerza de llegar allá (Estados Unidos) porque él es quien nos tiene que fortalecer y guiarnos por el camino que vamos y nosotros poner de nuestra parte también, si no ponemos de nuestra parte también y todo se lo dejamos a él, nada somos”*. Esta visión les impulsa a enfrentar los riesgos y minimizar las consecuencias negativas de la migración: *“Dios lo guarda a uno y nos aparta de las malas personas que puedan venir en el camino”*.

Cuando la mujer toma la decisión de migrar y enfrentar los riesgos que entraña la migración, provoca cambios en la relación de género, ya que las mujeres tienen la sensación de que son respetadas por los hombres, por haber asumido un elevado nivel de riesgo, como lo menciona Rosa (Martínez, 2011):

“-Y me decía él- (su esposo), yo la admiro de veras, una mujer tan fuerte, tan valiente, -y él ya no podía, me decía-, por qué puede, porque Dios me está

³⁵ Entrevista realizada a Luis Oxlaj de 24 años, el 6 de octubre en el Albergue de San Juan Diego, Lecherías, Estados de México.

dando fuerzas, me está fortaleciendo... -le decía- Señor, siempre fortaléceme, fortalece a todos los que vamos, los que van adelante y los que vienen atrás, que no sabemos ni los conocemos, gracias a Dios me dio fuerzas y me ha dado fuerzas todavía para seguir hasta el momento”.

Otro elemento a considerar es el umbral de riesgo que los migrantes guatemaltecos están dispuestos a aceptar, considerando que algunos de ellos se encuentran huyendo de la violencia social en la que vivían en sus comunidades de origen.

6.5 Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito y Violencia

(...) le preguntaron “¿tienes quien pague por ti?”,
dijo “no” y le cortaron la cabeza.
(Luis Oxlaj, 2011)

Durante el período de tiempo que los migrantes transitan por México se encuentran más vulnerables a la delincuencia, explotación y muerte. Algunos, después de ser víctimas de la violencia, quedan varados en el país de tránsito ya que carecen de recursos para continuar su camino hacia la frontera con Estados Unidos o regresan a su lugar de origen. Debido a que la mayoría de los guatemaltecos realizan el tránsito por México sin usar los documentos migratorios permitidos y que dicha etapa es temporal, tratan de invisibilizarse, ya que se encuentran al margen de la norma migratoria vigente y por lo tanto son vulnerables a una variedad de violaciones a sus derechos, ello a causa de la imposibilidad para tener acceso a los servicios públicos y de un marco jurídico adecuado, que los ubica en una posición de desprotección gubernamental, pese a que son acreedores *per se* de derechos humanos.

El Estado mexicano se encuentra en un escenario complejo, debido a la situación de inseguridad producto de la lucha del gobierno contra el crimen organizado, en la que murieron más de 47,500 personas entre el año 2006 y el 2012¹. A su vez, las policías estatales y municipales sufren un proceso de descomposición debido al acoso y la captación que hacen de ellas las bandas delincuenciales²; ante esta situación, el Ejército asume labores en materia de seguridad pública. A partir de la participación de los militares, se ha incrementado el número de puntos o retenes de revisión migratoria como garitas o *volantas* (operativos no establecidos formalmente, presentes en cualquier tramo carretero o camino), medidas implementadas en el marco de las políticas de seguridad nacional y pública (González, 2011).

Pese al aumento del personal de seguridad, los niveles de impunidad y corrupción son crecientes (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011), así como un contexto de violencia generalizado. Se suma a esto la presión constante del gobierno de Estados Unidos de considerar a la migración indocumentada como una amenaza a la seguridad nacional junto con el narcotráfico³, así como el endurecimiento del control migratorio aplicado por el gobierno mexicano para evitar que los migrantes crucen la frontera con Estados Unidos, con la evidente falta de experiencia y recursos para gestionar los flujos migratorios en tránsito.

Este cúmulo de factores ha contribuido al incremento en la vulneración de los derechos humanos y el recrudecimiento de la violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México, debido a que se limitan los derechos y su justiciabilidad (esto se refiere a que todos los derechos humanos requieren la protección del Estado; cuando se vulneran, las víctimas deberían poder reclamarlos, incluso ante la justicia).

Además, no se puede negar la violencia estructural que obliga a los migrantes a salir de sus lugares de origen (que puede asociarse al sistema socioeconómico y político, que se manifiesta en la pobreza, el desempleo, persecución política, surgimiento, continuidad

¹ Véase en <http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-mexico-cifras-oficiales-revelan-47500-personas-muerto-mexico-calderon-asumio-poder-2006-20120111194750.html>.

² Véase en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/850610.html>.

³ Véase en <http://www.proceso.com.mx/?p=196519>.

de conflictos armados internos, racismo, discriminación y xenofobia (Lisseth, 2003; Salmi, 1998). Durante su tránsito por México, los migrantes sufren violencia institucional, social, de género y económica. Cabe señalar que los migrantes pueden enfrentar varios actos violatorios a sus derechos así como ser víctimas de diferentes manifestaciones de violencia.

La violencia puede ser perpetrada por autoridades migratorias o policiales, individuos de la población civil o grupos delictivos, que consideran a los migrantes sujetos predilectos para asaltar y agredir debido a su situación de vulnerabilidad y a la posesión de recursos para realizar su tránsito, que aunque escasos, son codiciados por los delincuentes.

El recuento de las consecuencias de los actos violentos y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito es escalofriante, va desde hechos de lesa humanidad como el asesinato de 72 personas migrantes provenientes de Centroamérica en un rancho de San Fernando, Tamaulipas; el secuestro de otras 11 mil durante 2010, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); hasta incontables asesinatos, violaciones sexuales, asaltos y extorsiones a los migrantes en tránsito en el camino; la privación de la libertad de un importante número de éstos en centros de detención migratoria; amenazas y agresiones contra los defensores de los derechos de este grupo vulnerable; la persistencia de casos de corrupción al interior del Instituto Nacional de Migración (INM), etcétera.

Ante esta situación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras organizaciones civiles de defensoría, han señalado que pese al riesgo y violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México, el Estado mexicano le ha prestado poca atención a su responsabilidad de proteger a los migrantes en tránsito.

En esta investigación se parte de la premisa de que el respeto a los derechos humanos debe asegurarse a todo ser humano, de manera independiente de su situación jurídica para cruzar la frontera. El objetivo de este capítulo es analizar la situación de los derechos humanos de los migrantes en su tránsito por México. Para ello, se plantearon tres objetivos específicos: 1) identificar a los agentes causantes del daño; 2) describir y analizar algunas de las violaciones a los derechos humanos y violencias que sufren los migrantes en tránsito por México; 3) examinar entre los migrantes que sufren alguna tipo de violencia las características de cada grupo de acuerdo a su condición de género y étnico. El trabajo intenta contribuir al conocimiento y difusión de los hechos violatorios de los derechos humanos que sufren los migrantes durante su tránsito por México y la participación de diversos actores durante todo el proceso de tránsito, para desarrollar una conciencia colectiva sobre la necesidad de exigir la protección de los migrantes.

Las preguntas que se plantearon son: ¿Qué instrumentos jurídicos protegen sus derechos?, ¿quiénes son los agentes que vulneran los derechos humanos de los migrantes, cuál es su responsabilidad y su actuación?, ¿qué tipo de violencia enfrentan los migrantes durante el proceso de tránsito? y ¿qué condición de género y étnica tienen los migrantes en tránsito que pudieron influir en las consecuencias de la violencia que enfrentaron?

Se ha planteado la siguiente hipótesis general: Los migrantes durante su proceso de tránsito se enfrentan a diferentes tipos de violaciones a sus derechos humanos, cuyas consecuencias están diferenciadas según la condición de género y étnica de los migrantes. Para comprobarla se elaboraron dos hipótesis:

- a) La primera señala que, pese a la indudable importancia que tienen los derechos humanos como paradigma en el sistema internacional, que se refleja en una serie de convenciones, cartas y tratados para su protección, éstos no se han transversalizado, situándolos como eje central de las leyes, política y programas que en materia migratoria se aplican en México.
- b) La segunda es que, los migrantes en tránsito sufren más de un tipo de violencia (institucional, social, de género y económica), causada por las autoridades migratorias y policiales, población civil o grupos delincuenciales, que se presentan de manera diferenciada de acuerdo a la condición de género y étnica del migrante.

La pertinencia de esta investigación, se basa en que ningún gobierno, organismo de la sociedad civil ni los académicos, pueden justificar ni amparar la violación a los derechos humanos de los migrantes durante su tránsito por México. La vulnerabilidad de este flujo migratorio debe ser atendida y tratada, con la misma importancia que se le otorga desde los ámbitos académicos y oficiales a la que aqueja a los migrantes mexicanos que cruzan de manera indocumentada la frontera de México con Estados Unidos, especialmente centrada en el análisis de los derechos humanos. De lo contrario, las violaciones continuarán registrándose con la misma impunidad que actualmente. Por lo tanto, resulta importante conocer el contexto en el que los migrantes transitan por México para desarrollar una conciencia colectiva de respeto, lo que implica examinar de qué manera se vulneran los derechos de los migrantes, así como la participación de diversos actores durante la etapa de tránsito.

6.5.1 Marco Jurídico, las Garantías de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito

Para proteger los derechos humanos de los migrantes existe un marco legal internacional integrado por una serie de tratados, como se señala en el Capítulo III, Apartado 3.2.3.4 de esta investigación, donde pueden consultarse los artículos específicos para la protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito (Cuadro 3.2).

El hecho de que los migrantes guatemaltecos tengan la intención de ingresar a Estados Unidos aun cuando hayan cruzado la frontera de México violando la Ley General de Población, no reduce la responsabilidad del Estado mexicano de proteger sus derechos conferidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cabe señalar que el Estado mexicano tiene una importante presencia en materia de los derechos humanos a nivel internacional, ya que fue el primer país que ocupó la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas y fue objeto, en 2008 y 2009, del Examen Periódico Universal realizado por dicho órgano. México ha expresado su compromiso, firmado y ratificado cerca de 80 instrumentos internacionales; entre los que se encuentran acuerdos, arreglos, convenios, entendimientos y tratados sobre distintos derechos: de género, políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y humanitarios. Además, cuenta con una invitación permanente a los distintos relatores especiales de las Naciones Unidas, a fin de que verifiquen la situación de los derechos humanos en México.

El principal obstáculo a la protección de los derechos de los migrantes en tránsito por México no es la ausencia de leyes sino la aplicación no efectiva de las normas

internacionales en materia de migración, debido a que no se han armonizado ni conciliado con la legislación nacional. Esta situación es resultado principalmente de la permanente tensión entre el derecho soberano de los Estados para controlar y regular los flujos migratorios, la necesidad de los migrantes de buscar mejores condiciones de vida y la demanda de trabajadores por parte de Estados Unidos, que podría ser calificada como insaciable. Aunque el Estado mexicano tiene derecho a decidir en qué condiciones entran los extranjeros en su territorio, no lo exime de su obligación de velar porque no se violen los derechos humanos de los migrantes.

En el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, los migrantes guatemaltecos en tránsito sufren una triple violación a sus derechos. En Guatemala, su país de origen, desde el momento en que hay falta de oportunidades, se ven obligados a buscar una vida digna en otro país. En México, cuando se encuentran en tránsito, se les niegan servicios e infraestructura para evitar que se asienten permanentemente. Por último, Estados Unidos, el país de destino deseado, al impedir la entrada en su territorio de los migrantes en tránsito o negar su existencia, vulnera también la titularidad de los derechos humanos de este grupo social ya de por sí vulnerable.

La negación o el recelo de México y Estados Unidos de concederles la titularidad de derechos a los migrantes en tránsito, está relacionada con la universalidad de los derechos humanos en sus tres dimensiones: personal, espacial y temporal. Personal porque son derechos de los individuos por su condición de seres humanos, lo que se vincula con la igualdad; espacial porque deben aplicarse en cualquier contexto o circunstancia, y temporal porque los derechos humanos hacen referencia a cualquier momento en el tiempo y en la historia (Carrillo, 2008). De esta manera, la titularidad de ciertos derechos está condicionada a la adquisición de la residencia o ciudadanía. Es por esto que los migrantes no tienen la intención de quedarse a residir en el país de tránsito y por lo tanto, durante su recorrido se quedan en la indefensión.

Ante esta situación, es necesario que se establezcan derechos específicos para los migrantes en tránsito, los cuales deberían ser adoptados por el Estado mexicano. Durante el periodo que los migrantes guatemaltecos transitan por México están expuestos a riesgos, violencia y violaciones a sus derechos que tienen que superar para alcanzar su objetivo y permanecer en Estados Unidos. Pese a la importancia de la fase de tránsito dentro del proceso migratorio, es casi invisible en las teorías migratorias (como se muestra en el Capítulo III, Apartado 3.1 de esta investigación). Los programas gubernamentales de atención a los migrantes en tránsito son casi inexistentes y la comunidad internacional se muestra indiferente hacia este flujo migratorio. Podríamos afirmar que esta situación de invisibilidad, es proporcional a la intensificación de las violaciones de los derechos humanos de los migrantes en tránsito.

En los últimos años, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos se han presentado siete denuncias contra el Estado mexicano, de las cuales cinco han sido condenatorias. El Estado se ha comprometido a cumplir con los fallos. Entre el año 2008 y 2010, diversas organizaciones civiles internacionales y nacionales (Human Rights Watch, la Federación Internacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional) han publicado reportes en donde han evidenciado la crisis humanitaria que viven los migrantes durante su tránsito por México.

En respuesta, a finales del 2010 se modificó la Ley General de Población con el objetivo de salvaguardar la integridad de los migrantes en tránsito indocumentados, al

permitirles denunciar ante las autoridades hechos violatorios a sus derechos humanos (Capítulo IV, Apartado 4.4. de esta investigación). El 8 de marzo de 2011, fue aprobada por el Congreso de la Nación una iniciativa titulada “Ley de Migración”. En los estados de Oaxaca y Chiapas se creó la Instancia Fiscalizadora de los Delitos contra los Migrantes.

Pese a estas acciones, la situación de los derechos humanos de los migrantes que transitan por México continua siendo preocupante e inaceptable, por lo que requiere de atención prioritaria, ya que como veremos a continuación, no han disminuido los riesgos ni la violencia que enfrentan los migrantes en territorio mexicano.

6.5.2. Agentes Perpetradores de la Violencia que Sufren los Migrantes durante el Tránsito

6.5.2.1. Autoridades Migratorias y Policiales

Jorge Bustamante (2009a y 2009b), relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirma que los migrantes centroamericanos sufren los mayores abusos de parte de las autoridades mexicanas.

El fortalecimiento del control migratorio que comenzó en el año 2001 incluyó dedicarle un mayor número de agentes de migración y policíacos, como fue abordado en el Capítulo del Marco Contextual de esta investigación. De acuerdo con la Ley General de Población de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Policía Federal Preventiva (PFP) son las dos únicas fuerzas explícitamente autorizadas para detener a los migrantes que han violado la ley. Sin embargo, la entrada indocumentada a México es tanto una falta administrativa como un delito tipificado en la legislación⁴, por este motivo los agentes policíacos, ya sea a del nivel federal, estatal o municipal, justifican su intervención en la detención de migrantes indocumentados. Esto ha resultado en un incremento en los abusos contra los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México en condición indocumentada (CNDH, 2009; Bustamante, 2009a).

De esta manera, la ley facilita que los migrantes en tránsito por México puedan ser sujetos de extorsiones, asaltos y detenciones arbitrarias, entre otros abusos e ilícitos, por alguna de las 300 agencias policíacas que existen en México, cuya diversidad hace muy difícil que los migrantes puedan identificar cual de ellas cometió el abuso en su contra, lo que amplía las posibilidades de corrupción. Todo ello deviene en impunidad, ya que muchos abusos no son denunciados ni juzgados debido a que el Artículo 67 de la Ley General de Población, supedita cualquier trámite o procedimiento judicial interpuesto por una persona extranjera a la comprobación de la estancia legal en México⁵.

Ogren (2007) sostiene que parte del problema radica en el limitado impacto de los talleres de capacitación en derechos humanos que son impartidos únicamente a los funcionarios del INM, pero no a los otros organismos que participan en los procedimientos de detención, como la Policía Federal Preventiva (PFP) y las policías locales. Esto es relevante, por el hecho de que sólo el 60.8 por ciento de las detenciones anuales son realizadas por el INM.

⁴ Artículo 152 de la Ley General de Población.

⁵ Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación, 21 de julio de 2007. Consulta http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Marco_Juridico_Leyes.

Debido al mal desempeño de algunos agentes policíacos, la corrupción de las autoridades es alarmante. Sin embargo, no ha habido de parte del Estado mexicano un esfuerzo generalizado y sostenido para acabar con estas actividades. Si el gobierno no permitiera que los organismos policiales y militares desarrollaran actividades para detener a inmigrantes indocumentados, si dejara que fuera solamente el INM quien se encargara de los temas de inmigración, como lo señala la Ley General de Población, el número de detenciones se reduciría. En el año 2008, hubo un promedio diario de sólo 50 agentes en los puntos de internación autorizados, más otros 250 agentes del INM para patrullar las carreteras de los estados del sur de México (Rodríguez, 2008). En resumen, las autoridades federales alientan las actividades de los diversos organismos policiales, ya que les están ayudando a combatir el flujo de la migración de tránsito por México.

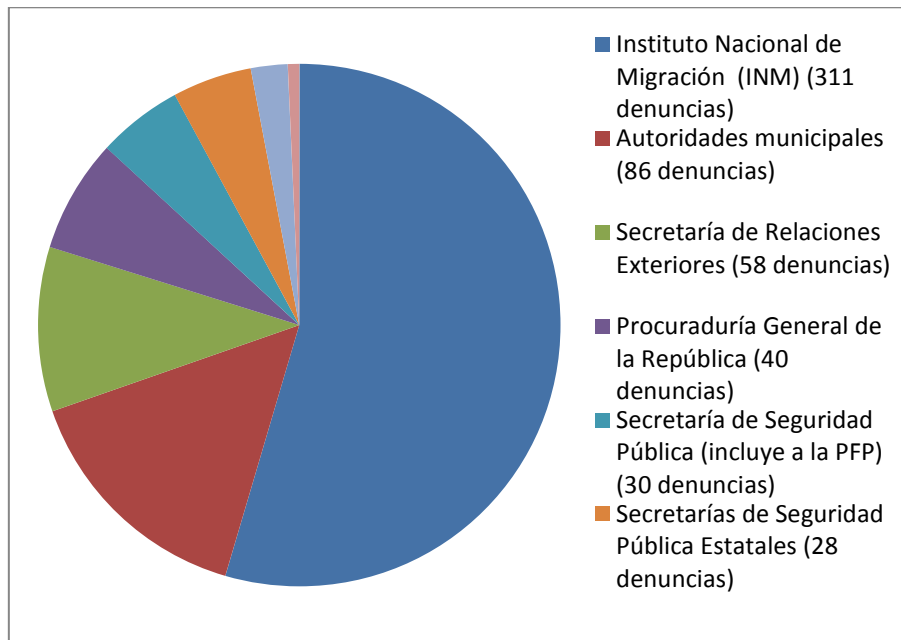
Además de mantener un mayor control de la migración, la amplia participación de la policía y las agencias militares eleva los riesgos y los costes del viaje a la Unión Americana. Como ha sido erróneamente asumido en muchos países que reciben extranjeros, los políticos suelen creer que los altos riesgos y costos van a disuadir a los migrantes potenciales (Cornelius y Salehyan, 2007).

No obstante, el INM ha despedido a 350 funcionarios desde 2007 y hasta el año 2011, que representaban un 15 por ciento de su personal, por presuntos vínculos con el crimen organizado y otros delitos, como la trata de personas. Sin embargo, persisten las extorsiones y abusos por distintos agentes de la policía y militares, como en septiembre de 2010, cuando un grupo de agentes de Inmigración golpeó y robó a 100 migrantes que descendieron de un tren en Oaxaca (Dávila, 2011). Además, realizan operativos en los trenes donde viajan los migrantes, atentando gravemente contra sus derechos humanos, ya que al perseguirlos violan su dignidad y provocan graves accidentes que han dejado lesionados a muchos migrantes (Belén, Posada del Migrante, *et al.*, 2009 y González, 2011). Esta forma de actuación de las autoridades mexicanas se puede entender como una forma de política “no oficial” de control de la inmigración, debido a que las actividades sin fundamento legal realizadas por agentes del gobierno ayudan a combatir la migración en tránsito indocumentada.

Como señala Farah (2007) “si bien nuestro país no ha construido barreras para detener la migración centroamericana, otro muro invisible y doloroso se ha erigido en México: el de abusos y violaciones cometidas contra los derechos fundamentales de los migrantes indocumentados”. Es por ello que se señala que tanto la práctica oficial y como la legislación mexicana fomentan la criminalización y los abusos de poder, al provocar numerosas violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México de parte de las autoridades migratorias y policíacas. Estas violaciones son diversas, con afectaciones a los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad personal, la igualdad ante la ley, el debido proceso y la protección judicial, entre otros (Fray Matías de Córdoba, 2005 y 2008).

En la Gráfica 6.5.1, podemos apreciar cuáles son las autoridades más mencionadas en las quejas de migrantes como presuntas responsables de hechos violatorios a los derechos humanos, documentadas por el Programa de Atención a Migrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el período de enero a diciembre del 2007. De las 448 denuncias realizadas por los migrantes en tránsito por violación a sus derechos humanos, la mayor parte fueron presentadas en contra de los funcionarios del INM con 311 casos, seguido de las autoridades municipales con 86, los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones.

Gráfica 6.5.1. Número de denuncias de violación a los Derechos Humanos y la Institución que aparece como presunta responsable, 2007



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 2008.

Cabe señalar que existe una bajo índice de denuncia en los migrantes que han sido víctimas de un delito o de violaciones a sus derechos humanos. Algunas de las razones son las siguientes: La primera, si un migrante en tránsito por México hace una denuncia, debe comprometerse a esperar todo el proceso, en contra de su objetivo, que es continuar con su viaje hacia Estados Unidos. La segunda está relacionada con el significado que los migrantes le dan a su condición de indocumentados, pues consideran que por encontrarse en esta situación, son merecedores de enfrentar y aceptar los abusos que sufren en su tránsito (entrevista con los migrantes en el Albergue San Juan Diego). Es decir, el migrante asume que debe “pagar una cuota” por transitar de manera indocumentada por un territorio que no le pertenece, de manera que los abusos no son asumidos como una violación. La tercera, está vinculada con el desconocimiento del territorio por el que transitan y por consiguiente no identifica o no sabe a qué instituciones recurrir. La cuarta, es por miedo a ser deportados o a las represalias.

6.5.2.2. Población Civil

Se tiene documentado que migrantes en tránsito por México fueron objeto de extorsiones de parte de la población civil, principalmente de los guardias de seguridad privada de las empresas ferroviarias, asaltantes, conductores de transporte público, comerciantes, entre otros, que se aprovechan de la condición de vulnerabilidad que provoca su condición de indocumentados (Belén Posada del Migrante, *et al.*, 2009).

Se sabe que bajo la amenaza de denunciarlos a las autoridades o usando armas de bajo calibre y machetes, extorsionan a los migrantes guatemaltecos que transitan por México, incluso si se oponen, pueden llegar a denunciarlos o lesionarlos. Díaz y Kuhner (2007) señalan que “*Las cantidades que las mujeres pagaron para evitar la detención variaron entre los US\$10 y \$100 por incidente. Algunas mujeres llegaron a pagar entre 5 y 20 extorsiones antes de ser detenidas*”.

Sin embargo, la población civil protagoniza otros tipos de violencia contra los migrantes que transitan por México como es la negligencia benigna, básicamente aplicando la no intervención cuando las autoridades y funcionarios de gobierno cometen violaciones a los derechos humanos. Esta actitud refleja una postura incongruente, cuando los ciudadanos exigen que no se violen los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos pero dan un mal trato a los migrantes que transitan o viven en México.

Aunque no se aprecia de parte de los ciudadanos una presión al gobierno para incrementar los controles migratorios contra los migrantes que transitan por México de manera indocumentada, tampoco existe una demanda para proteger sus derechos humanos. De igual forma, ante una situación de inseguridad generalizada debido al incremento de muertes violentas, extorsiones y secuestros que está sufriendo la población civil, aunado a una campaña de criminalización de los migrantes, podría significar un aumento en las actitudes xenófobas, de discriminación y de exclusión de los migrantes, como se examina en el Apartado 7.5.3.2, que se refiere a la violencia social que sufren los migrantes en tránsito.

6.5.2.3. Grupos Delictivos

6.5.2.3.1 *Coyotes o Polleros*

En México y Centroamérica a las personas que facilitan la entrada indocumentada de una persona en un país con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, se les llama *coyotes o polleros*; son agentes que han estado presentes en toda la historia de la migración, con rutas y métodos establecidos para cruzar de manera clandestina la frontera de México con Estados Unidos (Spencer, 2008, 2010).

Pese a que es una actividad ilícita, House y Lovell (2000) señalan que en Nueva Unión Maya, una comunidad de “refugiados retornados” en el Departamento de Huehuetenango, al noroeste Guatemala, cerca de la frontera con México, la actividad más lucrativa es la que ejercen los *coyotes o polleros*. En 1998 el costo del *coyote* para cruzar México y entrar a Estados Unidos era de US\$1,500 a \$3,000. Esta cantidad le daba al migrante tres oportunidades para cruzar la frontera de México con Estados Unidos. Comúnmente, los *coyotes* intentaban cruzar con grupos pequeños. Los pobladores de Nueva Unión Maya podían mitigar parte de los peligros involucrados por medio del servicio que proveía un *coyote o pollero* que residía en la misma comunidad que el migrante. Este es un ejemplo de lo que López (1998) llama *guía comunitario* o *coyote local*, que se refiere a aquel miembro de la comunidad que por una cantidad de dinero razonable llevaba a Estados Unidos a un familiar, vecino o amigo. Este solía ser un negocio familiar. El *guía comunitario* mexicano o guatemalteco, era un pequeño empresario independiente que vivía en el mismo pueblo que el migrante; había una conexión, era el experto del pueblo con quien el migrante casi siempre llegaba con bien (López, 1998).

Sin embargo, en los últimos diez años el *guía comunitario* tiende a desaparecer. Algunos factores que pudieron haber incidido sin pretender ser exhaustivos, son:

a) Cambio en la prioridad de las autoridades migratorias hacia el combate a los traficantes de migrantes. Ante el reforzamiento de los controles migratorios en México y la firma en el año 2000 de la Convención Internacional contra el Crimen Transnacional Organizado y su Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire

(ONU, 2003) se incrementaron las acciones y las penas por tráfico de migrantes. En el año 2003, el INM presentó 1,806 querellas para combatir el tráfico de indocumentados, resultando consignadas 913 personas, por ser directamente responsables de dicha conducta delictiva. Durante enero y febrero de 2004, se presentaron 289 querellas involucrando a 536 personas de las cuales fueron consignadas 124. El número de años de prisión se incrementó, de 6 a 12 años en el 2011⁶ a 16 años en el 2012⁷.

b) La imposición de las cuotas o pagos que los grupos de la delincuencia organizada desde el año 2007, en particular el conocido como “*Los Zetas*” cobran a los *coyotes o polleros* que cruzan por los territorios que ellos controlan. A quienes no aceptan pagar los golpean, los hostigan o los matan (Cordero, 2009).

Hay que mencionar que por decenios los *coyotes o polleros* habían compartido con la delincuencia organizada (traficantes de drogas y otras mercancías ilícitas) infraestructura y rutas comunes, con los que trataban de no encontrarse y obstruir sus actividades (Artola, 2000). La situación cambió cuando los grupos criminales, aunado a sus actividades principales, comenzaron a ver el tráfico de migrantes como una actividad lucrativa, con un amplio margen de impunidad, por lo que entonces comenzaron cobrándoles una cuota por migrante a los *coyotes o polleros* que pasaban por sus territorios o “*plazas*”, además de imponerles una serie de reglas, tales como: conducir grupos de migrantes que ellos hayan contactado, pasar migrantes constantemente para generar ganancias, vigilar la ruta por la transitan, buscar nuevos puntos de cruce en la frontera, ser leales a su grupo y conseguir migrantes para ser secuestrados y extorsionados, reglas que deben acatar y seguir con disciplina y lealtad (Almazán, 2008; Martínez, 2010).

En el año 2010, los *coyotes o polleros* debían pagar una cuota que podía ascender hasta US\$10,000 al mes en dinero o entregándoles a los migrantes para hacerlos objeto de secuestro o extorsión (Martínez, 2010). En caso de que el *coyote o pollero* se oponga es torturado o asesinado, como señala un migrante “*también tienen amenazados a los guías, si no pagan, los matan, también matan a toda la gente que va con ellos*”⁸.

De esta manera, los *coyotes o polleros* se transformaron de traficantes a trabajadores al servicio de bandas criminales, quienes les ofrecen protección ante las autoridades municipales y migratorias; estos grupos delincuenciales están organizados, armados y nada los detiene para conseguir aumentar al máximo su ganancia con el tráfico de personas. Por lo tanto, el migrante viaja más expuesto a sufrir brutalidad extrema, secuestros y asesinato (Almazán, 2008).

Bajo estas circunstancias, las tarifas del servicio del *coyote o pollero* han aumentado de manera extraordinaria; en el año 2010 el costo por trasladar a un migrante desde Tapachula hasta algún punto de la frontera de México con Estados Unidos era de US\$500 más cuotas a los grupos de la delincuencia organizada, que por lo menos son tres durante el recorrido: en Tapachula (Chiapas), en Lechería (Estado de México) y en Reynosa (Tamaulipas). Una vez en la frontera norte de México, el costo del *coyote o pollero* por un sólo intento de cruce a Estados Unidos sin garantías, estaba entre 3,000 y 7,000 dólares más las cuotas a los grupos de la delincuencia organizada, que pueden

⁶ Previsto en el Artículo 2, Fracción III de la Ley Federal de la Delincuencia Organizada y Artículo 138 de la Ley General de Población.

⁷ PGR, Tráfico de indocumentados. <http://www.pgr.gob.mx/>.

⁸ Testimonio recabado por la CNDH, 2011.

ascender hasta 200 dólares (Meza, 2011). Cabe señalar que esta tarifa es mayor a la que cobran a los migrantes mexicanos, en promedio de 1,200 a 2,500 dólares (Sosa *et al.*, 2011)⁹. En este sentido, el tráfico de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México resulta más atractivo.

De acuerdo con la cantidad de dinero que el migrante posea es la tarifa que puede pagar por los servicios del *coyote o pollero*, entre más costoso de mejor calidad es el servicio, lo que le garantiza al migrante un menor riesgo y mayor probabilidad de éxito (Almazán, 2008). Debido a que la mayoría de los migrantes en tránsito no cuentan con dinero, pocos pueden contratar los servicios de un *coyote o pollero* y generalmente optan por servicios de menor costo y calidad, pero con mayor riesgo y menor probabilidad de éxito, una de estas modalidades, incluye caminar por una semana o dos en el desierto de Arizona¹⁰.

La vulnerabilidad del migrante en tránsito por México se incrementa cuando no existen redes migratorias familiares y comunitarias (López, 1998) que acompañen al migrante al momento de contratar los servicios de un *coyote o pollero*, así como la forma de pagarle el monto del servicio. Una estrategia usada por los migrantes en tránsito por México para reducir el riesgo de ser engañado y abandonado por el *coyote o pollero* es la recepción dosificada de pequeños montos de dinero (no más de 100 dólares), que son retirados en las tiendas Elektra que está asociada con *Western Union* para brindar servicios de envío de remesas; como señala Casillas (2007), esta es una estrategia de protección para el migrante, ya que evita la pérdida de cantidades más altas en caso de que sufra un asalto.

Pero esta estrategia también se ha convertido en un riesgo, ya que los migrantes en tránsito no pueden retirar personalmente el dinero en las tiendas Elektra por su condición de indocumentados, ya que deben mostrar una identificación mexicana para realizar el trámite, esto les obliga a pagar para que alguna persona de origen mexicano les preste su nombre, para que el dinero le sea enviado a esa persona, que después retira del banco y posteriormente entregará al migrante. Por este motivo, el migrante en tránsito corre el riesgo que no recibir el dinero, ya que en caso de robo no puede comprobar ante las autoridades que el dinero es suyo.

6.5.2.3.2. Mara Salvatrucha

La *Mara* o la M18 o M13 está integrada por microgrupos de 2 a 15 personas que forman parte de la *Mara Salvatrucha*¹¹, que se trata de bandas o pandillas formadas por jóvenes, algunos incluso menores de edad.

Muchos migrantes en tránsito por México vienen huyendo de la violencia social que existe en Guatemala, la cual alcanza proporciones alarmantes como resultado de las secuelas de la guerra civil, la ausencia de un Estado de derecho, la corrupción, la

⁹ Mazzitelli, funcionario de la ONU, señaló que el volumen de negocio potencial para las organizaciones delictivas en relación con el tráfico de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos es de alrededor de 6 mil 600 millones de dólares al año, esta cantidad supera los recursos obtenidos por los cárteles por el tráfico de drogas (Meza *et al.*, 2011).

¹⁰ Sobre los riesgos que enfrentan los migrantes en el desierto de Arizona véase el documental *Crossing Arizona* de los directores Dan Devivo y Joseph Matthews.

¹¹ El nombre de Mara Salvatrucha se compone de tres vocablos: “*Mara*” que significa banda o pandilla, “*Salva*” que se refiere al origen salvadoreño y “*trucha*” que hace referencia a la actitud de “ponerse trucha” o “ponerse vivo” (Iñiguez, 2005 y 2009; Valenzuela *et al.*, 2007).

impunidad y la circulación ilegal de miles de armas que favorecen distintas formas de violencia criminal, especialmente de la *Mara* (Jacques *et al.*, 2008). En México, la *Mara* diversificó sus actividades delictiva, incluyendo la venta de protección y traslado de migrantes de Centroamérica a México, el control de la ruta fronteriza (Tecún Umán, Guatemala-Ciudad Hidalgo, México) a través del control del tren carguero; posesión de armas de alto calibre y de asalto (Reguillo, 2005), que usan para someter a los migrantes en tránsito

En el año 2005, se produjo una situación de terror debido a los ataques de *La Mara* contra los migrantes en tránsito y los ciudadanos principalmente en la ciudad de Tapachula, Chiapas (Villalba, 2004), creando un estado alerta en todos los medios de comunicación que dio lugar a actitudes pánico y a una especie de *marafobia* en la opinión pública que creía que se estaba produciendo una invasión de *La Mara* en territorio mexicano (Balcázar, 2007).

Los esfuerzos por la lucha contra la *Mara* dieron lugar al incremento de la criminalización de los migrantes en tránsito por México. La iniciativa Anti-Mara en Tapachula llamada Plan Costa y Acero I, II y III, que consistió en detener y deportar de ser posible a cualquier miembro de estas pandillas, cuyo principal componente fue la identificación de las detecciones son los tatuajes y la nacionalidad Centroamérica (Balcázar, *et al.*, 2007). Sin embargo, estos criterios son muy ambiguos, ya que también jóvenes mexicanos pertenecen a la *Mara*, pero es más fácil culpar a los jóvenes centroamericanos que reconocer que se tiene un problema de exclusión de la juventud mexicana de las oportunidades laborales o educativas. Por otra parte, cualquier joven de Centroamérica con tatuaje puede ser identificado como miembro de estas bandas, lo que podría permitir la persecución y criminalización de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos. Este plan para combatir a la *Mara* terminó siendo un rotundo fracaso, ya que estaban dirigidos a los efectos y no a la causa (Iñiguez, 2009).

De la misma manera que los *coyotes o polleros*, la *Mara* también cambió en los últimos años, debido a dos acontecimientos: el primero relacionado con el huracán Stan que cambió la ruta de los migrantes en tránsito, por lo que los pandilleros se desplazaron siguiendo al tren y a los migrantes de Tapachula hacia Arriaga Chiapas, para continuar con los asaltos y extorsiones a los migrantes que se suben al tren. El segundo es una alianza de la *Mara* con los grupos de la delincuencia organizada (Fernández *et al.*, 2007). Además, existe un cambio generacional de la *Mara*, ya no se hacen tatuajes, o por lo menos no como lo hacían antes, ahora son imperceptibles o poco visibles (entrepierna, pene, labios, atrás de las orejas, etc.), también han dejado de comunicarse con las manos, ya que para eso están los teléfonos celulares y satelitales. Han cambiando su vestimenta estrafalaria por ropa casual o traje y corbata. Se trata de una tercera generación de *maras*, que son hijos de los veteranos (entre 60 y 50 años de edad) (Iñiguez, 2009).

6.5.2.3.3. Grupos de la Delincuencia Organizada

A partir del año 2007 se comienzan a registrar las primeras noticias y denuncias en los medios masivos de comunicación sobre el tráfico y trata de migrantes ligados a grupos del crimen organizado o “cárteles del narcotráfico”. De acuerdo con la información de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) son grupos que se han especializado y diversificados sus empresas criminales beneficiándose no sólo del tráfico de la drogas y armas, sino de la extorsión y la venta

de protección, así como la ejecución de asesinatos, la custodia y traslado de drogas, la piratería, el robo de petróleo y sus derivados¹², la búsqueda y rescate de rehenes¹³, la trata y el tráfico de migrantes.

Existe una serie de estímulos para que las bandas del crimen organizado incluyan el tráfico de migrantes en sus actividades delictivas: la primera, es un negocio que anualmente arroja ganancias por más de 7 mil millones de dólares a nivel mundial¹⁴; además, las drogas sólo pueden venderse una vez, pero los migrantes pueden venderse y usarse una y otra vez¹⁵; la segunda, los beneficios superan con creces los riesgos, debido a que las sentencias por el tráfico de migrantes son menores que por tráfico de drogas y armas. En Estados Unidos, los juicios que se realizan por tráfico de migrantes son relativamente pocos, debido a que generalmente los migrantes no identifican al traficante del grupo¹⁶. En suma, el tráfico de migrantes es una actividad menos riesgosa que el tráfico de drogas y armas para los grupos de la delincuencia organizada.

Los grupos de la delincuencia organizada son estructuras con un elevado nivel de institucionalización y de burocratización¹⁷, es decir, son organizaciones con cargos especializados que les permitan mantener el control de sus operaciones y de las rutas que utilizan¹⁸, poseen entrenamiento militar, armamento sofisticado y tecnología en comunicaciones¹⁹, actúan violentamente, en contra de las autoridades (Ejército, policías y actores políticos) y de sus competidores. Mantienen una relación con el Estado basada en la corrupción. Como señala Chabat (2005), es una corrupción que va más allá de pagar a autoridades y policías para que volteen la vista hacia otro lado cuando pasa un cargamento de droga, armas o de migrantes. Las bandas del crimen organizado también pagan para no ser detenidos, en caso de serlo, no ser condenados y en caso de serlos, poder escapar de la prisión. También se paga por información sobre los traidores y sobre las actividades de otras bandas competidoras. Incluso se paga para usar al Estado en contra de las bandas competidoras.

Este nivel de organización y corrupción les permitió a las bandas del crimen organizado en poco tiempo (menos de dos años) tener el control de prácticamente todo el tráfico y la trata de migrantes en tránsito por México en los que tienen presencia (Meyer, 2009).

¹² México y Estados Unidos han detectado un sistema de compra venta ilegal de condensado de gas natural extraído de los gaseoductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Texas, (Cruz, 2011).

¹³ Véase “Line in the Sand: Confronting the Threat at the Southwest Border”, preparado por la fracción mayoritaria del Comité de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados, Subcomité de Investigaciones, 2006, http://www.house.gov/sites/members/tx10_mccaul/pdf/Investigaions-Border-Report.pdf y Josh Meyer, *Drug Cartels Raise the Stakes on Human Smuggling*, LA TIMES, 23 de marzo de 2009.

¹⁴ Toribio (2012).

¹⁵ Los migrantes en tránsito corren el riesgo de ser secuestrados por otra banda del crimen organizado rival para que también los extorsione (Torres, 2012).

¹⁶ Ya que su apariencia es similar a la de todos los migrantes indocumentados, además existe un acuerdo previo de no delatarlo.

¹⁷ De acuerdo con Cruz (2010) la estructura operativa de la banda del crimen organizado de “Los Zetas” son círculos concéntricos: En el círculo central hay un pequeño grupo que guía y coordina a líderes de cada sección. En el segundo círculo se encuentran los sub-comandos que manejan operaciones que van desde apoyo financiero, planeación, reclutamiento y entrenamiento. El tercer círculo incluye a individuos que pueden estar implicados en operaciones de bajo nivel. El cuarto círculo esta formado por personas que aspiran a integrarse al grupo y normalmente son los halcones, pueden ser taxistas o gente común que se encargan de dar información sobre los movimientos en las calles.

¹⁸ Tercero, 2010.

¹⁹ <http://www.blogdenarco.com/2011/09/destruyen-red-de-comunicación-utilizada>. Recuperado el 9 de septiembre del 2011.

Según un informe de la Procuraduría General de Justicia de la República (PGR), uno de los grupos de la delincuencia organizada identificado por su actividad en el tráfico y trata de migrantes es el grupo popularmente conocido como *Los Zetas*, que nace en el año 2002 con el propósito de ser el brazo armado del Cártel del Golfo²⁰ y está compuesto por desertores de unidades militares de élite del Ejército Mexicano y guatemalteco (llamados Kaibiles)²¹; además, se caracterizan por su forma de actuar extremadamente violenta²².

La forma de operación de la bandas del crimen organizado (*Los Zetas*) para controlar la trata y tráfico de migrantes, como relata Martínez (2010) consistió en convencer a la población de que *Los Zetas* y no las autoridades son el poder real en las zonas geográficas por donde transitan los migrantes, ejercen autoridad dentro de su área de operaciones sin estar presentes físicamente, reclutan a jóvenes, algunos menores de edad²³, quienes pertenecían a *La Mara* o pequeñas bandas locales, así como migrantes, a quienes les dan adiestramiento para realizar actividades de vigilancia de los trenes, secuestro de migrantes en tránsito que viajan sin guía, cobranza de la cuota a los *polleros o coyotes*²⁴, vigilancia de los migrantes secuestrados, además realizar llamadas telefónicas para extorsionar a los familiares de los migrantes y cobrar los pagos de la extorsión, combaten tanto a los cárteles rivales como al ejército, la policía y a actores políticos al mismo tiempo.

En algunos casos, las bandas del crimen organizado combinan el tráfico de migrantes y de drogas, usando a los migrantes en tránsito para proteger sus cargamentos de drogas, enviando a los migrantes como señuelos para distraer a los agentes de la Patrulla Fronteriza y alejarlos del área donde transportan la droga. En otras ocasiones, las bandas del crimen organizado obligan a los migrantes en tránsito por México a convertirse en “mulas” portando cargas de droga al pasar la frontera de México con Estados Unidos (Nieto, 2009; Belén, Posada del Migrante *et al.*, 2009).

El control de las bandas del crimen organizado se extiende por Centroamérica, Guatemala²⁵, México y Estados Unidos. En México, *Los Zetas* controlan una de las rutas más importantes por la que transitan los migrantes guatemaltecos, la cual atraviesa los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz hasta Tamaulipas, estado que tiene frontera con Estados Unidos, básicamente la misma ruta que siguen los cargamentos de la droga.

²⁰ *Revista Proceso*, No. 1736, publicada el 7 de febrero de 2010, en:

<http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76408>, consultada el 9 de marzo de 2010

²¹ Cruz, Mónica (2010) No basta con detener y matar a los capos. *Revista emequis*, publicada el 18 de enero. <http://www.m.x.com.mx/xml/pdf/207/20.pdf>

²² Desde el año 2006 hasta enero del 2011 33,700 personas fueron asesinados por las bandas de la delincuencia organizada (<http://www.vanguardia.com.mx>). A veces, la violencia y la intimidación es capturada en video que después son difundidos en algún portal de Internet (Becerra, 2004).

²³ Uno de los fenómenos más inquietantes practicado por las bandas de la delincuencia organizada es el reclutamiento forzado de niños, jóvenes y mujeres. De acuerdo con Valdez (2011) en los últimos años se han multiplicado las redadas en colonias y comunidades en donde miembros de las bandas se llevan a los niños, jóvenes y mujeres, bajo la amenaza de matarlos a ellos o sus familiares si no aceptan involucrarse en sus actividades delictivas. Aunque también algunos niños y jóvenes son reclutados por familiares (tíos o primos) y algunas mujeres por su pareja, ya sea como vigilantes o como asesinos(as).

²⁴ Cuota por cada migrante que trasladan a la frontera norte de México, en caso de que no quieran pagarla amenazarlos, extorsionarlos o asesinarlos.

²⁵ Hurtado (2011) Guatemala es clave en la ruta hacia Estados Unidos, en un año la banda del crimen organizado de *Los Zetas* han dominado cerca del 90% del territorio guatemalteco.

En estos estados mexicanos, *Los Zetas* disponen de ranchos o casas de seguridad²⁶, así como de autobuses y tráileres para trasladar a los migrantes por carretera hasta la frontera norte de México²⁷. Según informes de la PGR, con la ayuda de autoridades migratorias, la PFP y policías locales (CNDH, 2011). De acuerdo con Urrutia (2011) Fray Tomás González, responsable de la Casa del Migrante en Tenosique, Tabasco, señala que *“la gente de Migración es la que lleva a Los Zetas a los migrantes, porque el instituto (Nacional de Migración) está totalmente corrompido, de cada 10 denuncias que se reciben en la Casa del Migrante por abusos, en 8 o 9 casos están involucrados funcionarios del INM, sea por asalto o secuestro”*.

Estos hechos son conocidos por las autoridades mexicanas (Chabat, 2005; Valdés, 2011), pero la CNDH y las organizaciones de defensa de los derechos humanos denuncian la pasividad y la indiferencia oficial que permiten proseguir con la impunidad con la que operan las bandas del crimen organizado tanto en la frontera norte como en la frontera sur de México²⁸, como resultado de la corrupción del Estado.

6.5.3 Algunos Tipos de Violencia que Sufren los Migrantes durante su Tránsito

6.5.3.1 Violencia Institucional (Condiciones de la detención/expulsión)

La detención en México se realiza en estaciones o estancias migratorias. También puede realizarse en espacios físicos habilitados temporalmente para ello por la Secretaría de Gobernación, a través del INM. Actualmente existen 52 estaciones migratorias y otros lugares para la retención de migrantes y solicitantes de asilo (como ministerios públicos y hospitales). La mayoría de los centros de detención se encuentran en puntos estratégicos cercanos a las principales rutas de migración. Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes son conocidas principalmente a través de los informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2006), Organismos de la Sociedad Civil (Fray Matías de Córdoba, Hogar de la Misericordia y Due Process of Law Foundation, 2008), y por el Instituto Nacional de Migración (INM, 2009).

Entre las violaciones a los derechos humanos de los migrantes se encuentran: la privación de la libertad, el derecho al debido proceso, el acceso a la justicia, el derecho a solicitar y recibir asilo, el derecho a la salud y a la educación (Sin Frontera, 2009; Bustamantes, 2009a y 2009b; i(dh)eas, 2011).

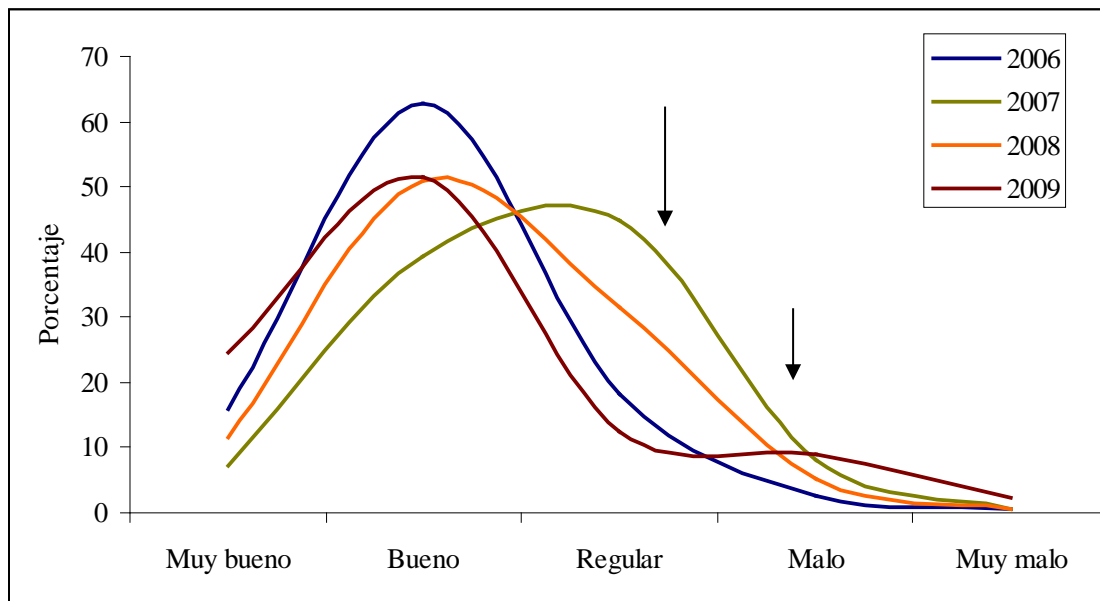
Cabe hacer mención que la EMIF Sur no es el mejor instrumento para recolectar la opinión de los migrantes en tránsito por México sobre el trato recibido por las autoridades migratorias mexicanas al momento de su detención, debido a que su opinión puede ser sesgada por las circunstancias en las que se encuentran al momento que se les aplica la encuesta. Sin embargo, es un indicativo de las condiciones en que ocurre la detención de los migrantes.

²⁶ Casas donde tienen recluidos en contra de su voluntad a los migrantes.

²⁷ Trailers decomisados en Chiapa de Corzo, con más de 400 migrantes en su interior.

²⁸ Aunque como señala Chabat (2005) en el combate a las organizaciones criminales no está clara la línea que separa la falta de voluntad de la falta de capacidad del Estado.

Gráfica 6.5.2 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias al momento de su detención durante el período 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Es interesante apreciar el incremento en la percepción negativa sobre el trato recibido por las autoridades migratorias durante el período 2006-2009 (Gráfica 6.5.2). En este sentido, sobresale el 2007 y el 2009 con un aumento importante de los migrantes en tránsito que manifestaron que el trato de las autoridades migratorias al momento de su detención fue malo y muy malo. En general, 40.9 por ciento de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México calificaron el trato de las autoridades migratorias entre regular y malo.

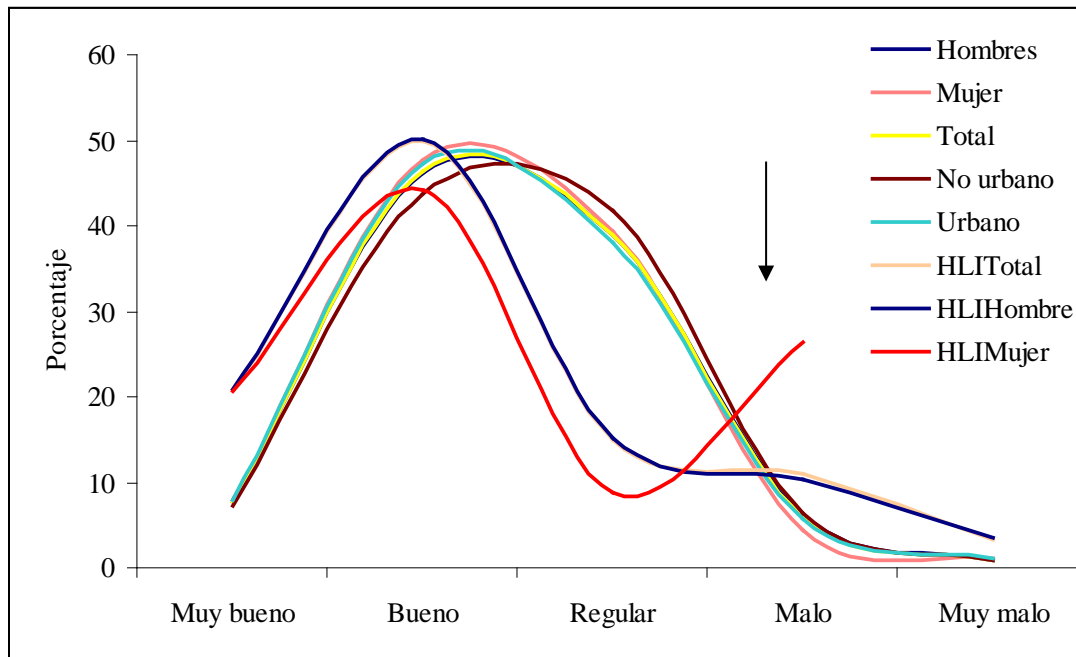
Al analizar los datos sobre la percepción del trato de las autoridades migratorias de acuerdo con el género, la condición étnica y el lugar de residencia en Guatemala, destaca que uno de cada diez (11.0 por ciento) migrantes indígenas en tránsito por México manifestó que el trato de las autoridades migratorias fue malo, cifra que se incrementó en una de cada cuatro (26.5 por ciento) entre las mujeres indígenas, proporción superior en comparación con la opinión de los hombres, las mujeres y los provenientes del ámbito no urbano y urbano (Gráfica 6.5.3).

Estos datos parecen corroborar la hipótesis que los migrantes indígenas y particularmente las mujeres indígenas son más vulnerables a sufrir discriminación por parte de las autoridades migratorias mexicanas, lo cual podría estar relacionado con problemas de comunicación, debido al desconocimiento de los agentes migratorios de los idiomas indígenas hablados por los migrantes guatemaltecos y a la falta de intérpretes²⁹ por parte del INM que ayuden a los agentes a comunicarse con los migrantes indígenas en tránsito -con un idioma diferente al castellano- al momento de darle a conocer el motivo de la detención y los derechos que les asisten, en particular el derecho a la defensa y representación legal.

²⁹ El Instituto Nacional de Migración no asigna presupuesto para la contratación de intérpretes o traductores (Sin Frontera, 2009).

Los migrantes en tránsito por México que son detenidos por las autoridades migratorias por incumplimiento de las disposiciones administrativas migratorias vigentes son retenidos en una Estación Migratoria³⁰ para, en la mayoría de los casos, ser devuelto a su país de origen, Guatemala. De acuerdo con la EMIF Sur del período 2006-2010, los migrantes en tránsito permanecieron en una de las 52 estaciones migratorias que existen en México por 2.5 días en promedio antes de ser devueltos a Guatemala.

Gráfica 6.5.3 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias por género, condición étnica y lugar de residencia, durante el período 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

La duración de la detención depende de varios factores: el lugar donde haya ocurrido, la nacionalidad del migrante, la documentación de identidad que presente y la existencia o no de una demanda legal en su contra, incluidas las solicitudes de refugio. En el caso de los migrantes en tránsito guatemaltecos con documentos de identidad son por lo general deportados en días, aunque varía dependiendo del lugar de la detención; de esta manera, los que fueron detenidos en una localidad del estado de Chiapas permanecieron en la Estación Migratoria 1.7 días en promedio, cifra que se incrementó en los detenidos en otros estados de México a 3.3 días, mientras que los detenido en la frontera norte de México permanecieron 6.5.

El 98.0 por ciento de los migrantes en tránsito por México no fue visitado por ninguna autoridad de Guatemala. Esto debido a que sólo existen 7 representaciones consulares en México, por lo que no tienen presencia en todas las estaciones migratorias para brindar asesoría, en consecuencia tienen una demanda de casos de protección consular que supera su capacidad de respuesta. El no tener acceso a asistencia consular es

³⁰ Las Estaciones Migratorias son centros de detención a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM), establecidos por el estado mexicano para “asegurar” a las personas migrantes que se encuentren de manera irregular en el territorio nacional o que hayan violado de alguna manera la legislación migratoria vigente (Sin Fronteras, 2009).

contrario al derecho internacional y denota una limitante importante de las autoridades guatemaltecas.

En cuanto a las estaciones migratorias, una de las denuncias más recurrentes de organismos de la sociedad civil (CNDH, 2005; Fray Matías de Córdoba, *et al*, 2008 y Sin Frontera, 2009) es sobre las malas condiciones físicas de los inmuebles, los problemas graves de higiene y la ausencia de los requerimientos básicos para tener una estancia digna. Sin embargo, se logró que el gobierno mexicano clausurara las estaciones migratorias que estaban en peores condiciones (Ejemplo: la ubicada en el La Venta, Tabasco), se hicieran mejoras o construyeran otras, como es el caso de la Estación Migratoria Siglo XXI situada en Tapachula, Chiapas, que representa la estación “modelo” según las autoridades (INM, 2009). Sin embargo, prevalecen situaciones que atentan contra la dignidad de los migrantes, tales como la falta de procedimientos legales claros, los maltratos como llevarlos a celdas de aislamientos, o amenazarlos con permanecer ahí de manera indefinida (Camacho, 2011), así como la restricción al acceso a abogados y a las organizaciones de derechos humanos (Sin Fronteras, 2009).

6.5.3.2 Violencia Social (Discriminación)

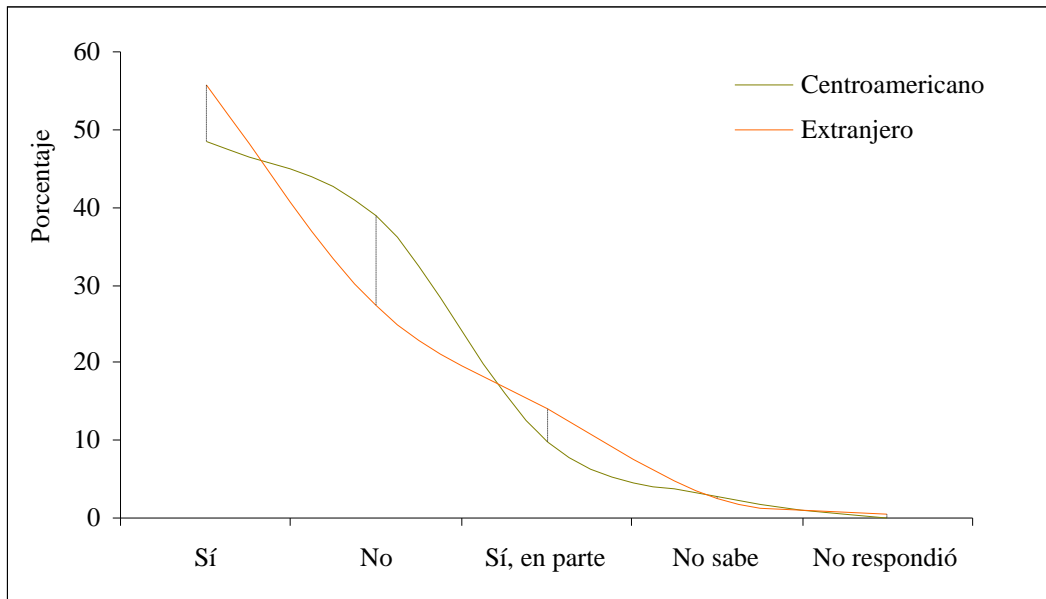
El carácter cultural de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito se deriva de un conjunto de elementos culturales (estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación) con significados que tienden a justificar las diferencias de poder entre los inmigrantes y los nacionales.

Los migrantes en tránsito sufren discriminación en México. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (END)³¹ muestran un racismo de los mexicanos hacia los extranjeros, especialmente, hacia la población centroamericana. Al comparar los resultados de la END del año 2005 con la del 2010, se aprecia que 38.9 por ciento de los entrevistados *no* estaría de acuerdo que en su casa viviera una persona de origen centroamericano, rechazo que disminuye al cambiar en la pregunta, la población de centroamericanos por extranjeros en general, entonces la proporción de la población que *no* estaría dispuesta a que en su casa viviera un extranjero disminuye a 27.4 por ciento, es decir, una diferencia negativa de casi 10 puntos porcentuales hacia la población centroamericana en comparación con los extranjeros en general (Gráfica 6.5.4).

Esta diferencia refleja un mayor nivel de rechazo hacia la población centroamericana que a los extranjeros en general. Estas actitudes discriminatorias hacia los migrantes centroamericanos es alentada por la política migratoria que criminaliza los flujos migratorios provenientes de los países de América Central.

³¹ El objetivo de esta encuesta es determinar la fuerza con que se manifiestan las prácticas subjetivas de la discriminación en términos de actitudes, percepciones y valores cotidianos de la ciudadanía. Fue elaborada por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social (CONAPRED, 2005 y 2010).

Gráfica 6.5.4. Distribución porcentual la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

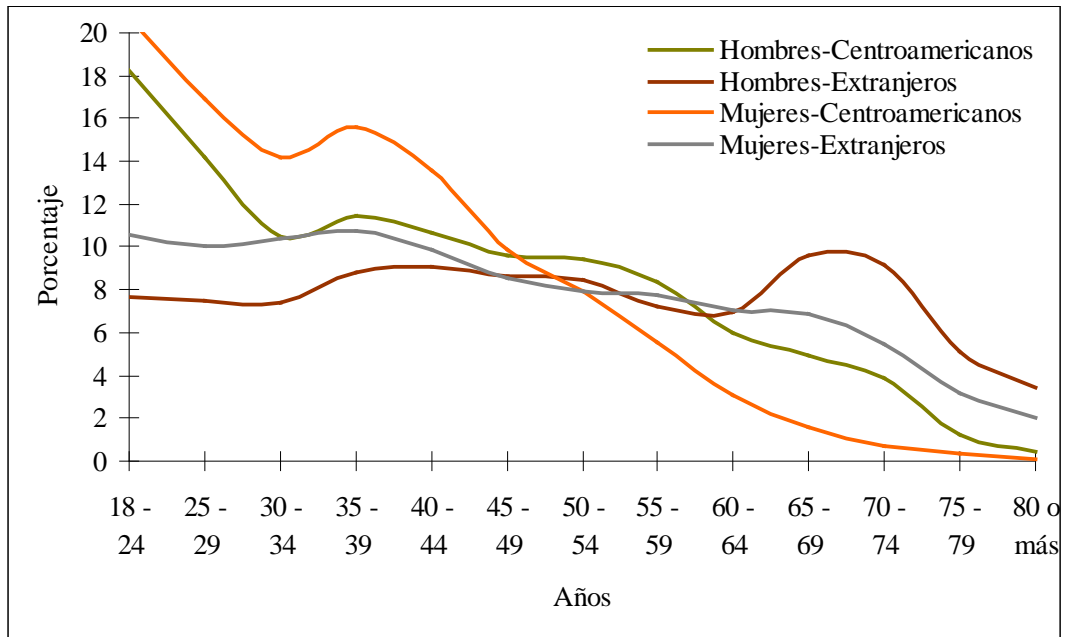
De acuerdo con los resultados de la END del 2005 y 2010, uno de cada tres mexicanos tiene una actitud discriminatoria, entendida como tanto a la población centroamericana como a la extranjera, este dato muestra a una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia este grupo poblacional.

Sin embargo, evidentemente existen diferencias en la población, y además se pueden identificar en los perfiles más o menos asociados a las prácticas discriminatorias hacia la población centroamericana o hacia los extranjeros. De acuerdo al género se aprecia que 56.2 por ciento de las mujeres expresaron rechazo hacia la población de Centroamérica, proporción superior al 43.8 por ciento de los hombres en la misma condición, situación que se invierte en el caso de los extranjeros en general, en donde son los hombres los que muestran un mayor nivel de discriminación hacia los extranjeros que las mujeres (55.8 por ciento contra 44.1 por ciento).

Según la estructura de edad y género se observa que las mujeres menores de 45 años son las que manifestaron un mayor rechazo hacia la población centroamericana en comparación con los hombres del mismo segmento de edad. Mientras que hacia los extranjeros en general, se advierte que continúan siendo las mujeres de menos de 45 años las que expresan un mayor nivel de discriminación hacia los extranjeros aunque con menor intensidad de rechazo hacia los centroamericanos (Gráfica 6.5.5).

Además, se observa un patrón entre la edad y el nivel de rechazo hacia la población Centroamérica, de tal manera que a mayor edad de la población disminuye el nivel de discriminación hacia los centroamericanos. Mientras que hacia los extranjeros, se mantiene un nivel de rechazo hacia los extranjeros similar en todas las edades, tanto para hombres como para mujeres, con excepción de los hombres de 65 a 69 años que expresaron un mayor nivel de rechazo hacia los extranjeros en comparación con los centroamericanos.

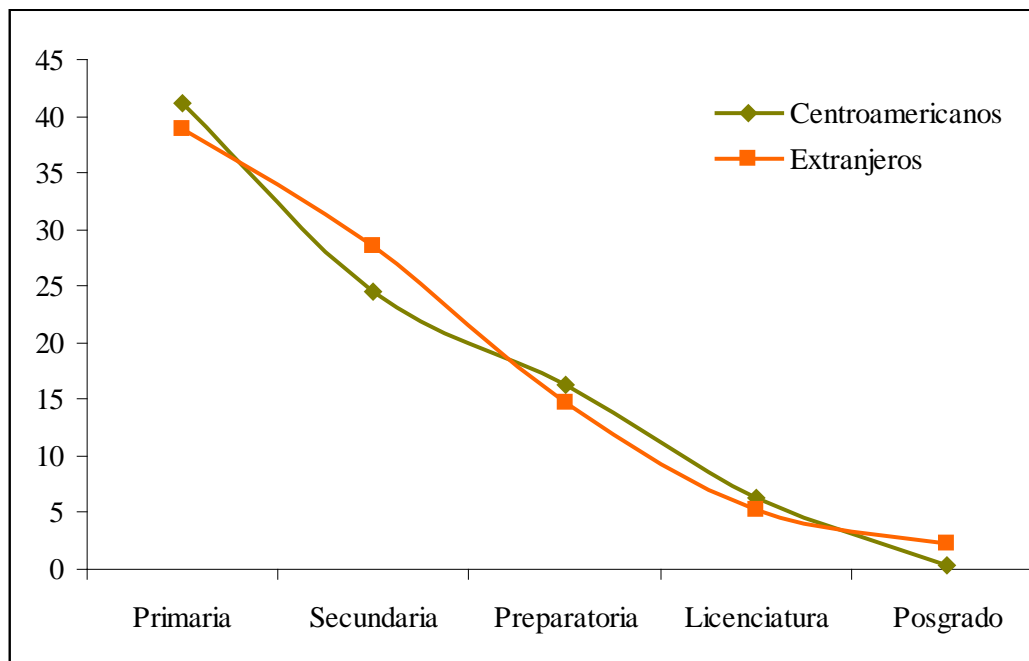
Gráfica 6.5.5. Distribución porcentual la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según género y edad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

Un aspecto sobresaliente, es la influencia positiva de la educación sobre la disminución de las prácticas discriminatorias (Gráfica 6.5.6), de tal manera que a medida que se incrementa el nivel de escolaridad de las personas disminuye el rechazo, tanto hacia la población centroamericana como hacia los extranjeros.

Gráfica 6.5.6. Distribución porcentual de la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según escolaridad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

La discriminación hacia los migrantes centroamericanos se manifiesta en diferentes prácticas de exclusión y desprecio, tanto en el ámbito institucional como en la vida cotidiana de los mexicanos que la ejercen.

Se ha documentado que existe discriminación institucional de las autoridades migratorias basadas en la nacionalidad, etnia, vestimenta y acento (Sin Fronteras, 2009), ya que los agentes migratorios ponen especial empeño en detectar y retener a los migrantes centroamericanos entre ellos a los guatemaltecos, basados en criterios como el color de la piel, la complexión física, la forma de hablar y hasta el olor de las personas (ya que es común que los migrantes en tránsito no puedan bañarse o cambiarse de ropa durante periodos prolongados de su viaje) (Rojas, 2001).

Mientras que en el ámbito de la vida cotidiana, existen prácticas discriminatorias que limitan el acceso a servicios a los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, por ejemplo el acceso a un hospedaje confortable durante su viaje, en algunos hoteles en la ciudad de Orizaba (Veracruz) muestran anuncios donde se indica que no dan hospedaje a los migrantes, antes de hacer la admisión se solicita una identificación oficial con la que se comprueba la nacionalidad mexicana.

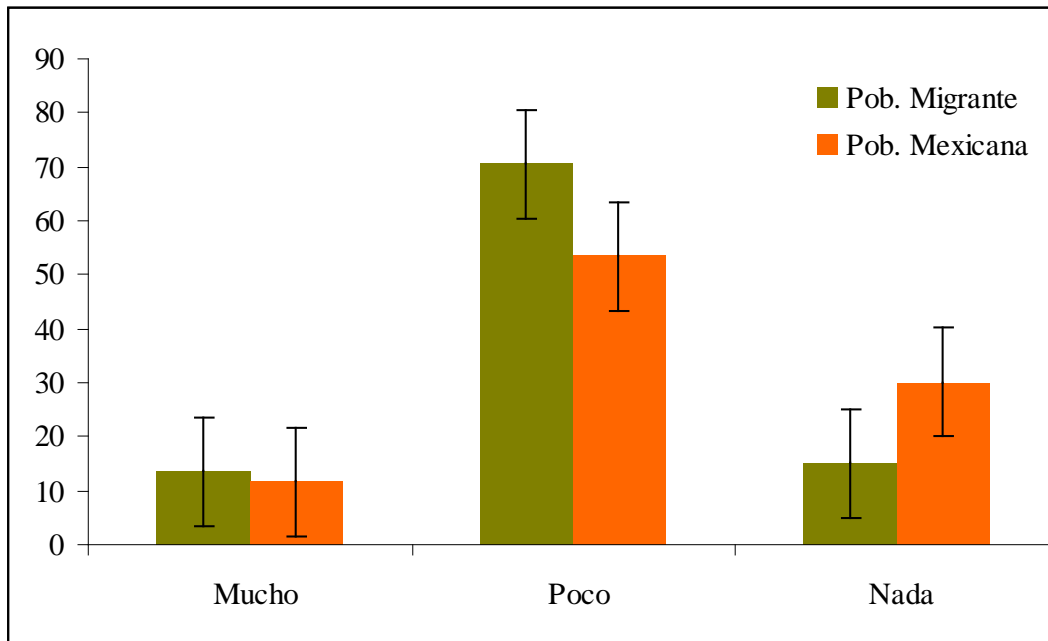
Los migrantes guatemaltecos en tránsito por México son asociados con imágenes negativas, como delincuentes, así lo ejemplifica Luis Oxlaj, migrante en tránsito guatemalteco (2011): “*¡Claro que sí!, la gente no nos desprende la vista y la verdad es que uno se siente mal porque no todos venimos a robar*”.

De acuerdo con la END (2010) más de la mitad (53.4 por ciento) de la población mexicana expresa que en México se respetan *poco* los derechos humanos de los migrantes centroamericanos, tres de cada diez (30.2 por ciento) manifiesta que no se respetan *nada* y sólo uno de cada diez (11.6 por ciento) considera que se respetan *mucho* los derechos humanos de los centroamericanos (Gráfica 6.5.7). En suma, la mayoría de la población mexicana (83.6 por ciento) es consciente que se respetan *poco o nada* los derechos humanos de los migrantes centroamericanos; pese a lo anterior se muestra indiferente hacia los abusos, como también lo expresa Luis Oxlaj (2011): “*Siempre pasa, siempre, a todas horas, y todos lo saben lo que pasa es que esta gente no importa en este país*”.

Al comparar las opiniones de los mexicanos con las expresadas por la población migrante que vive en México sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes, se aprecia que existe una opinión más negativa de la población mexicana que de los inmigrantes, ya que 30.2 por ciento de la población mexicana manifiesta que en *nada* se respetan los derechos humanos de los migrantes, percepción que disminuye al 15.0 por ciento entre los migrantes, que manifiestan en su mayoría una opinión intermedia, al considerar que los derechos humanos se respetan *poco*. Aunque, en una proporción similar, uno de cada diez entrevistados, tanto de la población mexicana como de la población migrante considera que los derechos humanos se respetan *mucho* (11.6 por ciento y 13.5 por ciento).

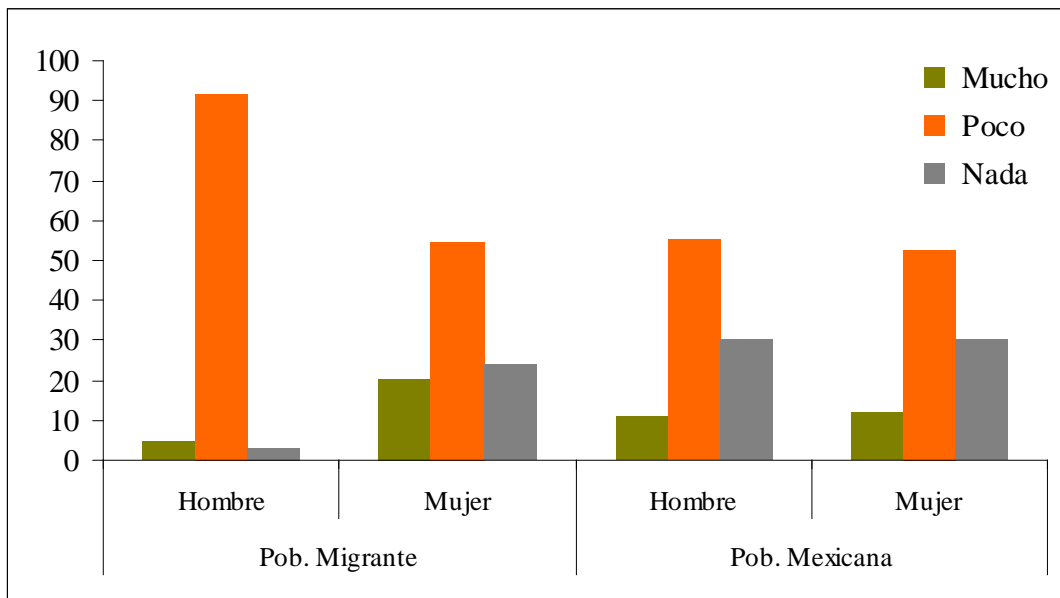
Además, por género se aprecian diferencias en la opinión sobre el respeto de los derechos humanos hacia los migrantes, ya que los hombres migrantes tienen una visión más negativa en comparación con las mujeres migrantes y en comparación con los hombres y mujeres de la población mexicana, mientras que sólo 4.7 por ciento de los hombres migrantes manifiestan que los derechos humanos se respetan *mucho*.

Gráfica 6.5.7. Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

Gráfica 6.5.8. Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

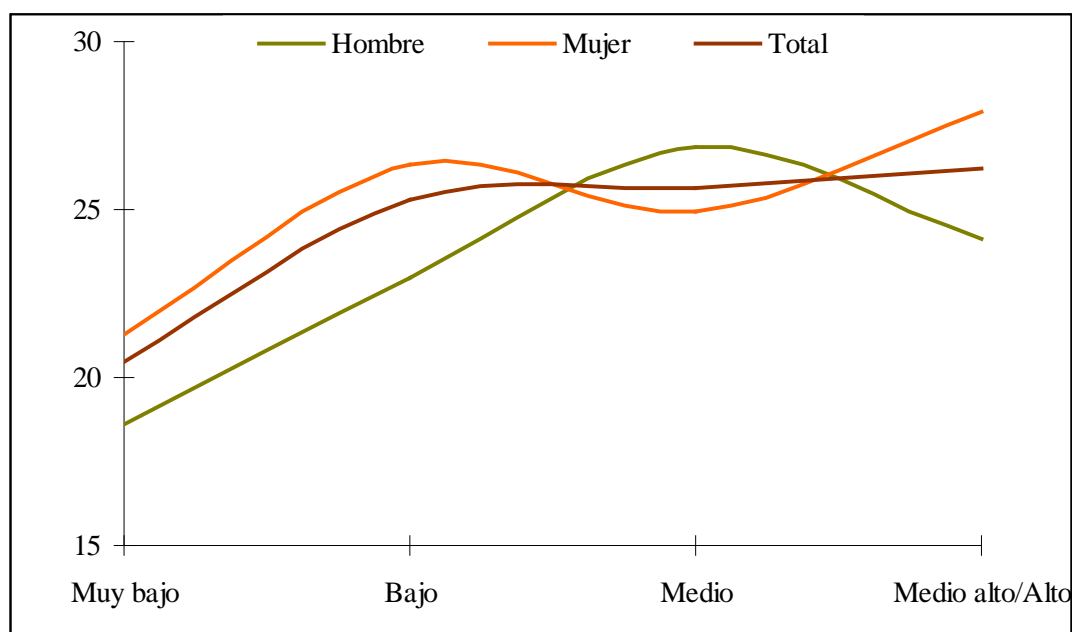
La discriminación latente de la población mexicana muestra que no sólo el gobierno mexicano es culpable de negligencia; además, se debería reconocer el hecho de que México no sólo es un país de emigrantes, sino de inmigración y tránsito, por lo que sería positivo evitar las prácticas contradictorias de proteger a los emigrantes pero restringir la inmigración a través de políticas restrictivas. Si México continúa recibiendo de forma creciente a inmigrantes y a migrantes en tránsito, esta forma de negligencia se puede

transformar en sentimientos anti-inmigrantes en la población, que a su vez podrían animar al gobierno a endurecer o continuar la aplicación de las medidas inmigratorias restrictivas. En el año 2010 de acuerdo con la END, una de cada cuatro (23.3 por ciento) personas está de acuerdo en que el gobierno mexicano aplique más controles hacia los migrantes, siendo similar la proporción de hombres y de mujeres que está de acuerdo con la aplicación de políticas anti-migratorias.

La proporción de personas que manifiestan un sentimiento anti-inmigrante es similar entre las que pertenecen a la clase social baja, media y media alta/alta mientras que es menor entre las de clases social muy baja (Gráfica 6.5.9), por lo que se puede señalar que existe un consenso entre las personas de las diferentes clases sociales hacia la aplicación de más controles migratorios. Aunque cabe señalar que se aprecian diferencias de acuerdo con el género y la clase social, siendo las mujeres de la clase media alta y alta las que muestran un mayor sentimiento anti-inmigrante seguida por las mujeres de la clase baja; mientras que el caso de los hombres son los que pertenecen a la clase media los que poseen un mayor sentimiento anti-inmigrante. Por lo que podríamos señalar que no hay clasismo entre las personas que están de acuerdo en que el gobierno aplique más controles migratorios, con lo que es un tema transversal en la sociedad mexicana.

La experiencia, por lo menos en años recientes, indica que las opiniones anti-inmigrantes acompañadas de actitudes discriminatorias de la población mexicana contribuyen a legitimar e incrementar la institucionalidad del racismo y la violación a los derechos humanos, que en algunas ocasiones se manifiesta en actos de extrema violencia (Bustamante, 2011), como las violaciones sexuales y los secuestros contra los migrantes guatemaltecos en tránsito por México.

Gráfica 6.5.9. Distribución porcentual la población que está de acuerdo en que el gobierno mexicano aplique más controles a los migrantes según el género y la clase social



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

6.5.3.3 Violencia de Género (Abuso físico, psicológico y sexual)

Las mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito que se desplazan solas y con pocos recursos, presentan una fuerte vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos humanos, porque es común que se les exija además del dinero, sus servicios sexuales, lo que las coloca en riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/Sida (Haour-Knipe, 1996). Ellas protagonizan esta épica desde el lado más oscuro y con la naturalidad de quienes saben del uso y abuso a los que están destinadas por una discriminación actual y milenaria, a la que se agregan las condiciones de pobreza y de ser migrantes indocumentadas, algunas de ellas menores de edad (Vericat, 2007).

Para las mujeres migrantes en tránsito por México con pocas opciones para sobrevivir durante su recorrido, otro riesgo que enfrentan es que pueden ser forzadas o inducidas a caer en la prostitución o a establecer relaciones sexuales en búsqueda de protección y compañía. Aunque las mujeres entrevistadas se mostraron reticentes para hablar sobre violencia física o sexual durante el viaje, 26 por ciento reconoció haberla sufrido. En la mayoría de los casos, la persona que ejerció la violencia era una autoridad, aunque también identificaron a traficantes y civiles. La violencia sexual muchas veces ocurrió durante un robo, como “pago” por transporte, o a cambio por no ser detenidas por las autoridades, en caso de rehusarse se ven expuestas a sufrir violencia física.

Como lo señala una migrante que fue violada el 26 de noviembre de 2009: *“Me llevó al cementerio, por Tierra Blanca, y me violó, junto con otros dos, mientras la mujer de uno de los violadores me golpeaba la cara con los pies. Me pegaron con la palma del machete hasta que creyeron que estaba muerta, de ahí regrese a mi país. Pero en junio del siguiente año decidí volver a intentarlo”*. Cabe señalar que ni el hecho de haber sufrido una violación sexual y una agresión brutal hace que las mujeres migrantes desistan de su deseo de transitar por México para llegar a Estados Unidos. De acuerdo con los datos de la EMIF Sur para el período 2004-2010, del total de las mujeres migrantes detenidas por las autoridades migratorias mexicanas y devueltas a Guatemala, 75.3 por ciento manifestó que volvería intentar transitar por México para llegar a Estados Unidos.

Las mujeres migrantes en tránsito por México conocen el alto riesgo que enfrentan de ser violadas durante su recorrido, incluso como el testimonio anterior señala, algunas ya han sufrido una violación sexual en un intento anterior, por eso resulta común que las mujeres antes de migrar se inyecten anticonceptivos para prevenir un embarazo, esto pone de relieve las diferencias de género en la migración en tránsito para las mujeres en comparación con los hombres. Sin embargo, esta prevención no las protege contra las infecciones de transmisión sexual (Brofman, *et al.*, 1998; Canales, *et al.*, 2010). Estos riesgos representan un problema de justicia y de salud pública, ya que, por su condición de indocumentadas, muy pocas mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito que son violadas reportan el delito a las autoridades competentes. Por esta razón se desconoce el número de víctimas de abuso sexual.

Montaño *et al.*, (2007) señala que 70 por ciento de las mujeres migrantes en tránsito sufren violencia y 60 por ciento son víctimas de algún tipo de acoso sexual, que va desde la coacción hasta la violación sexual durante el proceso de tránsito migratorio. En algunos casos, las mujeres migrantes se dedican temporalmente o permanentemente al trabajo sexual, como medio para poder pagar los servicios del *coyote* o *pollero*.

Otro riesgo inminente que afrontan las mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito durante su recorrido por México, es el ser víctimas de trata para fines de explotación sexual, laboral, tráfico o venta de drogas, tráfico de órganos, entre las más recurrentes (Pérez, 2008). De acuerdo con la información de la PGR (Crónica del Poder, 2011) las bandas del crimen organizado están involucradas en la trata de personas, tanto de mujeres mexicanas como de migrantes guatemaltecas o de otras nacionalidades que transitan por México para llegar a Estados Unidos. La trata de mujeres genera enormes ganancias con menos riesgo que el tráfico de drogas o armas (Vallejo, 2008). En la actualidad se considera la tercera fuente de ganancias más grande para el crimen organizado, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas³². Otro elemento importante que incide en el aumento del delito de trata con fines de explotación sexual es que aunque existe una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, ésta no se refleja en los códigos o reglamentaciones nacionales o estatales, por lo que en la mayoría de las entidades los jueces no saben cómo sancionar este delito (Campos, 2012). Es frecuente que, para las víctimas de trata con fines de explotación sexual, sufran violación sexual por parte de los captores como mecanismo de inducción y coacción (Pérez, 2008).

6.5.2.4 Violencia Económica (Secuestro)

Si bien, los abusos que sufren los migrantes en tránsito por México han sido denunciados desde la década de los noventa del siglo pasado (Castillo, 1994). En los últimos diez años, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes en tránsito por México está escalando a un nivel de crisis humanitaria por la brutalidad extrema de los abusos, sobre todo ante casos de secuestro realizados por bandas del crimen organizado. Si bien, el secuestro es una de las principales amenazas que tienen los migrantes guatemaltecos y es un delito particularmente grave, éste generalmente empeora con otros delitos como robo, extorsión, reclutamiento forzado por parte de las bandas del crimen organizado, agresiones sexuales, e incluso asesinato, Solalinde denomina a estos migrantes, los nuevos esclavos de los cárteles (Gil, 2011).

En el año 2010, la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH) publicó un informe especial en el que documentaba, tanto la alarmante frecuencia de secuestros de migrantes a manos de bandas del crimen organizado³³ como su tendencia al crecimiento. El informe concluía que 9,758 migrantes habían sido secuestrados, en un período de seis meses, entre 2008 y 2009. Para el período de abril a septiembre del año 2010, el número de secuestros se había incrementado a 11,333 víctimas de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011)³⁴, con ganancias estimadas mayores a los 25 millones de dólares para los criminales. El monto del rescate que se pide a los migrantes en tránsito secuestrados fue de entre 1,500 y 5,000 dólares. Del total de secuestros registrados, el 11.2 por ciento corresponde a migrantes en tránsito provenientes de Guatemala.

³² Según estimaciones de Naciones Unidas, la trata de personas con fines de explotación sexual a nivel mundial produce ganancias que oscilan entre los 5 y 7 billones de dólares anuales para los tratantes (CEPAL, 2006). Aunado a que en comparación con el tráfico de drogas y de armas, las sentencias para la trata de personas son menores, en México ni siquiera existe un reglamento para el tratamiento de las víctimas (Campos, 2012).

³³ El informe se realizó a partir de la recopilación de denuncias ante la CNDH y testimonios recabados por la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Confederación de Episcopado Mexicano y albergues para migrantes (CNDH, 2011).

³⁴ Es importante señalar que las cifras anteriores pudieran ser mayores debido a la naturaleza del delito y situación de vulnerabilidad del migrante (CNDH, 2011).

La CIDH (2011) especificó en su informe los sitios en que los migrantes en tránsito corren mayor riesgo de ser secuestrados por las bandas del crimen organizado, están ubicados en 84 municipios de 16 entidades federativas mexicanas (Figura 6.5.4) y en ellos son detectados los migrantes cuando van en tránsito; además, la mayoría de los sitios se ubican en lugares cercanos a donde pasa el tren de carga. Sobresale que en más del 50 por ciento de las entidades de México los migrantes en tránsito son víctimas de secuestro, lo que refleja el elevado grado de impunidad que prevalece en buena parte del territorio mexicano. Sin embargo, los estados en donde mayor incidencia tiene el secuestro son en primer lugar Veracruz, seguido por Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas.

Los factores que hacen vulnerables a los migrantes en tránsito por México ante el secuestro son su condición migratoria indocumentada y el número reducido de rutas que deben seguir a través de México, las cuales están determinadas por las rutas ferroviarias (Figura 4.1.8). Por lo general, los migrantes se mueven en lugares solitarios y duermen en lugares abiertos y son de fácil identificación por su gran número (Meyer, 2010).



Figura 6.5.4. Estados y municipios en donde se han reportado casos de secuestros a migrantes en tránsito, 2011

Fuente: Mapa elaborado por El Universal Online, S.A de C.V (2011).

Aunque la estrategia utilizada por las bandas del crimen organizado para secuestrar a los migrantes difiere, la más recurrente es aprehender a los migrantes en tránsito por México cuando están arriba del techo del tren o cuando caminan sobre las vías; a otros, los engañan personas que se hacen pasar por coyotes o por personas que les ofrecen comida y ayuda; a algunos más los llevan por la fuerza. Todos son amenazados con armas de alto poder. Son trasladados a casas de seguridad, donde son retenidos y golpeados con tablas de madera para que proporcionen a los secuestradores algún

número telefónico para llamar a sus familiares, en Estados Unidos o en su país de origen, para contactarlos y extorsionarlos a cambio de la libertad del migrante. Estas acciones son frecuentemente acompañadas por amenazas, golpes, hostigamiento sexual o violaciones a mujeres migrantes, hasta que sus familiares envían el dinero (CNDH, 2011).

Aquellos migrantes en tránsito por México cuya familia en el lugar de origen no puede pagarles el rescate, o bien, que tampoco tienen quien les envíe dinero de Estados Unidos, son reclutados a trabajar con la bandas del crimen organizado, algunos son brutalmente golpeados para que accedan, otros aceptan “*voluntariamente*” porque saben que no tienen otra alternativa: “*nos dijeron que podíamos trabajar para ellos por mil dólares a la semana. Tres aceptaron, pasaron al frente*”³⁵. El reclutamiento bajo coacción es cada vez más frecuente, este es un nuevo riesgo que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México. Las bandas del crimen organizado buscan cierto perfil para su reclutamiento, por ejemplo, migrantes con entrenamiento militar (como *Los Kaibiles*, soldados de élite de Guatemala), quienes hayan sido policías, a los que se ven de apariencia fuertes, a los que inspiran confianza a otros migrantes, a pandilleros³⁶. Si los migrantes llegan a negarse a trabajar para las bandas del crimen organizado o escapan son amenazados de muerte o asesinados, como les ocurrió a los 72 migrantes muertos en San Fernando³⁷. A otros se les extraen órganos para venderlos a traficantes (Mariscal, 2011).

En este contexto se agrava la condición de vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito por México, debido a que son víctimas de los secuestradores y al mismo tiempo se les suele someter a abusos sexuales y violaciones. También, aquellas secuestradas que no tienen para pagar el rescate son maltratadas, obligadas a trabajar en condiciones de esclavitud, a ser prostituidas o son vendidas a tratantes de personas (Meyer, *et al.*, 2010; Kuhner, 2011). Se ha documentado por parte de la CNDH (2011) a partir de los testimonios de los migrantes, que los niños migrantes en tránsito también son secuestrados: “*Luego trajeron a las muchachas y al niño que se habían llevado. Estaban golpeados. Una de ellas estaba en su mes y no les importó, todos la habían violado, menos uno al que le dio asco*”.

Amnistía Internacional (2010) señala que el secuestro constituye un delito grave que el Estado tiene la obligación de prevenir, castigar y remediar. Sin embargo, los migrantes en tránsito indocumentados rara vez son contemplados en las medidas de prevención y protección. Aunado a la desatención por parte de las autoridades responsables, hacen que no investiguen en forma efectiva los informes de abusos contra migrantes, lo que ha contribuido a crear un clima de impunidad en que nadie, ni bandas del crimen organizado ni funcionarios de los tres niveles de gobierno, rinden cuentas de sus actos (CNDH, 2011).

³⁵ Testimonio de migrantes secuestrado (CNDH, 2011).

³⁶ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/840167.html>.

³⁷ En agosto del 2010. Un migrante herido de bala se acercó en aquella ocasión hasta un puesto de control carretero en busca de asistencia médica, les comunico que había escapado de un rancho donde él y otros habían permanecido secuestrados. Ello detonó la alarma por parte de personal de la Marina a cargo, que se dirigió por aire hasta las inmediaciones de un rancho vecino, donde sostuvieron un tiroteo con los secuestradores resultaron tres agresores y un marino muerto. Posteriormente, los marinos encontraron los cuerpos de 72 personas migrantes, 58 hombres y 14 mujeres, la mayoría de origen ecuatoriano y brasileños, habían sido ejecutados por Los Zetas al rehusarse a emplearse como sicarios en las filas del grupo delictivo (Meyer y Brewer, 2010).

El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, Jorge Bustamante, en su informe de 2008, señaló que “la migración transnacional sigue siendo un negocio en México, gestionado principalmente por redes transnacionales de bandas involucradas en el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas, con la colaboración de autoridades locales, municipales, estatales y federales... con la omnipresencia de la corrupción en todos los niveles de gobierno y la estrecha relación de numerosas autoridades con las redes de bandas, la extorsión, las violaciones y las agresiones contra los migrantes continúan”³⁸.

El secuestro es sólo un ejemplo de las atrocidades y violencia extrema que sufren los migrantes en tránsito que cruzan por México³⁹, como resultado de la corrupción de las autoridades que se encuentran coludidas con las bandas del crimen organizado que atacan a los migrantes (Meyer, *et al.*, 2010).

Fue hasta que la CNDH (2009) denunció los secuestros de los cuales eran víctimas los migrantes en tránsito por México, que la opinión pública se movilizó al sentirse identificada con una problemática que no sólo afecta a los migrantes sino a la ciudadanía en general. Entonces se convocó a la población a salir a las calles y marchar para pedirle al gobierno mexicano que cesaran los secuestros. Las marchas fueron especialmente concurridas en estados como Oaxaca y Chiapas por donde pasan el mayor número de migrantes en tránsito⁴⁰. Sin embargo, los secuestros a migrantes aún ocurren y no se ha realizado otra actividad ciudadana en protesta por esta grave situación. Podemos inferir como explicación de por qué no se ha producido un mayor activismo de parte de la población por defender los derechos de los migrantes en tránsito, el hecho de que existe un racismo latente y un sentimiento antiinmigrante que rara vez se reconoce en México.

³⁸ Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Jorge Bustamante sobre su visita a México realizada del 9 al 15 de marzo de 2008, Doc. A/HRC/11/7/Add.2, 24 de marzo de 2009, párrafo 65. Consulta en:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G09/125/76/PDF/G0912576.pdf?OpenElement>

³⁹ Aunque también los migrantes en tránsito de origen mexicanos son secuestrados por los Zetas, un total de 222 migrantes en tránsito mexicanos fueron encontrados muertos en 20 fosas en San Fernando (Padgett, 2011).

⁴⁰ Mariscal (2010).

6.6 Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito

*“Migrar con 40 dólares en el bolsillo”
(María Ixmay, 17 años, 2011)*

En este apartado se comparan las diferencias en la posesión de capital financiero, humano y social de los migrantes guatemaltecos en tránsito, que fueron detenidos en México y en Estados Unidos, utilizando como unidad de análisis en el género y la etnia. Se trata de resolver un cuestionamiento básico: ¿Existen diferencias en la calidad del capital social que poseen los migrantes de acuerdo a la etapa del proceso migratorio en la que se encuentra inserto?

El análisis parte de:

Un supuesto básico.

El capital financiero, humano y social impacta positivamente las probabilidades que tiene un migrante de superar las etapas de tránsito y lograr entrar al país de destino deseado. Es decir, si un migrante posee un elevado índice de capital financiero, humano y social para invertirlo en su migración conseguirá reducir los riesgos asociados a la etapa de tránsito, por lo que aumentan sus posibilidades de lograr con éxito entrar al país de destino deseado, en contraste con aquellos migrantes que poseen y han invertido un bajo índice de capital financiero, humano y social. Aplica para hombres y mujeres e indígenas.

Tres objetivos particulares:

El primero, conocer la influencia de las variables asociadas al capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos, para hombres, mujeres, indígenas, población no indígena y la combinación de categorías, es decir, mujer indígena o hombre no indígena.

El segundo, estimar el efecto del capital financiero, humano y social sobre la probabilidad de superar los obstáculos de las etapas por las que transitaron los migrantes en México o Estados Unidos, de acuerdo a su condición de género y etnia.

El tercero, identificar a los migrantes por la cantidad de capital financiero, humano y social que poseen para invertir en la migración medida a través de una serie de índices sintéticos, que permiten situar al migrante en una posición por arriba o por debajo de la línea mínima de posesión de capital financiero, humano y social.

Antecedentes

Existe una amplia literatura sobre el efecto del capital humano (Sjaastad, 1962; Todaro y Maruszko, 1987; Massey, et al., 1998; Harris y Todaro, 1970; Caldwell, 1969 y Borjas, 1987) y del capital social (Banerjee, 1983; Böcker 1994; Boyd 1989; Bühler 1997; Faist 1997; Fawcett 1989; Toney 1978;1983; Wilpert 1992; Davis, *et al.*, 2002; Espinoza y Massey, 1999; Massey, *et al.*, 1987; Massey, *et al.*, 1993; Massey, *et al.*, 1994; Massey, *et al.*, 2006; Winters, *et al.*, 2001) en la propensión de emigrar, pero hay pocos

estudios que analizan los efectos del capital financiero, humano y social durante el proceso de tránsito.

A partir de una búsqueda exhaustiva sólo se he identificado los siguientes: Constans y Massey, 2002; Danis, 2006; Alioua, 2008 y Düvell, 2008 y ninguno aborda de manera integral los tres tipos de capitales (Capítulo III, Apartado 3.2). En lo anterior radica la pertinencia de este estudio.

El interés por estimar el efecto del capital financiero, humano y social sobre los migrantes en tránsito, es por la oportunidad de poder abordar más de una etapa del proceso migratorio que contempla la metodología del enfoque dinámico de la migración: el tránsito por México y el tránsito por Estados Unidos, debido a la disponibilidad de una fuente de información que capta a los migrantes de hecho en varias etapas del proceso migratorio, como es la EMIF Sur.

6.6.1. Diferencia en la Posesión de Capital Financiero, Humano y Social en la Configuración del Flujo Migratorio que Tránsito por México en Comparación con el Flujo de Migrantes que también Tránsito por Estados Unidos

Al comparar el flujo de migrantes que sólo logró transitar por México con el flujo de migrantes que consiguió entrar y transitar por Estados Unidos, se aprecian variaciones en las categorías de las variables de género y condición étnica. En cuanto al género, se observó que el porcentaje de mujeres migrantes fue mayor en el flujo que transitó por México, pues ascendió a 28.9 por ciento, mientras que en el flujo de Estados Unidos la proporción disminuyó a 15.4 por ciento; estos datos confirman la dificultad que tienen las mujeres para superar los obstáculos y los riesgos que se presentan en la etapa de tránsito por México, lo que impide que una mayor proporción de mujeres logren su objetivo, que es entrar a Estados Unidos (Cuadro 6.6.1).

En cambio, hablar una lengua indígena marca una diferencia positiva para superar la etapa de tránsito por México, ya que se observa una mayor proporción de migrantes que hablan una lengua indígena en el flujo de migrantes que logró entrar a Estados Unidos en comparación con el flujo de los que sólo lograron transitar por México (Cuadro 6.6.1). En efecto, los migrantes hablantes de una lengua que lograron entrar a Estados Unidos representaron un 27.2 por ciento del total, mientras que en el flujo de los que sólo transitaban por México constituyeron un 15.9 por ciento.

La inversión de capital financiero, como era de esperarse, fue menor entre el flujo de migrantes que sólo transitó por México; los migrantes en promedio invirtieron una cantidad de dinero significativamente menor en comparación con los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos: 205.9 dólares contra 2,242.1 dólares. Es decir, los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos gastaron 10 veces más. Lo anterior, en parte se explica por la distancia y el tiempo que los migrantes lograron transitar; de esta forma, los migrantes que sólo transitaban por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos, recorrieron una distancia menor en promedio, 200.8 kilómetros contra 2,525 kilómetros. Además permanecieron menos tiempo en tránsito, 10 días contra los 27 días que transitaban los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos. Es importante señalar que pese a las afinidades históricas, culturales y lingüísticas entre el país de origen y el país de tránsito (Düvell, 2008), los migrantes guatemaltecos necesitaron en promedio 27 días para poder transitar por México hasta cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos.

Cuadro 6.6.1. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito

	Etapa de tránsito		Total
	México	Estados Unidos	
<i>Datos demográficos</i>			
Género:			
Hombre	71.1	84.6	74.1
Mujer	28.9	15.4	25.9
Etnia:			
Indígena	15.9	27.2	18.4
No Indígena	84.1	72.8	81.6
<i>Capital financiero</i>			
Costo total (dólares)	205.9	2,242.1	635.8
Distancia (kilómetros)	200.8	2,525.0	709.7
Tiempo (días)	10	27	14
<i>Capital humano</i>			
Años de Edad	26.2	28.0	26.6
Años de Escolaridad	5.0	5.9	5.2
Localidad:			
Rural	24.9	34.3	27.0
Urbano	75.1	65.7	73.0
Empleo en Guatemala:			
Activo	28.3	64.7	36.3
Inactivo	71.7	35.3	63.7
Ocupaciones:			
Calificadas	2.7	5.6	3.8
Semicalificadas	13.9	24.6	18.1
No calificadas	83.4	69.8	78.1
<i>Capital social</i>			
Familiares en EU			
Sí	28.9	66.2	42.9
No	71.1	33.8	57.1
Número de viajes anteriores a México	1.46	1.79	1.53
Contacto con coyote			
Sí	1.3	55.3	14.4
No	98.7	44.7	85.6

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, se observa que los migrantes que transitaron por México presentaron un menor desempeño en los indicadores del capital humano, como son un menor promedio de edad (26 años contra 28 años), un menor promedio de escolaridad (5.0 años contra 5.9 años), una mayor proporción de trabajadores inactivos en Guatemala (71.7 por ciento contra 35.3 por ciento), una menor proporción trabajadores

en ocupaciones calificadas (2.7 por ciento contra 5.6 por ciento), una menor proporción de trabajadores semicalificados (13.9 por ciento contra 24.6 por ciento) y una mayor proporción de trabajadores que desempeñaron ocupaciones no calificadas (83.4 por ciento contra 69.8 por ciento). Por otro lado, es importante señalar que la proporción de migrantes procedentes de una localidad rural es más baja en el flujo que sólo tránsito por México (24.9 por ciento contra 34.3 por ciento).

En el Cuadro 6.6.1 se muestran las características asociadas al capital social de los migrantes dependiendo de la etapa que lograron superar durante su tránsito (sólo México o Estados Unidos). Destacan algunas diferencias importantes: En primer lugar hay que señalar que en el flujo que sólo tránsito por México, la proporción de migrantes que tiene familiares en Estados Unidos es 43.6 por ciento más baja que en el flujo que tránsito por Estados Unidos, lo cual sugiere un menor acceso a redes de apoyo familiar para migrar. En segundo lugar, el flujo migratorio que sólo consiguió transitar por México posee una menor experiencia migratoria, medida a través del número de viajes anteriores a México, que fue de 1.46 veces en promedio mientras que en el flujo que transitó por Estados Unidos se incrementó a 1.79 veces. Una diferencia importante que se observa es que entre los migrantes del flujo que sólo tránsito por México, la proporción de los migrantes que contrataron o tuvieron contacto con un *guía, coyote o pollero* para que les ayudara a transitar fue significativamente más baja que los migrantes del flujo que transitó por Estados Unidos, 1.3 por ciento contra 55.3 por ciento.

En el Cuadro 6.6.2 comparamos los flujos de migrantes que transitaron por México con el flujo que logró entrar y transitar por Estados Unidos distinguiendo por la condición de género. En primer lugar se observa tanto en las mujeres como en los hombres una mayor proporción de migrantes indígenas en el flujo que logró transitar por Estados Unidos en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto a los indicadores del capital financiero, en primer lugar se observa una diferencia entre hombres y mujeres en el monto del capital financiero invertido tanto en el flujo que sólo transitó por México como en el flujo de Estados Unidos, aunque las diferencias fueron menores en el flujo que tránsito por Estados Unidos. En segundo lugar, en ambos flujos se aprecia que las mujeres realizaron una mayor inversión económica en comparación con los hombres.

Así, en el flujo que sólo transitó por México las mujeres gastaron 69.9 dólares más que los hombres, pese a ello recorrieron 70.9 kilómetros menos en un lapso de tiempo mayor (2.7 días más que los hombres). Estos indicadores reflejan que el tránsito por México es más costoso para las mujeres. En tanto, en el flujo que logró entrar y transitar por Estados Unidos en promedio las mujeres invirtieron 2,241 dólares mientras que los hombres 2,244 dólares, además recorrieron una distancia menor, 2,165 kilómetros en comparación con los 2,590 de los hombres, que se refleja en un tiempo menor, 21.9 días contra 27.6 días.

En cuanto a la desigualdad de género, que se refleja en el lapso del tiempo mayor que necesitan las mujeres para realizar el tránsito por México en comparación con los hombres, confirmaría lo señalado por Düvell (2008) respecto a que la duración del tránsito está relacionada con la capacidad individual del migrante para encontrar la ruta adecuada, para enfrentar las condiciones adversas y las situaciones de riesgo.

Cuadro 6.6.2. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género

	Etapa de tránsito			
	México		Estados Unidos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Capital financiero</i>				
Costo total (dólares)	186.3	255.9	2,241.8	2,244.1
Distancia (kilómetros)	221.3	150.4	2,590.5	2,165.0
Tiempo (días)	9.0	11.8	27.6	21.9
<i>Capital humano</i>				
Años de Edad	26.6	25.4	28.2	26.6
Años de Escolaridad	4.93	5.20	5.8	6.1
Localidad:				
Rural	25.6	23.3	34.7	32.0
Urbano	74.4	76.7	65.3	68.0
Empleo en Guatemala:				
Activo	36.8	7.4	70.4	33.1
Inactivo	63.2	92.6	29.6	66.9
Ocupaciones:				
Calificadas	1.8	12.8	4.5	17.8
Semicalificadas	10.1	60.9	21.6	59.8
No calificadas	88.0	26.3	73.9	22.5
<i>Capital social</i>				
Familiares en EU				
Sí	29.6	26.6	66.7	63.2
No	70.4	73.4	33.3	36.8
Número de viajes anteriores a México	1.5	1.3	1.8	1.8
Contacto con coyote				
Sí	0.9	2.1	54.3	60.8
No	99.1	97.9	45.7	39.2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En todos los indicadores del capital humano se observan variaciones por género. Las mujeres tienen una edad menor en comparación con los hombres, con una media de 25.4 años contra 26.6 años en el flujo de México y de 26.6 años contra 28.2 años en el flujo de Estados Unidos. En cuanto a la educación, las mujeres presentan un mayor número de años de escolaridad que los hombres (Cuadro 6.6.2), aunque las mujeres que sólo transitaron por México muestran casi un año menos de escolaridad que las mujeres que lograron transitar por Estados Unidos (5.2 años contra 6.1 años).

En ambos flujos, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se observa en la inserción laboral en Guatemala, sólo 7.4 por ciento de las mujeres tenía un empleo en Guatemala antes de emprender el tránsito mientras que en los hombres la proporción fue de 36.8

por ciento en el flujo que transitó sólo por México; en tanto, las mujeres que transitaron por Estados Unidos presentaron mayores niveles de inserción laboral, 33.1 por ciento contra 70.4 por ciento de los hombres.

Al comparar a las mujeres que sólo transitaron por México con las que lo hicieron por Estados Unidos, se aprecia que las primeras presentan una proporción de inserción laboral más baja que las segundas. En cuanto al tipo de ocupación que realizaron antes de transitar, las mujeres realizaron principalmente actividades semicalificadas mientras que los hombres se desempeñaron en mayor proporción en actividades poco calificadas (Cuadro 6.6.2). Si nos centramos en la escolaridad y la ocupación, de manera general las mujeres presentan un mayor capital humano que los hombres en ambos flujos de tránsito por México o por Estados Unidos.

Entre las variables del capital social no se aprecian grandes diferencias entre hombres y mujeres. Aunque las mujeres tienen en menor proporción familiares en Estados Unidos, presentan una menor experiencia migratoria, principalmente entre las mujeres que sólo transitaron por México. En sentido contrario, las mujeres en mayor proporción contrataron un *guía, coyote o pollero* en comparación con los hombres (Cuadro 6.6.2).

En el Cuadro 6.6.3 se exhiben los resultados de la comparación de los flujos de migrantes que sólo transitaron por México y los que transitaron por Estados Unidos de acuerdo a su condición de pertenencia étnica. En cuanto a su comportamiento por género se observa una mayor presencia de mujeres entre los migrantes indígenas que sólo transitaron por México en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Respecto al capital financiero, las mayores diferencias entre migrantes indígenas y no indígenas en cuanto al monto de dinero invertido durante el tránsito, se observan principalmente en el flujo de los migrantes que sólo transitó por México. En este flujo migratorio los migrantes indígenas invirtieron una menor cantidad de dinero durante el tránsito, pese a ello recorrieron una mayor distancia en promedio y en un lapso de tiempo menor que los migrantes no indígenas. Esto podría estar relacionado con que su condición étnica les podría facilitar su tránsito por territorio mexicano al no ser percibidos por las autoridades migratorias, ya que se podrían confundir con indígenas de origen mexicano. Mientras tanto, en el flujo migratorio que transitó por Estados Unidos el monto invertido por los migrantes indígenas fue similar a los migrantes no indígenas, aunque se aprecian diferencias en la distancia recorrida y en el tiempo que duró el tránsito; es así los migrantes indígenas nuevamente recorrieron una mayor distancia en menor tiempo que los migrantes no indígenas (Cuadro 6.6.3).

Al comparar a los migrantes indígenas y no indígenas respecto a las variables del capital humano, se muestra como era de esperarse que los migrantes no indígenas tengan en promedio de escolaridad 2 años menos que los no indígenas en ambos flujos migratorios. Así, entre los migrantes que sólo transitaron por México la media de escolaridad fue de 3.4 años mientras que para los no indígenas ascendió a 5.3 años. En tanto, entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos la media para los migrantes indígenas fue de 4.4 años y para los no indígenas de 6.4 años. Cabe señalar que los migrantes indígenas que sólo transitaron por México presentan un año menos de escolaridad que los migrantes indígenas que lograron transitar por Estados Unidos.

Cuadro 6.6.3. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por etnia

	Etapa de tránsito			
	México		Estados Unidos	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
<i>Datos demográficos</i>				
Género:				
Hombre	85.3	68.4	89.6	82.7
Mujer	14.7	31.6	10.4	17.3
<i>Capital financiero</i>				
Costo total (dólares)	190.1	209.0	2289.6	2224.0
Distancia (kilómetros)	224.7	196.3	2708.0	2456.7
Tiempo (días)	7.2	10.2	22.1	28.6
<i>Capital humano</i>				
Años de Edad	26.7	26.1	27.2	28.3
Años de Escolaridad	3.4	5.3	4.4	6.4
Localidad:				
Rural	34.0	23.2	44.9	30.4
Urbano	66.0	76.8	55.1	69.6
Empleo en Guatemala:				
Activo	35.6	27.0	70.1	62.7
Inactivo	64.4	73.0	29.9	37.3
Ocupaciones:				
Calificadas	0.5	3.2	2.5	6.8
Semicalificadas	7.0	15.7	18.8	27.1
No calificadas	92.5	81.1	78.7	66.1
<i>Capital social</i>				
Familiares en EU				
Sí	23.3	30.2	61.1	68.1
No	76.7	69.8	38.9	31.9
Número de viajes anteriores a México	1.9	1.4	1.6	1.9
Contacto con coyote				
Sí	1.1	1.3	62.5	52.6
No	98.9	98.7	37.5	47.4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto a tipo de localidad en el que vivían antes de transitar, una mayor proporción de los migrantes indígenas procedía de localidades rurales en ambos flujos migratorios; dato que está relacionado con el patrón de asentamiento de las comunidades indígenas las cuales en su mayoría se ubican en localidades rurales.

Los migrantes indígenas en ambos flujos migratorios, en mayor proporción se encontraban desempeñando una actividad remunerada antes de iniciar el tránsito en comparación con los migrantes no indígenas (Cuadro 6.6.3), aunque la proporción de los migrantes que tenían un trabajo remunerado fue la mitad entre los migrantes que sólo transitaron por México en comparación con los que lograron transitar por Estados Unidos. Cabe señalar que los migrantes indígenas en mayor proporción desempeñaron actividades poco calificadas en ambos flujos migratorios.

Sobre el capital social, se observó que la proporción de migrantes indígenas que tienen familiares en Estados Unidos es menor comparada con los migrantes no indígenas. Sin embargo, la proporción de los migrantes indígenas que sólo transitaron por México con redes familiares en Estados Unidos es menor en comparación con los migrantes indígenas que lograron transitar por Estados Unidos. Con base en este indicador se podría señalar que los migrantes indígenas que transitaron por Estados Unidos tienen un mayor capital social en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

No se observan diferencias consistentes entre los migrantes indígenas y no indígenas respecto a la experiencia migratoria hacia México. En cuanto al uso de un *guía, coyote o pollero*, no se observan diferencias entre migrantes indígenas y no indígenas en el flujo que sólo transitó por México, caso contrario ocurre entre los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos, en donde los migrantes indígenas en mayor proporción contrataron a un *guía, coyote o pollero* para que los ayudara a llegar a su destino. Así la proporción de migrantes indígenas que uso *guía, coyote o pollero* ascendió a 62.5 por ciento mientras que entre los no indígenas fue de 52.6 por ciento. En este sentido, se podría señalar que los migrantes indígenas que superaron la etapa de tránsito por México y lograron entrar a Estados Unidos poseen un mayor capital social.

Si comparamos los resultados de los migrantes en tránsito por México o por Estados Unidos, distinguiendo entre mujeres y hombres indígenas y no indígenas (Cuadro 6.6.4) de acuerdo con las variables del capital financiero, humano y social, se observa en ambos flujos que las mujeres indígenas invierten una mayor cantidad de dinero en su migración, así las mujeres indígenas que transitaron por México invirtieron 281.8 dólares mientras que las mujeres no indígenas 253.6 dólares. La diferencia fue menor en el flujo migratorio que transitó por Estados Unidos.

Cabe señalar las mujeres indígenas también recorrieron una mayor distancia en un menor tiempo, lo que se corresponde con un mayor monto de dinero invertido. Así las mujeres indígenas que transitaron por México recorrieron 86.5 kilómetros más y necesitaron 4 días menos para recorrer esa distancia en comparación con las mujeres no indígenas. En tanto, en el flujo de Estados Unidos se aprecia el mismo comportamiento, las mujeres indígenas recorrieron 327.4 kilómetros más en 3.4 días menos que las mujeres no indígenas. Un comportamiento similar se aprecia entre los hombres indígenas y no indígenas (Cuadro 6.6.4).

En cuanto al capital humano, encontramos en ambos flujos migratorios que las mujeres indígenas presentan algunos indicadores que reflejan un menor capital humano, como son una menor edad (24.4 años contra 27.1 del flujo de tránsito por Estados Unidos); un promedio de escolaridad más bajo (en promedio 2.5 años menos en ambos flujos); en mayor proporción proceden de localidades rurales (46.3 por ciento contra 28.8 por ciento entre las mujeres del flujo que tránsito por Estados Unidos); sufren con mayor intensidad la desocupación, principalmente en el flujo de las migrantes que transitaron

por Estados Unidos (28.1 por ciento contra 34.7 por ciento), y un menor porcentaje se desempeña en actividades calificadas y semicalificadas (Cuadro 6.6.4).

Cuadro 6.6.4. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género y etnia

	Etapa de tránsito							
	México				Estados Unidos			
	Indígena		No indígena		Indígena		No indígena	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Capital financiero</i>								
Costo total (dólares)	174.7	281.8	189.1	253.6	2,293.1	2,257.4	2,220.6	2,241.2
Distancia (kilómetros)	223.8	229.9	220.7	143.3	2,739.8	2,432.5	2,530.1	2,105.1
Tiempo (días)	7.1	8.0	9.4	12.0	22.4	19.2	29.8	22.6
<i>Capital humano</i>								
Años de Edad	27.2	24.2	26.4	25.5	27.5	24.4	28.5	27.1
Años de Escolaridad	3.5	2.8	5.3	5.4	4.5	4.0	6.4	6.5
Localidad:								
Rural	34.3	32.0	23.6	22.5	44.7	46.3	30.7	28.8
Urbano	65.7	68.0	76.4	77.5	55.3	53.7	69.3	71.2
Empleo en Guatemala:								
Activo	40.4	7.8	36.0	7.3	74.9	28.1	68.6	34.7
Inactivo	59.6	92.2	64.0	92.7	25.1	71.9	31.4	65.3
Ocupaciones:								
Calificadas	0.5		2.2	14.0	2.4	5.0	5.5	20.1
Semicalificadas	5.4	54.5	11.4	61.5	16.9	63.8	23.8	59.0
No calificadas	94.1	45.5	86.4	24.5	80.7	31.3	70.8	20.8
<i>Capital social</i>								
Familiares en EU								
Sí	22.7	27.0	31.5	26.6	60.7	64.9	69.2	62.8
No	77.3	73.0	68.5	73.4	39.3	35.1	30.8	37.2
Número de viajes anteriores a México	2.0	1.2	1.4	1.3	1.5	2.2	1.9	1.7
Contacto con coyote								
Sí	0.8	2.5	0.9	2.1	61.8	68.8	51.3	59.1
No	99.2	97.5	99.1	97.9	38.2	31.2	48.7	40.9

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Las variables del capital social muestran algunas diferencias entre las mujeres indígenas y no indígenas, principalmente en el flujo de los que transitaron por Estados Unidos. En

primer lugar, las mujeres indígenas tienen una mayor experiencia migratoria; es decir, han realizado un mayor número de viajes a México (2.2 veces contra 1.7 veces). En segundo lugar, las mujeres indígenas han usado con mayor intensidad los servicios de un *guía, coyote o pollero* (68.8 por ciento contra 59.1 por ciento).

6.6.2 Estimación de la Probabilidad de Superar la Etapa de Tránsito de México y Entrar a Estados Unidos de acuerdo a la Inversión de Capital Financiero, Humano y Social

En el Cuadro 6.6.5 se muestran las variables del capital financiero, humano y social que se usaron para predecir la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. Se pretende dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la relación de las variables asociadas al capital financiero, social y humano con la probabilidad de que el migrante supere la etapa de tránsito de México y logre entrar a Estados Unidos?

Para ello, previamente se clasificó como variable dicotómica la etapa de tránsito, así el flujo de migrantes que sólo transitó por México se codificó como 0 y el flujo de migrantes que transitó por Estados Unidos se codificó como 1. Con el modelo planteado se realizó una regresión logística de esta variable dicotómica a partir de las variables independientes asociadas al género, etnia, capital financiero, humano y social, para derivar los coeficientes estimados que se presentan en el Cuadro 6.6.5. Se plantearon tres modelos con el fin de conocer y comparar el efecto que pudieran tener, en primer lugar la pertenencia étnica, en segundo lugar la condición de género y en tercer lugar la combinación de género y etnia, todos para calcular en la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, derivado del método de estimación.

En el primer modelo se incorporaron las variables correspondientes al género (variable dummy codificado como valor 1 mujer y 0 hombre); etnia (variable dummy, donde el valor 1 es indígena y 0 es no indígena); las variables de capital financiero, tales como: dinero gastado durante el tránsito (variable continua) y el tiempo transcurrido en el proceso de tránsito (variable continua); las variables del capital humano fueron: edad (variable continua), promedio de escolaridad en años (variable continua), localidad de origen (variable dummy, donde el valor 1 si es urbana y 0 si es no urbana), empleo en Guatemala (variable dummy); ocupaciones (variable dummy, donde el valor 1 es para ocupaciones semicalificadas y calificadas y el valor 0 es para las poco calificadas); las variables del capital social fueron: contar con familiares en Estados Unidos (variables dummy), número de viajes anteriores a México (variable continua) y contacto con algún coyote, guía o pollero (variable dummy).

Si todas las variables incluidas en el modelo general se mantienen iguales, la probabilidad de lograr superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos no está fuertemente relacionada con género. Mientras que la etnia y las variables del capital financiero, humano y social resultaron ser significativas con un nivel del 0.01 (Cuadro 6.6.5).

La condición étnica parece reducir las probabilidades de que un migrante indígena (hablante de una lengua indígena) entre y transite por Estados Unidos, esto es contrario a la hipótesis planteada que partía del supuesto que los migrantes indígenas por su condición étnica, podrían camuflarse como indígenas mexicanos para superar los controles migratorios. Aquí es más probable que entren y transiten por Estados Unidos los migrantes no indígenas.

En términos de capital financiero, según ha sido formulado en la hipótesis, el costo total invertido parece estar relacionado positivamente con la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, al incrementar la cantidad de dinero que el migrante invierte, las probabilidades también aumentan progresivamente. Es decir, a menor capital para invertirlo en la empresa de la migración es más improbable que los migrantes logren superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. La misma relación se observa con el tiempo que el migrante ha permanecido en tránsito, así al incrementarse la duración del tiempo que el migrante permanece en tránsito, la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos se incrementa paulatinamente.

En cuanto al capital humano, como se esperaba, la edad de los migrantes está correlacionada positivamente con una mayor probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos; es decir, al incrementarse la edad, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan. Se debe decir que los migrantes que entraron a Estados Unidos son seleccionados entre los de mayor edad, los cuales pudieran tener acceso a un mayor capital humano y financiero en comparación con los migrantes más jóvenes, que sólo cuentan con una mayor capacidad física para superar los obstáculos en el tránsito por México.

Respecto al nivel educativo, los migrantes que entraron y transitaron por Estados Unidos parecen estar seleccionados positivamente con la duración de la escolaridad, que es la relación esperada de acuerdo a la hipótesis formulada. Así, cuando se incrementan los años de escolaridad del migrante, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan progresivamente.

Contrario a lo que esperábamos de acuerdo con nuestra hipótesis, existe una relación negativa con la procedencia de localidades urbanas, los migrantes que entraron y transitaron por Estados Unidos parecen estar seleccionados entre los migrantes originarios de localidades rurales.

Según lo esperado, el haber tenido un empleo en Guatemala 30 días antes de comenzar el tránsito está correlacionado con una mayor probabilidad de entrar a Estados Unidos, lo que pudiera estar vinculado a un mayor acceso a recursos para superar el tránsito por México y entrar a Estados Unidos. En el mismo sentido, los migrantes que se desempeñaron en una actividad semicalificada y calificada parecen tener más probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos. Dicho de otra forma, los migrantes poco calificados tienen menos probabilidad de entrar a Estados Unidos.

El capital social, como se esperaba de acuerdo con las hipótesis planteadas, parece tener un efecto fuerte y positivo en la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, ya que tener familiares en el país de destino la incrementa notablemente. En el mismo sentido, tener experiencia migratoria anterior en México aumenta significativamente las probabilidades de que el migrante en tránsito logre entrar a Estados Unidos.

Al incrementar el número de viajes hacia México, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan progresivamente. Haber tenido contacto con redes ilegales, a través de la contratación de un *guía*, *coyote* o *pollero* para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, aumenta notablemente las probabilidades de entrar a Estados Unidos, aún más que poseer redes familiares y experiencia migratoria.

En el segundo modelo se retoman todas las variables del primer modelo, sólo que este caso se calculan por separados los efectos para mujeres y hombres, con el fin de

predecir y comparar el efecto del género en las probabilidades de superar la etapa de tránsito por México y después entrar a Estados Unidos. Los resultados del modelo de regresión logística para mujeres y hombres se presentan en el Cuadro 6.6.5.

Cuadro 6.6.5. Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etapa migratoria y género

	Modelo 1		Modelo 2			
			Mujeres		Hombres	
	B	SE	B	SE	B	SE
<i>Datos demográficos</i>						
<i>Género:</i>						
Hombre	----	----	----	----	----	----
Mujer	-0.129	0.150	----	----	----	----
<i>Etnia:</i>						
No indígena	----	----	----	----	----	----
Indígena	0.749**	0.118	0.658+	0.372	0.703**	0.127
<i>Capital financiero</i>						
Costo total (dólares)	0.135**	0.006	0.086**	0.011	0.151**	0.007
Tiempo (días)	1.341**	0.047	1.485**	0.137	1.306**	0.051
<i>Capital humano</i>						
Años de Edad	0.318**	0.066	0.199	0.202	0.321**	0.072
Años de Escolaridad	0.262**	0.050	0.192	0.132	0.269**	0.055
<i>Localidad:</i>						
No Urbano	----	----	----	----	----	----
Urbano	-0.679**	0.111	-0.832*	0.309	-0.656**	0.122
<i>Empleo en Guatemala:</i>						
Inactivo	----	----	----	----	----	----
Activo	1.425**	0.159	1.189**	0.365	1.488**	0.180
<i>Ocupaciones:</i>						
Poco calificadas	----	----	----	----	----	----
Semicalificadas y calificadas	0.989**	0.159	0.270	0.658	1.023**	0.173
<i>Capital social</i>						
Familiares en EU	1.686**	0.098	3.266**	0.293	1.442**	0.107
Número de viajes anteriores a México	0.872**	0.081	0.070	0.397	0.969**	0.094
Contacto con coyote	3.313**	0.193	2.773**	0.363	3.648**	0.246
<i>Estadísticos de ajuste</i>						
Chi cuadrado	18226.37		2637.32		15230.00	
Prob>chi2	0		0.000		0.000	
Muestra	31436		8074		23362	
Pseudo R2	0.5349		0.437		0.559	

* p<0.05; **p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Según se ha formulado en la hipótesis, los resultados del modelo confirman que existen diferencias de género entre mujeres y hombres en el efecto de las variables asociadas al capital financiero, humano y social en las probabilidades de entrar a Estados Unidos.

Así, para las mujeres migrantes en tránsito sólo las variables costo total del tránsito, duración del proceso de tránsito, haber tenido empleo en Guatemala, tener familiares en Estados Unidos y haber establecido contacto con redes ilegales, fueron significativas con un nivel de 0.01, mientras que el tipo de localidad de procedencia fue significativo al 0.05 y la variable sobre la condición étnica mostró un efecto modesto del 0.10.

En términos generales, las mujeres migrantes que lograron entrar a Estados Unidos estarían seleccionadas entre las que invirtieron una mayor cantidad de dinero en su proceso de tránsito, permanecieron un mayor número de días en tránsito, desempeñaron una actividad económica en Guatemala, tuvieron familiares en Estados Unidos y contrataron a un *guía, coyote o pollero* para cruzar la frontera de México con Estados Unidos.

La principal diferencia en los coeficientes del modelo de las mujeres en comparación en el de los hombres se observa en las variables asociadas al capital humano, principalmente en la edad, los años de escolaridad y el grado de calificación de la ocupación laboral, los cuales no tienen un efecto significativo en las probabilidades de las mujeres en tránsito para entrar a Estados Unidos, mientras que en el caso de los hombres estas variables tuvieron un efecto fuerte y positivo, ya que resultaron significativas a un nivel del 0.01. Es decir, parece que el capital humano no tiene efecto en las probabilidades de entrar a Estados Unidos en las mujeres a diferencia de los hombres.

En el Cuadro 6.6.6 se muestra el efecto de las variables independientes en la posibilidad de entrar a Estados Unidos para migrantes indígenas y no indígenas, como para la combinación de las categorías de género y etnia. Comparando con el primer modelo que predice la probabilidad de entrar a Estados Unidos, se observan diferencias significativas entre los migrantes indígenas y no indígenas principalmente en las variables seleccionadas.

Se puede señalar que los migrantes de ambos grupos muestran selectividad positiva con respecto al capital financiero invertido y la duración en días del tránsito migratorio, con las probabilidades aumentando conforme los migrantes invierten una mayor cantidad de dinero y tiempo. Se aprecia también una diferencia significativa entre migrantes indígenas y no indígenas en el efecto de las variables del capital humano en las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. Entre los migrantes indígenas, tanto la edad, como la escolaridad no están asociadas con mayores probabilidades de entrar a Estados Unidos, mientras que entre los migrantes no indígenas el efecto es altamente significativo. Este resultado sugiere que el capital humano podría no ser un factor útil para predecir la probabilidad de los migrantes indígenas de entrar a Estados Unidos, debido a que los migrantes indígenas poseen un menor capital humano para invertirlo en la migración en comparación con los migrantes no indígenas.

Como esperábamos, tanto los migrantes indígenas como no indígenas muestran selectividad positiva y fuerte estadísticamente con respecto a las variables relativas al capital social, la dirección de las relaciones se mantiene aunque con ligeros cambios en

las probabilidades de entrar a Estados Unidos. En particular, la experiencia migratoria previa tiene un menor efecto entre los migrantes indígenas en comparación con los no indígenas.

Estos hallazgos sugieren que a pesar de las diferencias el capital financiero y el capital social parecen funcionar de forma similar entre los migrantes indígenas y no indígenas para incrementar las posibilidades de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. No así en el caso del capital humano, que resultó menos importante para predecir las probabilidades de entrar en Estados Unidos en los migrantes indígenas.

Por último se presentan en los modelos de regresión logística 3.1 y 3.2 que muestran en el Cuadro 6.6.6, los resultados de la combinación entre el género y la etnia para conocer los efectos diferenciales intragrupo que pudieran tener el hecho de ser mujer o hombre indígena en comparación con ser mujer o hombre no indígena, todo ello en la posibilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.

Entre las mujeres indígenas la probabilidad de entrar a Estados Unidos no está fuertemente relacionada con el costo invertido en el tránsito, la única variable que parece tener importancia es el tiempo de duración del tránsito, mientras que entre las mujeres no indígenas el capital financiero tienen una efecto fuerte como una variable para predecir la probabilidad de entrar a Estados Unidos.

En cuanto al efecto del capital humano, tanto en los grupos de las mujeres indígenas, como en las no indígenas y los hombres indígenas, no parecen ser seleccionados positivamente sobre la base de su edad, años de escolaridad y tipo de ocupación que desempeñaron en su país de origen, a diferencia de los hombres no indígenas que muestran una alta selectividad respecto al capital humano.

Como lo esperábamos, entre las mujeres indígenas y no indígenas las variables asociadas al capital social -tales como tener familiares en Estados Unidos y haber tenido contacto con redes ilegales-, resultaron tener un efecto más importante que el capital humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. En este sentido, el capital social que las mujeres indígenas y no indígenas tengan a su disposición puede ser capaz de sustituir el capital humano y en parte el capital financiero para incrementar sus probabilidades de entrar a Estados Unidos. Como resultado se observa que entre las mujeres indígenas la importancia del capital financiero y humano disminuye mientras aumenta el capital social vinculado a la migración.

Como resultado general, con excepción del efecto del costo pagado, el resto de las variables operan de forma similar entre las mujeres migrantes indígenas y no indígenas y los hombres indígenas, no así entre los hombres no indígenas que presentan una correlación más fuerte con las variables asociadas al capital humano y a la experiencia migratoria previa.

Cuadro 6.6.6. Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etnia y la combinación de las categorías de género y etnia

	Modelo 3.0				Modelo 3.1				Modelo 3.2			
	Indígena		No indígena		Indígena				No indígena			
					Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
<i>Capital financiero</i>												
Costo total (dólares)	0.168**	0.010	0.128**	0.006	0.070+	0.035	0.185**	0.016	0.089**	0.012	0.143**	0.007
Tiempo (días)	1.685**	0.120	1.266**	0.051	2.323**	0.465	1.616**	0.129	1.364**	0.147	1.247**	0.056
<i>Capital humano</i>												
Años de Edad	0.163	0.160	0.357**	0.073	0.299	0.525	0.147	0.167	0.227	0.220	0.367**	0.079
Años de Escolaridad	0.246+	0.109	0.272**	0.056	0.238	0.302	0.255 +	0.117	0.160	0.145	0.275**	0.063
Localidad:												
No Urbano	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Urbano	-0.683*	0.236	-0.692**	0.128	-1.815+	0.814	-0.604 +	0.252	-0.622+	0.349	-0.686**	0.142
Empleo en Guatemala:												
Inactivo	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Activo	1.310**	0.408	1.442**	0.172	1.038	1.062	1.424*	0.454	1.282*	0.404	1.489**	0.195
Ocupaciones:												
Poco calificadas	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Semicalificadas y calificadas	0.967*	0.397	0.980**	0.173	-0.717	2.867	1.057+	0.427	0.380	0.702	1.002**	0.188
<i>Capital social</i>												
Familiares en EU	1.913**	0.231	1.658**	0.109	2.062*	0.750	1.883**	0.248	3.573**	0.328	1.358**	0.120
Número de viajes anteriores a México	0.564*	0.234	0.896**	0.084	0.320	0.744	0.546 +	0.248	-0.042	0.401	0.992**	0.098
Contacto con coyote:	3.095**	0.406	3.380**	0.219	3.461*	1.102	3.352**	0.478	2.817**	0.405	3.753**	0.288
Chi cuadrado	2971.5		10372.9		366.29		2607.3		2104.5		8247.1	
Prob>chi2	0.000		0.000		0.000		0.0000		0.000		0.000	
Muestra	2967		9311		323		2644		1776		7535	
Pseudo R2	0.8391		0.811		0.8638		0.8394		0.8622		0.8044	

* p<0.05; **p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

6.6.3 Índice de Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito

La medida resume el capital financiero, se construye para cada migrante en tránsito dividiendo el costo total aproximado que el migrante ha gastado desde el momento que salió de su casa hasta que fue detenido por las autoridades migratorias de México o

Estados Unidos sobre la distancia estimada que el migrante recorrió a lo largo de su tránsito.

Como se aprecia en el Cuadro 6.6.7, existen amplias diferencias en el índice de capital financiero entre los migrantes de acuerdo con la etapa que lograron realizar, así, el índice de los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos es 2.3 veces superior que el de los migrantes que sólo transitaban por México. Estos datos muestran, como se esperaba, que la inversión financiera es mayor a medida que se incrementa la distancia recorrida por el migrante, además demuestra como los migrantes en tránsito por México no realizaron la inversión suficiente para lograr entrar a Estados Unidos, ya que en promedio gastaron 2.8 dólares por cada kilómetro que recorrieron, mientras que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos invirtieron 6.4 dólares por kilómetro.

También se aprecian diferencias en el índice de capital financiero de acuerdo con el género del migrante, sobre todo entre los migrantes que sólo transitaban por México, siendo las mujeres las que menos inversión financiera realizaron en comparación con los hombres, aunque es necesario matizar este resultado, porque las mujeres invirtieron una mayor cantidad de dinero en su tránsito que los hombres pero recorrieron una mayor distancia, lo que disminuye el valor del índice. La diferencia es más amplia entre las mujeres que sólo transitaban por México en comparación con las mujeres que lograron entrar a Estados Unidos, 1.98 contra 6.37 dólares por kilómetro recorrido.

En cuanto a la condición étnica se observa que los migrantes indígenas pagan más por kilómetro transitado que los migrantes no indígenas sobre todo en la etapa de México. La diferencia se diluye en la etapa de Estados Unidos (Cuadro 6.6.7).

Al combinar el género con la condición étnica, se aprecian diferencia por género en el costo de la migración tanto entre los migrantes indígenas como no indígenas que transitaban por México, así como entre mujeres indígenas y no indígenas. Así, el costo de transitar fue más alto para las mujeres indígenas que para las no indígenas, 3.0 contra 1.89 dólares por kilómetro, respectivamente.

El índice de capital humano, es una medida sintética que tiene el objetivo de cuantificar el capital humano que poseen los migrantes en tránsito. El índice se construyó con base en las variables edad, escolaridad, localidad de origen, condición de actividad y ocupación para cada uno de los migrantes, y se asignó el mismo valor a cada una de las variables.

En el Cuadro 6.6.7 se muestran la media y la desviación estándar del índice de capital humano para cada una de las categorías de género y étnica de manera separada y combinadas. De manera general se aprecia que los migrantes que transitaban por México poseen menos capital humano que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos (0.543 contra 0.586), estos datos muestran que para superar la etapa de tránsito por México, además de contar con un índice de capital financiero superior a la media general, también es necesario contar con cierto grado conocimientos adquiridos a través de la educación formal y la actividad laboral.

Por género, las mujeres que transitaban por México fueron las que poseen un menor índice de capital humano en comparación con los hombres, aunque dicha diferencia se diluye entre los migrantes que transitaban por Estados Unidos. De acuerdo con la condición étnica fueron los migrantes indígenas los que poseen un menor índice de

capital humano, diferencia que se mantiene tanto en la etapa de México como en la de Estados Unidos.

Cuadro 6.6.7. Medias y desviaciones típicas de los índices de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito y las categorías de análisis género y etnia

Datos demográficos	Etapa de tránsito					
	México					
	Capital financiero		Capital humano		Capital social	
	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Género:						
Hombre	3.188	6.37	0.544	0.170	0.282	0.226
Mujer	1.983	5.52	0.539	0.169	0.271	0.184
Etnia:						
Indígena	3.406	6.33	0.487	0.162	0.267	0.255
No Indígena	2.733	6.12	0.553	0.169	0.281	0.206
Etnia y género:						
Indígena/Hombre	3.475	5.99	0.494	0.162	0.271	0.263
Indígena/Mujer	3.005	8.04	0.450	0.159	0.242	0.198
No indígena/Hombre	3.120	6.46	0.556	0.170	0.285	0.216
No indígena/Mujer	1.893	5.23	0.546	0.168	0.273	0.182
Total	2.840	6.16	0.543	0.170	0.279	0.215
	Estados Unidos					
Género:						
Hombre	6.504	66.44	0.586	0.205	0.474	0.282
Mujer	6.307	17.57	0.587	0.207	0.470	0.296
Etnia:						
Indígena	6.429	97.61	0.516	0.198	0.474	0.279
No Indígena	6.493	40.57	0.612	0.202	0.474	0.286
Etnia y género:						
Indígena/Hombre	6.384	102.57	0.520	0.198	0.472	0.278
Indígena/Mujer	6.846	17.37	0.479	0.197	0.494	0.283
No indígena/Hombre	6.554	43.74	0.612	0.202	0.476	0.283
No indígena/Mujer	6.188	17.62	0.612	0.202	0.465	0.298
Total	6.475	61.71	0.586	0.205	0.474	0.284

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Existen diferencias por género y etnia que se reflejan principalmente entre los migrantes indígenas, siendo las mujeres indígenas que sólo transitaron por México las que presentan el menor índice de capital humano en comparación con los hombres, con las mujeres no indígenas y con las mujeres indígenas que lograron transitar por Estados Unidos. Mientras que los hombres y mujeres no indígenas que transitaron por Estados Unidos fueron los que poseen el mayor índice de capital humano en comparación con

los migrantes indígenas, tanto de la etapa de México como de Estados Unidos (Cuadro 6.6.7).

El índice de capital social se calculó para cada uno de los migrantes en tránsito con base en tres indicadores: Redes familiares, experiencia migratoria hacia México y contacto con redes ilegales; para ello se le asignó el mismo valor a tres indicadores. El objetivo fue cuantificar la cantidad de capital social que poseen los migrantes en tránsito distinguiéndolos por etapa de tránsito y comparándolos según el género y etnia. En el Cuadro 6.6.7 se muestran la media y la desviación estándar del índice de capital social para cada categoría.

Destaca que los migrantes que sólo transitaron por México tienen 69.9 por ciento menos de capital social que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos (0.279 contra 0.474). Entre los migrantes que transitaron por México, de acuerdo al género, se observa que las mujeres presentan un índice de capital social menor en comparación con los hombres (0.184 contra 0.226), contrario a lo que ocurre entre los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos, en donde las mujeres tienen un índice de capital social mayor que los hombres (0.296 contra 0.282). Respecto a la condición étnica, los migrantes indígenas muestran un menor índice de capital social en comparación con los migrantes no indígenas, sin embargo, la diferencia a favor de los migrantes no indígenas desaparece en la etapa de tránsito por Estados Unidos.

Los resultados del comportamiento del índice de capital social combinando las categorías de género y etnia, muestran que las mujeres indígenas que transitaron por México tienen menos capital social en comparación con los hombres (0.242 contra 0.271); sin embargo, la diferencia a favor de los hombres se invierte en la etapa de tránsito por Estados Unidos (0.494 contra 0.472). De manera general, fueron las mujeres indígenas que sólo transitaron por México las que presentan el menor índice de capital social, mientras que las mujeres indígenas que transitaron por Estados Unidos son las que presentan el mayor índice de todos los migrantes en tránsito analizados.

6.6.4. Medición de la Inversión de Capital Financiero en la Migración en Tránsito

En el Cuadro 6.6.8 se muestra un análisis del efecto de los índices de capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y que el migrante logre su objetivo que es entrar al país de destino deseado, Estados Unidos. El objetivo es dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo afecta la inversión en capital financiero, humano y social las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos?

Para esto, se clasificaron como variables dicotómicas a los migrantes en tránsito según el índice de capital financiero, humano y social; en los tres casos, los migrantes que poseen un índice con un valor menor a la media se codificaron como 0 y superior a la media como 1. En tanto, los migrantes que sólo transitaron por México están codificados como 0 mientras que los que lograron entrar a Estados Unidos como 1. Con base en lo anterior, se realizó una regresión logística de cada una de las variables dicotómicas para el índice de capital financiero, humano y social con la variable independiente etapa migratoria (México o Estados Unidos).

La relación simple entre la cantidad de capital financiero, humano y social que el migrante ha invertido en su migración y la etapa de tránsito migratorio, nos arroja resultados sobre la importancia de cada uno de los capitales invertidos y cómo estos

afectan las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y logran entrar a Estados Unidos.

Si todo lo demás se mantiene igual, el capital financiero que invierten los migrantes durante su tránsito está correlacionado positivamente con la probabilidad de entrar a Estados Unidos. Al invertir una cantidad de capital financiero superior al valor medio, la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos fue 96.2 por ciento mayor que los migrantes que gastaron una cantidad inferior al monto promedio.

En cuanto al capital humano invertido muestra una relación positiva y significativa con respecto a las probabilidades de conseguir superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. La probabilidad de los migrantes que invirtieron una cantidad superior al valor medio fue 55.3 por ciento mayor que los migrantes que invirtieron menos capital humano.

En el caso del capital social invertido, se muestra una selectividad positiva y significativa respecto a las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos una vez superada la etapa de tránsito de México, de manera que los migrantes que invirtieron una cantidad de capital social superior a la media tuvieron una probabilidad 70.1 por ciento superior a los migrantes que invirtieron menos capital social.

Se comprueba la hipótesis formulada, el menor capital financiero, humano y social está correlacionado con una menor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos. Es decir, los migrantes que no poseen una cantidad de capital financiero, humano y social superior a la media es más improbable que logren superar la etapa de tránsito de México. Además, los hallazgos sugieren que los tres tipos de capitales afectan las probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos, aunque la magnitud del efecto es diferente, siendo mayor el efecto del capital financiero, seguido del capital social y por último el capital humano.

Cuadro 6.6.8. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México

	Capital Financiero (superior a la media)		Capital Humano (superior a la media)		Capital Social (superior a la media)	
	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.868	0.012	0.439	0.010	0.870	0.011
Etapa (México)	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Estados Unidos	2.526**	0.029	0.213**	0.023	0.856**	0.030
Chi Cuadrada	9994.1		8317.55		9225.4	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	46,232		46,232		46,232	

**p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En el Cuadro 6.6.9 se muestran los resultados del análisis por género que usa la regresión logística simple para predecir y comparar las probabilidades de los migrantes

de lograr superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos según la cantidad de capital financiero, social y humano que han invertido de acuerdo al género.

El efecto del capital financiero en la probabilidad de superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos es mayor en los hombres en comparación con las mujeres. Así, los hombres que invirtieron una cantidad de capital financiero superior al valor medio tuvieron una probabilidad de 94 por ciento, cifra que disminuyó en las mujeres migrantes a 88 por ciento. Esto muestra que existe un efecto diferencial de género respecto al capital financiero, ya que aunque las mujeres invirtieran la misma cantidad de dinero en la migración que los hombres, sus probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos serían menores debido a su condición de género. Estos datos sugieren que las mujeres necesitan invertir más dinero que los hombres para tener las mismas probabilidades.

La probabilidad de superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos relacionada con el capital humano, muestra que las mujeres migrantes que invirtieron una cantidad de capital humano superior al promedio mostraron una mayor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México en comparación con los hombres (58 por ciento contra 55 por ciento, respectivamente). En este caso la diferencia de género es a favor de las mujeres, ya que el efecto que tiene el capital humano es mayor para las mujeres que para los hombres.

Respecto al capital social, los hombres muestran un efecto mayor en las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos en comparación con las mujeres. Al invertir una cantidad de capital social mayor al promedio, los hombres tuvieron una probabilidad de 72 por ciento mientras que en las mujeres disminuyó a 62 por ciento. Esto nos sugiere que en el mismo sentido que el capital financiero, las mujeres necesitan una mayor cantidad de capital de social para alcanzar la misma probabilidad de los hombres de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.

Cuadro 6.6.9. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.915	0.014	0.753	0.021	0.453	0.013	0.409	0.020	0.807	0.014	1.035	0.022
Etapa (México)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Estados Unidos	2.669**	0.033	1.974**	0.064	0.189**	0.026	0.312**	0.057	0.957**	0.033	0.500**	0.069
Chi Cuadrada	8847.95		1158.15		5289.1		3002.8		94164.7		5548.9	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	34,249		11,983		34,249		11,983		34,249		11,983	

**p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Estos resultados permiten comprobar dos de las hipótesis planteadas:

- a) Tanto para hombres como para las mujeres, la menor disposición de capital financiero, humano y social está correlacionada con una menor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos.
- b) Las mujeres en tránsito tuvieron que invertir una mayor cantidad de capital financiero y social para suplir su mayor vulnerabilidad y tener la misma probabilidad de lograr superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos en comparación con los hombres, debido a su condición y posición de género. Aunque no aplica para el capital humano.

En el Cuadro 6.6.10 se muestran los resultados del análisis por condición étnica para predecir la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos de acuerdo con el capital financiero, humano y social invertido por el migrante.

El efecto del capital financiero sobre la probabilidad de superar la etapa de tránsito fue ligeramente superior para los migrantes no indígenas en comparación con los migrantes indígenas. Así, los migrantes no indígenas que invirtieron una cantidad de capital financiero superior al promedio tuvieron una probabilidad de superar la etapa de tránsito del 95 por ciento, cifra que disminuyó para los migrantes indígenas a 92 por ciento. Es decir, aun invirtiendo la misma una cantidad de dinero, los migrantes indígenas tuvieron menos probabilidades de superar la etapa de tránsito de México. Aquellos migrantes indígenas que lograron entrar a Estados Unidos tuvieron que invertir una mayor cantidad de recursos económicos para tener la misma probabilidad que los migrantes no indígenas.

Cuadro 6.6.10. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Indígena		No indígena		Indígena		No indígena		Indígena		No indígena	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	-0.929	.029	-0.856	.012	-0.084	.026	.544	.012	.492	.027	.948	.013
Etapa (México) Estados Unidos	2.902**	.065	2.413**	.033	.123**	.046	.366**	.028	1.318**	.061	.747**	.034
Chi Cuadrada	2873.09		7011.80		7002.4		1723.4		5493.5		5234.3	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	8,507		37,725		8,507		37,725		8,507		37,725	

**p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, se advierte que los migrantes no indígenas que dispusieron de una mayor cantidad de capital humano tuvieron una probabilidad de superar la etapa de tránsito por México superior a la registrada por los migrantes no indígenas (59 por ciento contra 53 por ciento). En el mismo sentido que el capital financiero, los

migrantes indígenas incluso al disponer de la misma cantidad de capital humano que los migrantes no indígenas, tienen probabilidades menores de superar la etapa de tránsito, debido a su condición étnica.

No puede decirse lo mismo del capital social, ya que los migrantes indígenas registraron un mayor efecto del capital social sobre las probabilidades de superar la etapa de tránsito y lograr entrar a Estados Unidos en comparación con los migrantes no indígenas. Así, los migrantes indígenas que dispusieron de una cantidad de capital social superior al promedio tuvieron una probabilidad del 79 por ciento de superar la etapa de tránsito de México, cifra menor a la registrada por los migrantes no indígenas que fue 68 por ciento.

De manera general, los resultados sugieren que existe un efecto diferencial de acuerdo a la condición de etnicidad en las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos en los tres tipos de capitales analizados. En este sentido, los migrantes indígenas tuvieron que invertir una mayor cantidad de capital financiero y humano para alcanzar su objetivo que es entrar al país de destino deseado, en comparación con los migrantes no indígenas para suplir su mayor vulnerabilidad, debido a su condición étnica.

Además, se comprueba la hipótesis planteada, el capital social del que disponen los migrantes indígenas tiene un mayor efecto en sus probabilidades de evadir los controles migratorios de la etapa de tránsito por México y para conseguir su objetivo, que es entrar a Estados Unidos.

En el Cuadro 6.6.11 se presentan los resultados del análisis para predecir las probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos de acuerdo con el capital financiero, humano y social disponible de los migrantes indígenas diferenciándolos por género.

Cuadro 6.6.11. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México para los migrantes indígenas de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.997	.032	0.564	.071	0.013	0.028	0.503	0.071	0.466	0.029	0.642	0.072
Etapa (México) Estados Unidos	3.090**	0.071	1.783**	0.158	0.090+	0.049	0.213	0.139	1.346**	0.064	1.141**	0.183
Chi Cuadrada	2781.98		1483.9		333.8		234.5		508.0		456.6	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	7,378		1,129		7,378		1,129		7,378		1,129	

* p<0.05; **p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Los hombres indígenas que invirtieron una cantidad de capital financiero superior a la media, mostraron una mayor probabilidad de entrar a Estados Unidos, seleccionados positivamente en comparación con las mujeres indígenas (95.6 por ciento contra 85.6 por ciento) de manera significativa. Esto nos muestra que existen marcadas desventajas para las mujeres indígenas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito independientemente del capital financiero que hayan invertido.

En sentido contrario, las mujeres indígenas que dispusieron de un capital humano superior a la media tuvieron una mayor probabilidad de superar la etapa de tránsito que los migrantes hombres indígenas (55.3 por ciento contra 52.3 por ciento). Hay que señalar que la relación no fue significativa para las mujeres, mientras que para los hombres apenas fue significativa con un nivel del 10 por ciento. Por este motivo, no hay evidencias de que un mayor capital humano invertido por las mujeres indígenas tenga un efecto positivo en la probabilidad de superar la etapa de tránsito.

El capital social parece funcionar de la misma manera para hombres indígenas que para las mujeres indígenas con respecto a la probabilidad de superar la etapa de tránsito, aunque para los hombres indígenas que dispusieron de un capital social superior a la media fue ligeramente superior la probabilidad de entrar a Estados Unidos en comparación con las mujeres indígenas (79.4 por ciento contra 75.8 por ciento). Por lo que no se aprecian diferencias significativas de género entre los migrantes indígenas en relación al efecto del capital social en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México.

6.6.5. Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su capital financiero, social y humano

Para analizar el efecto de la etapa de tránsito sobre del capital financiero, humano y social por medio del método de pareo de la puntuación de acuerdo con la propensión (Propensity Score Matching), primero se estableció la relación de algunas variables que se incorporaron al modelo de regresión logística que se encuentra en el Cuadro 6.6.5, asociadas a la probabilidad de que un migrante logre superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos. Con base en los resultados del modelo se calculan las puntuaciones de propensión, mismas que se emplean para hacer el pareo en base a características similares.

Una de las preguntas planteadas en esta tesis fue si aumentamos el nivel de capital financiero, humano y social que el migrante invierte: ¿En cuánto aumentaría su probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos?

En el Cuadro 6.6.12, se muestran los resultados de la aplicación de los cuatro métodos de estimación: Vecinos más cercanos, Radio, Kernel, Estratificado¹, todos ellos para calcular el efecto promedio del capital financiero, humano y social sobre la etapa de tránsito por Estados Unidos. La sintaxis en el programa Stata V.11.1 puede encontrarse en el Anexo 9.7 de esta investigación.

Con valores de t significativos, se encontró que los efectos del capital financiero sobre la propensión de que un migrante entre en Estados Unidos es positiva, cuyos valores van de 54.0 a 55.2 puntos porcentuales, dependiendo del método utilizado. Es decir, si el migrante aumenta el nivel del capital financiero por encima del valor medio se

¹ Para una explicación sobre estos métodos véase el Capítulo de Metodología de esta investigación.

incrementaría en más de cincuenta puntos porcentuales la propensión de lograr entrar a Estados Unidos.

De estos resultados se deduce que existe una conexión sumamente importante entre el nivel del capital financiero invertido sobre la propensión de entrar a Estados Unidos. Es decir, que al invertir más capital financiero aumentaría la propensión de superar la etapa de tránsito de México, lo que ayudaría significativamente a lograr el objetivo de los migrantes en tránsito, que es entrar en el país de destino deseado, en este caso Estados Unidos.

Cuadro 6.6.12. Efecto promedio del tratamiento “nivel de capital financiero, humano y social” sobre la propensión de superar la etapa de tránsito de México y conseguir entrar a Estados Unidos

Método	Capital Financiero	Capital Humano	Capital Social
Vecino más cercano	0.540	-0.019	0.166
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	34705	34705	34705
Error estándar	0.005	0.006	0.005
t	108.256	3.253	33.696
Error estándar	0.005	0.004	0.005
t	98.239	4.486	36.479
Radio	0.552	-0.048	0.133
No. De tratados	9960	9960	9960
No. Control	35349	35349	35349
Error estándar	0.005	0.006	0.005
t	109.652	7.985	26.671
Error estándar	0.005	0.008	0.005
t	109.326	6.186	24.768
Kernel	0.547	-0.014	0.163
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	36104	34705	36104
Error estándar	0.006	0.008	0.005
t	107.255	4.562	41.31
Error estándar	0.005	0.005	0.004
t	115.685	2.764	44.81
Estratificado	0.547	-0.031	0.170
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	35104	36104	36104
Error estándar	0.005	0.005	0.005
t	119.79	6.071	37.238
Error estándar	0.006	0.004	0.004
t	92.632	7.071	42.881

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, los valores de t resultaron no significativos (valores cercanos a 0) y el efecto promedio fue negativo, con valores que van de 1.9 a 4.8 puntos porcentuales, debido a que las oscilaciones no son grandes, concluimos que el efecto promedio fue casi nulo, es decir, no hay diferencia entre los grupos de tratamiento (migrantes que lograron entrar a Estados Unidos) y de control (migrantes que sólo transitaron por México) y en caso de haberla sería en sentido contrario a lo esperado, es decir que al aumentar el nivel mayor capital humano disminuiría la propensión de entrar a Estados Unidos, por lo que el capital humano tendría un efecto adverso sobre todo si pensamos que un migrante que sólo posee un elevado nivel de capital humano pero que carece de capital financiero y social no consiga entrar a Estados Unidos como nos arrojan los resultados del modelo.

Sobre el efecto del nivel de capital social que en la propensión de entrar a Estados Unidos, aplicando los diferentes métodos de estimaciones, los valores de t resultaron significativos. De esta manera, si el migrante ha invertido una cantidad de capital social superior a la media aumenta de 16.6 a 17.0 puntos porcentuales la propensión de un migrante que un migrante logre superar etapa de tránsito de México y consiga entrar a Estados Unidos.

En términos generales, se confirma el efecto positivo y significativo que tienen el nivel de capital financiero y social en la propensión de lograr entrar a Estados Unidos. En consecuencia, es mayor el efecto en la propensión de entrar a Estados Unidos si el incremento se da en el nivel de inversión del capital financiero y en menor medida del capital social. En tanto, el efecto de capital humano no fue significativo y en cierto sentido carece de consistencia.

VII CONCLUSIONES

7.1 Conclusiones

La presente investigación profundizó en el análisis del proceso migratorio de tránsito por México y Estados Unidos que realizaron los guatemaltecos en el período comprendido entre los años 2004 y el 2010, desde la perspectiva de la demografía, a través del uso de diversas fuentes de información recabadas en Guatemala, México y Estados Unidos.

A continuación se enumeran las principales conclusiones de esta investigación, que se han estructurado a partir de los seis puntos desarrollados en el capítulo de Resultados y que han de permitir mostrar una visión en conjunto de los principales efectos sobre la probabilidad de superar las diferentes etapas que conforman el proceso de tránsito de los migrantes guatemaltecos.

Las tendencias actuales han influido de manera determinante en el proceso de la migración internacional en Guatemala.

Al igual que México, Guatemala ha sido desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, un país de origen, tránsito y destino de diversos flujos migratorios. Aunque predominantemente ha sido una nación expulsora de población hacia otras latitudes.

El flujo de migrantes guatemaltecos hacia el exterior muestra, desde 1970 hasta el año 2010, una tendencia de crecimiento constante pese a la aplicación de una política restrictiva de control migratorio, así como al incremento en los riesgos que enfrentan los migrantes durante el tránsito por México y en el cruce de la frontera con Estados Unidos. Todo lo anterior, parece no hacer descender el número de guatemaltecos que decide buscar una vida mejor en otros países.

Cronológicamente, fue posible identificar cuatro eventos coyunturales que han impactado y servido como catalizadores de la migración internacional de los guatemaltecos: el primero fue el terremoto de 1976, el segundo, la guerra civil durante la década de 1980; el tercero, la crisis económica de 1994; la cuarta, los atentados del 11/09 en Estados Unidos, y la quinta el huracán Stan ocurrido en 2005. Estos eventos aplican tanto para la tendencia seguida por los migrantes que participan en el circuito migratorio con México como los que conforman el circuito migratorio con Estados Unidos.

Estos dos principales circuitos migratorios muestran diferencias en su dinámica. Mientras que el circuito migratorio que tienen como lugar de destino México, destaca por tener una larga historia y estar conformado por una gran diversidad de flujos migratorios, de acuerdo con las características de los migrantes se distinguen cuatro grandes grupos: Laborales temporales, agrícolas temporales, permanentes y en tránsito, cada uno con particularidades demográficas y económicas diferentes.

En tanto, el circuito hacia Estados Unidos se distingue por su reciente formación, ya que antes de 1970 era poco significativo y porque se trata de un flujo migratorio eminentemente de carácter permanente, sobre todo en los últimos años en los que se observa un rompimiento de la circularidad migratoria de los migrantes temporales resultado de las dificultades de entrar a Estados Unidos, como ocurrió con otros flujos migratorios como los mexicanos, que ha provocado que por primera vez en 30 años se registre un descenso continuo en el número de guatemaltecos que residen en Estados Unidos de acuerdo con los datos de la ACS.

Al comparar la composición demográfica de los migrantes guatemaltecos permanentes en Estados Unidos con los que residen en México, existe como era de esperarse una selectividad migratoria positiva en los migrantes residentes en Estados Unidos. De esta manera, los migrantes residentes en Estados Unidos fueron preponderantemente masculinos, de mayor edad y escolaridad mientras que los residentes en México fueron femeninos, más jóvenes y menos escolarizados.

Es posible estimar la dimensión numérica de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México que tienen la intención de entrar a Estados Unidos a partir de los diferentes flujos migratorios que capta la EMIF Sur.

La magnitud numérica de los *posibles* migrantes en tránsito por México se estimó entre 118,317 y 174,663 desplazamientos en tránsito anuales por México para el periodo 2004-2010, protagonizados por guatemaltecos que usaron el territorio mexicano para alcanzar el país de destino deseado que fue Estados Unidos.

Para realizar la estimación metodológicamente, se les denominó *posibles* migrantes en tránsito, ya que se partió del supuesto que los migrantes ocultan su intención de llegar a Estados Unidos, que resulta controversial y difícil de comprobar en todos los casos. Aunque en la literatura especializada ha documentado este hecho (Ícduygu, 2003, Cassarino y Fargues, 2006), como una estrategia usada por los migrantes en tránsito para tratar de confundirse o traslaparse con otros flujos migratorios (por ejemplo con los refugiados), esto para evadir los controles y pasar desapercibidos.

La estimación numérica propuesta podría estar sobreestimada, posibilidad asociada a los supuestos utilizados en su elaboración. Sin embargo, aún con los limitantes que tiene, es un avance contar con una aproximación a la magnitud del flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos, ya que hasta el momento se han realizado pocos ejercicios de esta naturaleza.

En cuanto al análisis del impacto de la política de control migratorio restrictiva aplicada por el gobierno mexicano, basada en el establecimiento de controles de migración internos para la contención de los migrantes en tránsito, ésta podría ser considerada como todo un *éxito* si se considera que en el periodo que comprende desde el primer semestre del 2007 hasta el primer semestre del año 2010, el flujo de migrantes en tránsito por México registró un descenso abrupto.

Lo primera hipótesis que se planteó al respecto fue que el aumento en las medidas de control migratorio implementadas a lo largo del territorio mexicano incrementaron la probabilidad de ser detenido por las autoridades migratorias, lo que desalentó a los potenciales migrantes de emprender el tránsito por México. No obstante, los datos de la EMIF Sur mostraron una tendencia contraria, ya que la posibilidad de ser detenido por las autoridades migratorias disminuyó, contrario a lo que se esperaba de acuerdo con la hipótesis planteada y pese al incremento de las medidas de control y vigilancia a lo largo del territorio mexicano.

Una posible respuesta al descenso de la probabilidad de ser detenido podría tener explicación en la flexibilización de los controles migratorios, de acuerdo con los testimonios recabados en el Albergue de San Juan Diego en el año 2011, como una estrategia del Estado mexicano para evitar las críticas internacionales por la falta de atención a los graves riesgos que enfrentan los migrantes durante su tránsito.

Entonces, si el éxito de la política migratoria no radica en la eficiencia de los controles migratorios internos, ¿cuál es su objetivo? Los hallazgos de esta investigación sugieren que son los efectos colaterales que genera:

- Transformación del tránsito de los migrantes, de un acto relativamente sencillo que duraba uno días u horas por México para llegar a la frontera con Estados Unidos, en una serie de prácticas complejas y riesgosas.
- Aumento en más del 53.2 por ciento en la demanda de los servicios prestados por los *guías*, *coyotes* o *polleros* y los riesgos durante el tránsito por México, en particular para las mujeres, durante el periodo del 2004 al 2010.
- Incremento del 74.3 por ciento en los precios de los servicios prestados por los *guías* durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2010.
- Aumento en el número de protestas contra los operativos migratorios por parte de las organizaciones de la sociedad civil, que ha manifestado su preocupación por el incremento en el número de riesgos, violaciones a los derechos humanos, desapariciones y muertes de migrantes durante el tránsito por México (Capítulo VI, Apartados 6.4 y 6.5).

Debido a que lo anterior incide en la disminución del flujo de migrantes en tránsito, ayuda a crear la imagen de una política migratoria eficaz y coadyuvan a la construcción de un proceso de tránsito cada vez más difícil y peligroso. Además sirven para seleccionar a los migrantes más capaces no sólo por selección natural sino también por clase social y género.

De esta manera sólo los migrantes hombres que cuenten con más recursos económicos y sociales son los que lograrían entrar a Estados Unidos e integrarse al mercado laboral. Esto afecta a los potenciales migrantes que no disponen de recursos económicos y en especial a las mujeres que deben de pagar un sobreprecio para realizar la migración, lo que ha provocado una disminución de su presencia acentuándose la masculinización en el flujo de migrantes en tránsito hacia Estados Unidos.

Los factores sociales y económicos que generan vulnerabilidad en los migrantes en tránsito muestran una relación poco clara con la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.

De acuerdo con el análisis de las condiciones sociales y económicas en las que vivían los migrantes antes de emprender el tránsito por género, etnia, lugar de residencia (urbano y no urbano) y su relación con las diferentes etapas del proceso de tránsito, podemos confirmar lo siguiente:

Los migrantes guatemaltecos en tránsito por Estados Unidos tienen un mayor grado de responsabilidad familiar hacia los miembros de su hogar, debido a que en mayor proporción ocupan la posición de jefe(as). También presentan una carga demográfica familiar elevada, tienen un mayor número de personas menores de 15 años en su hogar y una mayor presencia de personas mayores de 65 años en comparación los migrantes que transitaron por México.

Cabe señalar que existen diferentes niveles de responsabilidad social entre los migrantes de ambos flujos migratorios, quienes presentaron mayor vulnerabilidad son las mujeres

migrantes jefas de hogar seguidas de los migrantes indígenas y los migrantes procedentes de áreas rurales.

En cuanto a las características económicas, son los migrantes que transitaron por México quienes se encuentran en una situación de mayor desventaja económica, debido a que tres de cada cuatro migrantes no habían trabajado en Guatemala, proporción que disminuye marcadamente entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Mientras que los migrantes que tenían trabajo en su mayoría se desempeñaban en ocupaciones de baja calificación, además percibían salarios marcadamente inferiores a los que recibían los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Se aprecia un elevado grado de desigualdad salarial en ambos flujos migratorios, siendo mayor entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

Lo que confirma que al interior de cada flujo migratorio existe una marcada desigualdad y heterogeneidad en las características sociales y económicas, siendo mayor entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Sin embargo, al interior de los dos flujos migratorios son las migrantes mujeres, los indígenas y los que residían en zonas no urbanas quienes se encontraban en una situación de mayor desventaja social y económica.

La relación entre la etapa de tránsito migratorio y las condiciones de vida que tenían los migrantes en Guatemala, desde la óptica de la vulnerabilidad multidimensional, se analizó mediante el uso de la técnica estadística, método de pareo de la puntuación de acuerdo con la propensión (Propensity Score Matching), que estimó el efecto promedio de haber transitado por Estados Unidos sobre la probabilidad de padecer determinado tipo de vulnerabilidad o vulnerabilidad multidimensional. Los alcances del método de estimación y la fuente de datos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

El tipo de vulnerabilidad difiere de lo observado en los migrantes que sólo han transitado por México en comparación con los migrantes que también transitaron por Estados Unidos. Mientras los primeros presentan una mayor vulnerabilidad multidimensional moderada y vulnerabilidad de ingresos; los segundos presentan una vulnerabilidad multidimensional extrema y vulnerabilidad social.

La estimación de vulnerabilidad con la metodología multidimensional muestra que los migrantes guatemaltecos en tránsito por México o Estados Unidos, la mayoría vivían en condiciones de insuficiencia de ingresos y con un gran número de carencias. La proporción de los migrantes que transitaron por México que presenta al menos una carencia social y un ingreso menor al valor de la línea de pobreza, fue de 84.2 por ciento en los migrantes que sólo transitaron por México y desciende a 69.6 por ciento en los que transitaron por Estados Unidos.

Por debajo de ese umbral, la vulnerabilidad multidimensional moderada afecta al 65.6 por ciento de los migrantes que transitaron por México y al 36.9 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos; y en el cuadrante inferior, los vulnerables extremos representaron 18.6 por ciento de los migrantes que transitaron por México y 32.7 por ciento de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, caracterizados por tener más de dos carencias y un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza moderada (60.0 dólares mensuales).

Desde el enfoque de las características sociales, 87.2 por ciento de los migrantes que transitaron por México y 82.8 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos tienen al menos una carencia social. Es claro que el gran número de carencias sociales y los bajos ingresos que presenta una proporción de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, hacen que se engrose el cuadrante más bajo de la escala de vulnerabilidad desde el plano multidimensional en comparación con los migrantes en tránsito por México, que se ubican en mayor proporción en la parte intermedia de la vulnerabilidad. Aunque el flujo de migrantes que tránsito por Estados Unidos se ubican la proporción más elevada tanto de migrantes vulnerables extremos como de migrantes no vulnerables.

Sin embargo, al relacionar la etapa de tránsito migratorio con alguna situación de vulnerabilidad multidimensional (moderada o extrema), se encuentra que la proporción de migrantes que sólo transitaron por México es mayor que los que transitaron por Estados Unidos y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad multidimensional. Lo mismo ocurre en el caso de los migrantes vulnerables multidimensionales moderados, pero no así en la vulnerabilidad multidimensional extrema.

Aunque la relación entre las etapas de tránsito y la vulnerabilidad social no fue muy clara, al analizar ésta en cada una de las siete carencias sociales se encontró que la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y padecen carencia en: tamaño del hogar, dependencia demográfica, perceptores de ingresos y condición de género, es menor que los que sólo transitaron por México. En el caso de las carencias por jefatura femenina, condición étnica y residencia no urbana sucede lo contrario.

La relación simple entre la etapa de tránsito migratorio y situación de vulnerabilidad indican que entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos disminuye la propensión de padecer vulnerabilidad multidimensional, principalmente la moderada en 69 por ciento y 72 por ciento respectivamente, aunque en la extrema la situación se invierte ya que se incrementa la propensión 2.0 veces en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

La relación entre etapas y el que un migrante se encuentre en una situación de vulnerabilidad ya sea por carencias sociales o por ingresos, es contraria. Mientras que haber transitado por Estados Unidos aumenta la probabilidad de ser vulnerable social, al considerar la vulnerabilidad por ingresos el hecho de haber transitado por Estados Unidos tienen un efecto contrario.

Para simplificar la interpretación y conclusiones sobre los efectos promedio arrojados por los cuatro métodos de estimación utilizados (Vecino más cercano, Radio, Kernel y Estratificación), se consideran promedios simples para cada modelo en los cuales el estadístico t resulto ser significativo (Cuadro 7.1).

El efecto promedio del tratamiento (etapa de tránsito por Estados Unidos) sobre la vulnerabilidad, nos muestra que en la etapa de tránsito por Estados Unidos disminuye la probabilidad de ser vulnerables multidimensionales en 10.2 puntos porcentuales. La probabilidad de un migrante de ser vulnerable moderado, disminuye 22.2 puntos si ha transitado por Estados Unidos, mientras que la probabilidad de encontrarse en el nivel de vulnerabilidad más profundo, se incrementa hasta 12 puntos porcentuales, contrario a lo esperado.

Cuadro 7.1. Efecto promedio de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad multidimensional, moderada, extrema, social y por ingresos, 2004-2010

	<i>Multidimensional</i>	<i>Moderada</i>	<i>Extrema</i>	<i>Social</i>	<i>Ingreso</i>	<i>No Vulnerable</i>
Efecto promedio	-10.2	-22.2	12.0	11.0	-2.3	1.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 6.3.11.

La estimación nos muestra que, haber transitado por Estados Unidos disminuye ligeramente la probabilidad de ser vulnerable por ingresos, es decir, percibir un ingreso por concepto de trabajo por debajo de la línea de pobreza y no tener carencias sociales. La disminución pequeña puede ser explicada por la baja proporción de migrantes que se encuentran en esta categoría (sólo 5.7 por ciento).

Con respecto a los migrantes vulnerables sociales, el haber transitado por Estados Unidos contrario a lo esperado, parece aumentar la probabilidad de padecer este tipo de vulnerabilidad. Interpretar este resultado tal como lo arrojado por el método de estimación empleado, nos conduce a pensar que haber transitado por Estados Unidos en vez de disminuir la vulnerabilidad la incrementa, es decir los migrantes que transitaron por Estados Unidos son más vulnerables sociales que los que sólo transitaron por México.

Los resultados obtenidos confirman que no existe una relación clara entre las etapas del tránsito y la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los migrantes antes de emprender el tránsito. Debido a que por una parte se cumple la hipótesis sobre que los migrantes en tránsito por Estados Unidos son menos vulnerables multidimensionales que los migrantes que sólo lograron transitar por México, pero por otra parte destaca en el flujo de migrantes que logró transitar por Estados Unidos una elevada presencia de migrantes en situación de vulnerabilidad extrema. Es decir, que en ambas etapas del tránsito tanto en México como Estados Unidos están presentes flujos de migrantes heterogéneo en términos de su situación de vulnerabilidad.

En este sentido, se concluye que la vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes antes de transitar no tiene un efecto claro sobre las posibilidades de que un migrantes supere los obstáculos de la etapa de tránsito de México y entre a Estados Unidos, por lo que posiblemente sean otros factores o recursos relacionados con el capital financiero, social y humano, los que podrían estar influyendo para que migrantes que se encontraban en una situación de vulnerabilidad extrema en Guatemala sean capaces de superar los obstáculos de la etapa de México y estén logrado transitar por Estados Unidos, pese a sus carencias sociales y económicas.

El contexto de vulnerabilidad en el que se realiza la ruta de tránsito por México y en el cruce en la frontera con Estados Unidos condiciona los riesgos a los que se enfrentan los migrantes en cada etapa de tránsito, incluyendo el riesgo máximo, que es la muerte.

En este capítulo se ha contribuido al análisis de la dinámica de la migración indocumentada en tránsito de alto riesgo, centrándose en la ruta de tránsito por México y en el cruce en la frontera con Estados Unidos. De esta manera, se han examinado las condiciones de vulnerabilidad en las que se realiza el tránsito migratorio y los riesgos a los que se enfrentan durante su camino, incluyendo el riesgo máximo, que es la muerte, esto incluyó analizar las condiciones y a los diferentes grupos que se encuentran más expuestos a enfrentar los riesgos que se presentan durante el tránsito y el cruce de la frontera de México con Estados Unidos. Para entender por qué los migrantes guatemaltecos emprenden un peligroso viaje de tránsito migratorio.

Las condiciones de vulnerabilidad en que los migrantes realizan el proceso de tránsito fueron identificadas:

- No haber planificado el viaje, alto desconocimiento de la geografía de México y de la frontera, así como de las rutas que debían seguir;
- Viajar solos o en compañía de menores de 15 años de edad (en algunos casos sus hijos), lo que incrementa su vulnerabilidad por su condición de indocumentados, sobre todo en el caso de las mujeres.
- Depender de los coyotes que fracasaron en cruzarlos la frontera e intentar que entraran a Estados Unidos y en la peor de las situaciones los abandonaron en el desierto, en particular a los más jóvenes y a las mujeres. Esto se refiere a la vulnerabilidad migratoria o la movilidad de la que habla Bustamante (2002b).

Como se comprobó en este capítulo, los migrantes en tránsito se exponen a riesgos, pero su impacto es diferencial de acuerdo con la etapa del proceso migratorio en la que se encuentra el migrante, así como por sus características en cuanto a género y condición étnica. En el caso, de la vulnerabilidad natural originada por el ambiente, ocurre cuando se sobrepasan los límites máximos (muy altas o muy bajas temperaturas), siendo las mujeres quienes se encuentran expuestas a este tipo de riesgos.

Sobre el ambiente y la etapa de tránsito, incluso cuando se tomen algunas precauciones, es posible que ante circunstancias extremas nada pueda hacerse. El ejemplo más claro de este tipo de vulnerabilidad es la muerte. Entre 2001 y 2011, un total de 2,213 cadáveres de migrantes guatemaltecos fueron encontrados en la frontera entre México y Arizona, se presume intentaban llegar a Estados Unidos.

Al cruzar el desierto de Arizona las temperaturas extremas superiores a los 110 grados Fahrenheit en el verano y menos de cero en el invierno ocasionaron la muerte de algunos migrantes guatemaltecos que no pudieron resistir, no obstante la mayoría de ellos sí lograron cruzar el desierto.

Los resultados de esta investigación muestran que los migrantes guatemaltecos que transitaban por México y cruzaron la frontera con Estados Unidos, estuvieron expuestos a una serie de condiciones ambientales que expusieron su vida. El cruce de ríos, a nado o en embarcaciones frágiles, las largas caminatas sin alimento y sin agua por lugares despoblados, el cruce por cerros y por el desierto, son parte de las condiciones inseguras

que nos indican la vulnerabilidad física a la que se enfrentan los migrantes. Transitar largas horas por lugares despoblados, es una situación de riesgo que origina vulnerabilidad debido a que los migrantes pueden encontrarse con animales que les pueden hacer daño, además del intenso calor y hambre, también enfrentaron el riesgo de ser asaltados, secuestrados o asesinados por lo solitario del lugar o perderse en el camino. Los ríos, como el Suchiate en la frontera entre Guatemala y México, y el Bravo en la frontera entre México y Estados Unidos, son riesgos en tanto los migrantes pudieron morir ahogados.

El endurecimiento de las políticas migratorias de los gobiernos de México y Estados Unidos, han reorientado los flujos migratorios hacia zonas aisladas, volviendo el tránsito de los migrantes por México y el cruce de la frontera con Estados Unidos más peligroso, al incrementarse los riesgos de muerte.

Aun cuando se han recuperado algunos de los cuerpos de migrantes guatemaltecos en el desierto de Arizona, se desconoce el número de migrantes que han muerto en el tránsito por México y en el cruce de la frontera con Estados Unidos, y por consiguiente otras características como: de dónde era, fecha de ocurrencia del deceso y causas de su deceso, entre otras interrogantes que pueden ser planteadas. Lo que sí se puede señalar es que las muertes de los migrantes están intrínsecamente vinculadas con el efecto de las políticas de control de la migración implementadas por México y Estados Unidos, desde la década de los noventa del siglo pasado.

Diversos estudios han señalado, la existencia de una crisis humanitaria en las rutas de tránsito en México y en la frontera con Estados Unidos. Una crisis causada por las políticas migratorias que van en detrimento de los migrantes que transitan para intentar asentarse en Estados Unidos en busca de una mejor vida.

Las políticas migratorias de México y Estados Unidos, no están cumpliendo con su objetivo de disuasión, aún con el diseño y difusión de campañas de sensibilización sobre los riesgos potenciales a los que se enfrentan los migrantes indocumentados que se difunden ampliamente en Guatemala a través de los medios de comunicación.

Era de esperarse que al estar los migrantes mejor informados sobre los riesgos y la dificultad de tránsito, se desanimarían de llevar a cabo sus planes y se reduciría el número de migrantes tratando de transitar por México o entrar a Estados Unidos, de manera indocumentada (Cornelius, 2001 y 2005).

Lo que no toma en cuenta la estrategia migratoria de disuasión es la serie de actitudes que asumen los migrantes frente a los riesgos. La magnitud y el continuo flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México intentando llegar a la frontera con Estados Unidos es un reflejo de que la estrategia migratoria de disuasión no ha logrado desalentar a los potenciales migrantes guatemaltecos.

A partir de las conversaciones con los migrantes en tránsito se pueden señalar algunas razones: la primera, es que los migrantes en tránsito aceptan que los riesgos son parte de la migración por lo que cuando hacen una evaluación de la situación en la que viven y los riesgos, consideran que vale la pena arriesgarse para mejorar su situación; la segunda, los incentivos económicos y familiares son más fuertes que el conocimiento sobre los potenciales riesgos; el tercero, la creencia de que todo está determinado por voluntad divina y un cuarto, los migrantes en tránsito poseen un elevado umbral de aceptación del riesgo.

Los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México son diferencialmente vulnerados de acuerdo a la condición de género y etnia, por diversos agentes perpetradores de los tipos de violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito.

Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México se observa a diario, lo cual constituyen una realidad inaceptable. A partir del análisis de los diferentes agentes perpetradores de la violencia y los tipos de violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito, se puede señalar que los derechos violentados o puestos en riesgos son: el derecho a la vida, integridad física y psicológica, no discriminación, libertad de circulación, protección consular y seguridad, entre otros.

Además se vulneran otros derechos vinculados con la detención, por ejemplo, contar con un abogado que le informe su situación jurídica, protección de la identidad, alimentación, protección especial de personas en condiciones de vulnerabilidad por género y condición étnica, por citar algunos ejemplos.

De esta manera, de acuerdo a las características específicas hay migrantes que padecen mayores niveles de discriminación por ejemplo, los migrantes indígenas se enfrentan mayor violencia institucional por parte de las autoridades migratorias, debido a su desconocimiento del idioma castellano. Mientras que las mujeres debido a las desigualdades de género son las que sufren una mayor violencia sexual. Durante el tránsito, los migrantes pueden ser víctimas de varios tipos de violencia ejecutada por varios agentes, lo que la convierte en una violencia estructural.

Aunque el Estado mexicano ha comenzado a tomar algunas acciones tendientes a reducir la situaciones de violencia que enfrentan los migrantes en tránsito debido a la presión nacional e internacional, como es la aprobación de la Ley de Migración, éstas gestiones no han sido suficientes, ya que los derechos de los migrantes continúan siendo violados en diferentes etapas del proceso migratorio, en la frontera que divide México de Guatemala cuando el migrante intenta ingresar a territorio mexicano, en las estaciones migratorias durante el tiempo que permanece detenido hasta que es devuelto a su país de origen y en los lugares por donde transita.

Ante esta situación el Estado mexicano debe asumir su responsabilidad y actuar con prontitud para proteger, respetar y salvaguardar los derechos de los migrantes, sancionando los abusos, así como resarcido el daño a las víctimas y eliminando cualquier acción que promueva la impunidad y la corrupción en las autoridades encargadas de la justicia. Una acción de este tipo, sería de gran trascendencia.

Con base en los resultados de esta investigación se proponen tres vías de actuación para lograr el ejercicio de los derechos humanos de los migrantes en tránsito: la primera es sensibilizar a los potenciales migrantes, especialmente la población joven, sobre la existencia y exigibilidad de sus derechos durante su tránsito por México, los tipos de violencias a las que posiblemente se enfrentarán, la importancia de denunciar cualquier agresión y la posibilidad de recibir asistencia por parte de su representación consular. Deben desarrollarse a la par acciones para que los migrantes recobren la confianza en las autoridades mexicanas encargadas de procurar la justicia, así como el conocimiento sobre su ubicación, nombre y accesibilidad para que los migrantes se atrevan a denunciar a los agresores, sin temor a ser detenidos.

La segunda, es que el Estado mexicano en congruencia con las obligaciones que voluntariamente ha adquirido, permitiera el libre tránsito por su territorio en respeto al derecho a la libre circulación de las personas consagrado en diferentes instrumentos internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano. Su aplicación podría ser de forma gradual, primero de manera parcial firmando acuerdos con algunos estados y después de manera plena, para que los migrantes puedan transitar libremente hacia el país que requiera su mano de obra y puedan regresar a su país de origen. Partiendo de la corresponsabilidad que tienen tanto el gobierno de Guatemala como el de Estados Unidos en la gestión de la migración, distribuyendo responsabilidades y estableciendo principios comunes consensuados.

La tercera, es que se debe aprovechar la importante labor de las organizaciones sociales que de manera espontánea, pero estructurada, han ido surgiendo como forma de ayuda en los procesos de tránsito. Su labor hoy en día supera el ámbito asistencial, estableciendo redes de colaboración autosuficientes en cuanto a capacidades. Garantizando de manera prioritaria la seguridad de los defensores de los derechos humanos, ya que son inaceptables los ataques que integrantes del crimen organizado han realizado en contra del personal que colabora y de los migrantes que se encuentran dentro de los albergues.

Un ejemplo son los perpetrados por grupos delincuenciales en contra del Albergue de San Juan Diego, con la intención de sustraer a los migrantes que se encontraban en su interior¹, sumados a los ataques de la población civil con actitudes xenofóbicas y discriminatorias), así como las amenazas en contra de las personas que voluntariamente colaboran en estos espacios de asistencia humanitaria a los migrantes en tránsito.

Si el Estado mexicano no brinda seguridad a estas casas de asistencia, desafortunadamente cerrarán sus puertas como ya ocurrió el día 13 de julio del 2012 con el Albergue San Juan Diego², que actualmente funciona parcialmente debajo de un puente peatonal, debido a la falta de instalaciones.

Existen diferencias en el capital financiero, humano y social que poseen y usan los migrantes para superar cada una de las etapas de tránsito, aplica para hombres, mujeres e indígenas.

Comparando el capital financiero, humano y social de los migrantes detenidos en México y Estados Unidos sobresalen algunas diferencias, los migrantes que solo transitaban por México invirtieron una menor cantidad de dinero en relación a los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos, estos últimos gastaron 10 veces más dinero que los primeros, además presentaron un menor desempeño en los indicadores de capital humano, es decir tienen en general una menor escolaridad, altas proporciones de desempleo y ocupación en actividades no calificadas.

Los indicadores de capital social muestra que los migrantes que sólo transitaban por México poseen un débil capital social, sólo una pequeña proporción tiene familiares en Estados Unidos, presentan experiencia migratoria previa y contacto con redes ilegales

¹Este sólo es uno de los múltiples ataques al albergue <http://alzatuvoz.org/enriesgo>, aunado al racismo de los vecinos, <http://www.contrasteweb.com/tultitlan-cronica-del-racismo-y-odio-contra-migrantes-en-el-estado-de-mexico/>.

² Véase <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/13/politica/022n3pol> y <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/15/index.php?section=estados&article=027n3est>.

(*guías, coyotes o polleros*) en comparación con los migrantes que además lograron transitar por Estados Unidos.

Diferenciando por género, se observó que las mujeres realizaron una mayor inversión de capital financiero que los hombres independientemente de la etapa de tránsito y un mayor lapso de tiempo para recorrer una misma distancia. En cuanto al capital humano, si sólo consideramos la escolaridad y la ocupación laboral, las mujeres presentan un mayor capital humano que los hombres en ambos flujos migratorios por México o por Estados Unidos.

Respecto al capital social, las diferencias por género no son concluyentes, ya que las mujeres poseen menos redes familiares y experiencia migratoria que los hombres, pero presentan un mayor contacto con redes ilegales, en este caso su acceso al capital social depende de la cantidad de dinero de la que puedan disponer para pagar los servicios que ofrecen las redes ilegales.

Sobre la condición étnica, los migrantes indígenas que transitaron por México invirtieron una menor cantidad de dinero que los no indígenas, pese a ello, recorrieron una mayor distancia en un lapso de tiempo menor, que se explica en parte porque podrían confundirse con más facilidad con indígenas de origen mexicano y por lo tanto pasar desapercibidos por las autoridades migratorias o bien con su capacidad de resistencia al esfuerzo físico dadas las condiciones geográficas en donde se localizan sus comunidades de origen. En el flujo que también tránsito por Estados Unidos no se aprecian diferencias étnicas, aunque otra vez los migrantes indígenas recorrieron una mayor distancia en un lapso de tiempo menor.

Los migrantes indígenas que sólo transitaron por México presentan un menor capital humano que aquellos que también lograron entrar a Estados Unidos. Aunque en comparación con los migrantes no indígenas presentan un capital humano muy bajo, como era de esperarse, debido a las malas condiciones de vida de las comunidades indígena. En cuanto al capital social, los migrantes indígenas que lograron superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos poseen un mayor capital social que los migrantes indígenas que no lo consiguieron.

La probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos resultó estar relacionada significativamente con la condición etnia, el capital financiero, humano y social con un nivel de confianza del 0.01, pero no con el género.

La condición étnica parece reducir la probabilidad de que un migrante indígena supere la etapa de tránsito de México y entre a Estados Unidos. A diferencia del capital financiero, que parece estar relacionado positivamente con la probabilidad de entrar a Estados Unidos, lo que comprueba la hipótesis, al incrementar la cantidad de dinero invertida las probabilidades que tienen un migrante de entrar a Estados Unidos aumentan progresivamente.

Respecto al capital humano, los migrantes que lograron superar la etapa de tránsito por México y entraron a Estados Unidos parecen estar seleccionados entre los que tienen una mayor edad, mayor escolaridad, procedencia de localidades rurales, haber tenido trabajo antes de emigrar y haberse desempeñado en actividades calificadas o semicalificadas, ya que los migrantes que cumplieron con estas características fueron los que tuvieron mayores probabilidad de lograr su objetivo que es entrar a Estados Unidos, lo anterior

muestra que existe una selectividad positiva entre los migrantes de acuerdo a la etapa de tránsito.

El capital social parece tener un efecto fuerte y positivo en la probabilidad de superar las etapas de tránsito, ya que tener familiares en Estados Unidos, contar con experiencia migratoria previa y tener contacto con redes ilegales incrementa notablemente las probabilidades de entrar a Estados Unidos, lo que comprueba la hipótesis planteada.

Las mayores diferencias de género y étnica respecto al impacto de las variables asociadas al capital financiero, humano y social sobre las probabilidades de entrar a Estados Unidos, se encontraron en el caso del capital humano, que resultó tener un menor efecto en las probabilidades de entrar a Estados Unidos para las mujeres y los indígenas en comparación con los hombres y con los no indígenas, siendo para estos dos grupos más importantes el capital financiero y social. En base a lo anterior, se podría señalar que el capital humano no es un factor determinante en las probabilidades de entrar a Estados Unidos, en el caso de los migrantes en tránsito mujeres e indígenas.

La relación simple entre la etapa de tránsito y el capital financiero indican que invertir una cantidad de dinero mayor al valor promedio incrementa en 96.2 por ciento la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos, cifra que disminuye 70.1 por ciento entre los migrantes que han invertido una cantidad de capital social superior al promedio y decrece a 55.3 por ciento entre los migrantes que han invertido una cantidad de capital humano superior a la media.

Estos hallazgos muestran el efecto que tienen cada uno de los capitales: financiero, humano y social sobre la probabilidad de superar las etapas de tránsito, muestran que el capital financiero presenta una mayor importancia, seguido del capital social y por último el capital humano, los dos primeros parecen ser los capitales que hicieron la diferencia entre no superar el país de tránsito o llegar al país de destino deseado.

Aunque los efectos de cada uno de los capitales fue diferencial por género y etnia, ya que las mujeres y los indígenas en tránsito tuvieron que invertir una mayor cantidad de capital financiero y social para tener el mismo nivel de probabilidad de lograr superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos que los hombres y los no indígena, para suplir su mayor vulnerabilidad, debido a su condición y posición de género y étnica. No aplica para el capital humano.

Se comprueba la hipótesis planteada, el capital social del que disponen los migrantes indígenas tiene un mayor efecto en sus probabilidades de evadir los controles migratorios de la etapa de tránsito por México y para conseguir su objetivo, que es entrar a Estados Unidos en comparación con los migrantes no indígenas (79.0 por ciento contra 68.0 por ciento).

A partir del análisis con el método de pareo de la puntuación de acuerdo con la propensión (Propensity Score Matching) es posible confirmar que el capital financiero y social tiene un efecto positivo y significativo en la propensión de lograr entrar a Estados Unidos. Para facilitar la interpretación y conclusiones sobre los efectos promedios arrojados por los cuatro métodos de estimación: Vecinos más cercano, Radio, Kernel, Estratificado, se consideran promedios simples para cada modelo en los cuales el estadístico *t* resultó ser significativo.

La inversión en capital financiero sobre el efecto promedio del tratamiento (etapa de tránsito por Estados Unidos) muestra que el capital financiero aumenta la propensión de realizar la etapa de tránsito por Estados Unidos en 54.2 puntos porcentuales. El capital social aumenta la probabilidad en 15.5 puntos porcentuales y el capital humano disminuye la propensión en -2.8 puntos porcentuales, contrario a lo esperado (Cuadro 7.2).

Cuadro 7.2. Efecto promedio de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre el capital financiero, humano y social, 2004-2010

	<i>Capital financiero</i>	<i>Capital humano</i>	<i>Capital Social</i>
Efecto promedio	54.2	-2.8	15.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 6.6.12.

Los resultados obtenidos en la presente investigación confirman que existe una relación clara entre la etapa de tránsito y el capital financiero y social que posee el migrante. En tanto, la relación entre etapa de tránsito y capital humano no fue significativa y en cierto sentido carece de consistencia. Por lo que la hipótesis planteada se cumple parcialmente, debido a que por una parte los migrantes que transitaron por Estados Unidos requirieron realizar una mayor inversión en capital financiero y en capital social para lograr superar los obstáculos de la etapa de tránsito por México, pero por otra parte destaca que en el flujo de los migrantes que logró transitar por Estados Unidos una elevada presencia de migrantes con poco capital humano. Es decir, que tanto en la etapa de México como en la de Estados Unidos están presentes migrantes con bajo capital humano.

En este sentido, se concluye que sólo el capital financiero y social tiene un efecto claro en la probabilidad de que un migrante supere los obstáculos de la etapa de tránsito de México y entre en Estados Unidos. Mientras que el capital humano tiene un efecto negativo en la probabilidad de entrar a Estados Unidos, posiblemente sea suficiente contar con un elevado capital financiero y social para que estos migrantes sean capaces de superar los obstáculos de la etapa de tránsito por México y estén logrando entrar a Estados Unidos, a pesar de carecer de capital humano

En el estudio de la migración en tránsito de los guatemaltecos se proponen algunas líneas de investigación:

- Indagar que factores influyen en que migrantes con una condición de vulnerabilidad multidimensional extrema antes de emprender la migración sean capaces de superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos.
- Examinar el papel juegan el género y la etnia en las desigualdades en el acceso a los capitales financiero, humano y social entre los migrantes en tránsito.
- Estudiar los costos psicológicos asociados a la incertidumbre y riesgos que enfrenta el migrante durante la etapa de tránsito, por ejemplo, extorsiones, intimidaciones, maltratos verbales, físicos, tortura e incluso violaciones, entre otros.

- Indagar sobre el impacto del capital social positivo que emerge en el país de tránsito, incluye a los vínculos formales o institucionales que establecen los migrantes con actores colectivos (por ejemplo, asociaciones civiles y religiosas) ante la ausencia de políticas migratoria que protejan a los migrantes en tránsito.
- Elaborar más estudios desde una perspectiva étnica y de género desde un enfoque dinámico de la migración en tránsito, ya que el género junto con la etnia constituyen dos modos de diferenciación y jerarquización social.
- Compararla percepción de la gravedad del riesgo de las mujeres en las diferentes etapas del proceso migratorio.
- Análisis del impacto de las políticas migratoria de México y Estados Unidos en los flujos de migrantes en tránsito y los riesgos que enfrentan.
- Plantear estudios sobre el conocimiento y difusión de los hechos violatorios de los derechos humanos que sufren los migrantes durante las diferentes etapas del proceso migratorio, para desarrollar una conciencia colectiva sobre la necesidad de exigir la protección de los migrantes independientemente de su condición jurídica para cruzar la frontera.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Bibliografía

Abella, M. (2000) *Los derechos de los migrantes y el interés nacional*. Serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P). Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Aksu, A. (2004) Opening Speech at Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado el 25 de noviembre de 2010 de www.coe.int/.../migration/.../IstanbulRegConf/MG-RCONF_2004_9e...

Alanís, F. (1996) Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830. En *Historia Mexicana*. Vol. XLV, 3: 539-566. Recuperado el 24 de mayo de 2010, de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/31XQJVV2JRXUQ7LSIA7JEIGPKKX17G.pdf.

Alberti, P. (1994) La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica. *Antropológicas*, 10: 31-46.

Alerta EU sobre amenazas a la seguridad de México (2008) *Revista Proceso*. México. (En línea). Recuperado el 19 de agosto de 2011, de <http://www.proceso.com.mx/?p=196519>.

Alexander, J. Trent (1998) The Great Migration in Comparative Perspective: Interpreting the Urban Origins of Southern Black Migrants to Depression-Era Pittsburgh. *Social Science History*. 22:349-376.

Alioua, M. (2008) La migration transnationale, logique individuelle dans l'espace national. En LM. Cravetto (ed.), *Migrants et clandestinité*, *Social Science Information*, 7(4): 697-713.

Almazán, A. (2008) Confesiones de un pollero. *Revista Emeequis*, 104. Recuperado el 28 de septiembre del 2011, de <http://www.m.x.com.mx/...>

American Community Survey (ACS) (2010) United States Census Bureau. (En línea). Recuperado el 2 de septiembre de 2011, de http://www.census.gov/acs/www/data_documentation/data_main/.

Amnistía Internacional (2010) Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México. Recuperado el 5 de mayo de 2011, de <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-E607e408b203/amr410142010es.pdf>.

Amnistía Internacional (2012) Informe Anual 2012, México. El estado de los derechos humanos en el mundo. (En Línea). Recuperado el 25 de agosto de 2012, de <http://www.amnesty.org/es/region/mexico/report-2012>.

Andreas, P. (2000) *Border games: Policing the U.S. – Mexico Divide*. Cornell University Press. New York.

Asamblea de la Unión Interparlamentaria (2005) *Migration and development*. Geneva: IPU.

Appleyard, R. (1989) The impact of international migration on developing countries. Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de <http://books.google.com.mx/>

books/about/The_Impact_of_International_Migration_on.html?id=WqNHdG-ppLEC&redir_esc=y.

Arango, J. (2007) Las Migraciones internacionales en un mundo globalizado. En González Viéitez, A. (comp.) *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos*. Madrid, Fundación Pedro García Cabrera.

Ariza, M. (2000) Ya no soy la que dejé atrás: Mujeres migrantes en la República Dominicana. México, D. F., UNAM/Plaza y Valdés.

Arizona Daily Star (s.f). Border Deaths Database. (En Línea), Recuperado el 25 de septiembre de 2011, de http://azstarnet.com/online/databases/border-deaths-database/html_c104ad38-3877-11df-aa1a-001cc4c002e0.html.

Arizpe, L. (1980) La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos. No. 28. México. El Colegio de México.

Arriagada, I. (2001) Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Serie políticas sociales. N° 57. Santiago de Chile, CEPAL.

Artola, J. (2000) Tráfico de personas: Cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas. Jefe de Misión. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado el 9 de mayo de 2011, de http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Foros/documentos%20basicos/5%20trafico%20de%20personas%20cruce%20de%20fronteras%20documentos%20de%20identidad%20y%20principales%20rutas.pdf.

Aven, R. y Renn, O. (2009) On risk defined as an event where the outcome is uncertain. *Journal of Risk Research*, 12: 1–11.

Aven, T. (2011) On how to define, understand and describe risk. *Reliability Engineering and System Safety*, 2(1). Recuperado el 5 de mayo de 2011, de http://gnedenko-forum.org/Journal/2011/012011/RTA_1_2011-05.pdf.

Ávila, J; Fuentes, C. y Tuirán, R. (2000) Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos. En Tuirán, R. (Coord.). *Migración México-EU, continuidad y cambio*. México. CONAPO.

Azóala, E. (2001) Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México, México, CIESAS/DIF/UNICEF.

Balcázar, M. (2007) La influencia de las Maras en México: un problema de inteligencia gubernamental. Ed. INAP, México.

Baldwin-Edwards, M. (2004) The changing mosaic of mediterranean migrations. Migration Information Source. Recuperado el 25 de abril de 2010, de www.migrationinformation.org.

Banco Mundial (2009) Guatemala, evaluación de la pobreza. Informe No. 43920-GT. Departamento América Central, Unidad de Reducción de Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe. Recuperado el 5 de mayo de 2011, <http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/GuatemalaPovertyAssessmentSpanish.pdf>.

Banco Mundial (2011) Migration and remittances factbook 2011. (Versión electrónica) Recuperado el 27 de mayo de 2010, de <http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Top10.pdf>.

- Barros, L., Lahlou, M., Escoffier, C., Pumares, P. y Ruspini, P. (2002) L'immigration irrégulière subsaharienne à travers et vers le Maroc. OIT, Ginebra.
- Barry, T. (2005) Mission creep in Latin America: U.S. Southern command's new security strategy. International Relations Center. Recuperado el 13 de marzo de 2011, <http://americas.irc-online.org/am/665>.
- Bartolomé, M. (1997) Gente de costumbre y gente de razón, Siglo XXI e INI, México.
- Basch, L., Schiller, N. y Szanton, C. (1994) Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Nation-States. Amsterdam, Gordon y Breach.
- Bauer, T., y Zimmermann, K. (1998) Causes of international migration: A survey. En P. Gorter, P. Nijkamp, y J. Poot, Crossing (Eds). Borders: Regional and Urban Perspectives on International Migration. pp. 95-127. Aldershot. Ashgate.
- Becerra, O. (2004) New traffickers struggle for control of mexican drug trade. Jane's Intelligence Review. Recuperado 1 de mayo de 2010, de <http://articles.janes.com/articles/Janes-Intelligence-Review-2004/New-traffickers-struggle-for-control-of-Mexican-drug-trade.html>.
- Beck, J. y De Mas, P. (2001) The strait of Gibraltar: Europe's Río Grande? En Russel King, Jan Mansvelt Beck y Paolo De Mas. Geography, Environment and Development in the Mediterranean. Sussex Academic Press. Brighton.
- Becker, G. (1964) Human capital. New York: Columbia University Press.
- Belén, Posada del migrante, humanidad fin Fronteras, A.C., Frontera con Justicia, A.C. (2009) Quinto Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Tránsito por México. (En Línea). Recuperado el 15 de mayo de 2011, de http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/288/DOCUMENTO_INFORME_MIGRANTES_EN_TRANSITO.pdf.
- Besson, J. (2002) Land, territory and identity in the deterritorialized, transnational Caribbean. En M. Saltman (Ed.) Land and Territoriality, Oxford and New York, Berg, pp. 175-208.
- Bibby, C., Burgess, N. y Hill, D. (1992) Bird census techniques. RSPB-BTO. Academic Press. Londres.
- Bilsborrow, E., Graeme, H., Oberai, S. y Zlotnik, H. (1997) International migration statistics. Guidelines for improving data collection systems. Geneva, International Labor Office.
- Bimal, G. (2008) Derechos humanos y migración: El eslabón perdido. Migración y Desarrollo. (Versión electrónica). Recuperado 17 de octubre de 2011. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=66001003>.
- Blancas, D. (2011) Traficantes usan más de mil cruces en la frontera para introducir armas a México. En Crónica.com.mx. Recuperado el 24 de julio de 2011, de http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=563913.
- Blanco, C. (2000) Las migraciones contemporáneas. Madrid. Alianza Editorial.
- Böcker, A. (1994) Chain migration over legally closed borders: settled immigrants as bridgeheads and gatekeepers. The Netherlands Journal of Social Science, 30(2): 87-106.

- Bohle, H., Downing, T., y Watts, M. (1994) Climate change and social vulnerability: Toward a sociology and geography of food insecurity. *Global Environ. Change*, 4: 37–48. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0959378094900205>.
- Borjas, G. (1986) Self-selection and the earnings of immigrants. *Amer. Econ. Rev.*, 77(4): 531–53. Recuperado el 18 de marzo de 2011, de <http://www.nber.org/papers/w2248.pdf>.
- Boubakri, H. (2004) New migratory patterns at the Tunisia-Libya frontiers – Case of the Sahara desert area. Investigación presentada en Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperada 31 de mayo de 2010 de, http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/MalagaRegConf/MG-RCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf.
- Bourdieu, P. (1985) The Social Space and the Genesis of Groups. *Theory and Society*, 14(6): 723-744. Recuperado el 4 de mayo de 2011, de <http://www.soc.ucsb.edu/ct/pages/JWM/Syllabi/Bourdieu/SocialSpaceGG.pdf>.
- Bourdieu, P. (1986) Forms of capital. En J. C. Richards (ed.). *Handbook of theory and research for the sociology of education*. New York. Greenwood Press.
- Bourdieu, P. (1990) *In other words: Essays towards a reflexives sociology*. Cambridge: Polity Press. Recuperado el 2 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books?id=Y6KIUp2XLbYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Ed. Anagrama Barcelona. Recuperado el 7 de mayo de 2011, de <http://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/09/bourdieu-pierre-la-dominacion-masculina.pdf>.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992) *An invitation to reflexive sociology*. Chicago. University of Chicago Press. Recuperado el 14 de mayo de 2010 de, http://books.google.com.mx/books/about/An_Invitation_to_Reflexive_Sociology.html?id=rs4fEHa0ijAC&redir_esc=y.
- Boyd, M. (1989) Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas. *International Migration Review*, 23(3).
- Boyd, M. y Grieco, E. (2003) *Women and migration: Incorporating gender into international migration theory*. Migration Policy Institute. Migration Information Source. Recuperado el 13 de marzo de 2011, de www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=106.
- Brochmann, G. (1999) *The Mechanisms of Control*. En Grete Brochmann y Tomas Hammar. *Mechanisms of Immigration Control*. Oxford International Publishers.
- Brofman, M. (1998) Investigación para la prevención de VIH/SIDA/ETS en la frontera sur de México: los trailereros en Ciudad Hidalgo. Recuperado el 12 de enero de 2010 de, <http://bvssida.insp.mx/articulos/4268.pdf>.
- Brofman, M., Sejenovich, G. y Uribe, P. (1998) *Migración y SIDA en México y América Central. Una revisión de la literatura*. México. CONASIDA.
- Buchenau, J. (2001) Small numbers, great impact: Mexico and its immigrants, 1821–1973. *Journal of American Ethnic History*, 20(3): 23–49.

- Bueno, C. (1994) Migración indígena a la construcción de la vivienda en la Ciudad de México. *Nueva Antropología*, 46: 7-23.
- Burch, L., Lira, F. y López, V. (1976) La familia como unidad de estudio demográfico. CELADE.
- Burt, R. (1992) *Structural holes: The social structure of competition*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bustamante, J. (2009a) Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York.
- Bustamante, J. (2009b) Informe del relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes. Doc. A/HRC/11/7/Add.2. Recuperado 31 de marzo de 2011, de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G09/125/76/PDF/G0912576.pdf?OpenElement>.
- Bustamante, J. (2011) La (i)“responsabilidad de Estado. *Revista Defensor*. México. (En Línea). Recuperada el 21 de diciembre de 2011, de http://dfensor.cd hdf.org.mx/DFensor_06_2011.pdf.
- Cáceres, C. (2001) Migrantes guatemaltecos en México. Guatemala, Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.
- Caldwell, J. (1969) *African Rural- Urban Migration: The Movement to Ghana's Towns*. New York, Columbia University Press.
- Camacho, S. (2011) Estaciones migratorias, casi un sistema de cárceles paralelo. Periódico *La Jornada*. Recuperado 30 de septiembre de 2011, de <http://www.jornada.unam.mx/>.
- Campos, L. (2012) Trata de Personas: entre la impunidad legalizada. *Revista Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/?p=300276>.
- Camus, M. (2007) *La migración internacional en el norte de Huehuetenango*. ed. Comunidades en Movimiento: Antigua, Guatemala: INCEDES.
- Camus, M. (2010) Las comunidades mayas ante el reto de la globalización. (En línea). Recuperado el 20 de marzo de 2011, de rimd.reduaz.mx/.../82M Camus-Calvo%20Buezas%202010-1.doc.
- Canales, A., Vargas, P., Montiel, I. (2010) *Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Canto, M. (2001) México clamps down on migrants from south. The orange county register. Recuperado 30 de septiembre de 2011, de www.ocregister.com/breakingnew/attack/.
- Carrasco, J. (2010) Veracruz, bajo el control de La Compañía. *Revista Proceso*, No. 1736. Recuperado 22 de agosto de 2011, <http://j47.video2.blip.tv/6810003338107/Radioinformaremosmexico- Proceso Veracruz Bajo Control De La Compañía Febrero2010853.pdf>.
- Carrillo, J. (2008) *La declaración universal de derechos humanos ¿Es universal?* Madrid, Editorial Tiempo de Paz. España.

- Carrillo, J. y Hernández, A. (1985) Mujeres fronterizas en la industria maquiladora. México. Secretaría de Educación Pública/CEF NOMEX.
- Casillas, R. (1996) Un viaje más allá de la frontera. Los migrantes centroamericanos en México. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 8: 141-171.
- Casillas, R. (2002) Procesos y desafíos en torno a la migración internacional. Investigación presentada en hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas. FLACSO. República Dominicana.
- Casillas, R. (2003) Semblanzas de la frontera sur de México. FLACSO, Sede Costa Rica.
- Casillas, R. (2007) Una vida discreta, fugaz y anónima, los centroamericanos transmigrantes en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y por la Organización Internacional para las Migraciones.
- Casillas, R. (2008) Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*. (En Línea). Recuperado el 5 de mayo de 2010, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a7.pdf>.
- Casillas, R. y Castillo, M. (1994) Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.
- Casillas, R., Vicente, M. y González, C. (1996) Migrantes centroamericanos en México, un análisis global. Serie Documentos de Apoyo a la Academia. Universidad Autónoma de Chile. Santiago de Chile. p.73.
- Cassarino, J. (2004) Theorising return migration: The conceptual approach to return migrants. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2): 253-279. UNESCO. Recuperado el 26 de mayo de 2010 de, www.unesco.org/shs/ijms/vol6/issue2/art4.
- Cassarino, J. y Fargue, P. (2006) Policy responses in MENA countries of transit for migrants: an analytical framework for policy-making. Nyberg Sorensen (ed) *Mediterranean Transit Migration*, Danish Institute for International Studies, Copenhagen. p. 101-108. Recuperado el 7 de mayo de 2010, de http://www.diis.dk/graphics/Publications/Books2006/mediterranean_transit_migration/mediterranean_transit_migration_web.pdf.
- Cassel-Gintz, M. (2006) Overview over different vulnerability approaches and definitions. Working Paper Series, NCCR North-South, Bern.
- Castillo, M. (1990) Población y migración internacional en la frontera sur de México: evolución y cambios. *Revista Mexicana de Sociología*, 1: 169-184.
- Castillo, M. (1992) Migraciones laborales en la frontera sur: ¿Un fenómeno en proceso de cambio? Humberto Muñoz. (Comp.) *Población y sociedad en México*. Coordinación de Humanidades, UNAM, Editorial Porrúa, México. p. 173-192.
- Castillo, M. (1995) Las migraciones en la frontera sur de México. En Aguilar, G., *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*. México. Sociedad Mexicana de Demografía.
- Castillo, M. (1995b) Migración, mujeres y derechos humanos. *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*. Organizaciones indígenas y políticas estatales. Vol. I, UNAM-Plaza y Valdés, México.

- Castillo, M. (1997) Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional. Bovin, Philippe (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México. p. 203-212.
- Castillo, M. (1999) La migración en Centroamérica y su evolución reciente en *Revista de Historia* (40), Escuela de Historia, Universidad Nacional-Centro.
- Castillo, M. (1999) Tendencias y Determinantes Estructurales de la Migración Internacional en Centroamérica. En *La población del Istmo Centroamericano al fin del milenio*. Programa Centroamericano de Población/Universidad de Costa Rica y Population Research Center/RAND, Costa Rica. p. 187-209.
- Castillo, M. (2000) Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*. No. 024:133-157. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveNumRev=66&iCveEntRev=112>.
- Castillo, M. (2001) Los flujos migratorios en la frontera sur de México. *Revista Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 2. *Migrations: Guatemala, Mexique*.
- Castillo, M. (2003) La política de inmigración en México: un breve recuento. En Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), *Migración y fronteras*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Asociación Latinoamericana de Sociología/El Colegio de México, pp. 425-451.
- Castillo, M. (2003) Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI. *Revista Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 7. *Migrations Etats-Unis Mexique terre d'accueil*.
- Castillo, M. y Casillas, R. (1988) Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco. *Revista Estudios Urbanos y Regionales*, 3(3): 537-562.
- Castillo, M. y Palma, S. (1996) La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de sus tendencias e impactos. *Debates*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Fondo Editorial de Guatemala, Guatemala. p. 155.
- Castillo, M. y Palma, S. (1999) Central american international emigration: Trends and impacts. Appleyard, Reginald (Ed.) *Emigration Dynamics in Developing Countries*, Vol. III: Mexico, Central America and the Caribbean, United Nations Population Fund (UNFPA) - International Organization for Migration (IOM), Ashgate (Aldershot - Brookfield - Singapore - Sidney). p. 285-331.
- Castillo, M. y Santibáñez, J. (2005) Des observatoires frontaliers de flux migratoires au Mexique. p. 21. Recuperado el 4 de mayo de 2010, de http://www-aidelf.ined.fr/colloques/Budapest/Seance1/S1_CastilloSantibanez.pdf.
- Castles, S. y Miller, M. (1993) *The age of migration. International Population Movements in the Modern World*. The Guilford Press, Nueva York.
- Castles, S. y Mark M. (2004) *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- Cea, M. (1998) *Metodología cuantitativa. Estrategia y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis. España.
- CELADE (2006) Migración internacional. América Latina y el Caribe. *Observatorio*

- Demográfico*, 1. Recuperado 24 de abril de 2010, de www.eclac.org.
- CEPAL (2006) *Cuatro temas centrales en la migración internacional, derechos humanos y desarrollo: síntesis y conclusiones*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L. 2490(SES.31/11).
- CEPAL/ECLAC (2000) Panorama social de América Latina. *Notas de Cepal. Número especial* 12. Recuperado el 22 de septiembre del 2010, de http://www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/3/LCG2183P/Capitulo_I_2002.pdf
- CEPAL/ECLAC (2012) Proyecciones de población a largo plazo. Serie de documentos, *Observatorio demográfico para América Latina y el Caribe*.
- Cerrutti, M. y Massey, D. (2001) On the auspices of female migration from Mexico to the United States. *Demography*, 38(2): 187-200. Recuperado el 15 de mayo de 2010, de <http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/demography/v038/38.2cerrutti.html>.
- Chabat, J. (2005) Narcotráfico y Estado: El discreto encanto de la corrupción. *Letras Libres*, 81. México.
- Chaney, E. (1979) Colombian migration to the United States. The dynamics of migration. *International Migration*. Washington: Smithsonian Institution, 87-141.
- Chant, S. (1992) *Gender and migration in developing countries*, London, Belhaven.
- Chant, S. y Radcliffe, S. (1992) Migration and development: The importance of gender. En Sylvia Chant (coord.), *Gender and Migration in Developing Countries*, Londres, Belhaven Press. pp. 1–29.
- Charef, M. (2004) Geographical situation as a facilitator of irregular migration in transit countries – Case of Tangier. Investigación presentada en Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado el 11 de junio de 2010, de http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/MalagaRegConf/MGRCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf.
- Chavarochette, C. (2001) Nenton, ou le rêve américain. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM, 2. (En línea) Recuperado el 24 de marzo de 2010, de <http://alhim.revues.org/index592.html>.
- Cheng, L. (1999) La globalización y el trabajo remunerado de las mujeres en Asia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 160.
- Clifford, J. (1994) *Diasporas*. *Cultural Anthropology*, 9(3). http://wayneandwax.com/pdfs/clifford_diasporas.pdf.
- Coleman, D. (2004) Partner choice and the growth of ethnic minority populations. *Bevolking en Gezin*, 33(2): 7–33.
- Coleman, J. (1988) Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94: 95-120.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002) Migración Internacional y Globalización. En *Globalización y Desarrollo*. LC/G.2157 [SES.29/3]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. pp. 230 a 232.
- Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CNDH) (2010) *Secuestros a Personas Migrantes Centroamericanas en Tránsito por México*. Documento preparado

para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado el 2 de mayo de 2011, de www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com.

Comisión Mundial Sobre Las Migraciones Internacionales (CMMI) (2005) *Un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*. (En línea). Recuperado el 28 de marzo de 2011, de www.bancomundial.org.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1996) *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*. México. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2002) *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*. Guatemala. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Guatemala.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009) *Informe del Estado Mexicano sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano*. México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2006) *Memoria del Seminario Internacional Causas, efectos y consecuencias del fenómeno migratorio y la protección de los derechos humanos*. México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009) *Informe Especial sobre los Casos de Secuestro de Migrantes*. México. Recuperado el 7 de mayo de 2011, de www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2011) *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México.

CONAPRED (2005) *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. México.

CONAPRED (2010) *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. México.

Confirman INM aseguramiento de 513 migrantes. (2011) El Universal.mx. (en línea). Recuperado el 18 de mayo de 2011, de <http://www.eluniversal.mx/notas/766129.html>.

Consejo Nacional de Población (2005) *Índice de marginación para los municipios y localidades de México*. México.

Constant, A., y Massey, D. (2002) Return migration by German guest workers: Neoclassical versus new economic theories. *International Migration*, 40(4): 5–38.

Conway, D. (1980) Step-wise migration: Toward a clarification of the mechanism. *International Migration Review*, 14(1): 3-14.

Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) (2000) *Bienvenidos a Soloma: Un acercamiento a la migración hacia Estados Unidos de América*. Ciudad de Guatemala. pp. 8-9.

Cordero, M. (2009) Coyotes unidos jamás serán vencidos. En el Periódico *La voz del migrantes*. Recuperado el 28 de junio de 2012, de <http://www.lavozdelmigrante.com/>.

Cornelius, W. (2001) Muertes en la frontera. La eficacia y consecuencias “involuntarias” de la política estadounidense de control de la inmigración, 1993-2000. *Este País*, 119.

- Cornelius, W. y Rosenblum, M. (2004) *Immigration and Politics*. Working Paper 105, Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego. Recuperado el 22 de mayo de 2010, de <http://www.ccis-ucsd.org/PUBLICATIONS/wrkg105.pdf>.
- Cornelius, W. y Salehyan, I. (2007) Does border enforcement deter unauthorized immigration? The case of Mexican migration to the United State of America. *Regulation & Governance*, 1: 139-153.
- Corona, R. (1997) Las mediciones de la emigración de México a Estados Unidos. En Jorge Bustamante, Daniel Delaunay y Jorge Santibañez (Coord.) *Taller de medición de la migración internacional*. México. El Colegio de la Frontera Norte.
- Corona, R. y Tuirán, R. (2000) Magnitud y características de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos. En Secretaría de Relaciones Exteriores y Commission on Immigration Reform. *Estudio Binacional sobre Migración*. México.
- Corona, R., Montenegro, J. y Serrano, A. (2009) Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México una metodología para su observación. En Anguiano Tellez, M. E y Rodolfo Corona (Coords.). *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. Instituto Nacional de Migración.
- Coslovi, L. (2004) *Migration de transit au Maghreb. Le cas du Maroc*. Centro Studi di Política Internazionale. Editorial Migration. Recuperado el 30 de marzo del 2010, de http://www.cespi.it/migration2/FrontSud/Marocco-Coslovi_fra.pdf.
- Costanzo, J., Davis, C. y Nolan, M. (2002) *Guide to international migration statistics: the sources, collection, and processing data at the U.S. Census Bureau*. Washington, US Census Bureau, Population Division, 31 p. Recuperado el 1 de marzo de 2010, de <http://www.census.gov/population/www/documentation/twps0068/twps0068.html>.
- Courgeau, D. (1979) Migrants and migrations, *Population*. Selected Papers, Edition INED, Paris. p. 35.
- Courgeau, D. (1980) *Analyse quantitative des migrations humaines*. Paris, Masson, p. 225.
- Courgeau, D. (1988) *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale: migrations internes, mobilité temporaire, navettes*. Paris, INED. p. 301.
- Courgeau, D. y Baccaïni, B. (1998) Multilevel analysis in the social sciences. En Daniel Courgeau (ed.). *New methodological approaches in the social sciences, Population*, 10(1): 39–71.
- Coutin, S. (2005) Being in Route. *American Anthropologist*, 107(2): 195-207. Recuperado el 19 de mayo de 2011, de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.2005.107.2.195/abstract>.
- Crónica del Poder (2011) *Aflora en Veracruz la trata de mujeres persigue PGR denuncias en la entidad*. Recuperado el 6 de marzo del 2011, de <http://cronicadelpoder.com/seguridad-publica/201101/>.
- Cruz, M. (2011) Tío Sam-Su otra adicción. El petróleo (robado) de México. *Revista Emeequis*, 263. Recuperado el 28 de septiembre de 2011, de <http://www.mx.com.mx/2011-09-18/>.
- Curran, S. y Rivero, E. (2003) Engendering Migrant Networks: The Case of Mexican Migration. *Demography*, 40: 289-307.

- Danis, D. (2006) *Waiting on the purgatory: Religious networks of iraqi christian transit migrants in Istanbul*. EUI Working Paper RSCAS No. 2006/25. Recuperado el 14 de mayo de 2010. http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/6228/RSCAS_2006_25.pdf?sequence=1.
- Das, R. (2004) Social capital and poverty of the wage-labour class: Problems with the social capital theory. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 29(1): 27-45.
- Dasgupta, P. y Serageldin, I. (2000) *Social capital: A multi-faceted perspective*. World Bank. Washington DC.
- Dávila, P. (2011) Migrantes: los que ni huella dejan. *El Diario de Coahuila*. (En Línea). Recuperado el 3 de marzo de 2011, de <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/includes/modulos/imprimir.asp?id=228684&tipo=noticia>.
- Davis, B., Stecklov, G. y Winters, P. (2002) Domestic and international migration from rural Mexico: Disaggregating the effects of network structure and composition. *Population Studies*, 56: 291-309.
- de Córdova, F. (2005) *Violaciones a derechos humanos en el contexto de la migración en la frontera sur*. Centro de Derechos Humanos. Tapachula, Chiapas. México. p. 5. Recuperado el 7 de mayo de 2010, de <http://www.december18.net/web/docpapers/doc2739.doc>.
- de Córdova, F. (2008) *La Crisis de derechos humanos en la frontera sur de México*. Centro de Derechos Humanos. Hogar de la Misericordia y Due Process of Law Foundation. México.
- de Haas, H. (2005) Morocco: From emigration country to Africa's migration passage to Europe. *Migration Information Source*. Recuperado el 23 de marzo de 2010, de www.migrationinformation.org.
- de Jong, G. y Gardner, R. (1981) *Migration decision making: Multidisciplinary approaches to microlevel studies in developed and developing countries*. New York. Center for Cultural and Technical Interchange between East and West, Inc.
- de Tapia, S. (2004) *Introduction to the debate: Identification of issues and current and future trends of irregular migration in transit countries*. Recuperado 14 de abril de 2010, de http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/IstanbulRegConf/MG-RCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.Pdf.
- De, W. (2004) Nuestra nueva política migratoria, 1924. *Foreign Affaire*, 4 (2): 224-234.
- del Castillo, G., Peschard-Sverdrup, A. y Fuentes, N. (2007) *Estudio de puertos de entrada México-Estados Unidos: Análisis de capacidades y recomendaciones para incrementar su eficiencia*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Delaunay, D. y Santibañez, J. (1997) Observar las migraciones internacionales en la Frontera Norte de México. En Jorge Bustamante, Daniel Delaunay y Jorge Santibañez (Coord.) *Taller de Medición de la Migración Internacional*. México. El Colegio de la Frontera Norte.
- Delgado, R., Márquez, H y Puentes, R. (2010) *Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos*. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Recuperado el 2 de junio de 2011. de www.migraciónydesarrollo.org.

DFID (2002) *Better livelihoods for poor people: the role of agriculture*. DFID. London. Recuperado el 5 de mayo de 2011, de <http://www.eldis.org/vfile/upload/1/document/0708/DOC11008.pdf>.

Diario Últimas Noticias (2011) *La ruta para ser violadas*. (En línea). Recuperado el 21 de noviembre de 2011, de <http://issuu.com/ultimas-noticias/docs/un19112011>.

Díaz, G. y Gretchen, K. (2007) Mujeres migrantes en tránsito y detenidas en México. *Migration Policy Institute*. Washington. Recuperado el 25 de junio de 2010, de <http://migrationinformation.org/feature/dis>.

Domenach, H. (1998) Sobre la migratología. *Notas de Población*, Año XXVI, N° 67 – 68. Serie Lc/Dem/G. 186. Cepal/Celade. Santiago de Chile.

Donnan, H. y Wilson, T. (1999) *Borders, frontiers of identity, nation and state*. Oxford. Berg. Recuperado el 25 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books/about/Borders.html?id=P177RDmE2WUC&redir_esc=y.

Doyle, K. (2003) Mexico southern front Guatemala and the search for security. *The National Security Archive*. (En Línea). Recuperado el 23 de mayo de 2010, de <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB100/morales.htm>.

Durand, J. (2003) Cien años de política migratoria mexicana: de traidores a héroes. *La Jornada*. Recuperado el 5 de marzo de 2010, de <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/23/mas-durand.html>.

Düvell, F. (2006) Crossing the fringes of Europe: Transit migration in the EU's neighbourhood. *Working Paper*, 33. Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford. Recuperado el 14 de julio de 2010, de <http://www.compas.ox.ac.uk/people/staff/franck-duevell/publications/>.

Düvell, F. (2008) Transit migration in Europe. Investigación presentada en Tripoli, *First Conference on Irregular Migration*. Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford. Recuperado el 14 de julio de 2010, de <http://www.cespi.it/PDF/Libia-D%C3%BCvell.pdf>.

Eisenstadt, S. (1954) *The absorption of immigrants. A comparative study*. Based mainly on the jewish community in Palestine and the state of Israel. London: Routledge. Recuperado el 13 de marzo de 2010, de <http://www.worldcat.org/title/absorption-of-immigrants-a-comparative-study-based-mainly-on-the-jewish-community-in-palestine-and-the-state-of-israel/oclc/608391830>.

El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Instituto Nacional de Migración (INM), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2006) *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México 2004*, México. pp. 149.

El tráfico ilegal de migrantes genera 7 mil millones de dólares al año, alerta la ONU (2012) (En Línea). Recuperado el 20 de mayo de 2012, de <http://www.mx.com.mx/2012-04-16/el-trafico-ilegal-de-migrantes-en-mexico-genera-7-mil-millones-de-dolares-al-ano-alerta-la-onu/>.

Elton, C. (1978) *Migración femenina en América Latina*. Factores determinantes. Centro Latinoamericano de Demografía. Santiago de Chile.

EMIF Sur (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010) *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Instituto

Nacional de Migración (INM), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS). Microdatos. México.

Eschbach, K., Hagan, J., Rodríguez, N. y Hernández-León, R. (1999) Dead at the Border. *International Migration Review*, 33(2): 430–454.

Espinoza, K. y Massey, D. (1999) Undocumented migration and the quantity and quality of social capital. *Migration and transnational social spaces*, Ludger ed. Pries. Aldershot: Ashgate.

Fábregas, A. (1985) La formación histórica de la frontera sur. Cuadernos de la Casa Chata 124. Serie: Frontera Sur. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS del Sureste. Programa Cultural de las Fronteras. México.

Fábregas, P. y Román, C. (1994) El fin del milenio, el rostro de la frontera sur. Instituto Chiapaneco de Cultura. Tuxtla Gutiérrez. México. p. 96. Recuperado el 7 de junio de 2011, de http://books.google.com.mx/books/about/Al_fin_del_milenio_el_rostro_de_la_front.html?id=I3kSAQAIAAJ&redir_esc=y.

Faist, T. (2000) The volume and dynamics of international migration and transnational spaces. New York: Oxford University Press.

Faist, T. (2004) Towards a political sociology of transnationalism. *European Journal of Sociology*, 45(3): 19-54. Recuperado el 5 de marzo de 2011, de <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=297442>.

Falconer, B. (2008) The drug war's southern flank: What will it take to end Mexican drug trafficking? President Bush thinks \$1.4 billion. Mother Jones, Washington Bureau. Recuperado de 25 de mayo de 2011, de <http://www.motherjones.com>.

Farah, M. (2007) México también necesita su reforma migratoria. *MX sin Frontera*. No. 42, Arizona.

Fawcett, J. (1989) Networks, linkages and migration systems. *International Migration Review*, 23(3).

Feldmann, A. y Durand, J. (2008) Mortalidad en la frontera. *Migración y Desarrollo*. (En Línea). Recuperado el 22 de marzo de 2011, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a2.pdf>.

Fernández R. y Santamaría, G. (2007) Desmystifying the Maras. *Americas Quarterly*, 1(2): 64-65.

Fernández, J. (1993) Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectiva de retorno. Cuaderno de Trabajo Social. No. 4-5. Ed. Universidad Complutense. Madrid. Recuperado el 8 de mayo de 2010, de revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/.../8544.

Fernández, J. y Ronquillo, V. (2007) De los Mara a los Zetas: Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago. Editorial Grijalbo. México.

Fernández, R. y Domínguez, J. (2001) ¿Socios o adversarios? México-Estados Unidos hoy. México. Editorial Océano.

Fitzgerald, D. (2005) Nationality and migration in modern Mexico. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(117): 1-191. Recuperado el 13 de marzo de 2011, de <http://escholarship.org/uc/item/0wx7f4sb>.

- Flynn, S. (2002) America the vulnerable. *Foreign Affairs*, 81(1): 60-74. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://www.foreignaffairs.com/articles/57620/stephen-e-flynn/america-the-vulnerable>.
- Flynn, M. (2002a) U.S. Anti-migration efforts move south. IRC Americas. Recuperado el 24 de febrero de 2010, de <http://americas.irc-online.org/articles/2002/0207migra.html>.
- PNUD (1998) *Informe Sobre Desarrollo Humano 1998*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, España.
- Foucault, M. (1972) *The archaeology of knowledge*. New York. Pantheon Books.
- Fox, J. y Gershman, J. (2000) The world bank and social capital: Lessons from ten rural development projects in the Philippines and Mexico. *Policy Sciences*, 33(3-4), diciembre. Recuperado el 15 de mayo de 2010, de <http://www.traspencia.org.mx/policysciences1.pdf>.
- Fox, J. y Rivera, G. (2004) *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, The University of California.
- Friedland, J. y Rodríguez, J. (1987) Seeking safe ground. The legal situation of Central American refugees in Mexico. En Law Institute University of San Diego. San Diego.
- Friedman, J. (1996a) *Cultural identity & global process*. SAGE Publications, London.
- Friedman, J. (1996b) Cultural logics of the global system. En Friedman, Jonathan (ed.), *Cultural Identity & Global Process*. SAGE Publications, London, pp. 91-101.
- Friedland, J. y Rodríguez, J. (1987) Seeking safe ground. The legal situation of central american refugees in Mexico. Law Institute, University of San Diego Law School. San Diego California- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad.
- Gamio, M. (1931) *The mexican immigrant: His life story*. Chicago, University of Chicago Press.
- García, C. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México. Grijalbo.
- Germani, G. (1971) *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Paidós.
- Giddens, A. (2006) *Sociology*. Fifth Edition. Cambridge.
- Gil, A. (2010) La presencia de españoles en México en el Siglo XX. En Ernesto Rodríguez (Coord.). *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*. Colección Migración. Instituto Nacional de Migración.
- Gil, J. (2011) Los nuevos “esclavos” de los cárteles. En *Revista Proceso*. Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.proceso.com.mx/?p=277056>.
- Giménez, G. (1998) *Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural*. México:
- Giménez, G. (2000) *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. En Valenzuela Arce José Manuel (coord) *Decadencia y Auge de las Identidades*. El Colegio de la Frontera Norte. México.
- Giménez, G. (2000) *Paradigmas de identidad*. En Aquiles Chihu Amparán, coord. *Sociología de la identidad*. México. Miguel Ángel Porrúa / UAM-Unidad Iztapalapa.

Girón, O. (2011) Guatemala y México endurecen controles migratorios. Prensa Libre.com. (En Línea). Recuperado el 24 de noviembre de 2011. http://www.prensalibre.com/noticias/migrantes/Guatemala-Mexico-endurecen-control-migratorios_0_539946189.html.

Glick, N. (1999) Transmigrants and nation-states: Something old and something new in the U.S. immigrant experience. En *The Handbook of International Migration: The American Experience*. Eds. Charles Hirshman, Philip Kasinitz, and Josh DeWind, New York: Russell Sage Foundation. Pp. 94–119.

Glick, N., Basch, L. y Szanton-Blanc, C. (1992) Transnationalism: A new analytical framework for understanding migration. N. Glick Schiller; L. Basch y C. Szanton-Blanc, (Eds.). *Towards a Transnational Perspective on Migration*. New York Academy of Sciences. N.Y. p.1-24. Recuperado el 11 de abril de 2011, de <http://etd.lib.metu.edu.tr/upload/12606907/index.pdf>.

Goldsmith, M. (1990). Female household workers in the Mexico City metropolitan area. Tesis doctoral. Connecticut, Universidad de Connecticut, Storrs.

Gómora, D. (2012) Recluta narco en escuelas de policías. Periódico El Universal. Recuperado el 1 de junio del 2012, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/850610.html>.

González, F. (2011) Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias. Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (En Línea). Recuperado el 24 de agosto de 2011, de <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/informemigranteok.pdf>.

González, M. (1993) México en el siglo XIX. En *El poblamiento de México*. Tomo III. Consejo Nacional de Población. México.

González, M. (2010) La discriminación en México: El caso de los nacionales chinos. (En línea). Biblioteca Jurídica Virtual. Recuperado el 14 de mayo del 2011. <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/148/5.pdf>.

González, L. y Koslowski, R. (2011) Entendiendo el cambio a las leyes de inmigración de México. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Mexico Institute. Recuperado el 13 de mayo de 2011, de <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/KOSLOWSKI%20SPANISH1.pdf>.

Goss, J. y Lindquist, B. (1995) Conceptualizing international labour migration: A Structural perspective. *International Migration Review*, 29(2): 317 – 351.

Granovetter, M. (1983) The strength of weak ties: A network theory revisited. *Sociological Theory*, 1: 201-233. Recuperado el 22 de mayo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/202051?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101177848611>.

Gray, G. (2000) Capital social: del boom a la resaca. *Tinkazos*, 3(6): 7-23. Recuperado el 13 de mayo de 2011, de <http://www.eolss.net/Sample-Chapters/C13/E1-46B-04-00.pdf>.

Grayson, G. (2006) Mexico's Southern Flank: The 'Third' U.S. Border. *Orbis*, 50(1). Recuperado el 25 de mayo de 2010, de http://catalogo.casd.difesa.it/GEIDEFile/sdarticle.PDF?Archive=191010291929&File=sdarticle_PDF

Grieco, E. y Boyd, M. (1998) Women and migration: Incorporating gender into international migration theory. Centre for the Study of Population. Florida State University.

Guarnizo, L. (1997) The emergence of a transnational social formation and the mirage of return migration among dominican. *Identities Global Studies in Culture and Power*, 4(2): 281-322.

Guillén, D. (2003) Redimensionamiento de una frontera largamente olvidada Chiapas 1973-1993. *Frontera Norte*, 15(30): 121-149. Recuperado el 23 de mayo de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/745/74511194009.pdf>.

Guiraudon, V. y Joppke, C. (2001) Controlling a New Migration World. Routledge. New York. Recuperado el 11 de mayo de 2010, de http://books.google.com.mx/books/about/Controlling_a_New_Migration_World.html?id=NFQxy8xLPyWC&redir_esc=y.

Gupta, A. y Ferguson, J. (1997) Anthropological locations. Boundaries and grounds of a field science. Berkeley-Los Angeles, University of California Press. Recuperado el 13 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books/about/Antthropological_Locations.html?id=C4fUmMDEbUIC&redir_esc=y.

Gurak, D. y Caces, F. (1992) Migration networks and the shaping of migration systems. En Kritz, Mary M., Lin Lean Lim and Hania Zlotnik (eds). *International Migration Systems. A Global Approach*. Oxford. Clarendon Press. Pp. 150-176.

Hall, J. (2004) Protecting the human rights of transit migrants. Investigación presentada el Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado el 8 de marzo de 2010, de http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/IstanbulRegConf/MG-ONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf.

Hall, S. (1996) The question of cultural identity. London: Sage Publications. <http://wxy.seu.edu.cn/humanities/sociology/htmledit/uploadfile/system/20110523/20110523164121132.pdf>.

Hanoch, G. (1967) An economic analysis of earnings and schooling. *Journal of Human Resources*, 2: 310-329. Recuperado el 30 de marzo de 2011, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/144837?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101208433527>.

Haour-Knipe, M. (1996) Crossing borders: Migración, ethnicity and AIDS. Taylor & Francis, Ltd. Recuperado el 6 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books/about/Crossing_Borders.html?id=su2rtpWy9psC&redir_esc=y.

Harbison, S. (1981) Family structure and family strategy in migration decision making. En De Jong, Gordon F. y Robert W. Gardner (eds.) *Migration decision making*. New York. Center for Cultural and Technical Interchange between East and West, Inc.

Haro, B. (2006) Refugiados guatemaltecos: Nuevos mexicanos. Investigación presentada en la Consulta Nacional sobre Migración de la Población Indígena en México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 5 de marzo de 2010, de www.cdi.gob.mx/sicopi/migracion.../.

Harris, J. y De Renzio, P. (1997) Missing link or analytically missing? The concept of social capital. An introductory bibliographic essay. *Journal of International*

Development. 9(7): 919-937. Recuperado el 14 de mayo de 2011, de Missing link or analytically missing? The concept of social capital.

Harris, J. y Todaro, M. (1970) Migration, unemployment, and development: A two-sector analysis. *American Economic Review*, 60: 126–142. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/1807860?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101208292407>.

Hartiga, K. (1992) Matching Humanitarian Norms with Cold, Hard Interests: the Making of Refugee Policies in Mexico and Honduras, 1980-1989. *International Organization*, 23(3).

Hatton, T. y Williamson, J. (2002) What fundamentals drive world migration? *NBER Working Paper*, w9159. Recuperado el 31 de marzo de 2010, de <http://ssrn.com/abstract=330993>.

Haug, S. (2008) Migration Networks and Migration Decision-Making. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(4): 585-605.

Hidalgo, O. (2001) México: Globalización y migraciones. CIEPAC. México.

Hill, P. y Andersen, M. (1995) Race, class, and gender: An anthology. Belmont, NY. Wadsworth.

Hobsbawm, E. (2000) La izquierda y la política de la identidad. *New Left Review*, 24: 114-125.

Hoffmann, E. y Lawrence, S. (1996) Statistics on international migration: a review of sources and methodological issues. Geneva, ILO, p. 110. Recuperado el 5 de febrero de 2010, de <http://www.ilo.org>.

Hollifield, J. (2004) The Emerging Migration State. *The International Migration Review*. Vol. 38 (3): 885–912. Nueva York, Center for Migration Studies.

Hollifield, J. y Osang, T. (2004) Trade and migration in North America: The role of NAFTA. Tower Center for Political Studies Department of Political Science and Department of Economics Southern Methodist University Dallas. Recuperado el 25 de mayo de 2011, de <http://www.irpp.org/events/archive/apr04/hollifield.pdf>.

Hondagneu-Sotelo, P. (1994) Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration. Berkeley. University of California Press.

Hondagneu-Sotelo, P. (2000) Feminism and migration. *The Annals of American Academy*, 571: 107-120.

House, K. y Lovell, W. (2000) Trabajo de transmigrantes y el impacto de las remesas en la Guatemala rural: El caso de Nueva Unión Maya. (en línea). Recuperado el 8 de mayo de 2010, de <http://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/lovell.pdf>

House, K., y Lovell, W. (2000) Transmigrant work and the impacto of remittances in rural Guatemala: the case of nueva unión maya. Luis Rosero Bixby (Ed.) Población del Istmo 2000: Familia, migración, violencia y medio ambiente. Universidad de Costa Rica.

Hugo, G. (1981) Village-community ties, village norms and ethnic and social networks: A review of evidence from the third world. En Gordon F. De Jong and Robert W. Gardner (eds.). *Migration Decision Making: Multidisciplinary Approaches to micro-level Studies in Developed and Developing Countries*. New York: Pergamon Press.

Hurtado, P. (2011) Guatemala ya tiene un dolor de cabeza. *Revista Emeequis*, 264. Recuperado el 6 de noviembre de 2011, de <http://www.m-x.com.mx/>.

Hvostoff, S. (2002) Indios y coletos. Por una relectura de las relaciones interétnicas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En Pérez Ruiz, Maya L. (Coordinadora) Tejiendo historias. Chiapas en la mirada de las mujeres. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropológica, México.

I(dh)eas (2011) Litigio estratégico en derechos humanos. En tierra de nadie. El laberinto de la Impunidad. Violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes en la región del Soconusco. Primera Edición. Ciudad de México.

I(dh)eas (2011) Violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes en la región del Soconusco. (En Línea). Recuperado el 24 de noviembre de 2011, de es.scribd.com/.../i-dh-eas-Violaciones-de-los-derechos-humanos-de-l.

Icduygu, A. (1996) Transit migrants and Turkey. *Review of Social, Economic and Administrative Studies*, 10(1-2): 127-142.

Ícduygu, A. (2003) The politics of international migratory regimes: Transit migration flows in Turkey. *International Social Science Journal*, 52(165): 357–367. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de http://www.researchgate.net/publication/227804628_The_Politics_of_International_Migratory_Regimes_Transit_Migration_Flows_in_Turkey.

Icduygu, A. (2005) Transit migration in Turkey: Trends, patterns, issues. Florence. European University Institute. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de http://www.carim.org/Publications/CARIM-RR05_04_Icduygu.pdf.

Iglicka, K. (2001) The common challenge – Members and candidates facing the EU future migration policy. *Future of Europe Policy Papers*, 5. Warsaw. Inter-Parliamentary Union, Geneva: IPU.

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (2011) Encuesta Nacional sobre Cultura Constitucional. (En Línea). Recuperado el 14 de mayo de 2011, de <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2007) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2010) V Encuesta nacional de salud materno infantil, 2008-2009. Guatemala. Recuperado el 14 de marzo de 2011, de <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/983/overview>.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.) Censo de Población, 2002. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010) Resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda. Aguascalientes. México.

Instituto Nacional de Migración (INM) (2009) El Instituto Nacional de Migración y los derechos humanos de los migrantes en México. México.

Instituto Nacional de Migración (INM) (2012) Boletín anual de estadísticas migratorias. Secretaría de Gobernación. México.

Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM (2011) Informe de la Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. UNAM. IFE. Área de Investigación Aplicada y Opinión. México.

Recuperado el 15 de abril de 2011, de (<http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf>).

Iñiguez, J. (2005) El origen de la Mara Salvatrucha. *The Observer*, Magazine en español del *The New York Time*. No. 6.

Iñiguez, J. (2009) Las maras: de pandillas a crimen organizado internacional. Benítez Manaut, Raúl; Aberlado Rodríguez; Armando Rodríguez (Editores). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE).

IOM (2003) The next stop is... Study on transit migration through Azerbaijan. IOM. Baku. Recuperado el 22 de enero de 2010, de [http://iom.ramdisk.net/iom/images/uploads/IOM- %20Away%20from %20Azerbaijan, %20Destination%20Europe,%202001_1147105650.pdf](http://iom.ramdisk.net/iom/images/uploads/IOM-%20Away%20from%20Azerbaijan,%20Destination%20Europe,%202001_1147105650.pdf)

IOM (2003) *World Migration Report 2003*. Geneva. International Organization for Migration.

IOM. (2004) *Glossary on Migration*. International Migration Law. Geneva: IOM.

IUSSP (1985) *Diccionario Demográfico Multilingüe: Versión en español*, 2nd edición a cargo de G A Maccio. Ediciones Ordina, Bélgica.

Ivakhniouk, I. (2004) Analysis of economic, social, demographic and political basis of transit migration in Russia – Moscow case. Investigación presentada en Regional Conference on Migration in Transit Countries: Sharing responsibility for management and protection, Strasbourg: Council of Europe, Istanbul. p. 18-38.

Ivanova, T. (1997) Immigration to Russia from beyond the former USSR. Editorial del Instituto de Previsión. Laboratorio de Migración. N° 9. Moscú, pp. 47-54

Iwinski, T. (2004) Opening Speech at Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado el 22 de marzo de 2010, de http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/IstanbulRegConf/MG-RCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf

Jacques, G., Núñez, V., Demougin-Reyes, J. y Tixeire, C. (2008) Estados Unidos-México. Muros, abusos y muertos en las fronteras. *Federación Internacional de Derechos Humanos*. No. 488/3. Recuperado el 9 de septiembre de 2011, de <http://www.womenontheborder.org/documents/USAMexiquemigran488esp.pdf>

Joly, D. (ed.). (2004) *International migration in the new millennium: global movement and settlement*. Aldershot: Ashgate.

Jonas, S. (1999) National Security. Regional Development and Citizenship in U.S. Immigration Policy: Reflections from the Case of Central American Immigrants and Refugees. En Max Castro. Ed. *Free Markets, Open Societies, Closed Borders?*.

Joppke, C. (1998) Why liberal states accept unwanted immigration. *World Politics*, 50(2): 266-293. Recuperado el 26 de marzo de 2011, de <http://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/AcademyofEuropeanLaw/CourseMaterialsUL/UL2010/BoswellReading1.pdf>.

Kauffer, E. (1999) Los refugiados guatemaltecos en Chiapas y los derechos humanos. En *Anuario de Estudios Indígenas*, VII. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Kauffer, E. (2002) *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. México. El Colegio de la Frontera Sur.

Kearney, M. (1991) Borders and boundaries of state and self at the end of empire. *Journal of Historical Sociology*, 4 (1): 52–74. Recuperado el 11 de marzo de 2011, de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-6443.1991.tb00116.x/abstract?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false>

Kilby, P. (2002) Social capital and civil society. Canberra. National Centre for Development Studies at ANU.

Kimball, A. (2007) The transit state: A comparative analysis of mexican and moroccan immigration policies. The Center for Comparative Immigration Studies. University of California, San Diego.

King, R. (1986) Return migration and regional economic development: an overview. en R. King (ed.). Londres, Croom Helm, pp. 1-37.

Kirisci, K. (2004) Reconciling refugee protection with combating irregular migration: The experience of Turkey. Investigación presentada en Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado 22 de marzo de 2010. http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/MalagaRegConf/MG-RCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf.

Kleinbaum, D. y Klein M. (2002) Logistic regression: A self-learning text. 2nd ed. New York, Springer-Verlag.

Koslowski, R. (2000) The mobility money can buy: human smuggling and border control in the European Union. Peter Andreas and Timothy Snyder (Eds.). *The wall around the west: State borders and immigration controls in North America and Europe*. Oxford: Rowman and Littlefield. p. 203-218.

Kraly, E. y Gnanasekaran, K. (1987) Efforts to improve international migration statistics: a historical perspective. *International Migration Review*, 21(4): 967–995. Recuperado el 15 de mayo de 2011. <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546500?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101205350557>.

Kramer, R. (1999) *Developments in International Migration to the United States*. Washington D.C. Department of Labour.

Krasner, S. (2000) Compromising westphalia. En David Held y Anthony McGrew. *The Global Transformations Reader*. Malden. Blackwell Publishers. Cambridge. Polity Press.

Kritz, M. (1987) International migration policies: Conceptual problems. *International Migration Review*, 21(4): 947-964.

Kritz, M. y Zlotnik, H. (1992) Global interactions: Migration systems, processes and policies. En Kritz, Mary M., Lin Lean Lim and Hania Zlotnik (eds.) *International Migration Systems. A Global Approach*. Oxford. Clarendon Press. Pp. 1-18.

Kuhner, G. (2002) Reunión con la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes en el D.F. En *Entre Redes*, 9.

Kuhner, G. (2011) La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. En DFensor. *Revista de Derechos Humanos*. No. 6, Año IX. México. Recuperado el 3 de mayo de 2011. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf>.

La guerra contra los cárteles ha dejado unas 47.500 personas muertas en México (2011) Europa Press. (En Línea). Recuperado el 22 de marzo de 2012, de

<http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-mexico-cifras-oficiales-revelan-47500-personas-muerto-mexico-calderon-asumio-poder-2006-20120111194750.html>.

Lahav, G. y Guiraudon, V. (2000) Comparative perspectives on border control: Away from the border and outside the state. En Peter Andreas y Timothy Snyder. *The Wall Around the West: State borders and immigration controls in North America and Europe*. Oxford.

Lamas, M. (1995) Usos y posibilidades de la categoría de género. En *La Ventana. Revista de Estudios de Género*. Universidad de Guadalajara. Año 1 pp. 9-61.

Laqueur, T. (1990) *Making sex: Body and gender from the greeks to Freud*. London: Harvard University Press.

Lawrence, B. (2004) "Real" indians and others / mixed blood urban native peoples and indigenous nationhood, University of Nebraska Press. Recuperado el 12 de marzo de 2010, de http://books.google.com.mx/books/about/Real_Indians_and_Others.html?id=sn9NwMkMZa4C&redir_esc=y.

Lee, B. (1992) The influence of rural-urban migration on migrant's fertility behaviour in Cameroon. *International Migration Review*, 26: 1416 - 47.

Lee, E. (2002) Enforcing the borders: Chinese exclusion along the U.S. borders with Canada and Mexico, 1882–1924. *The Journal American History*, 89(1). Recuperado el 2 de mayo de 2010, de http://www.sscnet.ucla.edu/history/faculty/henryyu/Hist597/Erika_Lee.pdf.

Left, G. (1976) *La migración femenina a la ciudad de México*. Centro de Estudios Sociológico.

Lestage, F. (1998) Crecer durante la migración, socialización e identidad entre los mixtecos de la frontera norte (Tijuana, Baja California). En Raquel Barceló y Martha Judith Sánchez (Comp.). *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*. UNAM/Plaza y Valdés.

Lin, N. (2001) *Social capital: A theory of social structure and action*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado el 9 de marzo de 2011 de, http://books.google.com.mx/books/about/Social_Capital.html?id=u_KTkBHY_kgC.

Liseth, C. (2003) Seguimiento a la violación de derechos humanos y situaciones de riesgo que vive la población migrante en el proceso migratorio regional. En *Derechos Humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Lomnitz, L. (1978) *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.

López, G. (1998) Coyotes and alien smuggling. Migration between Mexico and the United States. Vol. III. Edited por *El México-United States Binational Migration Study*. Morgan Printing.

Lozano, V. (2005) Encuesta nacional sobre emigración internacional de guatemaltecos, 2002-2003. En *Población y Salud en Mesoamérica. Revista electrónica*, 2(2).

Lupton, D. (2006) Sociology and risk. En Mythen, G. and Walkate, S. (eds). *Beyond the Risk Society: Critical Reflections on Risk and Human Security*. Maidenhead, England. Open University Press.

- Lutterbeck, D. (2006) Policing migration in the mediterranean. *Mediterranean Politics*, 11(1): 59-82. Recuperado el 15 de junio de 2010. http://studium.unict.it/dokeos/2012/courses/1001283C1/document/Lutterbeck-Med_Politics-March06.pdf.
- Lynch, J. (1999) A comparative assessment of public opinion toward immigrants and immigration policies. *International Migration Review*, 33(2): 455-467.
- Mabogunje, A. (1989) Agrarian responses to out - migration in sub-saharan Africa; in G. Mc Nicholl y M. Cain (eds) *Rural Development and Population*. Institution and Policy. Supplement to Population and Development Review 9, 111 - 15, Special Issue on Migration and Fertility.
- Madueño, N. y Velasco, J. (2008) *La percepción de los mexicanos ante los migrantes en las ciudades fronterizas de Chiapas*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Mahar, C., Harker, R. y Wilkes, C. (1990) The basic theoretical position. En: R. Harker, C. Mahar and C. Wilkes (eds.) *An Introduction to the Work of Pierre Bourdieu. The Practice of Theory*. London: Macmillan, pp.1-25.
- Mandujano, I. (2001) Décadas de olvido. Revista Proceso. Recuperado el 8 de junio de 2010, de www.proceso.com.mx/especiales/plansur/.
- Mandujano, I. (2007) La rutas del narcotráfico en Chiapas. Observatorio Ciudadano. Recuperado el 25 de marzo de 2011, de <http://escrutiniopublico.blogspot.mx/2007/07/las-rutas-del-narcotrffico-en-chiapas.html>.
- Mangalam, J y Schwarzweller, H. (1968) General theory in the study of migration. *The International Migration Review*, 3(1): 3-18. Recuperado el 2 de septiembre de 2011, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/30021> General theory in the study of migration 78?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101205350557.
- Mariscal, Á. (2010) Marchan migrantes en Chiapas y Coahuila; exigen seguridad. *La Jornada*. Recuperado 11 de septiembre de 2010, de <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/29/politica/006n1pol>.
- Mariscal, Á. (2011) Los migrantes se convierten en mercado de mano de obra para los Zetas. CNN México. Recuperado el 22 de enero de 2011, de <http://mexico.cnn.com/>.
- Marroni, M. y Meneses, G. (2006) El fin del sueño americano: mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*, 3(3): 5-30.
- Marroquín, R. (2005) *Trabajadoras domésticas y trabajadores agrícolas de Guatemala en México: proceso de contratación en la frontera sur*. En Programa de Cooperación sobre los Derechos Humanos México-Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores. Derechos Humanos de los Migrantes. México. Recuperado el 14 de mayo e 2011, de <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro5/migrantes.pdf>.
- Martin, P. y Taylor, E. (1996) The anatomy of the migration hump. En Edward Taylor. *Development Strategy, Employment and Migration: Insights and Models*, 43-62. Paris: OECD.
- Martínez, O. (2010) *Los migrantes que no importan. En el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. El Faro. Editorial Icaria. España.

- Martínez, J. (2007) *Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados para políticas*. CELADE, 50 años de Demografía en América Latina y el Caribe. 1957-2007.
- Massey, D. (1998) *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford: Clarendon Press.
- Massey, D. y García-España, F. (1987) The social process of international migration. *Science*, 237: 733-38.
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2009) *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa. UAZ. Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Massey, D., Durand, J., y Riosmena, F. (2006) Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México. *Reis*, 116(06): 97-121.
- Massey, D., Goldring, L. y Durand, J. (1994) Continuities in transnational migration: An analysis of nineteen mexican communities. *American Journal of Sociology*, 99: 1492-533.
- Massey, D., Pellegrino, A., Taylor, J., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A. (1993) *Worlds in Motion. Understanding Internacional Migration at the End of the Millenium*. Oxford University Press, Londres. Recuperado el 15 de mayo de 2011, de <http://www.questia.com/library/7602281/worlds-in-motion-understanding-international-migration>.
- Mayer, M. y Brewer, S. (2010) *Un trayecto peligroso por México: Violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*. Programa para México y Centroamérica de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés) y el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. A.C. (Centro Prodh).
- McCall, L. (2005) The complexity of intersectionality. *Journal of Women in Culture and Society*, 30(3): 1771-1800. Recuperado el 5 de mayo de 2011, de <http://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/426800>.
- Meissner, D. (1992) *Managing migrations*. *Foreign Policy*, 86: 66-83.
- Meneses, A. (2006) *La migración clandestina por los desiertos de la frontera noroeste de México*. Estudios del Desierto. Michel Shorr Wiener (coordinador). MIGUEL ANGEL PORRÚA-UABC, Vol. 1. 214p.
- Meyer, E. y Salgado, E. (2002) *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Océano.
- Meyer, J. (2009) *Drug cartels raise the stakes on human smuggling*. (En línea). Los Angeles Times. Recuperado 2 de enero de 2010, de <http://www.latimes.com/news/nationworld/nation/la-na-human-smuggling23-2009mar23,0,3465454.story>.
- Meyers, E. (2000) Theories of international immigration policy: A comparative analysis. *International Migration Review*, 34(4): 1245-1282. Recuperado el 21 de marzo de 2011, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2675981?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101177968991>.

- Meza, E. (2011) Zetas cobran 7 mil dólares a migrantes como cuota. Periódico Milenio. Recuperado el 22 de marzo de 2011, de <http://leon.milenio.com/>.
- Michael, T. y Chairman, M. (2006) Line in the sand: Confronting the threat at the southwest border. Investigación preparada para la fracción mayoritaria del Comité de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados, Subcomité de Investigaciones. Recuperado el 14 de febrero de 2011. http://www.house.gov/sites/members/tx10_mc-caul/pdf/Investigaions-Border-Report.pdf.
- Millán, C. (1993) Relaciones de género y etnicidad en la industria azucarera dominicana. En Soledad González Montes (Coord.). Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. El Colegio de México. México. pp. 71-86.
- Montaño, S. y Alméras, D. (2007) ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Morokvasic, M. (1984) Birds of passage are also women. *International Migration Review*, 18(4): 886-907. Recuperado el 8 de mayo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546066?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101178177591>.
- Mucchielli, A. (1986). L'identité. París: Puf.
- Mummert, G. (1990) Población y trabajo en contextos regionales. México, El Colegio de Michoacán.
- Muñoz, H. y Oliveira, O. (1976) Migración, oportunidades de empleo y diferenciales de ingreso en la Ciudad de México. Revista Mexicana de Sociología, UNAM, México.
- Murphy, D. (2001) Mexico tightens own southern border. The Christian Science Monitor. Recuperado el 5 de mayo de 2011, de <http://www.csmonitor.com/2001/0824/p1s3-woam.html>.
- Murphy, D. (2001) México tightens own southern border. The Cristian Science Monitor. (En línea). Recuperado el 14 de julio de 2011, de <http://www.csmonitor.com/2001/0824/p1s3-woam.html>.
- Nations United. (1998) Recommandations en matière de statistiques des migrations internationales. Première révision. New York, United Nations/Nations Unies, p. 90. Recuperado el 9 de enero de 2011, de http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_58rev1F.pdf.
- Nevins, J. (2000) The remaking of the california-mexico boundary in the age of NAFTA. En Peter Andreas y Timothy Snyder. The Wall Around the West: State borders and immigration controls in North America and Europe. Oxford. Rowman and Littlefield.
- Nieto, Y. (2009) Obliga narcos a migrantes a cruzar droga. Periódico Entrelíneas. Chihuahua, México. Recuperado el 14 de septiembre de 2010, de <http://www.entrelíneas.com.mx>.
- Odem, M. y Brown, W. (2011) Living across borders: Guatemala maya immigrants in the U.S. south. Southern spaces: An Interdisciplinary Journal about Regions, Places, and Cultures of the American South. Recuperado el 1 de marzo de 2011, de <http://www.southernspaces.org/2011/living-across-borders-guatemala-maya-immigrants-us-south>.

- Ogren, C. (2007) Migration and human rights on the Mexico-Guatemala border. *International Migration*, 45: 203-243.
- IOM (2004) Glossary on Migration. *International Migration Law*. Geneva.
- OIM (2005) Migraciones y protección de los derechos humanos. *Derecho internacional sobre migración*. Vol. 4, Ginebra.
- OIM (2006) Las remesas de migrantes y el desarrollo: mitos, retórica y realidades. Recuperado del 7 de mayo de 2010, de http://publications.iom.int/bookstore/free/mitos_retorica_realidades.pdf.
- Oliveira, O. (1984) Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México. *Comercio Exterior*, 34(7): 676-687.
- Oliveira, O. y Stern, C. (1972) Notas acerca de la teoría de las migraciones internas. *Migración y desarrollo*, Clacso, Buenos Aires.
- ONU (2003) Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. (En línea) Recuperado el 20 de enero de 2012. <http://www.acnur.org/t3/>.
- Oommen, T. (1997a) Citizenship, nationality and ethnicity. Cambridge. Polity Press/Blackwell Publishers.
- Ordóñez, C. (1992) Migración de trabajadores guatemaltecos y crecimiento económico en el Soconusco, Chiapas. En *Migraciones Internacionales: En las fronteras norte y sur de México*. Consejo Nacional de Población. México.
- Orrenius, P., Haslag, J. y Guzman, M. (2004) Accounting for fluctuations in social network usage and migration dynamics. *Working Papers*, 0410, Department of Economics, University of Missouri.
- Ota, M. (1997) Características sociales y económicas de los migrantes japoneses en México. En María Elena Ota Mishima (Editora). *Destino México: Un estudio de las migraciones asiáticas a México. Siglos XIX y XX*. El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, pp. 55-121. México.
- Padgett, H. (2011). Los desaparecidos en Tamaulipas. *Revista Emeequis*, 253. Recuperada el 28 de septiembre de 2011, de <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/253/30>.
- Palloni, A., Massey, D., Ceballos, M., Espinosa, K., y Spittel, M. (2001) Social capital and international migration: A Test Using Information on Family Networks. *The American Journal of Sociology*, 106: 1262-98.
- Palma, I. (1998) Cuando las ilusiones se dirigen al norte: un estudio de caso en una comunidad del altiplano occidental de Guatemala. Investigación presentada en Latin American Studies Association, XXI International Congress, Chicago. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala, Guatemala.
- Palma, I. (2000) La migración de trabajadores en la frontera Guatemala-México. Taller de expertos internacionales sobre las mejores prácticas relativas a trabajadores migrantes. Santiago de Chile.
- Palma, I., Velásquez, J. y Gutiérrez, M. (2002) Impacto económico y social de la migración internacional en Guatemala. Sistema de Naciones Unidas. Cuadernos de Desarrollo Humano.

- Palma, M. (2005) Asociaciones de inmigrantes extranjeros en la ciudad México. Una mirada a fines del siglo XX. *Migraciones Internacionales*, 3(2): 29-57. Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
- Palma, S. (2004) Después de nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala. Guatemala, FLACSO.
- Papadopoulou, A. (2005) Exploring the asylum-migration nexus: a case study of transit migrants in Europe. Global Commission on International Migration, Geneva. p. 25. Recuperado el 7 de Mayo de 2010, de <http://www.gcim.org/gmp/GlobalMigrationPerspectivesNo23.pdf>.
- Papademetriou, D. (2005) *The Global Struggle with Illegal Migration: No end in Sight*. Migration Policy Institute: Migration Information Source Recuperado el 14 de junio de 2010, de <http://www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=336>.
- Parsons, T. (1968) The position of identity in the general theory of action. En C. Gordon y K. Gergen, *The Self in Social Interaction*. New York: Wiley.
- Pérez, V. (2008) Tráfico ilícito de personas y derechos humanos. En Comisión Nacional de Derechos Humanos, Seminario Internacional tráfico Ilícito de migrantes, México, p. 41.
- Pérouse, J. (2004) La complexité de la migration de transit í Istanbul. Strassbourg: Council of Europe.
- Pessar, P. (1999) Engendering Migration Studies: The Case of New Immigrants in the United States. *American Behavioral Scientist*, 42(4): 577-600.
- Peters, M. (2008) Migrantes vejaciones en aumento. en Revista Contralinea, Año 4. No. 40. Recuperado el 16 de marzo de 2010, de <http://www.chiapas.contralinea.com.mx/archivo/2008/marzo/htm/migrantes-vejaciones-aumento.htm>.
- Petersen, W. (1958) A general typology of migration. *American Sociological Review*, 23(3): 256-266. Recuperado el 22 de mayo de 2010, de <http://graduateinstitute.ch/webdav/site/developpement/shared/developpement/cours/DE021/Petersen-typology.pdf>.
- Pickard, M. (2005) Mesoamerican migrants journey north. IRC Americas. Recuperado el 25 de agosto de 2011, de <http://americas.irc-online.org/am/741>.
- Piper, N. (2005) Gender and migration. Investigación preparada para Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration. Geneva: Global Commission on International Migration. Recuperado el 12 de Julio de 2011, de http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/tp/TP10.pdf.
- PNUD (2005) Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala. Programa de los Informes de Desarrollo Humano y las Metas del Milenio. Recuperado el 25 de mayo de 2011, de <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/49/Archivos/ca1.pdf>.
- Popin, E. (1999) Guatemalan mayan migration to Los Angeles: Constructing transnational linkages in the context of the settlement process. *Ethnic & Racial Studies*, 22(2): 267-290. Recuperado el 25 de mayo de 2010, de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/014198799329486#preview>.

- Portes, A. (1995) Economic sociology and the sociology of immigration: A conceptual overview. En A. Portes (edit.), *The Economic Sociology of Immigration*. Russell Sage Foundation.
- Portes, A. (1997) Immigration theory for a new century: some problems and opportunities. *International Migration Review*, 31(4): 799. Recuperado el 20 de mayo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2547415?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101205350557>.
- Portes, A. (1998) Social capital: Its origins and applications in modern sociology. *Annual Review of Sociology*, 24, pp. 1–24.
- Pryor, R. (1975) Migration and the process of modernization. En Kosinsky, L. A., and Prothero, R.M., (Ed). *People on the move*, Londres, Studies on internal migration, p. 32.
- Putnam, R. (1993) *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*. Princeton NJ. Princeton University Press.
- Rajiman, R. (1995) Models of labour market incorporation and occupational cost among new immigrants to Israel. *International Migration Review*, 29(2): 375 – 396.
- Rakodi, C. y Lloyd-Jones, T. (2002) *Urban Livelihoods: A people-centred approach to reducing poverty*. Earthscan, London. Recuperado el 30 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books?id=iw3cwHUVAQsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Ramírez, M., y Bronfman, M. (1993) La Relación migración – SIDA en las conferencias Internacionales sobre el SIDA 1988-1992. En *Acción en SIDA*, No. 18.
- Ravenstein, E. (1889) The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52: 241-301. Recuperado el 22 de abril de 2010, de <http://blog.lib.umn.edu/globerem/main/Ravenstein.pdf>.
- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, Avances de la Edición 23ª. Recuperado el 16 de marzo de 2010, de <http://buscon.rae.es/draeI/html/eleccion.htm>.
- Riddell, J. Barry y Harvey Milton E. (1972) The Urban System in the Migration Process: An Evaluation of Step-Wise Migration in Sierra Leone. *Economic Geography* 48:270- 283
- Redfoot, D, y Houser, A. (2005) *We shall travel on: Quality of care, economic development, and the international migration of long-term care workers*. Washington, DC: AARP Public Policy Institute.
- Reguillo, R. (2005) La mara: contingencia y afiliación con el exceso. *Nueva Sociedad*, 200. Recuperado el 4 de febrero de 2010, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1354327>.
- Reichardt, C. y Cook, T. (1979) *Qualitative versus Quantitativa Methods in Social Research*. Beverly-Hill. Sage.
- Reichardt, C., y Cook, T. (1979) Beyond qualitative versus quantitative methods. En T. D. Cook y C. S. Reichardt (Eds.). *Qualitative and quantitative methods in evaluation research*. Beverly Hills, CA. Sage.
- Reyes, B., Hans, P. y Van Swearingen, R. (2002) *Holding the line? The effect of the recent border build-up on unauthorized immigration*. Public Policy Institute of

California. San Francisco, Ca. Recuperado el 8 de mayo de 2010, de http://www.ppic.org/content/pubs/report/R_702BRR.pdf.

Rincón, A., Jonas, S. y Rodríguez, N. (1999) La migración guatemalteca en los EE.UU. 1980-1996. En Juan Alberto Fuentes K. (coordinador), *Población y Migración en el Area Rural*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas. p 7-32.

Ríos, M.J (2011) *Béné Wha Lhall, Béné lo Ya'a*. Identidad y Etnicidad en la Sierra Norte Zapoteca de Oaxaca. Tesis Doctoral. Universidad de Leiden. Holanda.

Rivera, G. y Escala, L. (2004) Collective identity and organizational strategies of indigenous and mestizo mexican migrants. En Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (eds.). *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, La Jolla (California), Universidad de California en San Diego.

Rocha, R. (2005) Casa del migrante Ricardo Zapata: migrantes centroamericanos en su paso por Veracruz. (En Línea). Recuperado el 2 de enero de 2010, de <http://www2.uacj.mx/icsa/Investiga/RNIU/pnencias%20pdf/Ponencia%20Ram%C3%B3n%20Rocha.pdf>.

Rodríguez, L. (2008) Refugiados guatemaltecos en cuatro destinos: flujos migratorios y contexto de recepción. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 5(1). Recuperado el 15 de mayo de 2011, de dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=304582.3

Rodríguez, M. (2008) La migración en la frontera sur de México: Opciones posibles. En Seminario Inmigración centroamericana en la frontera sur de México: Desafíos y oportunidades. Tapachula, Chiapas.

Rodríguez, P. (2001) Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derecho en el caso de México. Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación.

Rojas, M. (2001) Los olores de la migración. Entre Redes, Departamento educación, enlace y difusión. Sin Fronteras A.I.P. Noviembre, No. 7. pp. 5-8. Recuperado el 4 de mayo de 2011, de <http://www.sinfronteras.org.mx/boletines/entredes7.pdf>.

Rojas, M. (2002) Mujeres migrantes en la frontera sur de México. En *Migración: México entre sus dos fronteras*. 200-2001. Foro Migraciones, México.

Rojas, M. y Hugo, Á. (1998) Migración femenina internacional en la frontera sur de México. *Papeles de Población*, 23. CIEAP/UAEM.

Rojas, M. y Hugo, Á. (2006) "Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas", en *Las mujeres en la migración. Testimonio, realidades y denuncias*. Albergue del Desierto-Centro de Reintegración de Menores Migrantes A.C.

Rojas, W. y Robledo, M. (2001) Mujeres en la migración laboral internacional en la frontera sur de México. El caso de las trabajadoras agrícolas guatemaltecas. Ponencia presentada en el III Foro Internacional de análisis sobre la frontera sur: Integración Regional y Migración. Organizados por INHA y la UAM-Xochimilco, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Rosenbaum, P. y Rubin, D. (1983) The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70: 4155.

Rosenblum, M. (2004) *The transnational politics of U.S. immigration policy*. La Jolla, UCSD/Center for Comparative Immigration Studies.

- Rosenblum, M. (2004) The transnational politics of U.S. immigration policy. Center for Comparative Immigration Studies. La Jolla, UCSD. Recuperado el 5 de marzo de 2011, de <http://ccis.ucsd.edu/publications/books/transnational-politics-policy/>.
- Rouse, R. (1990) Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 1(1): 8-22. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de <http://www6.ufrgs.br/horizon/files/antropolitica/rouse.pdf>.
- Ruiz, O. (2001) Los riegos de cruzar, la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13: 7-41. Recuperado el 16 de septiembre de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13602501>.
- Ruiz, O. (2003) La Migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional. Center for U.S.-Mexican Studies. Recuperado el 20 de marzo de 2011, de <http://repositories.cdlib.org/usmex/ruiz>.
- Ruiz, O. (2005) Migration and Borders: present and future challenge. *Latin American Perspectives*, 33(3): 46-55. Recuperado el 1 de mayo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27647916?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101205350557>.
- Salazar, D. (2006) La población extranjera en México (1895-1990). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Salazar, D. (2010) Las cuentas de los sueños: La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914. Instituto Nacional de Migración.
- Salazar, D. (2010) Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946. En Ernesto Rodríguez, Coordinador. Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones. Centro de Estudios Migratorios. Instituto Nacional de Inmigración/SEGOB. México.
- Salmi, J. (1998) Violence and democratic society: New approaches to human rights. London. Zed Book.
- Salt, J., Singleton, A. y Hogarth, J. (1994) Europe's international migrants. Data sources, patterns and trends. London, HMSO, p. 223.
- Sánchez, L. (2000) Perfil ocupacional de la población indígena migrante de la ciudad de México. Cuadernos Agrarios. México.
- Sandoval, J. (1997) La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la Seguridad Nacional estadounidense. En Bovin, Phillipe (Coordinador), Las Fronteras del Istmo. Fronteras y Sociedades entre el sur de México y América Central. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D.F. pp. 155-162.
- Sandoval, J. (2003) Los esfuerzos antiinmigrantes estadounidenses se regionalizan al norte y al sur del continente Americano. En UNESCO. Derechos humanos y flujos migratorios en la frontera de México. (En Línea). Recuperado 18 de marzo de 2011, de <http://www.uia.mx/uiainstitucional/dh/pdf/indice.pdf>.
- Sántibañez, J. (1997) Metodología de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. En Jorge Bustamante, Daniel Delaunay y Jorge Santibañez (Coord.) Taller de Medición de la Migración Internacional. México. El Colegio de la Frontera Norte.

- Santibáñez, J. (2004) De no tener política, a aceptar su importancia. Demos. Recuperado el 1 de marzo de 2011, de <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no16/DMS01604.pdf>.
- Sapkota, S., Harold, K., Gilchrist, J., McAuliffe, J., Parks, B., England, B., et al., (2006) Unauthorized Border Crossings and Migrant Deaths: Arizona, New México and El Paso, Texas, 2002-2003. *American Journal of Public Health*, 96(7): 1282-1287. Recuperado el 14 de marzo de 2011, de http://www.borderhealth.org/files/res_671.pdf.
- Sassen, S. (1996) *Losing Control? Sovereignty in an Age of Globalization*. New York. Columbia University Press.
- Scharf, D. (2006) Case for human borders: two decades of death and illegal activity in the Sonoran Desert for humane borders: two decades of death and illegal. *Western Reserve Journal of International Law*, 38(1): 141-172.
- Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) (2002) Política de Desarrollo Social y Población. Recuperado el 23 de abril de 2010, de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Transversales/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Social%20y%20Poblaci%C3%B3n.pdf.
- Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) y CEPAL (2005) Efectos en Guatemala de las lluvias torrenciales y la tormenta tropical Stan, octubre 2005. (En Línea). Recuperado el 4 de marzo de 2010, de <http://www.segeplan.gob.gt/stan/docs/InformeGuatemala.pdf>.
- Shepard-Durni, S. (2005) Issues affecting Mexico's dividing line with Sheridan, Mary Beth. (2001, 2 de Abril). México Proposes Immigration Pact to Cur Down Third Country Passage. The Washington Post. Nacional News.
- Silvey, R. y Elmhirst, R. (2003) Engendering social capital: Women workers and rural-urban networks in Indonesia's crisis. *World Development*, 31(5): 865-879.
- Simmons, A. (1991) Explicando la migración: la teoría de la encrucijada. *Estudios demográficos y urbanos*, 16(6).
- Simon, R. y Sikich, K. (2007) Public attitudes toward immigrants and immigration policies across seven nations. Recuperado el 6 de mayo de 2011, de <http://ldei.ugr.es/cddi/uploads/articulos/Simonetal2007.pdf>.
- Sin Frontera, IAP (2005) México y su Frontera Sur. (En Línea). Recuperado el 29 de septiembre de 2010, de http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/21/DOCUMENTO_MEX_FRONTERA_SUR.pdf.
- Sin Frontera, IAP (2009) Situación de los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo detenidas en las Estaciones Migratorias de México, 2007-2009. México.
- Sin Frontera, IAP (2011) La Ley de migración continúa criminalizando la migración en México. Recuperado el 9 de marzo de 2011, de http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1090/BOLETIN_DE_PRENSA_8_DE_MARZO_2011.pdf.
- Sirkeci, I. (2007) Human Insecurity and Streams of Conflict for a Re-conceptualisation of International Migration. *Population Review*. Vol.46 (2): 32-50.

- Sjaastad, L. (1962) The costs and returns of human migration. *Journal of Political Economy*, 70: 80–93. Recuperado el 22 de mayo de 2010, de http://www.wiso.uni-hamburg.de/fileadmin/vwl/aussenhandel/internationalewirtschaftsbeziehungen/Hauptstudium/Migration/WiSe_08_09/VL4_Sjaastad_The_costs_and_returns.pdf.
- Snyder, T. (2000) Conclusion: The Wall around the West. En Peter Andreas y Timothy Snyder. *The Wall Around the West: State borders and immigration controls in North America and Europe*. Oxford.
- Sollors, W. (1996) *Theories of ethnicity: A classical reader*. New York University Press.
- Spencer, D. (2008) El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre la violencia personal, estructural y cultural. En *Migración y Desarrollo*. Primer Semestre. México. (En línea). Recuperado el 12 de mayo de 2011, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992008000100006&script=sci_arttext.
- Spencer, D. (2010) Coyotaje: Clandestine crossings at the Texas-Mexico border. (En Línea). Recuperado el 25 de mayo de 2010, de <http://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/14145>.
- Stalker, P. (2000) *Workers without Frontiers: The Impact of Globalization on International Migration*. Geneva: International Labour Organization (ILO), Geneva and Lynne Rienner Publishers.
- Standing, G. (1985) *Circulation and the labour process*. London: Croom Helm Press.
- Suversa, A. (2010) Migrantes, en manos de los 'coyotes del sur'. *El Universal.mx*. (En Línea). Recuperado el 25 de mayo de 2011, de <http://www.eluniversal.com.mx/primer/35942.html>.
- Szasz, I. (1999) La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México. En Brígida García (coord.). *Mujer, género y población en México*. México. El Colegio de México.
- Tamayo, J. (1993) *Geografía moderna de México*. México. Trillas.
- Taring, R. (2009) *Statistical modelling for social researchers, principles and practice*. Routledge Taylor & Francis Group, Londres.
- Tapinos, G. y Delaunay, D. (2001) ¿Se Puede Hablar Realmente de la Globalización de los Flujos Migratorios? *Notas de Población No 73*, año XXVIII CELADE – CEPAL, Santiago de Chile
- Taylor, E. (2002) The New economics of labour migration and the role of remittances in the migration process. *International Migration*, 37: 63–88.
- Taylor, J. (1986) Differential Migration, Networks, Information and Risk. En Oded Stark (ed.) *Research in Human Capital and Development*. London. JAI Press INC. Pp. 147-171.
- Tercero, M. (2011) *Cuando llegaron los bárbaros. Vida cotidiana y narcotráfico*. Editorial Temas de Hoy.
- Terzioglu, M. (2004) The situation of Turkey concerning migration, illegal migration, trafficking in human beings and refugees. Investigación presentada en Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul. Recuperado el

20 de marzo de 2010, de http://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Source/MalagaRegConf/MG-RCONF_2004_9e_Istanbul_conference_Proceedings_en.pdf.

Thompson, W. (1942) Population. *The American Journal of Sociology*, 34(6): 959–975. Recuperado el 14 de junio de 2010, de <http://www.faculty.fairfield.edu/faculty/hodgson/Courses/so184/popdocs/EofPThompson.pdf>

Tienda, M. y Booth, K. (1991) Gender, migration and social change. *International Sociology*, 6(1): 51-72.

Tilly, C. (1990) Transplanted Networks. Virginia Yans-McLaughlin (Eds.). *Immigration Reconsidered. History, Sociology and Politics*. New York. Oxford University Press.

Timur, S. (2000) Changing Trends and major issues in international migration: An overview of the UNESCO programmes. *International Migration* 165: 255-269. Center for Migration Studies. New York.

Todaro, M. (1976) *Internal migration in development countries: A review of theory, evidence, methodology and research priority*, Geneve, BIT. Recuperado el 14 de mayo de 2011, de http://books.google.com.mx/books/about/Internal_migration_in_developing_countri.html?id=CoW3AAAAIAAJ&redir_esc=y.

Todaro, M. y Maruszko, L. (1987) Illegal migration and US immigration reform: A conceptual framework. *Population and development review*, 13:101-114.

Toribio, L. (2012) Detectan cruces irregulares de extranjeros de más de 70 países. Periódico Excelsior. (En Línea). Recuperado el 17 de abril de 2012, de http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-comunidad-expresiones&cat=1&id_notas=826823

Torpey, J. (2000) *The Invention of the passport: Surveillance, citizenship, and the state*. Cambridge University Press: New York.

Torres, G. (2012) Los queremos vivos, dicen esposas de migrantes plagiados. (En Línea). CIMAC. México. Recuperado el 11 de mayo de 2012, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/12050908-MARCHA-DE-LA-DIGNID.49667.0.html>.

Trejo, E. (2006) Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del norte (ASPAN). Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior. Congreso de la Unión México. Recuperado el 22 de marzo de 2011, de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>.

Tuirán, R. y Ávila, J. (2002) *La situación demográfica de México*. Consejo Nacional de Población, México.

U.S. Department of Justice Immigration and Naturalization Service (1997, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010). *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics>.

UN/ECE, United Nations, Economic Commission for Europe. (1993) *International Migration Bulletin*, 3:16. Recuperado el 26 de abril de 2010, de <http://www.unece.org/pau/pub/migr/bull3.pdf>.

- Uribe, P. y Brofman, M (1996) Migration, comercial sex an HIV infection: Problems and posible interventions. Trabajo presentado en la XI Conferencia Internacional sobre SIDA.
- Uribe, P. y Bronfman M. (1997) Frontera sur: comercio sexual y prevención del VIH. En Letra S. Suplemento de La Jornada.
- Urrutia, A. (2011) La gente del INM lleva a los Zetas ante los migrantes. Periódico La Jornada. Recuperado el 21 de septiembre de 2011, de <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/18/politica/008n2pol>.
- Valdés, J. (2011) Grupo Beta debe ser modelo de agentes y operación del INM: PRI. Palacio Legislativo de San Lázaro. México. (En Línea). Recuperado el 24 de agosto de 2011, de http://www.quedinamico.com/mts/site/index.php?option=com_k2&view=item&id=291:grupo-beta-debe-ser-modelo-de-agentes-y-operaci%C3%B3n-del-inm-pri&tmpl=component&print=1. Consultado el 24 de abril del 2012.
- Valdés, J. (2011) Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano. Editorial Aguilar. México.
- Valdés, M. (2006) Desencuentro y encuentros de fronteras: El petén guatemalteco y el sureste mexicano, 1895-1949. Universidad Intercultural de Chiapas-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez.
- Valenzuela, J., Natera, A. y Reguillo, R. (2007) Las Maras. Identidades juveniles al límite. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. El Colegio de la Frontera Norte. Casa Juan Pablos. México.
- Vallejo, M. (2008) Tráfico y trata de migrantes. En Comisión Nacional de Derechos Humanos, Seminario Internacional tráfico ilícito de migrantes, México, p. 44.
- Van Hear, N. (1998) New diasporas. The mass exodus, dispersals and regrouping of migrant communities. London. University College London (UCL).
- Vericat, I. (2007) La otra frontera (México-Guatemala). En La Jornada Semanal, 626. Recuperado el 26 de septiembre de 2010, de <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/04/sem-isabel.html>.
- Vidal, J. y Quintanilla, M. (1998) A geographical framework of academic research. *Tertiary Education and Management*, 4(3): 183-189.
- Villafuerte, D. y García, C. (2008) Migraciones en el sur de México y Centroamérica. Ed. PORRUA y UNICACH. México. pp. 171-219.
- Villalba, R. (2004) Causa histeria colectiva falsa alerta sobre ataque de maras en Tapachula. La Jornada. México. Recuperado el 12 de enero de 2011, de <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/23/034n1est.php>.
- Voets, S., Schoorl, J. y de Bruijn, B. (1995) The demographic consequences of international migration. The Hague, NIDI, p. 430.
- Vos, J. (1993) Las fronteras de la frontera sur: Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica. Villahermosa Tabasco, México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, CIESAS. p.177.
- Walser, R., Baker, J. y Zuckerman, J. (2011) La tragedia humana de la inmigración ilegal. Heritage Libertad. (En Línea). Recuperado de 6 de diciembre de 2011, de <http://www.libertad.org/la-tragedia-humana-de-la-inmigracion-ilegal-4946/>.

- Walters, W. (2002) Mapping Schengenland: denaturalizing the border. *Environment and Planning D: Society and Space*, 20: 561-580. Recuperado el 25 de mayo de 2011, de http://www.transitmigration.org/db_transit/ausgabe.php?inhaltID=132.
- Widgren, J. (1994) *The Key to Europe: A Comparative Analysis of Entry and Asylum Policies in Western Countries*. Viena. ICMPD.
- Willekens, F. (1984) Comparability of migration. Utopia or reality? *Working Paper*, 47: 36. Recuperado de 5 de marzo de 2010. http://books.google.com.mx/books/about/Comparability_of_Migration.html?id=VgkVPwAACAAJ&redir_esc=y.
- Willekens, F. (1994) Monitoring international migration flows in Europe. *European Journal of Population*, 10(1): 1-42. Recuperado el 8 de enero de 2010, de http://depot.knaw.nl/2412/1/18876_342_willekens.pdf.
- Winters, P., Janvry, A y Sadoulet, E. (2001) Family and community networks in Mexico-US migration. *Journal of Human Resources*, 36(1):159-84.
- Wood, C. (1982) Equilibrium and historical-structural perspectives on migration. *International Migration Review*, 16(2): 298-319. Special Issue: Theory and Methods in Migration and Ethnic Research. Recuperado el 2 de mayo de 2011, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2545100?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101208602127>.
- Worby, P. (1999) The lessons earned from UNHCR's involvement in the Guatemala return and reintegration programme. UNHCR, Regional Bureau for the Americas, and Policy Analysis and Evaluation Unit, United States Committee for Refugees. Country Report Guatemala. Recuperado el 9 de octubre de 2010. <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/eng/doc13135/doc13135.pdf>.
- Zabin, C. y Hughes, S. (1995) Economic migration and labour flow: Stage migration in farm labour market in Mexico and United States. *International Migration Review*, 29(2): 397-422. Recuperado el 5 de mayo de 2011, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546787?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101208602127>.
- Zelinsky, W. (1971) The hypothesis of the mobility transition. *Geographical Review*, 61(2): 219-249. Recuperado el 17 de noviembre de 2010, de <http://www.cedir.fr/cedir2/wp-content/uploads/2012/07/ZELINSKY-Wilbur-The-hypothesis-of-the-mobility-transition-Geographical-Review.pdf>.
- Zlotnik, H. (1992). Empirical identification of international migration systems. *International Migration Systems: A Global Approach*. Edited by M.M. Kritz, L.L. Lim, and H. Zlotnik. Clarendon Press: Oxford.
- Zolberg, A. (2006) Rethinking the last 200 years of US immigration policy, Washington, Migration Policy Institute.
- Zolberg, A. (1989) The next waves: migration theory for a changing world. *International Migration Review*, 23(3): 403-430. Recuperado el 12 de marzo de 2010, de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546422?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21101205651177>.

IX. ANEXOS

9.1. Características metodológicas de la EMIF- Sur

Fue desarrollada por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y cuenta con el apoyo logístico y financiero de otras instituciones académicas y gubernamentales como, el Colegio de México (COLMEX), el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los objetivos específicos de la encuesta EMIF Sur son:

- Conocer el volumen de los flujos migratorios laborales que ocurren en la frontera Guatemala-México, así como las devoluciones de guatemaltecos tanto en la frontera como en el aeropuerto de Guatemala por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, respectivamente, en sus diversas modalidades y variaciones estacionales.
- Generar estadísticas sobre las características demográficas, sociales y económicas de las personas que integran las distintas modalidades de flujos migratorios laborales a través de la frontera Guatemala-México y el aeropuerto de Guatemala.
- Obtener datos que permitan medir el impacto económico de la presencia de importantes contingentes de migrantes en las ciudades fronterizas guatemaltecas y mexicanas.
- Contar con elementos que permitan establecer la trayectoria laboral de la población migrante.
- Obtener información que brinde una perspectiva de las condiciones laborales de los migrantes tanto en México como en Estados Unidos.
- Informar sobre la magnitud de la migración entre Guatemala y México en los mercados de trabajo de ambos países para observar sus repercusiones.
- Conocer las cantidades, formas de envío y usos de las remesas que los migrantes envían a sus lugares de residencia.

La base conceptual y metodológica de la encuesta EMIF Sur es una réplica del planteamiento metodológico diseñado para la Encuesta sobre Migración en el Frontera Norte de México (EMIF Norte)¹, encuesta que se aplica de manera continua desde el año 1994 hasta la fecha actual. Con el objetivo de conocer la dinámica y características de la movilidad poblacional que por motivos laborales ocurre en la frontera de México con Estados Unidos, a partir del registro permanente de los desplazamientos de migrantes entre lugares de origen y destino, identificando con precisión, variaciones y recurrencias en el tiempo y espacio.²

Las encuestas EMIF Sur y Norte que se aplican en las fronteras: México- Guatemala y México-Estados Unidos, respectivamente se complementan para abarcar de manera

¹ Sobre las características de la EMIF NORTE véase, Santibáñez, 1997

² Delaunay y Santibáñez, 1997

integral y regional el fenómeno migratorio que tiene lugar en territorio mexicano, ya que constituyen un laboratorio capaz de captar la migración laboral hacia México:

- la migración en tránsito de centroamericanos, especialmente guatemaltecos;
- la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos.

A diferencia de otras fuentes de información sobre migración, la EMIF SUR y NORTE son proyectos con propuestas novedosas por el marco conceptual y metodológico en el que se basan y el enfoque de la población objeto de estudio.

La metodología de la EMIF Norte y Sur se estructura en función de cuatro elementos:

- la conceptualización de un migrante laboral (fundamentalmente temporal)
- los desarrollos de la biología estadística para cuantificar colonias en movimientos (como peces en un río o células sanguíneas)
- los factores explicativos de la emigración indocumentada, como la complementariedad del mercado de trabajo, la existencia y consolidación de redes sociales y familiares, que permiten identificar lugares de procedencia y destino
- la serie de aspectos geográficos y de infraestructura de comunicaciones y transportes que posibilitan, junto con el elemento anterior, el establecimiento de rutas migratorias y de lugares de paso (Corona y Tuirán, 2000).

En términos metodológicos su planteamiento se basa en la adaptación de técnicas de muestreo empleadas en otras disciplinas como la biología o la oceanología, para la estimación de tamaños poblacionales de peces o aves, que se desplazan a través de ríos o rutas definidas entre dos lugares; la cual consiste en establecer un transecto, que es fijar una línea real o imaginaria en la zona de estudio, para después realizar un registro de todas las especies que tocan la línea del transecto (Babby *et al.*, 1992).

Al realizar la analogía entre las características de los desplazamientos periódicos, estacionales o cíclicos de las aves o peces con los que realizan los migrantes, usando la línea fronteriza que divide a dos países como un transecto natural, es posible la enumeración de los flujos de migrantes que pasan por un punto fijo de la línea fronteriza y, en consecuencia la expansión de las características observadas mediante la aplicación de cuestionarios.

Según Corona (1997) ha establecido que “la metodología que sustenta la EMIF considera a los migrantes como unidades en movimiento que son observadas en el transcurso de su desplazamiento, pero en ciertos momentos y lugares, cuando su dirección es conocida y cuando se agrupan lo suficiente como para hacer posible su conteo, selección y las entrevistas”.

En términos conceptuales, la encuesta se cambia la definición tradicional de migrante, entendida como una persona que cambia su lugar de residencia desde una unidad administrativa-territorial a otra, y que los censos de población captan comúnmente, sustituyéndola por la del *migrante en flujo* y enfocada a la medición de sus movimientos. En los censos de población y la gran mayoría de las encuestas levantadas en las viviendas, los migrantes son captados en los hogares de residencia, en cambio en

la EMIF Sur y EMIF Norte son abordados en el preciso momento en que están en movimiento o se están desplazando, es decir, son *migrantes de hecho*.

La EMIF Sur al igual que la EMIF Norte son encuestas de *flujos* migratorios que capta el desplazamiento migratorio, y a partir de éste se recuperan las características sociodemográficas y económicas del migrante, así como su experiencia migratoria laboral tanto en su lugar de residencia como en el de destino, entre otros aspectos.

La medición de los flujos migratorios se realiza en forma bidireccional esto es, el ingreso y el regreso de México o Estados Unidos a Guatemala. Con el objetivo de captar la migración temporal que tienen lugar en las ciudades fronterizas³.

La EMIF Sur capta a las personas de 14 años y más que pretenden tener o tuvieron una estancia temporal en una localidad fronteriza, o están en tránsito por el territorio mexicano para cruzar a Estados Unidos, o en su defecto se encuentran de regreso a Guatemala después de haber estado en México o en Estados Unidos. Todos ellos manteniendo su lugar de residencia en Guatemala.

Debido a la intensidad y diversidad de movimientos migratorios que tiene lugar en la frontera entre México y Guatemala. La EMIF Sur parte de una tipología básica de las poblaciones sujetas a muestreo:

- *Procedentes de Guatemala hacia México o Estados Unidos*, vía terrestre; se refiere a migrantes que llegan a las ciudades fronterizas de México con Guatemala para trabajar en México o Estados Unidos o las utilizan como lugares de tránsito antes de cruzar a Estados Unidos con o sin documentos migratorios.
- *Procedentes de México o Estados Unidos hacia Guatemala*, vía terrestre; incluye a migrantes que por decisión propia decidieron regresar de México o Estados Unidos a través de las ciudades fronterizas con destino a su lugar de origen.
- *Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas*, vía terrestre; se refiere a migrantes que entraron a México de manera indocumentada, por cualquier razón de cruce y que fueron aprehendidos y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas hacia Guatemala.
- *Devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses*, vía aérea; se refiere a migrantes que cruzaron a territorio de Estados Unidos de manera indocumentada y que fueron aprehendidos y devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses hacia Guatemala.

La cobertura geográfica tiene una virtud operativa, la encuesta se aplica en el país de salida (Guatemala) antes de cruzar al país de destino o tránsito (México), dado que después de que ha ocurrido el cruce fronterizo, los migrantes tienden a dispersarse.

Las ciudades de muestreo son Tecún Umán, El Carmen, La Mesilla, las cuales colindan con el estado de Chiapas (México); y Ciudad Guatemala lugar donde se encuentra el aeropuerto internacional de Guatemala (Mapa 3.1). En estas tres ciudades fronterizas

³ Debido a que no todos los migrantes que llegan a las ciudades fronterizas tienen la intención de cambiar su lugar de residencia y solamente llevan acabo estancias temporales. El escenario y las características de las ciudades fronterizas son claves para entender la forma de operar de la EMIF SUR.

cruzan cerca del 90 por ciento del flujo de migrantes que va y regresa de México hacia Guatemala (Corona, 2009).

En cada ciudad de muestreo se captan diferentes tipos de flujos migratorios: en Tecún Umán, El Carmen y la Mesilla, el flujo de los procedentes de Guatemala a México. En Tecún Umán y El Carmen, el flujo de los que regresan de México hacia Guatemala. En El Carmen y La Mesilla, los flujos de los devueltos por autoridades migratorias mexicanas. En el aeropuerto de Ciudad Guatemala, los devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, todas estas combinaciones pueden observarse en el Figura 9.1.

La cobertura temporal de la EMIF Sur es uno de los rangos que la distingue, ya que se trata de una encuesta continúa, es decir, las entrevistas se realizan durante todo el año a partir del primer día del mes de julio al último día del mes de junio del año siguiente. La encuesta se divide en etapas anuales. La primera etapa se inició el 29 de enero del año 2004, hasta el día de hoy han transcurrido cinco etapas prácticamente sin corte en el tiempo. Esta concluida y disponible hasta la quinta etapa correspondiente al año 2008. La sexta etapa se esta aplicando actualmente.

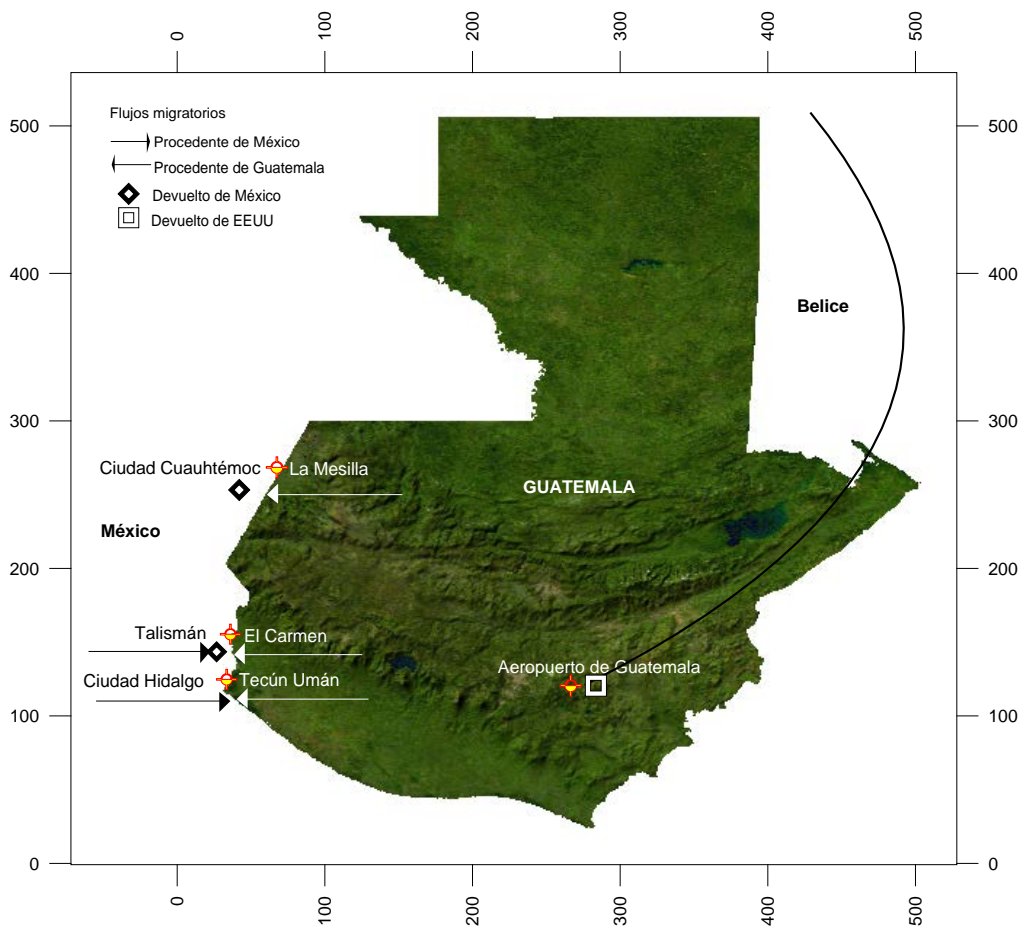


Figura 9 .1. Flujos migratorios captados por la EMIF SUR según ciudades de muestreo Fuente: Elaboración propia

Con un conocimiento etnográfico de la dinámica de los flujos migratorios en las ciudades de cruce fronterizo se realizó un diseño muestral polietápico que se apega de manera estricta a la definición de selección aleatoria, en el sentido de asociar a las unidades (migrantes) de cada etapa una probabilidad fija y conocida de ser seleccionada. La elección de las unidades (migrantes) se realiza considerando varias etapas en dos dimensiones: la espacial y la temporal. En el Figura 9.2, se observa la manera como las dimensiones y las etapas interactúan en la selección de la muestra.

La selección de las unidades (migrantes) comienza por la dimensión espacial, en donde se elige una región de muestreo, dentro se escoge una ciudad, una zona y finalmente una punto de muestreo. Éstos últimos son seleccionados mediante trabajo etnográfico, debido a que son puntos donde pasan las personas que llegan a las ciudades de muestreo, de manera que el paso por estos puntos se realice una sola vez por visita a la ciudad fronteriza, como son los lugares asociados a la infraestructura de transporte foráneo de la ciudad, por ejemplo: las terminales de los autobuses, camionetas “combis”, taxis; la estación migratoria a donde llegan los migrantes devueltos por las autoridades mexicanas; o el aeropuerto de Guatemala en el caso de los devueltos por autoridades estadounidenses. En cuanto a las unidades temporales, se eligió un mes, de éste una semana, un día y una hora específica.

Una vez que se ha seleccionado el binomio punto-hora para la aplicación del cuestionario, el migrante es identificado mediante un conjunto de cuatro o cinco preguntas que operativamente los distinguen y que permiten eliminar a otros sujetos mezclados con el flujo migratorio, como son turistas, personas nacidas en México o residentes en la ciudad fronteriza de cruce.

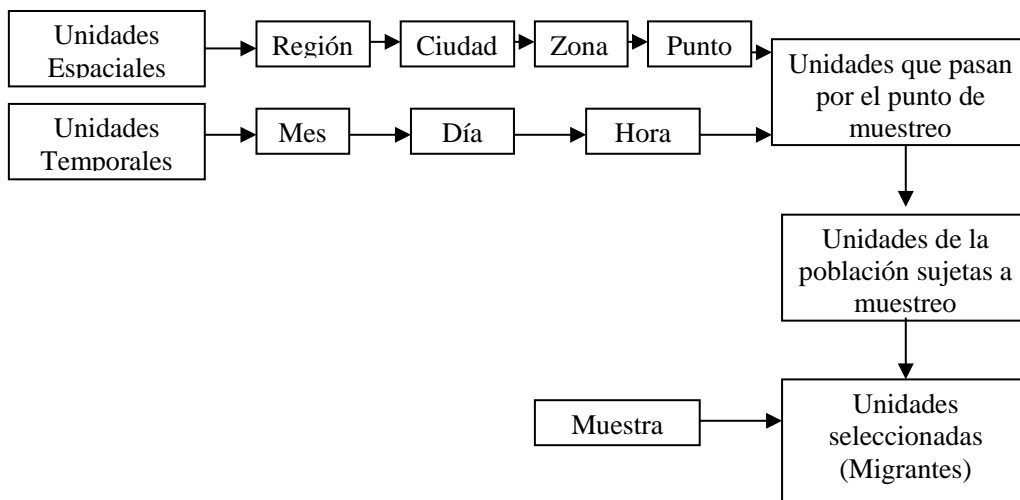
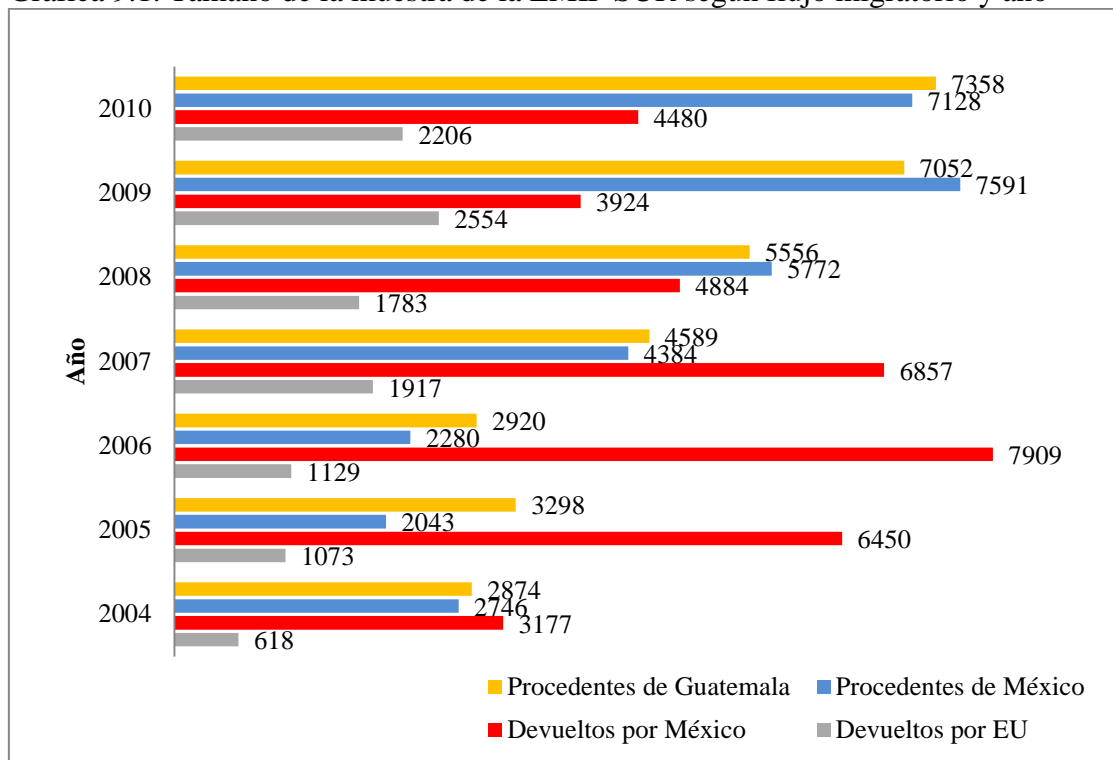


Figura 9.2. Marco muestral aplicado en la EMIF Sur
 Fuente: Elaboración propia con en la información de Corona (2009).

La EMIF Sur considera varios tamaños de muestra debido a que son diferentes las probabilidades de cada flujo (el de ida a México o Estados Unidos y el de regreso), esto lleva a que cada flujo migratorio sea considerado como una población independiente sujeta a muestreo y también depende de la intensidad del flujo migratorio en cada año de estudio, como se puede apreciar en la Gráfica 9.1.

Gráfica 9.1. Tamaño de la muestra de la EMIF SUR según flujo migratorio y año



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF SUR, 2004-2010.

Los instrumentos de captación de información son la cédula filtro y el cuestionario estructurado y precodificado.

La cédula filtro es un conjunto de preguntas que se hacen a todas las personas que transitan por el punto de muestreo y durante la hora o jornada para establecer quienes forman parte del flujo migratorio o población objetivo. Los cuales tienen que reunir las siguientes características, ser una persona mayor de 14 años, haya nacido en Guatemala, tienen como destino México y cuyo el objetivo sea trabajar o buscar trabajo. Una vez identificado el migrante de la población objetivo entonces se aplica el cuestionario. En el caso de las personas devueltas por las autoridades mexicanas y estadounidenses no se aplica la cédula filtro. Porque todos los migrantes devueltos forman parte de la población objetivo de la encuesta.

Se aplica un cuestionario diferente para cada flujo migratorio, ya que las preguntas que se formulan a un migrante que regresa de México (experiencia migratoria, actividad económica realizada y otras) pueden ser improcedentes, o simplemente deben aplicarse en otro orden, para quien apenas va hacia México. De esta manera, EMIF SUR esta compuesta por cuatro cuestionarios relacionados entre sí, que corresponden a un mismo marco teórico y conceptual.

Las preguntas de los cuestionarios se adaptan a las dinámicas de la movilidad poblacional transfronteriza e internacional de carácter laboral que ocurren en la frontera de México con Guatemala. A través de un conjunto de módulos, los cuestionarios permiten captar información compleja y variada relativa al perfil sociodemográfico de los entrevistados; las condiciones de sus desplazamientos migratorios, el envío de remesas y las redes sociales; y las actividades laborales desempeñadas en las localidades de origen, tránsito y destino.

Una limitante, de la EMIF SUR es una encuesta de flujos y si consideramos que la movilidad fronteriza es muy intensa, la posibilidad de reentrevistar a una persona en más de una ocasión es altamente probable. No hay manera de identificar si una persona ha sido entrevistada con anterioridad.

Dado que el objetivo de la encuesta es conocer el número y la intensidad de los desplazamientos migratorios que ocurren en la frontera Guatemala-México. Es por ello que es una encuesta difícil de trabajar y entender porque es necesario considerar que son flujos y no personas, por lo que no debe imputarse las características del flujo migratorio a personas en específico.

Con la denominación población "en flujo" existe una mayor posibilidad de una enumeración múltiple, ya que los migrantes realizan, en un intervalo corto de tiempo, varios intentos consecutivos hasta que desisten o logran asentarse en Estados Unidos. En el cuestionario se incluyen preguntas que permiten estimar la multiplicidad de la enumeración.

9.2. Guion de entrevista

La estructura de la entrevista se adaptó a las condiciones y disponibilidad de las mujeres a hablar sobre su experiencia.

Información general de la entrevistada:

1. Nombre.
2. Sexo.
3. Edad.
4. Fecha y lugar de nacimiento.
5. Lugar de residencia.
6. Hablante de lengua indígena.
7. Situación conyugal.
8. Número de hijos.
9. Escolaridad (número de años terminados).
10. Condición de actividad.
11. Origen rural/urbano.

Lugar de destino:

12. ¿Razones por las que tomó esta decisión de migrar a Estados Unidos?
13. ¿A quién dejó en su lugar de residencia (esposa, padres, hijos, etc.)?
14. ¿Ruta que siguió por México para llegar a Estados Unidos?
15. ¿Lugar de destino en Estados Unidos?
16. ¿Tiene familia, amigos, paisanos, conocidos en ese lugar de Estados Unidos?

Cruce de la frontera:

17. ¿Cuándo cruzó la frontera Guatemala-México, tiempo?
18. ¿Por qué ha estado ese tiempo en la ciudad?
19. ¿Ha trabajado durante el tiempo que tiene en México?
20. ¿Dónde se quedó a dormir?
21. ¿Viaja sola, acompañada?

Experiencia migratoria:

22. ¿En qué ciudad de la frontera México-Estados Unidos cruzó?
23. ¿Cuántas veces ha ido a Estados Unidos?
24. ¿Razones por las que ha ido a Estados Unidos?
25. ¿Ha ido antes a Estados Unidos?
26. ¿En qué lugares de Estados Unidos ha vivido?

27. ¿Cómo ha sido su viaje por México, qué experiencias le ha dejado, cómo se ha sentido durante el viaje?

Riesgos:

1. ¿Ha sufrido algún accidente o situación peligrosa durante su viaje por México?
2. ¿Ha sufrido algún accidente o situación peligrosa durante su viaje por Estados Unidos?
3. ¿Cuáles fueron los principales riesgos que sufrió durante su trayecto por México?
4. ¿Qué medio de transporte utilizó durante su trayecto por México?
5. ¿Contrató a una persona (coyote, pollero, patero o guía) para que lo ayudará a cruzar la frontera Guatemala-México?
6. ¿Cuánto pago?
7. ¿Contrató a una persona (coyote, pollero, patero o guía) para que lo ayudará a cruzar la frontera México-Estados Unidos?
8. ¿Cuánto pago?
9. ¿Cuál es la estrategia que utilizará el coyote o pollero para cruzar el territorio mexicano?
10. ¿Cuál es la estrategia que utilizará el coyote o pollero para cruzar la frontera México-Estados Unidos?
11. ¿Dónde contrató al coyote o pollero en su lugar de origen, México o Estados Unidos?
12. ¿Cuántas veces ha sido detenido por las autoridades migratorias en México?
13. ¿Cuántas veces ha sido detenido por las autoridades migratorias en Estados Unidos?
14. ¿Cuántos intentos realizó antes de llegar a Estados Unidos?
15. ¿Sintió miedo durante su trayecto por México?
15. ¿En que momento sintió más miedo durante su trayecto por México?

Capital humano:

¿Antes de viajar había platicado con familiares y amigos sobre los lugares de cruce, albergues, lugares de descanso, lugares riesgo?

Capital financiero:

1. ¿Cuánto dinero ha gastado desde que salió de su comunidad de origen hasta cruzar la frontera México-Guatemala?
2. ¿Cuánto dinero ha gastado durante su viaje, desde que entró a México hasta la frontera México-Estados Unidos?
3. ¿Cuánto dinero ha gastado desde que cruzó la frontera México-Guatemala hasta que llegó a su lugar de destino en Estados Unidos?
4. ¿Cuánto dinero logró reunir antes de iniciar su migración?
5. ¿Pidió dinero prestado para poder realizar la migración hasta Estados Unidos?
6. ¿Cuánto dinero ha gastado hasta este momento?
7. ¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde que salió de su país de origen hasta que fue detenido?

Capital social:

1. ¿Tienes usted familiares en México?
2. ¿Tiene usted familiares en Estados Unidos?
3. ¿Ha recibido ayuda de familiares o amigos para realizar su viaje por México?
4. ¿Ha recibido ayuda de familiares o amigos para cruzar la frontera México-Estados Unidos?
5. ¿Qué tipo de ayuda le han brindado sus familiares o amigos?

9.3. Modalidades para que usan los migrantes para cruzar el río Suchiate que divide a Guatemala de México



Figura 9.3. Fotografía de las balsas sobre las que cruzan los migrantes la frontera de México con Guatemala.



Figura 9.4. Fotografía de los pasadores cruzando el río Suchiate que divide la frontera de México con Guatemala.

9.4. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera sur de Arizona.

Cuadro 9.1 Migrantes muertos en el sur de Arizona según nombre, país, departamento, edad, sexo, causa de muerte, mes, día, año y lugar de donde fue encontrado el cadáver, 2001-2011

Continúa...

Número de registro	Nombre	País	Departamento	Edad	Sexo	Causa de muerte	Mes	Día	Año	Lugar del deceso
1	Mateo Gaspar-Vargas	Guatemala	Huehuetenango	43	Hombre	Hipotermia	9	11	2001	Pima
2	Fidel Velásquez Pérez	Guatemala		17	Hombre	Golpe de calor	5	24	2003	Pima
3	Natividad Carlota De León Maldonado	Guatemala		31	Mujer	Hipotermia	6	18	2003	Pima
4	Isabel Lucrecia Paxtor Morales	Guatemala		22	Mujer	Hipotermia	7	2	2003	Pima
5	María Florinda Xum Chan	Guatemala		30	Mujer	Hipotermia	7	7	2003	Pima
6	Ermeri Jeanette Martínez Matías	Guatemala	Huehuetenango	30	Mujer	Hipotermia	7	13	2003	Pima
7	Ofelia María García Chavaloc	Guatemala		33	Mujer	Hipotermia	7	21	2003	Pima
8	María Josefa Tax Hernández	Guatemala	Totonicapan	37	Mujer	Hipotermia	7	21	2003	Pima
9	Santos Martin Pérez Pérez	Guatemala		26	Hombre	Ahogamiento	5	22	2004	Pima
10	Ofelia Vicente Ixmay	Guatemala		28	Mujer	Insolación	7	22	2004	Pima
11	Víctor Manuel Coyoy Sum	Guatemala	Quetzaltenango	50	Hombre	Insolación	9	2	2004	Pima
12	Josefina Jiménez Jeronimo	Guatemala		42	Mujer	Perforación del intestino	12	28	2004	Pima
13	Clementino Fidel Ochoa Mazariegos	Guatemala	Quetzaltenango	45	Hombre	Ahorcado	3	17	2005	Pima
14	María Trinidad Tamal Civil	Guatemala		41	Mujer	Insolación	5	21	2005	Pima
15	Julio Ceasar García Ralda	Guatemala	Nueva Concepcion	21	Hombre	Insolación	7	7	2005	Pima
16	Nelson Eduardo Agustín Raymundo	Guatemala		15	Hombre	Insolación	7	18	2005	Pima
17	Jessica Elizabeth Jiménez	Guatemala		18	Mujer	Insolación	7	26	2005	Pima
18	José Antonio Hernández	Guatemala	Mataquescuintla	26	Hombre	Asfixia mecánica, golpes en cuello y cabeza	9	3	2005	Pima
19	Nolasco Mateo-Marcelino	Guatemala		55	Hombre	Accidente automovilístico	3	16	2006	Pima
20	Ingrid Yanira Juárez Jiménez	Guatemala		19	Mujer	Hipotermia	4	11	2006	Pima
21	Silvia Yaneth García Najera	Guatemala		23	Mujer	Hipotermia	6	13	2006	Pima
22	Ericka Lourdes Cindy Noriega Loaiza	Guatemala	Guatemala	23	Mujer	Desconocida	6	22	2006	Pima
23	Elmer Ortega-Mencos	Guatemala	Escuintla	39	Hombre	Hipotermia	7	22	2006	Pima
24	María Pastor Pastor	Guatemala		32	Mujer	Hipotermia	7	26	2006	Pima
25	María Santa López Camacho	Guatemala	Cajola	19	Mujer	Hipotermia	8	20	2006	Pima

Número de registro	Nombre	País	Departamento	Edad	Sexo	Causa de muerte	Mes	Día	Año	Lugar del deceso
26	Edwin Orlando Zabaleta López	Guatemala		21	Hombre	Indeterminada	9	24	2006	Pima
27	Santos Maximiliano Pelico Sontay	Guatemala		36	Hombre	Indeterminada	12	22	2006	Pima
28	Camilo Luis Méndez	Guatemala		25	Hombre	Lesión cerebral por accidentes automovilístico	1	29	2007	Pima
29	Francisco de Jesús Méndez Álvarez	Guatemala		25	Hombre	Hipotermia	5	25	2007	Pima
30	José Armando Rodríguez Zenaida	Guatemala		38	Hombre	Indeterminada	6	16	2007	Pima
31	Aracely Paulina Tohom Caxaj	Guatemala	Tonicapan	29	Mujer	Hipotermia	6	19	2007	Pima
32	Prudencia Martin Gómez	Guatemala		18	Mujer	Indeterminado	7	6	2007	Pima
33	Ana Nolasco Niz	Guatemala	Ixchiguan	24	Mujer	Hipotermia	7	7	2007	Pima
34	Lucia Sebastián Diego	Guatemala	Huehuetenango	41	Mujer	Hipotermia	7	19	2007	Pima
35	Felipe Gutiérrez De León	Guatemala	Quetzaltenango	30	Hombre	Hipotermia	8	3	2007	Pima
36	Ana María Yaxon Chávez	Guatemala	Solola	26	Mujer	Hipotermia	8	28	2007	Pima
37	Román Evaristo Miguel Quinillo	Guatemala	Suchitepequez	27	Hombre	Indeterminado	11	15	2007	Pima
38	Consuelo Odilia Oxlaj Sacche	Guatemala	Quetzaltenango	22	Mujer	Heridas múltiples	2	8	2008	Pima
39	Santos Elías Damian-Felipe	Guatemala	Los Amates	25	Hombre	Hipotermia	2	17	2008	Pima
40	Blanca Ofelia Estrada Cortava	Guatemala		23	Mujer	Golpe en el cerebro	4	7	2008	Pima
41	Obdin Josué Galeano-Orellana	Guatemala		18	Hombre	Indeterminado	4	14	2008	Pima
42	Anita Virgilia Barrios Álvarez	Guatemala	San Marcos	52	Mujer	Indeterminado	5	5	2008	Pima
43	Marleny Maricela Rodas-González	Guatemala	Huehuetenango	30	Mujer	Hipotermia	8	22	2008	Pima
44	Porforio Díaz Méndez	Guatemala	Huehuetenango	31	Hombre	Indeterminado	9	1	2008	Pima
45	Marvin Geovanny Vásquez Carrillo	Guatemala		26	Hombre	Accidentes automovilístico	6	6	2009	Pima
46	Julio Cesar De Leon-Xic	Guatemala		14	Hombre	Hipotermia	7	15	2009	Pima
47	Miguel Andrés Andrés Francisco	Guatemala		20	Hombre	Hipotermia	8	14	2011	Pima

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico "Arizona Daily Star".

9.5. Características sociales, demográficas y económicas de los migrantes guatemaltecos en detenidos por las autoridades migratorias en México y Estados Unidos

Cuadro 9.2. Distribución porcentual de los migrantes guatemaltecos detenidos por las autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo con algunas características demográficas y económicas, 2004-2010

Características de los migrantes	México	Estados Unidos	Diferencia entre los dos flujos
<i>Posición en el hogar</i>	100.0	100.0	
Hijo o hija	55.7	38.3	17.3
Si es jefe del hogar	33.7	53.0	-19.2
Esposo o esposa	9.9	6.1	3.9
Otro parentesco	0.7	2.6	-2.0
<i>Sexo del jefe(a) del hogar</i>	100.0	100.0	
Hombre	94.3	94.5	-0.2
Mujer	5.7	5.5	0.2
<i>Estado civil del jefe(a) del hogar</i>	100.0	100.0	
Soltero(a), separado(a), divorciado(a) y viuda(o)	11.2	21.9	-10.7
Casado(a), unido(a)	88.8	78.1	10.7
<i>Edad del jefe(a) del hogar</i>	100.0	100.0	
15-24	18.8	20.1	-1.3
25-44	76.6	72.8	3.9
45-59	4.2	6.9	-2.7
60 y más	0.4	0.2	0.2
<i>Tamaño promedio</i>	5.7	5.6	0.1
<i>Número de personas menores de 15 años</i>	100.0	100.0	
1	47.8	47.8	0.0
2	26.3	22.8	3.5
3	14.3	15.9	-1.6
4y+	11.5	13.5	-2.0
<i>Número de personas mayores de 65 años</i>			
0	90.7	69.9	20.8
1	6.0	23.3	-17.3
2	2.8	5.7	-2.8
3	0.4	0.6	-0.2
4 y+	0.1	0.5	-0.3
<i>¿Cuántos aportan ingreso al hogar?</i>	100.0	100.0	
1	39.9	39.9	-0.1
2	33.7	31.2	2.5
3	13.4	15.0	-1.6
4y+	13.0	13.9	-0.9
<i>Promedio de miembros que aportan ingresos</i>	2.1	2.1	0.0
<i>Ciclo de vida del hogar</i>	100.0	100.0	
Inicial	65.5	49.9	15.6
Intermedio	25.2	20.1	5.1
Avanzado	9.3	30.0	-20.7

Continúa...

Características de los migrantes	México	Estados Unidos	Diferencia entre los dos flujos
<i>Escolaridad</i>	100.0	100.0	
Ninguno	18.5	14.0	4.5
Primaria	55.6	52.9	2.8
Básico o secundaria	15.4	18.0	-2.6
Bachillerato	9.6	13.8	-4.2
Universidad	0.8	1.2	-0.5
<i>Condición de actividad</i>	100.0	100.0	0.0
Sí	22.5	39.5	-17.1
No	77.5	60.5	17.1
<i>Razones por las que no trabajó</i>	100.0	100.0	
Había trabajado pero pagaban poco	37.0	24.6	12.3
Se dedicaba a los quehaceres del hogar	24.2	25.4	-1.2
Buscó trabajo	8.8	18.0	-9.1
Era estudiante	5.1	9.2	-4.2
Porque tenía trabajo en México	4.3	4.5	-0.2
Pero sí tenía trabajo	2.1	8.4	-6.3
Porque tenían trabajo en EU	0.0	0.3	-0.3
Es jubilado o pensionado	0.1	0.3	-0.2
Por otras razones	18.5	9.2	9.3
No especificado	0.0	0.1	-0.1
<i>Profesiones u oficios</i>	100.0	100.0	
Trabajadores en actividades agrícolas	43.8	42.1	1.7
Trabajadores en la construcción	14.3	14.0	0.3
Conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre	5.8	4.3	1.5
Empleados de comercio en establecimientos	3.4	4.0	-0.6
Trabajadores en servicios domésticos	3.1	3.0	0.1
Vendedores ambulantes	2.5	0.4	2.1
Trabajadores en la elaboración de alimentos, bebidas y producción	1.5	2.5	-1.1
Trabajadores ambulantes en servicios	1.6	0.2	1.4
Operadores de máquinas y equipos en la fabricación de textil	1.3	3.0	-1.6
Fonderos, cantineros, meseros y azafatas	1.2	0.8	0.4
Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos	1.2	2.5	-1.3
Comerciantes en establecimientos	1.5	2.8	-1.3
Otras profesiones u oficios	18.7	20.3	-1.5
<i>¿Cuánto ganaba en ese trabajo? (Dólares x mes)</i>	188.1	303.6	-115.5

Fuente: Elaboración propia con base en EMIF SUR, 2004-2010.

Cuadro 9.3. Distribución porcentual de los migrantes guatemaltecos detenidos por las autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo con algunas características demográficas y económicas por género, etnia y lugar de residencia, 2004-2010

Características de los migrantes	México						Estados Unidos					
	Género		Etnia		Lugar de residencia		Género		Etnia		Lugar de residencia	
	Hombre	Mujer	Sí HLI	No HLI	No urbano	Urbano	Hombre	Mujer	Sí HLI	No HLI	No urbano	Urbano
<i>Posición en el hogar</i>												
Jefe o jefa	45.5	6.5	41.0	30.5	35.0	31.2	59.5	20.6	54.4	53.6	55.1	52.9
Esposo o esposa	0.1	32.6	6.2	12.1	11.1	11.3	0.4	31.6	3.2	5.6	4.9	4.9
Hijo o hija	53.9	59.8	52.5	56.6	53.4	56.8	37.8	44.7	40.4	38.3	37.7	39.6
Otro parentesco	0.5	1.1	0.3	0.8	0.6	0.8	2.3	3.2	2.0	2.5	2.2	2.5
<i>Tamaño promedio</i>												
Número de personas menores de 15 años	6.0	5.7	6.3	5.8	5.9	5.9	5.5	5.8	6.1	5.4	5.9	5.3
0	23.0	24.1	18.1	24.7	20.7	24.3	26.2	21.1	23.1	26.3	22.1	28.0
1 y 2	52.9	50.3	48.7	53.1	56.5	50.6	45.5	43.9	42.8	46.3	45.2	45.3
3 y +	24.1	25.5	33.2	22.2	22.9	25.1	28.2	34.8	34.1	27.3	32.6	26.8
Número de personas mayores de 65 años												
0	91.3	89.3	88.3	90.9	88.0	91.4	71.6	66.7	73.2	70.8	69.9	72.3
1 y 2	8.1	10.3	11.0	8.6	11.3	8.2	27.5	33.3	25.0	28.6	28.1	27.7
3 y +	0.6	0.4	0.6	0.5	0.7	0.4	0.9	0.0	1.8	0.6	2.0	0.0
<i>¿Cuántos miembros del hogar trabajan?</i>												
0	2.0	6.0	1.6	3.0	2.4	2.9	4.5	4.1	3.1	4.9	3.7	5.0
1 y 2	69.6	67.5	67.0	70.1	68.1	70.2	64.8	66.8	67.1	64.3	63.7	66.0
3 y +	28.4	26.5	31.3	26.9	29.6	26.9	30.7	29.1	29.8	30.8	32.6	29.0
<i>¿Cuántos aportan ingreso al hogar?</i>												
0	1.1	5.3	1.7	2.4	1.9	2.4	0.3	1.8	0.6	0.5	0.8	0.4
1 y 2	72.0	69.4	71.1	71.3	70.6	71.5	70.6	71.4	70.6	70.7	67.9	72.6
3 y +	26.8	25.3	27.2	26.2	27.5	26.1	29.1	26.8	28.8	28.8	31.3	27.0
<i>Promedio de miembros que aportan ingresos</i>												
	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.2	2.1	2.1	2.2	2.2	2.1

Continúa...

Características de los migrantes	México						Estados Unidos					
	Género		Etnia		Lugar de residencia		Género		Etnia		Lugar de residencia	
	Hombre	Mujer	Sí HLI	No HLI	No urbano	Urbano	Hombre	Mujer	Sí HLI	No HLI	No urbano	Urbano
Condición de actividad (%)												
Sí	56.2	20.0	60.1	43.6	52.2	44.1	82.5	44.0	82.5	74.8	82.0	73.4
No	43.8	80.0	39.9	56.4	47.8	55.9	17.5	56.0	17.5	25.2	18.0	26.6
Sí trabajaban por grupos de edad (%)												
15-19	13.4	44.7	49.9	32.4	40.7	32.8	31.8	76.3	78.3	63.8	79.7	59.7
20-24	18.3	52.5	55.3	39.7	49.4	39.5	42.5	77.6	76.2	69.7	77.0	67.8
25-29	23.1	61.3	64.2	48.8	58.0	49.0	49.7	84.4	85.4	77.6	80.4	79.4
30-34	28.1	64.1	67.7	53.3	61.2	54.2	52.3	85.4	87.4	79.8	85.5	79.0
35-39	25.6	63.9	63.6	53.6	57.2	54.8	48.6	88.7	86.3	83.2	89.1	80.5
40-44	24.4	65.0	76.8	51.6	64.3	53.8	46.3	90.3	91.4	84.4	89.1	83.7
45-49	26.4	62.5	77.2	52.0	65.0	51.4	54.7	92.3	94.7	85.9	98.0	81.7
50-54	23.0	55.4	64.5	44.0	58.0	44.6	44.8	83.0	88.8	73.7	86.7	68.1
Ingresos promedio por trabajo (\$)												
	91.4	25.4	10.3	35.4	19.5	34.2	138.7	109.2	41.1	140.9	58.7	104.5
Ingresos promedio por quintiles (\$)												
1	9.2	11.1	11.0	11.1	10.9	11.2	10.2	12.4	12.6	12.1	12.9	13.5
2	17.1	16.0	13.9	17.0	15.9	16.0	21.3	21.0	18.0	21.0	21.0	21.0
3	30.3	18.3	16.5	20.7	18.6	19.5	32.3	21.7	18.4	23.3	22.7	23.3
4	33.7	21.3	19.4	23.2	21.6	23.0	40.4	28.0	25.8	30.3	28.1	29.6
5	155.9	214.0	167.8	199.1	186.0	199.7	225.0	380.9	226.4	381.5	264.0	295.1
Ingreso por grupos de edad												
15-24	93.2	22.3	11.9	32.1	21.7	30.9	151.7	56.0	33.5	79.8	36.1	78.2
25-44	92.6	28.0	9.3	38.6	18.1	37.2	115.7	136.1	48.1	167.7	74.1	114.7
45 y más	13.9	22.8	7.1	26.2	12.4	25.8	288.1	172.6	21.1	234.3	45.2	170.7

*Dólares mensuales

Fuente: Elaboración propia con base en EMIF SUR, 2004-2010.

Cuadro 9.4. Distribución porcentual de los migrantes guatemaltecos detenidos por las autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo con algunas características demográficas y económicas por condición étnica y posición en el hogar, 2004-2010

<i>Características de los migrantes</i>	México		Estados Unidos	
	<i>Jefe</i>	<i>Jefa</i>	<i>Jefe</i>	<i>Jefa</i>
<i>Posición en el hogar</i>				
Jefe	45.5	6.5	59.5	20.6
No jefe	54.5	93.5	40.5	79.4
<i>Estado civil</i>				
Soltero(a), separado(a), divorciado(a) y viuda(o)	6.4	83.1	19.5	61.3
Casado(a), unido(a)	93.6	16.9	80.5	38.7
<i>Edad</i>				
15-24	19.1	14.7	19.7	26.2
25-44	76.6	77.8	73.3	64.7
45 y +	4.4	7.6	7.0	9.1
<i>Tamaño promedio</i>				
	5.2	4.4	5.0	4.7
<i>Número de personas menores de 15 años</i>				
0	15.5	19.3	23.6	25.4
1 y 2	57.6	49.3	50.0	35.2
3 y +	26.9	31.4	26.5	39.3
<i>Número de personas mayores de 65 años</i>				
0	94.6	90.5	71.5	77.2
1 y 2	5.3	8.7	27.1	22.8
3 y +	0.1	0.8	1.4	0.0
<i>¿Cuántos trabajan en el hogar?</i>				
0	2.5	13.6	7.0	11.9
1 y 2	83.1	77.3	74.4	69.6
3 y +	14.4	9.1	18.7	18.6
<i>¿Cuántos aportan ingreso al hogar?</i>				
0	0.8	5.0	0.3	1.0
1 y 2	86.1	86.3	82.5	85.4
3 y +	13.1	8.7	17.2	13.6
<i>Promedio de miembros que aportan ingresos</i>				
	1.6	1.4	1.8	1.6

Fuente: Elaboración propia con base en EMIF SUR, 2004-2010.

Cuadro 9.5. Distribución porcentual de los migrantes guatemaltecos detenidos por las autoridades migratorias en México de acuerdo con algunas características demográficas y económicas por condición étnica y posición en el hogar, 2004-2010

Características de los hogares de los migrantes	Total					Indígenas					No Indígenas				
	Posición en el hogar					Posición en el hogar					Posición en el hogar				
	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija
<i>Estado civil</i>															
Soltero(a), separado(a), divorciado(a) y viuda(o)	6.4	83.1	0.4	97.6	97.8	4.9	81.7	0.0	97.0	98.5	6.7	83.1	0.4	97.7	97.8
Casado(a), unido(a)	93.6	16.9	99.6	2.4	2.2	95.1	18.3	100.0	3.0	1.5	93.3	16.9	99.6	2.3	2.2
<i>Edad</i>															
15-24	19.1	14.7	39.3	75.2	73.1	15.8	6.3	40.7	76.2	82.8	19.9	15.3	39.2	74.9	72.2
25-44	76.6	77.8	58.4	24.7	26.8	80.2	92.0	59.1	23.8	17.2	75.7	76.7	58.4	24.9	27.7
45 y +	4.4	7.6	2.2	0.1	0.1	4.1	1.7	0.2	0.0	0.0	4.5	8.0	2.4	0.2	0.1
<i>Tamaño promedio</i>	5.2	4.4	5.2	6.1	6.0	5.7	4.6	5.8	6.5	6.9	5.1	4.4	5.2	6.1	5.9
<i>Número de personas menores de 15 años</i>															
0	15.5	19.3	19.7	30.2	24.8	11.7	10.5	24.9	24.5	23.1	16.8	20.2	19.1	31.8	25.0
1 y 2	57.6	49.3	52.6	45.4	47.9	51.7	54.7	50.3	42.8	42.1	59.6	48.8	52.9	46.0	48.6
3 y +	26.9	31.4	27.7	24.4	27.3	36.6	34.9	24.8	32.7	34.8	23.6	31.0	28.0	22.2	26.4
<i>Número de personas mayores de 65 años</i>															
0	94.6	90.5	91.0	87.9	88.8	91.9	100.0	76.1	87.2	81.2	95.3	89.9	92.5	88.0	89.6
1 y 2	5.3	8.7	9.0	11.3	10.7	8.1	0.0	23.9	11.1	17.8	4.6	9.3	7.5	11.3	9.9
3 y +	0.1	0.8		0.9	0.5	0.0	0.0	0.0	1.8	1.0	0.1	0.8	0.0	0.7	0.5
<i>Ciclo de vida del hogar</i>															
Inicial	77.7	72.7	75.2	63.6	65.4	81.5	100.0	60.5	61.5	67.7	76.6	70.4	76.9	64.1	65.1
Intermedio	21.0	27.3	23.2	32.6	32.0	15.4	0.0	36.8	35.4	27.4	22.5	29.6	21.7	32.0	32.5
Avanzado	1.3	0.0	0.0	3.7	2.6	3.1	0.0	2.6	3.1	4.8	0.8	0.0	1.5	3.9	2.4
	8.1	12.6	9.7	9.0	12.4	10.7	11.8	12.0	10.7	14.0	7.3	12.7	9.5	8.5	11.0

Continúa...

Características económicas de los migrantes	Total					Indígenas					No Indígenas				
	Posición en el hogar					Posición en el hogar					Posición en el hogar				
	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija	Jefe	Jefa	Esposa	Hijo	Hija
<i>Promedio de miembros que aportan ingresos</i>	1.6	1.4	2.0	2.5	2.2	1.7	1.3	2.1	2.5	2.4	1.6	1.4	2.0	2.5	2.2
<i>¿Cuántos trabajan en el hogar?</i>															
0	2.5	13.6	3.4	1.5	6.4	1.9	14.7	2.2	1.5	5.3	2.6	13.5	3.4	1.5	6.5
1 y 2	83.1	77.3	77.1	58.4	61.3	80.7	81.1	70.3	58.2	54.1	83.7	77.0	77.6	58.5	62.0
3 y +	14.4	9.1	19.6	40.0	32.3	17.4	4.1	27.5	40.3	40.7	13.7	9.4	19.0	40.0	31.5
<i>¿Cuántos aportan ingreso al hogar?</i>															
0	0.8	5.0	3.3	1.5	11.4	1.0	5.1	3.4	1.5	5.3	0.7	5.0	3.3	1.4	6.4
1 y 2	86.1	86.3	78.3	60.4	57.6	84.0	90.8	71.3	61.2	55.1	86.7	85.9	78.8	60.2	63.4
3 y +	13.1	8.7	18.4	38.2	31.0	15.0	4.1	25.4	37.3	39.6	12.6	9.0	17.9	38.3	30.2

Fuente: Elaboración propia con base en EMIF SUR, 2004-2010.

9.6. Sintaxis para la estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su situación de vulnerabilidad

Sintaxis para ejecutar el Propensity Score Matching en el programa Stata (Versiones 10 y 11).

Para calcular la puntuación de la propensión: `pscore (xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), pscore(myscore) blockid(mybloq) comsup numblo(5) level(0.005) logit`

- Métodos de pareo para la vulnerabilidad multidimensional

Vecino más cercano: `attnd (multi0 xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Radio: `attr (multi0 xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail`

Kernel: `atnk (multi0 xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Estratificado: `atts (multi0 xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail`

- Métodos de pareo para la vulnerabilidad multidimensional extrema

Vecino más cercano: `attnd (extre xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Radio: `attr (extre xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail`

Kernel: `atnk (extre xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Estratificado: `atts (extre xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail`

- Métodos de pareo para la vulnerabilidad multidimensional extrema

Vecino más cercano: `attnd (mode xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Radio: `attr (mode xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail`

Kernel: `atnk (mode xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail`

Estratificación: `atts (mode xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail`

- Métodos de pareo para la vulnerabilidad por carencias sociales

Vecino más cercano: attnd (social xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Radio: attr (social xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (social xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Estratificación: atts (social xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail

- Métodos de pareo para la vulnerabilidad por ingresos

Vecino más cercano: attnd (ingr xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Radio: attr (ingr xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (ingr xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Estratificación: atts (ingr xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail

- Métodos de pareo para los no vulnerables

Vecino más cercano: attnd (np xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Radio: attr (np xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (np xxx sexo edad edad2 p1 p7_1c p6_a p5_1_1 p6_1a p6_1_1a p6_3a), comsup boot reps(50) dots logit detail

Estratificación: atts (np xxx), comsup boot reps(50) dots logit detail

9.7. Sintaxis para estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrantes que ha transitado por Estados Unidos conforme a su capital financiero, social y humano

Sintaxis para ejecutar el Propensity Score Matching en el programa Stata (Versiones 10 y 11).

Para calcular la puntuación de la propensión: pscore (flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), pscore (myscore) blockid (mybloq) comsup numblo (5) level (0.005) logit

- Métodos de pareo para el capital financiero

Vecino más cercano: attnd (LF flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Radio: attr (LF flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (LF flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Estratificación: atts (LF flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

- Métodos de pareo para el capital humano

Vecino más cercano: attnd (LH flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Radio: attr (LH flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (LH flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Estratificación: atts (LH flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

- Métodos de pareo para el capital social

Vecino más cercano: attnd (LS flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Radio: attr (LS flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit radius(0.0001) detail

Kernel: attk (LS flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail

Estratificación: atts (LS flujo sexo p1 edad2 esco2 rural inact calfp p36 exper3 p26c3 p18c2 p28 dista2), comsup boot reps (50) dots logit detail.

ENGLISH SUMMARY (resumen en inglés)

The effect of the economic, social and human capital in the transit process of the Guatemalan migrants, looking for the American Dream by Ma. de Jesús Ávila Sánchez.

This thesis analyses the process in which Guatemalan migrants transit through Mexico towards the United States, emphasizing the role played by the financial, human and social capital, and taking into account the differences in gender and ethnicity.

The specific objectives are i) to examine the social demographic profiles and trends of the migrants; ii) to estimate their numeric dimension; iii) to explore the impact of the policy of migration control applied by the Mexican government; iv) to estimate the effect of the vulnerability and poverty levels with respect to the probability of overcoming the transit stage; v) to know who are more exposed to face risks and under what circumstances; vi) to investigate human rights violations and violence experienced by migrants; vii) to analyze the differences in the possession and use of the financial, human and social capital that depend on gender and ethnicity.

This study derives from an analytic framework called *dynamic approach to transit migration* that includes restrictive immigration policies and the barriers associated with migration. It includes a set of transit stages that make up the migration process, and also takes into account various options for completing the process, considering that not all migrants who intend to enter a desired country are successful at the first attempt, so they try to enter several times, which highlights the dynamic nature of the transit within the migration process.

This is not only an issue of characterization, but it also raises important questions about the applicability of traditional migration theories and concepts. The theoretical foundation is based on the principles of three disciplines: Economics, Sociology and Politics, to understand why and how Guatemalans transit migration takes place.

A methodological triangulation was performed, using quantitative data from the microdata obtained in the *Encuesta sobre Migración en Frontera Guatemala-México (EMIF Sur)* and the American Community Survey (ACS), among others; as well as qualitative data from interviewed migrants who passed through Mexico.

The Guatemalan transit migration process is discussed in two stages: Mexico and the United States, particularly the migrants who have returned against their will, that is, the immigration authorities from Mexico or the United States deported them back to Guatemala, during 2004 – 2010 from a demographic perspective.

With these two stages it is possible to analyze the effect on the risks, vulnerabilities and economic, social and human capital, possessed and used by the migrants in the probability of overcoming each of the stages included in the Guatemalan migrant transit process.

The main findings show that the flow of Guatemalan migrants that direct towards the two main migratory circuits, Mexico and the United States, follows a trend of steady growth until 2010 despite of the implementation of a restrictive control migration policy in both countries, as well as the increasing risks faced by migrants during the transit through Mexico and the crossing of the United States border. Therefore, it seems that the number of Guatemalan migrants who decide to seek a better life in other countries is not decreasing.

There are differences in the dynamics of these two migratory circuits. The circuit having as destination Mexico is characterized by a long history and great diversity of migratory flows. The circuit to the United States is distinguished by its recent formation and because it is a migratory flow predominantly permanent in nature, especially in the last few years in which there is a breaking of the circularity of temporary migrants resulting from the difficulties of entering the United States, which has led to a continuous descent in the number of Guatemalans who live in the United States registered for the first time in 30 years, according to the ACS data.

It is possible to estimate the numeric dimension of the Guatemalan migrants in transit through Mexico with the intention to enter the United States, from the different migratory flows detected by the *EMIF Sur*, assuming that the migrants in transit try to mix with other migratory fluxes, as a strategy to evade controls and go unnoticed. The possible numeric magnitude of the migrants in transit through Mexico was about 118,317 and 174,663 annual movements during 2004-2010, represented by the Guatemalan migrants that used the Mexican territory to get to the United States, the desired destiny. This estimate is one of the first approximations to the numeric dimension on the migrants in transit, as there have been made few exercises of this kind in Mexico.

The social and economic conditions that generate multidimensional vulnerability (moderate or extreme) in the migration transit show an unclear relation with the probability to overcome the transit stage through Mexico and enter into the United States. The results of parity propensity score method (Propensity Score Matching), confirm that on one hand the hypothesis is proven that suggests that transit migrants through the United States are less multidimensional vulnerable than the migrants who only pass through Mexico, but on the other hand it stands out that in the flow of migrants who traveled through the United States a high quantity of migrants were in a situation of extreme vulnerability. That is, in both transit stages – in Mexico as well as in the United States – the migrant flows are heterogeneous in terms of their social vulnerability situation and incomes.

The context of vulnerability in which the transit route through Mexico and the crossing of the border with the United States takes place, has a differentiated impact on the risks that migrants face in each stage of transit, depending on gender and ethnicity, including the maximum risk: death. Although Guatemalan migrants knew beforehand the potential risks that they had assumed during the transit through Mexico, they decided to confront them because they show a high threshold of risk acceptance or aspiration to reach the United States, which contributes to the failure of the dissuasive migration policies of Mexico and the United States.

The human rights of the Guatemalan migrants in transit through Mexico are vulnerable to different forms of violation, by agents that perpetrate the diverse types of violence that the migrants face during their transit – the consequences depend also on gender and ethnicity. Due to this situation the Mexican government must assume its responsibility and act promptly to protect, respect and safeguard the rights of migrants in transit through its territory, sanctioning abuses, as well as compensating the damage to victims and eliminating any action that promotes impunity and corruption of the authorities in charge.

There are differences in the financial, human and social capital that migrants possess and use to overcome each of the transit stages - this applies to people in general (men, women, indigenous peoples) -, as well as in the effect that each of these capitals has in the probability to overcome the transit stage through Mexico and enter the United States. While financial and

social capital showed a decisive effect on the probability of a migrant overcoming obstacles from the transit through Mexico stage, the human capital has a negative effect on the probability to enter the United States, contrary to what was expected. It is concluded that the possession and use of financial and social capital contributes to explain why some Guatemalan migrants are unable to achieve their goals and their great desire to emigrate is frustrated.

SAMENVATTING IN HET NEDERLANDS (resumen en holandés)

‘Het effect van economisch, sociaal, en menselijk kapitaal in het transit proces van Guatemalteekse migranten op zoek naar de Amerikaanse droom’ door Ma. de Jesús Ávila Sánchez.

Deze dissertatie analyseert het transit proces van Guatemalteekse migranten die via Mexico de Verenigde Staten proberen te bereiken, en heeft daarbij speciale aandacht voor de rol van het financiële, sociale, en menselijke kapitaal, waarbij ook gelet wordt op de differentiatie naar gender en etniciteit.

De specifieke doelstellingen van dit werk zijn: i) het onderzoeken van de sociodemografische profielen van de migranten; ii) het schatten van hun numerieke dimensie; iii) het onderzoeken van het impact van het immigratiebeleid dat wordt toegepast door Mexico; iv) het schatten van het effect van kwetsbaarheidsniveaus en armoedeniveaus op de mogelijkheid het transit stadium te overwinnen; v) na te gaan welke mensen op welke wijzen meer blootgesteld worden aan gevaren en risico's; vi) het onderzoeken van de mensenrechtenschendingen en het geweld waar de migrant mee te maken krijgt; vii) het analyseren van de verschillen tussen geslacht en etniciteit in relatie tot het bezit en gebruik van financieel, sociaal en menselijk kapitaal.

Deze studie is gebaseerd op een vorm van analyse genaamd *dynamische benadering van de transitmigratie*, welke ook het restrictief immigratiebeleid en de barrières die geassocieerd zijn met migratie incorporeert. Er wordt een geheel aan transit stadia onderscheiden die samen het migratieproces vormen. Daarbij worden verschillende alternatieven voor de afronding van het proces besproken, aangezien niet alle migranten er direct in slagen om tijdens hun eerste poging het beoogde land te bereiken. Hierdoor zijn migranten vaak genoodzaakt meerdere pogingen te ondernemen, waardoor het migratieproces nog meer een dynamisch karakter krijgt.

Dit is niet slechts een kwestie van karakteristiek, maar leidt ook tot belangrijke vragen met betrekking tot de toepasbaarheid van traditionele migratie- theorieën en concepten. De theoretische basis van deze dissertatie, gericht op het begrijpen van het ‘waarom’ en ‘hoe’ van de Guatemalteekse transit migratie, is een serie principes ontleend aan drie disciplines: economie, sociologie and politicologie,.

Er wordt een methodologische triangulatie geconstrueerd waarvoor gebruik gemaakt werd van kwantitatieve data afkomstig van de microdata uit de *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México y la American Community Survey (ACS)*, en andere bronnen, alsmede kwalitatieve data resulterend uit gesprekken met migranten die ervaring hebben met de transit door Mexico.

Het proces van Guatemalteekse transit migratie wordt besproken in twee delen: Mexico en de Verenigde Staten. Het onderzoek wordt verricht vanuit een demografisch perspectief en richt zich met name op migranten die niet vrijwillig terug zijn gekomen; dat wil zeggen diegenen die door de Mexicaanse of Noord-Amerikaanse immigratieautoriteiten werden gedetineerd en die terug naar Guatemala werden gedeporteerd gedurende de periode 2004-2010.

De hoofdresultaten laten zien dat de stroming Guatemalteekse migranten die op weg zijn naar de twee belangrijke migratiecircuits - één richting Mexico en de ander richting de Verenigde Staten - tot en met het jaar 2010 een groeiende lijn vertoont, ondanks het restrictieve immigratiebeleid van beide landen en de toenemende risico's waar de migranten tegenaan lopen tijdens hun reis door Mexico en bij het oversteken van de grens van de Verenigde Staten. De evidente gevaren lijken de hoeveelheid Guatemalteken die een beter leven in een ander land willen opbouwen niet terug te dringen.

Er zijn verschillen in de dynamiek van de twee migratiecircuits. Waar het migratiecircuit richting Mexico gekarakteriseerd wordt door zijn lange geschiedenis en grote diversiteit in migratiestromen, onderscheidt het circuit richting de Verenigde Staten zich door zijn recente formatie en het overwegend permanente karakter van de migratiestroom. Dit werd vooral duidelijk in de laatste paar jaar, waarin een breuk in de circulariteit van tijdelijke migranten waarneembaar is ten gevolge van de moeilijkheden die worden ondervonden bij het betreden van de Verenigde Staten, hetgeen voor het eerst in 30 jaar heeft geleid tot een continue afname in het aantal Guatemalteken wonend in de Verenigde Staten (volgens data van ACS).

Het is mogelijk een schatting te maken van de numerieke dimensie van de Guatemalteekse migranten in transit door Mexico met als doel de Verenigde Staten. Deze schatting is gebaseerd op de verschillende migratiestromen die geregistreerd zijn door de EMIF Sur en rekening houdend met de aanname dat de migranten in transit wisselen van migratiestromen als strategie om de controles te vermijden en onopgemerkt de grens kunnen oversteken. De numerieke dimensie van Guatemalteekse migranten in transit door Mexico, die het Mexicaanse grondgebied gebruikten om in het geprefereerde land (de Verenigde Staten) te komen, wordt geschat op tussen de 118,317 en 174,663 jaarlijkse transit verplaatsingen gedurende de periode 2004-2010. Deze schatting is één van de eerste benaderingen van het aantal migranten, en is van evident belang aangezien er tot nu toe maar weinig van zulke pogingen verricht worden om de omvang van deze groepen te meten.

Er is vooralsnog geen duidelijke relatie waarneembaar tussen de sociale en economische omstandigheden die tot een multidimensionale kwetsbaarheid (in matige of extreme vorm) van de migranten leiden, en hun mogelijkheid om het transit stadium door Mexico tot een goed einde te brengen, d.i. de Verenigde Staten binnen te komen.

De resultaten die naar voren kwamen uit de *Propensity Score Matching* methode laten zien dat aan de ene kant de hypothese wordt bevestigd dat de migranten in transit door de Verenigde Staten minder multidimensionaal kwetsbaar zijn dan de migranten die alleen op transit door Mexico trekken. Aan de andere kant is ook te zien dat de in de migrantenstroom in transit door de Verenigde Staten er een hoog aantal migranten is die zich in een extreem kwetsbare situatie bevindt. Met andere woorden: in beide transit stadia, dus zowel in Mexico als in de Verenigde Staten, zijn de migrantenstromingen heterogeen qua sociaal kwetsbare situatie en inkomen. De context van de kwetsbaarheid waarin de transit route door Mexico en de overtocht van de grens met de Verenigde Staten wordt gerealiseerd, beïnvloedt op verschillende manieren de risico's, inclusief het uiterste risico - de dood - waaraan de migranten blootstaan. Daarbij is differentiatie vast te stellen qua gender en etniciteit in elke fase van het transit proces. Hoewel Guatemalteekse migranten vooraf de potentiële risico's van de doorvoer door Mexico

kenden, besloten zij toch deze te trotseren. De hoge risico acceptatie of de intense aspiratie om de Verenigde Staten te bereiken laat zien dat de afschrikwekkende maatregelen van het migratiebeleid in zowel Mexico als in de Verenigde Staten hebben gefaald.

De mensenrechten van Guatemalteekse migranten in transit door Mexico worden op verschillende manieren kwetsbaar gemaakt door diverse vormen van geweld afhankelijk van geslacht en etniciteit. Gezien deze situatie hoort de Mexicaanse overheid haar verantwoording te nemen en zo snel mogelijk te handelen om de slachtoffers te beschermen, te respecteren en om de rechten van de migranten in transit door hun territorium te waarborgen, door middel van het bestraffen van misbruik, het vergoeden van de schade geleden door de slachtoffers, en het elimineren van elke actie die straffeloosheid en corruptie van de justitiële autoriteiten promoot.

Er zijn verschillen in het financiële, menselijk, sociale kapitaal waar de migranten over beschikken en welke ze gebruiken om door elke stage van het transit proces te komen; dit geldt voor mannen, vrouwen, en voor personen behorend tot inheemse volkeren. Ook zijn er verschillen in het effect van elk van deze kapitalen op de mate van waarschijnlijkheid dat het transit stadium via Mexico naar de Verenigde Staten tot het gewenste einde gebracht kan worden. Het financiële en sociale kapitaal hebben een beslissend effect op de waarschijnlijkheid dat een migrant de obstakels op zijn weg door Mexico kan overwinnen. Het menselijk kapitaal heeft een negatief effect op de waarschijnlijkheid om de Verenigde Staten binnen te komen, hetgeen niet overeenkomt met wat werd verwacht. Geconcludeerd kan worden dat het bezit en gebruik van financieel en sociaal kapitaal bijdraagt aan de verklaring waarom het sommige Guatemalteekse migranten niet lukt hun doel te bereiken en zich gefrustreerd zien in hun verlangen om te emigreren.

PROPOSICIONES

Stellingen behorende bij het proefschrift *El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos, en busca del sueño americano* (“Het effect van economisch, sociaal, en menselijk kapitaal in het transit proces van Guatemalteekse migranten op zoek naar de Amerikaanse droom”) van María de Jesús Ávila Sánchez.

1. Existen diferencias significativas por género y etnia en el capital financiero, humano y social que poseen y usan los migrantes guatemaltecos para superar cada una de las etapas de tránsito camino a Estados Unidos.
2. Los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México son vulnerados de forma diferencial por condición de género y etnia.
3. El contexto de vulnerabilidad en el que se realiza la ruta de tránsito por México y en el cruce en la frontera con Estados Unidos condiciona los riesgos a los que se enfrentan los migrantes guatemaltecos en cada etapa de tránsito, incluyendo el riesgo máximo, que es la muerte.
4. Los factores sociales y económicos que generan vulnerabilidad en los migrantes en tránsito muestran una relación poco clara con la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.
5. Los migrantes en tránsito guatemaltecos que no fueron capaces de alcanzar su objetivo no disponen del capital financiero, social y humano suficiente para superar las etapas de tránsito.
6. Mientras la migración a Estados Unidos sea un medio para alcanzar mejores condiciones de vida, los migrantes guatemaltecos continuarán dispuestos a arriesgar su vida durante el tránsito por México sin importar cuantas barreras se implementen para detenerla.
7. La migración en tránsito debe ser explicada por las teorías generales de la migración internacional.
8. La migración internacional no puede seguir siendo considerada como un desplazamiento unidireccional y un final conocido, deben generarse perspectivas y herramientas analíticas que permitan entender la diversidad de los patrones migratorios contemporáneos.
9. Los países en tránsito como México están obligados a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que transitan por su territorio, en especial el derecho a la vida, ya que han adquirido esa responsabilidad al firmar y ratificar una serie de Acuerdos y Tratados Internacionales en la materia.
10. Son inaceptables los ataques contra los defensores de los derechos humanos y las organizaciones sociales que ayudan a los migrantes durante su etapa de tránsito en México, el Estado debe garantizar de manera prioritaria su seguridad.
11. La angustia y el miedo nos llenan cuando vemos partir a un grupo de siete migrantes y a los dos días regresan sólo cuatro porque a los otros tres los han secuestrado.

12. La tesis es como un ser viviente que necesita para gestarse parte de su autor(a), poco a poco le consume, roba pedazos del alma y corazón, sin darse cuenta un día se convierte en la parte más importante de su vida hasta que se concluye.

CURRICULUM VITAE DE LA AUTORA

Ma. de Jesús Ávila Sánchez nació el 23 de diciembre de 1974 en el estado de Aguascalientes, México.

Estudios:

- Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Estado de Aguascalientes, México (1993-1998).
- Maestría en Demografía. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, Baja California, México (1998-2000).
- Programa de Doctorado con especialidad en Estudios de América Indígena, Facultad de Arqueología. Universidad de Leiden, Países Bajos (2009-2012).

Experiencia profesional:

- Supervisor de la región sureste de los Diagnósticos sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia. INCIDE Social. México, 2010.
- Investigadora invitada en el Proyecto Encuestas en ciudades mexicanas sobre calidad de vida, competitividad y violencia social. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México, 2007.
- Jefa del Departamento de Estudios de Población en el Consejo Estatal de Población del estado de Chiapas. México (2001-2006).
- Profesora-Investigadora Asociada A en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, México, 2001.

Distinciones especiales:

- Mención Honorífica de la Licenciatura en Sociología.
- Beca para estancia investigadora en la Universidad Autónoma de Barcelona, Programa AlBan, Programa de Becas de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina, 2007-2009.
- Beca para cursar estudios de Maestría, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, CONACYT, 1998.
- Beca para cursar estudio de Licenciatura, Programa APROBE, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México. 1995.

Publicaciones recientes:

- Ávila MJ. (2011) Las y los jóvenes chiapanecos. Instituto Nacional de la Juventud y Secretaría de Educación Pública. En prensa.
- Ávila MJ. (2011) Las y los jóvenes en Quintana Roo. Instituto Nacional de la Juventud y Secretaría de Educación Pública. En prensa.
- Jáuregui JA., Ávila MJ. (2009) México país de tránsito para los migrantes guatemaltecos camino a Estados Unidos. En María Eugenia Anguiano y Rodolfo Corona, Coords. *Flujos migratorios en la frontera Sur*. Instituto Nacional de Migración.
- Jáuregui JA., Ávila MJ. (2007) Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos. En Revista *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, No. 1, Enero-Junio. El Colegio de la Frontera Norte.